

in **Situ**

VOLUMEN N°9
SEGUNDA ETAPA

ABRIL - DICIEMBRE 2026

Depósito Legal: YA2017000024 e- ISSN: 2610-8100

REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UNEY

*in***Situ**
REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UNEY



in **Situ**

VOLUMEN N°9
SEGUNDA ETAPA

ABRIL - DICIEMBRE 2026

Depósito Legal: YA2017000024 e- ISSN: 2610-8100

REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UNEY

REVISTA *In Situ*

Revista científica multidisciplinaria, adscrita a la Dirección de Investigación y Postgrado
Volumen 9, Número 9, abril-diciembre 2026

Año de publicación 2026

Depósito Legal: YA2017000024

e- ISSN: 2610-8100

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.21395413>

Versión electrónica (digital)



Publicación Anual

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy

Dirección de Investigación y Postgrado

Dirección de la Revista

Sede UNEY, Qta Salsipuedes, Av. La Fuente, diagonal a la redoma de La Fuente
Municipio San Felipe, Edo Yaracuy, Venezuela. Código Postal 3201.

comiteeditorialrevistainsitu@gmail.com / insitu@uney.com.ve

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio
o procedimiento, sin la autorización del editor.

El contenido y las opiniones expresadas en los textos, son responsabilidad de sus autores.



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Revista In Situ

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy

Autoridades

Wullian Mendoza Gil. **Rector**

Morelba Monsalve. **Vicerrectora Académica**

Mario Yovera. **Secretario General (A)**

José Prado Pérez. **Director de Investigación y Postgrado**

Comité Editorial

Dra. Maribel Camacho Piña (mcamacho@uney.com.ve) Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, San Felipe-Venezuela

Coordinadora General

Consejo de Redacción y Comité Científico

Dr. Mario Yovera Reyes (myovera@uney.com.ve) Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, San Felipe-Venezuela

Dr. Julio César Blanco Rossitto (blancorossitto@hotmail.com) Corporación Eléctrica, Venezuela, Barquisimeto-Venezuela

Revisión de Idiomas (traductores)

Dra. Lismary Collantes (lismaryc@gmail.com). Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, San Felipe-Venezuela

Dr. Oswaldo Rojas López (ozziecat41@gmail.com) Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Núcleo Carora-Venezuela

Dr. Ranmer Marchán (ranmermarchan1402@gmail.com) Universidad Politécnica Territorial Yaracuy "Aristides Bastidas" (UPTYAB), San Felipe-Venezuela

Diseño, Diagramación y Montaje Digital

Lic. Ana Mendoza (prof.anamendoza.uney@gmail.com) Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, San Felipe-Venezuela

Reconocimiento de créditos

Esta publicación se puede descargar desde el sitio web: <https://insitu.com.ve/>

El material de esta publicación puede ser reproducido con fines didácticos, citando la procedencia.

El contenido y las opiniones expresadas en los textos, son responsabilidad de sus autores

Comité de Arbitraje

-Dra Renata Moncini. Universidad Yacambú. Barquisimeto, Venezuela.

-Dra. Emilia Carucí. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico "Luis Beltrán Prieto Figueroa". Barquisimeto- Venezuela.

-Dra. Yarinés Perdomo. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico "Luis Beltrán Prieto Figueroa". Barquisimeto- Venezuela.

-Dra. Reina Cleopatra Mestanza Páez. Universidad Central Del Ecuador.

- Dra. Yamilé Rodríguez. Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, Cuba

-Dr. Nelson Mujica. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Barquisimeto, Venezuela.

-Dr. Herney Romero Lozano. Universidad de Cundinamarca, Colombia.

- Dra. Diana M. González-Ochoa. Universidad Autónoma de Baja California, México.

- Car-Emyr Suescum Coelho. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.

-Dr. Teodoro Vizcaya. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico "Luis Beltrán Prieto Figueroa". Barquisimeto- Venezuela.

-Dra. Claritza Arlenet Peña Zerpá. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

- MSc. Thais Gómez. Universidad Nacional Experimental del Yaracuy. San Felipe, Venezuela.

- Dra. Ana Isabel Salazar. Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui (UPTJAA), El Tigre - Edo. Anzoátegui.

- Dra. Dennar Oropeza. Universidad Nacional Experimental Del Yaracuy. San Felipe, Venezuela.
- Dr. Max Sequeira Cascante. Universidad Juan Pablo II, Costa Rica.
- Dr. Mario Ramírez Pérez. Director del Grupo CIEG, Venezuela.
- Dra. Laure Martínez. Universidad Politécnica Territorial “Arístides Bastidas”, Independencia, Venezuela.
- Dra. Elsi Jiménez. Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC, República Dominicana.
- Dr. Lisandro José Alvarado Peña. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Dr. Luis Napoleón Quintanilla López. Universidad Pedagógica de El Salvador.
- Dra. Esbelia García. Universidad Politécnica Territorial “José Antonio Anzoátegui”. El Tigre, Venezuela.
- Dra. Lucia Lourdes De La Cruz Urrutia. Universidad César Vallejo, Perú.
- Dra. Wanda Marina Román Santana. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), República Dominicana.
- Dr. Alixon Reyes. Universidad Adventista de Chile.
- Dr. Carlos Enrique Piñero Hernández. Universidad de la Artes (UNEARTE). Caracas, Venezuela.
- Dr. Ronald Yesid Palencia Buelvas. Revista Científica Horizontes Multidisciplinarios (Rhomu), Colombia.
- Dra. Nohelia Alfonzo Villegas. Universidad Bicentennial de Aragua. Maracay, Venezuela.
- Dr. Jiferson Santiago. Instituto Superior Tecnológico de la Economía, Social Popular y Solidaria ISTEPS, Ecuador.
- MSc. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero. La Habana, Cuba.
- Dra. Nellys Medina. Universidad Nacional Experimental de Guayana. Ciudad Guayana, Venezuela.
- Dr. Víctor Manuel Reyes. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- Dr. Pedro Francisco Arcia Hernández. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos. San Juan de los Morros, Venezuela.
- MSc. Pablo Augusto Inojosa Roldán. Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy. Ocumare del Tuy, Venezuela.
- Dra. Yhadira Huicab García. Instituto Tecnológico Superior De Los Ríos, México.
- Dr. Diego Renato Sornoza Parrales. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
- Dr. Edgard Palazio Galo. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Managua, Nicaragua.
- MSc. Elizabeth Patricia Pommier Gallo. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
- Dr. Víctor Hugo Roso. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay, Venezuela.
- Dra. María Guadalupe Rodríguez Oliva. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.
- Dra. Ruth Tovar. Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Arístides Bastidas”, Independencia, Venezuela.
- MSc. Mónica del Rosario Mora Guamán. Rectora de la Unidad Educativa Baltasara, Ecuador.
- Dra. Yaritzza Pinto. Universidad Nacional Experimental del Yaracuy. San Felipe, Venezuela.

CONTENIDO

Presentación

Trabajos de investigación

- 15** DE LA COCINA Y LAS COCINERAS.
UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN DESDE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA
*THE KITCHEN AND THE COOKS:
A TRAINING PROPOSAL BASED ON PARTICIPATORY ACTION RESEARCH*
Aryelis Linarez, Rosana Mieres y Manuel Azo
- 30** INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LAS POLÍTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS ZONAS RURALES DE MOSQUERA, COLOMBIA
COMMUNITY INTERVENTION IN PUBLIC PHYSICAL ACTIVITY POLICIES IN RURAL AREAS OF MOSQUERA, COLOMBIA
Luis Rafael Hutchison-Salazar y José Prado Pérez
- 46** LIDERAZGO MOTIVACIONAL COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
MOTIVATIONAL LEADERSHIP AS A FACTOR IN THE DEVELOPMENT OF ORGANIZATIONAL CLIMATE FROM THE PERSPECTIVE OF UNIVERSITY FACULTY
Marialic Karina Sierra Arias
- 63** PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL YARACUY ARÍSTIDES BASTIDAS (UPTYAB), MUNICIPIO INDEPENDENCIA, ESTADO YARACUY
OCCUPATIONAL RISKS IN THE ADMINISTRATIVE AREA OF THE TERRITORIAL POLYTECHNIC UNIVERSITY OF YARACUY ARÍSTIDES BASTIDAS (UPTYAB), INDEPENDENCIA MUNICIPALITY, YARACUY STATE
Raquel María Fajardo Viez
- 79** LIDERAZGO PEDAGÓGICO BASADO EN NEUROCIENCIA PARA POTENCIAR LA MOTIVACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE YARACUY "ARÍSTIDES BASTIDAS" (UPTYAB)
PEDAGOGICAL LEADERSHIP BASED ON NEUROSCIENCE TO ENHANCE TEACHER MOTIVATION AT THE TERRITORIAL POLYTECHNIC UNIVERSITY OF YARACUY 'ARÍSTIDES BASTIDAS' (UPTYAB)
Marialic Karina Sierra Arias

Artículos

- 94** INVESTIGACIÓN HERMENÉUTICA DESDE EL ENCUENTRO DIALÓGICO CON LOS OTROS
HERMENEUTIC RESEARCH FROM THE DIALOGIC ENCOUNTER WITH OTHERS
Nichol José Alvarado Mendoza

- 108** INFLUENZA: RECOMBINACIÓN EMERGENTE DE ALTO POTENCIAL ZONÓTICO
INFLUENZA: EMERGING REASSORTMENT WITH HIGH ZOO NOTIC POTENTIAL
Milva J. Javitt-Jiménez
- 123** ENDOMARKETING: UNA VISIÓN ÓNTICA DESDE LA GERENCIA PÚBLICA
ENDOMARKETING: AN ONTIC VISION FROM PUBLIC MANAGEMENT
Tahis Castejón
- 133** DESARROLLO DE UN HELADO FUNCIONAL DE YOGURT DE LECHE DE BÚFALA (Bubalus bubalis)
DEVELOPMENT OF A FUNCTIONAL ICE CREAM MADE FROM BUFFALO (Bubalus bubalis) MILK YOGURT
José Gregorio Ávila Ramírez, Samuel de Jesús Mijares Villegas y Greciana Rorualski Garay
- 149** EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE CALIDAD POSTCOSECHA DEL OCUMO CRIOLLO (Xanthosoma sagittifolium)
EVALUATION OF POST-HARVEST QUALITY PARAMETERS OF CRIOLLO OCUMO (Xanthosoma sagittifolium)
Iván de Jesús Toro Hidalgo
- 161** REVELANDO EL VALOR DE LA TRANSPARENCIA: EVALUACIÓN CRÍTICA DE LA CALIDAD EN LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN VENEZUELA
UNVEILING THE VALUE OF TRANSPARENCY: A CRITICAL ASSESSMENT OF SUSTAINABILITY REPORTING QUALITY IN VENEZUELAN CORPORATIONS UNDER GLOBAL STANDARDS
Car-Emyr Suescum Coelho, Yeniny Yolimar Rodríguez Piñero y Juan Pablo Duarte Antoni
- 176** EL EMPRENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. INNOVAR DESDE LA EXPERIENCIA, CON EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO
ENTREPRENEURSHIP TRAINING IN HIGHER EDUCATION: INNOVATING THROUGH EXPERIENCE, WITH PROJECT-BASED LEARNING
Jeanette Celeste Fernández Parra
- 190** GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DEONTOLOGÍA EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS
STRATEGIC MANAGEMENT AND DEONTOLOGY IN THE EXPERIENCE OF ADMINISTRATIVE STAFF IN PUBLIC UNIVERSITIES
Mario José Yovera Reyes y Rosaura Pastora Arrieche Chirinos
- 206** PERSPECTIVA SITUACIONAL EN LA TEORÍA FUNDAMENTADA: RESPUESTA POSMODERNA PARA TEORIZAR LA COMPLEJIDAD GERENCIAL
SITUATIONAL PERSPECTIVE IN GROUNDED THEORY: A POSTMODERN RESPONSE TO THEORIZING MANAGERIAL COMPLEXITY
Victoria Jiménez de Najul, Jaida Dorielis González y German García Rivero

- 223** VISIÓN LEGAL DE LA INCORPORACIÓN SOCIOPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL
LEGAL PERSPECTIVE ON THE SOCIOPRODUCTIVE INCORPORATION OF JUVENILE OFFENDERS
Rafael Angel Salih Castellanos
- 235** EL DEPORTE MODERNO COMO RELIGIÓN. CATEGORIAS PRESENTES EN EL EVENTO LÚDICO COMPETITIVO
MODERN SPORT AS A RELIGION CATEGORIES PRESENT IN THE COMPETITIVE PLAY EVENT
Wullian Ramón Mendoza Gil
- 245** REFUERZO MOTOR DESDE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA
MOTOR REINFORCEMENT FROM COORDINATIVE CAPACITIES IN POPULATION WITH MILD AND MODERATE INTELLECTUAL DISABILITIES
José Rafael Prado Pérez, Herney Romero Lozano y Maximiliano Quintero Reina
- 258** LA ONTOLOGÍA DEL ESTIGMA: UNA INTERPRETACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE EXCLUSIÓN EN EL CONTEXTO DE LA DISCAPACIDAD
THE ONTOLOGY OF STIGMA: INTERPRETING EXPERIENCES OF EXCLUSION IN THE CONTEXT OF DISABILITY
José Asdrúbal Arellano Martínez y Themis Elena Sandoval Uzcátegui
- 270** HIJOS DEJADOS ATRÁS: CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y EMOCIONALES DE LA MIGRACIÓN EN VENEZUELA
CHILDREN LEFT BEHIND: LEGAL AND EMOTIONAL CONSEQUENCES OF MIGRATION IN VENEZUELA
Floribel Rangel
- 283** LA ÉTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO TECNOLÓGICO MÁS HUMANO
ETHICS IN BUILDING A MORE HUMANE TECHNOLOGICAL FUTURE
Wilmer E. Sanz Fernández
- 298** ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS COLABORATIVAS EN LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR DE ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19
ANALYSIS OF COLLABORATIVE EXPERIENCES IN THE EDUCATION AND WELL-BEING OF STUDENTS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER (ASD) DURING THE COVID-19 PANDEMIC
José Rafael Prado Pérez, Martha Esperanza Méndez León y Jusnery Rujano
- 312** IMPLICACIONES SOCIO-JURÍDICAS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA DIGITAL VENEZOLANA
SOCIO-LEGAL IMPLICATIONS OF E-COMMERCE IN THE CONSTRUCTION OF VENEZUELAN DIGITAL CITIZENSHIP
Lizeth Fabiola Reyes Briceño

- 328** DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CHALLENGES OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN UNIVERSITY TEACHING PRACTICE: INTEGRATING EMERGING TECHNOLOGIES IN HIGHER EDUCATION
Damaris Quijada de Marcano y Gilberto Enrique Resplandor Barreto
- Ensayos
- 346** INTELIGENCIA COMUNICACIONAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES EFICIENTES
COMMUNICATION INTELLIGENCE FOR STRATEGIC MANAGEMENT OF MORE EFFECTIVE ORGANIZATIONS
Aura Elisa Parra Morales
- 355** REBELION DIRECTIVA EN LA EMPRESA PRIVADA VENEZOLANA: MAS ALLÁ DE LA GESTIÓN TRADICIONAL
MANAGERIAL REBELLION IN VENEZUELAN PRIVATE: BEYOND TRADITIONAL MANAGEMENT
Lourdes Beatriz Medina Vargas
- 365** FORMAS RELACIONALES EN EL CONOCIMIENTO INVESTIGATIVO
RELATIONAL FORMS IN RESEARCH KNOWLEDGE
Jesús Rafael Garbán Rivas
- 373** SERVICIO GERENCIAL DEL DOCENTE: UN COMPROMISO ÉTICO VIVENCIAL
TEACHER MANAGEMENT SERVICE: AN ETHICAL AND EXPERIENTIAL COMMITMENT
Maribel Yánez
- 383** HORIZONTES ÉTICOS Y EDUCATIVOS EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA DISRUCCIÓN TECNOLÓGICA
HORIZONS OF ETHICS AND EDUCATION IN THE AGE OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE: CRITICAL REFLECTIONS ON TECHNOLOGICAL DISRUPTION
Gabriel Alfonso Peraza Mora
- 391** REPERCUSIONES DE LA HUMANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN EL DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSITARIO
IMPACT OF PEDAGOGICAL HUMANIZATION ON UNIVERSITY TEACHING PERFORMANCE
Naillet Eurídice Núñez Carvajal
- 401** GERENCIA EDUCATIVA: UN ENFOQUE INTEGRAL EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS EN MEDIA GENERAL
EDUCATIONAL MANAGEMENT: A COMPREHENSIVE APPROACH IN GENERAL SECONDARY EDUCATION ORGANIZATIONS
Maribel Yánez

- 410** NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNIVERSITARIA Y SU FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
NATURE OF UNIVERSITY SCIENTIFIC RESEARCH AND ITS ROLE IN THE KNOWLEDGE SOCIETY
Marisol Reyes Aular y Maribel Camacho Piña
- 418** LIDERANDO EL CAMBIO EN LA ERA POSTCONVENCIONAL: EL ROL DEL GERENTE COMO AGENTE TRANSFORMADOR
LEADING CHANGE IN THE POST-CONVENTIONAL ERA: THE ROLE OF THE MANAGER AS A TRANSFORMATIONAL AGENT
Juan Javier Sarell
- 427** ¿DEGUSTAR SIGNOS? EL PATRIMONIO GASTRONÓMICO YARACUYANO, DESDE EL HABLA
SIGNS OF TASTE? THE GASTRONOMIC HERITAGE OF YARACUY THROUGH SPEECH
Andrés Fernando Rodríguez Giménez
- 435** VENEZOLANO UNIVERSAL: SAN JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ Y SU APOORTE A LA FILOSOFÍA, LA CIENCIA Y LA FE EN AMÉRICA LATINA
UNIVERSAL VENEZUELAN: SAINT JOSE GREGORIO HERNANDEZ AND HIS CONTRIBUTION TO PHILOSOPHY, SCIENCE AND FAITH IN LATIN AMERICA
Manuel Eduardo Azo Piña
- 447** GERENCIA POSTCONVENCIONAL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: HETERARQUÍA Y AUTOTELIA EN EL SECTOR PETROLERO VENEZOLANO
POST-CONVENTIONAL MANAGEMENT IN THE ERA OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE: HETERARCHY AND AUTOTELY IN THE VENEZUELAN OIL SECTOR
Emmanuel José González Quintero
- 456** ONTOLOGÍA DEL OFICIO DE CRONISTA. UNA MIRADA DESDE LA PRAXIS DEL SER CRONISTA EN SAN FELIPE
ONTOLOGY OF THE CHRONICLER'S OFFICE: A VIEW FROM THE PRACTICE OF BEING A CHRONICLER IN SAN FELIPE
Antonio José Rivero Bustillo
- 464** LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA COMO CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LA SOCIEDAD DIGITAL ACTUAL
EDUCATIONAL TECHNOLOGY AS A CATALYST FOR PEDAGOGICAL TRANSFORMATION IN TODAY'S DIGITAL SOCIETY
Ninfa Yamilet Guevara Rodríguez
- 473** SÍMBOLOS EN EL PATRIMONIO GASTRONÓMICO: UN ANÁLISIS DESDE EL INCONSCIENTE COLECTIVO
SYMBOLS IN GASTRONOMIC HERITAGE: AN ANALYSIS FROM THE COLLECTIVE UNCONSCIOUS
Doriannys Sarait Morales Vargas

- 480** LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI: UN MEDIO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA
EDUCATIONAL TECHNOLOGY IN THE 21ST CENTURY: A MEANS FOR PEDAGOGICAL TRANSFORMATION
Nubia Castañeda Gómez
- 489** FUNDAMENTOS ONTOEPISTÉMICOS POSTCONVECCIONALES DE LA GESTIÓN CUÁNTICA: UN ATISBO PARA LA TRASFORMACIÓN ORGANIZACIONAL
POSTCONVENTIONAL ONTOEPISTEMIC FOUNDATIONS OF QUANTUM MANAGEMENT: A GLIMPSE FOR ORGANIZATIONAL TRANSFORMATION
Wendy Querales
- 497** LA MÁQUINA Y EL INTÉRPRETE: ONTOLOGÍA DE UN ENCUENTRO FORZADO
THE MACHINE AND THE INTERPRETER: ONTOLOGY OF A FORCED ENCOUNTER
Siosgleimy Elizabeth Delgado Blanco
- 504** LA GERENCIA POSMODERNA: DESAFÍOS ORGANIZACIONALES Y SU DIMENSIÓN ÉTICA
POSTMODERN MANAGEMENT: ITS ETHICAL DIMENSION AND ORGANIZATIONAL CHALLENGES
Dilia Josefina Padrón Noriega
- 513** PENSIONES COMO DEUDA DEL ESTADO VENEZOLANO. IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y JUSTICIA SOCIAL
PENSIONS AS A DEBT OF THE VENEZUELAN STATE: SOCIOECONOMIC IMPACT AND SOCIAL JUSTICE
Omar José Martínez Sulbarán

Instrucciones a los Autores

Presentación

“Que cada palabra lleve lo que dice”

Rafael Cadenas

La Revista multidisciplinaria *In Situ*, adscrita a la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy se complace en presentar el noveno número. Esta edición, Vol. 9, N° 9, representa una valiosa oportunidad para renovar nuestro compromiso con la investigación rigurosa, el pensamiento crítico y el diálogo interdisciplinario que enriquece la comprensión de los fenómenos científicos y sociales desde una perspectiva ética y transformadora. Asimismo, se erige como testimonio del dinamismo, la diversidad y la profundidad que configuran el saber científico en constante diálogo con los desafíos de nuestra realidad.

En este nuevo número tenemos cuarenta y tres (43) contribuciones de un destacado grupo de especialistas de diversas áreas, esto evidencia la confianza hacia nuestro proceso editorial, el cual continua su camino hacia los índices más importantes en el contexto nacional e internacional; con ello ratificamos el compromiso de convertirnos en un órgano de difusión que permita a docentes e investigadores nacionales e internacionales mostrar sus resultados, fomentando la visibilidad y el acceso abierto al conocimiento, acercando la investigación y sus productos a la comunidad universitaria y la sociedad.

Agradecemos a los colaboradores por confiar en *In Situ*, así como al cuerpo de árbitros y al comité editorial, cuyo rigor metodológico garantiza la excelencia que nuestros lectores merecen.

Dra. Maribel Camacho
Coordinadora-Editora



TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DE LA COCINA Y LAS COCINERAS. UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN DESDE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA.

MSc. Aryelis Linárez

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela
alinarez@uney.com.ve

<https://orcid.org/0009-0002-0591-6256>

Dra. Rosana Mieres

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela
rosanamieres275@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-8594-4876>

Dr. Manuel Azo Piña

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela
mazo@uney.com.ve

<https://orcid.org/0009-0000-8594-4876>

Resumen

Asumir la alimentación como un derecho, implica ponderar la valoración de la vida como principio y razón de los seres humanos, que debe contemplarse en los estamentos legales que rigen las políticas públicas. El presente artículo tiene como objetivos: Interpretar espacios colectivos de formación, con miras a entender la valoración cultural y social del oficio de las Cocineras de la Patria, desde la puesta en práctica de un diseño curricular creado por el Centro de Investigaciones Gastronómicas de la UNEY (CIGUNEY), para el desarrollo y/o acreditación de saberes y experiencias, capaz de motorizar la participación de todos los actores escolares involucrados en los procesos ejecutados a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), programa que forma parte de una política más amplia relativa a la seguridad alimentaria del país. La metodología que lo sustenta es la investigación acción participativa y su desarrollo se implementa en tres fases: la primera para el acercamiento a la realidad, la segunda para la ejecución del diagnóstico participativo y la tercera en la generación de acciones de cambio. Las técnicas de recolección de la información fueron implementadas desde el diagnóstico participativo, a través de preguntas generadoras y el análisis de una matriz categorial que permitió delinear acciones y construir una planeación curricular, desde su composición política, procedimental e instrumental. Entre las conclusiones resalta, la identificación y valoración de los saberes y experiencias colectivas de las cocineras de la patria, quienes, desde sus prácticas vivenciales, su arraigo y sentido de pertenencia, permiten ver el ejercicio convencido de cocinar, en su dimensión más profunda, como un espacio de encuentro, de resistencia y de afirmación cultural, más allá de las habilidades técnicas, la cocina en su dimensión más trascendente, como espacio de construcción, reconocimiento, arraigo, integración y mecanismo pedagógico.

Palabras clave: *cocineras, formación, identidad, saberes.*

Recibido: 30/06/2024

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 15 - 29

THE KITCHEN AND THE COOKS: A TRAINING PROPOSAL BASED ON PARTICIPATORY ACTION RESEARCH

Abstract

Assuming food as a right implies weighing the value of life as a principle and reason for human beings, which must be considered in the legal frameworks governing public policies. The objective of this article is to interpret collective training spaces to understanding the cultural and social value of the Cocineras de la Patria (Cooks of the Homeland profession); This was achieved through a curriculum designed by the UNEY Center for Gastronomic Research for the development and accreditation of knowledge and experience, driving the participation of all school actors involved in the school feeding program (PAE)- component of the country's broader food security policy. This article emphasizes the relevance of training and how these cooks have of their role, through critical awareness, dialogue and knowledge sharing. Employing participatory action research, the methodology comprised three phases: approach to reality, participatory diagnosis, and actions for change. Data collection techniques were derived from the participatory diagnosis using generative questions and a categorical matrix analysis, which outlined actions and a curriculum based on political, procedural, and instrumental dimensions. The conclusion highlights the identification and assessment of the collective knowledge and experiences of the country's cooks. Their experiential practices, roots, and sense of belonging reveal the practice of cooking, in its deepest dimension, as a space for encounter, resistance, and cultural affirmation beyond technical skills. Cooking Ultimately, serves as a transcendent space for construction, recognition, integration, and pedagogical transformation.

Keywords: *cooks, training, identity, knowledge.*

Introducción

La presente investigación se distancia de la observación convencional de los procesos técnicos e instrumentales de la cocina, para convertirse en un acercamiento profundo a la dimensión humana del oficio del cocinero. Se busca resaltar la labor del cocinero, no como un operario sino como un sujeto integral, tomando en cuenta sus afectos, su memoria, su espiritualidad y ese compromiso inquebrantable con lo que hace y lo define. Al emplear la metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP), el investigador procura comprender el significado que el cocinero confiere a su labor. En este sentido, el “hacer” (lo técnico) es visto como una extensión del “ser” (lo ontológico), revelándose en las categorías que emergen de su propio discurso y vivencias.

Bajo este enfoque, el Centro de Investigaciones Gastronómicas de la UNEY (CIGUNEY), asume que la construcción del conocimiento nace en la acción dialógica y el acercamiento horizontal a los actores sociales. Esta postura acentúa el papel de la universidad no como un ente aislado, sino como un agente transformador de la realidad, capaz de generar soluciones sostenibles y humanizadas, adaptadas a las necesidades reales de quienes dan vida a la cultura gastronómica. Es, en esencia, un tributo al conocimiento que se gesta en el fuego, en la palabra y en la identidad compartida, haciendo énfasis en el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria como eje transversal de la cocina y de las políticas alimentarias del país.

Alimentación: Derecho Humano que afianza la Identidad

La alimentación, como derecho humano, es reconocida por las Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 1948, dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, en su artículo 25, invoca el derecho de toda persona y de su familia, a una vida digna donde se le garantice, bienestar, asistencia médica, salud, vestido, vivienda y servicios sociales, con especial referencia a la alimentación, siendo precedido este mandato consensuado por las naciones representadas en el seno de esta organización, por el artículo 22, que le sirve de marco al reconocer el derecho a la seguridad social, siendo esta declaración un texto supra legal, de obligatoria observancia por los Estados parte. Igualmente, se reafirma en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), en su artículo 11 (p. 4), por sólo nombrar algunos marcos de referencia de carácter universal, destacando que todo ser humano tiene derecho a una alimentación adecuada y tiene el derecho fundamental a no padecer hambre, según las normas internacionales de derechos humanos. En pocas palabras, se trata del “derecho a la alimentación”. El derecho a una alimentación adecuada comprende los aspectos cuantitativos, cualitativos y de aceptabilidad cultural. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar el derecho a la alimentación. Algunas obligaciones son de carácter inmediato y otras deberán cumplirse gradualmente destinando la mayor parte posible de los recursos disponibles. El derecho a la alimentación no es el derecho a ser alimentado sino, primordialmente, el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad. Sólo cuando una persona no pueda, por razones ajenas a su voluntad, proveer a su propio sustento, tiene el Estado la obligación de proporcionarle alimentación o los medios de adquirirla.

Por supuesto, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), de 1999, se asume este mandato, de modo específico en el artículo 305, donde se establece el deber que tiene el Estado, de promover la agricultura sustentable como base para garantizar la seguridad alimentaria de la población. El mismo, define la seguridad alimentaria y se vincula con el artículo 306 (referido al desarrollo rural y el apoyo a los productores), el 307 (que aborda la reforma agraria) y el artículo 307 (que plantea la necesidad de una reforma de la tierra), siendo este último, piedra fundacional para el moldeamiento de la Ley de Tierras del año 2001, todos estrechamente vinculados con los principios de soberanía y seguridad alimentaria delineados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyos acuerdos son vinculantes. Tomando en cuenta, lo que expresa la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008), en su artículo 5:

La seguridad agroalimentaria es la capacidad efectiva que tiene el Estado, en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de los alimentos de manera estable, que aseguren las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable [...](p. 48) | Resaltado nuestro.

El derecho a la alimentación, debe repercutir en todo el sistema alimentario de la nación, en las políticas públicas, en los programas que dependen de ella, en el acto de cocinar, en los servicios gastronómicos, en los espacios públicos de comensalidad incluyendo, restaurantes, comedores escolares, espacios educativos, en fin, en otras instancias y servicios. Siendo lo gastronómico y la cocina parte fundamental de este ecosistema alimentario, es preciso reconocer su función primordial: práctica cultural y social transformadora, refugio de la memoria, identidad y expresión viva del territorio. Tal como lo afirma Massimo Montanari (2006), en la reflexión “La Invención de la Cocina” ... el Hombre selecciona la comida, según preferencias individuales y colectivas, ligadas a valores, significados y gustos diferentes cada vez” (p. 31). En otras palabras, la cocina es cultura en todas sus dimensiones, reafirma este autor:

La comida es cultura cuando se produce, porque el hombre no utiliza solo lo que se encuentra en la naturaleza (como lo hacen todas las demás especies animales) sino que ambiciona crear su propia comida, superponiendo la actividad de producción a la de captura. La comida es cultura cuando se prepara, porque una vez adquiridos los productos básicos de su alimentación, el hombre los transforma mediante el uso del fuego y una elaborada tecnología que se expresa en la práctica de la cocina. La comida es cultura cuando se consume, porque el hombre, aun pudiendo comer de todo, o quizás justo por ese motivo, en realidad no come de todo, sino que elige su propia comida con criterios ligados ya sea a la dimensión económica y nutritiva del gesto, ya sea a valores simbólicos de la misma comida”. (p. 9-10)

En esta perspectiva, la cocina expresa un mundo multidimensional y significativo, capaz de integrar diversas disciplinas y universos. Para los propósitos de este trabajo, interesa entender la valoración cultural y social de las Cocineras de la Patria, desde la puesta en práctica de un diseño curricular generado por el CIGUNEY, para el desarrollo y/o acreditación de saberes y experiencias, para aquellos que trabajan a favor de los grupos vulnerables del medio educativo, quienes participan en la transformación y servicio de alimentos en los diferen-

tes centros educativos de nivel básico, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), concebido con el fin de garantizar el derecho y acceso a los alimentos desde una visión de equidad y pertinencia socio-cultural, favoreciendo la garantía de la seguridad alimentaria, jugando un rol estratégico, en este camino, las cocineras, quienes se convierten en figuras centrales, reafirmando en su hacer, un principio humano: la alimentación como un derecho fundamental, expresión cultural y un factor importante en el desarrollo escolar.

No obstante, todo derecho y garantía de la seguridad alimentaria, no se contrae al acto legislativo, requiere que sus actores tomen conciencia y se formen de manera permanente. Las cocineras requieren formación, ya que esto representa una experiencia de crecimiento y valoración del oficio, desde principios esenciales, en consecuencia, cualquier propuesta pedagógica, puede mejorar el desempeño del programa. La valiosa experiencia y los saberes, asociados al proceso social y de trabajo colectivo que desarrollan las Cocineras de la Patria, constituye además de un proceso pedagógico, vinculado a las dinámicas socioeconómicas y culturales, uno de los procesos fundamentales, para alcanzar los fines constitucionales derivados de la educación y el trabajo, lo que las convierte en miembros valiosos de la comunidad educativa y promotores de la identidad cultural.

Como señala Velandia (2021), “la comida en contexto, puede indicar el grado de reconocimiento entre los individuos; funciona como mediador entre las personas” (p. 67), pero, también es reafirmadora de cultura, la territorialidad, valores e identidad, como lo expone Montanari (citado). De allí, la necesidad de generar, desde el CIGUNEY, un diseño curricular para fortalecer la formación de las cocineras de la patria y la producción de conocimientos esenciales, que incidan en la valoración del oficio, para construir soluciones viables y sostenibles, desde metodologías participativas, donde el reconocimiento de las experiencias y saberes, tomen un espacio protagónico para crear transformaciones, en congruencia con el derecho a la alimentación (Y, con ella, la cocina), como expresión de la cultura y el principio constitucional que asume “el trabajo como hecho social” (Art. 89, Cap. V),

Tomando en cuenta que es tarea de las universidades y centros de investigación, desde su responsabilidad ética y educativa, ejecutar acciones ineludibles para fomentar la formación y el conocimiento en un campo tan sensible y perentorio como es la alimentación, en este caso la alimentación escolar. Esta propuesta curricular del CIGUNEY, nace como respuesta a las necesidades formativas evidenciadas en el Programa de Alimentación Escolar desde su ejecución, expresadas por las cocineras durante el proceso dialógico, que se perciben como nudos críticos: 1) Visión instrumental de la cocina, subvalorando la integralidad de la misma; 2) Desconocimiento de técnicas culinarias y principios de conservación de alimentos; 3) Desconocimiento integral de la despensa gastronómica y potencialidades de la misma para su aprovechamiento; 4) Acentuación de la subvaloración de economía circular y principios de la gastronomía sostenible y 5) Inexistencia de un diseño curricular para el desarrollo y/o acreditación de saberes y experiencias, con acento en la visión cultural de la cocina.

A pesar de presentar estas limitaciones en el ámbito curricular, las cocineras de la patria exhiben potencialidades humanas que se expresan en las siguientes dimensiones del diseño curricular: 1) Vigencia de valores humanos como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la empatía; 2) La resilien-

cia como principio fundante; 3) Desarrollo de habilidades como el orden y la organización; 4) Entrega y compromiso, y 5) valoración de sus conocimientos empíricos que tributan a la cultura gastronómica del lugar, a la identidad y al arraigo por la comunidad educativa.

En atención a esta realidad expuesta y conscientes de las transformaciones en materia social y económica que se experimentan en Venezuela, conducentes al diseño y la generación de acciones de cambio urgentes que garanticen la puesta en práctica de iniciativas pertinentes para resolver problemas desde enfoques novedosos y sensibles, especialmente, en áreas orientadas al desarrollo social y cultural de la nación, se propone, como ya se ha mencionado: El diseño curricular para el desarrollo y/o acreditación de saberes y experiencias, capaz de motorizar la participación de todos los actores escolares involucrados en los procesos ejecutados a través del PAE.

Objetivos:

- Generar un espacio de formación que responda a las necesidades formativas de las Cocineras de la Patria, en áreas pertinentes.

- Promover la participación de todos los actores escolares involucrados en los procesos ejecutados a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la comprensión de la cocina como espacio cultural, identitario de construcción y sostenibilidad.

- Impulsar el desarrollo colectivo, la conciencia crítica y los espacios para el diálogo de saberes entre las cocines de la Patria y la comunidad educativa en general.

Con base en el diálogo de saberes, esta propuesta curricular se propuso -desde el enfoque participativo- realizar un diagnóstico que condujo a la ejecución de acciones orientadas a transformar la realidad antes señalada. Sobre esto, nos dicen Varas, Esteves y Vélez. (2023: “La investigación acción participativa [...] se concreta con la necesidad de movilizar a las personas y/o grupos sociales para generar cambios en torno a la realidad que les circunda, mediante el proceso de acción-reflexión como fuente de conocimiento social transformador”. (p. 570)

Por tal razón, se propone como parte de la estructura metodológica, el desarrollo de esta propuesta en tres fases: la primera para el **acercamiento a la realidad**; la segunda, para la ejecución del **diagnóstico participativo** y la tercera, en **acciones de cambio**; de manera que, durante el proceso de la IAP sea posible: 1) Comprender la realidad, como parte de la tarea de los investigadores, con base en el testimonio de los actores sociales; 2) Construir avances en colectivo, desde el intercambio de experiencias, y 3) Reflexionar, desde el diálogo abierto, en torno a los hallazgos, dando paso a las acciones de cambio.

I Fase: Acercamiento a la realidad

La UNEY, como institución educativa con trayectoria y experiencia formativa en el área gastronómica, inicia el abordaje metodológico de la situación fenoménica donde se evidencia, luego de un trabajo de observación directa con las cocineras de las escuelas participantes, la necesidad del reconocimiento de sus experiencias, así como capacitación y formación para el mejoramiento de habilidades, para así contribuir con su desarrollo personal, laboral, social y cultural. La recolección de información, se llevó a cabo a partir de tres preguntas generadoras a saber:

1. ¿Qué significa ser cocinero de la patria?
2. ¿Qué es el arte culinario,
3. ¿Qué hace un cocinero de la patria al llegar a la cocina?

Estas preguntas, permitirán conocer las percepciones de los actores sociales en tres dimensiones: el ser, el conocer y el hacer, respectivamente, permitiendo que esta aproximación proporcione la información necesaria para la generación de soluciones viables ante la situación problema. Un total de 09 cocineras, serán los actores sociales participantes en la investigación. Todas, personal activo de centros educativos ubicados en el municipio Independencia, Estado Yaracuy.

Cuadro N° 1. Agrupamiento de actores sociales. Cocineros y Cocineras de la Patria por centro educativo.

N°	Centro educativo	Cod.	N° de actores sociales
1	E.B. “Ignacio Gregorio Méndez”.	001	02
2	E.B. “Ana Elisa López”.	002	02
3	E. B. “Oscar Barreto”.	003	02
4	C.E.I. “Rafael Zumeta”.	004	02
5	Preescolar “Dr. José Gregorio Hernández”.	005	01
6	Preescolar “Prof. Tomasa de Herrera”.	006	01
7	Preescolar “Dr. Rubén Villalba P”.	007	01

Fuente: Autor, 2025.

II Fase: Diagnóstico participativo

Cuadro N° 2. Exploración de la dimensión del ser. Información recabada a partir de la pregunta generadora.

Dimensión	Actores sociales	Discurso
Ser ¿Qué significa ser cocinero de la patria?	001-1	Somos parte importante en las instituciones escolares, somos amor, somos afecto.
	001-2	Comprender cada acto que se nos presenta con los niños y todas las personas que hacen vida en la escuela.
	002-1	Es una bendición para todos.
	002-2	Es preparar, día a día, con dedicación, alimentos para los niños.
	003-1	Brindar amor a los niños.
	003-2	Dedicación a los niños.
	004-1	Tener pasión por cocinar para los niños
	004-2	Preparar alimentos a los niños con amor.
	005	Esforzarse cada día por los niños.
	006	Preparar alimentos con dedicación y esfuerzo
	007	Esforzarse por cocinar para los niños.

Fuente: Autor, 2025

Esta fase del proceso, permitirá conocer y comprender la situación que requiere intervención, facilitando la planificación de actividades. Inicialmente, se propició el diálogo, sobre las preguntas generadoras, lo que permitió identificar y sistematizar hallazgos claves para la investigación y definir criterios para la construcción colectiva, sobre la base de las áreas de conocimiento y las necesidades formativas de los participantes.

Cuadro N° 3. Exploración de la dimensión del conocer. Información recabada a partir de la pregunta generadora.

Dimensión	Actores sociales	Discurso
Conocer ¿Qué es el arte culinario?	001-1	Es hacerlo bien.
	001-2	Es planificar las tareas.
	002-1	Es la buena presentación de los platos.
		Es saber preparar y presentar los platos.
	002-2	Es tener creatividad para preparar y servir.
		NR.
	003-1	Servir una buena comida.
	003-2	NR.
	004-1	Preparar una buena comida.
	004-2	NR.
	005	NR.
	5	NR.
	007	Es planificar y hacerlo mientras se cocina.

Fuente: Autor, 2025.

Cuadro N° 4. Exploración de la dimensión del hacer. Información recabada a partir de la pregunta generadora.

Dimensión	Actores sociales	Discurso
Hacer ¿Qué hace un cocinero de la patria al llegar a la cocina?	001-1	Ponerme el delantal y el gorro.
	001-2	Revisar la planificación.
	002-1	Lavarme las manos.
	002-2	Lavarme las manos y ponerme el delantal.
		Repartir las tareas.
	003-1	Ponerme el delantal y el gorro.
	003-2	Ponerme el delantal y el gorro.
	004-1	NR.
	004-2	Lavar los utensilios a usar.
	005	Lavarme las manos y los implementos a usar.
	006	Dar gracias a Dios.
	007	

Fuente: Autor, 2025.

Cuadro N° 5. Exploración de la dimensión del convivir. Información recabada a partir de la pregunta generadora.

Dimensión	Actores sociales	Discurso
Convivir	001-1	Debe expresar comprensión y empatía.
	001-2	Debe expresar amor y afecto a los niños.
	002-1	Debe ser amable, cariñosa.
	002-2	Debe ser respetuosa y amorosa con los niños.
	003-1	Debe ser humilde.
	003-2	Responsabilidad.
	004-1	Debe expresar creatividad y visión.
	004-2	Debe expresar empatía y planificación.
	005	Respeto.
	006	Amabilidad y respeto.
	007	Humildad

Fuente: Autor, 2025.

Cuadro N° 6. Hallazgos obtenidos del grupo focal a partir de las preguntas generadoras.

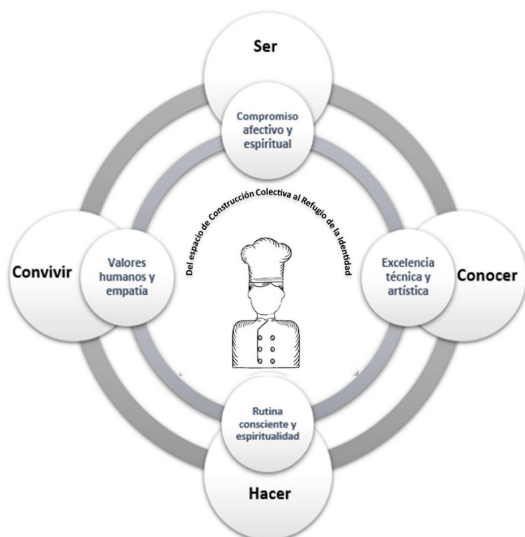
Preguntas	Dimensiones a explorar	Hallazgos
¿Qué significa ser cocinero de la patria?	Ser	Somos parte importante en las instituciones escolares, somos amor, somos afecto. Comprender cada acto que se nos presenta con los niños y todas las personas que hacen vida en la escuela. Es una bendición para todos. Es preparar alimentos día a día para los niños con dedicación. Brindar amor a los niños Dedicación a los niños. Tener pasión por cocinar a los niños. Preparar alimentos a los niños con amor. Esforzarse cada día por los niños. Preparar alimentos con dedicación y esfuerzo. Esforzarse por cocinar para los niños.
¿Qué es el arte culinario?	Conocer	Es hacerlo bien. Es planificar las tareas. Es la buena presentación de los platos. Es saber preparar y presentar los platos. Es tener creatividad para preparar y servir. Servir una buena comida. Preparar una buena comida. Es planificar y hacerlo mientras se cocina.
¿Qué hace un cocinero de la patria al llegar a la cocina?	Hacer	Ponerme el delantal y el gorro. Revisar la planificación. Lavarme las manos. Lavarme las manos y ponerme el delantal. Repartir las tareas. Ponerme el delantal y el gorro. Ponerme el delantal y el gorro. N/A. Lavar los utensilios a usar. Lavarme las manos y los implementos a usar. Dar gracias a Dios.
¿Cuáles son las cualidades que debe expresar un cocinero de la patria?	Convivir	Debe expresar comprensión y empatía. Debe expresar amor y afecto a los niños. Debe ser amable, cariñosa. Debe ser respetuosa y amorosa con los niños. Debe ser humilde. Responsabilidad. Debe expresar creatividad y visión. Debe expresar empatía y planificación. Respeto. Amabilidad y respeto. Humildad.

Fuente: Autor, 2025.

La información compilada a partir de las preguntas generadoras, servirán para construir la planeación curricular, desde su composición política, procedimental e instrumental, tomando en cuenta, las necesidades y áreas formativas que se desean cubrir. Se propone iniciar el proceso de planeación curricular completando la información solicitada en el siguiente cuadro, referida a objetivos curriculares, plan de estudio y evaluación.

Dimensión	Categoría emergente	Análisis
Ser	Compromiso afectivo y espiritual	Lo que brilla en cada acción del cocinero va más allá de la preparación de alimentos. Es esa entrega palpable, esa forma en que su presencia llena el espacio con una calidez que reconforta, como si cada plato cargara un poco de su alma, un gesto de cariño que trasciende lo físico. Y es que, cada día, esta figura se presenta como un acto de amor, un papel sagrado en la comunidad educativa que alimenta corazones además de cuerpos. La verdad es que esa pasión, esa fe en lo que hace, se siente con sólo observarlo. Este compromiso afectivo y espiritual, reafirma el derecho a la alimentación, fortalece la soberanía alimentaria y como señala Montanari (Citado) la preparación y consumo de alimentos están cargados de simbolismo y ritualidad en las diferentes culturas que existen, también en los centros educativos..
Conocer	Excelencia técnica y artística	Aquí se revela una maestría que combina precisión y creatividad. La planificación meticulosa, la presentación que invita a saborear con los ojos y la capacidad de reinventar platos con un toque personal. Como si cada tarea fuera una danza en la que se equilibran el conocimiento y la intuición. Además, la atención a cada detalle refleja un respeto profundo por el acto de alimentar, como si cada comida fuera una obra que merece ser admirada y apreciada. La experiencia se vuelve palpable en pequeñas acciones: lavar con cuidado, preparar con paciencia y presentar con cariño. Sin duda, en este proceso reafirmamos que la comida como cultura, nos aporta una visión muy pertinente, como un eje vertebrador para expresar la identidad cultural, definiendo lo que comemos, cómo lo preparamos y cómo lo comemos, cómo lo disfrutamos y cómo lo compartimos con los demás. Tal como lo señala Montanari (Citado)
Hacer	Rutina consciente y espiritualidad	Estas acciones cotidianas parecen olvidarse en muchas partes del mundo, pero en este contexto adquieren un sentido profundo. Cada paso —ponerse el delantal, limpiar los utensilios, revisar la planificación— se convierten en una especie de ritual silencioso, una muestra de humilde gratitud. Como si, en esas tareas, el cocinero pusiera en práctica una forma de oración cotidiana, una expresión de amor y respeto hacia quienes recibirán su trabajo. La sencillez de lavar manos, cuidar alimentos y dar gracias, se asemeja a una ceremonia que dignifica la labor y llena de sentido la rutina diaria. Nuevamente subrayando el derecho a la alimentación y la grandeza de la cocina. Recordándonos que las acciones prácticas sobre la comida, como son las festividades o las tradiciones familiares, se sustentan en mentalidades compartidas y hacen más fuerte la unión del grupo
Convivir	Valores humanos y empatía	Aquí aparece un mosaico de virtudes que, al unirse, forman un espacio de verdadera humanidad. La empatía que se expresa en la forma en que se conecta con los niños, la humildad que evita la arrogancia, el respeto y la amabilidad que florecen en cada interacción. La creatividad y responsabilidad no son sólo palabras, sino actitudes que enriquecen esa relación, haciendo que el acto de cocinar sea ese espacio sagrado donde se cultiva el amor y la confianza. Como si cada palabra, cada gesto, estuviese impregnado de ese cariño que, al final del día, no sólo alimenta el estómago: alimenta almas.

Gráfico N° 1. Categorías emergentes



Fuente: Autor, 2025.

Desde el corazón de cada hallazgo emerge una categoría que refleja lo más profundo del ser del cocinero de la patria. En su dimensión de “Ser”, encontramos una especie de compromiso afectivo y espiritual que va más allá de la simple acción de cocinar. Es como si cada preparación fuera una expresión de amor y afecto, un acto que llena el espacio con calidez y, casi, con una bendición silenciosa. La presencia del cocinero parece ofrecer más que alimentación: aporta una sensación de cuidado, como un abrazo cálido en medio del día. Es esa figura que, con su dedicación diaria, transmite que su labor es parte de una misión más grande sagrada.

Al pasar a la dimensión de “Conocer”, aparece una categoría que tiene alma: la búsqueda de la excelencia técnica y artística. Aquí se habla de planificar con esmero, entender la importancia de la buena presentación y de preparar cada plato con creatividad y amor. Es tanto una ciencia como un arte; un equilibrio delicado entre seguir pasos firmes y dejar volar la imaginación. Se percibe en estas acciones un respeto profundo por el acto de servir, un toque de distinción que hace que la comida no sólo sea rica, sino también hermosa. Como una obra de arte que invita a ser admirada y valorada.

Luego, en la dimensión de “Hacer”, surge una categoría que muchas veces pasa desapercibida pero que, en realidad, revela la esencia del compromiso diario: La rutina transformada en acto consciente y lleno de propósito. Poner el delantal, lavar manos y utensilios, verificar cada paso, todo cobra un sentido casi espiritual. Es como si cada acción fuera una oración silenciosa de agradecimiento y humildad. La madre tierra, la comunidad y la gratitud se mezclan en cada movimiento, haciendo de esa labor algo que va más allá de lo físico y se convierte en un acto de servicio, de amor silencioso que fortalece la dignidad y la confianza en cada comida que se prepara.

También, en el campo de las cualidades humanas, encontramos un verdadero mosaico de valores que alimentan relaciones humanas y que dan sentido

profundo a cada tarea: La empatía, la humildad, el respeto, la creatividad y la responsabilidad. Estos atributos hacen que la cocina deje de ser un trabajo para convertirse en un espacio donde se construyen vínculos, donde cada gesto transmite un mensaje de cariño y respeto hacia los niños y la comunidad. Es como si cada cocinero representara el corazón de una patria que se expresa a través del afecto que se pone en cada plato, en cada acto cotidiano.

Así, estas categorías emergen como reflejo de un compromiso que va más allá de la alimentación. Se convierten en una expresión de cariño, cuidado y dignidad que fortalece la identidad y la espiritualidad de quienes sirven y acompañan ese acto pleno de humanidad.

III Fase: Acciones de cambio

A continuación, se presenta el diseño curricular propuesto, para el desarrollo y/o acreditación de saberes y experiencias dirigido a los cocineros y cocineras de la patria de acuerdo a los resultados de esta investigación. El mismo contempla la formación en temas de relevancia en el área de preparación de alimentos como: la manipulación higiénica, técnicas de preparación y conservación, tradición e identidad, así como temas transversales a la preparación asociados a la seguridad laboral y las políticas alimentarias.

Diseño curricular

Propuesta

Nombre del curso	Cocinero de la Patria
Duración (en horas)	120 horas.
Modalidad/régimen/carácter	Semi presencial/ Teórico-Práctico.
Objetivos del curso	-Generar un espacio de formación que responda a las necesidades formativas de las Cocineras de la Patria, en áreas pertinentes. -Promover la participación de todos los actores escolares involucrados en los procesos ejecutados a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la comprensión de la cocina como espacio cultural, identitario de construcción y sostenibilidad. -Impulsar el desarrollo colectivo, la conciencia crítica y los espacios para el diálogo de saberes entre las cocines de la Patria y la comunidad educativa en general.
Competencias del participante	-Valora la cocina como expresión Cultural. -Conoce la Despensa del Lugar. -Toma decisiones en la selección y preparación de alimentos. -Aplica principios de manipulación higiénica de alimentos. -Conoce las normativas sanitarias y las cumple. -Promueve el Derecho a la alimentación y a la seguridad y seguridad alimentaria. -Trabaja en equipo.
Denominación de los módulos	1. Introducción a la cocina: fundamentos básicos. 2. Cocina y cultura 3. Principios de higiene y seguridad en áreas de almacenamiento, producción y servicio de alimentos. 4. Técnicas de cocción y conservación de alimentos. 5. Platos tradicionales: identidad y memoria. 6. Formación socio-crítica: seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. 7. Gestión del economato.
Evaluación del módulo	Uso de pruebas teóricas, evaluaciones prácticas, seguimiento de actividades en cocina, simulaciones de situaciones reales, y evaluación de participación en debates sobre soberanía y seguridad alimentaria.
Perfil del participante	Ser cocinero de la patria.

Fuente: Autor, 2025.

Reflexiones finales

La identificación y valoración de los saberes y experiencias colectivas de las cocineras y cocineros, abre una puerta a algo que va más allá de la simple recopilación de recetas o procedimientos. Es entender que cada acto en la cocina puede estar impregnado de historias, tradiciones y aprendizajes que se transmiten de generación en generación. Reconocer esas vivencias, esa memoria viviente, tiene un impacto que trasciende lo técnico; enriquece su sentido de pertenencia y fortalece su identidad como portadores de una cultura que se refleja en cada plato y en cada gesto. En ese mismo camino, fortalecer las capacidades técnicas y éticas, requiere de un trabajo que deviene en un acto amoroso cuando la formación se diseña con métodos participativos, pensando en esas manos que, día a día, trabajan con esfuerzo y paciencia en las cocinas escolares.

Los aprendizajes prácticos, acompañados de reflexiones sobre la higiene, la conservación y la manipulación correcta de los alimentos, permiten que cada cocinero se sienta más seguro y, esa seguridad, a su vez, se traduce en un entorno más saludable para todos. Es como si cada técnica perfeccionada fuera una pieza clave para cuidar su propia integridad y la de quienes confían en esa comida que alimenta no sólo al cuerpo, sino también al alma. La transformación va más allá del conocimiento, pues implica un compromiso ético profundo con la comunidad y la responsabilidad de asegurar que la alimentación sea un acto de dignidad y respeto.

Así, esa misma educación en valores y en pensamiento crítico, que despierta en las cocineras una reflexión sobre su papel social y cultural los invita a reconocerse como agentes de cambio cuando entienden que su labor impacta en el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria, así como en la formación de una cultura que defiende el derecho a una alimentación nutritiva y culturalmente pertinente; algo se enciende en ellos. Ese acto de conciencia, que brota desde su interior, también los lleva a valorar la importancia de su trabajo en un marco de justicia social y de respeto a la biodiversidad.

La formación en esta línea les ayuda a fortalecer una mirada crítica, a cuestionar prácticas tradicionales que pueden ser insostenibles o desactualizadas, y a imaginar nuevas formas de promover una alimentación más sostenible, justa y soberana. Desde esa perspectiva, las cocineras empiezan a entender que su misión trasciende la cocina instrumental; se convierte en un pilar fundamental en la construcción de una comunidad consciente, orgullosa y fuerte, que se reconoce en su identidad cultural y en la defensa de sus derechos básicos.

Como todo, aquel camino de formación que propone esta estrategia enmarcada en la investigación acción participativa, no solamente aspira a perfeccionar técnicas o conocimientos, busca profundizar en la esencia misma de su oficio. Es un proceso que emociona y compromete, que pone en valor cada sacrificio y que invita a la reflexión constante. La cocina, en su dimensión más profunda, es un espacio de encuentro, de resistencia y de afirmación cultural; por eso, enseñar a quienes la alimentan de manera consciente y respetuosa, resulta ser un acto de justicia social y un paso firme hacia un país más soberano y justo en su alimentación.

Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.967. 24 de marzo de 2000.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. Resolución 217 A (III).
- FAO (2007). El derecho humano a la alimentación. <https://www.fao.org/4/a1601s/a1601s.pdf>
- Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008). Decreto Ley N° 6.071/08. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.889. 31 de julio de 2008.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Programa de Alimentación Escolar Venezuela. [Documento en Línea]. En: Programa de Alimentación Escolar | SITEAL.
- Montanari, M. (2006). La comida como cultura. Trea.
- ONU. Asamblea General (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-PIDESC, Resolución 2200 A (XXI). https://www.ohchr.org/sites/default/files/ceschr_SP.pdf
- _____(1989) Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino>
- Varas-Contreras, J., Esteves-Fajardo, Z. & Vélez-Sancarranco, M. (2023). La investigación acción participativa en la inclusión educativa universitaria. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 8(Supl. 2), 562-574. Epub 19 de julio de 2024. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2919>
- Velandia, Y. (2021). El alimento: un elemento cultural diferencial de la identidad de los pueblos. Sosquua, 3(1), pp. 61-71. <https://doi.org/10.52948/sosquua.v3i1.414>

Aryelis Yudith Linárez Castillo: Magíster Scientiarum en Ecología del Desarrollo Humano, de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR); Certificación de conocimientos del Programa de Maestría de la Universidad Nacional Abierta (UNA); Docente en el espacio académico Ciencia y Cultura de la Alimentación y Docente Invitada del espacio académico Ciencias del Deporte, en la unidad curricular: Nutrición deportiva (UNEY). Ha sido Coordinadora de la Biblioteca Universitaria “Elisio Jiménez Sierra” (UNEY); Coordinadora de los Cursos Intensivos Universitarios, Delegado de Pasantías y Delegado de Servicio Comunitario (UNEY); Diplomado en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos, Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA); Diplomado en Investigación Cualitativa en los Estudios de Postgrado (UNA); Elaboración de proyectos socio-productivos para la Unidad territorial Yaracuy del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; Miembro del programa académico Cocinas Patrimoniales de Yaracuy. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Centro de Investigaciones Gastronómicas de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (CIG-UNEY).

Rosana Inés Mieres: Doctora en Ciencias de la Educación, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Post Doctorado en Políticas Públicas y Educación, de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY); Cronista con formación universitaria en el Diplomado para la Formación de los Cronistas del Siglo XXI “Gilberto Antolínez” (UNEY); Docente (Titular) de la UNEY, donde también se ha desempeñado como Directora de Postgrado; Directora de Investi-

gación y Educación a Distancia coordinando, actualmente, la Especialización en Patrimonio Gastronómico. Curso Programas Sociales y Planificación de Políticas Públicas (FUDECO - Escuela de Gerencia Social y el IESA. Ha publicado los libros La Descentralización en el Estado Yaracuy (COPRE-Yaracuy); Fiesta y Gastronomía. Calendario Gastronómico para Yaracuy y, LUANGO de Venezuela. Aportes desde la Pedagogía Crítica (Edición digital), participando como editora de los trabajos Alimentación Memoria y Símbolo Vol. 1 y 2 y LUANGO de Venezuela. Registros del Alma. Coordinadora de Formación y Gestión Social del Centro para la Investigación y Resguardo del Patrimonio y la Diversidad Cultural – ARFEY-CIRPADIC; del Programa Académico Cocinas Patrimoniales de Yaracuy (Mención Tenedor de Oro 2022, por la AVG) y de los Diplomados Alimentación y Derechos Humanos; Alimentación Memoria y Símbolo; Cocina, Cultura y Patrimonio; Gastronomía y Turismo Sustentable y Valoración y Registro de la Cocina Patrimonial.

Manuel Eduardo Azo Piña: Doctor en Ciencias de la Educación (UFT); PhD en Hermenéutica y la Interpretación Científica (UNEY); PhD en Educación Matemática en la transmodernidad; PhD en Filosofía e Investigación; Locutor Profesional de la Fundación Académica Comunicacional Barinas; Profesor categoría asociado en la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, adscrito al Espacio Académico Ciencia y Cultura de la Alimentación en las unidades curriculares: Matemáticas y Estadística Aplicada, Buenas Prácticas de Fabricación de Alimentos, Investigación en Ciencias de la Alimentación II, Coordinador de Extensión y Educación Continua (UNEY); Miembro del Consejo General de Postgrado de la UNEY; También Fue Docente Universitario en el Colegio de Administración y Mercadeo (CUAM); Profesor de Postgrado en la UFT; asesor de trabajos especiales de grado, especialidades, maestrías y doctorados en UFT, Universidad Tecnológica Sucre (UTS), Universidad Nacional Abierta (UNA), UNEY y UPEL. Posee publicaciones arbitradas en la Revista In Situ de la Dirección de Investigación y Postgrado de la UNEY, Revista Scientiarum de la UFT; también ha participado con aportes para diversos libros, es autor del libro Arístides Bastidas. Un Centenario de su Nacimiento. Ha fungido como árbitro de artículos científicos y ha sido ponente en diversas conferencias y seminarios nacionales e internacionales.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LAS POLÍTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS ZONAS RURALES DE MOSQUERA, COLOMBIA

MSc. Luis Rafael Hutchison-Salazar

Universidad Santo Tomás, seccional Tunja, Colombia
luis.hutchison1986@gmail.com / dec.culturafisica@ustatunja.edu.co
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5836-5916>

Dr. José Rafael Prado Pérez

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy-Venezuela
jprado@uney.com.ve / jose.prado078@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2236-510X>

Resumen

Las Políticas públicas desde la intervención comunitaria, referida a la promoción de la Actividad Física en sectores rurales del municipio de Mosquera, Colombia; no han tenido prioridad en la agenda de la salud pública, desde un punto de vista preventivo de la enfermedad y la promoción de estilos de vida saludables. Posiblemente, esta dinámica se presenta porque los encargados de ejecutar este tipo de acciones tienen otros motivos políticos en la administración local. Por ello, se presentan los resultados de una investigación doctoral en la cual se ha hecho seguimiento a todo un periodo de gobierno comprendido entre los años 2020 a 2023, con el propósito de identificar las concepciones y percepciones sobre las intervenciones comunitarias que se desarrollaron dentro de las Políticas de Actividad Física para las zonas rurales del municipio en estudio. Esta investigación se efectuó, mediante el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método fenomenológico; la recolección de la información se realizó con tres instrumentos: entrevista, observación participante y revisión documental, bajo un contexto de validez y fiabilidad basados en la triangulación metodológica. El análisis de los hallazgos se realizó desde la hermenéutica, con la conformación de categorías que emergieron de un contexto interpretativo, considerando el marco normativo que regula la práctica de Actividad Física. La codificación fue mediante matrices, para evitar la saturación. Los resultados, evidencian que la intervención comunitaria en las Políticas de Actividad Física del municipio de Mosquera presenta desigualdad entre los contextos rurales y urbanos, marcados por brechas de acceso, participación y poco conocimiento normativo de parte de los actores políticos. En síntesis, la Actividad Física, por su carácter sociocultural, demanda y exige la conformación de Políticas con enfoque territorial, que reconozcan la diversidad de prácticas, contextos y subjetividades, en especial en los sectores de escaso desarrollo como la ruralidad.

Palabras clave: *actividad física, intervención comunitaria, políticas públicas, sectores rurales.*

Recibido: 29/06/2025

Aceptado: 20/01/2026

COMMUNITY INTERVENTION IN PUBLIC PHYSICAL ACTIVITY POLICIES IN RURAL AREAS OF MOSQUERA, COLOMBIA

Abstract

Public Policies based on community intervention, referred to the promotion of Physical Activity in rural sectors of the municipality of Mosquera, Colombia; have not been a priority on the public health agenda, from the perspective of disease prevention and the promotion of healthy lifestyles. This dynamic possibly occurs because those responsible for carrying out these types of actions have other political motives within the local administration. Therefore, the results of a doctoral research project, which followed a whole government period from the years 2020 to 2023, are here presented, with the aim of identifying conceptions and perceptions regarding community interventions that were developed within Physical Activity policies for the rural areas of the municipality under study. This research was carried out through the interpretive paradigm, with a qualitative approach and phenomenological method. The Data collection was carried out using three instruments: interview, participant observation, and documentary review, under a context of validity and reliability based on methodological triangulation. The analysis of the findings was conducted from a hermeneutic perspective, with the creation of categories that emerged from an interpretive context, considering the regulatory framework that governs the practice of Physical Activity. The coding was done through matrices to avoid overload. The results show that the community intervention in Physical Activity policies in the municipality of Mosquera presents inequality between rural and urban contexts, marked by gaps in access, participation, and a lack of regulatory knowledge on the part of political actors. In summary, Physical Activity, due to its sociocultural nature, demands and requires the execution of Policies with a territorial approach that recognize the diversity of practices, contexts and subjectivities, especially in underdeveloped sectors such as rural areas.

Keywords: *physical activity, community intervention, public policies, rural sectors.*

Introducción

Los reportes actuales a nivel internacional, referencian un aumento considerable de los índices y tasas de mortalidad, ocasionados por las Enfermedades No Transmisibles (ENT), las cuales son conocidas, como aquellas que el propio organismo desarrolla por sus hábitos de vida; algunas de estas ENT más reconocidas son las cardiovasculares, las isquémicas, la diabetes (en especial la mellitus tipo II), los cánceres, el sobrepeso junto a la obesidad, la desnutrición, la hipertensión arterial, el estrés, entre otras categorizadas por la ciencia médica y que afectan a las comunidades sin ningún tipo de exclusión como: raza, género, estrato económico, ubicación geográfica, entre otras (OMS, 2018). Estas enfermedades se encuentran inmersas no solamente en los adultos mayores sino en todos los grupos etarios. Un factor predictor es que los seres humanos se encuentran en constante exposición a diferentes tipos de riesgos, para que en el organismo se desarrolle una o varias ENT al mismo tiempo; teniendo como particularidad que la inactividad física agudiza esta situación, porque no se generan procesos de activación metabólica producidos por esta práctica.

Analizando en perspectiva, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y algunos sistemas de salud en Latinoamérica han propuesto modelos de intervención (unos de tipo comunitario, otros eminentemente políticos y otros con enfoque educativo) con acciones o programas dirigidas a la promoción de la práctica de Actividad Física (AF), con el anhelo de generar propuestas basadas en enfoques preventivos de la salud (Hutchison-Salazar, 2017); convirtiéndose en uno de los desafíos actuales de las autoridades políticas, junto a sus grupos sociales de referencia en articular estrategias, que mitiguen los riesgos que producen las ENT. De aquí surge la importancia de la intervención comunitaria, ya sea desde el sector estatal o privado para promocionar la AF, porque desde la misma evidencia científica, se ha podido establecer como uno de los principales tratamientos no farmacológicos para la prevención y hasta posible cura de las ENT acompañado de un tratamiento convencional (Plazas y Bautista, 2009).

Por lo tanto, se percibe como interesante generar un acercamiento sobre el marco normativo que regula la actividad de las políticas públicas, para este caso en concreto, las referidas con la AF y el deporte; con la finalidad de llevar un control ante las instancias gubernamentales, en favor de mantener en el tiempo una verdadera iniciativa, que busque el bienestar común de la ciudadanía; situación a la cual no escapan los sectores rurales del Municipio de Mosquera perteneciente al Departamento de Cundinamarca, Colombia; debido a la importancia que reviste la intervención comunitaria sobre la gesta de lineamientos para fortalecer el trabajo, entre los organismos estatales y los actores sociales.

En este sentido, el desconocimiento de la política, junto a la desconfianza de las comunidades hacia sus dirigentes, han propiciado que no se tenga un acercamiento entre los planes y programas junto a las decisiones asumidas por los Consejos Municipales de gobierno. Por esta razón, es necesario articular un trabajo entre la administración local y sus poblaciones para la elaboración o fortalecimiento de estrategias, acciones y demás políticas para concientizar sobre la importancia de la práctica de la AF, generando soluciones que inclusive permitan reducir los costos al sistema de salud en Colombia.

Planteamiento del Problema

Un panorama preocupante que requiere intervención es que en el mundo los comportamientos sedentarios, están creando situaciones adversas a nivel metabólico, hormonal y de estrés en la población; lo cual se ha convertido en uno de los principales retos, que se deben afrontar desde la salud pública; pero a pesar de que se generan iniciativas, los datos crecen cada año. La OMS de manera reiterada, ha otorgado reportes que indican, que alrededor de 42 millones de niños y adolescentes padecen de sobrepeso u obesidad, y que estas cifras se agudizan en un 83% en países subdesarrollados o menos desarrollados, y a partir de estas cifras, se destaca que el rango de edad equivalentes a los 11 a 17 años (75%) no realizan AF o practican algún deporte de manera constante, siendo un estilo de vida que se mantiene a lo largo del tiempo (Hutchison-Salazar, citado).

Ahora bien, en Colombia existen grupos sociales de referencia que, de manera crónica, presentan alguna ENT ya sea con niveles de desnutrición, teniendo como punto de referencia, que uno de cada diez niños en edades de 5 a 17 años, presenta esta condición con un 13,4%; ser madres cabezas de hogar con el 24,1%, y vivir en la ruralidad o en sectores de escaso desarrollo con el 15,2% (Hutchison-Salazar, citado). Paradójicamente, estas condiciones también producen sobrepeso y obesidad; por ello, resulta relevante la conformación de modelos de intervención comunitarios para promocionar la AF, pero debe estar acompañado de un actuar administrativo para que puedan tener asignación de recursos por ejecutar. Es así como, unos de los objetivos planteados es definir metas esperadas, ejercer un seguimiento y control de parte de los entes correspondientes; y, contar con evaluaciones a corto, mediano y largo plazo, entre otras medidas que asumen las políticas públicas.

Es así, como lo señala Contreras (2021) que, en la actualidad con la situación descrita, se recorre transversalmente todos los aspectos de la sociedad, e impone nuevos retos de intervención. En este sentido, resulta trascendental según este autor, redireccionar el actuar humano hacía una nueva ética, que permita la interrelación entre los tomadores de decisión políticos y sus comunidades; porque propiciar esta condición, permite concretar esferas que promuevan la práctica de AF en la ruralidad.

A su vez, la constante disputa política en Colombia agranda el escenario expuesto porque la práctica de AF e incluso de deporte, no han sido consideradas en la agenda pública, por los Consejos Municipales, como órganos competentes para tomar decisiones en sus comunidades; lo cual, dificulta la promoción de planes y programas para mitigar las condiciones de riesgo de las ENT. Lo descrito, puede surgir por la priorización de otros temas legislativos que no repercuten para la promoción de estilos de vida saludables, o por intereses hasta particulares que condicionan la intervención de los líderes comunitarios en las plenarias (Roth, 2008), teniendo como resultado una insuficiencia de políticas públicas, de planes, programas o modelos sectoriales de AF.

Como contexto de estudio y para mayor comprensión del fundamento central de la presente investigación, se aborda al municipio de Mosquera, el mismo se encuentra situado en la jurisdicción de la Sabana de Occidente y pertenece al Departamento de Cundinamarca, Colombia; teniendo mayor predominancia la expansión rural con 94,2 km²; siendo ésta una de las principales razones por las cuales es propicio desarrollar el presente estudio, por la superioridad territorial periférica.

Pero en contrapartida, y frente al último censo Nacional de Población realizado en 2020, se aprecia que otorga cifras sobre las franjas de residencia de los pobladores, contando con 150.665 habitantes, de los cuales un 98.8% habitan la zona urbana-rural, pero se encuentran ubicados en las cabeceras municipales con 148.715 habitantes; y un 1.2% en la zona rural asociados a una comunidad de centros poblados con 1.950 habitantes que viven en lejanía (Mosquera, 2020). Por eso, dentro del proceso de cooperación de los ciudadanos reportado en el Plan de Desarrollo denominado: “Juntos Hacia el Futuro de Mosquera 2020-2023”, llevado a través de las diferentes mesas de concertación con la ciudadanía; los mismos participantes manifestaron las problemáticas más imperiosas en su contexto, con proporción al tema en concreto de la recreación, el deporte y de AF. Entre todos los frentes que componen este documento, los más significativos para el presente estudio son:

- a) El aumento en el uso de los recursos tecnológicos y las transformaciones sociales referidos a los horarios extensos de trabajo, de escuela, para el sustento diario generando sedentarismo.
- b) Insuficiencia de espacios culturales y deportivos, especialmente en los sectores rurales.
- c) Falta de mantenimiento de los escenarios deportivos, de dotación e implementos que son utilizados para la recreación y la práctica de AF.
- d) Las escuelas de formación deportiva tienen mayor predominancia en las zonas urbanas, por tanto, la población de los sectores rurales tiene carencia de acceso.

Sumado, dentro de la proporción y reportes de eventos clínicos ocurridos por las ENT en la población del municipio de Mosquera, se observó un incremento para el año 2017 con un 18% en comparación al 2016, que tuvo 12 %. Pero para el año 2019, la dimensión fue del 34 %, aconteciendo la cifra más alta la de la vigencia del 2018 con un 36%, generando la prioridad de establecer modelos de intervención para las comunidades que integren a la AF y el deporte para promocionar una vida activa en la población (Mosquera, citado).

De esta manera, existió el supuesto que las categorías de intervención comunitaria rural de las políticas públicas de estudio, no contribuyen al desarrollo de la AF en la ruralidad. Considerando lo descrito, se buscó responder: ¿Cuáles fueron las concepciones y percepciones sobre las intervenciones comunitarias que se desarrollaron dentro de las políticas de AF para las zonas rurales del municipio de Mosquera – Colombia?

Para dar respuesta a esta pregunta, fue necesario analizar las nociones de los informantes clave y las acciones del periodo de gobierno 2022-2023, porque es el momento donde se ejecutan los recursos y programas aprobados en el plan de Desarrollo Municipal. Tomando como referencia lo precedido, surgieron dos preguntas orientadoras: 1) ¿Qué fundamentos manejan los actores clave del municipio en cuanto a la AF? 2) ¿Se cuenta con una concepción teórica que fundamente las intervenciones comunitarias en las políticas vinculadas a la AF en sectores rurales de Colombia? Siendo necesario generar alternativas de solución al escenario político de la AF rural, basados en procesos de inclusión e igualdad; de acceso y cobertura donde las autoridades locales y sus comunidades asuman el reto de formar una vida activa, que privilegie la salud en todas sus manifestaciones.

Propósito Central de estudio

Identificar las concepciones y percepciones sobre las intervenciones comunitarias que se desarrollaron dentro de las políticas de AF para las zonas rurales del municipio de Mosquera – Colombia.

Propósitos Específicos

- Interpretar los fundamentos epistémicos y axiológicos que manejan los actores clave del municipio de estudio en cuanto a la AF
- Caracterizar los niveles de intervención comunitaria desde la política pública orientada para el desarrollo de la AF en el municipio.
- Desarrollar una aproximación teórica que fundamente los modelos de intervención comunitaria en las políticas vinculadas a la AF en sectores rurales de Colombia.

Justificación de la investigación

Esta investigación centró su mirada en la intervención comunitaria, los actores locales y el marco normativo, forjando un elemento necesario para dar garantía al derecho universal que tienen las personas de realizar AF sin ningún tipo de exclusión; el cual lleva a analizar, reflexionar y hasta rediseñar las políticas existentes o crear nuevas que garanticen a nivel constitucional su práctica. Por lo tanto, abordar las políticas públicas y su influencia de acción para el fomento de la AF con participación comunitaria, es un fenómeno que debe ser estudiado con cautela, profesionalismo y rigurosidad científica. Además, el estudio puede cobrar relevancia porque se analiza el contexto en el que se desenvuelve la ciudadanía en sectores rurales a partir de la AF.

Igualmente, desde una perspectiva teórica que se pudo modelar, se buscó armonizar la relación dialéctica entre la AF, la salud y la política, siendo el constructo contextual concebido en una visión holística y ecológica sobre los modelos de intervención comunitaria. Esto, debido a que la situación actual del conocimiento en los ámbitos políticos, demuestra que aún son desconocidos, discutidos y hasta controversiales, los hallazgos de las investigaciones existentes en este ámbito de estudio. Por tanto, se otorga un aporte potencial a líneas de investigación que aborden la humanización de la AF como proceso político, siendo uno de los productos del doctorado como una oportunidad de contribución a la teorización de la AF, las políticas y las intervenciones comunitarias.

Marco Teórico – Referencial

En el presente acápite, que sustenta la investigación se realizó una revisión de la literatura científica a partir de tesis doctorales, artículos en revistas indexadas, categorizadas y de divulgación junto a trabajos previos con afinidad epistémica, vinculados al estudio.

Estado del Arte

En este apartado, se refleja el panorama mundial sobre el tema concreto de las políticas públicas y su relación con la práctica de AF en sectores rurales. Ahora bien, para iniciar el arqueio, se acudió a los descriptores en ciencias de la salud MeSH y DeCS para gestionar la indagación en la base de datos especializadas. Asimismo, se utilizaron los roles activos de bibliotecas virtuales de tres Universidades en Colombia y una de Venezuela, junto a las bases de datos de Google Scholar®, identificando estudios en su gran mayoría con enfoques cuantitativos, siendo necesario continuar con propuestas cualitativas o mixtas,

para analizar la influencia de las intervenciones comunitarias en la ruralidad.

En primera instancia, a nivel internacional se presenta el estudio de Corral (2016) quien realizó una indagación sobre “La AF, los estilos de vida y la adherencia de esta práctica en la población adulta de Sevilla”; evidenciando que los factores de riesgo de mortalidad de las ENT están presentes y conlleva a una carencia de hábitos saludables. El proyecto político aplicado fue el “**I+D+i**” que se refiere a Investigación, Desarrollo e Innovación, como estrategia de un gobierno o entidad que busca implementar avances en un área específica, que para este caso en concreto se refirió a los hábitos de práctica de actividad físico-deportiva y estilos de vida en la población adulta, con la intención de conocer si a partir de los hábitos cotidianos, se cumplen o no con las recomendaciones básicas de la OMS, gracias a las políticas implementadas para la promoción de la práctica de AF y deporte.

Sumado, se presentan artículos que tienen relación directa con el contexto. Por ejemplo, Armstrong y Welsman (2006) indagaron los niveles de AF gracias a diversos modelos comunitarios, reportando que esta actividad es más continua durante la infancia; pero esta práctica se va reduciendo a medida que se presenta la transición a la adolescencia y la adultez, junto a la influencia de las políticas públicas, porque de allí depende si se ofrecen programas para que las personas puedan tener acceso. Además, la evaluación de impacto de las políticas sobre la AF en regiones, desarrollado por Bustamante y Pichucho (2024), indicaron que se mejoraron los resultados de la salud mediante el aumento de los niveles de AF y una nutrición saludable, gracias a la intervención política que implementó una serie de programas que posibilitaron la asignación de recursos y la evaluación para fortalecer lo propuesto.

Antecedentes

De acuerdo con George-Reyes (2019), los antecedentes “proporcionan el marco que determina la importancia de la investigación y constituye un parámetro en la comparación de los resultados de la investigación con otros hallazgos” (p.12). Por esta razón, Hall-López (2020) investigó sobre la AF moderada a vigorosa, en la educación física rural; haciendo énfasis en la importancia en la edad infantil. Esta tesis doctoral, tuvo como objetivo estudiar la relación de los factores relacionados con el sedentarismo y la obesidad en el contexto escolar mexicano; pudiendo ser abordados, desde una política local en otorgar mayor tiempo dedicado al descanso y a las clases de educación física, donde los profesores, mediante un programa orientado, fomentaban la práctica de AF moderada a vigorosa.

A nivel nacional se encontró el estudio doctoral de Luna (2021), quien propuso un modelo referido a los “Nuevos Fundamentos Teóricos para el desarrollo de procesos cognitivos”, a través del área de Educación Física en la primaria, bajo la política pública denominada “Escuela Nueva”, realizado en el municipio de San Cayetano, Norte de Santander; representado el muestreo en una Institución Educativa en sus cinco sedes rurales en la cual, pudieron identificar que, en el desarrollo de cualquier proceso cognitivo, se presenta una alta relación con la aplicación de la política en mención.

Metodología: Paradigma, Enfoque, Naturaleza, y Método

La investigación fue argumentada por el paradigma interpretativo sustentado por el enfoque cualitativo; A tenor, de lo definido por Giraldo (2025), como

aquel que “ofrece la posibilidad de producir conocimiento a partir de los significados que le atribuyen las personas” (p.32). Significando entonces, la utilidad para comprender e interpretar las funciones de las políticas públicas en la AF y su impacto en la ruralidad.

En tal sentido, la orientación investigativa se llevó a cabo desde la función naturalista definido por Sparkes y Smith (2013), como estudios que tienen forma de “paraguas”, porque se incluye una variedad de teorizaciones y conceptos. Para la recolección de información, se utilizaron tres instrumentos: las entrevistas en profundidad, la observación participante y la revisión documental. Como ruta de análisis, se tuvo presente el método Hermenéutico, que orienta su descripción e interpretación, desde las realidades que se fundamentan gracias a la experiencia, utilizando matrices para evitar la saturación teórica.

Para el proceso de recolección de la información, se tomaron tres tipos de participantes en función de la situación del municipio de Mosquera; primero: informantes vinculados al gobierno local y que toman decisiones, que para el caso en concreto fueron cinco, a los cuales se denominaron actores clave y un experto disciplinar del área de las ciencias del deporte; segundo: el propio contexto de estudio; y tercero: el marco normativo a nivel internacional y nacional.

Análisis y Presentación de Hallazgos

Para efectos de la ilustración de los resultados, estos se dividieron de acuerdo con las nociones de los actores escogidos, a partir de dos categorías de estudio, el contexto propio de la investigación y el marco normativo existente sobre la AF. Con la finalidad de asegurar el anonimato de los informantes y responder con los parámetros éticos, en cumplimiento con la Ley de Habeas Data 1581 de 2012 en Colombia, se otorgaron los códigos para los actores clave de AC₁ a AC₅; y ED₆ para el Experto Disciplinar.

Análisis Interpretativo de la Categoría No. 1: Intervención comunitaria en las políticas públicas en AF

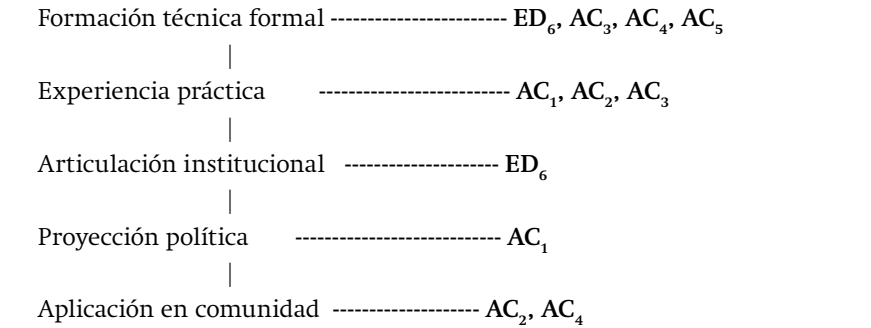
Desde la perspectiva hermenéutica, el análisis revela que la intervención comunitaria en la formulación y ejecución de políticas públicas del municipio de Mosquera relacionadas con la AF, no solo constituye una acción operativa, sino que representa un proceso de significación cultural y social que permite a las comunidades reapropiarse de su derecho a la salud y al bienestar colectivo; es decir, se comprende que la participación ciudadana va mucho más allá de un requisito administrativo o un discurso institucional. Porque es, ante todo, una forma de producción simbólica, en la que los actores comunitarios atribuyen sentido a sus acciones, porque negocian significados y reconfiguran su lugar en las dinámicas del poder local.

Por esta razón, los testimonios recabados muestran que existe una apropiación genuina de la AF por parte de los actores clave y el experto disciplinar, quienes no solo participan en la ejecución de los programas de AF, sino que también han generado propuestas propias desde el territorio. Esta agencia comunitaria se expresa en formas de autogestión, en la creación de eventos en redes de apoyo informal y en liderazgos espontáneos que emergen desde la cotidianidad en el municipio de Mosquera. Como señalan Melo y colaboradores (2021), estos liderazgos territoriales “actúan como nodos de articulación entre saberes comunitarios y sistemas institucionales, aunque muchas veces son deslegitimados por no seguir las lógicas formales” (p.15).

De lo explicado, la información triangulada de las entrevistas, la observación participante y la revisión de documentos normativos, se evidencia una clara convergencia en torno al valor que la comunidad le atribuye a su rol participativo. Tal como lo señalan los informantes clave (ED₆, AC₅), teniendo presente que la participación activa de la ciudadanía, no solo fortalece la legitimidad de las políticas públicas, sino que garantiza su pertinencia y sostenibilidad.

En consecuencia, la formación en intervención comunitaria y políticas públicas en AF, fue asumida desde dos perspectivas: una técnico-administrativa, centrada en la capacitación formal, y otra práctica-participativa, anclada en el ejercicio comunitario y político. Esto coincide con lo planteado por Athayde y Figueiredo (2024), quienes entiende la formación como un acto político que trasciende la acumulación de saberes técnicos, para implicarse en una praxis transformadora, tal y como se resume a continuación:

Gráfico No. 1. Interés en la formación sobre intervención comunitaria y políticas en AF



Fuente: elaboración propia (2025).

Lo expuesto, permite indicar que la formación en temas de intervención comunitaria y políticas públicas en AF, aparece como una necesidad reconocida por los actores públicos; aunque se expresa de manera diversa desde los procesos de capacitación formal, hasta el aprendizaje situado en la práctica diaria e in situ. Esta pluralidad, permitió identificar de manera adicional un compromiso emergente con el territorio de estudio, donde los conocimientos no se limitan a los marcos normativos, porque simboliza la experiencia, el liderazgo y el sentido político de la acción pública en el municipio de Mosquera.

Las reflexiones antes señaladas se refuerzan con la postura de De Izarra y colaboradores (2020), quién apunta que las características de un actor comunitario son vinculantes con su desempeño, porque a grandes rasgos se caracteriza por ser una persona influyente en su comunidad; con capacidad de tomar decisiones y una influencia positiva en el desarrollo local y en la solución de los diversos problemas que afectan a las comunidades en donde se siente identificado con las mismas. Por tanto, los actores son individuos que, a menudo, no son reconocidos por su capital económico, sino por su capacidad de movilizar a otros y contribuir al bienestar de su comunidad y de involucrarse en los problemas y necesidades de la misma. Esta inferencia fundamenta la importancia del actor comunitario.

Con la combinación de las tres fuentes de recolección de información, se permitió identificar convergencias, tensiones y vacíos entre el discurso, las experiencias locales y las disposiciones normativas. Esto coincide con lo que Atha-

yde y Figueiredo (citado) plantea como la triangulación de datos “para abrir el campo de análisis a múltiples realidades posibles” (p.21). Tal y como queda evidenciado:

Matriz No. 1. Triangulación metodológica

Subcategoría	Entrevistas en Profundidad	Observación Participante	Revisión Documental	Convergencias / Comentarios
Percepción de la intervención comunitaria y las Políticas Públicas	Se reconoce el rol participativo de la comunidad como motor para formular y ejecutar políticas inclusivas (ED ₆ , AC ₁ , AC ₅).	Se evidencian espacios comunitarios en los que la AF es gestionada desde liderazgos sociales.	Documentos legales como la Ley 181 de 1995 promueven la participación comunitaria como ente rector.	Coincidencia entre la importancia de la participación ciudadana en la formulación de políticas
Actitud de los actores frente a la intervención comunitaria y las políticas publicas	Se destacan valores como liderazgo, compromiso, equidad y visión social (ED ₆ , AC ₂ , AC ₅).	Se observan prácticas locales que reflejan valores comunitarios como la solidaridad y corresponsabilidad.	La normativa resalta la importancia de la formación ética de los funcionarios y la inclusión (MINDEPORTE)	Coherencia entre los discursos, las prácticas observadas y los marcos normativos.
Conocimiento sobre las políticas públicas o el marco normativo	Variada comprensión de conocimientos por parte de los actores	Dificultades prácticas en la implementación por falta de conocimiento técnico sobre leyes	OMS, Ley 181 de 1995, Plan Decenal AF 2011-2021, que orientan la acción pública	Divergencia: el marco existe, pero su apropiación en actores locales es desigual.
Conducción de políticas públicas o el marco normativo existente	Reconocen limitaciones institucionales en su ejecución y evaluación (AC ₃ , AC ₁).	Se identifican vacíos de continuidad o articulación de programas locales.	Los documentos sugieren planificación por ciclos: diagnóstico, implementación y evaluación	Alineación parcial entre discurso y la realidad con una distancia entre la teoría y la práctica.

Fuente: elaboración propia (2025).

Análisis Interpretativo de la Categoría No. 2: La Actividad Física en sectores rurales y de escaso desarrollo

Esta categoría permite develar una de las tensiones estructurales más significativas y existentes entre las políticas públicas y la AF, porque esta última se integra como un sujeto político y territorial, que no solo responde a los fenómenos funcionales del Estado, sino como expresiones culturales cargadas de sentido para una comunidad. Por esta razón, la triangulación metodológica evidencia que la práctica de la AF en zonas rurales del municipio de Mosquera no responde únicamente a modelos administrativos, sino que está fuertemente enraizada en las tradiciones, la cultura agraria y las dinámicas o vínculos comunitarios revelando un patrón adaptativo frente a la histórica ausencia del Estado. Esto confirma que la AF en contextos rurales no puede analizarse desde una lógica exclusivamente urbana o técnica, sino desde sus particularidades culturales y territoriales (Baccelliere et al. 2025).

Las entrevistas especialmente con los actores ED₆, AC₅ y la observación participante, coinciden en mostrar que en las comunidades rurales de Mosquera existe una alta participación cuando hay oferta de los programas de AF

máxime cuando son escasos, con coberturas limitadas y sin continuidad. Esta situación revela lo que Harvey (2008) denomina “injusticia espacial”: porque las decisiones sobre infraestructura y programas se toman desde una lógica urbano céntrica que margina a las zonas rurales.

A tenor de lo expuesto, los hallazgos son contundentes porque los recursos no están diferenciados tal y como lo mencionan los actores ED₆, AC₁ y AC₂, lo que impide generar políticas públicas eficaces en contextos rurales. Desde la hermenéutica crítica, esta asignación presupuestal “global” reproduce una visión homogénea de lo urbano, ignorando las particularidades socioculturales de la ruralidad. Como lo plantea Gomá (2018), el diseño sin enfoque territorial es una de las causas de la desigualdad estructural en políticas públicas locales. Por otro lado, la revisión documental evidencia que el Plan Decenal de Actividad Física y otras directrices nacionales reconocen la importancia de llegar a todos los territorios. Sin embargo, la falta de estrategias operativas para la ruralidad produce una brecha entre el discurso y la acción. Como advierten Páez y Sierra (2023), muchas políticas públicas en Colombia operan bajo una lógica “urbanizada”, donde la ruralidad aparece como un apéndice, y no como un sujeto diferenciado, como se evidencia a continuación:

Tabla No. 1. Unidades de significado (fragmentos clave)

Entrevistado	Fragmento clave
ED ₆	“(…) los rubros presupuestales asignados… se gestionaban de manera general (… sin diferenciar las necesidades particulares de cada territorio …)”
AC ₁	“(…) se limita a la contratación… de manera superficial… se hace imperante tener un programa específico para la ruralidad.”
AC ₂	“(…) viene más desde la estructuración y formulación de los planes de desarrollo municipales… no se asignan los recursos necesarios…”
AC ₃	“(…) aunque son pocos y los desconozco propiamente.”
AC ₄	“(…) el presupuesto debe estar claramente reflejado en el Plan de Desarrollo, incluyendo el deporte y la actividad física.”
AC ₅	“(…) asignó recursos específicos… incluyendo aquellos dirigidos a los sectores rurales… dichos recursos son generalmente insuficientes.”

Fuente: elaboración propia (2025).

Lo consignado, se encuentra inmerso directamente en el proceso interpretativo desde el discurso utilizado de parte de los participantes, porque se revela una diferencia de criterios estructurales entre la planificación centralizada y las realidades diferenciadas entre lo urbano - rural. Siguiendo a Roth (citado), el sentido de las políticas públicas no reside únicamente en su formulación técnica, sino en la forma en que son interpretadas y vividas por los actores sociales, como se pudo evidenciar.

Por tanto, se presentó un fenómeno de no visibilidad en los sectores periféricos del municipio de Mosquera como a nivel nacional, porque si bien es cierto, la AF forma parte del tejido cultural y cotidiano de las comunidades rurales, esta no ha sido reconocida ni potenciada suficientemente desde la política pública con la puesta en marcha de modelos de intervención comunitarios. Las Entrevistas reflejan que, aunque existen iniciativas, estas han tenido cobertura limitada, con baja sostenibilidad y escasa asignación presupuestal. Desde la Observación en el propio campo de estudio, evidenció que las comunidades

rurales utilizan creativamente espacios no convencionales para la AF, demostrando resiliencia, pero también precariedad de planes y programas. En cuanto, a la Revisión Documental en cambio, expone un marco normativo amplio que no se traduce en acciones diferenciales ni focalizadas en las zonas rurales, perpetuando lo que Yunén y colaboradores (2020) denominaron una injusticia distributiva con reconocimiento limitado.

Conclusiones del análisis:

- Las respuestas de las entrevistas por ser de tipo institucional evidencian esfuerzos por llevar a cabo, programas que integren a la comunidad, pero también intentan legitimar la gestión pública liderada por ellos, sin abordar las percepciones más profundas de las comunidades.
- En este propósito, la narrativa crítica de ciertos actores junto a la observación participante revela una exclusión estructural de las zonas rurales, marcada por presupuestos limitados, una priorización urbana y una percepción institucional reducida de las realidades y contextos rurales.
- Las posturas sobre la práctica de AF de la normativa revisada está mediada por la infraestructura, el acceso y el reconocimiento cultural de lo que significa hacer ejercicio, sobre todo en territorios rurales donde el cuerpo ya está en constante movimiento y gasto energético por razones laborales, culturales o sociales.
- La alta participación en zonas rurales cuando hay oferta (respuesta AC5), es un dato potente que, cuestiona los supuestos de desinterés o pasividad frente a los planes y programas de AF; siendo pertinente conformar modelos de intervención comunitaria junto a la teorización humanística de la AF en Colombia.

Reflexiones Finales

La triangulación de ambas categorías deja en evidencia que el éxito de cualquier política pública en AF depende, en gran medida, de su capacidad para leer y escuchar el territorio. Por esta razón, los hallazgos encontrados muestran que cuando se ofrece una intervención situada, con participación activa de la comunidad y sensibilidad cultural, los resultados tienden a ser más sólidos y sostenibles.

En cambio, cuando las políticas públicas se diseñan sin tener en cuenta las voces locales, las comunidades o grupos sociales de referencia junto a la diversidad territorial y las condiciones reales de los contextos, se generan brechas que afectan a los sectores más vulnerables, especialmente a las poblaciones rurales. De esta manera, la AF no puede ser entendida únicamente como una práctica de salud o rendimiento, sino como una construcción social, cultural y política, que debe ser reconocida y fortalecida en sus múltiples expresiones.

No obstante, la comprensión hermenéutica permitió interpretar la realidad que no es describirla objetivamente, sino develar los sentidos compartidos que emergen de la interacción entre sujetos y contextos. En ese sentido, los hallazgos de este estudio permiten afirmar que tanto la intervención comunitaria como la AF y deportiva son prácticas llenas de significado para las personas de los sectores rurales que configuran el bienestar, la identidad, la emancipación y hasta el poder de transformación que tienen las comunidades. Por esta razón, con base en los resultados junto a la experiencia adquirida se recomienda continuar con iniciativas comunitarias que integren el actual social con la política,

porque permiten un mayor conocimiento sobre la agenda pública, lo cual implica una mayor proximidad entre los actores administrativos y sus habitantes, generando aspectos favorables que contribuyan con la promoción de la AF desde la ciudadanía en búsqueda de un beneficio colectivo.

En consecuencia, desde la dimensión ontológica se pudo constatar una baja priorización institucional de los programas y modelos de intervención comunitarias en zonas rurales, lo cual refuerza la marginalidad de estos espacios frente a las dinámicas urbanas. Esto revela una estructura de planeación centralista y vertical, donde las decisiones no emergen del diálogo social. En esa línea, Giraldo (citado) sostienen que las políticas públicas en salud, AF y recreación suelen excluir lo rural por considerarlo de baja rentabilidad política o económica de inversión estatal, siendo pertinente continuar con el desarrollo de la aproximación teórica que permita fundamentar, sustentar y hasta argumentar la importancia de los modelos de intervención comunitarios con las políticas vinculadas a la AF en Colombia.

Pese a los circunstancias explicadas, los actores reconocen el valor estratégico de la AF y el deporte en el desarrollo social, pero en el ejercicio político real se ve limitada su práctica por la discontinuidad administrativa en el sentido de cambios de gobiernos por elección popular y la falta de formación técnica en estos saberes disciplinares. Por tanto, esta distancia entre el discurso y la praxis, da cuenta de una debilidad estructural en la gobernanza territorial de la AF, como lo advierte Espinosa (2025): “Las políticas públicas fracasan cuando se subordinan a los ciclos electorales sin lograr institucionalidad funcional ni procesos sostenibles” (p. 88), situación que de manera infortunada se pudo evidenciar en el campo de estudio de la investigación.

Por su parte, desde la dimensión metodológica analizada se evidencia serias carencias en los procesos de conducción de las políticas públicas en el contexto abordado. Porque si bien es cierto que existen programas y planes, estos no responden a una lógica de articulación intersectorial con las comunidades ni de contar con un diagnóstico participativo en el municipio de Mosquera que permita generar una proyección a futuro sobre un plan de acción a corto, mediano y largo plazo. Esto se vincula con lo planteado por Castillo-Retamal y colaboradores (2020), quienes afirman que las políticas públicas en contextos locales, suelen ser replicadas sin adaptación territorial ni diálogo con las comunidades, sino por intereses en su gran mayoría que solamente analizan y articulan a una población en específico.

Referencias

- Armstrong N., Welsman J. (2006). The physical activity patterns of European youth with reference to methods of assessment. *Sports Medicine*; 36(12): pp1067-86. DOI:10.2165/00007256-200636120-00005
- Athayde, P., & Figueiredo, A. (2024). Public management of sport: a description and comparative analysis of the organizational structure in Brazil and Portugal. *Retos*, 51, 979-987. <https://revistaretos.org/index.php/retos/article/view/101356>
- Baccelliere, M., Martinez, L., & Saldaña, F. (2025). Percepción de los estudiantes chilenos y estudiantes extranjeros acerca de la clase de educación física en una escuela rural del norte de Chile. *EmásF: revista digital de educación física*, (96), 82-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10358752>

- Bustamante, J. & Pichucho, F. (2024). Presupuesto participativo como mecanismo para la distribución de los recursos públicos locales. 593 Digital Publisher CEIT, 9(3), 34-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9535870>
- Castillo-Retamal, F., Matus-Castillo, C., Vargas-Contreras, C., Canan, F., Starepravo, F. A., & de Oliveira, A. (2020). Participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas de actividad física y deporte: el caso de Chile. *Retos*, 38, 482-489. <https://www.revistaretos.org/index.php/retos/article/view/76340>
- Contreras, R. (2021). Nueva normalidad y la COVID-19. Revisando el trinomio cultura, ética y medio ambiente. Discurso de Incorporación como Individuo de Numero 22 de la Academia de Mérida. Serie Ensayos y Discursos. <https://www.researchgate.net/publication/353862198>
- Corral J. (2016). Actividad física, estilos de vida y adherencia de la práctica de actividad física de la población adulta de Sevilla. <https://ekoizpen-zientifikoa.ehu.eus/documentos/5dd526ec2999522b767ea436?lang=de>
- De Izarra, J., Rivas, H., & Ozaetta, C. (2020). Retos del liderazgo comunitario frente a los paradigmas de la gestión social. *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES*, 4(1), 4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7472719>
- Espinosa, R. (2025) Gobernanza, gestión y políticas públicas. Visión continental interdisciplinaria. N° Edición: 1. Idioma: Español. Hecho en México. ISBN: 978-970-96902-1-7 <https://www.iapas.mx/Publicaciones/Gobernanza-Gestion-y-Politicas-Publicas-IAPAS.pdf>
- George-Reyes, C. E. (2019). Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. *Praxis educativa*, 23(3), 29-32. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0328-97022019000300029&script=sci_arttext
- Giraldo, T. (2025). Propuesta de un índice de condición: Aporte para la gestión del espacio público. Tesis doctoral. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/88138>
- Gomá, R. (2018). Políticas sociales y territorio: municipalismo y derecho a la ciudad. *Cuestión urbana*, (4). <https://goo.su/KTzZB0>
- Hall-López, J., Sáenz-López, P., & Almagro, B. (2020). Actividad Física Moderada a Vigorosa en Educación Física. *Revista Kronos*, 19(1). DOI: 10.64197/kronos.19.01-02.888
- Harvey, D. (2018). Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia. *Traficantes de sueños*. ISBN: 978-84-948068-2-7 Depósito legal: M-18287-2018. Edición 1.
- Hutchison-Salazar, L. (2017). Decisiones Públicas en la Práctica de Actividad Física en las Instituciones Educativas de Nemocón – Colombia. Universidad de Rosario. https://doi.org/10.48713/10336_14204
- Luna, M. (2021). Fundamentos Teóricos para el Desarrollo de procesos Cognitivos a través del área Educación Física en el nivel de Educación Primaria Rural bajo el modelo de Escuela Nueva. Tesis Doctorales. <https://goo.su/OLGaPz>

- Melo, D. Ojeda, C. Rodríguez, D. & Hernández, C. (2021). Políticas públicas en salud escolar, una revisión integradora de la literatura. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 20, 1-22. <https://www.redalyc.org/journal/545/54574685021/html/>
- Mosquera. (2020). Juntos hacia el futuro 2020-2023. Plan de Desarrollo del Municipio de Mosquera, Cundinamarca – Colombia.
- OMS. (2018). Global Action Plan on Physical Activity 2018–2030: More Active People for a Healthier World.
- Páez, D., & Sierra, A. (2023). Ruralidad en disputa: políticas públicas desde una mirada territorial. *Observatorio de Desarrollo Regional*, U. Nacional.
- Plazas M, Bautista J. (2009). Concepciones de actores institucionales alrededor de la actividad física en el ámbito educativo. *Revista Ciencias de la Salud*; 7(3): pp17-25. ISSN: 1692-7273 <https://goo.su/zBKYZ>
- Roth, A. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos*, (33), 67-91. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1943>
- Sparkes, A. & Smith, B. (2013). *Qualitative research methods in sport, exercise and health: From process to product*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203852187>
- Yunén, R. Pola, S. Rojas, O. Rosario, P., Castillo, J. Jesús, I., ... & Pimentel, C. (2020). 10 temas urgentes para la gestión pública local. <https://goo.su/VtRiH>

Hutchison-Salazar Luis Rafael: Decano Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación Universidad Santo Tomás, seccional Tunja, Colombia; Licenciado en educación básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte Universidad de Cundinamarca, Colombia; Especialista en Innovación Pedagógica Universidad del Rosario, Colombia; Especialista en procesos pedagógicos del Entrenamiento Deportivo, Universidad de Cundinamarca, Colombia; Magíster en Actividad Física y Salud Universidad del Rosario, Colombia; Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Universidad de Los Andes, Venezuela; investigador del grupo en Entrenamiento Deportivo y Actividad Física para la Salud (GIEDAF); par revisor de revistas científicas; miembro activo de la Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (ARCOFADER) y de la Red Colombiana de Actividad Física (REDCOLAF).

José Rafael Prado Pérez: Postdoctor en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela); Doctor en Educación Mención Currículo; Magíster en Ciencias de la Educación Especial y Especialista en Ciencias de la Educación Especial; Licenciado en Educación Mención Educación Física, Universidad de Los Andes; Miembro de Número Sillón 21 de la Academia de Mérida Venezuela; Coordinador y Profesor del Postdoctorado en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela); Coordinador del Grupo de Investigación Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy y Universidad de Los Andes (Venezuela), Docente Jubilado e Investigador del Núcleo Universitario “Dr. Rafael

Ángel Gallego Ortiz”, Tovar de la Universidad de Los Andes Mérida Venezuela; Investigador Emérito de la Universidad de Los Andes y Director de Investigación y Postgrado de la UNEY y Presidente de FUNDAUNEY.

LIDERAZGO MOTIVACIONAL COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

MSc. Marialic Karina Sierra Arias

Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas" (UPTYAB)

Independencia, estado Yaracuy

Correo: marialkarinasierra@gmail.com

ORCID: 0009-0006-8294-8250

Resumen

La labor de un líder en el ámbito de la educación superior, en correspondencia con la motivación, aparece de manera diversa. Para el líder educativo es necesario el reconocimiento de sus seguidores que generalmente están constituidos por otros docentes, por lo cual intenta cooperar al contribuir en la concreción de necesidades compartidas, de tal manera que, del intento y alcance de la solución planteada por éste, surja la confianza que promueva el cambio y contrarreste la desmotivación del docente universitario. De allí que, el propósito de la siguiente investigación consistió en generar reflexiones sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy Aristides Bastidas (UPTYAB). El mismo se sustentó en la teoría del liderazgo de Chiavenato (2007); de igual manera se enmarcó en el paradigma interpretativo, bajo un enfoque cualitativo con base en el método fenomenológico con apoyo hermenéutico, siguiendo para ello las recomendaciones de Martínez (1996), desarrolladas en las fases: previa, descriptiva y estructural. Los informantes clave fueron tres (3) profesores con más de diez (10) años de experiencia como gerentes. Se utilizó la entrevista en profundidad como técnica para la obtención de información y como instrumento un guion de entrevista, para posteriormente proceder al análisis e interpretación de los hallazgos, se emplea para ello la categorización, triangulación y codificación, encontrándose que en la realidad universitaria venezolana actual se evidencia la necesidad de un liderazgo motivacional en la gerencia universitaria, capaz de generar un clima organizacional positivo que impulse la preparación académica, el rendimiento docente y la calidad educativa. Finalmente, se realizaron las reflexiones con base en el proceso dialógico de los testimonios emitidos por los informantes clave considerados bajo estudio.

Palabras clave: *liderazgo motivacional, clima organizacional, perspectiva de los docentes.*

Recibido: 28/06/2025

Aceptado: 23/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 46 - 62

MOTIVATIONAL LEADERSHIP AS A FACTOR IN THE DEVELOPMENT OF ORGANIZATIONAL CLIMATE FROM THE PERSPECTIVE OF UNIVERSITY FACULTY

Abstract

The role of a leader in the field of higher education, in relation to motivation, appears in diverse ways. For the educational leader, recognition from their followers—generally other faculty members—is essential. Therefore, the leader seeks to cooperate by contributing to the fulfillment of shared needs, so that trust arises from the pursuit and achievement of proposed solutions, promoting change and countering faculty demotivation. Hence, the purpose of the following research was to generate reflections on motivational leadership as a factor in the development of organizational climate from the perspective of university faculty at the Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy Aristides Bastidas (UPTYAB). This study was supported by Chiavenato's (2007) leadership theory and was framed within the interpretive paradigm, employing a qualitative approach based on the phenomenological-hermeneutic method following Martínez's (1996) framework. The research was conducted across three phases: preliminary, descriptive, and structural. Key informants included three (3) professors with more than ten (10) years of management experience. In-depth interviews served as the data collection technique, utilizing an interview script as the instrument. The subsequent analysis and interpretation of findings involved categorization, triangulation, and coding. Results showed that in the current Venezuelan university context, there is clear evidence of the need for motivational leadership in university management, capable of fostering a positive organizational climate that enhances academic preparation, teaching performance, and educational quality. Finally, reflections were made based on the dialogical process of the testimonies provided by the key informants.

Keywords: *Motivational leadership, organizational climate, faculty perspective.*

Contextualización Ontológica Del Fenómeno De Estudio

A lo largo de la historia, siempre se ha reconocido el valor del gerente dentro de la educación como bastión para la sociedad en su conjunto, al ser protagonista en el tiempo transcurrido de la progresión significativa de diversas áreas del conocimiento, que brindan a través de diferentes posturas filosóficas, herramientas necesarias para tener una direccionalidad adecuada en cualquier institución, bien sea en las áreas educativas, tecnológicas, culturales, económicas, entre muchas otras.

No obstante, a pesar de los idearios surgidos a lo largo de la historia del hombre, persiste la indudable dificultad de alcanzar los propósitos y metas que garanticen un clima laboral armónico, donde se respete la pluralidad humana, con criterios de calidad, idoneidad, libertad y sin ningún atisbo de exclusión que pueda obstaculizar el logro de los objetivos trazados y responder a los cambios sociales conducentes a una existencia activa y plena.

En el ámbito educativo, el liderazgo motivacional es considerado como un factor determinante e influyente en la percepción que tienen los docentes del clima organizacional, de esto depende el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro de toda institución educativa, lo que genera sentido de pertenencia hacia la organización y un mejor desempeño de los profesionales en educación.

Para lograr convertirse en un líder que promueva la motivación, es necesario contar con competencias que permitan el desarrollo del potencial humano, esto estimularía el trabajo en equipo y un adecuado clima organizacional, para construir un liderazgo apropiado para lograr la solución de problemas existentes a nivel institucional. De esta manera, la educación en cualquiera de sus niveles, constituye la vía para motivar al hombre, para mejorar conductas y actitudes conducentes a asumir su rol y su desempeño dentro de la compleja sociedad. Como señala Padilla (2023), “el liderazgo educativo constituye una labor crucial que desempeña el líder dentro de la comunidad educativa, cuya finalidad es ejercer influencia a través de estrategias motivacionales para lograr los objetivos establecidos” (p. 2657). Esta autora enfatiza que el liderazgo motivacional no es solo relevante, sino esencial para movilizar a toda la comunidad educativa hacia metas comunes y significativas. En este sentido Azuaje (2008) expone que:

El liderazgo es la habilidad que impera en la fase de dirección, ya que es esta fase la que necesita destrezas que generen en las demás personas el respeto y la confianza para que así las voluntades se unan en el logro de los objetivos comunes (p. 65).

Es así como, para este referente el liderazgo desde el punto de vista motivacional, otorga al docente de las competencias para influenciar en la actuación de las personas dentro de su entorno laboral e institucional, de igual forma, es la manera más eficiente de demostrar sus destrezas, conocimientos y habilidades emprendidas por éste, para el desarrollo del quehacer del proceso de gestión básico que debe asumir ante la planificación, dirección, organización, control y sobre todo, la motivación.

Para Azuaje (2008), en toda organización o institución es necesaria la existencia de un liderazgo motivacional, y sobre todo en las instituciones educativas del nivel superior, por cuanto el docente tiene la capacidad de visualizar y

anteponerse a las necesidades institucionales, encargándose de la motivación que se pueda encontrar dentro de la institución y que es necesaria para el desarrollo de actividades que promuevan la eficiencia y la efectividad del proceso educativo.

La educación transcompleja y poliédrica de estos tiempos, requiere de un liderazgo motivacional que se destaque a través de la puesta en acción de una praxis dirigida a la ejecución de un rol asumido por expertos, que no sólo acaten órdenes y las ejecuten, sino que se apropien de entornos y ambientes dispuestos para la toma de decisiones que consideren un clima organizacional apto para el desarrollo y puesta en práctica de las características específicas del proceso de enseñanza universitaria. En este sentido Azuaje (2008), sostiene lo siguiente:

Las instituciones educativas son organizaciones que brindan un espacio generador de cambios, lo que permite afirmar entonces que quien las dirija deberá ser una persona que tome en cuenta los diferentes roles que debe desempeñar para lograr esos objetivos. Por consiguiente, él debe fundamentar sus acciones en los fines, principios, perfiles y lineamientos de la educación venezolana y en tal sentido una excelente gestión se identifica con los principios de la gerencia moderna, entre los cuales se destaca el liderazgo como forma para coordinar e integrar los grupos (p. 67).

Tomando en consideración lo expuesto por este referente, se hace necesario un proceso dirigido a la reflexión profunda de los docentes que pertenecen o forman parte de organizaciones educativas universitarias, ya que son responsables de la gestación y generación de las transformaciones que puedan suscitarse en el ámbito educativo de este sector, al ser el liderazgo motivacional el protagonista en la planificación y ejecución de experiencias efectivas y eficientes que puedan ser vivenciadas por sus principales actores sociales. En esa línea, Ruiz y Troya (2025) sostienen que “el liderazgo docente transformador e inclusivo es esencial para crear comunidades de aprendizaje dinámicas” (p. 175). Estos autores resaltan que el liderazgo motivacional no solo motiva, sino que es clave para forjar ambientes colaborativos, inclusivos y dinámicos en la educación universitaria latinoamericana.

De acuerdo a la esencia desarrollada en esta edificación, es de relevancia mencionar el valor dado en esta investigación al liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria, manifestado en los argumentos por los cuales se considerará valiosa, importante, interesante y meritoria, ya que debe existir un conjunto de valores que bien se transmitan a través de este constructo y que consecuentemente condujeron a la investigadora a plantearse el aspecto de las teorías de valores que se encontraron implícitas en la investigación. Además, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2025) afirman que “el liderazgo escolar distribuido es una vía concreta para reforzar la cultura democrática desde el sistema educativo” (p. 4). Este enfoque institucional reciente subraya la convergencia entre liderazgo motivacional y modelos distribuidos, los cuales favorecen no solo el clima organizacional, sino también el fortalecimiento de valores democráticos en el entorno educativo.

Bajo los argumentos antes citados, es menester nombrar a la UPTYAB, la

cual es la institución seleccionada para llevar a cabo el presente estudio, para realizar esta investigación a través de las relatorías en torno a las opiniones de los informantes clave, los cuales estuvieron conformados por tres (3) docentes de esta institución universitaria, con una trayectoria laboral de más diez (10) años de servicio, a estos informantes clave, se les aplicó un guion de entrevista, mediante la cual se dio a conocer la situación o realidad planteada. En este sentido, se realizó el primer acercamiento a la realidad objeto de estudio, donde en una entrevista informal con los docentes seleccionados, expresaron lo siguiente:

Informante N° 1, (Docente 1. Entrevista personal, junio, 2022), relató lo siguiente, *mi punto de vista con relación al liderazgo motivacional es que puede ser como una característica intrínseca de los docentes, es una competencia que le permite realizar su labor con otros docentes a través de la conformación de equipos para el trabajo colaborativo, es aquel que es capaz de entender que necesita realizar su praxis pedagógica incentivando a otros con sus acciones, de esta forma motiva tanto al colectivo, la comunidad y a estudiantes a la participación, es la única manera de lograr la transformación desde la base, esto aumenta la participación de todos en torno al logro de objetivos tanto personales como institucionales, es capaz de dirigir al equipo a la cristalización de cambios sustanciales en la institución universitaria.*

Al continuar con el diálogo o conversación franca con los docentes, se procedió de la misma forma a entrevistar al **Informante N° 2, (Entrevista personal, junio 2022)**, el cual emitió su opinión manifestando que el liderazgo motivacional es de suma importancia para el clima organizacional: *Estamos viviendo tiempos muy complejos a nivel de la educación superior, por lo tanto debemos capacitarnos y conocer a profundidad nuestras competencias, nuestras habilidades y nuestras destrezas para llevar a cabo, primero, una buena socialización con nuestros compañeros de trabajo, admitiendo sus competencias de liderazgo y motivación, y segundo, reconociendo que en la actualidad, siempre es necesario un líder para dirigir el proceso enseñanza aprendizaje hacia el éxito, no personal, sino de todos.*

Finalmente se procedió a entrevistar al **Informante 3, (Entrevista personal, junio 2022)**, quien se expresó en los siguientes términos: *Creo en el liderazgo motivacional, es la única vía para realizar toma de decisiones asertivas y participativas, eso ayuda a mejorar las relaciones entre todo el conglomerado docente, siempre es bueno que el líder considere la opinión de todos, creo que esto motiva y conduce al éxito del proceso educativo universitario.*

En consideración a lo expresado hasta ahora, se puede evidenciar en los relatorías vivenciales de los versionantes, que existe un aporte para la presente investigación de gran importancia, que guarda relación con el liderazgo motivacional como un factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria, bajo una óptica que promovió cambios en la participación de líderes que motiven al conglomerado docente a realizar acciones en las instituciones universitarias dirigidas a gestar cambios en el ámbito del quehacer educativo. Estas acciones permitieron conocer a profundidad las realidades, la historia en su contexto, así como las ideas y un sinfín de relaciones surgidas para la integración de vivencias que relacionan conocimientos a partir de la interpretación.

Al abordar el fenómeno identificado en las conversaciones con los versionantes, se apreció el surgimiento del liderazgo motivacional como un factor

de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria, de lo cual surgieron las siguientes interrogantes como andamiaje del proceso investigativo planteado.

¿Cuál es la perspectiva del docente de educación universitaria en relación al liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional de la UPTYAB?

¿Qué significado y sentido le atribuirán los docentes de Educación Universitaria al liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional de la UPTYAB?

¿Cuáles serán los significantes que emergen de los docentes de educación universitaria sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB?

¿Cómo se presentarán las reflexiones del liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB?

Intencionalidades del Estudio

Develar las perspectivas de los docentes de educación universitaria sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB.

Comprender los significados y sentidos que le otorgan los docentes de educación universitaria al liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB.

Interpretar los significantes que emergen de los docentes de educación universitaria sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB.

Generar reflexiones sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB.

Pertinencia Investigativa

En la presente investigación se abordó directamente un área de significativa importancia para las instituciones educativas del nivel universitario, como lo es el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB.

De esta manera, en el ámbito metodológico, se asumió el método fenomenológico con apoyo hermenéutico, para la realización de la investigación, se parte de la esencia de la educación universitaria como acto de los seres humanos, ya que la fenomenología un método que profundiza en el detalle del lenguaje intersubjetivo de quien lo expresa, de forma que pueda evidenciarse su particularidad, por su naturaleza comprensiva, al tratar de dejar de lado los prejuicios, y realzar la relevancia de la esencia del fenómeno a ser estudiado.

De esta manera, desde su aporte social, el presente constructo, partió de la fenomenología, la cual permitió conocer las experiencias y perspectivas de los docentes universitarios de la UPTYAB en relación al liderazgo motivacional,

al develar los procesos formativos de los entornos educativos de este nivel de estudio. Por lo tanto surge de la necesidad de construir una institución que fortalezca las relaciones interpersonales entre el personal, que estén direccionadas a mantener un ambiente armónico y motivados dentro de la institución universitaria.

A partir de estos postulados, se pueden considerar los elementos axiológicos que bordea a la autora, en relación a esto, posee una importancia investigativa, debido a que sirvió como base para futuras investigaciones en esta línea de investigación. Igualmente, aportes prácticos, que son aquellos que provinieron de una existencia real humana hacia el liderazgo motivacional como factor de desarrollo de un efectivo y eficiente clima laboral.

Desde el punto de vista teórico, se convirtió en una vía para la demostración y adquisición de destrezas y habilidades en torno a un nuevo conocimiento producto del análisis y de la reflexión, en torno a las competencias relacionadas con el liderazgo motivacional como factor de desarrollo de un buen clima organizacional en la educación universitaria.

Desde esta mirada, se consideró relevante la investigación en el contexto pedagógico, en virtud de haber germinado de la inquietud de la investigadora, en cuanto al liderazgo motivacional como factor del desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria, a partir un contexto social y cómo mejorar la praxis pedagógica de los docentes que hacen vida activa en la UPTYAB.

Esto significa, que el gerente debe propiciar las mejores condiciones de trabajo, para mantener un enfoque holístico de su accionar, como una forma de propiciar un buen clima organizacional, en pro de la construcción de una mejor sociedad educativa. Además, se espera que sirva como antecedente y fuente de consulta para futuras investigaciones, constituyéndose en la base de nuevas teorías que se desprendan de este estudio investigativo, ya que se buscó generar conocimiento relevante acerca de cómo fomentar el liderazgo motivacional como factor influyente en el clima organizacional.

Elementos Teóricos

Teoría Organizacional

Una buena teoría es muy útil y práctica para el desarrollo de cualquier investigación. Chiavenato (2007), define la teoría como una serie de conceptos y principios que describen y explican el fenómeno de las organizaciones en cuestión. Por consiguiente, estos principios resultan aplicables a diversos contextos y momentos. Su desarrollo ocurre de dos formas: en primer lugar, a través de la experiencia, la cual permite observar los fenómenos y reflexionar sobre ellos; en segundo lugar, mediante la construcción de un marco de investigación donde se analizan y contrastan hipótesis para su perfeccionamiento constante.

Por otra parte, una teoría ofrece puntos de referencia que ayudan a comprender el fenómeno de las organizaciones, además, da modelos para guiar en la dirección de organizaciones. A pesar de ello, en la actualidad existen gerentes que presentan desconocimiento acerca de cómo dirigir una organización. Así, la teoría organizacional surgió como una propuesta práctica de la teoría del comportamiento que integra conceptos relacionados con el hombre, la organización y el ambiente con un enfoque sistémico.

Esta teoría propone varios modelos que se basan en alteraciones estructu-

rales de la organización formal, en el comportamiento, en la cultura organizacional, en las relaciones interpersonales e intergrupales, en el desarrollo de equipos, en el suministro de información, en el análisis transaccional, en las reuniones de confrontación, en el tratamiento del conflicto intergrupar y en el laboratorio de sensibilidad.

En este sentido, el escenario universitario es visto como instrumento que coordina múltiples y diferentes actividades a través de las cuales ésta interactúa con el medio ambiente externo de manera planeada. Dentro de la UPTYAB, promueve en sus postulados el concepto de cultura organizacional que contiene hábitos, creencias, valores, tradiciones, interacciones, relaciones y normas o códigos de la organización informal.

Con ellos se forma el concepto de clima organizacional que se puede definir como el ambiente en el cual se desarrollan las actividades y toda la dinámica de la organización. Sin embargo, existen diferencias ideológicas entre el personal que allí labora, al ser responsabilidad de los gerentes, tomar en consideración estos elementos y poder establecer estrategias adecuadas para mejorar el clima organizacional en la institución.

Todo esto en un ambiente y con una actitud de cambio que debe asumirse para enfrentar el cambio rápido y constante del medio ambiente al que la organización deberá adaptarse. Por tanto, debe asumirse como un todo, con un enfoque sistémico y situacional que se apoya en técnicas de intervención individuales y grupales.

Clima Organizacional

En este aspecto, se muestra como Robbins (1999), se refirió al clima organizacional, como el carácter de una organización, en cómo está definida. Parafraseando a Zapata (2000), se entiende que el clima organizacional está constituido por partes dependientes entre sí que aportan al desarrollo y cambio organizacional características bien definidas, al hacer el análisis de la perspectiva que tienen los empleados en relación con la empresa, al mismo tiempo que surgen alternativas para mejorar el ambiente entre los trabajadores y los gerentes.

Se puede apreciar, a partir de esta idea, que los individuos se desenvuelven en un ambiente donde ocurren procesos de interacción social, al ser influenciados por un grupo de valores, creencias y actitudes. En contraposición, Chiavenato (2007), discrepa de esta definición, al acotar que el clima organizacional pudiera definirse como “las propiedades del ambiente laboral que son percibidas o experimentadas por los miembros de la organización y que además tienen influencia directa en los comportamientos de los empleados” (p. 120).

En opinión de la autora del presente trabajo, estas dos definiciones se relacionan y complementan, por cuanto Zapata consideró que el clima organizacional está estructurado de una manera específica, por partes dependientes entre sí que influyen sobre la organización como tal y sobre el personal, que incluye a los gerentes. Mientras que, según Chiavenato (2007), los miembros de la organización perciben las propiedades del ambiente laboral, el cual ejerce influencia directa sobre ellos, haciéndoles modificar sus comportamientos.

Así, en ambas concepciones, se advierte una interrelación dinámica entre la organización y los miembros que hacen vida en ella, al resaltar la influencia de la organización sobre sus miembros y en su comportamiento; a la vez que

este comportamiento influye en la organización, al destacar los cambios en sus características y funcionamiento.

Factores que influyen en el clima organizacional

Dentro del contexto de un supervisor, su eficiencia influye en sus subordinados de tal forma que se pueda adquirir un servicio de alta calidad, espíritu de cooperación, bajo índice de ausentismo laboral, entre otros. Los gerentes tienen una alta capacidad de influir en los demás, relacionados con los factores que a continuación de despliegan.

Conocimiento de uno mismo. Uno de los factores primordiales es el reconocimiento de nuestro propio estilo de liderazgo, consiste en el efecto sobre el personal que dirige; a pesar de esto, no es posible precisar el impacto ocasionado en los trabajadores; pero, sin embargo, ellos deben tratar de entender en la medida de sus posibilidades la influencia que tienen en los demás.

Es muy probable que un gerente, se perciba a sí mismo como una persona empática, pero ante los ojos de los demás se refleje como agresivo y mal humorado. Con frecuencia este tipo de percepciones reduce la eficiencia del grupo, debido a que ambos (gerente y empleados) tienen apreciaciones diferentes sobre su personalidad.

Confianza. Este es uno de los aspectos más relevantes en un buen clima organizacional, debido a que si este carece de ella, tendrá dificultades para asumir diferentes situaciones a las que puede enfrentar en su ambiente de trabajo y adaptarse a su personal con la finalidad de desempeñar funciones que pueda manejar adecuadamente.

Responsabilidad. Los gerentes se diferencian por su capacidad de asumir responsabilidades, tomar iniciativas, planificar y llevar a cabo estas planificaciones, así como asumir la culpa de los errores cometidos durante este proceso.

En consecuencia, es importante conocer la existencia de estos elementos, la relevancia que tienen en el comportamiento de la organización, en sus miembros y en los efectos que generan en ambos, para tomar decisiones que conlleven al éxito de todos los involucrados en el proceso gerencial.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, el gerente debe poseer estos factores para poder considerar un buen clima organizacional dentro del ambiente universitario, lo cual incentive a los docentes, administrativos y obreros a trabajar en equipo por y para todos, se deja a un lado las diferencias que se pueda presentar.

Liderazgo Motivacional

En el funcionamiento de cualquier institución, todo gerente tiene la responsabilidad de ejercer un liderazgo sobre un grupo de personas, el cambio debe propiciar de manera profunda un ambiente laboral óptimo para el desarrollo del talento humano que hace vida activa dentro de una organización. En función a esto, es de notabilidad resaltar que un líder motivador dirige su equipo de trabajo hacia el logro de las metas propuestas y busca crear un ambiente propicio para mejorar las condiciones de trabajo, donde se respete las ideas de los demás y hayan condiciones de igualdad.

Por estas razones, el liderazgo motivacional es fundamental en la construcción de mejores condiciones que direccionen el cumplimiento de los objetivos organizacionales desde los planes estratégicos organizacionales. Sobre el tema,

Anzorena (2006) indica que el liderazgo motivacional es un paradigma en desarrollo, emerge desde el individuo y se proyecta hacia la organización, comprometiéndose con el desarrollo del personal, lo que debe ser direccionado por el gerente en el caso de este estudio, para que el trabajo sea realizado de manera armónica y de la manera más eficaz posible.

Metodología

En relación a lo ontológico, se visualizó hacia una descripción clara, al considerar mi experiencia en el campo universitario, de vida y mi vivencia como gerente dentro de la UPTYAB, me permitió interpretar y reflexionar la percepción de la importancia del liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional.

Al construir este Trabajo Especial de Grado, se consideró de relevancia, la perspectiva epistémica mediante la cual se realizó la indagación investigativa, para este caso se dedujo que es una parte de la ciencia que se encarga de la teoría del conocimiento, centrada en esclarecer lo implícito del acto de conocer y cuál es la singularidad del conocimiento humano.

Al asumir una postura metodológica, el estudio que se realizó estuvo sustentado en un enfoque cualitativo, de paradigma interpretativo, mediante el cual los actores sociales intersubjetivamente intercambiaron ideas desde de una postura investigativa, de igual manera; se basó el método fenomenológico con apoyo hermenéutico. En este sentido, Taylor y Bogdan (1992), sostienen que la visión fenomenológica busca “entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor” (p. 16).

Al tomar en consideración las realidades circundantes donde su naturaleza solo pueden germinarse desde la perspectiva de quien las viven y experimentan, para su estudio se hizo oportuno el abordaje del método fenomenológico con apoyo hermenéutico, el cual hizo énfasis en una realidad cuya esencia dependió del modo en que es vivida y percibida una realidad interna, personal, única y propia de cada ser humano.

Desde este punto de vista, se produjo una aproximación al fenómeno de estudio, al tomar en consideración las dimensiones éticas, relacionales y prácticas de la experiencia cotidiana, tal es el caso de los docentes de la UPTYAB los cuales generaron la información necesaria para producir efectivamente ese acercamiento, así como, se indagó el fenómeno para buscar en las propias palabras de las personas, lo que realmente sienten la forma específica de vivenciar el fenómeno que cada uno tiene.

A la luz de estos fundamentos, la fenomenología es investigar sobre el ser, comprendido como un fenómeno, lo que vive y lo que piensa el versionante del estudio, para Husserl (1995) es “lo que se muestra, sacar a la luz, hacer que algo se visible en sí mismo, poner a la luz. Ahora bien, lo que se puede mostrar, en sí mismo, por sí mismo, de diferentes maneras, según cual sea el modo de acceso a ello” (p. 104). Por otra parte, la hermenéutica es el arte de interpretar esos procesos cualitativos, caracterizados por interpretar y comprender para revelar los motivos del comportamiento humano. En este mismo orden de ideas, Gadamer (2000) reconoce que existe un carácter hermenéutico dentro de la fenomenología, que da relevancia a cada pensamiento que se considera conocer.

Técnica de Recolección de la Información

Parafraseando a Arias (2006), la técnica es el procedimiento o forma parti-

cular de obtener datos o información precisa sobre el fenómeno de estudio. De acuerdo con las características de este proceso investigativo, se utilizó como técnica una entrevista estructurada, la cual se basa en una conversación “cara a cara” entre el entrevistador y el entrevistado acerca del tema predeterminado, la cual permitió indagar de manera amplia una gran cantidad de aspectos y detalles relacionados con la temática en estudio.

Instrumento de Recolección de la Información

Como instrumento de recolección de información se utilizó el guion de entrevista, al que se consideró el más apropiado para este estudio, con el cual se obtuvo la información necesaria de acuerdo con la perspectiva de cada informante clave. En este caso, se adoptó la entrevista, que fue aplicada en forma de un diálogo abierto, por medio del cual se recogió la información desde afuera, sin intervenir en la dinámica del grupo social, hecho o fenómeno investigado, se evita participar en los acontecimientos de la vida del grupo que estudia.

Así, mediante la obtención y procesamiento de la información necesaria, se interpretó a través de los significados de los informantes clave y sus vivencias dentro de los ambientes universitarios, los criterios del docente universitario y su perspectiva sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional.

Informantes Clave

Para la presente investigación, los actores calificados fueron tres (03) docentes de la UPTYAB con más de diez (10) años de servicio. Los mismos demostraron gran receptividad hacia los criterios seleccionados por el investigador al tomar en cuenta el rol que deben asumir dentro del clima organizacional, estos docentes fueron aquellos que por sus vivencias ayudaron al investigador a conocer el contexto, convirtiéndose en una importante fuente de información. Los criterios exigidos para la selección de los informantes fueron: (a) que sean docentes que laboren en el ambiente universitario, (b) que estén dispuestos a colaborar con la investigación propuesta y c) que ejerzan cargos donde sea preciso practicar el liderazgo motivacional.

Codificación

En el presente trabajo se asignaron códigos a los registros de la información suministrada por los informantes obtenida de las entrevistas realizadas. En este punto se les asignó códigos, los cuales se expusieron por medio de la colorimetría y abreviaturas que identifican cada categoría utilizada, estos se incluyen en los hallazgos obtenidos para indicar a qué categoría pertenece, para luego poder clasificarlas, agruparlas e identificar sus características más relevantes.

Categorización

La categorización se desarrolló al tomar en consideración las ideas centrales que se plasmaron en el protocolo de cada una de los guiones de entrevistas aplicadas. De allí germinaron las categorías y subcategorías, que surgieron del discurso de los entrevistados.

Considerando lo planteado, las categorías fueron edificadas tomando como base los procesos de análisis sobre la información obtenida de primera mano, de la voz de sus protagonistas, sin embargo; ellas son secundarias, ya que primero se interpretó la información, para luego pasar a categorizar los hallazgos obtenidos, pero en todo este proceso es la investigadora quien otorgó la significancia a estos resultados.

Triangulación

Es una forma de combinar diferentes métodos en el estudio de un mismo problema. De acuerdo con Ávila (2010), es “una técnica en donde se usan diferentes observadores, o varias fuentes de datos, los cuales pueden ser cualitativos/cuantitativos distintos” (p. 38). En este contexto, la triangulación permitió visualizar diferentes posturas de la situación que se está estudiando para poder compararla, es decir, validar cada conjunto con referencias a los demás.

En virtud de la descripción, Denzin y Lincoln (1994), determinaron que en la triangulación se utilizan diferentes métodos, perspectivas y observadores, los que adicionan rigidez, extensión y profundidad a un estudio. Puesto que, ellos presentaron cuatro (4) particularidades (a) datos, que se utilizaron con varias fuentes de información; (b) actores sociales que aportan distintos puntos de vista referente a los implicados en el proceso de escudriñamiento; (c) técnicas, en las que se manejaron variadas apreciaciones para interpretar un mismo grupo de informaciones; y (d) metodológicamente donde son utilizados diferentes métodos para el estudio de un mismo fenómeno.

Desde la posición de Martínez (1996), la triangulación radicó en contrastar información obtenida de varias fuentes, para interpretarlos desde distintas corrientes, por esta razón, la perspicacia comprensiva del fenómeno en estudio se realizó con una mezcla de lo suministrado por los versionantes, el teórico y el punto de vista de la autora del constructo investigativo.

Hallazgos

En la actualidad venezolana, debido a los cambios surgidos en el mundo globalizado donde estamos circunscritos, es importante que las instituciones universitarias reestructuren su sistema de servicio, en relación con las habilidades, destrezas y conocimientos del personal que labora en estas organizaciones, para así poder dar mejor servicio a los usuarios.

En correspondencia al estudio que se presentó y tomando como punto de partida la información suministrada por los informantes 1, 2 y 3, luego de realizar la categorización de los elementos contenidos en las unidades de sentido correspondiente, lo que permitió construir sapiencias en relación al liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva del gerente universitario.

Con base en esto, fue posible develar las perspectivas de los docentes de educación universitaria le otorgaron al tema estudiado, se contrastó y se realizó el proceso de triangulación, para comprender e interpretar los constructos surgidos con fundamento en el estado del arte y referentes teóricos. Como investigadora y autora de este quehacer epistémico asumo el compromiso de generar reflexiones sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB.

De allí la imperiosa necesidad de disertar sobre los descubrimientos encontrados, al hacer perceptibles las experiencias vivenciadas por sus protagonistas, en relación a sus expectativas y perspectivas desde su cotidianidad, su accionar pedagógico y la realidad actual que arroja al país, surgen cambios indescriptibles hacia una nueva política universitaria.

Mi lógica argumentativa me lleva a sumergirme en los pensamientos de

mis informantes, a objeto de extraer un concentrado sustancial para mi exégesis, por esto me permito la alusión de que un profesional que ejerce la función gerencial, debe estar amparado en un liderazgo motivacional, como norte de su desempeño laboral, para construir de manera adecuada un clima organizacional adecuado con ética y calidad, capaz de asumir retos ante los cambios que se han generado en la educación actual en su desempeño laboral.

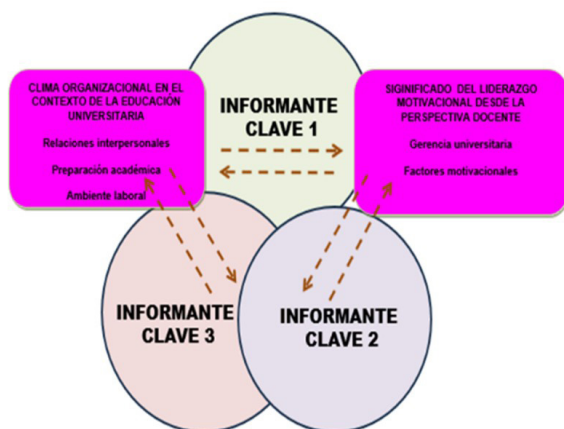
En cuanto a lo referido por los informantes clave N° 1, el cual en la subcategorías gerencia universitaria, donde expresó la relevancia que tiene dentro de los espacios universitarios ya que estos ayudan a generar competencias para transformar las realidades educativas, para enfrentar desafíos que se pueda presentar en la sociedad. Por otra parte, los informantes clave N° 2, 3 reflejaron claramente que los factores motivacionales y el ambiente laboral impulsan hacia un mejor rendimiento profesional, donde las estrategias aplicadas permiten elevar la calidad de la enseñanza en los espacios universitarios.

En este hilo de ideas, una de las mayores controversias en relación al clima organizacional, es la habilidad que posee el gerente para incentivar al equipo que tiene a su cargo, para el cumplimiento de las tareas académicas, brinda conocimiento de acuerdo a la preparación que este tenga, conduce a logros reveladores en el entorno universitario, que guíe a mejorar la enseñanza aprendizaje, ajustándose a nuevas realidades que atiendan las necesidades actuales modernas, tecnológicas y globales.

Considero pertinente este planteamiento, debido a que en mi experiencia profesional el tiempo dedicado a la gerencia en la UPTYAB, es fundamental tener una adecuada y permanente preparación académica, como lo expresó el informante clave 3, para que el profesor se apodere de esas bases de conocimiento, apoyándose en herramientas adecuadas tomando en cuenta el tiempo disponible, la diversidad de pensamiento y costumbres.

En los aportes sustanciales del informante 1, al referirse a la subcategoría relaciones interpersonales, lo cual va a producir en los gerentes y docentes universitarios estrategias para una sana convivencia, donde se respete el derecho que tienen cada persona a expresarse libremente y dar a conocer su punto de vista, en esta misma línea el gerente debe valerse de su habilidad para mantener un clima organizacional adecuado, sin perturbaciones, lo que va a ayudar al logro de los objetivos personales y colectivos. A partir de las interacciones que promuevan espacios de colaboración, vista como una estrategia gerencial para el funcionamiento cooperativo como reflejo de esto en el capital egresado de esta casa de estudio. Para completar lo presentado en estos párrafos se ilustró el discurso categorial de los informantes clave.

Figura 1.
Discurso categorial de los informantes clave.



Nota. Elaboración propia.

Reflexiones Finales

En este momento, al finalizar el análisis categorial de la información suministrada por los informantes clave, producto de sus relatos, se plasma en la episteme generada sobre el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional desde la perspectiva de los docentes de educación universitaria de la UPTYAB, empoderándome de mi razonamiento como investigadora, para erigir los supuestos del fenómeno en estudio.

Vislumbrando la realidad intersubjetiva de la interacción con los docentes universitarios protagonistas de este estudio, exteriorizo los principales hallazgos transformados en categorías y subcategorías, de las que surgieron: significado del liderazgo motivacional desde la perspectiva docente, con las subcategorías: gerencia universitaria y factores motivacionales; Clima organizacional en el contexto de la educación universitaria, cuyas subcategorías fueron: relaciones interpersonales, preparación académica y ambiente laboral.

Partiendo de las categorías y subcategorías de la emergencia investigativa, para develar la perspectiva que tenían los docentes universitarios del liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional, de lo que pude ilustrar que estos informantes hacen referencia a este punto visto desde una perspectiva amplia dentro del entorno laboral, coincide en crear planes estratégicos con implementación de estrategias motivadoras y formas emergentes en el liderazgo que se amolden al contexto actual de la educación en el país.

En este punto se hace oportuno mencionar, la situación que atraviesa el país en los últimos años, la cual ha puesto la labor docente como poco profesional, esto afecta directamente el clima organizacional, ya que, en voces de los informantes mismos, las condiciones laborales no son beneficiosas, estas repercuten en su compromiso profesional, inciden en su accionar cotidiano, al considerar que la educación venezolana necesita dentro de su gestión una orientación a la vida, relacionadas a los cambios económicos, políticos y sociales existentes,

todo esto con la finalidad de lograr una verdadera transformación educativa.

De acuerdo a lo descrito, los docentes entrevistados consideraron que los gerentes de la UPTYAB, en su gestión necesitan desarrollar ideas proyectivas, dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa y del personal que allí labora, mantener una comunicación efectiva tomando en cuenta los aportes realizados por el personal dentro de la institución, para promover la pertinencia por medio de la concientización colectiva.

De esto, en opinión de mis informantes como miembros del cuerpo docentes de esta institución universitaria, surge la urgencia de un cambio de paradigma, para poder mejorar el desempeño laboral, que permita lograr el liderazgo motivacional y así tener un clima organizacional acorde a las exigencias educativas actuales. Convertir a los gerentes en facilitadores del trabajo en equipo, requiere tener un adecuado dominio de la imaginación, valores y manejo de emociones, que lo conduce a ser un comunicador influyente, que convence a su personal y valora el recurso humano que tiene a su cargo.

Preciso entonces, lo imperante por parte de los docentes universitarios de involucrarse de forma activa en la toma de decisiones, que incluya, como lo aseveran mis informantes clave, la supervisión, planificación y valoración, de igual manera la preparación académica a través de los estudios de postgrado, los cuales son elementos esenciales en la construcción de un clima organizacional idóneo, solidario y cooperativo.

En este sentido de ideas y pensamientos, discurre que el docente universitario ha ejercido desde siempre una posición de líder, por esto, requiere tener competencias específicas que puedan servirle de modelo a seguir, esto quiere decir que se convierte en un agente acompañante en el saber formal. Sobre este punto, se hace de relevancia incorporar en su quehacer diario estas estrategias motivacionales, para poder cumplir a cabalidad sus actividades, al partir de la confianza en sí mismo, con ética, valores y aspectos de notabilidad en el desarrollo de un clima organizacional apropiado.

A partir de este análisis de las revelaciones conceptuales de los informantes clave, es apropiado mencionar las relaciones interpersonales entre el personal que labora en la UPTYAB, lo cual permitirá una comunicación fluida y sin barreras, en opiniones de los protagonistas, esto conlleva a una sana convivencia institucional, que establece un liderazgo motivacional conveniente, en el marco de la participación grupal de todos los involucrados en el sistema de educación universitaria.

La universidad es una institución que goza de autonomía académica, económica y normativa, es forjadora y formadora de profesionales en las diferentes carreras profesionales, preocupada en formar también excelentes personas con alta calidad humana, con funciones hacia la enseñanza especializada a nivel universitario. La UPTYAB, está constituida por diferentes programas de formación donde los docentes brindan conocimientos especializados según su formación profesional.

Otro aspecto relevante sería, las formas de emergencia en el liderazgo, al implementar competencias adecuadas, organización direccional y una evaluación permanente de los procesos administrativos y académicos que puedan consolidar los intercambios de aprendizaje dados en los espacios universitarios en consolidación del trabajo conjunto realizado.

En este momento escritural, adjudico que la puesta en práctica de competencias educativas por parte del docente universitario, contribuye al desarrollo y crecimiento personal, favorece las relaciones interpersonales, mejora la convivencia, eleva la autoestima y disminuye los conflictos laborales dentro del contexto universitario.

Parafraseando lo descrito por los entrevistados, el clima organizacional propicia en el personal la búsqueda del bienestar común mediante un trabajo de excelencia. Esta dinámica impulsa a los actores a asumir un rol protagónico en la edificación de espacios de encuentro social, lo cual sitúa al educador en un lugar estratégico y asegura el éxito de la labor educativa.

A lo precedente se le adiciona, la integración institucional y su motor motivador para mantener las relaciones fluidas y sin barreras en todos sus niveles, como la sensibilidad, confianza en el gerente y el grupo de trabajo, con la finalidad de transformar los ambientes hostiles, en ambientes gratos y armónicos, en construcción de valores éticos, con la capacidad de ejercer cualquier cargo, se orientan las políticas públicas al logro de los intereses comunes.

Al dar paso a mis pensamientos, refiero que la búsqueda de la perfección en la axiología humana, me lleva a sumergirme en aguas llenas de una episteme, que me sugiere una continua responsabilidad en primer lugar con nuestro propio ser y en segundo lugar, con ese colectivo que día a día comparte ideas, cotidianidad, saberes y desarrollo social, una perspectiva hacia una situación específica en la organización, de igual manera, construir actitudes en los individuos, capacitarlos y acompañarlos en la sociedad de la cual son una parte de una todo.

Es inobjetable, que el clima organizacional, permite a los docentes de esta universidad, no solo transmitir sus conocimientos con voluntad y motivación, sino capacitarse de acuerdo a su carrera profesional, para incrementar y afianzar sus conocimientos en beneficio personal, familiar e institucional. Es importante que el clima organizacional sea positivo, para motivar de esta forma el desarrollo académico en forma armonioso, voluntaria, para expresar identificación institucional y confianza en todo el personal.

Frases hilvanadas, muestran que un equipo de trabajo con una motivación alta refleja un desempeño efectivo, creándose de esta forma condiciones favorables para el logro de objetivos educativos, que se constituyen en una medida de progreso y avance en las actividades realizadas, lo cual facilita el manejo del recurso humano, el organizacional y los resultados se traducen en beneficios para el gerente universitario, administrativo y personal docente.

Finalmente, se puede develar desde los argumentos de los profesionales de la docencia universitaria y protagonistas de este proceso investigativo, en las continuas reformas en el ámbito social, político, educativo y económico que ha sufrido la nación en las últimas décadas, requiere de una motivación de carácter intrínseca y extrínseca, que sustente las diferentes maneras de activar el liderazgo motivacional como factor de desarrollo del clima organizacional, que permite elevar las potencialidades humanas hacia una genuina convivencia constructiva.

Referencias

- Anzorena, O. (2006). Líder-Coach: Un modelo para el liderazgo y el coaching organizacional. EPUB. <https://goo.su/1OYPd>
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Guía para su elaboración. Episteme.
- Ávila, B. (8 de octubre de 2010). La triangulación, una técnica de investigación. Blogger.com. <http://triangulacion-tecnica-de-invest.blogspot.com/>
- Azuaje, E. (2008). Pensamiento gerencial de desarrollo. Universo Gerencial.
- Chiavenato, I. (2006). Introducción a la teoría general de la administración. McGraw-Hill.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). Introduction: entering the field of qualitative research handbook of qualitative research. Sage Publications.
- Gadamer, H. (2000). Verdad y método. Sígueme.
- Husserl, E. (1995). Investigaciones lógicas. Atalaya.
- Martínez, M. (1996). Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación. Trillas.
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2025). Liderar para la democracia [Archivo PDF]. <https://oei.int/wp-content/uploads/2025/04/regional-edition-latin-america-2025-sp-fullreport-web.pdf>
- Padilla, J. (2023). Liderazgo Educativo Latinoamérica. Revista Climatología, (23), 2656-2664. <https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2023/11/Articulo-CS23-Jessica.pdf>
- Robbins, S. (1999). Comportamiento organizacional. Prentice Hall.
- Ruiz, R. y Troya, H. (2025). Liderazgo docente en la educación superior: revisión sistemática. Revista Scientific, 10(35), 171-193. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.35.8.171-193>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós. <https://n9.cl/vuy8t>
- Zapata D. (2000). Métodos para la investigación de la cultura organizacional. Universidad del Valle.

Marialic Karina Sierra Arias: Licenciada en Administración de Personal mención Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Magister en Educación, Mención Gerencia Educacional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMP), Extensión Académica San Felipe; docente adscrito en el PNF de administración en la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Aristides Bastidas”.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL YARACUY ARÍSTIDES BASTIDAS (UPTYAB), MUNICIPIO INDEPENDENCIA, ESTADO YARACUY

MSc. Raquel María Fajardo Viez

Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas" (UPTYAB)

Independencia, estado Yaracuy, Venezuela

Correo: raquelfajardo022@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8919-4086>

Resumen

El presente estudio tiene como intención proponer un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la Universidad Politécnica Territorial del Yaracuy Aristides Bastidas (UPTYAB) municipio Independencia, estado Yaracuy. El basamento teórico se fundamenta en la Norma ISO 45001:2018, Modelo de Reason (1990), Teoría del Dominio de Heinrich (1931) y Teoría de la Cultura Organizacional de Schein (1992). El proyecto se justifica por cuanto posee valor teórico, utilidad práctica, relevancia social y por su conveniencia con base en los beneficios que éste genera al gestionar adecuadamente los riesgos a los que están inmersos los trabajadores del área administrativa. Para el desarrollo del estudio se adecuará a una investigación bajo un enfoque cuantitativo, basado en un paradigma positivista de tipo proyectiva y diseño de campo no experimental, en la modalidad de proyecto factible. Asimismo, la población y muestra estará conformada por treinta y dos (32) administrativos de la mencionada casa de estudios. En la recolección de la información se aplicará un instrumento de escala tipo Likert el cual será validado mediante juicio de expertos. La confiabilidad del instrumento se obtendrá mediante la aplicación del coeficiente Alfa de Cronbach. El análisis de los datos se realizará a través de la estadística descriptiva a partir de la distribución de frecuencias de las respuestas y porcentajes. Se espera que los resultados evidencien la necesidad de diseñar un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy.

Palabras clave: *riesgos laborales, área administrativa, cultura organizacional.*

Recibido: 28/06/2025

Aceptado: 03/07/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 63 - 75

OCCUPATIONAL RISKS IN THE ADMINISTRATIVE AREA OF THE TERRITORIAL POLYTECHNIC UNIVERSITY OF YARACUY ARÍSTIDES BASTIDAS

Abstract

The present study aims to propose a Labor Risk Management Plan in the administrative area of the Territorial Polytechnic University of Yaracuy Arístides Bastidas (UPTYAB), Independencia Municipality, Yaracuy State. The theoretical foundation is based on the ISO 45001:2018 Standard, Reason's Model (1990), Heinrich's Domino Theory (1931), and Schein's Organizational Culture Theory (1992). The project is justified by its theoretical value, practical utility, social relevance, and its convenience, given the benefits it generates by adequately managing the risks faced by administrative workers. For the development of the study, the research will follow a quantitative approach, framed within a positivist paradigm, with a projective scope and a non-experimental field design, under the modality of a feasible project. Likewise, the population and sample will consist of thirty-two (32) administrative staff members of the aforementioned institution. In terms of data collection, a Likert-type scale instrument will be applied, which will be validated through expert judgment. The reliability of the instrument will be determined using Cronbach's Alpha coefficient. Data analysis will be conducted through descriptive statistics, based on the frequency distribution of responses and percentages. The expected results will demonstrate the need to design a Labor Risk Management Plan for the administrative area of UPTYAB, Independencia Municipality, Yaracuy State.

Keywords: *Occupational risks, administrative division.*

Introducción

En la coyuntura global del siglo XXI, la gestión de riesgos laborales emerge como un imperativo ético y pragmático en virtud de su relación intrínseca con la dignidad humana y la justicia social que subyacen al trabajo como dimensión esencial de la existencia. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019), “la seguridad y salud en el trabajo constituyen un derecho fundamental y una condición indispensable para el desarrollo sostenible de las sociedades” (p. 12). Esta concepción trasciende la mera protección de la integridad física, al reconocer que los riesgos laborales impactan profundamente el bienestar psicológico, la cohesión social y la autorrealización de los individuos, componentes indisociables de la noción aristotélica de eudaimonía, de modo que la prevención se convierte en una praxis emancipadora que contribuye al florecimiento humano y organizacional. Así, la adopción de sistemas de gestión basados en estándares internacionales (ISO 45001, OHSAS 18001) no solo se justifica por la reducción de siniestralidad, sino también por su potencial para propiciar una ética del cuidado y la responsabilidad compartida, lo que configura un horizonte de mejora continua que refuerza el contrato social entre empleadores y trabajadores.

Por su parte, en el marco latinoamericano, y de manera más acentuada en Venezuela, las universidades públicas atraviesan un escenario de crisis multifacética que repercute en la precariedad de las condiciones laborales de su personal administrativo. Estudios recientes, como el de Rodríguez (2021), constatan que “la degradación de las instalaciones físicas y la carencia de recursos esenciales han provocado un incremento de incidentes laborales y un elevado nivel de insatisfacción en el personal administrativo” (p. 47). Esta situación se halla en abierta tensión con la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005), la cual establece la obligatoriedad de implementar políticas integrales de salud ocupacional. La ausencia de recursos técnicos y financieros compromete la capacidad institucional para cumplir con las disposiciones legales, lo que genera un círculo vicioso, en el que, el deterioro infraestructural-organizativo exacerba la exposición a riesgos físico-químicos, ergonómicos y psicosociales, y a su vez alimenta la fuga de talento, lo cual erosiona la calidad de los procesos académicos y administrativos (Mujica, 2007, p. 15).

En el plano regional, el estado Yaracuy presenta particularidades que intensifican la problemática descrita. La UPTYAB, con sede en el municipio Independencia, se inserta en un contexto socioeconómico marcado por la volatilidad de los ingresos petroleros y la asfixia presupuestaria. Según Caballero (2002), “las instituciones de educación superior en zonas periféricas sufren no solo la limitación de infraestructuras físicas, sino también la carencia de sistemas de gestión preventiva integrales” (p. 8). En el caso específico de la UPTYAB, la carencia de un diagnóstico sistemático de riesgos, la inexistencia de protocolos actualizados y la falta de formación continua en materia de prevención han propiciado un clima laboral donde los accidentes por sobreesfuerzo y los trastornos musculoesqueléticos se han convertido en fenómenos recurrentes. Asimismo, investigaciones sobre riesgos psicosociales en personal administrativo universitario muestran que “más del 60% de los empleados presentan niveles moderados o altos de estrés laboral, correlacionados con sobrecarga de trabajo y deficiencias en la comunicación organizacional” (Romero-Díaz et al., 2016,

p. 102), lo cual repercute en la productividad, aumenta el ausentismo y reduce el compromiso institucional.

Frente a este entramado problemático, el presente proyecto se propone diseñar una propuesta para la gestión de riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB, sustentada en un modelo híbrido que integra los estándares de la OIT, la LOPCYMAT y las mejores prácticas de la ISO 45001, adaptadas a la realidad institucional y regional. El propósito es identificar de manera holística los peligros y evaluar los riesgos inherentes, proponer medidas de control tecnológicas, organizativas y conductuales, y establecer un plan de capacitación continua que promueva la internalización de una cultura preventiva. Se aspira así a disminuir la siniestralidad, optimizar los procesos administrativos y fomentar un ethos organizacional fundado en la corresponsabilidad y el cuidado mutuo, lo que contribuye al desarrollo sostenible de la UPTYAB y al bienestar integral de su comunidad laboral.

Sobre la base de lo antes planteado se deben realizar las siguientes interrogantes: ¿cuál es la necesidad del personal administrativo respecto a la implementación de un Plan de Gestión de Riesgos Laborales en la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy?, ¿será factible desde el punto de vista técnico, de mercado y financiera sobre la propuesta de un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy?, ¿de qué manera se puede diseñar un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy?

Objetivo general

Proponer un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la Universidad Politécnica Territorial del Yaracuy Arístides Bastidas (UPTYAB) municipio Independencia, estado Yaracuy

Objetivos específicos

Diagnosticar la necesidad de un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy.

Determinar la factibilidad humana, técnica y financiera de diseñar un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy.

Diseñar un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy.

Justificación

La presente propuesta para la gestión de riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB se fundamenta en la imperiosa necesidad de articular mecanismos preventivos, formativos y de evaluación continua que no solo mitiguen los peligros inherentes al entorno de trabajo, sino que también eleven la calidad de vida de sus colaboradores y fortalezcan la sostenibilidad institucional. En efecto, la evidencia sugiere que un diagnóstico riguroso y la adopción de sistemas de gestión basados en estándares internacionales, como ISO 45001, junto con la normativa nacional LOPCYMAT, constituyen la piedra angular para establecer un horizonte de mejora continua y corresponsabilidad organizativa. Así, al implementar esta iniciativa se espera no solamente reducir la siniestralidad y los trastornos ocupacionales, sino también consolidar un ethos preventivo que potencie la dignidad humana en el trabajo y promueva la justicia social.

Desde la dimensión social, la propuesta adquiere relevancia al incidir directa-

mente en el bienestar colectivo y la cohesión de la comunidad universitaria. La reducción de accidentes y enfermedades ocupacionales favorece la generación de un clima de confianza y solidaridad entre trabajadores y autoridades; asimismo, al garantizar entornos laborales seguros, la UPTYAB refuerza su compromiso con el desarrollo regional y dignifica la labor administrativa, reconocida como un componente esencial para el funcionamiento armónico de toda institución de educación superior.

Por otra parte, en el plano educativo, la iniciativa se justifica en tanto introduce un efecto multiplicador en la formación de competencias transversales al integrar programas de capacitación continua en prevención y salud ocupacional dentro del currículo institucional. De esta forma, no solo el personal administrativo, sino también los estudiantes, se benefician de una alfabetización en riesgos que articula teoría y praxis, lo que posicionaría a la UPTYAB como un referente de excelencia formativa y ética profesional. Asimismo, este enfoque fortalece la capacidad de la universidad para formar profesionales con sensibilidad social y responsabilidad colectiva, atributos indispensables en el contexto socioeconómico venezolano.

Finalmente, desde la perspectiva metodológica, la propuesta adopta un enfoque cuantitativo a través del análisis estadístico donde los datos pudieran servir como referencia para instituciones que ameriten crear un Plan de Gestión de Riesgos laborales como las que conforma la propuesta en desarrollo, así para estudiantes e investigadores que ameriten abordar esta temática.

Marco Teórico

Norma ISO 45001:2018

La ISO 45001:2018 es una norma internacional emitida por la Organización Internacional de Normalización (ISO) que establece los requisitos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Sustituye a la norma OHSAS 18001 y constituye un marco de referencia global para la prevención de riesgos laborales, la protección de la salud de los trabajadores y la mejora continua en los entornos organizacionales (ISO, 2018).

En su esencia, la ISO 45001:2018 busca integrar la gestión de la seguridad y la salud ocupacional en la estrategia general de la organización, alineando las prácticas preventivas con la misión, visión y objetivos institucionales. Esto implica reconocer que los riesgos laborales no se limitan a la integridad física, sino que también abarcan dimensiones psicológicas, sociales y organizacionales que influyen directamente en el bienestar del trabajador y en la productividad institucional.

La norma se estructura en torno al ciclo de mejora continua PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), garantizando un enfoque dinámico y sistemático. Dentro de sus principales requisitos se encuentran:

1. Contexto de la organización: exige identificar los factores internos y externos que afectan a la seguridad y salud en el trabajo, así como las necesidades y expectativas de los trabajadores y demás partes interesadas.
2. Liderazgo y participación de los trabajadores: reconoce la importancia de la alta dirección en la creación de una cultura preventiva, así como la necesidad de involucrar activamente a los trabajadores en la identificación de riesgos y en la toma de decisiones.

3. Planificación: promueve la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la determinación de controles, además de la consideración de aspectos legales, normativos y de cumplimiento en materia laboral.
4. Soporte: contempla los recursos, competencias, toma de conciencia, comunicación y documentación necesaria para el funcionamiento efectivo del sistema.
5. Operación: establece medidas de control operativo, gestión del cambio, tercerización y preparación ante emergencias.
6. Evaluación del desempeño: incluye el monitoreo, medición, análisis, auditorías internas y revisiones por la dirección.
7. Mejora: impulsa acciones correctivas y preventivas orientadas a la eliminación de causas de incidentes y accidentes laborales, así como la búsqueda de una mejora continua en la gestión.

La implementación de la ISO 45001:2018 no solo responde a la obligación ética y legal de proteger la vida y salud de los trabajadores, sino que también constituye una ventaja competitiva, al disminuir accidentes, reducir costos asociados, mejorar la reputación institucional y aumentar la satisfacción de los trabajadores.

El presente proyecto se vincula directamente con los fundamentos de la ISO 45001:2018, ya que ambos persiguen un objetivo común: prevenir riesgos laborales y garantizar un entorno seguro y saludable para los trabajadores. De este modo, el trabajo de grado no solo adquiere relevancia académica, sino que también se alinea con las mejores prácticas internacionales en gestión de riesgos laborales, consolidándose la UPTYAB como una institución comprometida con la seguridad, la salud y la excelencia administrativa.

Modelo de Reason (1990) – Queso Suizo

El modelo de James Reason propone que la seguridad organizacional depende de múltiples barreras defensivas, análogas a rebanadas de queso suizo, cada una con “agujeros” (fallas latentes y activas). Sus elementos clave son:

- 1- Fallas latentes:** condiciones preexistentes en la organización (cultura, estructura, políticas) que predisponen al error.
- 2- Fallas activas:** errores operativos o humanos inmediatos que actúan como catalizadores del incidente.
- 3- Capas de defensa:** procedimientos, supervisión, formación, equipamiento y controles administrativos diseñados para interceptar fallas.
- 4- Alineación de agujeros:** cuando las fallas latentes y activas coinciden temporalmente en todas las capas, el riesgo se materializa en un accidente (Reason, 1990, p. 174).

Este modelo aporta al plan UPTYAB la necesidad de implementar defensas redundantes y complementarias: por ejemplo, combinar procedimientos escritos, formación periódica, sistemas de supervisión y equipo de protección personal, de modo que una falla en un nivel sea contenida por las demás barreras.

Teoría del Dominio de Heinrich (1931)

H. W. Heinrich estableció una relación estadística entre accidentes mayores y menores, y propuso intervenir en actos inseguros y condiciones subestándar antes de que sucedan incidentes graves. Sus componentes son:

1- Pirámide de accidentes: 1 accidente grave por cada 29 lesiones menores y 300 actos inseguros (Heinrich, 1931, p. 37).

2- Actos inseguros: comportamientos del trabajador que aumentan la probabilidad de accidente.

3- Condiciones subestándar: factores del entorno físico o equipo defectuoso.

4- Prevención proactiva: inspecciones, formación y modificaciones de procesos para corregir actos y condiciones inseguras antes de un incidente.

La teoría de Heinrich contribuye al proyecto UPTYAB por cuanto establece indicadores de casi accidentes y actos inseguros como métricas tempranas y de esta manera diseñar inspecciones sistemáticas y capacitación focalizada para reducir el riesgo en su origen.

Teoría de la Cultura Organizacional de Schein (1992)

Edgar Schein describe la cultura organizacional a tres niveles:

1- Artefactos: manifestaciones visibles (políticas, procedimientos, vestimenta, lenguaje).

2- Valores proclamados: estrategias, objetivos y filosofías que la organización declara.

3- Supuestos básicos: creencias inconscientes que guían el comportamiento y la toma de decisiones (Schein, 1992, p. 23).

Estos niveles interactúan de forma que los artefactos reflejan los valores y estos, a su vez, expresan los supuestos. El cambio cultural efectivo implica trabajar en los tres niveles, mediante comunicación, liderazgo ejemplar y refuerzo de comportamientos alineados con la seguridad.

La inclusión de Schein en el plan UPTYAB posibilita diagnosticar la cultura existente del área administrativa, identificar discrepancias entre los valores declarados y las prácticas reales, y diseñar intervenciones que promuevan supuestos básicos orientados a la prevención, tales como la responsabilidad compartida y la apertura al reporte de incidentes.

Plan de Gestión de Riesgos

El Plan de Gestión de Riesgos se compone de varios elementos interrelacionados que permiten una administración eficiente de los peligros laborales:

1- Política de gestión de riesgos: Documento formal que establece el compromiso institucional, define los objetivos generales y asigna responsabilidades para implementar y mantener el sistema de gestión de riesgos (Mendoza y Soto, 2018, p. 50).

2- Contexto organizacional: Análisis interno y externo que considera factores institucionales (misión, visión, objetivos estratégicos) y factores del entorno (regulatorios, sociales y económicos) para determinar el alcance del plan (ISO, 2009, p. 8).

3- Identificación de peligros: Proceso sistemático de detección de eventos, actividades y condiciones que pueden causar lesiones o daños, mediante técnicas como inspecciones, listas de verificación y análisis de tareas (Mendoza y Soto, citados, p. 63).

4- Análisis de riesgos: Evaluación de la probabilidad y severidad de cada peligro identificado, mediante métodos cualitativos (matrices de riesgo) y cuantitativos (modelos estadísticos), para determinar niveles de riesgo (Mendoza y Soto, citados, p. 54).

5- Evaluación de riesgos: Priorización de riesgos en función de criterios pre-establecidos (tolerancia institucional, impacto en la operación), lo que orienta la asignación de recursos y la planificación de tratamientos (ISO, citado, p. 11).

6- Tratamiento de riesgos: Selección y ejecución de medidas de control jerarquizadas (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y EPP) para reducir los riesgos a niveles aceptables (Mendoza y Soto, citados, p. 110).

7- Monitoreo y revisión: Seguimiento de la eficacia de los controles implementados mediante indicadores (tasa de incidentes, cumplimiento de inspecciones) y auditorías, así como la revisión periódica del plan para adaptarlo a cambios internos o externos (ISO, 2009, p. 15).

8- Comunicación y consulta: Establecimiento de canales formales e informales para informar a todas las partes interesadas sobre riesgos, controles y resultados, y para recibir retroalimentación continua, lo que fomenta la participación activa del personal (Mendoza y Soto, citados, p. 58).

El aporte del Plan de Gestión de Riesgos al proyecto UPTYAB se centra en proporcionar una guía clara y estructurada para gestionar sistemáticamente los peligros laborales en el área administrativa, al integrar la política institucional con el análisis detallado de riesgos, la implementación de controles efectivos y el seguimiento continuo, lo que asegura la alineación con los objetivos estratégicos y la mejora continua.

Área Administrativa

El Área Administrativa comprende el conjunto de actividades, procesos y funciones de soporte que facilitan la gestión operativa y estratégica de una organización. Chiavenato (2007) describe el área administrativa como el núcleo donde convergen la planificación, la organización, la dirección y el control de los recursos humanos y materiales. Por su parte, García (2008) subraya la importancia de la eficiencia en la gestión administrativa para optimizar los flujos de trabajo y minimizar las fallas que puedan derivar en riesgos laborales. El Área Administrativa abarca diversas dimensiones y elementos que interactúan para garantizar el funcionamiento organizacional:

1- Funciones fundamentales: Planificación (definición de metas y asignación de recursos), organización (estructura de cargos y responsabilidades), dirección (liderazgo y motivación del personal) y control (supervisión y evaluación del desempeño) (Chiavenato, citado, p. 89).

2- Procesos administrativos: Incluyen gestión de recursos humanos (reclutamiento, capacitación, bienestar), gestión financiera (presupuesto, contabilidad), compras y suministros (adquisición de bienes y servicios), servicios generales (mantenimiento de instalaciones) y atención al usuario (atención a estudiantes y docentes) (García, citado, p. 134).

3- Estructura organizacional: Jerarquía, niveles de autoridad y flujos de comunicación que determinan cómo se distribuyen y coordinan las responsabilidades en el área administrativa (Chiavenato, citado, p. 95).

4- Recursos: Humanos (competencias y perfiles de los funcionarios), materiales (equipos, mobiliario) y tecnológicos (software de gestión, bases de datos), cuyos atributos influyen en los riesgos y en la capacidad de respuesta (García, citado, p. 140).

5- Flujos de trabajo: Secuencia de actividades y procedimientos documentados que describen cómo se realizan las tareas administrativas, lo que permite

identificar puntos críticos y oportunidades de mejora (Mendoza y Soto, citados, p. 88).

6- Indicadores de desempeño: Métricas que evalúan la eficiencia (tiempo de respuesta, cumplimiento de plazos), la eficacia (logro de resultados) y la calidad del servicio, y que además funcionan como indicadores de condiciones de trabajo y posibles factores de riesgo (Mendoza y Soto, citados, p. 60).

7- Riesgos específicos del área: Ergonómicos (posturas prolongadas, mobiliario inadecuado), psicosociales (estrés laboral, cargas emocionales), tecnológicos (fallos de sistemas) y de seguridad física (incendios, cortes eléctricos) (ISO, citado, p. 13).

El análisis detallado de estos elementos en la UPTYAB permite adaptar el Plan de Gestión de Riesgos a la realidad administrativa, lo que facilita la identificación de procesos críticos, la asignación de recursos adecuados y el establecimiento de controles y protocolos específicos para cada tipo de riesgo, lo cual a su vez optimiza la seguridad y la eficiencia operativa.

Marco Metodológico

Naturaleza de la Investigación

El siguiente estudio se realizará bajo un enfoque cuantitativo, el cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.14). Estará basado en un paradigma positivista y, al considerar su finalidad, se tipificará como proyectiva, ya que según Hurtado (2008), el mismo, “propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta.” (p.114).

Por consiguiente, la presente investigación se considerará proyectiva, debido a que propone un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la Universidad Politécnica Territorial del Yaracuy Arístides Bastidas (UPTYAB) municipio Independencia, estado Yaracuy.

Tipo y Diseño de la Investigación

La presente investigación se enmarcará en el diseño de campo ya que, según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016):

El análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito bien sea de describirlo, interpretarlo, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, por medio del uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos. Los datos de interés son recogidos de forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptan también estudios sobre datos censales o muestrales, no recogido por el estudiante, siempre y cuando se utilicen los registros originales con los datos no agregados o cuando se traten de estudios que impliquen la construcción o uso de series históricas y en general, la recolección y organización de los datos publicado para su análisis mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos, econométricos o de otro tipo. (p.18)

En tal sentido, la recolección de información se realizará de manera directa en la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Aristides Bastidas” Además, en criterio de Hernández, Fernández y Baptista (citados), existen distintos tipos de diseños aplicados a investigación tales como el no experimental, definido como:

La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. (p.152)

En este sentido, la investigación también se clasificará como no experimental porque no se manipularán ninguna de las variables, solo se observará y analizará su estado actual para determinar los requerimientos necesarios a cubrir para el Plan de Gestión de Riesgo laborales en el área administrativa de la Universidad Politécnica Territorial del Yaracuy Aristides Bastidas (UPTYAB) municipio Independencia, estado Yaracuy. Al mismo tiempo, se enmarcará en la modalidad de proyecto factible, que según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (citado):

Consiste en la investigación, elaboración, y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnología, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo de una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p.21)

Por lo que, el presente estudio será una propuesta posible de llevar a cabo para diseñar un Plan de Gestión de Riesgo laborales en el área administrativa de la Universidad Politécnica Territorial del Yaracuy Aristides Bastidas (UPTYAB) municipio Independencia, estado Yaracuy.

Población y Muestra

La población involucrada en esta investigación estará constituida por los trabajadores de la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Aristides Bastidas”. De acuerdo a lo planteado anteriormente, Hurtado (citada), define la población como “el total de individuos o elementos a quienes se refiere la investigación” (p.79). Es decir, cuando se habla de población se hace referencia a todos los elementos que se van a estudiar. En este sentido, la población objeto de estudio se encontrará conformada por treinta y dos (32) administrativos de la mencionada casa de estudios.

Por su parte, según Tamayo (2004), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38). Para el presente estudio, la muestra se considerará censal pues se seleccionará el cien por ciento (100%) de la población al considerarla un número manejable de sujetos. En este sentido, Ramírez (1999) establece la muestra censal “es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra” (p.29). De allí, que la población a estudiar se precisará como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra.

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Según Hurtado (citada), las técnicas de recolección de datos comprenden “... procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación” (p.134).

De este modo, una de las técnicas a utilizar en el presente trabajo será la encuesta, donde, de acuerdo a esta autora “la información debe ser obtenida a través de preguntas a otras personas pero sin establecer un diálogo con el entrevistado y el grado de interacción es menor” (p.135). Entre los instrumentos propios de la técnica de encuesta se encuentra el cuestionario y, según la misma autora, se define de la forma siguiente: “... es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información.” (p.136). El cuestionario que se diseñará para el proceso de recolección de información consistirá en un formulario que contendrá catorce (14) alternativas fijas cerradas que requerirán respuestas cortas y concretas apoyadas en una escala tipo Likert.

Este instrumento permitirá obtener información acerca de la necesidad de implementar un Plan de Gestión de Riesgos laborales en el área administrativa de la UPTYAB municipio Independencia, estado Yaracuy. En el cuestionario de formato tipo Likert, con cinco (5) alternativas de respuestas las cuales serán: Siempre, con un valor de cinco (5) puntos lo cual indica que el sujeto realiza totalmente lo planteado; Casi Siempre, con un valor de cuatro (4) puntos lo cual indica que el sujeto ejecuta medianamente lo planteado, A Veces con un valor de tres (3) puntos lo cual indica que el sujeto realiza la acción eventualmente, Casi Nunca con un valor de dos (2) puntos, lo que indica que ocasionalmente la realiza y Nunca con un valor de un (1) punto lo que indica que el sujeto nunca ha realizado lo planteado en el ítem. Es importante destacar que este instrumento se aplicará de forma digitalizada utilizando Google Formulario.

Técnica de Procesamiento de los Datos

Los datos se tabularán con la técnica de estadística descriptiva, conceptualizada por Balestrini (2008) de la siguiente manera:

La estadística descriptiva, no tiene como propósito extraer conclusiones o inferencias en relación con la población estudiada a partir de la muestra que se extraiga de ésta. La misma, incluye los métodos de recopilación, organización, presentación e interpretación de un grupo de datos, bien sea estos, derivados de una muestra o cualquier información. (p.184)

En virtud de lo cual, los datos arrojados de la aplicación del instrumento se presentarán mediante cuadros y gráficos de columnas con sus respectivas frecuencias y porcentajes. Por tanto, se requerirá del procedimiento y ordenamiento de datos, análisis e interpretación, para dar respuestas a las interrogantes, fundamentados por los aportes de los autores consultados en el marco teórico.

Validez y Confiabilidad

La validez es una condición necesaria de todo diseño de investigación, considerando a Chávez (1998), quien señala la validez de contenido, de criterio y constructo:

La de contenido se refiere...básicamente al proceso de construcción del instrumento y a la medición de la mayor cantidad de áreas posibles en las cuales se expresa el evento,... la de criterio establece la validez de un instrumento de medición comparándola con algún criterio externo. Este criterio es un estándar con el que se juzga la validez del instrumento y la de constructo establece en qué medida un instrumento mide los aspectos relacionados con la teoría que sustenta la investigación. (p.53)

En este sentido, con el fin de proporcionarle validez de contenido, el instrumento antes descrito será sometido a un estudio de juicio de expertos, por un especialista en metodología, uno en coaching y uno en el área de investigación, quienes proporcionarán observaciones a los aspectos de claridad, precisión, pertinencia, coherencia en cada uno de los ítems del cuestionario. La revisión de los expertos permitirá determinar que el instrumento utilizado será el más adecuado para resolver la situación de búsqueda de información y comprobar que las dimensiones e indicadores sean diferenciados adecuadamente y apoyados en el marco teórico del estudio.

En cuanto a la confiabilidad, según Hurtado (citada), “se fundamenta en el grado de uniformidad en que los instrumentos de medición cumplen su finalidad y además denota el grado de congruencia con que se realiza una medición” (p.150). En este estudio, para el cuestionario se determinará mediante la aplicación de una prueba piloto a sujetos diferentes de la muestra seleccionada para el estudio; los resultados en el cuestionario de escala Likert se analizará por el método de consistencia interna basada en la prueba Alfa-Cronbach, técnica propuesta por la autora cuando en este tipo de instrumentos los ítems tienen varias alternativas de respuestas. A los efectos de obtener el coeficiente de confiabilidad del instrumento, se utilizará la fórmula siguiente:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right)$$

Donde:

K = Número de ítems del instrumento

s_i^2 = Varianza de los puntajes de cada ítem

s_t^2 = Varianza de los puntajes totales

El valor que se obtenga se considera aceptable si el coeficiente de confiabilidad está por encima del rango 0.80 de la categoría “Alta”, por cuanto este criterio depende del tipo de instrumento, del propósito y tipo de confiabilidad, ya que no existe una regla fija para todos los casos.

Operacionalización de las Variables

Todo desarrollo de investigación debe contar con un sistema de variables, esto permitirá conocer y desarrollar alternativas viables para solventar situaciones problemáticas planteadas a lo largo de la exploración, además, es importante en este proceso ya que, facilita todo un diseño, desarrollo y posterior análisis estadístico de los resultados obtenidos. En este sentido, es bien sabido

que todo investigador en la reflexión de la elaboración de trabajos de grado debe diseñar cuál o cuáles serán las diversidades o características del objeto de estudio sujetadas en las suposiciones que al final habrá que evaluar en la realidad, esto permitirá dar confiabilidad al trabajo de investigación llevado a cabo.

En relación con lo anterior, Flames (2001) afirma que las variables,

Son características que pueden ser medidas. En el enfoque cuantitativo; el autor plantea, que cuando se realiza una Investigación de índole correlacional, explicativa, evaluativa y/o de diseño de investigación pre-experimental, cuasi-experimental o experimental y/o de modalidad de campo; se utiliza el término operacionalización de variables y es necesario definir su posición en la investigación. (p.26)

De este modo, en la presente investigación no será posible la experimentación ya que no se tendrá control sobre las personas objetos de estudio y las observaciones se harán sobre hechos que ya se habrán presentado. En este sentido, las variables a estudiar se encuadran en la operacionalización de variables, dicho de otra manera, son las distintas situaciones, formas específicas o características singulares que ocupan los entes de estudio desde el inicio de la investigación, estos a su vez, forman el perfil inicial de ésta, a tal efecto, se establecen las siguientes variables e indicadores para la confiabilidad de estudio:

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems
Diagnosticar la necesidad de un Plan de Gestión de Riesgo laborales en el área administrativa de la Universidad Politécnica Territorial del Yaracuy Aristides Bastidas (UPTYAB) municipio Independencia, estado Yaracuy.	Plan de Gestión de Riesgo	Conjunto sistemático de procesos, políticas y procedimientos orientados a identificar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos organizacionales	Política y compromiso	- Existencia de documento de política de riesgos	1
			Identificación de peligros	- Peligros identificados vs. planificado	2
			Análisis y evaluación	- Evaluaciones realizadas	3
			Tratamiento de riesgos	- Medidas de control implementadas	4
				- Frecuencia de informes de monitoreo	5
			Comunicación y consulta	- Reuniones de retroalimentación convocadas	6
Determinar la factibilidad técnica, de mercado y financiera de diseñar un Plan de Gestión de Riesgo laborales en el área	Área administrativa	Conjunto de funciones, procesos y recursos de soporte (planificación, organización, dirección y control) que facilitan la gestión operativa y estratégica de la institución, lo que incluye recursos humanos, materiales y tecnológicos.	Funciones administrativas	- Procedimientos estandarizados implementados	7
			Procesos y flujos de trabajo	- Tiempo promedio de respuesta en procesos clave	8
				- Cumplimiento de la estructura de cargos	9
			Recursos disponibles	- Índice de cobertura de recursos (equipos y software)	10
			Indicadores de desempeño	- Tasa de cumplimiento de indicadores operativos	11
	Factibilidad	Es la disponibilidad de recursos técnicos, financieros, materiales y humanos necesarios para poner en funcionamiento	Humana	- Personal de la institución.	12
			Técnica	- Equipo Técnico (Especialistas)	13
			Financiera	- Capital monetario.	14

Fuente: Autora (2025)

Conclusiones Esperadas

Al culminar este estudio, se espera llegar a un conjunto de conclusiones que reflejen la pertinencia, viabilidad y utilidad del diseño e implementación de un Plan de Gestión de Riesgos Laborales en el área administrativa de la UP-TYAB, ubicada en el municipio Independencia, estado Yaracuy. Este conjunto de resultados estará orientado a mejorar las condiciones laborales del personal administrativo, optimizar los procesos organizacionales y contribuir con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral.

En primer lugar, a través del diagnóstico realizado, se espera evidenciar la existencia de múltiples factores de riesgo en el área administrativa, entre ellos los ergonómicos, psicosociales, físicos y organizacionales, los cuales actualmente no son gestionados de manera sistemática. Se prevé que el análisis de la situación actual revele la falta de protocolos definidos para la identificación, evaluación y tratamiento de estos riesgos, así como una escasa sensibilización del personal en relación con prácticas preventivas. En consecuencia, se concluirá que existe una necesidad urgente de implementar un plan estructurado que permita abordar de forma efectiva estas deficiencias, con el fin de reducir la exposición del personal a condiciones inseguras y fomentar una cultura preventiva dentro de la institución.

A partir del segundo objetivo específico, se anticipa que el estudio de factibilidad técnica, de mercado y financiera demostrará que la universidad cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para poner en marcha el plan propuesto. Además, se espera determinar que el entorno institucional y social valora positivamente este tipo de iniciativas, lo cual se traduce en una alta receptividad por parte de los actores internos y externos. Igualmente, se proyecta que la inversión necesaria para la implementación del plan será asumible por la institución, y que a mediano y largo plazo permitirá reducir costos asociados a incapacidades laborales, ausentismo, rotación de personal y reparaciones por incidentes. Así, el plan se configurará como una alternativa factible y beneficiosa, no solo desde el punto de vista técnico y económico, sino también desde una perspectiva institucional y humana.

Finalmente, con respecto al diseño del plan, se prevé establecer un documento estratégico y operativo sustentado en un enfoque sistemático basado en estándares nacionales e internacionales de gestión de riesgos laborales. Este plan contemplará políticas claras, objetivos específicos, procedimientos definidos y mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir su efectividad. Además, se incluirán actividades de formación y comunicación interna que favorezcan la participación activa del personal, la asimilación de buenas prácticas y la consolidación de una cultura organizacional centrada en la prevención. En síntesis, se espera que este plan se convierta en una herramienta fundamental para garantizar el bienestar del personal administrativo de la UP-TYAB y para fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de la gestión institucional en materia de seguridad y salud laboral.

Referencias

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2005). Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCY-MAT). Gaceta Oficial N° 38.236. <https://n9.cl/fbf14>
- Balestrini, A. (2008). *Cómo se elabora e Proyecto de Investigación*. Caracas: Consultores Asociados.

- Caballero, C. (2002). Basamentos legales relacionados con la función del docente universitario y la salud ocupacional. *Revista de Investigación*, 26(54), 1–15. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576867983004/html/>
- Chávez, N. (1998). *Introducción a la Investigación Educativa*. México: McGrawhill.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: McGrawhill.
- Flames, A. (2001). *Cómo elaborar un trabajo de grado de enfoque cuantitativo*. Caracas: Episteme.
- García, A. (2008). *Gestión administrativa y optimización de recursos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Heinrich, H. W. (1931). *Industrial accident prevention: A scientific approach* (3^a ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta edición. México: McGraw-HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hurtado, J. (2008). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación Sypal.
- International Organization for Standardization. (2009). *ISO 31000:2009 Gestión del riesgo: Principios y directrices*. ISO.
- International Organization for Standardization. (2018). *Occupational health and safety management systems—Requirements with guidance for use (ISO Standard No. ISO 45001:2018)*. ISO.
- Mendoza, P., y Soto, L. (2018). *Manual de gestión de riesgos laborales: Comunicación y mejora continua*. London: Editorial Académica Española
- Mujica, S. (2007). *La gestión del riesgo en Venezuela y América Latina*. Ar@cne, (130). <https://www.ub.edu/geocrit/ara/cne/ara/cne-130.htm>
- OHSAS Project Group. (2007). *Occupational health and safety management systems—Requirements (OHSAS Standard No. OHSAS 18001:2007)*. British Standards Institution.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *Seguridad y salud en el trabajo: Informe global*. <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
- Ramírez, T. (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. 1ra edición. Caracas: Panapo.
- Reason, J. (1990). *The human factor: Revolutionizing the way people live with technology*. New York: Brunner-Routledge.
- Rodríguez, R. (2021). Gestión de riesgos en el ambiente laboral de las instituciones públicas de educación universitaria del municipio Cabimas. *Revista Boliviana de Administración*, 3(1), 45–62. <https://revistareba.org/index.php/reba/article/view/484>
- Romero-Díaz, C. H., Beleño Navarro, R., Ucros Campo, M., Echeverría González, A., y Lasprilla Fawcett, S. (2016). Factores de riesgos psicosociales extralaborales en personal administrativo universitario. *Enfermería Actual en Costa Rica*, (31), 102–108. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/enfermeria/article/view/22083>

- Schein, E. H. (1992). *Organizational culture and leadership* (2^a ed.). London: Jossey-Bass.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. 4ta edición. México: Limusa.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FE-DUPEL

Raquel María Fajardo Viez: Licenciada en Administración, Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Arístides Bastidas” (UPTYAB); Magister en Educación, Mención Gerencia Educacional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), Extensión Académica San Felipe; funcionaria del Departamento de Bienes Nacionales de la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Arístides Bastidas”.

LIDERAZGO PEDAGÓGICO BASADO EN NEUROCIENCIA PARA POTENCIAR LA MOTIVACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE YARACUY "ARÍSTIDES BASTIDAS" (UPTYAB)

MSc. Marialic Karina Sierra Arias

Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas" (UPTYAB)

Independencia, estado Yaracuy

Correo: marialkarinasierra@gmail.com

ORCID: 0009-0006-8294-8250

Resumen

La motivación docente resulta crítica para la calidad del aprendizaje en cualquier institución educativa, en ese sentido, se plantea proponer un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas" (UPTYAB). El fundamento teórico se apoyará en los estudios de neuroplasticidad y circuitos de recompensa descritos por Doidge (2007) y en los principios de la neurociencia afectiva de Panksepp (1998), así como en los modelos de motivación intrínseca de Deci y Ryan (2000). A nivel de liderazgo, incorpora el liderazgo transformacional de Bass (1985) y el liderazgo distribuido de Spillane (2006), mientras que el enfoque de cambio organizacional se nutre de la teoría de la gerencia del cambio de Kotter (1996) y del modelo de los dos factores de Herzberg (1966). Adoptando un paradigma positivista y un enfoque cuantitativo, el estudio, de carácter no experimental de campo y en modalidad de proyecto factible, se llevará a cabo sin manipulación artificial de las variables. La población estará constituida por cincuenta y tres (53) docentes de tiempo completo y medio tiempo de la UPTYAB, y la muestra será censal. En la recolección de la información se aplicará un instrumento de escala tipo Likert el cual será validado por juicio de expertos. La confiabilidad del instrumento se obtendrá mediante la aplicación del coeficiente Alfa de Cronbach. El análisis de los datos se realizará a través de la estadística descriptiva utilizando la distribución de frecuencias de las respuestas y porcentajes. Se espera que los resultados evidencien la necesidad de proponer un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas" (UPTYAB).

Palabras clave: *liderazgo pedagógico, neurociencia, motivación docente.*

Recibido: 28/06/2025

Aceptado: 23/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 79 - 92

PEDAGOGICAL LEADERSHIP BASED ON NEUROSCIENCE TO ENHANCE TEACHER MOTIVATION AT THE TERRITORIAL POLYTECHNIC UNIVERSITY OF YARACUY 'ARÍSTIDES BASTIDAS' (UPTYAB)(UPTYAB), INDEPENDENCIA MUNICIPALITY, YARACUY STATE

Abstract

Teacher motivation is critical for the quality of learning in higher educational institution. This study proposes the development of a pedagogical leadership program based on neuroscience to enhance teacher motivation at the Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Arístides Bastidas” (UPTYAB). The theoretical foundation will be supported by studies on neuroplasticity and reward circuits described by Doidge (2007), as well as by the principles of affective neuroscience proposed by Panksepp (1998), and the models of intrinsic motivation by Deci and Ryan (2000). At the leadership level, it incorporates Bass’s transformational leadership (1985) and Spillane’s distributed leadership (2006), while the organizational change approach draws on Kotter’s change management theory (1996) and Herzberg’s two-factor model (1966). Adopting a positivist paradigm and a quantitative approach, the study—non-experimental, field-based, and framed as a feasible project—will be conducted without artificial manipulation of the variables. The population will consist (53) full-time and part-time teacher members from UPTYAB, and the sample will be census-based. For data collection, a Likert-scale instrument will be applied, validated through expert judgment. The reliability of the instrument will be obtained using Cronbach’s Alpha coefficient. Data analysis will be carried out through descriptive statistics, using frequency distribution of responses and percentages. The results are expected to highlight the need to propose a neuroscience-based pedagogical leadership program to enhance teacher motivation at (UPTYAB).State.

Keywords: *pedagogical leadership, neuroscience, teacher motivation.*

Introducción

En las instituciones de educación superior, la motivación del profesorado constituye el eje sobre el cual pivota la calidad del aprendizaje. Cuando los docentes no reciben el apoyo adecuado para su desarrollo emocional y profesional, se produce un desaliento profesional que trasciende el ámbito individual y deteriora los procesos de enseñanza, la satisfacción estudiantil y los indicadores de éxito académico. Este fenómeno se agudiza en sistemas organizacionales tradicionales, donde las estructuras jerárquicas y los protocolos rígidos limitan la creatividad, la autonomía y el sentido de pertenencia de los educadores, quienes acaban restringiendo su práctica didáctica a rutinas poco estimulantes.

Frente a esta realidad, el *neuroliderazgo*, o *neuroleadership*, emerge como un enfoque disruptivo que conecta los avances de la neurociencia con las teorías clásicas del liderazgo, al proponer intervenciones diseñadas para reconfigurar los circuitos cerebrales y optimizar la motivación intrínseca. Atención, Ramírez y Zappa (2020) sostienen que “la neuroplasticidad permite regenerar estructuras funcionales cerebrales a partir de estrategias diseñadas, que posibilita la creación de nuevos esquemas de acción en ambientes educativos” (p. 420). Este hallazgo implica que no basta con adaptar métodos pedagógicos: es necesario incidir en los procesos neuronales que sustentan la creatividad, la resiliencia y la disposición al cambio, para generar un efecto duradero en el desempeño docente.

En complemento, González y Fernández (2023) argumentan que “la neuroeducación facilita la inclusión y el potencial de aprendizaje al orientar la práctica docente hacia la comprensión de los procesos cerebrales” (p. 300). Al centrar la atención en cómo los docentes aprenden y regulan sus emociones, la neuroeducación promueve un entorno formativo más sensible a la diversidad de estilos cognitivos y afectivos, favorece metodologías que respetan los ritmos de desarrollo y los perfiles neurológicos de cada profesional.

Asimismo, Alvarado y Caruci (2022) destacan que “el *neuroliderazgo* dota a los directivos educativos de herramientas para gestionar el cambio desde la comprensión de los mecanismos cerebrales que intervienen en la toma de decisiones y la motivación” (p. 20). Esto resulta clave para repensar la gestión institucional: los líderes escolares, y universitarios, que comprenden las bases neurobiológicas del comportamiento pueden diseñar políticas de reconocimiento, feedback y bienestar emocional capaces de activar circuitos de recompensa y reforzar el compromiso de su equipo docente.

En el caso de la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Arístides Bastidas” (UPTYAB), de acuerdo a conversaciones informales con algunos docentes que hacen vida activa dentro de la casa de estudios, esta carencia de un enfoque integrado que combine neurociencia y liderazgo pedagógico se traduce en consecuencias palpables: elevados índices de rotación del profesorado, resistencia a adoptar metodologías activas, quejas recurrentes sobre falta de acompañamiento emocional y retroalimentación, y una percepción estudiantil de baja calidad académica. La ausencia de estrategias sistemáticas para estimular la autorregulación emocional y la motivación intrínseca no solo afecta el bienestar de los docentes, sino que impacta negativamente en la cultura institucional y en los resultados formativos de sus alumnos.

Por todo ello, resulta imprescindible abordar este problema mediante un

modelo de intervención que ponga en el centro al cerebro del docente. Solo a través de un Programa de Liderazgo Pedagógico Basado en Neurociencia, diseñado para estimular la neuroplasticidad, activar circuitos de recompensa y desarrollar liderazgo emocional, será posible transformar el clima organizacional de la UPTYAB, fortalecer el sentido de pertenencia del profesorado y, en última instancia, elevar la calidad del aprendizaje en la institución.

Con base en ello, se plantean las siguientes interrogantes: ¿cuál es la necesidad que tiene el personal sobre un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB?, ¿será factible desde el punto de vista técnico, de mercado y financiero la propuesta de un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación y docente en la UPTYAB?, ¿de qué manera se puede diseñar un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB?

Objetivo general

Proponer un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Aristides Bastidas” (UPTYAB).

Objetivos específicos

Diagnosticar la necesidad de un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Determinar la factibilidad humana, técnica y financiera de un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Diseñar un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Justificación

La justificación de este proyecto se sustenta en la imperiosa necesidad de transformar los modelos de liderazgo y gestión pedagógica en la UPTYAB, con miras a garantizar la excelencia académica y el bienestar integral de su cuerpo docente. En primer lugar, las evidencias empíricas señalan que la motivación intrínseca y el rendimiento del profesorado no son variables aisladas, sino elementos interdependientes que inciden directamente en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, en la permanencia de los estudiantes y, en última instancia, en los indicadores de competitividad y pertinencia de la institución frente al contexto regional y nacional. La ausencia de políticas institucionales sólidas que integren la dimensión emocional y cognitiva del docente provoca desajustes en la cultura organizacional, traducándose en una pérdida de vocación, incremento de la rotación y resistencia a la innovación pedagógica.

En segundo término, la propuesta de un Programa de Liderazgo Pedagógico Basado en Neurociencia constituye una respuesta innovadora y oportuna a esta problemática, pues incorpora los últimos avances en neuroplasticidad y circuitos de recompensa para diseñar intervenciones que impacten directamente en los procesos cerebrales asociados a la motivación, la creatividad, la regulación emocional y la resiliencia. Al estimular de manera consciente y sistemática las estructuras neuronales vinculadas al bienestar y la disposición al cambio, el programa no solo fortalece las competencias técnicas y didácticas del pro-

fesorado, sino que también promueve un clima de confianza, colaboración y aprendizaje continuo, factores clave para enfrentar los retos de la educación superior en el siglo XXI.

Asimismo, la justificación de este proyecto se ve reforzada por el carácter replicable y escalable de su modelo. Dado que los fundamentos neurocientíficos son universales y las dinámicas de liderazgo emocional pueden adaptarse a diferentes entornos formativos, los resultados y aprendizajes obtenidos en la UPTYAB podrán servir de referente para otras universidades y centros de formación técnica que buscan innovar sus prácticas de gestión docente. Esta transferencia de conocimiento no solo optimiza recursos y acelera la implementación de buenas prácticas, sino que contribuye al fortalecimiento del sistema educativo nacional, alineándolo con los lineamientos de calidad, inclusión y pertinencia promovidos por organismos internacionales.

En tercer lugar, desde una perspectiva teórica y académica, el proyecto llena un vaciamiento en la literatura sobre intervenciones prácticas de neuroliderazgo en el ámbito universitario latinoamericano. La mayor parte de los estudios existentes se concentran en contextos corporativos o en niveles de educación básica, en tanto se deja un espacio de investigación y aplicación poco explorado en educación superior. Al generar evidencia cuantitativa rigurosa y documentar el proceso de diseño, implementación y primeros resultados de un programa de estas características, se aportará conocimiento original y valioso que podrá alimentar futuros trabajos de investigación, tesis de postgrado y políticas educativas a nivel regional y nacional.

Finalmente, la justificación práctica se traduce en beneficios concretos para todos los actores de la comunidad UPTYAB. Para los docentes, implica acceso a herramientas de desarrollo personal y profesional que mejoran su satisfacción laboral, su capacidad de innovación pedagógica y su salud mental. Para los estudiantes, garantiza clases más dinámicas y motivadoras, enriquecidas por docentes emocionalmente inteligentes y comprometidos con el aprendizaje auténtico. Para la institución, representa una inversión estratégica en capital humano que se reflejará en mayor retención de talento, reconocimiento académico y una cultura organizacional resiliente y proactiva. En suma, el proyecto no solo atiende una necesidad urgente, sino que establece las bases para una gestión educativa basada en la evidencia neurocientífica, capaz de posicionar a la UPTYAB como líder en innovación pedagógica y cuidado del profesorado.

Elementos Teóricos

Neuroplasticidad y circuitos de recompensa

La neuroplasticidad designa la asombrosa capacidad del cerebro para reorganizar sus conexiones neuronales en respuesta a la experiencia, el aprendizaje y la estimulación externa. Doidge (2007) describe este proceso como “la capacidad del cerebro de cambiar su estructura y función en respuesta a la experiencia y el aprendizaje” (p. 3), el autor señala numerosos casos clínicos en los cuales terapias y ejercicios específicos revirtieron déficits cognitivos y emocionales. Por su parte, Panksepp (1998) profundiza en los circuitos de recompensa, al explicar cómo la liberación de dopamina en vías mesolímbicas actúa como refuerzo para conductas deseadas, facilitando la repetición de comportamientos motivados. Desde el campo educativo, estos hallazgos sugieren que, mediante intervenciones diseñadas, por ejemplo, ejercicios de atención

plena o dinámicas de reconocimiento, se puede inducir un remodelado cerebral duradero que potencie la motivación intrínseca y la resiliencia del docente.

En ese sentido, el Programa de Liderazgo Pedagógico basará sus estrategias en actividades que estimulen la neuroplasticidad y activen los circuitos de recompensa, de modo que los docentes de la UPTYAB desarrollen una mayor disposición al cambio, a la creatividad y al compromiso continuo.

Modelos de motivación intrínseca

La Teoría de la Autodeterminación de Deci y Ryan (2000) postula que la motivación más estable y creativa es la intrínseca, la cual brota del interés y el placer de la propia actividad. Para sostenerla, es imprescindible satisfacer tres necesidades psicológicas básicas: autonomía (sentir que uno elige su acción), competencia (percibir eficacia en la tarea) y relación (experimentar conexiones significativas con los demás). Cuando estas necesidades están cubiertas, los individuos muestran mayor persistencia, creatividad y bienestar. Complementa este enfoque la Teoría de los Dos Factores de Herzberg (1966), que distingue los motivadores (logros, reconocimiento), capaces de elevar la satisfacción y la motivación, de los factores de higiene (condiciones laborales, políticas) cuya ausencia genera insatisfacción, pero cuya presencia no motiva per se.

Es por ello que, las intervenciones propuestas se articularán para garantizar que los docentes perciban autonomía real en la co-creación de su práctica, reciban reconocimientos auténticos y desarrollen competencias puntuales, para afianzar así una motivación intrínseca sostenible en la UPTYAB.

Liderazgo transformacional y distribuido

Bass (1985) conceptualiza el liderazgo transformacional como aquel que “inspira a los seguidores a trascender sus propios intereses por el bien del grupo, estimulando la innovación y elevando la moral” (p. 20). Este estilo se manifiesta en cuatro dimensiones: influencia idealizada, motivación inspiradora, estimulación intelectual y consideración individual. Por otra parte, Spillane (2006) introduce el paradigma de liderazgo distribuido, según el cual las tareas de liderazgo no recaen solo en la figura del directivo, sino que emergen dinámicamente de la interacción entre varios actores y su contexto: “las tareas de liderazgo emergen de la interacción entre personas y su contexto”, (p. 23). Ambos enfoques coinciden en que la sinergia entre visión compartida y empoderamiento colectivo fortalece la innovación y el compromiso.

De esta manera, el programa capacitará a directivos y docentes líderes de la UPTYAB en prácticas transformacionales y distribuidas, de manera que cada miembro del equipo pedagógico asuma roles de liderazgo respaldados por evidencia neurocientífica, para reforzar así la cultura colaborativa y el sentido de propósito.

Cambio organizacional

Kotter (1996) articula un modelo de ocho pasos para gestionar el cambio: crear sentido de urgencia, formar una coalición guía, desarrollar visión y estrategia, comunicar la visión, empoderar a otros, generar éxitos a corto plazo, consolidar las ganancias y anclar las nuevas prácticas en la cultura. En paralelo, Herzberg (1966) sostiene que solo los motivadores, como el reconocimiento y el logro, promueven cambios duraderos en la motivación, mientras que los factores de higiene deben gestionarse adecuadamente para evitar insatisfacción. Un

liderazgo efectivo debe, entonces, orquestar tanto la visión transformacional de Kotter (citado) como la atención a los factores que mantienen la motivación y el bienestar.

Al aplicar un enfoque de cambio organizacional, el programa desplegará sus intervenciones siguiendo los pasos de Kotter (citado), que permita asegurar que la UPTYAB desarrolle un sentido de urgencia y arraigue las prácticas de neuroliderazgo en su cultura institucional.

Liderazgo pedagógico

El liderazgo pedagógico fusiona los postulados del liderazgo transformacional con la supervisión e instrucción directa, orientada a la mejora continua de la práctica docente. Leithwood, Jantzi y Steinbach (2003) destacan que un líder pedagógico debe articular una visión clara, ofrecer retroalimentación constructiva y fomentar comunidades de aprendizaje colaborativo. Hallinger y Heck (1996) demostraron que estas acciones se asocian a un aumento de la eficacia docente y de los resultados académicos.

En la UPTYAB, este estilo de liderazgo será el vehículo para implementar las estrategias neurocientíficas, para garantizar que la formación y el acompañamiento docente se articulen a una visión compartida de innovación y excelencia.

Neurociencia

La neurociencia aplicada a la educación, o neuroeducación, integra hallazgos sobre neuroplasticidad y circuitos de recompensa para diseñar intervenciones que promuevan la autorregulación emocional y el aprendizaje profundo. Marmolejo Ramos (2017) expone cómo técnicas de atención plena y dinámicas de refuerzo pueden modular la actividad cerebral, para mejorar la concentración y la gestión del estrés.

Estos conocimientos sustentan las actividades prácticas del programa (mindfulness, feedback positivo), cuyo objetivo es reforzar los procesos neuronales que subyacen a la motivación y al rendimiento docente en la UPTYAB.

Motivación

Más allá de las necesidades básicas de Deci y Ryan (citados) y de los motivadores de Herzberg (citado), Schaufeli y Bakker (2004) plantean el constructo de engagement o compromiso laboral, que engloba energía, dedicación y absorción en la tarea. Este estado psicológico se asocia a mayores niveles de bienestar y desempeño.

El programa incluirá mecanismos para medir y potenciar el engagement docente, por ejemplo, proyectos colaborativos y reconocimientos formales, con el fin de elevar el nivel de energía y dedicación del profesorado de la UPTYAB.

Rendimiento docente

El rendimiento docente se evalúa mediante indicadores de planificación, implementación de metodologías activas y resultados de aprendizaje. Guskey (2000) propone marcos de evaluación formativa que vinculan el desarrollo profesional con el desempeño en el aula. Darling Hammond (2000) demuestra que un alto nivel de preparación y aprendizaje continuo de los docentes se traduce en mejores resultados estudiantiles.

Al combinar liderazgo pedagógico y técnicas neurocientíficas, el programa aspira a mejorar estos indicadores de rendimiento en la UPTYAB, que validan la eficacia de las intervenciones sobre la calidad de la planificación y la enseñanza activa.

Metodología

Naturaleza de la Investigación

Debe indicarse que esta investigación se ubicará en un paradigma positivista de enfoque cuantitativo, por lo que se concibe a la ciencia como una descripción de los fenómenos que se apoya en los hechos dados por las sensaciones. Es por ello que, Martínez (1991), expresa que los paradigmas “son el cuerpo de creencias, supuestos, reglas y procedimientos que definen como hay que ser la ciencia” (p.43). Esto se refiere a los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento.

El presente estudio se ubicará en la modalidad de proyecto factible, que según Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (UPEL, 2022), consiste en “la elaboración y desarrollo de una propuesta, de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”. (p.21). En este sentido, se diseñará un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Diseño de Investigación

El estudio se enmarcará en una investigación de campo, que según Balestrini (2006), lo define como:

El análisis sistémico de problemas tomados de la realidad, con el propósito de describirlos, interpretarlos, analizarlos y entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efecto, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de los métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo (p.14).

Es un trabajo de campo porque la información se buscará directamente en el sitio donde laboran los sujetos de estudio en la UPTYAB, municipio Independencia, estado Yaracuy. De igual forma, el estudio se apoyará en una investigación no experimental, que de acuerdo a Balestrini (citada):

Los estudios no experimentales en el cual se ubican los estudios exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, donde se observan los hechos estudiados tal como se manifiestan en su ambiente natural, y en este sentido no se manipule de manera intencional, las variables. (p.131)

Es por ello que, se describirán todos los aspectos observados en la UPTYAB, municipio Independencia, estado Yaracuy en relación al liderazgo pedagógico a través de la neurociencia y la motivación docente, tal como se da en la realidad, sin manipulación de variables.

Por último, se tomará en cuenta el método hipotético-deductivo ya que es a través de la experiencia de cada uno de los encuestados que se dará respuesta y deducción de lo planteado. Argumenta Guanipa (2010), que este método es un conjunto de teorías y conceptos básicos, elaborado en forma deductiva; por

tanto, busca la solución a los problemas planteados. En esta investigación se analizará el liderazgo pedagógico basado en neurociencia para así potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Fases de la Investigación

En la modalidad de proyecto factible se adoptará el esquema propuesto por Jiménez (2012), constituido por tres fases, ellas son: Fase I. Estudio Diagnóstico, Fase II. Estudio Factibilidad y Fase III. Diseño de la Propuesta. A continuación, se presentan:

Fase I. Estudio Diagnóstico

La misma tendrá como propósito recoger la información directamente de la realidad, generada por la aplicación de un cuestionario que conducirá a determinar la necesidad de un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Fase II. Estudio de Factibilidad

En la misma se determinará la factibilidad de implementar un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB, a manera de verificar la factibilidad del proyecto. Para lograr este propósito, se medirá y relacionará los resultados de los estudios de mercado (humano), técnico y financiero.

Fase III. Diseño del Proyecto

Una vez realizado el diagnóstico y comprobar la factibilidad, se procederá a diseñar el programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Población y Muestra

La población es definida por Hernández, Fernández, y Baptista (2016) como: “El conjunto de todos los casos que concuerdan con una base de especificaciones” (p. 204). En el presente estudio, la población estará determinada por cincuenta y tres (53) docentes de tiempo completo y medio tiempo de la UPTYAB. La muestra será de tipo censal, que, según lo expresado por Tamayo y Tamayo (2001) “Es la muestra en la cual entran todos los miembros de la población” (p. 207) por consiguiente, se tomará el cien por ciento (100%) de la población objeto de estudio.

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Al referirse a las técnicas de recolección de datos, indiscutiblemente se hace mención a las distintas formas o maneras de obtener la información que se desea. La técnica que se utilizará en esta investigación será la encuesta, que según Hurtado (2009) consiste en:

Obtener la información a través de preguntas a otras personas. Se diferencia de la entrevista porque en la encuesta no se establece un diálogo con el entrevistado y el grado de interacción es menor. Los instrumentos propios de la técnica de la encuesta son el cuestionario, la escala, la prueba de conocimiento y los test. (p.449).

En cuanto al instrumento de recolección de datos, Arias (2012), afirma que “es cualquier recurso o formato que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (p.69). En la investigación que se lleva a cabo se utilizará el cuestionario, lo que Ruíz (2003) define como “un instrumento de recolección de

datos integrado por preguntas que solicitan información referida a un problema o tema de investigación” (p.145). Para la recolección de los datos el cuestionario estará estructurado con un total de veinticuatro (24) ítems en escala tipo Likert, incluye una serie de alternativas para cada categoría: S: Siempre, CS: Casi Siempre, AV: Algunas Veces, CN: Casi Nunca, N: Nunca; todas orientadas a medir la necesidad de diseñar un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.

Validez

La validez según, Hernández, Fernández, y Baptista (citados), se refiere “al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p.64). Luego de diseñar el instrumento, y antes de su aplicación, se debe cumplir con el requisito de validación del mismo. De este modo, la validez del instrumento se procederá a través del juicio de expertos, la cual estará determinada por el grado de consistencia y precisión.

Asimismo, el juicio de expertos es definido según Balestrini (citada), como “la revisión preliminar del cuestionario, por parte de los expertos en cuanto al contenido, si tiene pertinencia con el planteamiento del problema” (p.167). El juicio de expertos de la investigación estará conformado por un experto en liderazgo, uno en neurociencia y uno en metodología de la investigación; ellos otorgarán la validez del instrumento de recolección de datos que será aplicado al personal la UPTYAB.

Confiabilidad

En relación con la confiabilidad, se fundamentará en lo expuesto por Hernández, Fernández y Batista (citados), quienes plantean que “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto produce iguales resultados.” (p.236). Asimismo, es de mencionar que existen diversas pruebas estadísticas para establecer la confiabilidad del instrumento. Para la presente investigación se aplicará la prueba Alfa de Cronbach, la cual es un coeficiente desarrollado por J.L. Cronbach, el cual oscila entre 0 y 1. El coeficiente de confiabilidad de Cronbach se calcula con la siguiente expresión:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right)$$

Donde:

α : Valor del coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach para determinar la confiabilidad del instrumento.

K: Número de ítems de la escala.

St^2 : Varianza total de la escala.

Si^2 : Varianza individual de los ítems.

Se espera que el resultado de la confiabilidad sea alto (cercano a 1) lo que señalará que el instrumento es confiable.

Operacionalización de Variables

En metodología de la investigación operacionalizar una variable significa

descomponer las variables en indicadores, presentándolas de manera práctica para el trabajo. De acuerdo con Bavaresco (2004), “la definición operacional de una variable representa el desglosamiento de la misma en aspectos cada vez más sencillos que permiten la máxima operación para poder medirla, bajo las denominaciones de dimensiones, indicadores y de ser necesario subindicadores”. (p. 76). Lo expresado significa que la operacionalización de variables, es fundamental porque a través de ella se precisa los aportes y elementos que se quieren conocer, cuantificar con el fin de llegar a conclusiones.

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítem
Diagnosticar la necesidad de un programa de liderazgo pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación docente en la UPTYAB.	Liderazgo pedagógico	Proceso mediante el cual líderes educativos inspiran, guían y facilitan el desarrollo profesional del profesorado, centrados en mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1. Visión compartida	1.1 Plan estratégico docente.	1
				1.2 Nivel de alineamiento de metas individuales con la visión institucional.	2
			2. Retroalimentación	2.1 Frecuencia de sesiones formales de feedback docente	3
				2.2 Calidad percibida del feedback.	4
			3. Comunidad de aprendizaje	3.1 Número de comunidades de práctica establecidas	5
				3.2 Nivel de participación docente en espacios colaborativos.	6
	Neurociencia	Aplicación de conocimientos sobre neuroplasticidad, circuitos de recompensa y autorregulación emocional para diseñar intervenciones que optimicen la motivación y el aprendizaje.	1. Neuroplasticidad	1.1 Ejercicios de mindfulness aplicados.	7
				1.2 Autoevaluación de percepción de cambio en estrategias de enseñanza	8
			2. Circuitos de recompensa	2.1 Frecuencia de reconocimientos formales	9
				2.2 Grado de satisfacción con el sistema de refuerzos	10
			3. Autorregulación emocional	3.1 Talleres de gestión emocional impartidos	11
				3.2 Nivel de auto-percepción de regulación del estrés docente	12
			1. Autonomía	1.1 Porcentaje de proyectos de innovación en los que el docente elige su rol.	13
				1.2 Nivel de percepción de	

Fuente: Autora (2025)

Conclusiones Esperadas

Las conclusiones de este proyecto subrayan la relevancia de un Programa de Liderazgo Pedagógico basado en neurociencia para potenciar la motivación del profesorado en la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Aristides Bastidas” (UPTYAB). A partir de los objetivos específicos, se vislumbra no solo la pertinencia de una intervención de estas características, sino también su viabilidad y su potencial transformador en la cultura institucional y el desempeño docente.

En cuanto al diagnóstico de necesidades, se espera que los datos cuantitativos revelen una clara carencia de estrategias estructuradas que atiendan la motivación intrínseca del cuerpo docente. La falta de espacios de acompañamiento emocional, el escaso reconocimiento formal y la ausencia de formaciones fundamentadas en principios neurocientíficos evidencien un desfase entre las prácticas de gestión vigentes y las verdaderas necesidades cognitivas y afectivas de los profesores. Este hallazgo reafirmará la urgencia de diseñar un programa específico que articule intervenciones de neuroplasticidad y circuitos de recompensa con modelos de liderazgo transformacional y distribuido.

Respecto a la factibilidad, se espera confirmar que el entorno humano, técnico y financiero de la UPTYAB es favorable para implementar la propuesta. Que más del 75 % de los docentes y directivos manifiesten su disposición a participar activamente, la infraestructura disponible (salas de capacitación, plataformas digitales y equipamiento básico) permitirá el desarrollo óptimo de las actividades, y el análisis costo beneficio demostrará que los beneficios proyectados, en términos de motivación, rendimiento y retención docente, superan ampliamente la inversión requerida. Estos resultados respaldarán la viabilidad operativa y financiera del programa.

Referencias

- Alvarado De Salas, A. Y., & Caruci Lozada, E. (2022). Neuroliderazgo. Estrategia de formación para la gestión de la educación del futuro. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales - Relacis*, 1(1), 17-34. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11111729>
- Arias F. (2012). Tipo y Diseño de la investigación. Caracas: Episteme
- Atencio Bravo, E. A., Ramírez Lora, L. J., & Zappa Berastegui, Y. B. (2020). Neuroliderazgo como estrategia para el fortalecimiento de la gestión directiva en instituciones educativas. *Actualidades Investigativas En Educación*, 20(1), 29. <https://doi.org/10.15517/aie.v20i1.40160>
- Balestrini, A. (2006). Cómo se elabora un proyecto de investigación. Caracas: Consultores Asociados
- Bass, B. M. (1985). *Leadership and Performance Beyond Expectations*. Free Press.
- Bavaresco, A. (2004). Proceso metodológico en la investigación, cómo hacer un diseño de investigación. Academia Nacional de Ciencias Económicas y Servicios Bibliotecarios Universidad del Zulia.
- Darling-Hammond, L. (2000). Teacher Quality and Student Achievement. *Education Policy Analysis Archives*, 8, 1. <https://doi.org/10.14507/epaa.v8n1.2000>

- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2000). The “what” and “why” of goal pursuits: Human needs and the self determination of behavior. *Psychological Inquiry*, 11(4), 227–268. https://doi.org/10.1207/S15327965PLI1104_01
- Doidge, N. (2007). *The Brain That Changes Itself: Stories of Personal Triumph from the Frontiers of Brain Science*. Viking.
- González Roselló, A. K., & Fernández Olivera, J. (2023). Tríada de modelación metodológica en el estudio de la neuroplasticidad aplicada: la neuroeducación como estudio de caso para una gestión educativa inclusiva. *GADE: Revista Científica*, 3(2), 297–312. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8946771>
- Guanipa, M. (2010). *Reflexiones básicas sobre investigación*. Fondo Editorial Universidad Rafael Belloso Chacín. Venezuela.
- Guskey, T. R. (2000). *Evaluating Professional Development*. Corwin Press.
- Hallinger, P., & Heck, R. H. (1996). Reassessing the principal’s role in school effectiveness: A review of empirical research, 1980–1995. *Educational Administration Quarterly*, 32(1), 5–44. <https://doi.org/10.1177/0013161X96032001002>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL. <https://n9.cl/t7e02>
- Herzberg, F. (1966). *Work and the Nature of Man*. World Publishing Company.
- Hurtado, J (2009). *Proyecto de Investigación*. Bogotá: Ediciones Quieron
- Jiménez, W. (2012). *Cómo hacer un trabajo de grado por la modalidad de proyecto factible. Curso sobre formulación, desarrollo y evaluación de proyectos factibles*. UPEL. Barquisimeto. Presentación de material visual elaborado en PowerPoint. <https://n9.cl/zac5sj>
- Kotter, J. P. (1996). *Leading Change*. Harvard Business School Press.
- Leithwood, K., Jantzi, D., & Steinbach, R. (2003). *Liderazgo escolar: Perspectivas y prácticas*. Paidós Ibérica.
- Marmolejo Ramos, F. (2017). Principios de neurociencia y su aplicación en la neuroeducación. *Revista de Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 17(1), 45–52.
- Martínez, M. (1991). *La Nueva Ciencia: su desafío, lógica y método*. México: Trillas
- Panksepp, J. (1998). *Affective Neuroscience: The Foundations of Human and Animal Emotions*. Oxford University Press.
- Ruiz, C. (2003). *Instrumento de la investigación educativa. Procedimientos para la validación*. Barquisimeto: CIDEG
- Schaufeli, W. B., & Bakker, A. B. (2004). Job demands, job resources, and their relationship with burnout and engagement: A multi sample study. *Journal of Organizational Behavior*, 25(3), 293–315. <https://doi.org/10.1002/job.248>
- Spillane, J. P. (2006). *Distributed Leadership*. Jossey Bass.
- Tamayo y Tamayo, M. (2001). *El Proceso de Investigación Científica*. México: LIMUSA

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2022). Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Marialic Karina Sierra Arias: Licenciada en Administración de Personal mención Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Magister en Educación, Mención Gerencia Educacional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), Extensión Académica San Felipe; docente adscrito en el PNF de administración en la Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy “Aristides Bastidas”.



ARTÍCULOS

INVESTIGACIÓN HERMENÉUTICA DESDE EL ENCUENTRO DIALÓGICO CON LOS OTROS

Dr. Nichol José Alvarado Mendoza

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Barquisimeto, Venezuela

Email: nichol.alvarado.ipb@upel.edu.ve

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1453-712X>

Resumen

El presente estudio tiene como propósito comprender holísticamente la investigación hermenéutica desde el encuentro dialógico con los otros en el mundo de la vida. Se despliega el accionar heurístico a la luz de los principios del paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y método hermenéutico en la secuencia explorar-comprender-integrar saberes emergentes, se aplicó la técnica de integración teórica para tejer nuevos constructos sustantivos que amplían los horizontes de razón y otorgan una mirada lugarizada a este proceso científico. Estos constructos se edifican en y desde los postulados teóricos de Heidegger (1929), Gadamer (1986), Luhmann (1996), Schütz y Luhmann (2003), Ricoeur (2004), Bauman (2007), Ugas Fermín (2014), Villarreal (2021) y Alvarado (2023). En este proceso hermenéutico constructivo emergen tres hallazgos: (a) el encuentro dialógico y su relación con la construcción del conocimiento; (b) la hermenéutica un quehacer para el estudio de la experiencia humana; y (c) quehacer decolonial hermenéutico matices hacia una nueva cultura de investigación social. Finalmente interpreto que, como sujetos epistémicos, debemos: Propiciar aportes sustantivos para que los otros construyan su habitar en un aquí y ahora para fundar las bases de un mejor mañana en pro de aseverar el progreso humanístico, científico, tecnológico de las naciones de generación en generación. Desplegar un quehacer hermenéutico con compromiso social para transformar los saberes haceres y edificar conocimientos fundamentados en la praxis en aras de ampliar los horizontes de la razón, la virtud y el desarrollo social de los pueblos y naciones desde una perspectiva humanística sin perder esta habilidad de pensamiento crítico ante la Inteligencia Artificial Generativa.

Palabras clave: *investigación hermenéutica, quehacer científico, encuentro dialógico.*

Recibido: 29/06/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 94- 107

HERMENEUTIC RESEARCH FROM THE DIALOGIC ENCOUNTER WITH OTHERS

Abstract

The purpose of this study is to holistically understand the hermeneutic research from the dialogic encounter with others in the world of life. The heuristic action is deployed in the light of the principles of the interpretative paradigm, qualitative approach and hermeneutic method in the sequence explore-understand-integrate emerging knowledge, the technique of theoretical integration was applied to weave new substantive constructs that broaden the horizons of reason and give a place-based look to this scientific process. These constructs are built on and from the theoretical postulates of Heidegger (1929), Gadamer (1986), Luhmann (1996), Schütz and Luhmann (2003), Ricoeur (2004), Bauman (2007), Ugas Fermín (2014), Villarreal (2021) and Alvarado (2023). In this constructive hermeneutic process, three findings emerge: (a) the dialogic encounter and its relation to the construction of knowledge; (b) hermeneutics as a task for the study of human experience; and (c) decolonial hermeneutic task nuances towards a new culture of social research. Finally, I interpret that, as epistemic subjects, we must: Propitiate substantive contributions for others to build their dwelling in a here and now to lay the foundations for a better tomorrow in favor of asserting the humanistic, scientific, technological progress of nations from generation to generation. To deploy a hermeneutic task with social commitment to transform know-how and build knowledge based on praxis in order to broaden the horizons of reason, virtue and social development of peoples and nations from a humanistic perspective without losing this ability of critical thinking in the face of Generative Artificial Intelligence.

Keywords: *hermeneutic research, dialogic encounter, scientific task.*

Cavilación Inicial

El ser humano como sujeto histórico social comprende y se autocomprende al ser y estar con los otros en la cotidianidad del mundo de la vida. Por ende, su experiencia, para el conocer y hacer se enriquece en el contexto donde convive con sus pares, permitiéndoles dialogar, deconstruir, reflexionar, interpretar y comprender lo que acontece y se deja entrever por sí solo en esa realidad. Así, este accionar permite al ser humano desplegar un proceso sistémico y generar nuevos conocimientos en pro de su bienestar y desarrollo, por ello, su quehacer científico se centra en cristalizar nuevos constructos teóricos y prácticos de forma creativa en la intersubjetividad a propósito de tamizar los significados emergentes y co-construir el sentido auténtico de la praxis.

Como afirmaba Heidegger (1929), el ser humano es un sujeto histórico-social, y no existe de forma aislada ni se constituye en el vacío, pues, su identidad, autenticidad y comprensión de sí mismo se forjan en el entramado de relaciones con los otros, en el seno de la cotidianidad del mundo de la vida, ese espacio intersubjetivo donde acontecen los significados compartidos y se actualizan las experiencias para construir su morada en el tiempo. Por tales consideraciones, el sujeto no solo es, sino que se construye y autoconstruye en el encuentro constante con la alteridad, y es allí, donde la experiencia humana cobra densidad epistemológica.

Así, el conocer y el hacer del ser humano emergen como procesos relacionales y situados, inseparables de los contextos simbólicos, culturales y afectivos donde hacen vida cotidiana. Porque la convivencia con los otros es una dinámica viva llena de diálogos, interpretaciones y transformaciones constantes que le dan sentido auténtico a la vida (Ricoeur, 1996). Por ello, en ese ir y venir de sentidos, el sujeto dialoga con su entorno, lo deconstruye, lo reinterpreta y lo reinscribe en su experiencia como una forma de comprensión ampliada y crítica, que conlleva a mostrar la realidad que se esconde; y es en esa tensión donde surge la necesidad hermenéutica de desvelarla a través de procesos heurísticos.

Desde la mirada filosófica de Gadamer (1986), la hermenéutica como quehacer científico del ser humano entrama un proceder sistémico, recursivo, dinámico y flexible fundamentado en la experiencia de vida sistematizada a través del diálogo y el encuentro con los otros. Por ende, es un hacer que permite ver y vernos, sentir y expresar, pensar y repensar sobre un fenómeno para buscar el conocimiento y ampliar los horizontes de la razón. Su estrategia científica se centra en interpretar y comprender, para edificar contribuciones que permitan al otro encontrarse y autocomprenderse ante la realidad estudiada.

A raíz de estas argumentaciones, la investigación hermenéutica trasciende el pensamiento lineal y neutral, para evocar un proceso creativo e innovador que recree lo emergente al ser y estar con los otros. Por tales razones, se despliega desde una disposición ética y reflexiva que sumerge al investigador social a escuchar lo no dicho, a acoger los significados emergentes que habitan en el lenguaje, el gesto y la acción, con la intención de comprender la experiencia del otro y mostrarla auténticamente. Por consiguiente, el diálogo se convierte así en una práctica de sentido que nutre el pensamiento y la praxis, permitiéndonos como investigadores comprender el mundo y transformarlo creativamente.

Desde esta perspectiva, el quehacer científico se reconfigura como un ejercicio de creación y re-creación simbólica permanente, pues, el ser humano al

estar con los otros teje constructos teóricos y prácticos que emergen de la vida misma, como respuesta a sus propias preguntas existenciales. Esta praxis investigativa, lejos de reproducir verdades aisladas, propone co-construir sentidos auténticos y legítimos con los otros, tamizándose las experiencias para iluminar lo que parecía opaco en la comprensión de lo real.

Por consiguiente, en contextos marcados por la fragmentación social y el desencuentro, reaparece con urgencia la necesidad de comprender al otro como interlocutor legítimo para construir el habitar y contribuir con el avance científico, humanístico, tecnológico, cultural, social de los pueblos y naciones (Alvarado, 2023). El encuentro dialógico surge entonces como una posibilidad de apertura, interpretación y transformación. Esta investigación parte del supuesto de que el diálogo no es simplemente una técnica de comunicación, sino una vía hermenéutica hacia el reconocimiento de la alteridad, emergen así estas interrogantes ¿Cómo se configura el acto de comprender al otro desde la investigación hermenéutica? ¿De qué manera el encuentro dialógico con los otros permite acceder a nuevas interpretaciones y comprensiones del sentido de la experiencia? ¿Cómo se da esta experiencia de sentido compartido para la construcción del conocimiento?

Frente a estas interrogantes, el propósito central de la investigación es comprender la investigación hermenéutica desde el encuentro dialógico con los otros, para la construcción de sentidos auténticos que amplíen los horizontes interpretativos en los estudios sociales. Por ello, se hace indispensable una reflexión hermenéutica crítica que articule las perspectivas de filósofos como Heidegger, Gadamer y Schütz, quienes han contribuido de manera sustantiva y legítima a resignificar la experiencia dialógica, para la comprensión y construcción del conocimiento emergente de la convivencia alterativa.

Cavilación Teórica.

Tejido de Sentidos: Fundamentos Filosófico-Hermenéuticos del Encuentro con los Otros

Este apartado teórico se configura como un entramado conceptual en el que se entrecruzan las voces de diversos pensadores que han reflexionado sobre el diálogo, la comprensión y la intersubjetividad. Lejos de ser una mera recopilación de teorías, se propone aquí un tejido vivo de sentidos que sustentan la investigación hermenéutica, orientado a comprender cómo el ser humano construye conocimiento y significado en relación con los otros. A partir de fundamentos ontológicos, lingüísticos y sociales, se delinean las bases que posibilitan una praxis dialógica creativa, crítica y transformadora, reconociendo la centralidad del encuentro como espacio generador de sentido. (Schütz y Luckmann: 2003)

Martin Heidegger: El Diálogo como Apertura Ontológica con los Otros.

El pensamiento de Heidegger (citado), sienta las bases ontológicas del encuentro con el otro como una estructura fundamental del ser humano en el mundo. En *Ser y Tiempo*, el ser-con es constitutivo del *Dasein*: no somos individuos aislados que luego se relacionan, sino que ya estamos-en-relación. Por ende, la existencia del ser humano no transcurre de manera aislada, en cambio se configura en permanente interacción dialógica con sus semejantes. Pues, esta cotidianidad compartida posibilita que su experiencia vital se transforme en fuente de conocimiento, desde la interpretación de lo que se muestra, emer-

ge y se deja entrever en la realidad compartida. Así, el ser humano, es un sujeto histórico-social que comprende y se autocomprende en su estar-con-los-otros, lo cual le permite construir y habitar en la cotidianidad del mundo de la vida, por consiguiente, el diálogo (a) está en un plano más existencial; (b) es una forma de ser-en-el-mundo-con-otros; y (c) es un modo de interpretar el mundo y darse apertura al ser del otro y al propio.

Hans-Georg Gadamer: El Diálogo como Fusión de Horizontes.

Gadamer (citado), propone una hermenéutica del diálogo, donde comprender no se limita a reproducir lo dicho por el otro, en cambio entrama un encuentro para participar en un juego de preguntas y respuestas que transforma a ambos interlocutores desde lo que son, sienten, hacen, dicen y conviven. En este sentido, el diálogo es un acontecimiento ontológico en el que se revela la verdad como algo compartido y en constante devenir para fusionar horizontes y dar apertura a nuevos significados emergentes en la experiencia vivida. Desde esta mirada, el encuentro dialógico permite la comprensión del otro por el otro, lo cual conlleva a enriquecer los campos y áreas del saber científico humanizándolo con experiencia vivida real y auténtica. En este marco, la comprensión se convierte en una experiencia ética, donde el reconocimiento del otro como interlocutor válido es condición de posibilidad para abrazar una racionalidad situada y dialógica.

Alfred Schütz: El Encuentro desde la Intersubjetividad.

Schütz (1974) desde una perspectiva sociológica fenomenológica, aporta una visión intersubjetiva del diálogo, en su hermenéutica del mundo de la vida, destaca que la comprensión del otro se basa en tipificaciones y un cumulo de conocimientos compartidos socialmente, lo que permite la combinación de lo individual con lo social. Por ende, se entrelazan en una dinámica de sentido que da forma a la realidad intersubjetiva, entendida como una vivencia fundamental que habilita la construcción colectiva del conocimiento para el beneficio colectivo de la humanidad. Así, el diálogo se ancla en contextos históricos, sociales y biográficos concretos que dan cabida a construir un sentido compartido de la experiencia.

Al tejer los sentidos filosóficos hermenéuticos de los tres enfoques filosóficos, se comprende que mientras Heidegger piensa el encuentro desde la estructura del ser, Gadamer lo sitúa en el terreno ético-lingüístico y Schütz lo enmarca en lo social y cotidiano. Esta diversidad enriquece el marco teórico, pero también exige una lectura crítica: ningún enfoque por sí solo basta para comprender la complejidad del encuentro dialógico con los otros. El reto es integrarlos sin diluir sus diferencias, reconociéndose que el diálogo implica apertura ontológica, negociación hermenéutica y un reconocimiento intersubjetivo para develar, comprender y describir los significados emergentes de la experiencia vivida.

Cavilación Metodológico para el Conocer.

El estudio se articula desde los postulados del paradigma interpretativo para comprender la investigación hermenéutica desde el encuentro dialógico con los otros. Reconozco la realidad como una construcción simbólica que proviene de interpretaciones de textos, experiencias e interacciones dialógicas. Por ende, conocer evoca un proceso comprensivo holístico para encontrar nuevos significados en el acontecer del ser humano en el tiempo. Como afirma Martí-

nez (2013), el paradigma interpretativo apertura una secuencia heurística centrada en explorar-interpretar-comprender para conocer como el ser humano en su condición dialógica, situada y transformadora construye nuevos significados y sentidos auténticos desde su experiencia.

En coherencia con dicho paradigma, se adopta un enfoque cualitativo, centrado en la exploración profunda y contextual de los sentidos construido en el texto a lo largo de la historia. Por ende, se centra en la interpretación del lenguaje, la identidad y el vínculo con los otros. Como afirma Martínez (citado), este enfoque favorece una mirada comprensiva y flexible, capaz de dar cuenta de la riqueza del mundo de la vida y de la emergencia de significados nuevos en el devenir del ser humano.

Como camino metodológico, se asume el método hermenéutico articulado desde los planteamientos de Gadamer y Ricoeur, esta integración abre un proceso comprensivo de significados y significantes sobre la experiencia humana expresada en diversas investigaciones y referentes teóricos a fin de dialogar y profundizar en ellos para configurar los horizontes de razón hacia nuevas vertientes ontológicas y epistémicas. Por ende, sumerge al investigador en un quehacer heurístico constructivo para generar sentidos auténticos y dotar de legitimidad las comprensiones realizadas. Es un ciclo reflexivo que transforma tanto al intérprete como lo interpretado en aras de gestionar nuevos conocimientos para la humanidad.

Para mostrar los hallazgos, se aplica la técnica de integración teórica, que consiste en articular los sentidos auténticos emergentes en el proceso interpretativo con constructos filosóficos y conceptuales para trascender lo descriptivo y arribar a niveles de comprensión más abstractos y propositivos, en aras de generar así un diálogo fecundo entre la experiencia del investigador y la teoría. Por ende, la integración teórica es una acción heurística de co-creación epistémica para tejer en resonancia con lo vivido, lo dicho y lo pensado nuevos sentidos auténticos.

Este acontecer metodológico reconoce, en suma, que conocer es interpretar, y que toda interpretación está mediada por la historicidad, el lenguaje y la intersubjetividad. Así, el proceso investigativo se configura como un acontecer holístico, comprensivo, situado y transformador para el conocer y me permite como investigador generar sentido al mundo de la vida que avanza a pasos vertiginosos a raíz del avance científico tecnológico, la digitalización, sostenibilidad y globalización,

Cavilación Hermenéutica: Los Sentidos Emergentes

La hermenéutica como método desplegado desde un paradigma interpretativo y un enfoque cualitativo, apertura la reflexión holística como una alternativa para edificar nuevos saberes con sentido histórico-contextual que respondan a los requerimientos sociales de coconstruir saberes fundados en la praxis con sentido crítico evitándose sesgos. Comprendo que hoy la hermenéutica como proceso sistemático creativo nos permite como investigadores tejer significados, construir nuevos sentidos y edificar conocimientos novedosos a través de la interpretación y comprensión de los fenómenos para preservar el legado del ser humano en el tiempo al ser-ahí y estar-con esos otros seres humanos en el mundo de la vida. Implica, interpretar los elementos teóricos para orientarlos hacia lo práctico y estudiar los saberes haceres, los acervos culturales y la

experiencia humana con el propósito de ampliar los horizontes de la razón, la virtud y el desarrollo social de las naciones desde una perspectiva humanística.

Hoy, ante un mundo revolucionado por el uso continuo de la Inteligencia Artificial (IA) en la producción y generación de información, se requiere que como investigadores seamos críticos ante lo que se genera con estas tecnologías, comprenderla con sentido crítico para valorar su legitimidad, develar sesgos y avanzar hacia una mirada epistémica lugarizada. Que implica en palabras de Ugas Fermín (2016), un proceso co-creativo y metacognitivo del sujeto epistémico que los sumerge en una comprensión integrativa para otorgarle mayor valor a las epistemologías del sur centradas en experiencias auténticas para construir desde un conversar alterativo, una configuración reflexiva y con sentido ético conocimientos novedosos desde lo real y aparente para edificar sentidos auténticos.

Presento dos constructos teóricos (a) el encuentro dialógico y su relación con la construcción del conocimiento; (b) la hermenéutica un quehacer para el estudio de la experiencia humana; y (c) quehacer decolonial hermenéutico matices hacia una nueva cultura de investigación social, los cuales integran los sentidos emergentes presentado por los teóricos, al tiempo de reinterpretarlos para otorgar un sentido auténtico que dibuja y recrea una nueva significación en repensar los procesos investigativos en virtud del desarrollo social.

El Encuentro Dialógico y su relación con la Construcción del Conocimiento

El encuentro dialógico fomenta en el investigador la construcción del conocimiento desde el mundo vivido para generar comprensiones sustantivas. Es una acción recursiva de integración de los saberes expresados en el diálogo a raíz de la dinámica constructiva intersubjetiva que trasciende al yo para edificar junto al otro el ser-ahí en relación con lo complejo, incierto y emergente en el mundo de la vida. Hermenéuticamente deriva en el quehacer de amplificar, fusionar o generar nuevos horizontes de razón para estudiar la experiencia humana y construir el sentido auténtico del fenómeno que se vuelve manifiesto en el acontecer cotidiano de los seres humanos, los cuales al interpretarse y comprenderse permiten edificar conocimientos pertinentes para el mundo científico.

Significo el quehacer hermenéutico como una actividad científica que encierra el telos de la comprensión holística de la experiencia humana para generar constructos teóricos sustantivos de expresión sobre un pensamiento individual y colectivo. Esta acción heurística supone una postura epistémica frente a lo vivido por el otro, para entretejer significados que dan sentido auténtico al fenómeno social en la interpretación legitimando las relaciones construidas y el conocimiento generado, que según Ricoeur (2004), despliega una reflexión configurativa que subyace en un encuentro dialógico, donde dos o más sujetos intercambian ideas, opiniones, visiones, experiencias de manera abierta, amena y respetuosa para comprender y comprenderse ante un fenómeno emergente en su cotidianidad tejiendo los puntos de encuentro para construir conocimientos significados desde lo social, histórico, cultural, colectivo y personal.

La configuración reflexiva demanda del investigador como sujeto epistémico, el despliegue de su metacognición como la máxima expresión intelectual y creativa. Esto le permite describir y representar el mundo desde la perspectiva

del otro, acción, que lo orienta en la construcción sustantiva del conocimiento a través de la empatía, la subjetividad e intersubjetividad, con el propósito de enriquecer su espíritu y su habilidad para comprender. Todo esto converge en la cristalización de un pensamiento humano tanto sobre sí mismo, el otro y los otros, comprendiendo como conviven en un intercambio intercultural constante para mostrar la realidad, ya sea esta real o aparente.

Los pensamientos de Ricoeur (citado) se arraigan en el actuar humano, que se manifiesta en la compleja polisemia de describir, narrar y prescribir mediante la comprensión y la reflexión crítica de uno mismo en relación con los demás, envuelve, regresar a la mediación narrativa de sí mismo y de la acción personal con el otro. Juntos, ambos reclaman la verdad y se acercan a la virtud para el desarrollo humanístico. Este proceso significa volver a conectar con la narrativa de la propia identidad y acción en relación con los demás, lo que, en conjunto, contribuye a una comprensión más profunda y a un desarrollo ético y humanista.

En esta premisa reside el quehacer heurístico de los estudios de naturaleza cualitativa y cobran un sentido social al momento que el investigador entrama acciones hermenéuticas tendentes a establecer encuentros dialógicos y recursivos con los actores sociales a propósito de develar como lo expone Obregón (2003), en su subjetividad el conocimiento construido al ser y estar en la cotidianidad del mundo de la vida con los otros. El proceso medular de la construcción reside en comprender los mundos de vida de los actores sociales en correspondencia con los significados y sentidos que otorgan al fenómeno de estudio desde la cotidianidad de sus acciones a través del diálogo continuo, por ello, el quehacer heurístico-hermenéutico se direcciona a entamar los acervos culturales de los actores sociales a propósito de hacer comprensible el fenómeno en relación con una postura paradigmática desde una dimensión ontológica, epistemológica y metodológica.

Desde esta mirada el encuentro dialógico enriquece la investigación y nos permite aproximarnos hacia el conocer desde la multiplicidad de visiones y perspectivas sobre una realidad. La cual se construye y reconstruye intersubjetivamente, y deriva en nuevos saberes hacer para mejorar la praxis, promover el avance científico, desarrollo social y bien común. En tal sentido, la acción heurística reside en interpretar el fenómeno social en correspondencia con los significados atribuidos para hacerlo comprensible para la comunidad científica a través de la edificación de una teoría sustantiva. Por ello, la hermenéutica como método desde una perspectiva cualitativa da cabida a recrear los saberes que devienen de los mundos de vida de otros, y así, transformarlos en conocimientos científicos.

De acuerdo con Heidegger (citado), "...la vida es una realidad que está en un mundo, y precisamente en el sentido de que tiene un mundo" (p.72), por ello, el encuentro con el otro a través del diálogo nos permite comprender y comprendernos en la cotidianidad del mundo de la vida para tejer lo diverso, incierto y emergente a propósito de trascender a nuestro proyecto de vida que se vive en el presente, y en función de ese presente se construye el futuro próximo, acción que sitúa a los seres humanos como constructores históricos sociales que edifican un legado para la humanidad a través de los conocimientos que genera. Por consiguiente, el conocimiento social que hemos ido adquiriendo como seres

humanos en el tiempo nos muestra con nitidez los procesos de significación y configuración emergente en la hermenéusis desde la metacognición y el sentir, a fin de cavilar y coconstruir los sentidos auténticos en el encuentro dialógico con los otros para edificar y comunicar nuevos tejidos sociales sobre lo real y aparente. Acción que me lleva a presentar los constructos derivados de este proceso hermenéutico:

La Hermenéutica un Quehacer para el estudio de la Experiencia Humana.

La hermenéutica como quehacer trascendental del ser humano nos orienta a comprender la historicidad de la humanidad en el tiempo, a propósito de recrear constructos sustantivos desde la experiencia del otro en aras de hacer comprensibles los fenómenos emergentes en el mundo de la vida para el bien común. De acuerdo con Alvarado (2023), entrama una recursividad centrada en la aprehensión del ser del ente, en virtud de proyectar y desplegar acciones en un aquí y ahora para reflexionar sobre lo vivido con miras a edificar comprensiones sobre la realidad. Por ello, permite interpretar el mundo vivido mediante textos, símbolos y fenómenos socialmente compartido por el hombre con otros hombres para enriquecer la cultura de los pueblos y naciones.

Desde estos planteamientos, comprendo que la hermenéutica es un quehacer centrado en la reflexión, hecho que direcciona a una acción interpretativa holística para dar sentido y significado a los fenómenos y textos vivenciados por la humanidad. En palabras de Bauman (2007), se traduce a una acción de descripción, en virtud de hacer comprensible lo acontecido para reducir la incertidumbre ante un fenómeno en virtud de generar certezas ante los cambios vertiginosos que se gestan en la realidad. Por tal consideración la hermenéutica es una actividad de comprensión que contempla la historia y la razón como quehacer para desplegar nuevos significados sobre acciones cotidianas del ser humano entre espacio y tiempo, atributo desde el cual derivan todas las categorías de comprensión de la experiencia vivida incluyendo el hacer, ser, ver, entender, conocer y convivir.

Desde esta mirada práctica la hermenéutica es un quehacer científico que evoca un pliegue y despliegue metodológico creativo para generar construcciones teóricas sustantivas que enriquecen la episteme de las ciencias sociales y sus disciplinas para el bien común y el avance continuo de la humanidad. Este proceder heurístico al mismo tiempo reconoce la experiencia de sí y los otros seres humanos con quienes vivenciamos la cotidianidad, en aras de autocomprender y comprendernos contemplando la convivencia desde novedosas vertientes ontológicas y epistemológicas construidas por el investigador. Debemos mostrar lo que acontece traduciéndolo en nuevos símbolos y significados para construir una realidad cultural desde la subjetividad e intersubjetividad del ser humano con otros.

Estos aportes nos invitan como investigadores a reconocer la hermenéutica como un quehacer humano centrado en la comprensión de la experiencia humana, en develar el significado de esas experiencias de un modo único, creativo e irrepetible con miras de mejorar la acción humana. Por ello, la interpretación de los discursos en textos entrama el sentido fundamental del ser humano como ente histórico consciente de su hacer, conocer, ser, conocer, sentir y pensar, lo cual desde mi visión de mundo se traducen en un quehacer, desde el cual hacemos comprensible para los otros el fenómeno de estudio, las ideas y los hechos emergentes del acontecer del ser humano en el tiempo para generar conocimientos pertinentes socialmente.

En tal sentido, el desarrollo del quehacer interpretativo es una acción humana individual centrada en: (a) comprender exhaustivamente los textos derivados de los encuentros dialógicos para reconocer las vertiente ontológicas, epistemológicas y metodológicas; (b) develar el sentido real de los saberes derivados de la experiencia de otros para hacerlas comprensible para la comunidad académica y la sociedad en general; (c) construir significados sustantivos sobre un fenómeno en la cotidianidad del mundo de la vida; y (d); generar un corpus teóricos en el contexto histórico con la situación vivenciada y desarrollada. La hermenéutica da cabida a un proceso descriptivo e interpretativo sobre los elementos emergentes de la experiencia humana en un contexto social, cultural, económico, político y educativo estableciendo vínculos sustantivos que nos permiten constituirnos en y con los otros. Esta acción conlleva a un quehacer interpretativo que trasciende el acontecer del ser humano al edificar su mañana con los otros.

Quehacer Decolonial Hermenéutico: Matices Hacia una Nueva Cultura de Investigación Social.

El ser humano como sujeto histórico social cultiva el intelecto en cada época, siglo y milenio, hecho que le permite según Coca (2017), configurar la sociedad en sus formas de ser, sentir, pensar, convivir y hacer para generar su progreso y desarrollo continuo. En el milenio actual, se le ha dado una importancia desmesurada a lo signico y simbólico convirtiéndose a ambos en elementos sustantivos para interpretar el todo, sus partes y viceversa. La hermenéutica como proceder heurístico permite articular una serie de acciones investigativas para estudiar a profundidad un fenómeno social desde lo expresado y percibido por los actores sociales, incluye técnicas de recolección de datos como las entrevistas en profundidad, los grupos focalizados, la observación participante y los testimonios focalizados, los cuales se organizan y se procesan a través de la categorización, codificación, triangulación y teorización, lo cual conlleva a un proceso comprensivo holístico para establecer interpretaciones pertinentes que envuelven el contenido esencial y auténtico de la experiencia del otro, y al tamizarse tejen sentidos sociales que otorga confiabilidad y legitimidad al estudio realizado.

Como investigadores debemos recrear la ciencia desde la crítica comprensiva en aras de edificar constructos útiles para la sociedad, es decir, (a) avanzar hacia el despliegue de nuevas rutas para edificar conocimientos útiles para la humanidad y (b) superar barreras epistemológicas fundadas en pensamientos coloniales que ejercen el control e instrumentalismos en el desarrollo de los métodos induciéndonos en una racionalidad técnica. Pues, el quehacer hermenéutico entrama la interpretación de múltiples discursos y experiencias que definen y redefinen el ser, conocer, hacer y convivir del hombre como sujeto histórico social, situándonos en una racionalidad más liberal y sociocrítica que nos invita a desentrañar lo oculto y mostrar avances novedosos para el bien común. Actualmente vivimos en la era de lo diverso, y desde ese reconocimiento del otro avanzamos en la construcción del conocimiento, por consiguiente, nos adentramos en el mundo científico para contribuir con el progreso continuo signado por lo auténtico y lo fáctico.

Desde estas premisas el quehacer decolonial hermenéutico se centra en la transformación y co-transformación, su propósito se centra en comprender la

relación del ser humano con el ambiente para el desarrollo conjunto de la humanidad y su naturaleza constructiva en y desde el reconocimiento de sí y los otros, buscando sinergias para potenciarse mutuamente. Por ello, la construcción científica del conocimiento se cavila en la holística interpretativa como holos para transformar la experiencia humana en el ser, conocer, convivir y hacer fundados en la transformación. Se trata de edificar nuevos saberes haceres cuyos propósitos esenciales se dirigen al progreso científico, cultural, tecnológico de los pueblos y naciones en pro del bien común y el desarrollo humanístico-social.

De acuerdo con Ugas Fermín (citado), el quehacer decolonial hermenéutico permite significar al ser humano desde una perspectiva ético, integradora, humanista, compleja y con sentido cultural. A la luz de esta perspectiva latinoamericana los estudios se insertan en un nuevo modo de comprender la complejidad para coconstruir un proceso sistémico creativo que parte de la capacidad creativa del investigador, su mística científica para generar contribuciones sustantivas pertinentes socialmente. Por ello, el quehacer decolonial hermenéutico deviene de esos saberes y haceres heurísticos generados por los investigadores latinoamericanos para construir conocimientos.

Por consiguiente, la estructura hermenéutica-heurística no sigue recetas, ni se somete a visiones tradicionales de hacer ciencia, en cambio, es un proceso abierto, flexible, recursivo, original y dinámico que abre un ciclo de coconstrucción de conocimientos situados en la identidad, el hacer, conocer, convivir y saber desde nuevas vertientes ontológicas, epistemológicas y metodológicas basadas en el contemplar comunal, el conversar alterativo y la reflexión configurativa. Es una acción que permite superar modelos rígidos que permean el quehacer científico y limitan andar en nuevos horizontes de razón propios del Sur para gestionar conocimientos lugarizados con sentido y visión latinoamericana y caribeña (Santos:2009).

El contemplar comunal, constituye un diálogo intercultural para configurar la experiencia del ser humano como sujeto histórico-social en el escuchar, sentir, vivenciar, decir y expresar con miras a edificar su trascendencia en el horizonte de la razón y del mundo de la vida. En palabras de Ortiz (2019), entrama lo colaborativo-emotivo, que nos induce a un conocer, pensar y reflexionar la narrativa cultural para encontrarnos en el hacer. Por ello, el investigador es investigado en la cotidianidad del mundo cognoscente para edificar construcciones sustantivas en y por el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de las naciones. Es un quehacer centrado en unificar aspectos de la cultura en nuevos tejidos que entraman el sentido auténtico de la praxis, acción heurística que lo direcciona al desarrollo fenoménico para conocer la existencia del ser humano en el tiempo y espacio a propósito de ampliar la complejidad humana, individual y social.

El conversar alterativo supone cambios en la manera de comprender, conocer, aprehender en y sobre la realidad vivida desde lo que el Otro nos deja entrever. De acuerdo con Ugas Fermín (citado), el quehacer hermenéutico “debe orientarse a desaprender nuestra manera de interrogarnos, ya que en cada pregunta va implícita una determinada visión del mundo, y, en consecuencia, los límites de esas infinitas respuestas constituyen el conocimiento” (p.92) Así, la hermenéutica es recursiva y dinámica, nos permite pensar la experiencia y

reflexionarla con el otro para edificar un mejor mañana. El investigador entra en la compleja relación existente en la triada otredad, mismidad y alteridad, que implica, un autocomprenderse en relación con otro, soy yo mismo porque existe un similar que me permite ser desde una mirada lugarizada, contextual y próxima, pero, en esa relación dialógica recursiva somos Alteridad y podemos coconstruir conocimientos que recrean la cultura y el contexto donde convivimos.

La reflexión configurativa, entrama un holos interpretativo experiencial y situacional integrador, que envuelve las relaciones complejas derivadas de la praxis comprensiva en pro de construir tejidos teóricos-prácticos sustantivos sobre un fenómeno social configurado en la cotidianidad y lo signico subyacente para transformar el conocimiento emergente. De acuerdo con Villarreal (2021), el quehacer hermenéutico cristaliza un sentido nostral de la praxis “como elemento humanizador en la reconstrucción permanente de la práctica desde la conciencia del hacer al someter constantemente su propia esencia a la reflexión, reinterpretación y gestar nuevos significados que posteriormente renovarán su propia práctica” (p.237) Por ende, el resultado del reflexionar configurativo es la emergencia de prácticas “otras” de vida, formas “otras” de sentir, hacer, conocer y amar. Despliega la relación dinámica reflexionar, comprender y construir que evoca un proceso interpretativo sobre lo que acontece en un contexto u horizonte de subjetividad o racionalidad, acción que direcciona a un comprender holístico liberador para descubrir perspectivas históricas-culturales y transformarlas construyendo un nuevo arte interpretativo que supere barreras epistemológicas y den cabida a la generación de novedosas contribuciones científicas tecnológicas.

En síntesis, estas acciones del hermeneuta enmarcadas en el contemplar comunal, el conversar alterativo y la reflexión configurativa legitiman la experiencia humana en y desde el encuentro dialógico intercultural con los otros, acción que direcciona a la transformación de la praxis que nos permite ser respetuosos y recrear avances científicos tecnológicos para edificar un conocimiento fundados en cosmovisiones emergentes.

Cavilaciones Finales.

La investigación hermenéutica emerge como faro guía en la travesía hacia: (a) un desarrollo social auténtico; (b) la exploración de nuevas perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas; y (c) el desafío de superar la rigidez de la racionalidad técnica. Estos aspectos delimitan un camino donde el investigador hermeneuta se sitúa como artífice de saberes en constante evolución. Por ende, es crucial estudiar su praxis como espacio constructivo para transformar la realidad y transformarse a sí mismo en la comprensión holística, que permite cristalizar nuevos caminos en el conocer y hacer hermenéutico en aras del bien común.

Es necesario destacar que, basándose en la búsqueda de un conocimiento sustantivo, se emplean procesos heurísticos como el discernimiento, la reflexión crítica, la comprensión y la coconstrucción. Estos procesos no limitan la investigación social a un proceder meramente lógico, en cambio, expanden los horizontes de la razón desde una filosofía que nutra las fuentes culturales desde la vivencialidad del saber innato de cada persona. Estos aspectos revelan

la necesidad de superar rutinas y tradiciones, superar sesgos en el uso de la IA para valorar significativamente la construcción social del conocimiento desde los encuentros dialógicos en la cotidianidad del mundo de la vida.

La hermenéutica no solo se presenta como un método, trasciende hacia ese compromiso vital para cultivar un terreno fértil donde florezcan la innovación, la reflexión crítica y la construcción colectiva de significados. Esto traza un rumbo hacia un futuro donde la investigación sea una fuerza transformadora al servicio del bien común y el desarrollo humano. El desafío actual para los investigadores hermenéuticos radica en explorar nuevas vertientes para ampliar los horizontes de la razón valorándose la razón y pensamiento sobre la repetición y reproducción de textos por tecnologías. Acción que se traduce en un pensar epistémico, a propósito de recrear aportes sustantivos y significativos sobre lo complejo e incierto, implica, construir conocimientos desde la comprensión de nuevas realidades percibidas en el mundo de la vida con los otros para hacerlos comprensibles y generar certezas.

El diálogo intercultural permite tejer el significado desde el saber del otro y de lo otro en el contemplar de la reflexividad. Reconozco que en la realidad vivida el ser humano construye su conocer, el cual está signado por costumbres, creencias, hábitos, experiencias que combina la sabiduría ancestral de los pueblos y naciones, las prácticas tradicionales y los conocimientos científicos modernos para enriquecer nuestra comprensión de los fenómenos naturales y sociales, acción que nos permite como investigadores afrontar los desafíos complejos que enfrenta la sociedad en pro de su desarrollo y progreso, a la vez de gestar nuevos caminos hacia el conocer desde la recursividad hermenéutica en la construcción del conocimiento científico.

En suma, comprenderse en relación con los otros en la cotidianidad no es solo una condición del ser, en cambio, es una vía para humanizar el conocimiento en esta era digital y globalizada. La investigación hermenéutica concebida como praxis reflexiva y creadora debe responder a ese llamado: el de recuperar el diálogo, la alteridad y el compromiso con una transformación que dignifique al ser humano en su devenir histórico, ético y poético.

Finalmente considero que el pensamiento científico en torno al ser humano y su experiencia con los otros en la sociedad, debe centrarse en la necesidad de comprender un mundo que cada vez luce más incierto y menos aprehensible por los modelos tradicionales. Evoca la reflexión configurativa en el conversar alterativo para fundar las bases de un conocimiento con sentido nostral que nos permita transformar y transformarnos para emanciparnos del pensamiento eurocéntrico a propósito de propiciar aportes sustantivos para los investigadores que construyen su habitar en el presente, con la vista puesta en un mejor mañana, en pro del progreso humanístico, científico y tecnológico de las naciones de generación en generación, se trate de edificar el legado trascendental del ser humano en el tiempo.

Referencias

- Alvarado Mendoza, N. J. (2023). La Hermenéutica en el Quehacer Científico de las Ciencias Sociales. *Revista En Prospectiva*, 4(2), 5–19. <https://goo.su/6JNUT>
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

- Coca, J.R. (2017). Piñeiro y Otero como pilares de una hermenéutica multidimensional: hacia una hermenéutica alter-científica personal y experiencial. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 21(72). 79-86. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/21157>
- Conill, J. (2008). *Hermenéutica Crítica desde la Facticidad de la Experiencia*. *Convivium* 21(1), 31-40. <https://raco.cat/index.php/Convivium/article/view/87202>.
- Dilthey, W. (1900). *The Rise of Hermeneutics*. Penguin.
- Gadamer, H-G. (1986). *Verdad y Método*. Sígueme
- Heidegger, M. (2009). *Tiempo e Historia*. 1929. Edición y Traducción de Jesús Adrián Escudero. Trotta.
- Luhmann, N. (1996). *La Ciencia de la Sociedad*. Anthropos.
- Martínez, M. (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (2013). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Métodos Hermenéuticos, Métodos Fenomenológicos y Métodos Etnográficos*. Trillas.
- Obregón, J. (2003). *Hacia una Pedagogía de la Subjetividad*. Grupo Federicí.
- Ortiz, A. (2019). *Altersofía y Hacer Decolonial: epistemología 'otra' y formas 'otras' de conocer y amar*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 85(24), 89-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27961112023>
- Ricoeur, P. (1996). *Sí Mismo como Otro*. Trotta.
- Ricoeur, P. (2000). *La Metáfora Viva*. Trotta.
- Ricoeur, P. (2004). *Historia y Narratividad*. Paidós
- Santos, B. (2009). *Una Epistemología del Sur: La Reinención del Conocimiento y la Emancipación Social*. Siglo XXI Editores.
- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Amorrorrtu Editores.
- Schütz, A., y Luckmann, T. (2003). *Las Estructuras del Mundo de la Vida*. Amorrorrtu Editores.
- Ugas Fermín, G. (2012). *La Complejidad un modo de Pensar*. Lito Formas:
- Ugas Fermín, G. (2013). *Del Acto de Conocer al Discurso que lo Narra. Una Problemática Epistemológica*. Lito Formas.
- Villarreal, M. (2021). *Conocimiento pedagógico emergente de la praxis educativa en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. [Tesis de Doctorado, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Luís Beltrán Prieto Figueroa, Universidad Nacional Experimental Politécnica, Antonio José de Sucre] Espacio Digital UPEL.

Nichol José Alvarado: Doctor en Educación UCLA-UNEXPO-UPEL; Postdoctor en Hermenéutica y la Interpretación Científica UNEY; Magíster en Currículo UPEL-IPB, Profesor de Currículo, adscrito al Departamento de Formación Docente, Área de Tecnología Educativa, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Coordinador de la Línea de Investigación Innovaciones Curriculares en y para el Desarrollo Social.

INFLUENZA: RECOMBINACIÓN EMERGENTE DE ALTO POTENCIAL ZONOTÓICO

Dra. Milva J. Javitt-Jiménez

Médico Veterinario, Especialista en Gerencia en Salud,
Magister Scientiarum en Salud Pública, Doctora en Salud Pública

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Cátedra Libre Ecosalud

Barquisimeto - Venezuela

milvajavitt@ucla.edu.ve

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4840-101X>

Resumen

El virus de la influenza representa una amenaza persistente y global, impulsada por su capacidad de sufrir variaciones antigénicas y saltos de especie. La vigilancia tradicional centrada únicamente en la salud humana no logra capturar la compleja ecología viral que amenaza con dar lugar a nuevas cepas con potencial pandémico. A raíz de la circulación de la variante porcina H1N1 en Brasil en el año 2024, surge el interés de presentar este artículo de revisión que sintetiza la evidencia reciente que vincula las dinámicas del virus de la influenza A en la interfaz animal-humano-ambiental, al examinar estudios publicados en diversas fuentes documentales recogidas en bases de datos Google Scholar, Medline, Pubmed, así como de organismos de salud internacionales, como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura entre los años 2020 y 2025, con el objetivo de evidenciar la importancia de que la vigilancia epidemiológica incluya todas las especies animales susceptibles y las condiciones ambientales que favorecen la diseminación del agente, al coordinar acciones que partan y converjan por igual, desde las organizaciones de salud humana y de salud animal, en el que cada quien aborda las situaciones desde sus experiencias y conocimientos específicos, como lo propone el concepto One Health, y así integrar las acciones de vigilancia que generen una respuesta coordinada entre los sectores de salud pública, salud animal y ciencias ambientales.

Palabras clave: *influenza porcina, zoonosis, enfermedad humana, One Health.*

Recibido: 14/02/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 108 - 122

INFLUENZA: EMERGING REASSORTMENT WITH HIGH ZOONOTIC POTENTIAL

Abstract

The influenza virus represents a persistent and global threat, driven by its capacity for antigenic variation and species jumps. Traditional surveillance focused solely on human health fails to capture the complex viral ecology that threatens to give rise to new strains with pandemic potential. Following the circulation of the porcine H1N1 variant in Brazil in 2024, the interest arose to present this review article, which synthesizes recent evidence linking the dynamics of the Influenza A virus at the animal-human-environmental interface. The review examines studies published in various documentary sources collected from databases such as Google Scholar, Medline, and Pubmed, as well as from international health organizations such as the Centers for Disease Control and Prevention (CDC), the World Health Organization (WHO), and the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), covering the years 2020 to 2025. The objective is to demonstrate the importance of epidemiological surveillance including all susceptible animal species and the environmental conditions that favor the agent's dissemination, coordinating actions that originate from and converge equally among human health and animal health organizations. Each addresses the situations based on their specific experiences and knowledge, as proposed by the One Health concept, thereby integrating surveillance actions that generate a coordinated response among the public health, animal health, and environmental science sectors.

Keywords: *Swine flu, zoonoses, human disease, One Health.*

Introducción

La Influenza, también conocida como gripe, es una de las enfermedades respiratorias más relevantes a nivel mundial, con significativas tasas de morbilidad y mortalidad. Su naturaleza estacional, y la constante mutación antigénica de los virus causantes de la infección, demandan una vigilancia epidemiológica incesante que conlleve al establecimiento de medidas efectivas para la contención de su propagación.

En este contexto, se presenta un análisis de la prevalencia de la Influenza durante la última década, a la luz de los hallazgos reportados en Brasil, con la intención de brindar información actualizada que contribuya a anticipar acciones para atender desafíos futuros y fortalecer las estrategias de mitigación.

Metodología

Se realizó una investigación documental teórica, con el objeto de analizar información relevante relacionada al virus de la Influenza, a la luz de los brotes que se han presentado en diversos países en la última década. Se llevó a cabo una búsqueda de documentos y reportes de estudios científicos sobre Influenza, tanto en español como en inglés, publicados por sociedades científicas y organizaciones relacionadas a la salud en el contexto internacional, como la Organización Mundial de la Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, así como una búsqueda de artículos relacionados a la influenza, incluyendo publicaciones tanto en inglés como en español hechas en los últimos cinco años, en diversas bases de datos como Google Scholar, Medline, Pubmed.

La información encontrada se analizó y estructuró ordenadamente para enfatizar la importancia del enfoque One Health, del potencial mutagénico del virus y de las infecciones que puede causar en diferentes especies animales, incluyendo los humanos.

One Health

Concepto diseñado e implementado como un enfoque de colaboración, en el que participan la sociedad y los gobiernos, destinado a comprender, anticipar y abordar los riesgos para la salud mundial. Utilizado a menudo en la coordinación de los esfuerzos multisectoriales de prevención, preparación y respuesta a las enfermedades zoonóticas (transmisibles de los animales a los humanos o viceversa), este concepto resulta esencial para el control de enfermedades zoonóticas prioritarias como la rabia, la influenza aviar o las fiebres hemorrágicas virales como el Ébola. En el marco de la gestión de estos riesgos sanitarios mundiales, es indispensable la plena cooperación de los sectores de la sanidad animal, la salud humana, de las plantas y el medio ambiente (OMSA, 2025).

El Virus de Influenza

La influenza es una enfermedad respiratoria contagiosa, prevenible por inmunización, provocada por un Ortomixovirus capaz de infectar a diferentes especies de animales, incluyendo a los humanos y causar afección en la nariz, la garganta y en algunos casos los pulmones, genera enfermedad leve o grave, que incluso puede llevar a la muerte, según características inherentes al individuo.

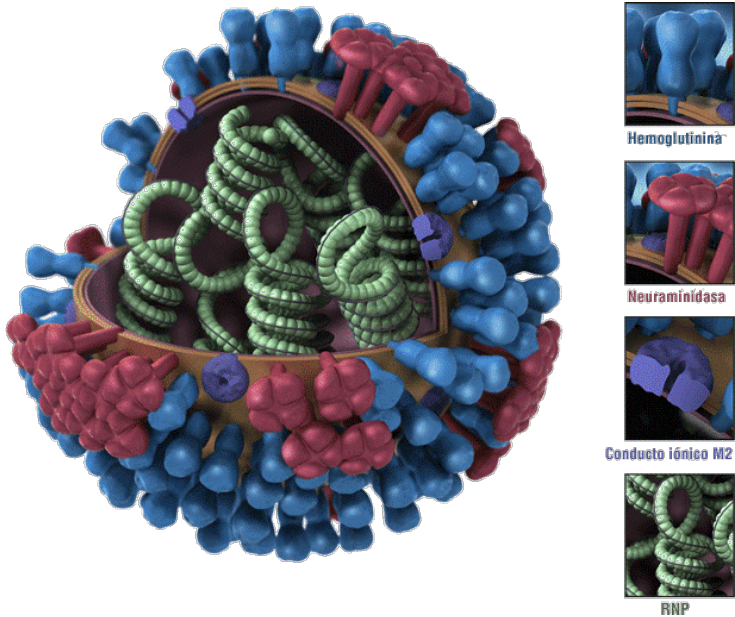
De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) (2023), hay cuatro tipos de virus de la influenza: A, B, C y D; de

estos, los virus A y B causan epidemias estacionales de la enfermedad en las personas. Un grupo de expertos convocados en 1980 por la Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO), consideraron un sistema de nomenclatura para el virus de la influenza, basado en información importante sobre la descripción del antígeno, como su introducción al sistema, la inmunología, la biología, la bioquímica, la genética, epidemiología y la ecología del virus, según se describe en el boletín publicado.

Los virus de la influenza A, que son los únicos capaces de causar pandemias, se dividen en subtipos según dos proteínas que poseen en la superficie: la hemagglutinina (HA) y la neuraminidasa (NA). De conformidad con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2023, 2024a) se reconocen 18 subtipos de hemagglutinina y 11 subtipos de neuraminidasa diferentes (de H1 a H18 y de N1 a N11, respectivamente). Asimismo, reportan que, en aves se identificaron 16 subtipos HA y 9 subtipos NA, mientras se detectaron otros dos subtipos, H17N10 y H18N11, en murciélagos; al mencionar que muchas combinaciones diferentes son posibles de las proteínas HA y NA.

A nivel mundial, Jilani et al (2025, p. 2), ha documentado que la “...circulación de tres subtipos de influenza H3N2, H1N2 y H1N1, de las que, la gripe H1N1 precisó la mayor atención como gripe porcina, desde la pandemia de 2009 después de que los virus se recombinaran con cepas preexistentes de H1N1”. Como se observa en la figura 1

Figura N° 1
Virus de Influenza A



Fuente: CDC, 2023

Según publicaciones del CDC (Ob Cit, 2024a) los virus de la influenza A se pueden hallar en patos, pollos, caballos, cerdos, focas, ballenas y gatos, pero los virus de la influenza B circulan solamente entre los humanos; las infecciones por el virus de influenza tipo C por lo general causan una enfermedad leve por lo que se considera que no causan epidemias humanas, y los virus tipo D afectan al ganado principalmente, sin que puedan causar infecciones en los seres humanos.

Figura N° 2
Subtipos de hemaglutinina y especies en las que se han detectado

Subtipo	Personas	Aves (corral)	Influenza porcina	Murciélagos / Otro
H1				
H2				
H3				Otros
H4				Otros
H5				
H6				
H7				Otros
H8				
H9				
H10				
H11				
H12				
H13				
H14				
H15				
H16				
H17				
H18				

Fuente: CDC, 2024b

Figura N° 3
 Subtipos de neuraminidasa y especies en las que se han detectado

Subtipo	Personas	Aves (corral)	Cerdos	Murcié / Otro
N1				
N2				
N3				
N4				
N5				
N6				
N7				Otros
N8				Otros
N9				
N10				
N11				

Fuente: CDC, 2024b

De acuerdo a publicaciones de los CDC (2022, 2022a), los virus influenza pueden sufrir cambios genéticos; que en caso de ser pequeños, se les denomina “antigenic drift” (derivación antigénica), y son mutaciones puntuales a nivel de su ácido nucleico que pueden dar lugar a cambios en las proteínas de la superficie del virus, hemagglutininas (HA) y neuraminidasas (NA) asociados al paso de este por el organismo a medida que se reproduce. Así, un pequeño cambio en un lugar importante de la HA genera un virus diferente, cuyas propiedades antigénicas son tan diferentes, que al sistema inmunitario del organismo se le dificulta identificarlas y atacarlas. De allí que los virus que se producen de esta manera están estrechamente relacionados entre sí y comparten propiedades antigénicas similares, se genera una protección cruzada.

Asimismo, los virus pueden sufrir otro tipo de cambio, los cambios antigénicos mayores a los que se les denomina “antigenic shift”, también llamados “variación antigénica mayor”, en los que se intercambian segmentos completos de su genoma en los virus de la influenza A en virus de la influenza que producen infecciones en los seres humanos, como los subtipos A(H1N1) pdm09 y A(H3N2), que circulan actualmente entre las personas. El cambio que se produce es abrupto lo que genera nuevas proteínas de HA y/o nuevas proteínas de HA y NA y puede ocurrir si un virus proveniente de una especie animal diferente al humano logra infectar a las personas, toda vez que este nuevo virus puede contener HA o combinaciones de HA/NA lo suficientemente diferentes, a virus humanos como para que la mayoría de las personas no tengan inmunidad contra él. Estas variaciones genéticas mayores son poco frecuentes, sin embargo, una variación antigénica mayor resultante de este proceso sucedió en la primavera del año 2009, cuando apareció un virus H1N1 con genes de virus de porcinos de Norteamérica, de Eurasia, seres humanos y aves que infectó a las personas y se propagó rápidamente, causando una pandemia.

Las Infecciones

Los diferentes tipos de virus son capaces de afectar a diferentes especies animales, incluyendo los humanos, se espera cierta incidencia de influenza estacional cada año, en este sentido, Tokars et al (2018), realizaron un estudio Estados Unidos de América, que reveló que 8,0 % de la población se enferma de influenza anualmente, según la temporada y que los niños tienen 9,3 % de riesgo de enfermarse de influenza a diferencia de las personas de 65 años o más, que tienen 3,9 % de riesgo, lo que muestra una tendencia de los resultados globales a bajar el riesgo de enfermarse conforme va en aumento la edad de la persona.

En 2007, una infección humana causada por un virus nuevo de la influenza A se convirtió en una afección de declaración obligatoria a nivel nacional en los Estados Unidos, el laboratorio de influenza de los CDC (2024c) fue el encargado de realizar la confirmación de que un virus de influenza A representó una variante emergente, y compiló los resultados de estos de los últimos 14 años, al mostrar que en todos los años hay al menos un humano infectado por un virus nuevo de influenza.

Figura N° 4
Estimaciones de la incidencia de la influenza sintomática por temporada y grupo etario, Estados Unidos, 2010-2022

Temporada	Virus predominante(s)	Gravedad de la temporada	Incidencia, %, por grupo etario				
			0-4 años	5-17 años	18-49 años	50-64 años	≥65 años
2010-11	A/H3N2, A/H1N1pdm09	Moderada	13.7	8.42	5.5	8.2	4.5
2011-12	A/H3N2	Bajo	4.7	3.7	2.6	3.2	2.3
2012-13	A/H3N2	Moderada	17.8	12.5	8.4	12.8	9.7
2013-14	A/H1N1pdm09	Moderada	12.7	7.4	9.6	13.7	3.8
2014-15	A/H3N2	Alta	16.1	11.9	6.3	11.6	10.1
2015-16	A/H1N1pdm09	Moderada	11	7.7	6.7	10.5	2.9
2016-17	A/H3N2	Moderada	11.9	12	6.8	11.8	7.4
2017-18	A/H3N2	Alta	17.1	13.3	9.9	18.4	10.1
2018-19	A/H1N1pdm09, A/H3N2	Moderada	15.2	12.4	7.1	11.4	4.3
2019-20	A/H1N1pdm09, B	Moderada/alta	19.8	14.5	9.6	12.9	3.5
2020-21*							
2021-22	A/H3N2	Bajo	4.6	5.1	2.6	2.3	1
Medio			13.7	11.9	6.8	11.6	4.3

Fuente: CDC, 2024d

En relación a la presencia de infecciones a nivel mundial, Franco-May y Ayora-Talavera (2024), comentan que durante 2008-2009 se conoció a nivel global una variante del virus de Influenza A(H1N1), sin embargo fue rápidamente desplazada por un virus tipo H1N1(pdm09), que en la actualidad cuenta con un bajo reporte, principalmente en pacientes aislados y vulnerables, como niños y ancianos; Cabe destacar el reporte de cepas virales resistentes a tratamiento antiviral que, aunque la tasa es baja, no debe dejar de hacerse seguimiento y vigilancia al respecto.

De acuerdo con datos publicados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2024a), en el año 2020 hubo 4 casos de influenza en el continente Americano, específicamente por la variante H7N3, todos reportados en los Estados Unidos de América. En 2021 se reportaron 2 casos de la enfermedad por la variante H5N1, siendo uno de Canadá y el otro de Estados Unidos de América. En 2022 se reportaron a nivel mundial 88 casos que involucraron las variantes H5N1 con mayor prevalencia, H7N3 en segundo lugar, y H5N4 entre otras

menos frecuentes en último lugar. En 2023 hubo menos casos reportados, pero hubo mayor presencia del virus tipo A, con mayor prevalencia de la variante H5N1 distribuidos en todo el continente americano. Para 2024 ya hay 14 casos reportados con alta incidencia de la variante A(H5N1), al estar ubicados en Canadá 12 de los casos, uno en México y uno en Perú.

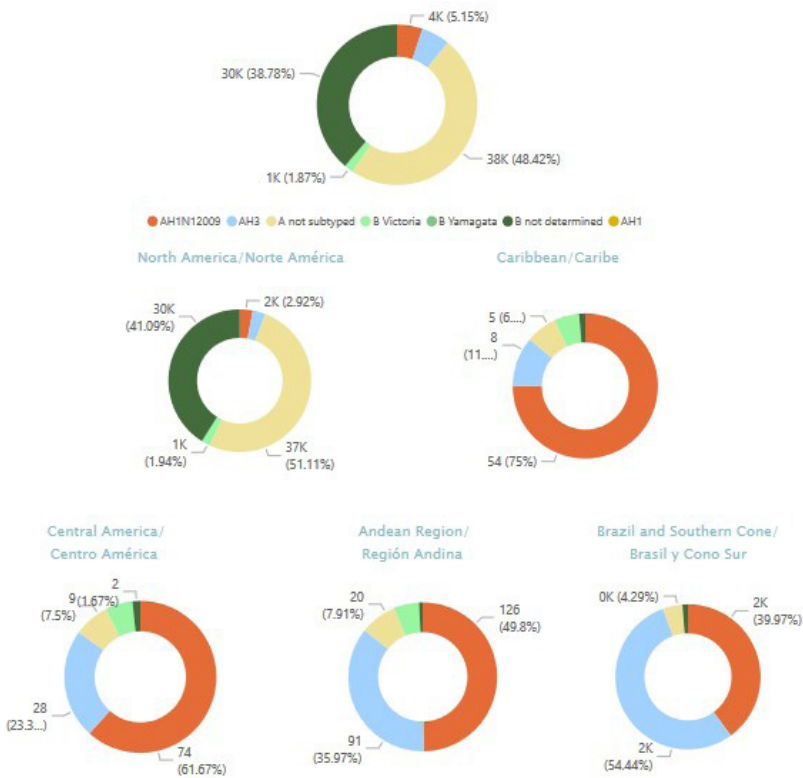
No obstante, las infecciones por virus nuevos de influenza no se limitan a Estados Unidos de América, debido a que el 7 de junio de 2023, las autoridades de Brasil notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) un caso en un humano del estado de Paraná, infectado con una variante del virus de la influenza A(H1N1) confirmado en laboratorio. Esto generó una alerta de salud pública porque esta variante es de origen porcino y resultó ser mortal en el humano, sin embargo, este caso no modifica las recomendaciones de la OMS respecto a las medidas de salud pública y vigilancia de la influenza estacional o el programa de inmunización.

Y es esta vigilancia epidemiológica por la OMS (citado) la que permitió detectar un nuevo caso de un humano afectado con una variante del virus de la influenza A(H1N1), así lo reportó el Diario Veterinario en febrero de 2024, al agregar que el paciente también era residente del municipio de Toledo, estado de Paraná, Brasil; y fue hospitalizado en diciembre de 2023, siendo confirmada la variante del virus en enero de 2024, lo que lo convirtió en el primer caso de la enfermedad del año 2024. Y aunque no se detectaron contactos del caso, el laboratorio Central de Salud Pública del Estado de Paraná confirmó que, de acuerdo a la secuenciación genómica, el virus comparte un 99% de similitud con el virus A detectado anteriormente en la ciudad de Paraná. Las autoridades señalaron que el de 2024, es el noveno caso notificado de infección humana causado por una variante porcina, en el estado desde 2015 (OMS, 2024).

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2024b), para la semana epidemiológica N° 11 (22 de marzo 2024), la actividad de la influenza humana estacional en América del Norte se mantuvo en niveles epidémicos en Estados Unidos de América, siendo los virus de influenza predominantes el tipo A(H1N1)pdm09, con circulación concurrente de influenza A(H3N2) y, en menor medida, influenza B/Victoria (linaje del virus Influenza B, circulante en humanos); asimismo en Canadá y México la influenza se ha mantenido dentro de los niveles epidémicos. En el Caribe, la actividad del virus de Influenza disminuyó en comparación con años anteriores, ya que presenta niveles de circulación bajos; no obstante, se identificaron los virus tipo A(H1N1) pdm09, seguido del A(H3N2) y, en menor medida, el B/Victoria, como predominantes.

Por el contrario, en América Central se reportó un incremento de circulación viral, situándose en los niveles epidémicos intermedios; aunque se mantuvo predominio de virus tipo A(H1N1) pdm09, seguido del A(H3N2) y, en menor medida, el B/Victoria. Los reportes por países revelaron que, en Surinam, Guatemala, Honduras, Panamá, Bolivia, Islas Caimán, Brasil, Cono Sur se reportaron un aumento de casos de influenza, mientras que en la Región Andina, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Venezuela, Paraguay se reportó un descenso en los casos.

Figura N° 5
Distribución de virus de influenza entre las
semanas epidemiológicas 8 a 11



Fuente: OPS 2024b

El riesgo

Contrario a lo que se pensaba hace décadas, pueden coexistir la infección por dos virus al mismo tiempo en un organismo; situación que exponen Shure et al (2024), quienes al analizar información de sistema nacional de enfermedades respiratorias agudas graves (IRAG) y de otros sitios de vigilancia centinela de enfermedades, encontraron que el virus SARS-CoV-2 se encontró conjuntamente con el virus de influenza en 57,7% de la población de estudio, siendo el grupo etario más afectado, las personas entre 20 y 39 años de edad. Estos hallazgos sugieren que una infección viral primaria podría comprometer la respuesta inmunológica del hospedador, al incrementar su susceptibilidad ante una coinfección o facilitando la instauración de un segundo agente patógeno.

Lo anterior también permite inferir que el proceso pandémico por SARS-CoV-2 vivido durante los años 2019 - 2021, pudo verse influido por una infección viral concomitante en el hospedador; hipótesis que requiere validación científica, más aún cuando existen cepas del virus Influenza con alto potencial mutagénico y riesgo zoonótico, lo que pudiera influir en la diseminación de los agentes, sin mencionar el incremento en las posibilidades de que se realicen procesos evolutivos dentro del hospedador que impulsen la aparición de nuevas variantes, tal como lo expresan Han et al (2023), convirtiendo a los individuos infectados en posibles receptores de mezcla viral, igual que lo exponen Abdelwhab y Mettenleiter (2023).

En este sentido, Liang (2023), explica que como los virus de la influenza evolucionan mediante la mutación (derivación antigénica) y la recombinación del genoma viral segmentado, generan nuevas variantes, cepas o subtipos, con la potencial capacidad de causar epidemias, epizootias y pandemias, a pesar de la existencia de biológicos y medicamentos antivirales; por lo que la probabilidad de que puedan ser transmitidos por vía aérea a otros animales, incluyendo a los humanos, ciertamente representa una gran preocupación para la humanidad y requiere una respuesta de salud pública oportuna.

Esta situación, plantea Heider et al (2024), requiere un constante monitoreo de las personas y la activación de la vigilancia epidemiológica en regiones con alto riesgo de transmisión de virus de la influenza entre diferentes especies animales, a fin de conocer la frecuencia de presentación de la infección en animales como aves y cerdos con la variante AH1N1, que tiene una variabilidad cruzada sustancial con el virus humanos A(H1N1)pdm09, toda vez que demostraron que los virus animales tienen una notable adaptación para propagarse en los humanos y crecer en sus bronquios; de hecho, Rehman et al (2024), aseveran que el riesgo de infección a humanos por variantes zoonóticas se incrementa cada día, aún más por las altas tasas de adaptación y transmisión del virus en mamíferos particulares.

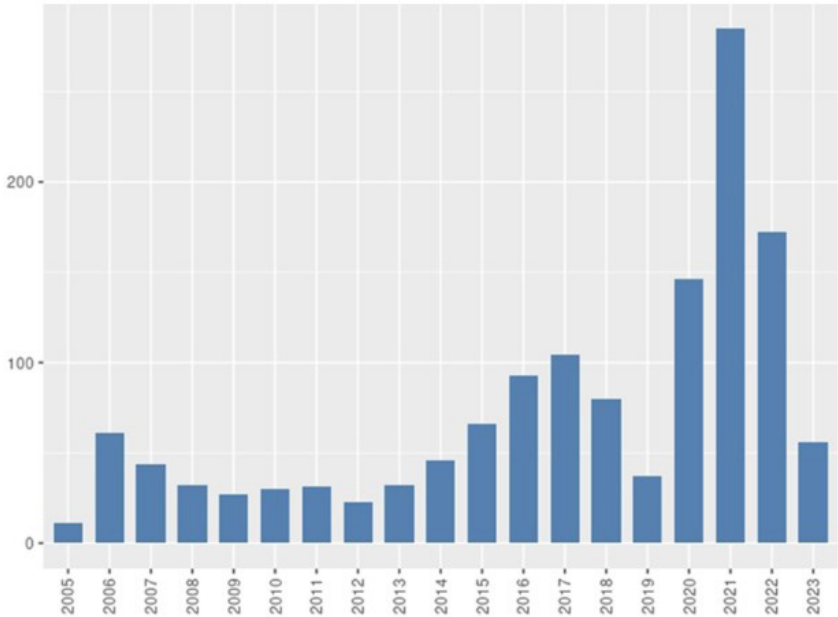
Esta preocupación ha impulsado investigaciones independientes, como la realizada por Ishing et al (2024), en la cual afirman que la propagación mundial del virus de influenza amerita la reevaluación de la implementación en la vacunación para el control de brotes en aves, sin embargo, esta posición también ha sido objeto de señalamientos por la posibilidad de la mutación y propagación al humano y la mortalidad que el proceso de vacunación causa en las explotaciones avícolas. No obstante, es necesario que se haga énfasis en la vigilancia epidemiológica, y no solo por parte de las autoridades de salud sino también de todos los involucrados; se requiere que toda la comunidad se sensibilice e involucre y que se haga responsable de la salud y bienestar propios, de sus familiares y vecinos, para reconocer la sintomatología asociada a la enfermedad en cualquier especie animal y así poder atender a tiempo a los enfermos, e implementar medidas que impidan la propagación de la infección a otros individuos.

La Pandemia por SARS-Cov-2 vivida en los últimos años puso en evidencia la importancia de mantener un sistema de vigilancia epidemiológica y de implementar una estrategia necesaria, que concentre esfuerzos de la salud humana, la salud animal y la salud medioambiental, bajo un mismo paraguas que integre un equipo multidisciplinar con profesionales como médicos veterinarios, biólogos y médicos, entre otros, es momento entonces del concepto de “Una

sola salud” o “One Health”; de esta forma se vigilan los agentes infecciosos con potencial pandémico desde su origen, y al mismo tiempo conocer la relación del humano con la naturaleza, y entender los pormenores del salto de barrera de especie para descubrir cómo paliarlo.

Al respecto, Sanz-Muñoz et al (2024), coinciden en que la amenaza de salud pública en el 2023 no fue tanto por la COVID 19, quizá por la mejora en el tratamiento aplicado a los enfermos o a la reducción en la virulencia del agente; sino que el problema se trasladó al virus gripal de origen aviar del subtipo A(H5N1), cuya amenaza de infección comenzó en el año 1996, y hasta el 2023 ha infectado aves tanto salvajes como domésticas, diferentes especies de mamíferos y alrededor de 850 humanos con una mortalidad cercana al 50%. El primer caso de gripe aviar en humanos fue detectado en el año 1997 en Hong Kong tras un brote de aves de corral, desde entonces los brotes se han incrementado, siendo los años 2020, 2021 y 2022 los peores que se han registrado hasta la fecha.

Figura N° 6
Número de brotes de gripe aviar
en animales desde el año 2005



Fuente: Sanz-Muñoz et al

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el 2024, publicó que el virus de influenza aviar tipo A(H5N1) no ha dejado de amenazar a los humanos desde el año 2005, pero afirmó que los años 2021 a 2023 fueron especialmente notables debido a la diseminación del virus a zonas del mundo en donde nunca se había detectado, observándose casos en mamíferos como focas, visones, zorros, gatos o leones marinos; detectándose

en algunos casos mutaciones de adaptación; período en el que se diagnosticaron seis casos en humanos causados por el mencionado tipo viral.

Surge entonces la preocupación por parte de los profesionales en implementar una vigilancia epidemiológica que permita prevenir las infecciones, por el potencial devastador que estas tienen en las poblaciones de animales de diversas especies, incluyendo a los humanos. Las inmunizaciones, como medida profiláctica, han reducido la gripe en pacientes, al proporcionar protección general contra las variantes circulantes de la gripe A y B del virus; no obstante, A pesar del desarrollo y aplicación de vacunas desde el siglo XX, tanto Bean et al (2024) como Chung et al (2025), consideran que la infección continúa siendo responsable de una sustancial morbilidad y mortalidad a nivel global.

Es preciso que esta vigilancia se haga de manera coordinada, para que permita evitar la propagación de los tipos de virus de la influenza con alto potencial zoonótico, de allí la necesidad de integrar sin letargo el concepto One Health al proceso de vigilancia, para que partan y converjan por igual, acciones desde las organizaciones de salud humana y de las organizaciones de salud animal, donde cada quien aborde las situaciones desde sus experiencias y conocimientos específicos, y así generar sinergias que faciliten el uso eficaz de herramientas para reducir las brechas en la interfaz entre humanos, animales y medio ambiente.

Referencias

- Abdelwhab EM, Mettenleiter TC. (2023). Zoonotic Animal Influenza Virus and Potential Mixing Vessel Hosts. *Viruses* 2023, 15, 980. DOI: <https://doi.org/10.3390/v15040980>
- Bean R, Giurgea IT, Han A, Czajkowski L, Cervantes-Medina A, Gouzoulis M, Mateja A, Hunsberger S, Reed S, Athota R, Baus HA, Kash JC, Park J, Taubenberger JK, Memoli MJ. (2024). Mucosal correlates of protection after influenza viral challenge of vaccinated and unvaccinated healthy volunteers. *mBio* May 2024 Volume 15 Issue 5 15:e02372-23. <https://doi.org/10.1128/mbio.02372-23>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2022). How Flu Viruses Can Change: “Drift” and “Shift”. <https://www.cdc.gov/flu/about/viruses/change.htm>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2022a). Key Facts About Influenza (Flu). <https://www.cdc.gov/flu/about/keyfacts.htm>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2023). Types of Influenza Viruses. <https://www.cdc.gov/flu/about/viruses/types.htm>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2024a). Influenza en Animales. <https://espanol.cdc.gov/flu/other/index.html>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2024b). Influenza (gripe). Subtipos A de influenza y especie afectada. <https://espanol.cdc.gov/flu/other/animal-flu.html>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2024c). Novel Influenza A Virus Infections. https://gis.cdc.gov/grasp/fluview/Novel_Influenza.html

- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2024d). Datos clave sobre la Influenza. <https://espanol.cdc.gov/flu/about/keyfacts.htm>
- Chung J., Price A., Zimmerman R., Geffell K., House S., Curley T. et al. (2025). Influenza Vaccine Effectiveness Against Medically Attended Outpatients Illness, United States, 2023–2024 Season, Clinical Infectious Diseases, 2025, ciae658. DOI: <https://doi.org/10.1093/cid/ciae658>
- Diario Veterinario. (2024). Brasil confirma un caso de infección humana por el virus de la Influenza porcina A. lunes, 12 de febrero de 2024, 16:10 CET. <https://www.diarioveterinario.com/t/4716501/brasil-confirma-primero-caso-ano-infeccion-humana-virus-influenza-porcina>
- Franco-May DA, Ayora-Talavera G. (2024). Los antivirales y la Influenza en México. Bioagrocencias Volumen 17, Número 1. <https://www.revista.ccba.uady.mx/ojs/index.php/BAC/article/view/5231>
- Han AX, de Jong SP, Russell CA. (2023). Co-evolution of immunity and seasonal influenza viruses. Nature Reviews Microbiology, 21(12), 805-817. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41579-023-00945-8>
- Heider A, Wedde M, Weinheimer V, Döllinger S, Monazahian M, Dürrwald R, ... y Schweiger B. (2024). Characteristics of two zoonotic swine influenza A (H1N1) viruses isolated in Germany from diseased patients. International Journal of Medical Microbiology, 314, 151609. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ijmm.2024.151609>
- ISHIN T, Bing-Yi P, Yen-Chen F, Chi-Tai F. (2024). Re-evaluating efficacy of vaccines against highly pathogenic avian influenza virus in poultry: A systematic review and meta-analysis. One Health. Vol. 18. p. 100714. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.onehlt.2024.100714>
- Jilani T. et al. (2025). H1N1 Influenza. En: StatPearls [Internet]. Treasure Island (FL): StatPearls Publishing; 2025 Jan-. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK513241/>
- Liang Y. (2023). Pathogenicity and virulence of influenza. Virulence, 14(1), 2223057. DOI: <https://doi.org/10.1080/21505594.2023.2223057>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). Global Avian Influenza Viruses with Zoonotic Potential situation update. Animal Health. <https://www.fao.org/animal-health/situation-updates/global-aiv-with-zoonotic-potential/en>
- Organización Mundial de la Salud. (1980) . A revision of the system of nomenclature for influenza viruses: a WHO memorandum. Bull World Health Organ. 1980;58(4). <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC2395936/pdf/bullwho00427-0070.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). Variante del Virus de la Gripe A(H1N1) - Brasil. Noticias sobre brotes de enfermedades. <https://goo.su/mXEsjVf>
- Organización Mundial de Sanidad Animal. (2025). Una Sola Salud. <https://www.woah.org/es/que-hacemos/iniciativas-mundiales/una-sola-salud/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2024a). Avian Influenza in the Americas. https://ais.paho.org/philip/viz/ed_hpai.asp
- Organización Panamericana de la Salud. (2024b). Regional Update, Influenza and Other Respiratory Viruses. Epidemiological Week 11. <https://goo.su/O4dTxJ>

- Rehman S, Batool K, Lokapirnasari WP, Ullah S, Khan MS, Abubakar AA, ... y Jamal, M. (2024). The evolution of H5N1 influenza viruses in Indonesia to mammalian hosts: a review of mo
- Shure W, Tayachew A, Berkessa T, Tekla G, Biru M, ... y Gebeyehu A, et al. (2024). SARS-CoV-2 Co-detection with influenza and human respiratory syncytial virus in Ethiopia: Findings from the severe acute respiratory illness (SARI) and influenza-like illness (ILI) sentinel surveillance, January 01, 2021, to June 30, 2022. *PLOS Glob Public Health* 4(4): e0003093. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pgph.0003093>
- Sanz-Muñoz I, Eiros JM y Hernández M. (2024). Importancia de los Centros Nacionales de Gripe en la vigilancia de virus aviares de alta patogenicidad. El momento para One-Health es ahora. *Revista Española de Quimioterapia*, 37(2), 121. DOI: 10.37201/req/137.2023
- Tokars JI, Olsen SJ, Reed C. (2018). Seasonal Incidence of Symptomatic Influenza in the United States. *Clinical Infectious Diseases*. 2018; 66(10):1511–1518. DOI: <https://doi.org/10.1093/cid/cix1060>
- World Health Organization. (2023). Disease Outbreak News; Influenza A(H1N1) variant virus - Brazil. <https://www.who.int/emergencies/disease-outbreak-news/item/2023-DON473>

Milva J. Javitt-Jiménez: Médico Veterinario egresada de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado de Venezuela en el año 2000; tuvo el privilegio de realizar estudios de postgrado entre los que se encuentran una Especialización de Gerencia en Salud, una Maestría en Salud Pública y un Doctorado en Salud Pública, siendo por casi 4 años la única Médico Veterinario con formación en Salud Pública, sin embargo desde el año 2021 es la única Médico Veterinario con esa formación académica; al cual se agrega una formación internacional que la en Certifican en Salud Integral Mención Animal, con formación internacional en el Diagnóstico Zoonosanitario mediante Convenio Escuela Socialista de Agricultura Tropical y Universidad Central de Venezuela, durante 2007-2009. En la UCLA ha realizado Diplomados de Docencia Universitaria y de Docencia en Entornos Virtuales del Aprendizaje, y está certificada como Experta en Educación en Entornos Virtuales, Tecnología Educativa y Plataformas Elearning, por VGCORP - Virtual Group Corporation. Su formación se ha enriquecido con una certificación como Terapeuta en Medicina China por la Escuela Internacional Neijing, sede Barquisimeto. Y con dos postdoctorados en estudios libres y en gerencia respectivamente. Ha realizado diversos cursos en el área de las telecomunicaciones que la acreditan como Productora Nacional Independiente, produciendo y moderando desde el año 2017 un programa que inicios fue radial y que en la actualidad ha migrado a plataformas digitales, de realización semanal llamado Programa Una Sola Salud. Ha prestado servicios como voluntaria en movimientos internacionales como Rotary y Cruz Roja, ejerciendo en ambos movimientos cargos gerenciales. Actualmente se desempeña como Docente Universitaria de pregrado y postgrado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y como docente de postgrado en la Universidad Yacambú. Ha sido tutora de trabajos especiales de grado y trabajos de grado en diferentes instituciones académicos. Desde el año 2018 ejerce el cargo de Directora General de Cátedras Libres de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

ENDOMARKETING: UNA VISIÓN ÓNTICA DESDE LA GERENCIA PÚBLICA

Msc. Tahis Castejón

Institución: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
Barquisimeto, Venezuela

Correo: tahiscastejon@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-3633-8411>

Resumen

La praxis gerencial en las instituciones públicas ha tenido avances y transformaciones adecuadas a la dinámica, las necesidades o requerimientos sociales, en la medida en que su talento humano se identifica con el trabajo y con la organización, con el propósito de brindar un servicio de calidad, enmarcados en las políticas públicas y en consonancia con el ordenamiento jurídico existente en el país. Desde esta óptica, el endomarketing se presenta como una estrategia fundamentada en la motivación y satisfacción del talento humano, elementos clave en el desempeño, la integración con el alcance de los objetivos, la gestión de cambios organizacionales, fundamentados en las mejoras del performance de la organización, bajo los criterios de flexibilidad y adaptación ante los cambios del entorno, en función de satisfacer los clientes internos o externos. Al respecto, con el apoyo de la investigación documental, desde el paradigma interpretativo y bajo un enfoque cualitativo, surge el interés en generar una aproximación teórica y filosófica sobre el endomarketing abordado desde la gerencia pública y el impacto que esto produce en trabajadores comprometidos con la organización. A título conclusivo se aprecia que el endomarketing permite exportar desde el ámbito cultural interno de la organización, el compromiso, la motivación y el liderazgo que le es propicio también al cliente externo, en un clima de creatividad e ingenio, muy valioso para todo tipo de organización, en particular aquellas dedicadas al servicio público.

Palabras clave: *endomarketing, visión óntica, gerencia pública.*

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 123 - 132

ENDOMARKETING: AN ONTIC VISION FROM PUBLIC MANAGEMENT

Abstract

Managerial practice in public institutions has undergone advances and transformations appropriate to the dynamics, needs, and social requirements, to the extent that its human talent identifies with their work and the organization, with the goal of providing quality service, framed within public policies and in accordance with the country's existing legal system. From this perspective, endomarketing is presented as a strategy based on the motivation and satisfaction of human talent, key elements in performance, integration with the achievement of objectives, and the management of organizational changes, based on improvements in the organization's performance, under the criteria of flexibility and adaptation to environmental changes, aimed at satisfying internal or external customers. In this regard, with the support of documentary research, from the interpretive paradigm and under a qualitative focus, there is an interest in generating a theoretical and philosophical approximation to endomarketing addressed from the perspective of public management and the impact it has on workers committed to the organization. In conclusion, it can be seen that endomarketing allows the organization's internal cultural sphere to export the commitment, motivation, and leadership that is also conducive to external customers, in a climate of creativity and ingenuity, highly valuable for all types of organizations, particularly those dedicated to public service.

Keywords: *employer branding, ontic vision, public management.*

Palabras Introductorias

El escenario de las organizaciones en el Siglo XXI se caracteriza por transformaciones constantes e innovaciones con la intención de mantenerse a la vanguardia con excelencia y en correspondencia con los avances científicos, tecnológicos y gerenciales, aspectos que como explica Jonás (2011), ameritan la adopción de paradigmas para así cumplir los objetivos y satisfacer a los clientes, con la integración del talento humano.

Ahora bien, la gestión del talento humano surge como un enfoque estratégico gerencial, que para Chiavenato (2009), tiene como objetivo “obtener la máxima creación de valor para la empresa, a través de un conjunto de acciones dirigidas a disponer en todo momento los diferentes niveles de conocimientos, capacidades y habilidades” (p. 54), enfocado en el compromiso, el desempeño exitoso e identificación con las mejoras e innovaciones permanentes.

En este marco de ideas, ante la necesidad de estrategias de adaptación organizacional surge el endomarketing, enfocado en la calidad de servicios y capacidades del cliente interno. Regalado et al. (2011), lo relacionan con la motivación y concienciación de los empleados sobre tales elementos, a partir de la práctica del marketing interno, fundamentado en la satisfacción en el cliente interno o colaborador como factor de desempeño óptimo en el servicio.

De acuerdo con Kotler y Armstrong (2012), el endomarketing se basa en motivar e incentivar al talento humano y con ello, satisfacer las necesidades del cliente externo, es decir, comprometerlos para incrementar su lealtad y rendimiento, a partir de la maximización de capacidades particulares, con el fin de lograr la calidad y excelencia en el servicio, traducido en un paradigma interno que orienta los resultados externos, con elementos como la gestión estratégica del talento humano, la comunicación interna y orientación al cliente.

Para fortalecer lo anteriormente expresado, Ahmed y Rafiq (2002) señalan que el endomarketing se centra en una estrategia integrada para los clientes internos, por lo cual se pretende mejorar el ambiente laboral, en la medida que el talento humano esté motivado, satisfecho, reconocido e involucrado con la organización, con “un puente de comunicación, ejecución de programas y actividades que fomenta el bienestar y desarrollo de sus colaboradores” (p. 11).

Bajo este marco de ideas, se hace referencia a las organizaciones del sector público, cuya labor es base en la satisfacción de necesidades de la comunidad, bajo las políticas definidas por el Estado y que según Maraboli (2021), dispone de una gerencia cuyo papel es la orientación a la eficiencia, la calidad y competitividad, dar respuestas eficientes a la sociedad e involucrar al talento humano. Como explican Kotler y Armstrong (citado), esto encuentra en el endomarketing bases para el posicionamiento de una marca, con la motivación e identificación del talento humano con el entorno, las metas y el servicio de calidad.

De acuerdo con Veliz Montero (2008), el elemento central del endomarketing es el cliente interno (colaborador), que debe estar motivado y atraído hacia la marca corporativa (producto), en la medida que fortalece su propia satisfacción. Por ello, se convierte en una estrategia de fidelización y motivación, cuyo fin es la interacción interna e identificación con el servicio, a partir del reconocimiento del endomarketing como una herramienta de apoyo en la gerencia pública de las organizaciones en nuestro país.

Un Acercamiento Teórico

Gestión del Talento Humano como Cliente Interno

En las organizaciones, la visión estratégica del talento humano se configura en el continuo mejoramiento personal, que permita desarrollar sus actividades con eficiencia, actuar ante las oportunidades y amenazas, descubrir los factores del éxito, adoptar las estrategias requeridas, con el apoyo de la gerencia. Como explican Armas Ortega et al. (2017), la gestión del talento humano es fundamental para identificar capacidades o talentos en el desempeño, habilidades, orientar las estrategias que aporten a esas condiciones, con el bienestar personal, laboral y social, acorde con las metas y objetivos generales.

Para Ferreyra (2016), la gestión del talento humano tiene un enfoque sistemático, con las personas como recurso que debe optimizarse continuamente, según las dinámicas y perspectivas competitivas. Por ello, se trata de reclutar, capacitar, evaluar, remunerar, brindar un ambiente seguro para los miembros de la organización, con prácticas y políticas que planifican, organizan e integran estos objetivos. Para ello, se apropian de las funciones administrativas: a) planificación de los procesos de esta gestión, planes y estrategias; b) organización de las actividades, responsabilidades y la acción integrada; c) dirección de las actividades para motivar, mantener la comunicación y resolución de conflictos; d) el control o supervisión del desempeño, dirigido a la toma de decisiones.

Al respecto, se puede decir que la gestión del talento humano constituye una herramienta estratégica, que le permite a la gerencia impulsar, desarrollar o potenciar las competencias individuales, de acuerdo con el entorno y las necesidades de cada organización. Esto, permite dar respuesta a los constantes cambios, tanto internos como externos, para brindar las soluciones que satisfagan necesidades, fortalezcan la labor y las mejoras en las operaciones, con beneficio para todos los miembros, en el marco de la excelencia, lo cual puede ser sustentado con el aprendizaje continuo y la formación, no solamente de los trabajadores, sino de los gerentes.

La gerencia es vista como una ciencia que reconfigura y resinifica entornos cambiantes, porque la realidad actual de nuestra economía no solo a nivel global sino a nivel nacional, habla de procesos impredecible y complejos que abarca el ámbito de lo social, cultural, político y lo económico; finalmente son pues las organizaciones las llamadas a generar un accionamiento sustentable para superar todas estas condiciones del contexto empresarial en el área pública y privada.

Ante la globalización tecnológica y el manejo efectivo de recursos surge la creatividad como herramienta de gerentes y colaboradores para el alcance de la eficacia y eficiencia de los procesos, es decir hacerlo bien en el tiempo que se deben ejecutar. Es por ello que es importante contar en la gestión del talento humano con una gerencia creativa como método coexistente de las empresas no solo en la pública sino en la privada; también para generarse esa interacción proactiva entre un gerente innovador, creativo y sus colaboradores.

Endomarketing o Marketing interno

En las organizaciones modernas, prevalece la importancia del talento humano como factor clave del desarrollo, motivo por el cual destaca el conocimiento de sus necesidades, la manera de satisfacerlo, motivarlos y comprometerlos

continuamente, a través de una gestión eficiente. Ante ello, el endomarketing se presenta como estrategias que según Kotler y Keller (2016), permiten el mejoramiento de la comunicación, motivación y satisfacción, enfocado en la fidelización del talento humano, visto como un cliente interno.

El marketing interno indica que todos los colaboradores en una organización conozcan los conceptos y las metas de marketing, involucrándose en la generación y comunicación del valor para el público objetivo, es decir, en la manera de servir y satisfacer al cliente externo, lo cual según Kotler y Keller (citado), permite a la organización convertirse en un comercializador eficaz, a partir de la motivación e incentivo interno, aspecto que se traduce en una satisfacción externa a partir de la motivación interna. Los colaboradores son el primer público de la empresa: antes de que una empresa pueda satisfacer a sus clientes externos, debe asegurarse de que sus propios colaboradores estén motivados, comprometidos y alineados con los valores y objetivos de la organización.

El colaborador es el fundamento de la empresa: en el endomarketing, la empresa “vende” su cultura, sus valores, sus objetivos y las condiciones de trabajo a sus empleados. El “producto” es la experiencia de trabajar en esa empresa. Es así como se procura generar un impacto directo en el cliente externo: un cliente interno satisfecho, motivado y comprometido es más propenso a ofrecer un excelente servicio al cliente externo, lo que se traduce en mayor satisfacción, lealtad y, en última instancia, en mejores resultados para la empresa. Si los colaboradores creen en lo que hacen y se sienten valorados, lo transmitirán a los clientes.

Pilares del Endomarketing

En el marco organizacional, los pilares fundamentales que contribuyen con la fidelización de talento humano corresponden con la cultura organizacional y el clima laboral. Para Chiavenato (citado), la primera conforma los valores compartidos o la personalidad de la organización; asimismo, el clima laboral es la percepción interna del ambiente de trabajo o como indica este autor, “el estado de ánimo de la organización” (p. 67).

Al respecto, en el endomarketing se encuentran los fundamentos dirigidos a potenciar al talento humano como cliente interno, que en la motivación y satisfacción generan un ambiente laboral acorde y, a su vez, los convierte en multiplicadores de la información sobre la organización, al igual que los clientes externos recomiendan los productos o servicios. En este sentido, la gestión del talento humano considera las herramientas y tácticas que promueven el compromiso y la satisfacción laboral.

En este marco de ideas, el endomarketing plantea una orientación hacia el cliente interno, con su desempeño alineando a la estrategia organizacional (misión, visión, valores) y que se integra en la estructura, políticas, la cultura y el liderazgo, escenarios en los cuales se procuren una perspectiva global de lo que se espera de la organización, como respuesta a sus necesidades, expectativas, ambiciones, personales y profesionales.

La filosofía empresarial debe direccionarse hacia valores comparativos influyendo el liderazgo transformacional de los gerentes, con el firme propósito de encausar sus prácticas laborales con fines concretos, predominando el desempeño del personal por medio de equipos de trabajo comprometidos en el logro de resultados de excelencia.

Con relación a lo tratado, puede expresarse que mediante el liderazgo transformacional auspiciado por los gerentes, se permite a los trabajadores la expansión de un conjunto de necesidades, entre ellas, el crecimiento personal, conjugado con el compromiso adquirido dentro de las empresas para el alcance de cada análisis de tareas compartidos, sumado con la efectividad organizacional, factores intrínsecos de trabajar sobre la plataforma de una visión estratégica promovida por ideas creativas; de ahí que, tanto la autoestima como la autorrealización, consolidan los amplios modos de laborar con motivación, autenticidad e iniciativa propia.

Lo planteado induce a compromisos unificados promoviendo en los gerentes un liderazgo transformacional con cada uno de sus integrantes, enfatizado en proveerlos de un ambiente laboral cónsono con sus funciones, sin olvidar el lado humano que debe existir en la formación de ideas, todo lo cual constituye un estilo de conducción emanado de la propia cultura institucional, garantizando continuidad, entrega e identidad, caracterizados en el fomento de una gerencia creativa vista como el despertar de competencias intrínsecas valorativas en cualquier organización.

Gerencia Pública, Endomarketing y Gerencia Creativa

La administración pública se caracteriza por su complejidad y dinamismo, acorde con el desarrollo de su talento humano y las fuerzas del contexto que operan sobre ellas, por lo que se hace necesario adoptar técnicas administrativas que impacten en su gestión gubernamental, bajo los preceptos de la eficiencia y eficacia en los servicios que el gobierno proporciona a la ciudadanía.

Para Bohnenberger (2006), la gerencia pública tiene como propósito el mejoramiento de la capacidad de gobernabilidad, apoyado en los procesos administrativos para actuar con eficiencia en la sociedad, además de “proporcionar a todos los sectores de la población la satisfacción de necesidades individuales y colectivas” (p. 22), con inminentes necesidades de adaptarse al entorno complejo, cambiante e incierto, en un marco de óptima productividad.

Desde esta perspectiva, Goyo et al. (2008) explican que en las instituciones públicas se gerencia aspectos sociales y confluyen los marcos estratégicos “con el que se pudiera añadir un valor intrínseco para contribuir con el éxito tanto de quienes laboran, como con el resto de las comunidades donde se encuentran estas organizaciones” (p.72). Ante tal realidad, se requiere la capacidad de una rápida adaptación y aceptar cursos de acción alternativos en las redes interorganizacionales.

Es importante señalar, que la gerencia pública tiene una conducción específica, a través de prácticas que engloban requerimientos formales, leyes, ordenanzas, decretos, estatutos y normas, conjuntamente con lo señalado por Ferreyra (citado), en cuanto a la articulación política, operativa y programática, concertación con otros sectores y el compromiso social, base de la eficiencia en el servicio, aunado al aseguramiento de respuestas en las políticas y programas públicos hacia los ciudadanos, en conjunto con la participación de todos los sectores sociales, de manera equitativa y sostenible.

El endomarketing, ha emergido como una estrategia fundamental para el éxito organizacional en el sector privado. Sin embargo, su aplicación en el ámbito de la gerencia pública trasciende la mera replicación de técnicas comerciales, adquiriendo una visión óptica que aborda la esencia y el ser del

servidor público dentro de la institución. Una visión óptica del endomarketing en la gerencia pública trasciende la búsqueda de la mera eficiencia. Se trata de humanizar la administración, de reconocer que detrás de cada trámite y cada política hay personas que las ejecutan y personas que las reciben. Al invertir en el bienestar y el desarrollo integral del servidor público, se fortalece no solo la capacidad de la institución para cumplir sus objetivos, sino también su legitimidad social.

Cuando los empleados públicos se sienten valorados y conectados con la misión de servicio, su actitud hacia los ciudadanos mejora, la calidad de los servicios prestados aumenta y la confianza en las instituciones se consolida. El endomarketing, desde esta perspectiva, no es un gasto, sino una inversión estratégica en el talento humano y en la esencia misma de la administración pública.

Los procesos de cambios sociales manejados actualmente especialmente en las organizaciones de naturaleza pública, revisten fundamental importancia para el desarrollo integral de las mismas, por eso, uno de esos cambios es el modo como los gerentes dirigen sus actividades laborales, de esta manera, la gerencia creativa de los procesos internos se vincula con el endomarketing para enriquecer, proyectar y consolidar el aprovechamiento de las capacidades intelectuales de los trabajadores, puntos esenciales e indispensables para dar respuestas certeras en el mundo, es decir, apropiarse de un trabajo bien coordinado, y así, poder servir con plena satisfacción al colectivo social.

A partir de la disertación anterior, La Figura 1 muestra gráficamente la vinculación ideal entre endomarketing y gerencia creativa, desplegada mediante tres ejes fundamentales: el liderazgo organizacional, la motivación y la comunicación.

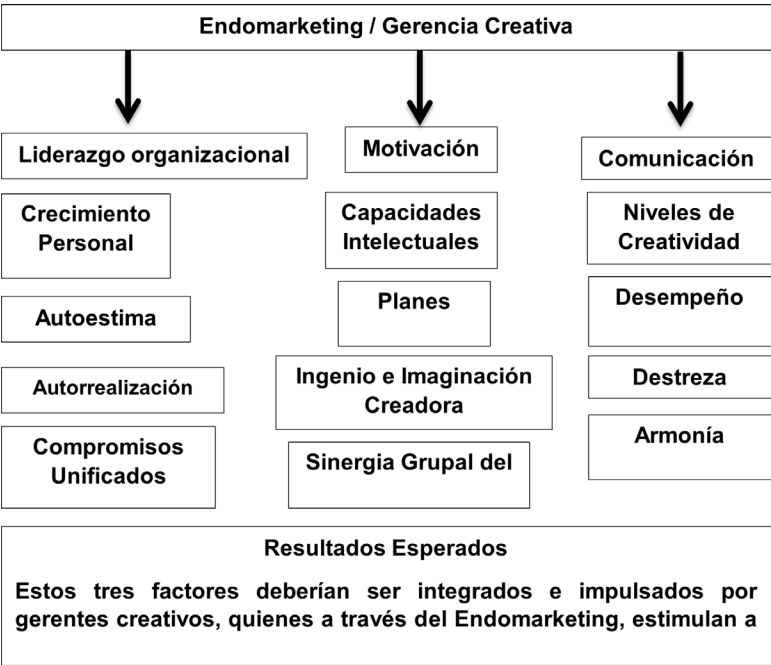


Figura1. Factores de la Gerencia Creativa. Adaptado por la Investigadora. (2025).

Por consiguiente, el presente planteamiento pone de manifiesto la capacidad de gerenciar, estar en constante búsqueda de la excelencia, facilidad de trabajar en grupos, constituyéndose en elementos imprescindibles requeridos en la gerencia creativa, con un aprendizaje socioemocional necesario para desempeñarse en los diversos sectores específicamente de organizaciones públicas. Precisamente, este es uno de los propósitos clave que se persigue alcanzar cuando se aplica el binomio endomarketing y gerencia creativa.

Endomarketing en la gerencia pública

En las organizaciones del sector público, es importante disponer de un talento humano preparado, motivado e identificado con su responsabilidad ante la sociedad, en el marco de la administración de los recursos y asuntos públicos ante las expectativas sociales, que en palabras de Velásquez (2020), requiere del compromiso, transparencia, rendición de cuentas y la ética laboral, factores que inciden en la confianza y legitimidad de las instituciones públicas.

En este sentido, el endomarketing aporta al desarrollo de las habilidades de gestión en cuanto a la cultura organizacional, el marketing interno y la fidelización del talento humano, aspectos que en el ámbito de las organizaciones del sector público adquiere una connotación particular, por los objetivos y demandas del entorno social, la adopción de políticas públicas y del ámbito legal correspondiente, lo cual amerita compromiso sustentado en los valores, capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos del talento humano.

Tradicionalmente, el endomarketing se ha definido como el conjunto de acciones de marketing dirigidas al público interno de una organización, con el objetivo de motivar, informar y capacitar a los empleados para que se sientan parte de la empresa y actúen como promotores de sus productos o servicios. Esta definición, si bien útil, tiende a ver al endomarketing como una herramienta unidireccional y orientada a resultados externos. Desde una perspectiva óptica, el endomarketing trasciende su carácter instrumental. No es solo un conjunto de técnicas para mejorar el desempeño o la imagen; es, en esencia, una manifestación de la relación profunda entre la organización y sus miembros. En este sentido, el endomarketing óptico implica:

Reconocimiento del ser del empleado: se parte del principio de que el empleado público no es un mero engranaje en la maquinaria administrativa, sino un individuo con valores, aspiraciones y una identidad propia. El endomarketing óptico busca comprender y respetar esa individualidad.

Construcción de sentido y propósito: en el sector público, el propósito es intrínseco al servicio a la comunidad. Un enfoque óptico del endomarketing busca conectar el trabajo diario del empleado con este propósito superior, dándole sentido y trascendencia a sus tareas.

Diálogo Auténtico: la comunicación interna no es solo una transmisión de información, sino un diálogo bidireccional y genuino. El endomarketing óptico fomenta la escucha activa, la retroalimentación y la participación de los empleados en la toma de decisiones que les conciernen.

Valores compartidos: más allá de las normas y reglamentos, el endomarketing óptico se centra en la construcción de una cultura organizacional basada en valores compartidos, como la ética, la transparencia, la equidad y el servicio al ciudadano.

Bienestar integral: reconoce que el bienestar del empleado no se limita a las condiciones laborales, sino que abarca aspectos emocionales, psicológicos y sociales. Un enfoque óntico busca promover un ambiente de trabajo saludable y que favorezca el desarrollo personal.

En síntesis, el endomarketing óntico se enfoca en el “ser” del empleado público, su experiencia interna y su conexión esencial con la organización, más allá de las funciones y tareas específicas.

Conclusiones

El endomarketing conforma un proceso que tiene como fin orientar el trabajo eficiente del talento humano, a través de la fidelización de su cliente interno, desde su motivación y satisfacción, con miras al éxito y optimización de los productos o servicios. Para ello, se dispone de estrategias en la gestión que buscan fortalecer el sentido de pertenencia y la productividad en las actividades, coadyuvando en la creación de una ventaja competitiva.

De esta manera, con la aplicación del endomarketing se fortalece el clima laboral, con un talento humano motivado y satisfecho, que también actuará en función de la satisfacción de los clientes externos, escenario en el cual se da prioridad a la satisfacción interna como base de la satisfacción externa.

En el sector público, el basamento del endomarketing otorga una importancia a las necesidades de los clientes internos, en la medida en que la gestión permita un mayor compromiso y fidelidad con la organización, lo cual conlleva a que la gerencia integre las políticas públicas, las estrategias organizacionales y el servicio con fundamento en la satisfacción y el compromiso laboral. Ante el reto de las instituciones públicas, es importante adecuar la gestión hacia el éxito de la organización, aprovechándose del endomarketing para el mejoramiento y optimización de lo público.

Referencias

- Ahmed, P. y Rafiq, M. (2002) Internal Marketing. Disponible en: <https://goo.su/HhPgSL>
- Armas Ortega, Y. M.; Llanos Encalada, M. y Traverso Holguín, P. A. (2017). Gestión del Talento Humano y Nuevos Escenarios Laborales. Universidad ECOTEC. ISBN978-9942-960-29-0. <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/investigacion/libros/gestion-talento-humano.pdf>
- Bohnenberger, M. (2006). Marketing interno: la actuación conjunta entre recursos humanos y marketing en busca del compromiso organizacional. <https://goo.su/zJc4V>
- Chiavenato, I (2009). Introducción a la teoría general de la Administración. Bogotá: Edición McGraw-Hill.
- Ferreira, I. (2016). De la política pública al valor público: la cadena lógica de resultados. XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile. <https://n9.cl/xlsn4>
- Goyo, A.; Figueredo, C.; Méndez, E.; Chirinos, E. y Rivero, E. (2008). La Gerencia de la educación universitaria, en la perspectiva de la transcomplejidad. Revista Científica electrónica de ciencias humanas, 8(23), 109-131. <https://www.redalyc.org/pdf/709/70925416004.pdf>

- Jonás, M. (2011). Administración y gerencia de empresas en el marco de la responsabilidad social. Bogotá: Prentice Hall.
- Kotler, P. y Armstrong, G. (2012). Fundamentos del Marketing. Madrid: Prentice Hall.
- Kotler, P. y Keller, K. (2016). Dirección de marketing. México: Pearson Educación.
- Maraboli, A. (2021). Miradas de la gerencia pública desde la actualidad. Mayéutica Revista Científica de Humanidades y Artes, 9(1), 63-74. <https://n9.cl/x0ziu9>
- Regalado, O; Allpacca, R; Baca, L; Gerónimo, L. (2011). Endomarketing: estrategias de relación con el cliente interno. <https://n9.cl/mvw9x>
- Velásquez, F. (2020). Innovación pública después del Covid19. Cuadernos del INAP, Año 1. N° 31. ISSN 2683-9644. <https://n9.cl/c6s221>
- Veliz Montero, F. (2008) Endomarketing y construcción de diálogo interno, levantando puentes de encuentro organizacional. <https://n9.cl/k36qd>

Tahis Lizbett Castejón Timaure: Licenciada en Administración mención Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), Núcleo Barquisimeto; Magister en Ciencias Administrativas, Mención: Gerencia de Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), Núcleo Barquisimeto; Doctorado en Ciencias Administrativas, (en curso), Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), Núcleo Barquisimeto; Diplomado de: Componente Docente, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Núcleo Barquisimeto; Estudios Básicos de Música, Fundación Conservatorio Vicente Emilio Sojo (FCVES); Organizadora y Participante de I Jornada Gestión del Talento Humano ante Desafíos del Siglo XXI, Universidad Politécnica Territorial “Andrés Bello” (UPTAEB), Núcleo Barquisimeto; Organizadora y Participante VII Jornada Internacionales de Investigación “Universidad y Tecnología Potencial de Conocimiento Innovador, Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), Núcleo Barquisimeto.

DESARROLLO DE UN HELADO FUNCIONAL DE YOGURT DE LECHE DE BÚFALA (BUBALUS BUBALIS)

Dr. José Gregorio Avila Ramírez

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"
Canoabo, Carabobo. Venezuela
Correo: josegavilar@gmail.com

Samuel de Jesús Mijares Villegas

Estudiante de la carrera Ingeniería de alimentos
Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"
Canoabo, Carabobo. Venezuela

Greciana Rorualski Garay

Estudiante de la carrera Ingeniería de alimentos
Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"
Canoabo, Carabobo. Venezuela

Resumen

La importancia de los alimentos funcionales se ha incrementado a través de los años, observándose una tendencia en las personas de llevar una alimentación saludable. Las leches fermentadas, sobre todo, las provenientes de especies alternativas diferentes a los vacunos, en su mayoría cabra, oveja y búfala, son un tipo de alimento funcional que ha demostrado múltiples beneficios y ventajas tanto nutricionales como tecnológicas. En este trabajo se desarrolló un helado de yogurt de leche de búfala como alimento con propiedades funcionales; para ello, se analizaron fisicoquímica y microbiológicamente las materias primas lácteas, y se diseñó un esquema tecnológico donde se variaron las proporciones de leche y yogurt de búfala para la elaboración de helado cremoso, en porcentajes de 50:50, 65:35 y 90:10 (base porcentual) de yogurt y leche de búfala respectivamente. Los productos elaborados se analizaron sensorialmente a través de un panel de 100 consumidores en los atributos color, olor, dulzor, acidez y textura. La muestra con 90% de yogurt obtuvo la mayor aceptación en todos los atributos evaluados. Así mismo, este producto cumplió con los requisitos establecidos en la NVC 2392:1997 Helados y mezclas para helados. Finalmente, se evaluaron la estabilidad en el tiempo y la viabilidad de los microorganismos probióticos manteniéndose la primera durante 30 días de evaluación y la segunda solo por 15 días. Todo esto permite plantear que el helado de yogurt de leche de búfala puede servir como vehículo de microorganismos probióticos al consumidor. Estos hallazgos respaldan el potencial del helado de yogurt de búfala como innovación alimentaria en el ámbito de los productos funcionales.

Palabras clave: *probióticos, leches alternativas, atributos sensoriales, nuevos productos.*

Recibido: 20/01/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 133 - 148

DEVELOPMENT OF A FUNCTIONAL ICE CREAM MADE FROM BUFFALO (BUBALUS BUBALIS) MILK YOGURT

Abstract

The importance of functional foods has increased over the years, observing a trend in people to have a healthy diet. Fermented milks, especially those coming from alternative species other than cows, mostly goats, sheep, and buffaloes, are a type of functional food that has demonstrated multiple benefits and advantages both nutritional and technological. In this study, a buffalo milk yogurt ice cream was developed as a food with functional properties; for this, the dairy raw materials were analyzed physicochemical and microbiologically, and a technological scheme was designed where the proportions of buffalo milk and yogurt were varied for the preparation of creamy ice cream, in percentages of (50:50, 65:35, and 90:10%) of yogurt and buffalo milk respectively. The products made were sensory analyzed through a panel of 100 consumers in the attributes of color, smell, sweetness, acidity and texture. The sample with 90% yogurt obtained the highest acceptance in all the attributes evaluated. Likewise, this product met the requirements established in the VNC 2392:1997 Ice cream and ice cream mixes. Finally, the stability over time and the viability of the probiotic microorganisms were evaluated, the first one being maintained during 30 days of evaluation and the second one, only for 15 days. All this allows us to suggest that buffalo milk yogurt ice cream can serve as a vehicle for probiotic microorganisms to the consumer. These findings support the potential of buffalo yogurt ice cream as a food innovation in the field of functional products.

Keywords: *probiotics, alternative milks, sensory attributes, new products.*

Introducción

Los alimentos funcionales son aquellos que aportan beneficios específicos a la salud, más allá de los nutrientes habituales (vitaminas, minerales, entre otros), con el fin de mejorar la salud de las personas y reducir el riesgo a padecer ciertas enfermedades (Hasler, 2002). La leche de búfala es un importante alimento para un gran número de personas, sobre todo en los países asiáticos en desarrollo, a los que suministra cantidades significativas de nutrientes, sobre todo calorías y proteínas. Según FAO en el año 2023, la producción mundial de leche de búfala alcanzó los 15 millones de toneladas. Los principales países productores son: India, Pakistán, China, Egipto e Italia, siendo Venezuela uno de los mayores productores en el continente americano (FAOSTAT, 2025).

La calidad nutritiva de la leche de búfala le permite destacar sobre la de otros animales de interés zootécnico, ya que presenta características de orden nutricional que le permiten ubicarse como un producto altamente beneficioso para el consumo humano. La leche de búfala presenta valores más altos en parámetros tales como: proteína, grasa, lactosa, sólidos totales y sólidos no grasos, al ser comparada con leches de cabra y vaca; lo cual la convierte en una excelente alternativa para la producción y transformación de productos lácteos debido a sus cualidades específicas (Ocampo et al., 2016). Además, puede tener altos rendimientos al ser utilizada como materia prima para la elaboración de productos tales como: quesos, leche en polvo, leches maternizadas, leches fermentadas, helados, dulce de leche, entre otros (De Andrade et al., 2011).

El consumo de yogurt a nivel mundial aumenta cada día más, debido a sus propiedades nutricionales como la calidad de sus proteínas, los niveles de calcio y la presencia de bacterias benéficas (Molina, 2009). Además, el yogurt tiene las condiciones necesarias para ser considerado como un alimento probiótico, ya que contiene microorganismos vivos. Una vez consumido, parte de ellos permanecen en el sistema intestinal e interactúan con la flora bacteriana endógena (De las Cagigas, 2002).

Uno de los postres lácteos más consumidos es el helado (Marshall, et al., 2003), alimento producido mediante la congelación, con o sin agitación, de una mezcla pasteurizada compuesta por una combinación de ingredientes lácteos. La cual puede contener grasas vegetales, frutas, huevo y sus derivados, saborizantes, edulcorantes y otros aditivos alimentarios. Los helados son considerados como productos alimenticios apetitosos, refrescantes y fácilmente digeribles (Díaz, 2000).

Las características nutricionales y funcionales de los diferentes componentes de la leche de búfala, en comparación con la de vaca, la convierten en una materia prima alternativa con muchas ventajas comparativas, por ejemplo: La leche de búfala presenta mayor densidad y acidez titulable que la de vaca, pero valores similares de pH (Byczko y Byczko, 2011). La leche bubalina presenta en su composición química mayores valores de sólidos totales, grasa, proteína, lactosa y calorías, en comparación con la bovina, y valores similares de cenizas (Patiño, 2004).

Respecto al contenido de carbohidratos, la leche de búfala tiene menores valores de lactosa (47,50 g/Kg de leche) que la de vaca (50,55 g/Kg de leche) ocurriendo así mismo con la glucosa (16,25 Vs. 20,45 g/Kg de leche) y galactosa (14,24 Vs. 58,23 g/Kg de leche) (Islam et al., 2014).

En cuanto al valor proteico, según lo detallan Guo y Hendricks (2010), las proteínas presentes en la leche de búfala contienen más caseína y mucho más albúmina y globulina que la leche de vaca. Las proteínas de la leche de búfala, en particular las proteínas del suero, son mucho más estables al calor que las de leche de vaca (Patel y Mistry, 1997). Así mismo, los valores de S1-caseína, β -caseína y β -lactoglobulina (1,6; 1,4 y 0,4 g/100 ml) respectivamente, son mayores a los de vaca (1,3; 1,0 y 0,3 g/100 ml).

Comportamiento similar se observa en las proteínas menores como las Inmunoglobulinas A, M y G que tiene función en el sistema inmune, con valores para leche de búfala de 10,66 g/L-1 y en leche de vaca 0,7 g/L-1. Así mismo, en el caso de la lactoferrina, la cual presenta propiedades inmunomoduladoras y ayuda a la adsorción de hierro, con valores que están entre 0,32 g/L-1 en leche de búfala y 0,1 g/L-1 en vaca, y la lactoperoxidasa con función antimicrobiana muestra 5,2 g/L-1 en leche de búfala y 0,03 g/L-1 en leche de vaca (Pandya y Haenlein, 2009).

Lo anterior demuestra que la leche de búfala tiene un valor altamente nutritivo, ya que contiene un 25,5% más de aminoácidos esenciales que la leche de vaca, a excepción de cistina y triptófano. La leche de búfala ha demostrado ser excelente para la preparación de productos derivados, porque posee un óptimo rendimiento en la elaboración de leches fermentadas (Byczko y Byczko, citado). Una de las características que más destacan a la leche de búfala es su coloración blanca opaca, provocada por la ausencia de pigmentos carotenoides, lo cual proporciona una grasa blanca, cristalina y más consistente que la obtenida con leche de vaca (Patiño et al., 2002).

Los glóbulos grasos de la leche de búfala son mayores (4,1 - 4,8 micras) que los de la leche de vaca (3,6 - 4,0 micras). La grasa bubalina tiene mayor densidad y temperatura de fusión más elevada (32,0 - 43,5°C) que la bovina pero el Índice de yodo en la búfala (29,1) es inferior en la vaca (34,1) (Patiño, citado). En cuanto al índice de saponificación, este valor es en promedio para grasa de leche de búfala de 231,9 y para la grasa de leche de vaca 229,4 (Verruma y Salgado, 1994).

Estos últimos autores, compararon los perfiles de ácidos grasos de ambas leches, mostrando que para la grasa de leche de búfala existen valores más elevados de ácidos grasos insaturados de cadena larga como el palmitoleico (C 16:1) y linoleico (C 18:2); pero menores tenores de ácidos grasos miristoleico (C 14:1) y oleico (C 18:1). La grasa de leche de búfala presenta mayor concentración de ácidos grasos saturados de cadena larga como palmítico (C 16:0) y esteárico (C 18:0). En cuanto a los ácidos grasos saturados de cadena corta, el ácido graso butírico (C 4:0) presentó menor valor en la leche de búfala, pero los ácidos capríco (C 6:0); caprílico (C 8:0); cáprico (C 10:0); láurico (C 12:0) y mirístico (C 14:0) presentaron mayores valores en relación a la leche de vaca.

Debido a lo anteriormente expuesto, se desarrolló un helado de yogurt de búfala que permite aprovechar la combinación de las bondades alimenticias de esta materia prima alternativa, con el aporte funcional de los microorganismos acidolácticos, en un producto nutritivo, sano y sabroso.

Metodología

El presente trabajo se inscribe en el paradigma positivista, con enfoque cuantitativo, de tipo experimental de la ciencia (Balestrini, 1997), cuyo objetivo fue validar científicamente el desarrollo de un helado de yogurt de leche de bú-

fala (*Bubalus bubalis*) el cual combine las características de alimento funcional del yogurt con la aceptabilidad del helado. Debido a ello, se establecieron las siguientes etapas:

Obtención, evaluación y transformación de la materia prima.

Se obtuvieron 20L de leche de búfala provenientes de una finca ubicada en el sector Agua de Obispo del municipio Montalbán, estado Carabobo, de los cuales se tomó una muestra representativa y se realizaron la pruebas físico-químicas y microbiológicas de calidad establecidas por la norma COVENIN 903 (Leche Cruda, 2022). Así mismo se elaboraron 10L de yogurt batido, siguiendo la metodología utilizada por Pacheco (2017) y se evaluó este producto intermedio de acuerdo a lo establecido en la norma COVENIN 2393 (Yogurt, 2001). Los análisis correspondientes fueron realizados en el Laboratorio del LABIRT que se ubica en las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” Núcleo Canoabo, parroquia Canoabo en el municipio Bejuma Estado Carabobo.

Elaboración del helado

Se establecieron tres formulaciones variando el porcentaje de yogurt de leche de búfala y leche de búfala, en las proporciones 50:50, 65:35 y 90:10 y se elaboraron las tres muestras siguiendo el esquema tecnológico detallado en la Figura 1. Los helados de las distintas formulaciones fueron envasados en contenedores de polipropileno (PP) de 60 mL cada uno, sellados con su respectiva tapa e identificados según cada formula, posteriormente fueron almacenados en un congelador comercial a una temperatura aproximada de -20°C. Cabe destacar que en este proceso se cumplieron las especificaciones establecidas en la gaceta oficial N° 36.081 BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO.

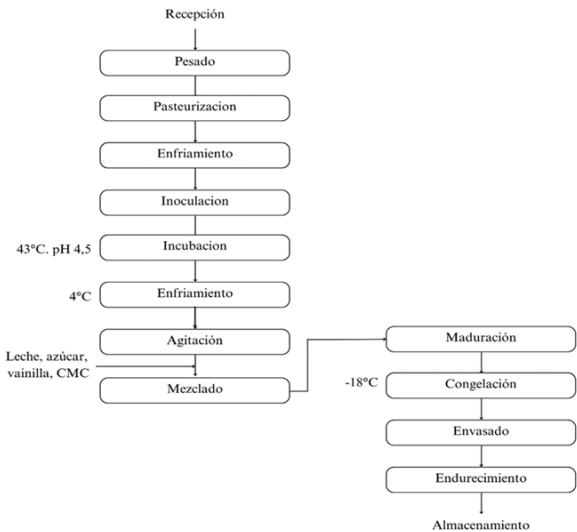


Figura 1. Esquema tecnológico para la producción de helado de yogurt de leche de búfala.

Se realizó una prueba sensorial afectiva de aceptabilidad, usando la escala hedónica de cinco puntos propuesta por Chen y Engelen (2012). El número de jueces fue el mínimo sugerido para este tipo de pruebas (Liria, 2007) que consistió en 100 consumidores de un panel no entrenado, pertenecientes a la comunidad estudiantil y de facilitadores de la Universidad Simón Rodríguez Núcleo Canoabo, además de público en general, en edades comprendidas entre los 15 y 80 años. Se evaluaron los atributos color, olor, dulzor, acidez y textura; asignando a cada apreciación un valor numérico comprendido entre 5 y 1 (Anzaldúa, 2005).

Las muestras fueron presentadas a los jueces sensoriales en sus envases debidamente cerrados, con sus respectivas paletas plásticas, se mantuvieron en un rango de temperaturas entre -15 y -5 °C. Además, se identificaron con códigos de 5 dígitos elegidos al azar. Como neutralizantes se utilizaron agua mineral y galletas sin sal.

El tratamiento estadístico de los datos se realizó a través de una prueba no paramétrica para muestras relacionadas, usando el estadístico de Friedman con un 95% de confianza ($\alpha = 0,05$) y se determinó si existen diferencias estadísticamente significativas entre las muestras para cada atributo evaluado. Del mismo modo, se estableció cual muestra fue la más aceptada de acuerdo a cada uno de los atributos evaluados y de forma general, y así se seleccionó la formulación con el mejor desempeño. También se utilizó el análisis de correlación de Pearson con ajuste de Fisher para determinar si existe interrelación entre cada uno de los atributos estudiados según las respuestas de los jueces para las diferentes formulaciones presentadas. Este análisis estadístico se realizó con el paquete estadístico de Microsoft Excel®.

Caracterización del producto Helado de yogurt de leche de búfala

La caracterización fisicoquímica y microbiológica del producto final se realizó solo a la muestra de mayor aceptación por parte del panel sensorial, a través de los métodos de ensayo establecidos por la Norma COVENIN 2392 (Helados y mezclas para helados, 1997). A su vez, se realizaron las pruebas de calidad de overrun y porcentaje de derretimiento, cuyos índices se calcularon siguiendo las especificaciones de Goff y Hartel (2013) y Ramírez et al., (2015) respectivamente, utilizando las siguientes ecuaciones:

(Ecuación 1 y 2)

Estabilidad en el tiempo y viabilidad del producto terminado

La estabilidad del helado se realizó en un estudio de vida útil con un tiempo total de 30 días, tomando muestras en tres periodos: al iniciar el estudio (d0); a los 15 días de elaboración (d15) y al finalizar el estudio (d30). Los análisis realizados fueron rancidez según la norma COVENIN 508 (Aceite y grasa vegetal: determinación del índice de peróxido, 2001). Presencia de microorganismos según la norma COVENIN 3006 (Alimentos. Recuento de *Lactobacillus bulgaricus* y *Streptococcus thermophilus*, 1993). Acidez según la norma COVENIN 1315 (Alimentos. Determinación del pH, 2021) y Viabilidad según norma COVENIN 2393.

Resultados y análisis

Caracterización fisicoquímica de las materias primas Yogurt y leche de búfala

Los resultados obtenidos para los análisis fisicoquímicos del yogurt de leche de búfala, cumplen con lo establecido por la norma COVENIN 2393 (Tabla 1). En el análisis de grasa, se obtuvo como resultado 5,4% p/p. Los resultados obtenidos en esta investigación concuerdan con Hoyos y Montes (2018), quienes obtuvieron resultados entre 5,3 y 5,6%. Los resultados del análisis de sólidos no grasos en el yogurt de leche de búfala arrojaron valores superiores al mínimo establecido por la norma COVENIN 2393. Dicha norma establece un mínimo de 10%. Esta alta concentración de sólidos no grasos probablemente se debió al valor de proteínas y lactosa en la leche de búfala.

Tabla 1. Resultados de la caracterización fisicoquímica de las materias primas

Análisis	Resultados		Método de ensayo
	Leche de búfala	Yogurt de búfala	
Grasa (%p/p)	7,10	5,4	COVENIN 1053:1982
Sólidos (%p/p)	Totales	17,4	-
	No grasos	-	COVENIN 932:1997
Acidez titulable	0,16	0,82	COVENIN 658:1997
(% ác. láctico)			
Densidad (g/ml)	1,037	-	COVENIN 367:1982
pH	6,70	-	COVENIN 1315:2021

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, el análisis de acidez titulable obtuvo como resultado promedio una acidez de 82°D (0,82%), lo cual coincide con lo expresado por Martínez (2016), que obtuvo resultados entre 0,80 y 1,80% de ácido láctico. Por otra parte, en el parámetro densidad, la leche estudiada presentó un valor de 1,039 (g/mL), el cual estuvo por encima de lo reportado por Granados et al., (2014), quienes reportaron valores entre 1,031 y 1,034 (g/mL); así mismo, sucedió con Hurtado et al., (2005), quienes obtuvieron valores entre 1,033 y 1,035 g/mL.

Según Capdevilla et al., (2001), la nutrición del animal es considerada como el único factor que influencia la composición de grasa en la leche de búfala, otros autores señalan que, además de la alimentación, la raza, edad, etapa de lactancia, método de ordeño y el ambiente, son factores que afectan este parámetro (Simón y Galloso, 2011). Los resultados del análisis de grasa en la leche de búfala fueron de 7,10% p/p, el cual está de acuerdo a lo reportado por Patiño, (2011), quien obtuvo valores de 6,37 a 7,34% p/p. Finalmente, los sólidos totales constituyen uno de los componentes fisicoquímicos de mayor variabilidad en la leche. Para esta investigación, el valor obtenido fue de 17,4% p/p, lo cual es comparable a lo señalado por Patiño en 2011 (citado), quien encontró valores medios para sólidos totales que oscilan entre 16,31 a 17,49% p/p.

Caracterización microbiológica de las materias primas Yogurt y leche de búfala

Los análisis microbiológicos realizados al yogurt determinaron la ausencia de Coliformes, *Listeria monocytogenes* y *Staphylococcus aureus*, (Tabla 2) indicando la calidad del producto, Así mismo, se reportó presencia de aerobios mesófilos y levaduras, garantizando la viabilidad de los microorganismos probióticos del yogurt. En cuanto a los recuentos para el número de colonias de la variable hongos y levaduras, estos fueron similares a los reportados por Torres (2017) quien caracterizó microbiológicamente un yogurt elaborado a base de suero lácteo ácido.

Tabla 2. Resultados de la caracterización microbiológica de las materias primas

Análisis	Leche de búfala		Yogurt de búfala		Método de ensayo
	Límite máximo	Resultado	Límite máximo	Resultado	
Aerobios mesófilos (ufc/ml)	2x10 ⁴	1,1x10 ⁴	-	-	COVENIN 902:1987
Coliformes (NMP/g ó ml)	93	Ausente	11,0	Ausente	COVENIN 1104:1996
Mohos	-	-	1,0x10 ²	10,0	COVENIN 1337:1990
Levaduras	-	-	1,0x10 ²	20,0	COVENIN 1337:1990
<i>L. monocytogenes</i>	-	-	0	Ausente	COVENIN 3718:2001
<i>S. aureus</i>	-	-	1,0x10 ³	Ausente	COVENIN 1292:1989

Fuente: Elaboración propia

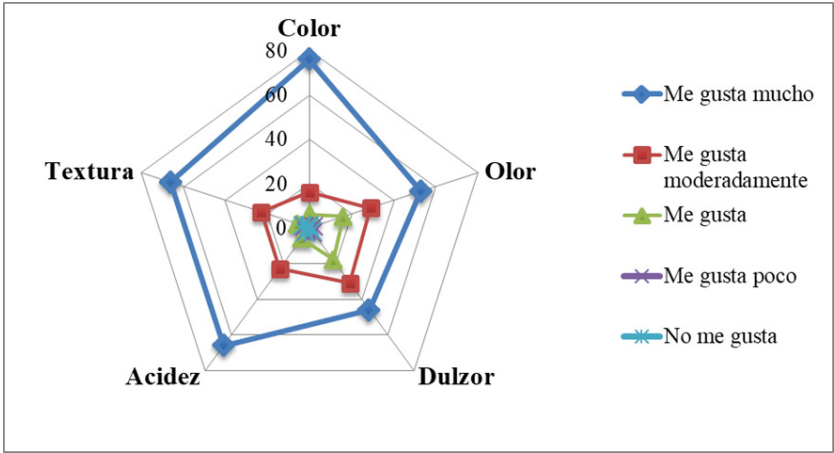
La presencia de levaduras en el yogurt, no presenta un riesgo mayor ya que ellas pueden haber formado parte del proceso fermentativo en la leche. Leeuwendaal et al., (2022), indican que cada alimento fermentado alberga una población distinta de microorganismos, los cuales pueden ayudar a estabilizar y recolonizar la flora intestinal, lo que mejora la salud gastrointestinal y general del consumidor. Con respecto a la caracterización microbiológica de la leche, se cumplió con lo establecido en la norma COVENIN 798 (Leche Pasteurizada, 1994) en cuanto a los conteos de aerobios mesófilos y coliformes totales, con el fin de garantizar que la materia prima empleada en el helado sea de buena calidad microbiológica.

Carrillo (2004), comenta que un manejo incorrecto de los procesos de obtención de leche a nivel de campo; o de la recolección, recepción y almacenamiento a nivel del centro de acopio, pueden afectar la calidad higiénica de la leche, y específicamente sus recuentos microbiológicos. De igual manera, Vázquez et al., (2014) detallan que la calidad microbiológica de la leche se define como el cumplimiento de las características especificadas en las normas en cuanto a la carga microbiana, esto se refiere a la concentración de la población microbiana de la leche, y presencia de microorganismos patógenos. Ellos resaltan que, un manejo deficiente en los procesos de obtención, recolección, recepción y almacenamiento, puede afectar la calidad higiénica de la leche.

Análisis sensorial

Como se muestra en la Figura 2, la aceptación del helado de leche de búfala por parte de los consumidores fue buena en cada una de las formulaciones presentadas. El helado de mayor aceptación fue el elaborado con las proporciones 10% leche / 90% yogurt. De los 100 jueces que evaluaron esta muestra 98 dieron respuesta positiva para color y olor, 95 para dulzor y textura y 94 para acidez, con los mayores valores de la apreciación “Me gusta mucho” en todos los atributos estudiados. Así mismo, el análisis de Pearson mostró que existe una correlación moderada entre los atributos dulzor y acidez con un índice de correlación de 0,55.

Figura 2. Resultado del análisis sensorial del helado de yogurt de leche de búfala para la formulación 90% yogurt / 10% leche de búfala.



Ecuaciones:

Ecu. 1. Ecuación para calcular overrun. Fuente: Goff et al., (1989)

$$\% \text{ de Overrun} = \frac{\text{Peso de la mezcla} - \text{Peso del mismo volumen de helado}}{\text{Peso del mismo volumen de helado}} * 100$$

Ecu. 2. Ecuación de porcentaje de derretimiento. Fuente: Ramírez *et al.*, (2015).

$$\% \text{ derretimiento} = \frac{\text{Masa de helado derretida}}{\text{Masa de helado final}} * 100$$

Caracterización fisicoquímica del helado de yogurt de leche de búfala

En la Tabla 3 se muestran los resultados de los análisis fisicoquímicos al producto terminado. Todos coinciden con los valores establecidos por la norma COVENIN 2392 Helados y mezclas para helados. Goff y Hartel (citado), señalan que la acidez y el pH están relacionados a la composición de la mezcla: a una mayor proporción de yogurt, mayor será la acidez del helado de yogurt, coincidiendo con los resultados de pH. Por otro lado, el contenido de grasa en el helado de yogurt de búfala de 5,6% sugiere que habrá un mejor desempeño de este producto en el overrun, ya que la grasa en la mezcla facilita la incorporación del aire (Ludvigsen, 2012).

Tabla 3. Resultados de la caracterización fisicoquímica del helado de yogurt de leche de búfala

Análisis	n	Limites	Resultado	Método de ensayo
Solidos totales (%p/p)	3	>25	32,4	COVENIN 932
Grasa (%p/p)	3	>0,05	5,6	COVENIN 1053
Acidez titulable (% ácido láctico)	3	>0,033	0,66	COVENIN 658

Fuente: Elaboración propia

Caracterización microbiológica del helado de yogurt de leche de búfala

Los resultados del análisis microbiológico (Tabla 4) detallan el crecimiento de aerobios mesófilos, mohos y levaduras; sin embargo, estos están dentro de los límites permitidos en la Norma COVENIN 2392. Se evidencia también ausencia de coliformes, coliformes fecales, Salmonella, y Staphylococcus aureus, lo cual es indicativo de la calidad microbiológica del producto. Estos resultados son comparables con los obtenidos por Rosales et al., (2006).

Tabla 4. Resultados de la caracterización microbiológica del helado de yogurt de leche de búfala

Análisis	n	m	M	Resultado	Método de ensayo
Coliformes (NMP/100ml)	5	10 ₄	2,5x10 ⁵	8,0	COVENIN 1104
Coliformes (ufc/100ml)	5	9,0	93,0	<10	COVENIN 3276 y 1086
Coliformes fecales (NMP/ml)	5	<3*	-	<3	COVENIN 1104
Salmonella	5	0	10 ²	0	COVENIN 1291
S. aureus (ufc/ml)	5	10 ₂	10 ³	0	COVENIN 1292
Mohos (ufc/ml)	5	10 ₂	10 ³	10 ²	COVENIN 1337
Levaduras (ufc/ml)	5	10 ₂	10 ³	10 ²	COVENIN 1337

Nota: n: número de muestras; m: límite mínimo; M: límite máximo. *: Ningún tubo positivo en la técnica de NMP, serie de tres tubos. Fuente: Elaboración propia

Overrun

La media de resultados obtenidos para este parámetro fue de 42,2% y coincide con los resultados presentados en la investigación de Bekiroğlu y Özdemir (2020), quienes obtuvieron porcentajes de overrun entre 41 y 43,2% en helados elaborados con leche de búfala. De igual manera, Michue et al., (2015), explican que un helado en condiciones óptimas debe cumplir con valores de overrun entre 41 y 51,6%.

El overrun en los helados está estrechamente relacionado con su estructura y calidad general, afectando la consistencia del helado, el valor nutritivo, firmeza y aceptabilidad del consumidor. Michue et al., (citado) afirman que utilizar grasa láctea facilita la incorporación de aire, dado que las proteínas de origen animal tienen propiedades emulsificantes y estabilizantes. Por otro lado, Castillo (2015) relata que la presencia de altos contenidos de grasa en la mezcla es indispensable, esto debido a su interacción con la proteína y los estabilizantes.

Porcentaje de derretimiento

La tasa de derretimiento en los helados está estrechamente relacionada con el overrun. En este caso, al cabo de 30 minutos, el porcentaje de derretimiento fue del 30% (Tabla 5), dichos resultados se respaldan en lo descrito por Flores y Goff (1999), quienes indican que se debe esperar que el porcentaje de derretimiento no supere un 35%, considerando este rango aceptable en helados. Sofjan y Hartel, (2004) comentan que el aire incluido en el interior del helado actúa como una barrera aislante ante la transmisión de calor desde el exterior, de manera que retarda el proceso de derretimiento del helado.

Tabla 5. Tasa de derretimiento del helado de yogurt de leche de búfala

Tiempo (min)	%D
0	0,00
5	1,70
10	8,28
15	15,85
20	22,80
25	26,30
30	30,00

Fuente: Elaboración propia

Vida útil del helado de yogurt de leche de búfala

El estudio de vida útil basado en el índice de peróxidos muestra que no existe un cambio significativo durante el primer mes de congelación y almacenamiento (Tabla 6). Fuentes y Fuentes (2023), comentan que las grasas comestibles son propensas a las reacciones de deterioro que provocan cambios importantes en la composición y propiedades organolépticas de los productos. Este deterioro en la calidad de las grasas es el resultado de reacciones de lipólisis y de reacciones de oxidación, lo cual es un análisis de vital importancia en un producto cuya materia prima tiene gran contenido de grasa, como lo es la leche de búfala.

Tabla 6. Resultados de análisis de vida útil al helado de yogurt de leche de búfala

Determinación	Días			Método de ensayo
	0	15	30	
Rancidez	0meq O ₂ /kg	5meq O ₂ /kg	5meq O ₂ /kg	COVENIN 508
Presencia de aerobios mesófilos (ufc/ml)	5x10 ²	5x10 ²	4x10 ²	COVENIN 3006
Acidez (% ácido. láctico)	0,66	0,68	0,72	COVENIN 1315

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la acidez, no hubo un incremento considerable durante el primer mes de evaluaciones al helado de yogurt, manteniéndose cercano a la acidez inicial del producto terminado. El cambio de la acidez a través del tiempo se le puede atribuir a la presencia de bacterias fermentadoras de lactosa como lo son el *Streptococcus thermophilus* y *Lactobacillus delbrueckii* subsp. *bulgaricus* (Badui, 2006). La presencia de estos microorganismos garantiza el efecto probiótico o funcional del alimento, pero se mantienen inhibidas principalmente, gracias al uso de las temperaturas de congelación.

Conclusiones y recomendaciones

Las características fisicoquímicas y microbiológicas de las materias primas cumplieron con lo establecido en las normas nacionales vigentes. Así mismo, la variación de las proporciones de las materias primas en las formulaciones propuestas, permitió la obtención de 3 productos finales con características diferenciables entre sí. Sin embargo, el producto con mayor aceptación sensorial fue el elaborado con la mayor proporción de yogurt de leche de búfala (90%). El producto terminado cumplió con los parámetros establecidos en la norma nacional para helados (COVENIN 2392:1997) y su estabilidad se mantuvo durante los 30 días de evaluación de vida útil. Sin embargo, la viabilidad de los microorganismos presentes en el producto solamente se conservó durante las primeras dos semanas de evaluación.

Los helados elaborados con yogurt de leche de búfala pueden ser una alternativa para consumidores de todas las edades, siempre y cuando presenten mejores características a los que existen actualmente en el mercado, en relación a sus valores nutricionales, funcionales, sensoriales y vida útil. Se recomienda controlar muy bien las temperaturas a las cuales se sirve el helado de yogurt en las pruebas sensoriales, debido a que esto influye en el juicio de los panelistas. Se recomienda utilizar microorganismos probióticos, como una bifidobacteria, para aumentar el efecto funcional del producto terminado.

Referencias

- Anzaldúa-Morales, A. (2005). La evaluación sensorial de los alimentos en la teoría y la práctica. Editorial Acribia. ISBN-13: 978-84-200-0767-0. <https://tinyurl.com/4v466e55>
- Balestrini Acuña, M. (1997). Cómo se elabora el proyecto de investigación. BL Consultores Asociados. <https://tinyurl.com/cm8bu2vb>
- Bekiroğlu, H. y Özdemir, S. (2020). The quality of ice cream samples made from buffalo milk. *Food and Health*, 6(1), 20-26. <https://doi.org/10.3153/FH20003>
- Byczko, G., y Byczko, N. (2011). Leche de búfala en polvo. *Invenio*, 14(27), 135-152. <https://www.redalyc.org/pdf/877/87722114009.pdf>
- Capdevilla, J., Zaldivar, V., Ponce, P., y Martínez, I. (2001). Physical-chemical characterization of buffalo milk mixtures from Cuba: The effects of month and season. En VI World Buffalo Congress (pp. 384-391).
- Carrillo, B., González, M., Schöbitz, R., Molina, L., y Brito, C. (2004). Niveles de contaminación microbiológica en equipos de recepción y almacenamiento de leche, en centros de acopio de la provincia de Valdivia. *Agrosur*, 32(1), 37. <https://doi.org/10.4206/agrosur.2004.v32n2-05>
- Castillo, D. (2015). Influencia del tiempo de maduración en las propiedades fisicoquímicas de mezcla para helado tipo crema. Tesis de doctorado, Universidad Tecnológica Equinoccial. http://repositorio.ute.edu.ec/bits-tream/123456789/19165/1/7737_1.pdf.
- Chen, J., y Engelen, L. (Eds.). (2012). *Fundamentals of eating and sensory perception*. Wiley-Blackwell.
- De Andrade, K. T. S., do Nascimento, A. V., de Araújo, V. G. S., de Lima, D. A., & de Oliveira, N. S. (2011). Efeito da estação do ano na qualidade do leite de búfalas. *Revista Verde de Agroecologia e Desenvolvimento Sustentável*, 6(3), 11-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7435954>
- De las Cagigas, A. y Anesto, J. (2002). Prebióticos y probióticos, una relación beneficiosa. *Revista Cubana de Alimentación y Nutrición*, 16(1), 63-68. <https://n9.cl/b56db>
- Díaz, L. (2000). ¡Al rico helado! Historia y vida. 32(389). <https://www.abebooks.com/Historia-Vida-A%C3%B1o-2000-389-distancia/31821895796/bd>
- FAOSTAT. (2025). Estadísticas de producción de leche de búfala. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) statistical database. <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>
- Fuentes, A. y Fuentes C. (2023). Determinación del índice de peróxidos en grasas comestibles. Manual de laboratorio Universitat Politècnica de València. <https://riUNET.upv.es/handle/10251/194295>
- Goff, H. D., y Hartel, R. W. (2013). Ice cream structure. En *Ice cream* (7ª ed., pp. 313-352). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-6096-1_11
- Guo, M., y Hendricks, G. (2010). Mejora de la leche de búfala. En M. Griffiths (Ed.), *Mejora de la inocuidad y la calidad de la leche* (pp. 402-416). Woodhead Publishing. <https://doi.org/10.1533/9781845699437.3.402>

- Granados, C., Meza, L., Paba, R., y Acevedo, D. (2014). Elaboración de queso de capa a partir de leche de búfala del Municipio Carmen de Bolívar (Colombia). *Información Tecnológica*, 25(6), 93-100. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642014000600006>
- Hasler, C. M. (2002). Functional foods: Benefits, concerns and challenges - a position paper from the American Council on Science and Health. *The Journal of Nutrition*, 132(12), 3772-3781. <https://doi.org/10.1093/jn/132.12.3772>
- Hoyos, C., y Montes, J. (2018). Desarrollo de un yogurt tipo griego a base de leche de búfala con aloe vera (*Aloe barbadensis*). Tesis de grado, Universidad de Córdoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/1050>
- Islam, M. S., Alam, M. K., Islam, M. N., Khan, M. A. S., Ekeberg, D., Rukke, E. O., y Vegarud, G. E. (2014). Principal milk components in buffalo, holstein cross, indigenous cattle and Red Chittagong Cattle from Bangladesh. *Asian-Australasian Journal of Animal Sciences*, 27(6), 886-897. <https://doi.org/10.5713/ajas.2013.13586>
- Leeuwendaal, N. K., Stanton, C., O'Toole, P. W., y Beresford, T. P. (2022). Fermented Foods, Health and the Gut Microbiome. *Nutrients*, 14(7), <https://doi.org/10.3390/nu14071527>
- Liria Domínguez, M. (2007). Guía para la evaluación sensorial de alimentos. Agrosalud. CIAT. Cali, Colombia. Guía para la Evaluación Sensorial de Alimentos. https://www.academia.edu/33248383/Gu%C3%ADa_para_la_Evaluaci%C3%B3n_Sensorial_de_Alimentos
- Ludvigsen, H. (2012). Manufacturing high quality ice cream with high overrun. *Ludvigsen. Food Market Technol*, 1, 4-7. <https://n9.cl/v8sbn>
- Marshall, R. T., Goff, H. D., y Hartel, R. W. (2003). Ice cream (6.^a ed.). Springer Science & Business Media. <https://doi.org/10.1002/fsn3.3762>
- Martínez Rivas, S. (2016). Evaluación de la viscosidad y el color del yogurt batido con adición de goma de tara (*Caesalpinia spinosa*) como estabilizante a diferentes concentraciones. Tesis de grado, Universidad Nacional José María Arguedas. <https://hdl.handle.net/20.500.14168/217>
- Michue Mango, J. E., Encina Zelada, C. R., y Ludeña Urquiza, F. E. (2015). Optimización del overrun (aireado), de la dureza, la viscosidad y los costos de un helado mediante el diseño de mezclas. *Ingeniería Industrial*, (33), 229-250. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337443854010>
- Molina, I. (2009). Comparación de tres estabilizantes comerciales utilizados en la elaboración de yogurt de leche descremada de vaca. Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala. <https://n9.cl/mpzkr>
- Ocampo G., R., Gómez A., C., Restrepo V., D., y Cardona C., H. (2016). Estudio comparativo de parámetros composicionales y nutricionales en leche de vaca, cabra y búfala, Antioquia, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencia Animal - RECIA*, 8(2), 177-186. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=595879100005>

- Pacheco, M. (2017). Elaboración de un yogurt batido a base de leche de búfala (*Bubalus bubalis*) enriquecido con avena (*Avena sativa* L.) en hojuelas. Trabajo Especial de Grado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Pandya, A. J. y Haenlein, G. F. W. (2009). Bioactive components in buffalo milk. En Y. W. Park (Ed.), *Bioactive components in milk and dairy products* (pp. 339-354). Wiley-Blackwell. Disponible en: <https://n9.cl/yb6h16>
- Patel, R., y Mistry, V. (1997). Physicochemical and structural properties of ultra-filtered buffalo milk and milk powder. *Journal of Dairy Science*, 80(5), 812-817. [https://doi.org/10.3168/jds.S0022-0302\(97\)76002-8](https://doi.org/10.3168/jds.S0022-0302(97)76002-8)
- Patiño, E. (2004). Factores que afectan las propiedades físicas y la composición química de la leche de búfalas (*Bubalus bubalis*) en Corrientes, Argentina. *Tecnología Láctea Latinoamericana*, 32, 54-59. <https://n9.cl/nd6lm>
- Patiño, E. M., Méndez, F. I., Faisal, E. L., Cedrés, J. F., Gómez, L. G., y Guanziroli Stefani, M. C. (2002). Composición de leche de búfalas de raza Murrah y mestizas Murrah x Mediterráneo. <https://tinyurl.com/3u9zx64x>
- Patiño, E. (2011). Producción y calidad de la leche bubalina. *Tecnología en marcha*. 24(5), 25-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4835762>
- Ramírez-Navas, J., Rengifo-Velásquez, C. y Rubiano-Vargas, A. (2015). Parámetros de calidad en helados. *Revista Reciteia*, 15(1), 79-94. Disponible en: <https://n9.cl/gh837>
- Rosales, Y., y Díaz, C. (2006). Evaluación de la calidad microbiológica de helados caseros en Mérida/Venezuela. *RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición*, 7(3). <https://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/170>
- Simón, L., y Galloso, M. (2011). Presencia y perspectivas de los búfalos en Cuba. *Pastos y Forrajes*, 34(1), 3-20. <https://payfo.ihatuey.cu>.
- Torres Mass, I. M. (2026). Caracterización físico-química y microbiológica de un yogurt elaborado a base de suero lácteo ácido. Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico. Recinto Universitario de Mayagüez. <https://n9.cl/09b9ox>
- Vázquez-Ojeda, E., Pérez-Morales, E., Hurtado-Ayala, L., y Alcántara- Jurado, L. (2014). Evaluación de la calidad microbiológica de la leche. *Rev. Iberoamericana de ciencias*. 1(3) 91-100. <https://www.reibci.org/publicados/2014/agosto/3300103.pdf>
- Verruma, M. y Salgado, J. (1994). Análisis químico de la leche de búfala en comparación con la leche de vaca. *Sci. agric. (Piracicaba, Braz.)* 51 (1). <https://doi.org/10.1590/S0103-901619940001000203-90161994000100020>

José Gregorio Avila Ramírez: Ingeniero de alimentos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Magíster y Doctor en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Universidad Central de Venezuela; Profesor de Control de Calidad en el programa de Ingeniería de alimentos y la Maestría en Biotecnología alimentaria (UNESR); Profesor invitado en la Maestría en Ciencias alimentarias (UNEY); Tutor de tesis de Ingeniería y maestría en las áreas de tecnología e inocuidad de alimentos de diferentes universidades del país. Investigador acreditado por el Programa de Estímulo a la Investigación PEII. Asesor empresarial en inocuidad y calidad de alimentos.

Samuel de Jesús Mijares Villegas: Ingeniero de Alimentos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez; Supervisor de Aseguramiento de la Calidad en Planta de Embutidos Protinal-Proagro, Bejuma.

Greciana Rorualski Garay: Ingeniero de Alimentos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE CALIDAD POSTCOSECHA DEL OCUMO CRIOLLO (XANTHOSOMA SAGITTIFOLIUM)

MSc. Iván de Jesús Toro Hidalgo

Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental
Agroindustrial (CIEPE) Independencia, Yaracuy

Correo: itorociepe@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-2368-9449>

Resumen

El ocumo criollo (*Xanthosoma sagittifolium*) es un cormo alimenticio muy apreciado en la dieta del venezolano, por su versatilidad en la gastronomía tradicional; además constituye una fuente significativa de nutrientes esenciales para la salud humana, como fibra dietética, vitaminas del grupo B, minerales y antioxidantes, sin embargo, su manejo postcosecha y aprovechamiento, en general se realiza de forma precaria, lo cual afecta la calidad que presenta este rubro en el mercado. Es por ello que se debe fomentar el desarrollo de su potencial como materia prima alimentaria, lo cual permite su conservación en fresco. De este modo, se garantiza la disponibilidad de un recurso agrícola caracterizado por su excelente calidad e inocuidad. Con base en lo anterior, se planteó el objetivo de evaluar los parámetros de calidad postcosecha del ocumo, con la finalidad obtener datos verificados experimentalmente que aporten información técnica para el mejoramiento de la tecnología postcosecha de este producto agrícola. Para lograr el objetivo planteado, se analizó una muestra representativa del ocumo comercializado en el municipio Independencia del estado Yaracuy, Venezuela, determinando los parámetros: pH, concentración de sólidos solubles, tasa de respiración y dureza; mediante métodos estandarizados de análisis. Se concluye que solo una fracción de la muestra cumple con los requisitos de calibre para la comercialización en fresco, según la norma CODEX STAN 224-2001. Por lo tanto, el lote debe destinarse principalmente a la transformación industrial. No obstante, resulta imperativo optimizar el manejo agronómico y las prácticas de postcosecha para alcanzar los estándares de calibre requeridos para el consumo en fresco del ocumo criollo evaluado. En promedio, la dureza de los cormos fue de 49 mm de penetración, el contenido de sólidos solubles 9,6 %, el pH 6,47 y el calor de respiración 5.948,8 BTU/Tn•día a 20 °C; esta información es clave para mejorar las estrategias de almacenamiento y conservación postcosecha del ocumo criollo.

Palabras clave: *Xanthosoma sagittifolium*, ocumo, tiquisque, postcosecha, gastronomía venezolana.

Recibido: 30/07/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 149 - 160

EVALUATION OF POST-HARVEST QUALITY PARAMETERS OF CRIOLLO OCUMO (*XANTHOSOMA SAGITTIFOLIUM*)

Abstract

The criollo ocumo (*Xanthosoma sagittifolium*) is a highly valued food corm in the Venezuelan diet due to its versatility in traditional cuisine; it also constitutes a significant source of essential nutrients for human health, such as dietary fiber, B vitamins, minerals, and antioxidants. However, its post-harvest handling and utilization are generally conducted poorly, which affects the quality of this crop in the market. This is why it is necessary to promote the development of its potential as a food raw material, ensuring its preservation in fresh condition, thus making this agricultural resource available with the best quality and safety for consumers. Based on the above, the objective was set to evaluate the post-harvest quality parameters of ocumo, with the aim of obtaining experimentally verified data that provide technical information for the improvement of the post-harvest technology of this agricultural product. To achieve the stated objective, a representative sample of the ocumo marketed in the Independencia municipality of Yaracuy state, Venezuela, was analyzed, determining the parameters: pH, concentration of soluble solids, respiration rate, and hardness; using standardized analysis methods. It is concluded that only a fraction of the sample meets the size requirements for fresh market sales, according to CODEX STAN 224-2001; therefore, the lot should generally be destined for industrial processing; improvements in agronomic management and post-harvest handling are necessary to guarantee adequate size for fresh consumption of the studied ocumo criollo; on average, the corm hardness was 49 mm penetration, the soluble solids content was 9.6%, the pH was 6.47, and the heat of respiration was 5,948.8 BTU/Tn•day at 20°C. This information is key to improving post-harvest storage and preservation strategies.

Keywords: *Xanthosoma sagittifolium*, ocumo, tiquisque, post-harvest, Venezuelan gastronomy.

Introducción

Ocumo es el término general con el que se denomina en Venezuela, a los cormos obtenidos de las Aroideas comestibles *Xanthosoma sagittifolium* y *Colocasia esculenta* (Piñango, 2011); estos cormos (figura 1), reciben diferentes nombres en el resto de Latinoamérica y el Caribe: malanga, tiquizque, papa china, quequesque, taioba, walusa, chonque, taro y otros (De Jesus et al., 2022; Llaguno et al., 2023; Morgado y Pérez, 2023). Por lo general, se identifica a *Xanthosoma sagittifolium* con el tiquizque y la papa china, y a *Colocasia esculenta* con la malanga y el taro, aunque esto puede invertirse en algunas localidades (Viveros et al., 2021; Chuiza-Rojas, 2021; Gutiérrez, 2022; Lozano, 2024).

Figura 1

Cormos de: a) *Xanthosoma sagittifolium*, b) *Colocasia esculenta*



Fuente: adaptado de Bin (2013) y Pngtree (2024).

El género *Xanthosoma* es originario de América Tropical (Demerutis, 2007), mientras que *Colocasia esculenta* es nativo de África Occidental y el Sureste de Asia (Ordóñez, 2022); de ahí fue llevado hasta las Islas Canarias y luego traído al continente americano (Erazo, 2022). Las variedades más comerciales de *Xanthosoma* son la blanca “*Xanthosoma sagittifolium* (L.)” y lila o morada “*Xanthosoma violaceum* Schott” (Codex Alimentarius, 2011). En Venezuela se comercializa en su mayoría la variedad blanca denominándosele ocumo, ocumo criollo u ocumo blanco, para diferenciarlo del ocumo chino, nombre con el que se conoce comercialmente a *Colocasia esculenta*, que también se consume, principalmente en el oriente del país.

En cuanto a la clasificación botánica del ocumo criollo, Hernández y León (1994), indican que se trata de:

Una planta herbácea perenne, *Xanthosoma sagittifolium* tiene un cormo o tallo subterráneo principal en forma de rizoma del cual brotan yemas secundarias hinchadas, o cormelos. También brotan varias hojas grandes del tallo principal, que son sagitadas y erectas con largos pecíolos acanalados; las inflorescencias brotan entre las hojas en un espádice, con una espata blanca de 12 a 15 cm que se cierra en su base en forma de cámara esférica y se abre en la parte superior en

una lámina cóncava; el espádice es cilíndrico, ligeramente más largo que la espata, con flores femeninas en la parte inferior, flores masculinas en la parte superior y flores estériles en la parte media. Los espádices rara vez son fértiles y producen pocas semillas viables. El ciclo de crecimiento dura de nueve a 11 meses: durante los primeros seis meses se desarrollan los cormos y las hojas; en los últimos cuatro meses, el follaje se mantiene estable y, cuando comienza a secarse, las plantas están listas para la cosecha de los cormelos (p. 253).

El ocumo es ampliamente cultivado en diversas regiones de América Latina y el Caribe; en Venezuela se cultiva mediante un sistema denominado conuco, que consiste en intercalarlo con cultivos de musáceas, cítricos, maíz, leguminosas y otros; en donde el ocumo es el cultivo principal y los demás se consideran asociados (Soto, 1983). El proceso de la cosecha y manejo postcosecha del cormo, lo detalla Demerutis (2007):

Cosecha

La cosecha se realiza a los 10 meses de la siembra para el tiquisque blanco, y a los 12 meses para el tiquisque morado. El follaje empieza a secarse y el cormelo se cierra en su extremo. Esta cosecha se realiza manualmente halando la planta con fuerza, luego se procede a separar los comerlos y seleccionar aquellos comerciales y no comerciales.

Manejo postcosecha

Descarga y vaciado a pila de prelavado: La descarga de los sacos del camión se realiza utilizando montacargas manuales, las cajas son descargadas manualmente. El vaciado al tanque con agua se realiza colocando el saco o caja en la base del tanque para su volcado inmediato al agua. Debe colocarse un forro de amortiguamiento al montacargas y una almohadilla en el borde del tanque donde se apoya el saco para su vaciado. El trabajador debe colocar el producto dentro del agua de manera ordenada, evitando la caída repentina de los cormelos.

Tanque de Prelavado: Esta máquina cuenta con cepillos de cerdas de polipropileno de 5" y 5½" de diámetro, esto para provocar una ondulación entre los rodillos y con esto lograr mejorar el cepillado del producto. Estos cepillos están sumergidos un 80 % en agua para así lograr un buen enjuague del producto.

Tanque de lavado: Esta máquina cuenta con cepillos de cerdas de polipropileno de 5" de diámetro, esto para lograr una limpieza final del producto con agua limpia y así mejorar el cepillado del producto. Los aspersiones de agua a lo largo de la máquina deben tener una buena presión.

Selección y acondicionamiento del producto: La malanga pasa a una banda para su selección manual por defecto y tamaño. Esta banda es modular plástica de polipropileno, especial para esta aplicación, con un área abierta de 65 %. Donde un trabajador arregla el producto cortando superficie vellosa o lesionada para una mejor presentación, lo coloca en una caja plástica, enjuagándolo en agua con tratamiento de cloro a 100 ppm. El trabajador debe periódicamente lavar sus manos y el cuchillo que usa (antes y durante el proceso de acondicio-

namiento). Se deja escurrir la caja para posteriormente sumergirla durante 2 o 3 minutos en un tratamiento de sanitización con Biocto 6 en dosis de 5 cc/litro de agua. Este tratamiento es previo al curado en cámara que se realizaría para estimular el proceso de cicatrización natural, y evitar el desarrollo de enfermedades durante su transporte y almacenamiento en punto de destino.

Secado: los tiquisques no curados generalmente se dejan secar ambientalmente antes de empacarse, o se usa un secado rápido dentro de un horno de secado a temperaturas de 40°C aproximadamente. Posteriormente se empacan en cajas de cartón.

Curado (proceso de cicatrización): La decisión de secar o introducir el producto a un proceso de curado, es crítico para su vida útil, ya que dependiendo de esta operación se tendrá un tiquisque cicatrizado o simplemente seco pero con micro heridas. La idea es dejar cicatrizar la malanga y no simplemente secarla.

Almacenamiento: Las condiciones recomendadas para el transporte de tiquisque son de 10°C (50°F), con ventilación de 20% abierta. Con un posterior almacenamiento 13°C (55°F) (p. 80, 81).

En Venezuela, de manera general, no se realiza el proceso tecnificado descrito anteriormente; la cosecha y postcosecha del ocumo criollo, se efectúa de forma artesanal y precaria, repercutiendo negativamente en la calidad de los cormos que se encuentran en el mercado, lo cual además imposibilita su exportación (Palomino et al., 2010). Por otra parte, se considera que el ocumo criollo es un rubro perecedero (García et al., 2012), debido a su activo metabolismo y elevado contenido de humedad, y si a esto se suma un manejo postcosecha deficiente, ocurren cuantiosas pérdidas y desperdicios en la cadena de comercialización (Palomino et al., 2010).

Lo anteriormente expuesto, evidencia que es necesario que se realicen mejoras en la tecnología postcosecha nacional, para garantizar la conservación de la calidad y la reducción de las pérdidas durante la postcosecha del ocumo criollo, además de posibilitar su comercialización en los mercados internacionales, favoreciendo la producción nacional. En cuanto a la producción de ocumo en Venezuela, Minuta agropecuaria (2017) menciona lo siguiente:

El ocumo blanco y el ocumo chino son altamente rendidores y con apreciables cualidades alimenticias, además de ser cultivos tradicionales de significativa importancia en la sobrevivencia de los pequeños productores agrícolas. En Venezuela, una limitante que han mostrado las raíces y tubérculos es la falta de políticas crediticias que incentiven la producción.

En Venezuela este cultivo cuenta con 94 mil 904 toneladas que equivale a 82% de la producción nacional en una superficie cosechada de 7 mil 566 hectáreas, refieren datos de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Agricultura y Tierras 2010-2014. Mientras la disponibilidad bruta para el consumo humano de este alimento es de 115 mil 676 toneladas. En tal sentido, 18% de la producción nacional es importada a otros países.

En el país, los principales estados productores de ocumo son Mona-

gas, Carabobo, Portuguesa, Barinas y Bolívar con casi el 50% del total producido en Venezuela; Miranda y Sucre forman parte del segundo grupo de entidades concentrando el 33 % del restante producido, reflejado en el periodo censal Atlas VII Censo Agrícola de Venezuela.

El estado Monagas se ha destacado por ser el principal productor de ocumo blanco, cultivo explotado tradicionalmente por campesinos con recursos propios. Según el Ministerio de Agricultura y Tierra (MAT), en este estado la producción de raíces y tubérculos para el año 2002 fue de 37.099 toneladas, de las cuales aproximadamente 3.000 toneladas fueron de ocumo blanco.

De acuerdo con lo anterior, en el país existe una considerable producción de este rubro, lo cual obedece a que su demanda también es elevada, pero por el manejo postcosecha deficiente, pueden ocurrir pérdidas alrededor del 30% (Palomino et al., 2010).

En otro orden de ideas, el ocumo criollo es muy apreciado tanto por sus propiedades nutricionales como por su versatilidad en la cocina. Este cultivo ha jugado un papel fundamental en la dieta tradicional de muchas comunidades, proporcionando una fuente significativa de carbohidratos y fibra dietética (Méndez, 2006; Demerutis, 2007). En cuanto a su composición fisicoquímica, Jindiachi (2023), menciona que está compuesto de:

Almidón oscilando entre un 30% y 85 % en base seca, proteínas de 1,4% a 7%, con una cantidad de fibra de 0,6% a 0,8%, un porcentaje de cenizas entre el 2,64% y 4,02% y carbohidratos totales de 77, 46% a 87, 91 % tienen un porcentaje de humedad de 11.04%, contiene un 26,9 % de almidón y un porcentaje de alcohol de 1,63 %, también considerada en el uso industrial (p. 10).

Este cormo, se emplea en la gastronomía venezolana para la preparación de sopas, sancochos, purés, como acompañante de carnes rojas y blancas, hojuelas fritas, como base para elaborar buñuelos y pasteles, sancochado y otras formas que derivan del ingenio popular. En este sentido, se hace necesario realizar investigación que permita conocer todo su potencial y garantizar su conservación y así disponer de este recurso agrícola, con la mejor calidad e inoculada para los consumidores.

Por otra parte, el ocumo tiene muchas aplicaciones en la industria alimentaria y de bebidas; es así como de este cormo se puede obtener: harina libre de gluten para ser empleada en panificación y pastelería, productos tipo snacks, purés deshidratados, bebidas tipo atol, biopolímeros alimentarios, películas biodegradables para recubrimientos alimenticios, compuestos bioactivos, bebidas alcohólicas, entre otros (Guevara, 2021; Viveros et al., 2021; Castro, 2022; De Jesus et al., 2022; Ordóñez, 2022; Idrovo, 2024, Lozano, 2024). A medida que la demanda de productos alimenticios saludables continúa en aumento, es crucial entender y evaluar los parámetros de calidad del ocumo para garantizar su conservación durante la postcosecha y su aprovechamiento óptimo en la industria alimentaria.

El trabajo realizado consistió en el análisis de varios parámetros de calidad del ocumo, incluyendo el pH, la concentración de sólidos solubles, la tasa de respiración y la dureza, con la finalidad obtener datos verificados experimentalmente que serán incluidos en una ficha de recomendaciones técnicas

para requisitos de calidad del ocumo, estructurada por la División de Postcosecha de la Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE), como una contribución de información técnica para el mejoramiento de la tecnología postcosecha del país. Los parámetros analizados son esenciales para determinar la calidad del ocumo y establecer las estrategias de conservación durante la postcosecha, además de su potencial uso en diversas aplicaciones alimentarias.

Metodología

La investigación realizada corresponde al tipo descriptiva-cuantitativa; este tipo de investigación resulta útil para describir las características de una población o fenómeno en estudio, pues cuantifica los datos y proporciona resultados numéricos a partir de una muestra poblacional (Guevara et al., 2020). Se estudió el ocumo criollo comercializado en el municipio Independencia, estado Yaracuy, Venezuela.

Las determinaciones analíticas se realizaron en el laboratorio de la División de Postcosecha, de la Fundación CIEPE. Se empleó una muestra de 7 kg de ocumos blancos (*Xanthosoma sagittifolium*), adquiridos en el mercado local del municipio Independencia; los cormos recibidos fueron lavados y desinfectados con agua clorada (200 ppm), antes de su utilización en los análisis.

La medición de los parámetros de calidad postcosecha (masa promedio, tamaño promedio, dureza, contenido de sólidos soluble, pH, y tasa de respiración), de la muestra de ocumo acondicionada, se realizó por triplicado y de acuerdo con los siguientes métodos:

- Masa promedio*: Masa de los cormos, mediante balanza de laboratorio.
- Tamaño promedio*: Diámetro y longitud de los cormos, mediante un calibrador.

* Para determinar la masa y tamaño promedio de los ocumos, se dividió la muestra en tres grupos: grandes, medianos y pequeños.

- Dureza: Mediante penetrómetro de aguja, método ASTM D5/D5M:2013.
- Sólidos solubles: Método COVENIN 924:1983.
- pH: Método COVENIN 1315:2021.
- Tasa de respiración: Método estandarizado por Toro (2015).

Los datos obtenidos en los análisis realizados fueron procesados mediante estadística descriptiva. Los resultados se evaluaron mediante la prueba de Dixon para valores atípicos, con la finalidad de garantizar la ausencia de valores dudosos, y se calculó la desviación estándar a los valores de cada parámetro, para evidenciar la variabilidad en los promedios reportados.

Resultados obtenidos

Tabla 1. Masa y tamaño promedio del ocumo analizado.

Tamaño del cormo	Masa promedio ± DS (g)	Tamaño promedio ± DS (mm)	
		Diámetro	Longitud
Grandes	221,333 ± 2,165	53,40 ± 1,40	101.10 ± 0,80
Medianos	108,927 ± 1,687	42,88 ± 1,50	91,13 ± 0,91
Pequeños	83,977 ± 1,093	34,97 ± 1,89	46,60 ± 0,50

Tabla 2. Caracterización fisicoquímica del ocumo analizado.

Parámetro	Valor promedio
Dureza $\pm$ DS (mm de penetración / 5 s)*	49 $\pm$ 7
Sólidos solubles $\pm$ DS (% p/p)	9,6 $\pm$ 0,0
pH $\pm$ DS	6,47 $\pm$ 0,13
Tasa de respiración a 20°C $\pm$ DS (mg CO ₂ / kg.h)	27,04 $\pm$ 2,33

Nota. *: Se empleó una aguja normalizada de 50 g de masa, serial 5214K, de acuerdo con especificaciones del ensayo ASTM D5; DS: desviación estándar.

Análisis de los Resultados

Masa y tamaño promedio (tabla 1): En la evaluación de la masa de los cormos se obtuvo que en promedio los ocumos grandes, medianos y pequeños, pesaron 221,333 $\pm$ 2,165 g, 108,927 $\pm$ 1,687 g y 83,977 $\pm$ 1,093 g, respectivamente; si estos valores se comparan con los requisitos en cuanto a los calibres de este producto, establecidos por la norma CODEX STAN 224-2001, se tiene que únicamente los cormos más grades del lote, cumplen con el calibre mínimo (150 g a 249 g). Lo anterior se corrobora con la evaluación del tamaño de los cormos cuyos máximos de longitud y diámetro fueron, 101.10 $\pm$ 0,80 mm y 53,40 $\pm$ 1,40 mm; mientras que la norma CODEX STAN 224-2001 establece que estas dimensiones axiales deben estar, entre 100 mm y 300 mm para la longitud, y entre 45 mm a 70 mm, para el diámetro.

Por otra parte, si se toma en cuenta que la DS de la masa promedio de los cormos grandes denota mayor heterogeneidad entre las unidades evaluadas que, en el caso de los cormos de tamaños mediano y pequeño, se puede deducir que el lote evaluado en general no cumple con el calibre mínimo establecido por la norma CODEX STAN 224-2001, para el ocumo destinado a la comercialización en fresco y preferiblemente deberá destinarse a la transformación industrial.

Del análisis anterior se deduce que el lote de ocumos analizado, posiblemente se cosechó antes de que los cormos alcancen el tamaño adecuado o que el manejo agronómico aplicado en el cultivo, no favoreció la obtención de un producto con el calibre requerido para el consumo fresco. En tal sentido, se recomienda establecer estrategias de manejo agronómico para el mejoramiento de la calidad del ocumo criollo producido en la región, así como la implementación de una adecuada selección y clasificación durante la postcosecha, para garantizar la homogeneidad de los cormos que se ofertan en el mercado estudiado.

Dureza, sólidos solubles, pH y tasa de respiración (tabla 2): Las pruebas de dureza realizadas, mostraron un valor promedio de 49 $\pm$ 7 mm de penetración durante 5 segundos, de una aguja normalizada, con masa de 50 g; dado que no existen referencias teóricas para la comparación de este parámetro, el mismo queda como un valor de atributo mecánico de la textura del producto y referencia para la transformación industrial.

Por otra parte, los cormos de ocumo analizados presentaron un contenido promedio de sólidos solubles de 9,6 %; este valor se considera elevado para el tipo de producto, ya que aunque no se ubicó una referencia para el ocumo,

tubérculos como la papa, por lo general contienen un máximo de 1,5 % (Morales-Fernández et al., 2017); en este sentido, se deberá realizar una verificación posterior, del resultado obtenido. Con respecto al pH, el promedio se ubicó en $6,47 \pm 0,13$, siendo el valor característico para este parámetro en el ocumo, de acuerdo con otras investigaciones (Piñango, 2011; García et al., 2012).

En cuanto a la tasa de respiración, se determinó que los cormos analizados presentan un ritmo respiratorio promedio a 20 °C, de $27,04 \pm 2,33$ mg CO₂/kg·h, lo cual se considera moderado y es similar al de otros tallos subterráneos como el ñame (Andrade et al., 2012) o la papa (Suslow y Voss, 2023). Al convertir la tasa de respiración a unidades térmicas se tiene que, a 20 °C, el ocumo analizado genera 5.948,8 BTU/Tn·día, y dado que el ritmo respiratorio se duplica, al incrementar la temperatura en 10 °C (Barreiro y Sandoval, 2006), si se requiere almacenar el ocumo a 10 °C para incrementar su vida útil, su ritmo respiratorio se reduciría a un valor alrededor de 13 mg CO₂/kg·h, generando diariamente por cada tonelada de cormos, un calor metabólico de 2.974,4 BTU, que deberá ser retirado por el sistema de refrigeración para mantener las condiciones de almacenamiento.

Conclusiones

El análisis biométrico del rubro evidencia una marcada heterogeneidad dimensional que restringe su aptitud para el mercado de consumo directo. En este sentido, si bien en la muestra analizada, la masa y el tamaño promedios de los ocumos grandes ($221,333 \pm 2,165$ g; $101,10 \pm 0,80$ mm y $53,40 \pm 1,40$ mm), cumplen con los requisitos de calibre para los cormos destinados a la comercialización en fresco, de acuerdo con la norma CODEX STAN 224-2001. En general, el lote de cormos debería destinarse a la obtención de productos transformados, ya que los ocumos medianos y pequeños no cumplieron con el requisito, además de que la desviación típica de la masa promedio de los cormos grandes, evidenció mayor heterogeneidad entre las unidades evaluadas.

Es necesario que se establezcan estrategias de manejo agronómico y se implemente una adecuada selección y clasificación durante la postcosecha, para garantizar la homogeneidad en el requisito de calibre de los cormos de ocumo criollo para consumo fresco, que se ofertan en el mercado estudiado.

Los cormos evaluados presentaron una dureza de 49 ± 7 mm de penetración durante 5 segundos, empleando una aguja normalizada, con masa de 50 g; valor que se propone para futuras referencias. El contenido promedio de sólidos solubles encontrado (9,6 %) deberá verificarse posteriormente, ya que se consideró atípico. Por otra parte, el valor determinado para el pH (promedio de $6,47 \pm 0,13$) fue el adecuado para el producto.

La tasa de respiración de los cormos, evaluada a 20 °C, arrojó un valor promedio de $27,04 \pm 2,33$ mg CO₂/kg·h, lo cual equivale a 5.948,8 BTU/Tn·día. Esta información permite establecer las estrategias para el control de las condiciones de almacenamiento y la conservación la calidad durante la postcosecha del rubro agrícola estudiado.

Recomendaciones

- Promover el conocimiento sobre los requisitos de calidad que debe tener el ocumo para el consumo en fresco.
- Implementar y optimizar técnicas de almacenamiento que mantengan la frescura del ocumo, considerando su tasa de respiración para prolongar su vida útil y mantener su calidad postcosecha.

Referencias

- American Society for Testing and Materials. (2013). Standard Test Method for Penetration of Bituminous Materials (ASTM D5/D5M-2013).
- Andrade, R., Palacio, J., Pacheco, W. y Betin, R. (2012). Almacenamiento de trozos de ñame (*Dioscorea rotundata* Poir) en atmósferas modificadas. *Información Tecnológica*, 23(4): 65-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642012000400008>
- Barreiro, J. y Sandoval, A. (2006). Operaciones de conservación de alimentos por bajas temperaturas. Editorial Equinoccio. 359 p.
- Bin, A. (2013). *Xanthosoma sagittifolium* (L.) H.W. Schott & Endl. Flickr. <https://www.flickr.com/photos/adaduitokla/8596245987/>.
- Castro, G. (2022). Caracterización de la harina de papa china (*Colocasia esculenta*) PARA su utilización en la industria de panificación. Trabajo de grado. <https://dspace.esPOCH.edu.ec:8080/server/api/core/bitstreams/610b-1d2c-9621-408a-9c6b-c9d79a93df0c/content>
- Chuiza-Rojas M., Haro-Velasteguí C. y Brito-Moína H. (2021). Identificación de las variables de proceso óptimas para la producción del almidón de papa china (*Colocasia esculenta*). *Dominio de las Ciencias*. 7(1): 837-848. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8231683.pdf>
- Codex Alimentarius. (2011). Norma para el tiquisque (CXS 224-2001). <https://n9.cl/kwf231>
- Demerutis, C. (2007, septiembre). Cámara para el curado de tiquisque. http://www.horticom.com/revistasonline/horticultura/rhi59/80_81.pdf.
- De Jesús, C., Matos, H., Vieira, M., De Souza, S., Lopes A., Amorim, R., De Freitas, A., Dos Santos, C. y Almeida, M. (2022). Análisis multivariado para la caracterización cuantitativa de compuestos bioactivos en “Taioba” (*Xanthosoma sagittifolium*) de Brasil. *Food Measure* 16: 1901–1910. <https://doi.org/10.1007/s11694-021-01265-2>
- Erazo, E. (2022). Manejo agronómico del cultivo de la malanga (*Xanthosoma sagittifolium* Schott) en el Ecuador (Bachelor’s thesis, BABAHOYO: UTB, 2022).
- García, A., Pérez, E. y Dávila, R. (2012). Características físicas, químicas y funcionales de las harinas obtenidas por secado del ñame, ocumo y mapuey. *Agronomía tropical*. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0002-192X2012000100005
- Guevara, P., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*. 4 (3): 163-173. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7591592.pdf>
- Guevara, M. (2021). Desarrollo de una película biodegradable de alginato y fécula de malanga adicionada con nisina. Trabajo de grado. <https://n9.cl/jm0d0j>
- Gutiérrez, G. V. (2022). Alimentos funcionales: El caso de malanga y suero de leche. *Memorias del seminario del programa de especialidad en nutrición y alimentos funcionales del ceprobi-ipn*, 14. <https://n9.cl/p90l7>

- Hernández, J. y León, J. (1994). Neglected crops, 1492 from a different perspective. FAO. 348 p. <https://www.fao.org/4/t0646e/t0646e.pdf>
- Idrovo, M. (2024). Caracterización mecánica del biopolímero obtenido a partir del almidón de papa china y de yuca alcanzado mediante DOE-meclas. Trabajo de grado. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/a1c44bf7-3eba-4fd3-9c13-c9e62fb7476d>
- Jindiachi, G. (2023). Evaluación de la concentración de azúcares fermentables/etanol mediante hidrólisis ácida a partir de la xanthosoma sagittifolium como fuente energética renovable en Sevilla Don Bosco-Ecuador. <https://n9.cl/7ph3b4>
- Lozano, L. (2024). Diseño de un proceso industrial para la obtención de un snack a base de papachina (Colocasia esculenta). Trabajo de grado. <https://n9.cl/ysd64q>
- Llaguno, S. N. S., Narvaez, R. I. N., Mosquera, J. A. N. y Montiel, J. A. P. (2023). Obtención de Almidón de Malanga: Colocasia esculenta L. y Xanthosoma sagittifolium L, mediante la aplicación de tres métodos químicos. Revista InGenio, 6(2): 40-50. <https://doi.org/10.18779/ingenio.v6i2.677>
- Méndez, I. (2006). Elaboración de Rodajas de Quequisque Deshidratado por Fritura (Trabajo de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León, Facultad de Ciencias Químicas, Escuela de Ingeniería de Alimentos.
- Minuta agropecuaria. (2017). El estado Monagas es el principal productor de ocumo con 3.000 TN. Minuta agropecuaria. <https://www.minutaagropecuaria.com/minuposts/el-ocumo/>.
- Morales-Fernández, S., Mora-Aguilar, R., Salinas-Moreno, Y., Rodríguez-Pérez, J., Colinas-León, M. y Lozoya-Saldaña, H. (2017). Crecimiento y contenido de azúcares de tubérculo de papa en cuatro estados de madurez en condiciones de invernadero. Revista Chapingo Serie Horticultura, XXIV (1): 53-67. doi: 10.5154/r.rchsh.2016.11.029.
- Morgado, M. y Pérez, G.A. (2023). Secado de malanga y boniato para la elaboración de harina para pan y repostería. Universidad & ciencia, 12(1), 16-26. <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/2392/4523>.
- Ordóñez, L. D. (2022). Desarrollo de una bebida alcohólica destilada tipo (vodka) a partir de dos variedades de tubérculos, Papa China (Colocasia Esculenta) y Oca (Oxalis Tuberosa). Trabajo de grado, Universidad del Azuay. <https://n9.cl/6g9voq>
- Palomino, C., Molina, Y. y Pérez E. (2010). Atributos físicos y composición química de harinas y almidones de los tubérculos de Colocasia esculenta (L.) Schott y Xanthosoma sagittifolium (L.) Schott. Rev. Fac. Agron. (UCV). 36 (2): 58-66. https://www.academia.edu/download/66968438/Physical_and_chemical_characterization_o20210504-6116-b06fch.pdf.
- Pngtree. (2024). Fondos de Colocasia Esculenta, fotos y imágenes gratis. Pngtree. <https://es.pngtree.com/free-backgrounds-photos/colocasia-esculenta>.

- Piñango, N. (2011). Aislamiento, purificación y modificación con pulso de luz UV e irradiación microonda del almidón extraído de ocumo criollo (*Xanthosoma sagittifolium*) comercial. [Tesis de Pregrado]. Universidad Central de Venezuela. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4942878>
- Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (1983). Frutas y productos derivados: determinación de sólidos solubles por refractometría (COVENIN 924:1983).
- Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (2021). Alimentos. Determinación del pH (acidez iónica) (COVENIN 1315:2021).
- Soto, J. (1983). Revisión de literatura sobre el cultivo de tiquisque *Xanthosoma* spp. Schott <https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/3914>
- Suslow, T. y Voss, R. (2023). Papa (temprana). Recomendaciones para mantener la calidad poscosecha. <https://postharvest.ucdavis.edu/es/produce-facts-sheets/papa-temprana>.
- Toro, I. (2015). Establecimiento de estados de madurez de guayabas rojas (*Psidium guajava* L.), Cultivadas en Carayaca Estado Vargas, basados en medición instrumental de dureza (Trabajo de grado). Universidad Simón Bolívar, Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, Maestría en Ciencia de los Alimentos.
- Viveros, E. C., Rojas, A. A. E., Herrera, V. P., Exsome, C. P., Pereda, S. Q., y Ortega, L. A. G. (2021). Desarrollo de un puré instantáneo a base de malanga. *UVserva*, (11): 146-156. <https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2762/4700>.

Iván de Jesús Toro Hidalgo: Técnico Superior Universitario en Química, Instituto Universitario de Tecnología Valencia, (IUTVAL); Ingeniero de Alimentos, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR); Magíster en Ciencia de los Alimentos, Universidad Simón Bolívar (USB); Investigador Representante de la División de Postcosecha y Auditor Interno del Sistema de Gestión de la Calidad, Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE); Integrante de los comités técnicos para la normalización de, Productos Alimenticios (CT10), Envases y Embalajes (CT16), Subcomité Técnico para la Normalización de Productos Diversos (CT12, Mesa Técnica de Normas para Cocuy) y Presidente del Subcomité Técnico de Normalización de Frutas, Hortalizas y Productos Derivados (SC6/CT10), Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER); Investigador Acreditado por el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII).

REVELANDO EL VALOR DE LA TRANSPARENCIA: EVALUACIÓN CRÍTICA DE LA CALIDAD EN LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN VENEZUELA

Car-Emyr Suescum Coelho

Universidad Metropolitana, Venezuela

Correo: csuescum@unimet.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0003-1104-7800>

Yeniny Yolimar Rodríguez Piñero

Universidad Metropolitana, Venezuela

Correo: yyrodriguez@unimet.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0002-0066-5964>

Juan Pablo Duarte Antoni

Universidad Metropolitana, Venezuela

Correo: juan.duarte@correo.unimet.edu.ve

<https://orcid.org/0009-0002-4206-9922>

Resumen

El contexto empresarial venezolano está marcado por profundas asimetrías institucionales y una baja cultura de divulgación corporativa, por ello, la calidad de los reportes de sostenibilidad representa un desafío crítico para la gobernanza empresarial. Esta investigación analiza comparativamente los informes de sostenibilidad correspondientes a los ejercicios 2022-2023 de cinco empresas con operaciones consolidadas en Venezuela por más de treinta años, pertenecientes a los sectores financiero, energético, farmacéutico y de consultoría. A través de un enfoque cualitativo-documental, se evaluaron los reportes bajo cuatro dimensiones clave: el marco normativo adoptado, la estructura y el contenido informativo, la calidad de la información reportada y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a estándares globales GRI, SASB y NIIF S1/S2. Los hallazgos revelan una gran disparidad en el cumplimiento y calidad de los reportes. Las entidades financieras y la firma consultora denotan prácticas más robustas, con métricas verificables, narrativas estructuradas y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030. En contraste, la multinacional energética y la farmacéutica presentan reportes predominantemente narrativos, sin marcos normativos explícitos ni indicadores de desempeño, lo que compromete su utilidad para la toma de decisiones. La investigación concluye que la adopción de estándares internacionales, el fortalecimiento institucional y la profesionalización del proceso de reporte son condiciones indispensables para avanzar hacia la consolidación de una cultura de sostenibilidad corporativa más transparente, estratégica y ética. Con base en los hallazgos se ofrecen un conjunto de recomendaciones orientadas a mejorar la calidad de los informes, reforzar la rendición de cuentas y consolidar la legitimidad empresarial en contextos de alta complejidad como el venezolano.

Palabras clave: *sostenibilidad empresarial, informes de sostenibilidad, calidad informativa, transparencia corporativa, ODS.*

Recibido: 29/06/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional
Experimental del Yaracuy, pp. 161 - 175

Revista In Situ/ISSN: 2610-8100/vol. 9 N°9/Año 2026

161

inSitu
REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA
UNENY

UNVEILING THE VALUE OF TRANSPARENCY: A CRITICAL ASSESSMENT OF SUSTAINABILITY REPORTING QUALITY IN VENEZUELAN CORPORATIONS UNDER GLOBAL STANDARDS

Abstract

The Venezuelan business environment is characterized by profound institutional asymmetries and a weak culture of corporate disclosure. Therefore, the quality of sustainability reports represents a critical challenge for corporate governance. This research comparatively analyzes the 2022-2023 sustainability reports of five companies with consolidated operations in Venezuela for over 30 years, belonging to the financial, energy, pharmaceutical, and consulting sectors. Using a qualitative-documentary approach, the reports were evaluated along four key dimensions: the adopted regulatory framework, the structure and content of the information, the quality of the reported information, and alignment with the Sustainable Development Goals (SDGs), in accordance with global standards such as GRI, SASB, and IFRS S1/S2. The findings reveal a significant disparity in compliance and report quality. The financial institutions and the consulting firm demonstrate more robust practices, with verifiable metrics, structured narratives, and alignment with the Sustainable Development Goals (SDGs) of the 2030 Agenda. In contrast, the multinational energy company and the pharmaceutical company present predominantly narrative reports, lacking explicit regulatory frameworks or performance indicators, which compromises their usefulness for decision-making. The research concludes that the adoption of international standards, institutional strengthening, and the professionalization of the reporting process are essential conditions for advancing toward the consolidation of a more transparent, strategic, and ethical corporate sustainability culture. Based on the findings, a set of recommendations is offered aimed at improving the quality of reports, strengthening accountability, and consolidating corporate legitimacy in highly complex contexts such as Venezuela.

Keywords: *corporate sustainability, sustainability reports, information quality, corporate transparency, SDGs.*

Introducción

La sostenibilidad con el devenir de los años ha dejado de ser un concepto marginal para convertirse en un eje transversal que estructura, da solidez y marca las directrices operativas de las agendas corporativas contemporáneas. En un contexto global fuertemente marcado por la emergencia climática, la presión regulatoria y la creciente demanda de responsabilidad social empresarial por parte de los stakeholders, los reportes de sostenibilidad se consolidan como instrumentos estratégicos de gestión, comunicación y rendición de cuentas. Partiendo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (2015), las organizaciones enfrentan hoy día el reto de integrar en su ADN consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) o ESG, (environmental, social and governance, por sus siglas en inglés) dentro de sus modelos operativos y de negocio. Por ello, esta integración exige no solo acciones concretas que trasciendan los discursos retóricos orientados a mejorar la reputación, sino también, demanda de transparencia informativa y rigor metodológico en la forma de reportar los avances, desaciertos y desafíos que se enfrentan en materia de sostenibilidad.

En América Latina, pero especial y particularmente en Venezuela, el panorama del reporte en sostenibilidad (ESG reporting) es aún incipiente, caracterizándose por una adopción desigual de normativas internacionales y una limitada cultura de divulgación corporativa. A pesar de los esfuerzos de algunas empresas por alinear sus prácticas con estándares globales como los de la Global Reporting Initiative (GRI), aún persisten brechas importantes por sortear, en especial en cuanto a la calidad, transparencia, verificabilidad, oportunidad y comparabilidad de la información reportada. Este fenómeno resulta sustancialmente crítico en entornos donde la fragilidad institucional y la confianza pública en las organizaciones está erosionada, lo que acentúa la creciente necesidad de adoptar enfoques estandarizados y confiables que refuercen la legitimidad empresarial.

La presente investigación se propone analizar comparativamente los informes de sostenibilidad correspondientes a los ejercicios 2022-2023 de cinco empresas con operaciones consolidadas en Venezuela por más de 30 años, pertenecientes a los sectores financiero, energético, farmacéutico y de consultoría. Para ello, el análisis se estructura en torno a cuatro dimensiones clave: 1) el marco normativo que sustenta la elaboración de los informes; 2) la estructura y los contenidos reportados; 3) los criterios de calidad informativa presentes en dichos documentos; y 4) la alineación explícita de las acciones reportadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al partir de un enfoque comparativo, se busca contribuir a la discusión académica y práctica sobre el estado y perspectivas de la sostenibilidad corporativa en Venezuela, identificar las brechas, buenas prácticas y oportunidades de mejora; el artículo no solo documenta un estado de situación, sino que también ofrecerá un conjunto de lineamientos útiles para el diseño de políticas internas y externas que promuevan una cultura empresarial más responsable y sostenible. Se busca impulsar una reflexión crítica sobre el rol que juegan las empresas en contextos de alta complejidad, donde la sostenibilidad no puede ser asumida como un atributo optativo sin importancia, sino como un imperativo ético y estratégico.

La literatura contemporánea, y en líneas generales, gran parte de las investigaciones académicas de la última década sobre sostenibilidad empresarial convergen en un punto común cuando señalan que la gestión responsable de los recursos económicos, sociales y naturales debe estar acompañada de mecanismos efectivos de comunicación y rendición de cuentas, sobre todo, en un mundo que tradicionalmente se ha caracterizado por tener niveles considerables de opacidad en cuanto a la revelación de la información (Agudelo Alzate et al., 2024).

En este sentido, los reportes de sostenibilidad han emergido como herramientas privilegiadas para articular las expectativas de los stakeholders con las estrategias organizacionales que consideran una visión prospectiva, holística e integral que les permite a las partes interesadas evaluar los impactos tanto positivos como negativos de las actividades corporativas (Du Toit, 2024).

Uno de los marcos más prestigiosos empleados en el desarrollo de estos reportes de sostenibilidad es el Global Reporting Initiative (GRI), creado con la finalidad de estandarizar la divulgación de información corporativa relacionada con sostenibilidad (Mougenot & Doussoulin, 2024). Los estándares GRI se organizan en tres bloques, a saber: estándares universales, estándares sectoriales y, por último, estándares temáticos que le permiten a las empresas reportar de manera sistemática sus impactos económicos, sociales y ambientales (E-Vahdati & Aripin, 2023). A diferencia de las otras normativas existentes, los GRI (2025) promueven fundamentalmente la materialidad como principio clave, es decir, la identificación de aquellos temas que son relevantes tanto para la empresa como para sus stakeholders (Aljajawy et al., 2023).

De manera paralela encontramos a la International Sustainability Standards Board (ISSB), la cual ha emitido las normas internacionales de información financiera o NIIF S1 y S2, publicadas en el año 2023, que establecen un conjunto de requisitos sobre cómo las entidades deben divulgar tanto sus riesgos como oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima (Urgilés Espinoza & Reyes Cárdenas, 2024).

Mientras la NIIF S1 se enfoca de manera directa en la presentación general de la información sostenible, la NIIF S2 se centra específicamente en el cambio climático (Inga Verástegui et al., 2023). Ambas normas están diseñadas de modo tal que facilitan su integración con los reportes financieros tradicionales, promoviendo así una visión holística del desempeño empresarial (IFRS Foundation, 2025a; IFRS Foundation, 2025b).

Además de los GRI y las NIIF S1/S2, existen otros marcos relevantes internacionalmente como el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), orientado al sector financiero y enfocado en la materialidad financiera de la sostenibilidad (García Torea, 2022); el marco de reporte integrado del IIRC, que busca una comunicación concisa del valor en el tiempo (Dameri & Ferrando, 2022); y las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), orientadas a la revelación de riesgos climáticos para inversionistas institucionales (Chua et al., 2022).

En términos de calidad informativa, multiplicidad autores coinciden que los reportes de sostenibilidad deben cumplir con criterios como: veracidad, objetividad, consistencia, comparabilidad, relevancia, verificabilidad y oportunidad (Wagenhofer, 2023; Rusu et al., 2024, Suescum Coelho & Suescum Coelho,

2025). Estos atributos no solo aumentan la utilidad del reporte, sino que también fortalecen la confianza de los stakeholders y de los mercados financieros (Saji & Akshaykumar, 2025). En contextos marcados por una gran complejidad como el venezolano, donde la opacidad y la desconfianza institucional son recurrentes, la calidad informativa se convierte en un indicador crucial del compromiso ético y estratégico de las organizaciones.

Actualmente la sostenibilidad corporativa en América Latina revela una creciente adhesión a prácticas de reporte, aunque con fuertes asimetrías. Autores como Acevedo Téllez & Piñeros (2019) han identificado una evolución positiva en el uso de estándares GRI en la región, especialmente entre grandes empresas. Por su parte, Cabrera García (2021), en un estudio comparado entre Ecuador y España, concluye que la sostenibilidad se fortalece cuando existen marcos normativos claros que motiven la autorregulación empresarial. En Venezuela, Gil (2020) destaca la importancia de reportar las acciones sostenibles, aunque muchas de ellas aún no se traducen en informes sistemáticos ni en datos verificables.

Cuando se analiza críticamente la calidad de la información reportada por las empresas en sus documentos de sostenibilidad, tomando como referencia los marcos normativos internacionales, el reporte de sostenibilidad deja de ser un simple instrumento comunicacional y se convierte en un componente esencial de la gobernanza empresarial, que articula transparencia, rendición de cuentas y creación de valor compartido (Quintero García, et al., 2024).

Metodología

El presente estudio ha sido abordado bajo un enfoque cualitativo de tipo documental, con alcance descriptivo y comparativo. Se enmarca dentro de los lineamientos metodológicos propuestos por Arias (2006) y Hurtado (2015), quienes destacan la pertinencia del análisis documental como estrategia para evaluar fenómenos que se expresan a través de producciones textuales institucionales. En este caso, se analizaron los informes de sostenibilidad de cinco empresas con operaciones consolidadas en territorio venezolano, correspondientes a los años 2022 y 2023, a saber: 2 Instituciones Financieras, 1 Empresa de consultoría, 1 empresa multinacional energética y 1 empresa del Sector farmacéutico.

La selección de las empresas respondió a un criterio intencional, basado en su reconocimiento en el ámbito empresarial venezolano, todas ellas con más de 30 años de actividades ininterrumpidas en territorio venezolano, y primordialmente por la disponibilidad de sus informes públicos de sostenibilidad. Asimismo, se procuró garantizar diversidad sectorial, incluyendo actores del sistema financiero, consultoría, industria farmacéutica y energía. Esta diversidad permitió ampliar la comprensión de los diferentes niveles de madurez, enfoque y estructura en la elaboración de los informes sostenibles en el país.

La técnica empleada fue el análisis de contenido, aplicado a través de una matriz de codificación elaborada ad hoc con base en los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), las recomendaciones de los IFRS Sustainability Disclosure Standards (NIIF S1 y S2), el marco SASB para el sector financiero y los lineamientos del reporte integrado (IIRC), así como en los criterios de calidad informativa sugeridos en la literatura académica especializada (Wagenhofer, citado; E-Vahdati & Aripin, citado; Rusu et al., citado). La matriz contempló cua-

tro dimensiones analíticas principales, a saber: 1) marco normativo adoptado; 2) estructura y contenido del informe; 3) calidad de la información reportada; y 4) alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada dimensión fue debidamente desagregada en indicadores específicos, cuya presencia y profundidad se evaluó de manera cualitativa.

Con el fin de transparentar la fundamentación normativa del análisis, se construyó una matriz de correspondencia en la que se especifican los criterios extraídos de cada marco de referencia y su operacionalización en los correspondientes indicadores de evaluación (Cuadro 1). Esta matriz detalla: los principios de materialidad, precisión, comparabilidad y contexto de sostenibilidad de los estándares GRI; los requerimientos de revelación sobre riesgos y oportunidades de las NIIF S1/S2; y los atributos de calidad informativa identificados en la literatura (veracidad, consistencia, verificabilidad y oportunidad), precisando cómo se tradujeron en categorías observables en cada uno de los informes revisados

Cuadro 1

Correspondencia entre marcos normativos y criterios de análisis aplicados al estudio

Marco normativo	Criterio normativo considerado	Indicador operacional en el estudio	Dimensión analítica asociada
GRI 1-3 (estándares universales y temáticos)	Principios de precisión, equilibrio, comparabilidad, contexto de sostenibilidad y materialidad	Presencia de índice GRI, identificación de temas materiales, uso de series temporales y KPIs ASG	Marco normativo; estructura y contenido; calidad de la información
NIIF S1 Requerimientos generales	Revelación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad; integración con estados financieros	Identificación de riesgos y oportunidades ESG, vinculación con el modelo de negocio y la creación de valor	Marco normativo; calidad de la información
NIIF S2 Divulgaciones climáticas	Información sobre gobernanza climática, estrategia, gestión de riesgos, métricas y metas relacionadas con el clima	Inclusión de métricas de emisiones, metas de reducción, análisis de escenarios climáticos	Marco normativo; estructura y contenido
SASB (sector financiero)	Materialidad financiera de asuntos ESG específicos del sector	Indicadores sectoriales (cartera verde, riesgos crediticios ESG, productos sostenibles)	Marco normativo; calidad de la información
Marco de reporte integrado (IIRC)	Modelo de negocio, capitales, creación y preservación de valor en el tiempo	Existencia de secciones sobre modelo de negocio, capitales y creación de valor	Estructura y contenido
Recomendaciones TCFD	Transparencia en riesgos climáticos para inversionistas institucionales	Presencia de secciones sobre riesgos climáticos, oportunidades y gobernanza relacionada	Marco normativo; calidad de la información
Literatura sobre calidad informativa	Veracidad, objetividad, comparabilidad, consistencia, relevancia, verificabilidad, oportunidad	Evidencia de fuentes externas, auditorías, referencias a verificadores, comparaciones interanuales	Calidad de la información

Fuente: Elaboración propia (2025).

De forma complementaria, se diseñó una matriz de codificación (Cuadro 2) que organiza las cuatro dimensiones analíticas, los indicadores asociados y las categorías de análisis aplicadas a cada empresa. Esta matriz sirvió de guía para la lectura sistemática de los informes y permitió garantizar la trazabilidad entre los referentes normativos, los segmentos de texto analizados y los hallazgos presentados en la sección de resultados

Cuadro 2
Codificación de las dimensiones analíticas

Dimensión analítica	Indicadores principales	Categorías/códigos de valoración	Ejemplos de evidencia en los informes
1. Marco normativo adoptado	Declaración explícita de estándares (GRI, SASB, NIIF S1/S2, TCFD, IIRC u otros)	Presencia total (PT), parcial (PP), ausencia (A)	Índice GRI, notas metodológicas, secciones de “Metodología del reporte”
	Existencia de índice de contenidos normativo	PT/PP/A	Tablas de correspondencia a GRI u otros
	Descripción del proceso de materialidad	PT/PP/A	Narración del proceso de consulta a <i>stakeholders</i> , matrices de materialidad
2. Estructura y contenido del informe	Secciones diferenciadas (gobernanza, desempeño ambiental, social, económico, ODS)	PT/PP/A	Capítulos o apartados dedicados de manera específica a cada uno de los ejes ASG
	Uso de indicadores cuantitativos y series temporales	PT/PP/A	Tablas y gráficas con datos comparativos entre años
	Claridad en la descripción de políticas, procesos y programas	PT/PP/A	Descripción de programas, metas y responsables
3. Calidad de la información reportada	Veracidad y objetividad (datos verificables, fuentes citadas)	PT/PP/A	Referencias a auditorías, certificaciones, fuentes externas
	Comparabilidad (entre períodos y entre unidades de negocio)	PT/PP/A	Series históricas, benchmarking, ratios
	Relevancia y materialidad de los temas reportados	PT/PP/A	Correspondencia entre temas clave y principales impactos
	Verificabilidad y trazabilidad (auditoría interna/externa, aseguramiento)	PT/PP/A	Opiniones de aseguramiento, informes de verificación
4. Alineación con los ODS	Mención explícita de ODS y metas asociadas	PT/PP/A	Íconos ODS, tablas de ODS priorizados
	Vinculación de acciones e indicadores con ODS específicos	PT/PP/A	Mapas de contribución a ODS, cuadros ODS-proyectos
	Definición de metas, KPIs y hojas de ruta alineadas con la Agenda 2030.	PT/PP/A	Tablas de objetivos a 2030, metas de reducción de impactos

Fuente: Elaboración propia (2025).

El diseño de esta escala de valoración permitió codificar la información en términos de presencia total (PT), parcial (PP) o ausencia (A) de cada indicador, seguidamente dicha codificación fue acompañada de una interpretación cualitativa centrada no solo en el rigor técnico del contenido reportado, sino a su vez, en la coherencia narrativa, en la presencia de métricas verificables y, sobre todo, en la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030; lo que permitió identificar las buenas prácticas, las omisiones relevantes y los patrones comunes evidenciados entre las empresas.

Para fortalecer la confiabilidad del análisis, los informes fueron revisados por pares en dos rondas sucesivas y se validó la matriz analítica con expertos en sostenibilidad. La investigación se desarrolló entre los meses de enero a septiembre de 2024, utilizando como fuentes los documentos institucionales publicados formalmente en los sitios web oficiales de cada empresa.

Cabe señalar que este estudio no persigue establecer relaciones de causalidad ni mucho menos extrapolar sus hallazgos a la totalidad del empresariado venezolano, pues su propósito es exploratorio y analítico, todo ello en aras de caracterizar la forma en que determinadas organizaciones, pertenecientes a sectores estratégicos nacionales, estructuran y comunican su desempeño en sostenibilidad, a partir de los referentes internacionales disponibles.

Resultados

El análisis exhaustivo de los reportes de sostenibilidad correspondientes a las cinco empresas seleccionadas en la muestra permitió identificar hallazgos sustantivos en relación con las cuatro dimensiones analíticas definidas en la matriz de codificación: 1) marco normativo adoptado; 2) estructura y contenido del informe; 3) calidad de la información reportada; y 4) alineación con los ODS. Para cada dimensión se examinaron indicadores específicos, la declaración explícita de los estándares internacionales (GRI, SASB, NIIF S1/S2), la existencia de índices de contenidos y procesos de materialidad, la presencia de secciones diferenciadas de gobierno corporativo y desempeño ASG, el uso de métricas verificables y series temporales, así como el mapeo de las acciones a ODS y metas concretas de la Agenda 2030.

Estos resultados no solo evidencian el grado de madurez institucional en la gestión de la sostenibilidad, sino también reflejan disonancias y asimetrías en la adopción de los marcos internacionales, la coherencia de los contenidos reportados, la transparencia y la calidad informativa. A continuación, se detallan los principales resultados, organizados según las categorías analíticas establecidas en la matriz metodológica del estudio.

Marco normativo y estándares de referencia

Las dos entidades financieras y la multinacional de consultoría reportan su desempeño en sostenibilidad alineadas con estándares internacionales consolidados. Un aspecto interesante lo constituye el hecho de que las tres utilizan los lineamientos establecidos en el marco de la Global Reporting Initiative (GRI) como base metodológica. La multinacional de consultoría incluso va más allá cuando complementa esta estructura con referencias al estándar SASB y al marco del International Integrated Reporting Council (IIRC). Por otro lado, existe un gran contraste respecto a la empresa energética y la empresa farmacéutica, pues éstas en sus reportes de sostenibilidad no declaran explícitamente el uso de estándares normativos reconocidos, lo que dificulta considerable-

mente la posibilidad de establecer comparaciones y verificar la consistencia metodológica.

Estructura y contenido de los informes

Los reportes de las dos entidades financieras y la multinacional de consultoría se presentan bajo una estructura lógica, ordenada, con la delimitación de secciones dedicadas a gobierno corporativo, desempeño ambiental, responsabilidad social, ética empresarial y contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS); del mismo modo, a lo largo del contenido de sus reportes incluyen indicadores cuantitativos, líneas base, metas a futuro y metodologías de cálculo.

En contraste, los informes de la multinacional energética y la farmacéutica carecen de una arquitectura estructurada. Aunque ambos, en efecto incluyen referencias generales a sus actividades de responsabilidad social, los contenidos son eminentemente narrativos o discursivos, carecen de un soporte técnico o evidencia que permita validar la información presentada, lo que origina que en ocasiones resulten ambiguas las aseveraciones que realizan. En ambos casos, la evidente ausencia de secciones diferenciadas impide la trazabilidad de las acciones reportadas.

Calidad informativa

Respecto a la calidad de la información se evidenció una alta consistencia, verificabilidad y comparabilidad en los reportes de sostenibilidad de las instituciones financieras y la multinacional de consultoría. Estos documentos reflejan métricas específicas, marcos de medición claros, cronogramas temporales definidos y diversas fuentes de verificación externas que denotan una elevada transparencia. La consultora, en particular, incorpora elementos de auditoría interna y evaluación de riesgos que robustecen su contenido.

Por el contrario, los informes de la farmacéutica y de la multinacional energética presentan flagrantes y notables debilidades en cuanto a precisión, oportunidad y profundidad, debido principalmente a la presencia de narrativas que se centran en acciones generales o testimoniales, sin incluir indicadores clave de desempeño ni mecanismos de evaluación. Esta deficiencia debilita y compromete seriamente la utilidad de los reportes como herramientas de gestión y comunicación con los stakeholders.

Alineación con los ODS

La articulación de las acciones reportadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) varía significativamente entre las empresas analizadas. La multinacional de consultoría se destaca por establecer vínculos claros con los ODS prioritarios, particularmente con aquellos relacionados con el trabajo decente (ODS 8), la industria e innovación (ODS 9), la producción y consumo responsable (ODS 12), la acción climática (ODS 13), la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y las alianzas para lograr los objetivos de la agenda (ODS 17).

Las entidades financieras también reportan acciones vinculadas a los ODS, principalmente con la salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4) e igualdad de género (ODS 5) y ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), aunque con menor sistematicidad. En cambio, las multinacionales energética y farmacéutica apenas mencionan los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de forma superflua, a modo general, sin establecer correlaciones específicas ni indicadores de contribución.

Discusión

Los resultados obtenidos en la investigación permiten establecer una serie de reflexiones críticas sobre el estado del arte de los reportes de sostenibilidad en el contexto empresarial venezolano. Primeramente, se reafirma la premisa de que el uso de estándares internacionales como los de la Global Reporting Initiative (GRI), Sustainability Accounting Standards Board (SASB) o las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la sostenibilidad (NIIF S1/S2) no solo dota de estructura a los reportes de sostenibilidad, sino que potencian su utilidad estratégica, comunicacional y ética. Las empresas que adoptan estos marcos presentan una narrativa coherente, sustentada en datos perfectamente verificables, con objetivos de desarrollo sostenible (ODS) claramente definidos, lo que les permite posicionarse favorablemente en el mercado y frente a los distintos grupos de interés.

En una mirada de conjunto, la comparación que arroja las cuatro dimensiones analíticas confirma la existencia de una brecha metodológica muy significativa entre las empresas que aplican estándares internacionales y aquellas que no lo hacen. En este punto, la multinacional de consultoría, junto con las dos entidades financieras, exhiben un nivel de madurez institucional notablemente superior, evidenciado en la calidad de sus reportes de sostenibilidad, en la precisión de sus indicadores, en la transparencia de la información divulgada y fundamentalmente en la alineación estratégica con los marcos normativos globales y los ODS. En sentido inverso, la multinacional energética y la empresa farmacéutica se limitan a la reproducción de modelos informativos tradicionales de carácter predominantemente narrativo, sin el debido soporte metodológico ni una orientación estratégica clara, lo que restringe flagrantemente el potencial de sus reportes como herramientas de gobernanza y rendición de cuentas.

Estos hallazgos dejan en evidencia que la calidad del reporte sostenible no es única y exclusivamente un resultado de la voluntad comunicacional que debe tener la empresa, sino de la existencia de marcos normativos, capacidades institucionales, pero, sobre todo, de sólidos compromisos de gobernanza que habiliten la producción de información fiable, útil y comparable para todos los interesados.

Esto concuerda plenamente con lo señalado en las investigaciones de Cabreza García (citado) y Acevedo Téllez & Piñeros (citado), quienes argumentan que el alineamiento normativo es un factor decisivo crucial que debe considerarse para la calidad informativa. Precisamente, en el caso venezolano los hallazgos muestran que las entidades financieras y la multinacional de consultoría han logrado internalizar dicha lógica, generando reportes que reflejan con creces una gestión sostenible institucionalizada. Estos informes a todas luces no solo cumplen con requisitos técnicos o procedimentales, sino que además proyectan una cultura organizacional robusta que consolida su imagen corporativa sólida orientada a la transparencia y la mejora continua (Mohamed et al., 2025).

Por el contrario, la empresa multinacional energética en conjunto con la empresa farmacéutica evidencia un rezago significativo debido a la ausencia de marcos metodológicos explícitos, la carencia de métricas y la escasa alineación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), lo que en conjunto termina por convertir a sus reportes de sostenibilidad en simples informes, en piezas más narrativas que técnicas.

Esta situación refleja una aproximación muy superficial a la sostenibilidad, entendida como responsabilidad social filantrópica y no como el verdadero eje transversal de la estrategia empresarial. Tal como lo advierte Hernández-Pajares (2023), sin una estructura de gobernanza y medición clara, las iniciativas sostenibles corren el riesgo de ser percibidas como acciones aisladas, desarticuladas y de bajo impacto en la colectividad.

Otro aspecto relevante es el grado de institucionalización del proceso de reporte. La multinacional de consultoría destaca por incluir auditorías internas, mecanismos de verificación y sistemas de gestión del riesgo, lo que no solo incrementa la confiabilidad del informe, sino que lo convierte en una herramienta fehaciente de toma de decisiones. Este enfoque contrasta con el caso de la farmacéutica y empresa energética, donde la falta de consistencia metodológica impide utilizar los informes como insumo para el diseño de políticas corporativas sostenibles.

Desde una óptica comparativa, también se observa que las empresas que operan en sectores regulados y expuestas a la fiscalización internacional tienden a producir informes de mayor calidad. En el caso de las instituciones financiera y la multinacional de consultoría, existe una presión institucional y reputacional mucho mayor que las obliga a cumplir con estándares más exigentes. Esto refuerza la hipótesis de que el entorno regulatorio y la exposición internacional a la que están sometidas las empresas inciden positivamente en la calidad del reporte sostenible (Cardoni et al., 2019).

Adicionalmente, es menester destacar la importancia que existe entre el vínculo de la sostenibilidad y la estrategia empresarial. Los reportes de mayor calidad no solo describen acciones, sino que establecen de una manera muy clara las metas, indicadores clave de desempeño (Key Performance Indicators o KPI), y hojas de ruta hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). De este modo, la sostenibilidad deja de ser un apéndice comunicacional y se convierte en una dimensión estructural del modelo de negocio. Esta perspectiva responde al enfoque de valor compartido planteado por Porter y Kramer (2011), en el que la empresa genera beneficios económicos al mismo tiempo que resuelve problemas sociales y ambientales (Suescum Coelho et al., 2025).

Los hallazgos reafirman una latente necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en las empresas venezolanas, especialmente en aquellas que aún no han incorporado en sus operaciones marcos normativos de sostenibilidad. La profesionalización del proceso de reporte, la formación de equipos técnicos, y la articulación con estándares internacionales deben constituir prioridades estratégicas, pues solo a partir de este marco de acción será posible avanzar hacia una cultura de sostenibilidad auténtica, integral y capaz de responder a los desafíos de un entorno global cada vez más exigente.

Conclusiones

La investigación realizada permite a modo reflexivo establecer un conjunto de patrones en las operaciones de las empresas analizadas, lo que lleva a concluir que la calidad y transparencia presente en los reportes de sostenibilidad en el contexto empresarial venezolano varía considerablemente en función de la adopción de marcos normativos internacionales, la estructura metodológica aplicada y el grado de institucionalización del proceso de reporte.

Es así como las dos entidades financieras analizadas, en conjunto con la em-

presa multinacional de consultoría, se perfilan como referentes nacionales en la materia, al presentar reportes claros, transparentes, debidamente estructurados, verificables y alineados con los ODS. Estas organizaciones trascienden los modelos operativos tradicionales empresariales signados por el hermetismo, pues más allá de cumplir con los requisitos formales de divulgación han integrado la sostenibilidad como componente esencial y estratégico de su gestión.

En contraposición los reportes de la multinacional energética y la empresa farmacéutica revelan importantes debilidades en cuanto a la sistematización, precisión y profundidad de sus informes. Ambas empresas dejan en evidencia la falta de estándares técnicos, la escasa o nula presencia de métricas cuantificables y sobre todo la débil vinculación con los ODS, lo que limita considerablemente el alcance y la utilidad de los documentos presentados ante los stakeholders.

Esta situación revela la urgencia de profesionalizar el reporte de sostenibilidad, superando los enfoques narrativos filantrópicos que no responden a las exigencias contemporáneas de la gobernanza corporativa sostenible del siglo XXI. Se recomienda, por tanto, promover una cultura organizacional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.

Bajo esta premisa y considerando las particularidades un contexto que crecientemente demanda transparencia y responsabilidad empresarial, resulta imperativo que las empresas adopten marcos normativos reconocidos internacionalmente como los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y las Normas Internacionales de Información Financiera sobre sostenibilidad (NIIF S1/S2).

Empero, su implementación no debe realizarse de modo antiético como a menudo sucede con las prácticas del greenwashing, ni mucho menos, debe implementarse de modo mecánico ni descontextualizado, sino mediante una adaptación crítica a las particularidades socioeconómicas, idiosincráticas, regulatorias y culturales propias del entorno local, con el fin de asegurar además de su pertinencia, una aplicabilidad efectiva.

Es fundamental incorporar procesos más rigurosos de auditoría interna y verificación externa que refuercen la credibilidad y transparencia de información reportada, pues la trazabilidad y verificabilidad de los datos no solo fortalecen la rendición de cuentas frente a los stakeholders, sino que también consolidan la confianza del mercado y de los entes reguladores.

Aunado a ello, se requiere la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios con competencias técnicas en sostenibilidad corporativa, gestión ambiental, contabilidad ESG y responsabilidad social, capaces de integrar de manera transversal la sostenibilidad en las estrategias empresariales. El diseño e implementación de indicadores clave de desempeño (KPI) alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la generación de reportes periódicos, verificables y comparables, constituyen pilares esenciales para medir, evaluar avances, identificar brechas y mejorar los procesos de toma de decisiones empresariales.

Finalmente, se propone fomentar la materialización de alianzas estratégicas entre el sector privado, sector público, la academia y los organismos multilaterales, a los fines de promover el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de marcos de referencia coherentes y contextualizados a la realidad sui

generis de Venezuela. Avanzar hacia reportes de sostenibilidad de alta calidad no constituye únicamente un imperativo reputacional, sino una condición indispensable para poder construir legitimidad institucional, atraer inversiones social y ambientalmente responsables, pero, sobre todo, para contribuir de manera tangible a superar los desafíos del desarrollo sostenible en el país.

Referencias

- Acevedo Téllez, J. A. y Piñeros, R. A. (2019). Evolución del reporte en sostenibilidad en Latinoamérica bajo los lineamientos del GRI (Global Reporting Initiative). *Signos. Investigación en Sistemas de Gestión*, 11(2), 63-82. <https://doi.org/10.15332/24631140.5082>
- Agudelo Alzate, S. M., Díaz Cano, M. J., Ocampo del Rio, C., & Correa-García, J. A. (2024). Relación entre criterios ESG y el costo de capital en empresas latinoamericanas pertenecientes a los Dow Jones Sustainability Index. *Revista Universidad y Empresa*, 27(48), 1–33. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.14241>
- Aljajawy, T.M.A., Dolab, Y., Alkhfajy, E.J.A. (2023). The Role of Global Reporting Initiative (GRI) for Achieving Sustainability Reporting. In: Alareeni, B., Hamdan, A. (eds) *Explore Business, Technology Opportunities and Challenges † After the Covid-19 Pandemic*. ICBT 2022. Lecture Notes in Networks and Systems, vol 495. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-08954-1_73
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (5ª ed.). Episteme.
- Cabrera García, R. J. (2021). La responsabilidad social corporativa en el desarrollo sostenible: Una comparación entre Ecuador y España con énfasis en el enfoque medioambiental [Tesis]. <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/11357>
- Cardoni, A., Kiseleva, E., & Terzani, S. (2019). Evaluating the Intra-Industry Comparability of Sustainability Reports: The Case of the Oil and Gas Industry. *Sustainability*, 11(4), 1093. <https://doi.org/10.3390/su11041093>
- Chua, W.F., James, R., King, A., Lee, E. and Soderstrom, N. (2022), Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) Implementation: An Overview and Insights from the Australian Accounting Standards Board Dialogue Series. *Australian Accounting Review*, 32: 396-405. <https://doi.org/10.1111/auar.12388>
- Dameri, R.P. and Ferrando, P.M. (2022), Value creation disclosure: the international integrated reporting framework revisited in the light of stakeholder theory. *Meditari Accountancy Research*, 30(3), 739-761. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-11-2020-1103>
- Du Toit, E. (2024). Thirty Years of Sustainability Reporting: Insights, Gaps and an Agenda for Future Research Through a Systematic Literature Review. *Sustainability*, 16(23), 10750. <https://doi.org/10.3390/su162310750>
- E-Vahdati, S., & Aripin, N. (2023). Una revisión de la investigación de Global Reporting Initiative (GRI) con informes de sostenibilidad: conjunto de datos 1999-2020: A Review of Global Reporting Initiative (GRI) Research with Sustainability Reporting: 1999-2020 dataset. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 26(2), 274–290. <https://doi.org/10.6018/rcsar.468261>

- García Torea, N. (2022). Sustainability Accounting Standards Board (SASB). In: Idowu, S., Schmidpeter, R., Capaldi, N., Zu, L., Del Baldo, M., Abreu, R. (eds) Encyclopedia of Sustainable Management. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-02006-4_841-1
- Gil, C. A. (2020). El desarrollo sostenible como principio guía para la responsabilidad empresarial en Venezuela: Una base ética. *Revista TEKHNE*, (23), 24-39. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/tekhne/article/download/4474/3715/14553>
- GRI (2025). The global standards for sustainability impacts. <https://www.global-reporting.org/standards/>
- Hurtado, J. (2015). Metodología de la investigación holística. Editores Académicos.
- Hernández-Pajares, J. (2023). Exploring the research on sustainability reporting: A comprehensive bibliometric and literature review in the Latin American context. *J. Environ. Manag. & Sust.*, 12(1), 1-44, e22801. <https://doi.org/10.5585/2023.22801>
- IFRS Foundation. (2025a). IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information. <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards-issb/english/2023/issued/issbs1/>
- IFRS Foundation. (2025b). IFRS S2 Climate-related Disclosures. <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s2-climate-related-disclosures/>
- Inga Verástegui, J. E., Navas Villavicencio, R. J., Medina Caballero, P. L., Centeno Sebastian, C., & Melgarejo Ventocilla, J. A. H. (2023). Impacto de la implementación de las NIIF S1 Y S2 en el sector agrícola peruano. *Revista Lidera*, (18), 44-49. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/28549>
- Mohamed, A. I., Awale, A. A., & Mohamed, M. I. (2025). Sustainability Reporting Academic Research: A Bibliometric Trends and Future Directions. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 15(2), 106–112. <https://doi.org/10.32479/ijefi.17675>
- Mougenot, B., Doussoulin, JP. (2024). A bibliometric analysis of the Global Reporting Initiative (GRI): global trends in developed and developing countries. *Environment, Development and Sustainability*. 26, 6543–6560. <https://doi.org/10.1007/s10668-023-02974-y>
- Organización de Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Creating shared value. *Harvard Business Review*, 89(1/2), 62–77. <https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=39071>
- Quintero García, L. T., Gaitán Riaño, S. C., & Saavedra Najar, R. A. (2024). Corporate Governance and Sustainability in Latin America. *RAN - Revista Academia & Negocios*, 10(2), 313-331. <https://doi.org/10.29393/RAN10-20GCLS30020>

- Rusu, T. M., Odagiu, A., Pop, H., & Paulette, L. (2024). Sustainability Performance Reporting. *Sustainability*, 16(19), 8538. <https://doi.org/10.3390/su16198538>
- Saji, T.G. & Akshaykumar, T.A. (2025). The Value Relevance of Sustainability Reporting Practices: A Bibliometric and Qualitative Synthesis of Scientific Literature in the Post-GFCEra. *Corporate Social Responsibility Environmental Management*. <https://doi.org/10.1002/csr.3221>
- Suescum Coelho, C.-E., Monasterio-Pérez, J., Palumbo, A., & Suescum Coelho, C. (2025). Estrategia para la Gestión de Riesgos Financieros de las Entidades Aseguradoras Venezolanas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(2), 1842-1866. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17017
- Suescum Coelho, C.-E., & Suescum Coelho, C. (2025). Materialidad, métricas y gobernanza en los reportes ESG: Un estudio en el sector financiero latinoamericano. *Imperium Académico Multidisciplinary Journal*, 2(3), 1-16. <https://doi.org/10.63969/w04z4r48>
- Urgilés Espinoza, M. D., & Reyes Cárdenas, N. A. (2024). NIIF S1 Y S2: integración de información ambiental, social y de gobernanza en empresas manufactureras del Ecuador. *Pacha. Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), e240300. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.300>
- Wagenhofer, A. (2023). Sustainability Reporting: A Financial Reporting Perspective. *Accounting in Europe*, 21(1), 1–13. <https://doi.org/10.1080/17449480.2023.2218398>

Car-Emyr Suescum Coelho: Licenciado en Administración y en Contaduría Pública, Universidad de Los Andes (ULA); Magíster en Administración, mención en Finanzas, Universidad de Los Andes (ULA); Doctor en Gerencia, Universidad Yacambú (UNY); Postdoctor en Gerencia, Universidad Yacambú (UNY); Profesor de la Universidad Metropolitana y de la Universidad Central de Venezuela. CEO del Centro de Estudios Gerenciales Avanzados.

Yeniny Yolimar Rodríguez Piñero: Licenciada en Ciencias Fiscales, mención en Finanzas Públicas, Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHF); Máster en Dirección Financiera, Instituto Europeo de Posgrado (IEP); Doctorante en Ciencias Gerenciales, Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Profesora de la Universidad Metropolitana; Jefe del departamento de Contabilidad, Banca y Auditoría.

Juan Pablo Duarte Antoni: Licenciado en Ciencias Administrativas, mención en Gerencia, y licenciado en Contaduría Pública, Universidad Metropolitana (UNIMET); Analista de contabilidad en Mondelez International.

EL EMPRENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. INNOVAR DESDE LA EXPERIENCIA, CON EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO

MSc. Jeanette Celeste Fernández Parra

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
Independencia, Yaracuy

jcfernandez@uney.com.ve, jeafernandez@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-9389-5425>

*Si la innovación es la base para la evolución
de las organizaciones que componen la sociedad del conocimiento,
emprender es la función necesaria para llegar a ello.
(Bueno y Meriano, 2007)*

Resumen

El emprendimiento es considerado un motor dinamizador de la economía, de allí, la relevancia que tiene la formación emprendedora en los diferentes niveles de la educación, y más aún, en el nivel superior, es por esta razón que, las universidades, como espacios de generación de conocimientos, deben innovar en la búsqueda de los métodos y estrategias más adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En atención a lo anterior, se plantea como propósito de esta investigación, analizar el valor que tiene el Aprendizaje basado en proyecto en la formación para el emprendimiento en la educación superior. Se realizó una investigación documental, a fin de analizar la importancia de la formación emprendedora, así como, describir las características y rasgos más relevantes en torno al Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP), la cual es definida por De Miguel (2005), como un método en el cual, los estudiantes desarrollan un proyecto en una área específica. Cabe resaltar, que la misma, tuvo su origen en los aportes de la Teoría Constructivista, y de investigadores seminales, tales como, Lev Vygotsky, y en el caso de John Dewey, su aporte con la Teoría de la experiencia, y su legado, en el proceso dialógico educativo. Por otra parte, Álvarez y Busenitz (2001) y Bastián (2022) destacan la necesidad de desarrollar una formación emprendedora holística, incentivando el espíritu emprendedor, no sólo conociendo los aspectos operativos de crear una empresa, sino también, reconocer los elementos motivacionales y cognitivos en dicha formación, tal como lo plantea, Orrego (2009). Como resultado de la investigación, se puede destacar que el ABP es una estrategia adecuada para que los estudiantes puedan aprender y crear desde la experiencia y sus propias vivencias mediante, el diseño de un proyecto, pudiendo desarrollar capacidades y habilidades requeridas por un emprendedor. El ABP, muestra un escenario pertinente, tanto para el docente, como para los estudiantes, en la construcción de conocimientos mediante la práctica orientada.

Palabras clave: *emprendimiento, aprendizaje, educación superior.*

Recibido: 01/06/2025

Aceptado: 24/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional
Experimental del Yaracuy, pp. 176 - 189

ENTREPRENEURSHIP TRAINING IN HIGHER EDUCATION: INNOVATING THROUGH EXPERIENCE, WITH PROJECT-BASED LEARNING

Abstract

Entrepreneurship is considered a driving force of the economy, hence the relevance of entrepreneurial training at different levels of education, and even more so at the higher level. For this reason, universities, as spaces for generating knowledge, must innovate in the search for the most appropriate strategies for this teaching-learning process. In light of the above, the purpose of this research is to analyze the value of Project-Based Learning in entrepreneurship training in higher education. Documentary research was conducted to analyze the importance of entrepreneurial training, as well as to describe the most relevant characteristics and features of Project-Based Learning (PBL), which is defined by De Miguel (2005) as a method in which students develop a project in a specific area. It should be noted that it had its origin in the contributions of the Constructivist Theory, and of seminal researchers, such as Lev Vygotsky, and in the case of John Dewey, his contribution with the Theory of experience, and his legacy, in the educational dialogical process. On the other hand, Álvarez and Busenitz (2001) and Bastián (2022) highlight the need to develop holistic entrepreneurial training, encouraging the entrepreneurial spirit, not only knowing the operational aspects of creating a company, but also recognizing the motivational and cognitive elements in said training, as proposed by Orrego (2009). As a result of the research, it can be highlighted that PBL is an appropriate strategy for students to learn and create from experience and their own experiences through the design of a project, being able to develop capacities and skills required by an entrepreneur. PBL presents a relevant scenario for both teachers and students in building knowledge through guided practice.

Keywords: *entrepreneurship, learning, higher education.*

Introducción

El escenario social, económico y tecnológico que se vive en la actualidad es tan impredecible como complejo, generando notables efectos, en todo los ámbitos de nuestra vida, evidentemente, en este contexto también coexisten, como muchas otras, las instituciones de educación superior, las cuales, tienen un papel fundamental como agentes claves en el proceso de desarrollo de cualquier país, mediante la formación de futuras generaciones de profesionales, quienes deberán integrarse de manera efectiva y proactiva, atendiendo a las crecientes demandas de su entorno, y esta función medular de las universidades se ha afianzado aún más en la últimas décadas, en la medida en que vamos comprendiendo que vivimos en una era donde el conocimiento, y su aplicación se convierten cada vez más, en fuente de ventaja competitiva, tanto para las personas, como para las organizaciones (Arroyo, 2016, Nonaka, 1995). En este sentido, existe la necesidad de generar cambios profundos en la manera en cómo se afrontan las nuevas realidades, basados en el conocimiento, la tecnología, pero sobre todo, en la capacidad de las personas de reinventar y repensar los procesos y situaciones complicadas, a fin de poder dar respuestas innovadoras (Kantis, Fernández y Menéndez, 2021; André, 2014).

Frente a este panorama, se entiende la manera en que el conocimiento representa un valor fundamental para el avance y mejoramiento continuo en los diferentes ámbitos de nuestro entorno, por ello se habla de innovar desde el saber, como uno de los principales retos para lograr las transformaciones necesarias (Bueno y Meriano, 2007), por tanto, se requiere de un gran capital humano e intelectual, personas con la capacidad de comenzar desde cero, si es necesario, de mover el statu quo, o en palabras de Schumpeter, (1934/1990), uno de los pioneros en el tema del emprendimiento, pensar desde la perspectiva de una destrucción creativa e innovadora, para lo cual, se requiere tener conocimientos y habilidades que les permitan dar una mirada profunda hacia las complejas necesidades del mercado laboral y de la sociedad en general, proporcionando respuestas oportunas (Porter y Kramer, 2011; Bastian, 2022; Kannadhasan, Aramvalarthan y Pavan, 2014).

Al mencionar estos atributos y capacidades requeridas en estos tiempos complejos, podemos relacionarlos con muchas de las características presentes en el perfil de un emprendedor, y es que resulta interesante, traer a colación el llamado de Mayor (1998), (Director de la Unesco para ese momento), al plantear la necesidad de agregar un elemento más, a los 4 pilares de la educación ampliamente conocidos, a tal efecto, hizo referencia a la importancia para los profesionales del futuro de Aprender a Empezar de todo esto se desprende entonces, la relevancia de la formación en emprendimiento, como aspecto fundamental a considerar por las universidades (Fernández, 2020).

En el ámbito académico el emprendimiento es definido desde diferentes puntos de vista; por su versatilidad y complejidad, ha despertado gran interés en diversos ámbitos, tales como, el económico, el psicológico, y en general el académico, todo esto debido a su importancia e impacto en el desarrollo económico y social de cualquier país, En este particular, el emprendimiento es reconocido como un fenómeno socio-económico (Orrego, citado), así mismo, es reconocido como un paradigma gerencial (Timmons y Spinelly, citado), como un área de conocimiento, e incluso, como constructo teórico en evolución,

inacabado (Orrego, citado); por otra parte, se entiende al emprendedor, como el sujeto que da vida a este fenómeno, y quien tiene la capacidad de emprender. Cabe destacar, que el reconocimiento del emprendedor como sujeto económico activo, desde el punto de vista académico, se remonta al siglo XVIII con las ideas del economista Cantillon (1750/1950); no obstante, en las últimas décadas se ha avivado el interés por el tema, se analiza desde diferentes puntos de vista y no solo como el *homo economicus*, sino que también se analiza el aspecto humano, cognitivo y emocional del mismo, por ende, es fundamental también, analizar los aspectos relacionados con la formación en esta área de conocimiento (Orrego, citado).

Timmons y Spinelly (2009), consideran al emprendedor como la persona con la capacidad de crear algo desde cero, con la habilidad para liderar equipos gestionando recursos, asumiendo riesgos calculados. Destacan los autores, que los emprendedores, tienen la capacidad para replantear organizaciones más horizontales, las cuales son más flexibles para trabajar en medio del caos y la adversidad. En este sentido, se habla del emprendimiento como una vía posible para orientar el dinamismo económico y social de cualquier nación, su impacto ha sido tan positivo que, ha llamado la atención, en las últimas décadas, de académicos de diferentes áreas de conocimiento, así como, de algunos gobiernos, mediante la generación de políticas de incentivo para tal fin (Kannadhasan et al., citado; Orrego, 2008).

Ahora bien, como ya se ha mencionado anteriormente, se requieren personas y/o profesionales con amplias capacidades, con conocimientos tácitos y explícitos, (Nonaka y Takeuchi, 1995), con habilidades técnicas, pero también habilidades blandas, por lo que, se hace insoslayable comprender la dimensión del rol que tienen las instituciones educativas de estar a la vanguardia de estas nuevas realidades, rompiendo paradigmas con nuevos métodos o adaptando de manera innovadora, estrategias lo ya existente, haciendo referencia, en esta investigación, específicamente al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) el cual, es definido por Recaldi et al, (2023), como una respuesta a las cambiantes necesidades del entorno, más aún, cuando se está en el ámbito de la educación superior, ya que, se requiere una conexión más profunda con dicho entorno, haciendo uso de la gerencia estratégica en la formación de profesionales, tomando en cuenta los aspectos internos, así como también, los externos, sus avances, requerimientos, recursos disponibles, destacando con ello, por ejemplo, las nuevas plataformas tecnológicas.

Considerando lo expresado anteriormente, se nos presentan algunas consideraciones de gran relevancia, relacionadas con el rol que deben cumplir las instituciones de educación superior, frente a estos desafíos, y frente al nuevo profesional que está formando, así como también, de qué métodos y estrategias debe valerse para llevar a cabo el proceso de formación, destacando el ámbito del emprendimiento, en este sentido, surge la siguiente interrogante, ¿es el Aprendizaje basado en proyectos (ABP) un método adecuado para la formación emprendedora en la educación superior?. En atención a lo anterior, se plantea como propósito de esta investigación, analizar al Aprendizaje Basado en Proyectos, como método en el proceso de enseñanza -aprendizaje del emprendimiento en la educación superior. Para lo cual se realiza una investigación de tipo documental, que según Hurtado (2005), se desarrolla con la búsqueda de información registradas y revisión de bibliografías relativas al tema investiga-

do, a fin de profundizar el conocimiento mediante la interpretación de diversos autores. Para ello, se define en primer lugar, la formación emprendedora, seguidamente se analizan los elementos fundamentales y definiciones de la ABP, para finalmente poder establecer lineamientos de cómo se pueden relacionar ambos aspectos.

La Formación para el emprendimiento y su importancia en la Educación Superior.

Como ya se ha planteado en líneas anteriores, en un contexto tan impredecible y cambiante, el conocimiento y la innovación, no son un complemento, son el fundamento para que se pueda avanzar, y nada de esto ocurre sin procesos de formación, sea de manera formal, mediante las instituciones llamadas para cumplir este papel, o de manera informal, mediante los saberes que se van transmitiendo, de allí que, las universidades, como espacios de enseñanza-aprendizaje, se deben forjar y crear conocimientos, mediante las investigaciones en diferentes áreas y disciplinas, estas instituciones, están llamadas a dar respuestas pertinentes en este contexto (Balza, 2009). Aunado a esto, la formación relacionada con el emprendimiento y la creación de empresas, son un aporte, así como, un pilar fundamental en el dinamismo económico y desarrollo social en cualquier país; al respecto, la UNESCO (2014, 2021), declara la necesidad de una educación orientada al crecimiento económico, que, a su vez, promueva el empleo con calidad de vida, sin perder de vista el desarrollo sostenible.

Al respecto, Toca, (2010) y Azqueta, (2021), afirman que la educación formal en emprendimiento, representa esa integración entre el conocimiento y el desarrollo económico, ya que, ayuda a los estudiantes a incentivar pensamientos creativos, no convencionales; así como, potenciar talentos y capacidades, no sólo técnicos, sino también, desarrollar sus habilidades blandas, las cuales son definidas por Lozano, Lozano y Ortega (2022), como aquellas habilidades sociales que permiten a las personas desenvolverse de manera efectiva en sus actividades laborales, todo ello muy necesario en estos tiempos de incertidumbre (UNESCO, citado) Las habilidades blandas, también conocidas como habilidades sociales, permiten que la persona que las posea pueda desempeñarse eficazmente en sus actividades laborales, lo que ha sido muy valorado por las empresas

Ahora bien, al hablar del término formación o educación para el emprendimiento, se define como, toda herramienta pedagógica que sirva para fomentar la capacidad empresarial en las personas, orientándose a la generación de capital humano, capacidades y habilidades empresariales, así como, incentivar actitudes positivas en las intenciones de los participantes, ofreciéndoles herramientas alternativas, frente a la búsqueda de un empleo convencional. Bae et al, (2014).

Por su parte, Figarella y Trujillo (2011) plantean lo siguiente: “La inclusión de la capacidad emprendedora, como rasgo distintivo del perfil del profesional del siglo XXI, requiere del planteamiento de estrategias académicas eficientes e innovadoras” (p.4). es por esta razón que, el rol que deben tener las universidades es primordial, y sobre todo, la responsabilidad de renovar el perfil del profesional, tomando en cuenta las demandas y necesidades de la sociedad actual (Fernández, 2020).

Es este orden de ideas, es importante que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no sólo se promuevan habilidades para desarrollar y manejar empresas, además de esto, se debe configurar una formación holística, considerando los aspectos, psicológicos, sociocognitivos, culturales, entre otros, comprendiendo que, el emprendedor es un ser bio-psico-social, por lo que es necesario también incentivar, el ímpetu, el espíritu emprendedor requerida para crear la empresa y dar continuidad a su proyecto en el tiempo. (Alvarez y Busenitz, 2001, Bastian, citado). de allí la importancia de integrar el emprendimiento como parte fundamental en la filosofía de las instituciones, y que esto decante en transformaciones y configuraciones en los planes de estudio y las unidades curriculares o materias, en función de temas inherentes a la co-municación (persuasión), innovación, reconocimiento de oportunidades, liderazgo, negociación, toma de decisiones con sensibilidad hacia su entorno, vinculación con redes, administración del tiempo, así como otras competencias administrativas (Toca, citado), considerando el proceso que va desde que nace una idea, hasta que se logra materializarla y que sea sostenible en el tiempo.

Definiendo al Aprendizaje Basado en Proyecto.

El aprendizaje basado en proyectos (ABP), también conocido como aprendizaje orientado a proyectos, de acuerdo con De Miguel (2005), es un método de enseñanza-aprendizaje, en el cual, los estudiantes desarrollan un proyecto en un área específica, y con un tiempo determinado, con la finalidad de resolver alguna situación problemática, mediante una planificación, diseño y ejecución de una serie de tareas y actividades, partiendo de la aplicación de aprendizajes previamente adquiridos, y el uso eficiente de recursos. Agrega el autor que, el ABP busca que el proceso de enseñanza-aprendizaje ocurra mediante la experiencia, así como, la reflexión de la investigación de un tema específico o una situación a analizar, con soluciones inteligentes y abiertas, de tal manera que esto permita que emerjan nuevos conocimientos, así como el desarrollo de habilidades en los estudiantes, mediante el incentivo del pensamiento crítico, mediante preguntas formuladas por los mismos estudiantes, explorando sus propios intereses durante el trabajo en equipo, interactuando y compartiendo información de manera innovadora (Recalde et al, 2023)

El ABP tiene sus raíces en la aproximación teórica constructivista, que proviene de la evolución de los trabajos de investigadores seminales, tales como, Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey; siendo este último, uno de los precursores de la incorporación de la experiencia en las actividades educativas, el proponía que, se va aprendiendo, mientras se van construyendo nuevas ideas con conocimientos nuevos o adquiridos previamente, se asume el proceso, como el resultado de construcciones de ideas o conceptos (Maldonado, 2008). Uno de los principales aportes de la Teoría de experiencia de Jhon Dewey, se trata justamente, como lo ilustra el nombre de la teoría, de la capacidad que se desarrolla cuando se aprende desde la experiencia, ya que, es la manera en cómo el ser vivo podía interactuar con su entorno, actuar sobre éste, y posteriormente, esperar a padecer las consecuencias. (Dewey, 1916/1998; Ruíz, 2017), a este autor, (Dewey), también se le conoce como uno de los precursores de la corriente que se resume en una expresión muy sencilla, pero que trae dentro de sí toda una filosofía presente aún en nuestros días, como lo es la expresión “aprender haciendo”.

Por su parte, Maldonado (citado), plantea que el ABP proporciona una experiencia mediante la cual, se intenta que el estudiante se comprometa y se motive con la elaboración de un proyecto amplio, complejo y significativo, todo esto, con la finalidad de desarrollar, de manera integral sus capacidades, habilidades, actitudes y valores, mediante el acercamiento a una realidad en un ambiente académico.

En consonancia con lo anterior, también se plantean los aportes de Nieto y Martínez (2021), quienes afirman que el ABP, a todas luces, representa una alternativa de formación, acorde con las nuevas realidades que se viven, porque permite acumular conocimientos y desarrollar una serie de capacidades relacionadas con la puesta en práctica de los mismos, con actividades grupales, mediante una interacción guiada, orientada y estructurada, también se debe fomentar en el estudiante el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo, buscando con ello, que el estudiante comprenda la necesidad de la investigación como un vehículo para resolver un reto, o una situación real de su contexto cotidiano. Agregan los autores que, los proyectos, no deben ser concebidos como una actividad adicional o accesoria al aprendizaje, por el contrario, deben ser vistos como, una actividad medular, incentivando a que los estudiantes se apropien de su proceso de aprendizaje, y logren aplicar los conocimientos, como verdaderas herramientas, mediante el uso de sus habilidades cognitivas, y no aprender datos en contextos aislados. Con el ABP se exige al profesor que sea un creador, un guía, que estimule a los estudiantes a aprender y a descubrir, para que pueda sentirse satisfecho, por todos los conocimientos acumulados. (Nieto y Martínez, citado; De Miguel, citado).

De acuerdo con Zamarripa, Martínez, y Juárez (2016), El ABP cambia por completo la manera de trabajar, ya que se incluyen varias actividades, en periodos de tiempo más largos, tomando en cuenta la participación de varios aspectos que se llevan a cabo de manera interdisciplinaria, y a su vez, es centrado en los estudiantes, conectándolo con el mundo real, en el cual, los estudiantes pueden explorar, interpretar y sintetizar información. En este sentido, se destaca, que en el desarrollo del proyecto se debe tomar en cuenta el abordaje de contenidos previamente trabajados, intentando hacer un trabajo combinado, de tal manera que se puedan proporcionar a los estudiantes experiencias educativas enriquecedoras desde la perspectiva individual y emocionalidad de cada participante (Marruco, 2024).

Con el ABP se intenta lograr que los estudiantes desarrollen niveles profundos de conocimiento y nuevas habilidades que les ayudarán en su transitar universitario y en su futuro desempeño laboral; por esta razón, requiere que los mismos, sean activos y responsables de su propio aprendizaje, mediante amplios procesos de investigación en el que tienen que dar respuesta a una pregunta compleja, problema o desafío, y tienen la potestad de ir -con la ayuda del docente- tomando decisiones sobre diferentes actividades del proyecto (Toledo y Sánchez, 2018).

Tomando en cuenta los aportes de autores como, Zamarripa et al (citado); De Miguel (citado); Toledo y Sánchez (citado), se presenta a continuación una serie de condiciones que deben cumplirse cuando se pone en práctica el ABP, con la finalidad de generar un ambiente propicio para el logro de un proceso de enseñanza – aprendizaje más efectivo, en tal sentido se sugiere lo siguiente:

- **Aprendizaje integral:** Es necesario que se integren el aprendizaje de varias materias, para evitar la fragmentación del conocimiento y del aprendizaje.
- **Conocimiento transversal:** Los proyectos deben comprenderse como componentes centrales dentro del currículo, mas no, como un conocimiento periférico al mismo.
- **Aplicación:** Mediante el desarrollo de los proyectos los estudiantes pueden ir redescubriendo conceptos ya vistos y que son parte de su especialización.
- **Aprender haciendo:** se busca no sólo aprender “acerca de algo”, sino en “hacer algo”
- **Investigación en manos del participante:** el docente deja de ser la fuente principal de información, no obstante, debe estar allí para una asertiva orientación.
- **Innovación:** presente en esta estrategia de aprendizaje, no radica en el producto que surja en el desarrollo del proyecto mismo, sino, en las diferentes posibilidades y alternativas que se buscan para dar soluciones.
- **Pertinencia:** se abordan temas ligados a la realidad de los participantes, generando nuevos conocimientos.
- **Al final de la carrera:** generalmente son usados en los últimos años de la carrera siendo su duración un semestre o un año completo

Ahora bien, para llevar a cabo la metodología del ABP, se pueden desarrollar etapas, de acuerdo con De Miguel (citado) las cuales pueden observar en la figura 1. y se mencionan a continuación:

1. **Información:** es este apartado, los estudiantes realizan un trabajo de recopilación de información, tanto documental, como de campo, todo ello en pro de poder dar solución a las interrogantes previamente planteadas.
2. **Planificación:** en esta parte se busca diseñar el plan de trabajo que se tendrá, de acuerdo con la metodología que se vaya a utilizar, las herramienta o instrumentos requeridos para llevar a cabo el plan, así como las estrategias necesarias para tal fin.
3. **Realización:** en esta parte se pone en práctica el aspecto experimental y de investigación del proyecto, se pone a prueba el compromiso de los participantes en la ejecución del mismo, analizándose la acción creativa, autónoma y responsable de cada uno.
4. **Evaluación:** al finalizar el proyecto se lleva a cabo una fase de evaluación y se presentan los resultados de los experimentos y las diferentes fases de la investigación. Los estudiantes informan de los resultados conseguidos y conjuntamente con el profesor los discuten.

Figura 1. Etapas para desarrollar un proyecto de acuerdo a la ABP.



Fuente: Adaptado de De Miguel (citado)

Por otro lado, la UNICEF (2020), en su proyecto denominado PLANEA, muestra un proceso, por demás interesante, y de mucha importancia para realizar las comparaciones pertinentes en este estudio, de acuerdo a este documento, las fases para el proceso de la ABP son las siguientes:

- **Presentación del desafío:** en esta etapa se propone el proyecto a los estudiantes, o puede ser un tema elegido por ellos mismos, para dar solución a alguna situación, por lo que habrá que tratar de motivar a los estudiantes a que hagan un excelente proyecto, y dicho entusiasmo se mantenga durante todo el proceso.
- **Análisis de conocimientos previos y necesidades:** en esta fase se busca que emerjan conocimientos con el análisis de materias previamente cursadas (teóricas o prácticas), para esta fase ya los estudiantes tienen su tema y lo comprenden.
- **Planificación y organización:** en esta fase, se hace énfasis en la organización de las tareas, así como, en informaciones adicionales; deben buscar e investigar para el mismo, preparándose para resolver las actividades más complejas.
- **Búsqueda y síntesis de información:** se comienzan a organizar las informaciones y a construir nuevos conocimientos, con el acompañamiento de, el o los docentes a cargo, a fin de poder sistematizar la información y conocimiento adquirido, los estudiantes van tomando conciencia del avance y de lo que falta para culminar el proyecto.
- **Elaboración del producto final:** con los nuevos conocimientos, se prepara para dar forma y materializar su respuesta al desafío o situación a resolver, mediante el desarrollo del producto final. La duración de esta etapa puede ser corta o larga, va a depender de la planificación.
- **Presentación del producto final:** en esta fase todos los equipos presentan públicamente sus productos finales, en la cual podrán incluir a comu-

nidad en general y pueden responder preguntas a docentes evaluadores o al público en general.

Se observan dos maneras de presentar las diferentes etapas para desarrollar un proyecto, de acuerdo con la estrategia del ABP, sin embargo, obviamente no se contradicen, sólo que en el caso de la UNICEF (citado) detallan más, cómo se va desarrollando el proyecto en el aula, con la participación de los estudiantes y de los facilitadores.

Aportes del ABP como estrategia en la formación para el emprendimiento:

En atención a lo que se ha planteado hasta el momento, aprender desde la experiencia en palabras de Dewey (citado), se convierte, sin duda, en una herramienta fundamental en la formación para el emprendimiento, al integrar la innovación, el aprendizaje y el emprendimiento en el forjamiento del capital humano e intelectual, se conforma una sinergia denominada por Bueno (2005) como el Emprendizaje, en donde, se deben integrar los recursos, las actitudes y capacidades del emprendedor, con el uso de esta estrategia aplicada al emprendimiento, no se orienta solo en aprender un conocimiento acerca de algo, sino que, se orienta a la acción, hace referencia a: hacer o transformar algo con soluciones inteligentes, generalmente orientadas a las necesidades humanas (Baca, 2014). El ABP presenta algunas ventajas en cuanto a la formación para el emprendimiento, entendiendo que, esto no se trata sólo, de enseñar a los estudiantes una serie de pasos para crear un proyecto factible, sino que también debe orientar su enfoque a aquellas habilidades en el orden afectivo y comunicacional en la figura 2 se muestran algunas de estas bondades del ABP.

Figura 2. Ventajas del Aprendizaje basado en proyectos en la Educación superior.



Fuente: Elaboración propia, basado en Zamarripa et al (citado), De Miguel (citado), Toledo y Sánchez (citado), Maldonado (citado).

En atención a lo anterior, al hacer referencia a la formación en emprendimiento, el ABP, proporciona la posibilidad de motivar a los estudiantes a investigar más, para poder hacer de su proyecto, una solución a un problema real, poniendo en práctica sus habilidades con la finalidad de satisfacer una necesidad, aunado a ello, se refuerzan aspectos relacionados con el ámbito afectivo del estudiante, al ser necesaria la comunicación, el compromiso recíproco dentro de los equipos, e incluso la empatía de acuerdo con Maldonado (citado), relacionando, lo expresado con la importancia de los pilares de la educación declarado por Delors (1994), los cuales son: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, estos pilares fueron complementado posteriormente por Mayor (1998), en su discurso en UNESCO, cuando agregó un quinto Pilar: Aprender a emprender. (Fernández, citado).

A manera de reflexión final

Al convivir en una sociedad en la cual van emergiendo nuevas realidades, deben surgir también, nuevas maneras de interpretar, explicar y afrontar las mismas, lo anterior conlleva a repensar la manera en cómo entendemos nuestro contexto, y cómo se van construyendo soluciones. Evidentemente las instituciones educativas, no escapan a estas transformaciones, y esto también se convierte en la oportunidad para pensar fuera de la caja, en relación a, cómo deben llevarse a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje. De allí que, se requieren mayores cambios en el aula, debido a la tecnología, pero también a las exigencias laborales, es por esta razón que, urge estar a la vanguardia en la formación de los nuevos profesionales, por lo tanto, se enaltece la responsabilidad de las universidades, al tener en sus manos el futuro profesional de la sociedad, y mas allá de sonar como una frase cliché, es que realmente, la universidad debe tener un pensamiento y accionar sostenible, lo cual se traduce en pensar, en sus hechos en el presente y en el legado que dejará a las próximas generaciones de la sociedad en la que cohabita.

En atención a lo anterior comprender la innovación y al el emprendimiento, como un fenómeno social de gran impacto en nuestras sociedades, ha dejado de ser un hecho económico aislado, e incluso subestimado, para convertirse en una alternativa viable tanto a nivel social, como académico, por su capacidad para dinamizar la economía de una nación, por lo tanto, que las universidades incluyan en su formación temas relacionados con el emprendimiento, debería dejar de ser un accesorio, o un tema que está de moda, para convertirse en un eje fundamental de conocimiento. Ahora bien, si además de ello se busca la manera innovadora de integrarlo a la formación, se estaría dando un gran aporte a estas nuevas generaciones de profesionales; ccn esto se hace referencia al Aprendizaje basado en proyectos como una manera de fortalecer esta formación.

Por su parte, el ABP, es un método que ofrece una diversidad de oportunidades en el desarrollo de capacidades, y la búsqueda alternativas de soluciones inteligentes a situaciones cotidianas o más complejas, ya que permite, no sólo el desarrollo de conocimiento científico y técnico, sino también, hace que surjan habilidades sociales, que son de vital importancia para los nuevos profesionales que van a integrar el campo laboral, gerenciando nuevos espacios, bien sea un área específica de una empresa, su propia empresa (con un emprendimiento), un aula de clases, un laboratorio o su vida misma, de esto se desprende la relevancia de las instituciones de educación superior en la formación, siempre

teniendo presenta la necesidad de propiciar los espacios y las condiciones para la formación de seres integrales, con capacidad para dar una solución técnica o teórica a una situación, y que además de ello, tengan la inteligencia emocional y la capacidad cognitiva para asumir sus propios riesgos.

Al respecto, se puede decir que, una de las alternativas en las que pueden lograrlo es, aprendiendo desde la experiencia, integrando la innovación, el aprendizaje y el emprendimiento, y de la sinergia de estos elementos surge, lo que se denomina el Emprendizaje, y esto se refiere a la formación del capital humano que se requiere en estos tiempos complejos, que en definitiva nos da mucho para pensar, repensar y seguir investigando.

Referencias

- Álvarez S. y Busenitz, L. (2001). The entrepreneurship of resource-based theory. *Journal of Management*. 27(6) (pp.755-775). https://www.researchgate.net/publication/228264534_The_Entrepreneurship_of_Resource-Based_Theory
- André, J. (2014) Neuroemprendimiento: ¿Es la toma de riesgo una característica emprendedora? Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza, España. Disponible: <https://zaguan.unizar.es/record/30735>
- Arroyo, J. (2016) Emprendimiento y Universidad Emprendedora: Conceptualización, Propuesta, Metodológica y Caracterización. Tesis Doctoral Universidad Politécnica de Valencia, España.
- Azqueta, A. (2021) Mejorar la identidad emprendedora de los estudiantes universitarios: una experiencia formativa. *Edetania* 60. Universidad de Navarra, pp. 23-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8312271>
- Bae, T. Qian, S. Miao, C. Fiet, J. (2014) The Relationship between entrepreneurship education and entrepreneurial intentions: A Meta-Analytic Review. *Entrepreneurship theory and practice* (p.p 217-254). <https://n9.cl/ilfo57>
- Baca, G. (2014) Evaluación de proyectos. Editorial Mc Graw-Hill. México.
- Balza, A. (2009) La vinculación de la Universidad con el sector productivo. En A. Balza y E. Noguera (Eds). *Gestión del conocimiento, tecnologías de la información y aprendizaje organizacional*. (pp 17-37). Ediciones UNESR-CDCHT.
- Bastian, R. (2022). Entrepreneurship under radical uncertainty: A cognitive perspective on experimenting in the unknown. Tesis Doctoral. Università degli studi di Bergamo. Italia.
- Bueno, E. y Merino, C. (2007) El capital intelectual y la creación de empresas en la sociedad del conocimiento. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/28237773>
- Bueno, E. (2005). El reto de emprender en la sociedad del conocimiento: el capital del aprendizaje como dinamizador del capital intelectual. En Genescá, E., Urbano, D., Capelleras, J. Guallarte, C. y Verges, J. (Edits). *Creación de empresas. Entrepreneurship*. Cap.13, pp. 251-265. Manual de economía. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cantillon, R. (1950): Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General (Fondo de Cultura Económica. México D.F trad.) *Essai Sur la Nature du Commerce en Général* (obra original publicada en 1755).

- De Miguel, M. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de educación superior. Ediciones Universidad de Oviedo.
- Delors (1994) . La educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- Dewey, J. (1998) Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Ediciones Morita. 3era edición. Traducción por Lorenzo Luzuriaga. (Obra original publicada en 1916).
- Fernández, J. (2020). El emprendimiento en la educación superior: una visión desde el Pregrado Ciencia y Cultura de Alimentación de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy. Revista de Investigación y Posgrado In Situ. Venezuela, 3 (3), pp.149-173. Disponible en: <https://insitu.com.ve/>
- Figarella, X. y Trujillo E. (2011). Apoyo al desarrollo del emprendimiento en la educación superior utilizando estrategias de aprendizaje activo en el diseño de instrucción de asignaturas de corte científico. Cuadernos Unimetanos N°26 ISSN-e: 1690-8791. Universidad Metropolitana, Caracas – Venezuela
- Hurtado, I. Toro, J. (2005). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Episteme Consultores Asociados C. A. 5ta. Edición, Caracas, Venezuela.
- Kantis, H., Fernández, C. y Menéndez, C. (2021) ¿Cómo serán los futuros ecosistemas de emprendimiento en la pospandemia? Tendencias y escenarios en América Latina. Publicación de Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Kannadhasan, M., Aramvalarthan, S. y Pavan, B. (2014), Relationship among cognitive biases, risk perceptions and individual's decision to start a Venture. Decision. 41(1). (pp.87–98). <https://n9.cl/y85q0>
- Lozano, M., Lozano y Ortega, M. (2022). Habilidades blandas una clave para brindar educación de calidad: revisión teórica. Revista Conrado, 18(87), 412-420.
- Maldonado, M. (2008) Aprendizaje Basado en Proyectos Colaborativos. Una Experiencia En Educación Superior. Revista de Educación, UPEL-IPB año 14, número 28.
- Marrocco, M. C. (2024). Emprendiendo desde el interior: Narrativas transmedia y ABP en la Educación Media. Artilugio Revista, (10). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ART/article/view/46011>
- Mayor, F (1998), La educación a las puertas del Tercer Milenio. Congreso Intercontinental de Educación, UNESCO. Llevado a cabo en París. Francia.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995): The knowledge creating company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation. Oxford University Press. New York-Oxford.
- Orrego, C. (2009). La fenomenología y el emprendimiento. Revista Ciencias estratégicas. Colombia 17 (21), pp. 21-31. <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151312820002.pdf>

- Timmons, J. y Spinelly S. (2009). *New venture creation entrepreneurship for the 21st century*. Editorial Mc Graw- Hill.
- Toca, (2010) Consideraciones para la formación en emprendimiento: explorando nuevos ámbitos y posibilidades. *Estudios gerenciales*. 26 (117), (pp.41-60). Universidad ICESI. Cali, Colombia.
- Nieto, C. y Martínez, P. (2021) Caracterización del aprendizaje basado en proyectos para el fortalecimiento de competencias emprendedoras. *Polo del Conocimiento* (Edición núm. 56) Vol. 6, No 3 pp. 2482-2499 DOI: 10.23857/pc.v6i3.2526
- UNICEF (2020) *El Aprendizaje Basado en Proyectos en PLANEA. Enfoque general de la propuesta y orientación para el diseño colaborativo de proyectos*, Buenos Aires, julio 2020.
- UNESCO. (2014). *La Hoja de Ruta para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París.
- UNESCO. (2021) *Entrepreneurial learning for TVET institutions. A practical guide*. Publicado en por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Oficina. Alemania.
- Recalde, E., Chicaiza, V., Guanga, U., Bravo, Z. y Molina, S. (2023) Importancia del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para el Aprendizaje Significativo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Volumen 7, Número 6, pp. 7068- 7083. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9229
- Ruiz, G. (2017). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación*, 11(15), pp. 103-124. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>
- Schumpeter, J. (1990) *The theory of economic development*. Editorial Transaction publishers. Original material (1934) by Harvard College. USA & London.
- Toledo, P. y Sánchez, J (2018). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia universitaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, Universidad de Granada. 22(2), 471-491. doi: 10.30827/profesorado.v22i2.7733
- Zamarripa, R., Martínez, I. y Juárez, G. (2016) El aprendizaje basado en proyectos en educación superior. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* Vol. 3, núm. 1, pp. 391-402. <https://n9.cl/e8str>

Jeanette Fernández Parra: Licenciada en Administración Comercial, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA); Magíster en Gerencia Empresarial Universidad Fermín Toro (UFT); Doctorante en Ciencias Administrativas y Gerenciales en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA); Docente Asociado de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy; adscrita al Espacio Académico Ciencia y Cultura de la Alimentación en las áreas: Proyecto Emprendedor de Inversión; Seminario (Gerencia, legislación y planificación). Articulista.

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DEONTOLOGÍA EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Dr. Mario José Yovera Reyes

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

myovera@uney.com.ve

<https://orcid.org/0000-0001-5619-1422>

Abg. Rosaura Pastora Arrieche Chirinos

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

rosauraarrieche9@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-4624-942X>

Resumen

Este artículo analiza críticamente el papel del personal administrativo en la gestión estratégica de las universidades públicas, destacando el valor epistémico y ético de su experiencia deontológica. El objetivo es interpretar cómo las prácticas cotidianas del personal administrativo configuran formas de racionalidad estratégica que desafían los modelos tecnocráticos predominantes en la gestión universitaria. Desde un enfoque teórico que articula la racionalidad crítica, los principios de la ética institucional (Cortina, 1997, 2000; Pérez Luño, 2014) y los fundamentos de la gobernanza participativa, se propone que la gestión universitaria debe ser comprendida como una construcción socioética, donde los actores administrativos son corresponsables en el direccionamiento institucional. La metodología se centró en una investigación documental, con revisión y análisis crítico de varias fuentes entre las que destacan, normativas públicas, trabajos de investigación, tesis académicas, artículos científicos y literatura especializada en ética profesional, gestión pública y educación superior. De esta investigación se concluye que el personal administrativo encarna una racionalidad situada que articula la norma con la experiencia, la estrategia con el compromiso institucional y la técnica con la ética. Ignorar esta agencia epistémica no solo limita la eficacia organizacional, sino que perpetúa estructuras jerárquicas que minan la participación y la justicia institucional. Por tanto, se recomienda una reconceptualización de la gestión estratégica desde una ética del reconocimiento que integre la voz del personal administrativo como actor clave en la transformación universitaria.

Palabras clave: *gestión estratégica, deontología, ética institucional, personal administrativo, universidades públicas.*

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 20/01/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 190 - 211

STRATEGIC MANAGEMENT AND DEONTOLOGY IN THE EXPERIENCE OF ADMINISTRATIVE STAFF IN PUBLIC UNIVERSITIES

Abstract

This article critically analyzes the role of administrative staff in the strategic management of public universities, highlighting the epistemic and ethical value of their deontological experience. The aim is to interpret how the daily practices of administrative staff shape forms of strategic rationality that challenge the prevailing technocratic models of university management. From a theoretical perspective that articulates critical rationality, the principles of institutional ethics (Cortina, 1997, 2000; Pérez Luño, 2014), and the foundations of participatory governance, it is proposed that university management should be understood as a socioethical construction, where administrative actors are jointly responsible for institutional direction. The methodology focuses on documentary research, with a review and critical analysis of various sources including government regulations, research papers, academic theses, scientific articles, and specialized literature on professional ethics, public management, and higher education. This research concludes that administrative staff embodies a situated rationality that articulates norms with experience, strategy with institutional commitment, and technique with ethics. Ignoring this epistemic agency not only limits organizational effectiveness but also perpetuates hierarchical structures that undermine participation and institutional justice. Therefore, a reconceptualization of strategic management is recommended based on an ethics of recognition that integrates the voice of administrative staff as a key actor in university transformation.

Keywords: *Strategic management, deontology, institutional ethics, administrative staff, public universities.*

Introducción

En el marco de una universidad pública, tanto en Venezuela como en Hispanoamérica, cada vez más tensionada por las demandas de eficacia, transparencia y rendición de cuentas, con presupuestos precarios y un entorno económico crítico, la gestión estratégica ha sido históricamente concebida como un conjunto de herramientas orientadas a optimizar procesos, alinear objetivos y garantizar la sostenibilidad institucional. Sin embargo, detrás de esta formulación técnica se encubre con frecuencia un silenciamiento de los actores que, desde el quehacer cotidiano y la praxis administrativa, sostienen y transforman los engranajes del sistema universitario. Este trabajo propone situar al personal administrativo como sujeto epistémico legítimo, portador de una experiencia deontológica valiosa que incide de manera concreta en la configuración estratégica de las universidades públicas.

En efecto, la labor administrativa universitaria no se limita solo a la ejecución de procedimientos administrativos o cumplir funciones burocráticas, también y de mucha importancia, implica tomar decisiones éticas, aplicar juicios de valor oportunos, y una constante mediación entre normativas institucionales, demandas sociales, principios de justicia y convivencia institucional. Desde esta perspectiva, con este trabajo se defiende que la experiencia deontológica del personal administrativo constituye un reservorio de conocimiento situado, capaz de iluminar aspectos ocultos u olvidados de los modelos tradicionales de gestión universitaria. Esta hipótesis se inscribe dentro de un marco epistemológico pospositivista, el cual reconoce tanto la existencia de realidades objetivas como la importancia de las construcciones interpretativas que los sujetos elaboran sobre esas realidades (Denzin & Lincoln, 2012). El conocimiento no es meramente objetivo ni enteramente subjetivo, es intersubjetivo, situado y en constante revisión crítica (Popper, 1994; Habermas, 1999)

Esta concepción interpela directamente el lugar del personal administrativo como sujeto cognoscente, esto debido a que el saber que emerge de su experiencia no es puramente técnico ni reducible a lo individual, sino que se forma en interacción con otros, mediado por normas, valores y contextos organizacionales específicos. Así, su experiencia deontológica constituye una forma legítima de conocimiento situado, socialmente compartido y éticamente orientado, capaz de incidir en las dinámicas estratégicas de la universidad.

Por tanto, reconocer la intersubjetividad del conocimiento implica también reconocer la voz del personal administrativo como agente estratégico. Su capacidad para interpretar normas, adaptarse a contextos cambiantes y sostener prácticas éticas, no solo de forma anecdótica, sino, que principalmente debe ser una manifestación concreta de cómo el conocimiento estratégico se construye de manera colaborativa, crítica y situada dentro del entramado institucional.

En consecuencia, este trabajo se plantea como objetivo interpretar la experiencia deontológica del personal administrativo configura formas de racionalidad estratégica que desafían los modelos tecnocráticos predominantes en la gestión universitaria. Dicho objetivo se concreta en la necesidad de investigar cómo esta experiencia se manifiesta en la praxis de la gestión estratégica de las universidades públicas, destacando sus aportes a la construcción de modelos institucionales más éticos, participativos y democráticos.

Para lograr este objetivo, nos planteamos la siguiente interrogante: ¿Cómo

la experiencia deontológica del personal administrativo en las universidades públicas configura formas de racionalidad estratégica que, al tensionar la planificación institucional, pueden contribuir a reconfigurar los modelos de gestión hacia una lógica más ética, humanista y democrática? Abordar este cuestionamiento permitirá avanzar hacia un enfoque de gestión universitaria que no solo aspire a resultados operativos, sino también, a una institucionalidad comprometida con la ética pública y la dignidad del servicio administrativo.

Marco Teórico

Este marco teórico se fundamenta en la articulación entre ética institucional, deontología profesional y gestión estratégica universitaria. Al reconocer al personal administrativo como actor epistémico cuya experiencia situada desafía modelos tecnocráticos, aporta racionalidad práctica y valores éticos que fortalecen la gobernanza participativa y la construcción de institucionalidad democrática en universidades públicas. En relación con las investigaciones más relevantes que sustentan este estudio, se presentan a continuación antecedentes teóricos y empíricos que evidencian la importancia de la ética institucional y la experiencia deontológica del personal administrativo en la gestión estratégica universitaria:

Borrero Barrios (2023), desarrolló una investigación titulada “Eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana”, de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela. Esta tesis doctoral tuvo como propósito, comprender cómo se configura la eticidad del funcionario público como resultado de procesos socioculturales, formativos e institucionales, cuya metodología se sustentó en el enfoque hermenéutico-crítico, análisis documental, entrevistas en profundidad a servidores públicos y triangulación cualitativa.

En cuanto a los aportes teóricos, el autor expone que la ética administrativa no debe reducirse a normas, sino, entenderse como una práctica cultural construida intersubjetivamente. La deontología emerge como un fenómeno dinámico, que vincula valores personales, identidad profesional y cultura organizacional.

Esta tesis reviste de gran importancia para nuestra investigación debido a que ofrece un marco teórico robusto sobre la ética pública como proceso cultural y formativo, aplicable al análisis del comportamiento de los funcionarios administrativos en entornos universitarios.

Por su parte, León Pineda (2021) llevó a cabo una investigación en la Universidad Nacional de Colombia, titulada “Análisis de la gobernanza universitaria desde la perspectiva de la Nueva Gobernanza Pública: recomendaciones para la Universidad Nacional de Colombia”, Esta investigación tuvo como objetivo general, evaluar los mecanismos de gobernanza universitaria bajo los enfoques de la Nueva Gobernanza Pública, destacando el rol de diversos actores en la toma de decisiones estratégicas. Con metodología de diseño mixto (cualitativo-cuantitativo), revisión documental, aplicación de encuestas y entrevistas, análisis temático.

El estudio reconoce que la toma de decisiones estratégicas universitaria no debe ser monopolio de autoridades académicas. Incluye al personal administrativo como actor clave en la gestión colaborativa y promueve la necesidad de repensar los espacios de participación desde un enfoque ético-democrático.

Esta investigación examinó la gobernanza universitaria desde un enfoque ético y participativo, proponiendo una visión estratégica que reconoce el papel de todos los actores institucionales, incluidos los administrativos, en la toma de decisiones y la cultura organizacional, elementos clave para el sustento de nuestra investigación.

Otra investigación considerada relevante, es la propuesta de Chirinos Palacio (2021), intitulada “Deontología en el desempeño del talento humano adscrito a FUNDACITE Falcón” de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela, cuyo objetivo estuvo centrado en caracterizar los principios deontológicos que orientan el comportamiento del talento humano en una institución pública de ciencia y tecnología, enfatizando su papel en la gestión efectiva. Esta investigación se apoyó metodológicamente en el diseño cualitativo-descriptivo, entrevistas semiestructuradas a funcionarios, análisis de contenido.

Entre los aportes significativos de este trabajo, resalta la identificación de que el compromiso ético del personal no solo tiene implicaciones morales, sino que también fortalece la institucionalidad. El autor concluyó que la formación deontológica refuerza la eficiencia, la coherencia institucional y la confianza ciudadana en la gestión pública.

Esta tesis profundiza en la ética profesional del personal administrativo en una institución pública de ciencia y tecnología, resaltando la importancia de la deontología como eje de la gestión pública responsable y eficiente, por tanto, al destacar la dimensión deontológica en los profesionales que ejercen función administrativa nos posiciona con un elevado valor conceptual para nuestra investigación.

A nivel internacional, se destaca el trabajo de maestría de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, de Paredes Álvarez (2020), intitulado “Gestión administrativa y calidad de servicio que brindan las Instituciones de Educación Superior Públicas” centrado en el objetivo de analizar la relación entre la gestión administrativa y la percepción de calidad del servicio en las universidades públicas, destacando el papel que cumple el personal administrativo como eje de interacción con la comunidad universitaria. Un estudio enmarcado metodológicamente en el enfoque cuantitativo, diseño correlacional, aplicación de encuestas estructuradas a estudiantes y administrativos y análisis estadístico con SPSS.

Con esta investigación, el autor logró demostrar que la calidad de la gestión no depende únicamente de políticas institucionales, sino de las competencias y valores de los actores administrativos. Además, señaló que la actitud ética, el trato humano y la eficiencia son dimensiones percibidas como estratégicas en la calidad del servicio universitario.

Este estudio analiza cómo la gestión administrativa influye en la percepción de calidad del servicio en universidades públicas, destacando el papel del personal administrativo como mediador entre la estructura organizacional y la experiencia del usuario universitario. Por tanto, al analizar la influencia de la gestión administrativa en la percepción de calidad del servicio, este estudio sitúa al personal administrativo como una figura bisagra entre las estructuras formales de la universidad (normas, procesos, jerarquías) y la vivencia cotidiana del usuario universitario (estudiante, docente, ciudadano). En relación con

nuestra investigación, se refuerza la tesis de que el funcionario administrativo no actúa únicamente como ejecutor de políticas o transmisor pasivo de decisiones estratégicas, sino como agente mediador y constructor activo de institucionalidad desde la ética profesional, lo que está enmarcado en la dimensión deontológica.

Gestión universitaria y capital humano en el ámbito de las instituciones públicas

La gestión universitaria, particularmente en el ámbito de las instituciones públicas, ha sido tradicionalmente enfocada desde paradigmas tecnocráticos que privilegian la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la planificación estratégica orientada a resultados. No obstante, durante lo que va de este nuevo milenio, diversas investigaciones han empezado a visibilizar el papel fundamental del capital humano no docente, en especial, del personal administrativo, como actor estratégico que sostiene y dinamiza la estructura organizacional (UNESCO, 2009; Cacho et al., 2020; Cuentas Martel, 2018; Lozano Rosales et al., 2021). Además, la cultura organizacional no es un mero reflejo de la estructura institucional, sino un activo estratégico que condiciona la eficacia de los procesos de gestión (Becerra Castro et al, 2020). Estos hallazgos desafían la visión reduccionista del personal administrativo como meros operadores burocráticos, sugiriendo que su acción está profundamente atravesada por valores, saberes prácticos y compromisos éticos que inciden de forma sustantiva en la cultura organizacional universitaria.

En Hispanoamérica, el debate sobre la calidad de la gestión pública universitaria ha sido estimulado por las agendas de modernización estatal y los sistemas de evaluación institucional (Didriksson, 2008). A partir de ello, ha cobrado fuerza la noción de gobernanza universitaria, entendida como un entramado de relaciones entre autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y actores externos, que requiere coordinación estratégica y responsabilidad compartida (Brunner, 2011). En este marco, la figura del funcionario administrativo ha empezado a ser revalorizada como un actor clave en la construcción de institucionalidad, especialmente en contextos donde las funciones de apoyo no son meramente auxiliares, sino nodales para el cumplimiento de la misión académica.

Sin embargo, esta revalorización aún enfrenta las barreras conceptuales y estructurales. Por un lado, persisten visiones jerarquizadas de la gestión universitaria, en las que los saberes administrativos son considerados secundarios frente a la docencia o la investigación (Murillo Mora, 2019). En este orden de ideas, Pirona, Gutiérrez e Isea (2019) afirman que la gestión universitaria debe superar estructuras jerárquicas rígidas y avanzar hacia modelos de corresponsabilidad, donde todos los actores institucionales participen activamente en la toma de decisiones.

Por otro lado, los modelos estratégicos inspirados en el management empresarial tienden a invisibilizar la dimensión ética y subjetiva del trabajo administrativo, privilegiando indicadores cuantitativos por encima del sentido institucional o del compromiso profesional (Verenzuela Barroeta et al, 2021). Es en esta tensión donde adquiere relevancia el concepto de deontología profesional: una categoría que articula los principios normativos, éticos y axiológicos que orientan el ejercicio responsable de una función pública (Cortina, 2000).

Desde una perspectiva teórica, la deontología no puede reducirse a un conjunto de normas externas, sino que debe ser comprendida como una forma de racionalidad práctica que guía la acción en contextos de incertidumbre, tensión institucional y ambigüedad normativa (Vega y Qishpe, 2019, Hoyos, 2007). En el caso de las universidades públicas, el personal administrativo no solo aplica procedimientos, sino que interpreta, media y resignifica las políticas institucionales en función de su experiencia, valores y sentido del deber (Ansa, 2009). Esta ética situada se traduce en decisiones cotidianas que, aunque a menudo invisibles, tienen implicaciones directas en la equidad, la eficiencia y la legitimidad del sistema universitario (Fernández Espinosa, 2018).

Esta mirada se inscribe en una corriente más amplia de estudios organizacionales que reivindican el papel del sujeto como actor reflexivo y portador de conocimiento experiencial. Desde el paradigma postpositivista, autores como Guba y Lincoln (1994) han cuestionado la neutralidad valorativa de la gestión pública, proponiendo una epistemología que integre las dimensiones ontológicas (¿qué es la realidad organizacional?), axiológica (¿qué valores orientan el trabajo institucional?) y gnoseológica (¿cómo se construye conocimiento desde la práctica?). En esa línea, el personal administrativo es concebido no solo como ejecutor de decisiones, sino como agente epistémico, cuya experiencia puede y debe ser considerada fuente legítima para interpretar, evaluar y mejorar la gestión estratégica.

Los aportes de Mintzberg (2010) también resultan iluminadores en este contexto. Desde su crítica a los enfoques abstractos del management, plantea que la verdadera estrategia emerge desde la práctica, desde la interacción situada de quienes hacen gestión en el terreno institucional. Así, la estrategia no es solo lo que se planea, sino lo que se practica, lo que se reinterpreta en el día a día, incluso desde roles que no están formalmente reconocidos como estratégicos. Este enfoque abre la posibilidad de reconocer que el personal administrativo, a través de su actuar ético y responsable, también produce estrategia, incluso cuando no ostenta posiciones jerárquicas de poder.

La noción de ética institucional, como ha sido desarrollada por autores como Pérez Luño (2014) y Cortina (1997), resulta igualmente relevante. Según esta perspectiva, las instituciones públicas, y especialmente las universidades, tienen una responsabilidad ética que trasciende el cumplimiento formal de las normas: deben promover condiciones para que sus agentes actúen con dignidad, justicia y respeto a los fines públicos. En este sentido, la experiencia deontológica del funcionario administrativo constituye un indicador clave para la vitalidad ética de la organización universitaria y, por tanto, un componente estratégico que debe ser interpretado y valorado en la toma de decisiones institucionales (González, 2020).

Desde la perspectiva del derecho administrativo y la función pública universitaria, existen también marcos normativos que reconocen la deontología del personal como parte del interés general. Por ejemplo, en diversos países latinoamericanos se han desarrollado códigos de ética administrativa, estatutos de carrera profesional y planes de formación que incluyen como eje transversal la responsabilidad, la honestidad, el trato digno al ciudadano y la conciencia de servicio (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, 2008). No obstante, la implementación efectiva de estos marcos basados en la ética de los funcionarios depende, en gran medida, de la capacidad institucio-

nal para generar una cultura organizacional basada en la confianza, la participación y el reconocimiento de la experiencia profesional (Blanco, 2023).

En síntesis, los antecedentes teóricos y normativos revisados permiten establecer una hipótesis interpretativa: la gestión estratégica universitaria no puede entenderse plenamente sin considerar la praxis ética del personal administrativo como dimensión constitutiva de las decisiones, procesos y estructuras institucionales. Ignorar esta dimensión no solo empobrece la comprensión de la gestión, sino que reproduce un modelo de universidad escindido entre lo estratégico y lo operativo, entre la norma y la acción vivida. Por ello, recuperar la experiencia deontológica del funcionario administrativo constituye un acto de justicia epistémica y una apuesta por una gestión universitaria más reflexiva, ética y transformadora.

Marco Metodológico

El presente artículo se inscribe en el paradigma postpositivista, el cual reconoce la existencia de una realidad institucional objetiva, pero admite que esta es siempre interpretada a través de marcos teóricos, valores y contextos situados. Desde esta óptica, se asume que el conocimiento sobre la gestión estratégica y la deontología del personal administrativo universitario puede construirse mediante una revisión sistemática, crítica e interpretativa de fuentes documentales pertinentes, sin pretensión de neutralidad absoluta, pero sí con criterios de validez académica, rigor analítico y transparencia argumentativa (Guba & Lincoln, citado; Taylor & Bogdan, 1998).

El diseño metodológico adoptado es de tipo documental cualitativo, orientado a la exploración teórica y crítica de textos académicos, normativos y empíricos relevantes para el objeto de estudio. Se ha optado por este enfoque dada la naturaleza del fenómeno analizado, el cual implica categorías abstractas (ética, racionalidad estratégica, experiencia deontológica, función pública) que requieren una reconstrucción conceptual basada en la interpretación y el diálogo entre fuentes. Se reconoce que esta metodología no permite generalizaciones empíricas ni evaluación de impacto institucional directo. Sin embargo, su fuerza reside en ofrecer un marco de interpretación crítico y argumentado que puede ser útil para futuras investigaciones mixtas o para diseñar instrumentos de análisis organizacional con base en la experiencia ética de los actores administrativos. Asimismo, el enfoque permite sostener un diálogo teórico-normativo que enriquezca la comprensión de las prácticas estratégicas desde una ética pública comprometida con los fines sociales de la universidad.

Análisis Crítico

Gestión estratégica: más allá del enfoque tecnocrático

El concepto de gestión estratégica en las universidades públicas ha sido históricamente abordado desde lógicas de planificación racional-instrumental, centradas en objetivos, indicadores y eficiencia organizacional (Mintzberg, citado; Silva-Sánchez et al, 2020; Suárez Castillo et al, 2020; Barragán Ramírez et al, 2024). Estas perspectivas, inspiradas por paradigmas gerenciales del sector privado, han dado lugar a modelos donde lo ético y lo humano quedan subordinados al cumplimiento de metas cuantificables. Sin embargo, autores como Ferrer Soto, Colmenares y Clemenza (2010) advierten que una planificación meramente técnica no garantiza el direccionamiento ético de las instituciones, especialmente cuando se desconoce el valor de los actores intermedios como el personal administrativo.

Desde una perspectiva crítica, esta reducción operativa no solo genera disfunciones organizacionales, sino que invisibiliza la dimensión deontológica y los valores de quienes sostienen cotidianamente los procesos estratégicos. Como sugiere Cortina (citado), la ética profesional no debe considerarse un adorno externo al hacer institucional, sino su condición de posibilidad: “La ética de la razón cordial no se limita a aplicar normas, sino que exige comprender al otro y construir juntos una sociedad justa” (p. 52).

En este sentido, el personal administrativo, en tanto operador del sistema, se convierte en portador de esa racionalidad práctica que articula lo normativo con lo fáctico, generando sinergias entre cultura organizacional, sostenibilidad y pertinencia social (Morin, 2008; Reyes Hernández, 2021). La gestión estratégica no se limita así a lo que se planifica, sino a lo que se ejerce, incluso desde lugares que no posean jerarquías institucionales, bajo criterios de responsabilidad ética y sentido institucional (Ferrer Soto et al, citado).

La experiencia deontológica como racionalidad situada

Diversas investigaciones sostienen que la conducta ética del personal administrativo universitario no responde únicamente al cumplimiento de manuales o códigos, sino que se gesta desde un proceso profundo de socialización institucional, formación profesional y compromiso cívico (Baraglia, 2024; Borrero Barrios, citado; Chirinos Palacio, citado). Esta dimensión experiencial de la deontología implica que los funcionarios no son simples ejecutores normativos, sino sujetos que interpretan, adaptan y resignifican los principios institucionales en contextos concretos.

Como plantea Valbuena, Morillo & Salas (2006), todo conocimiento, incluido el organizacional, está mediado por sistemas de valores y creencias. En ese sentido, la gestión administrativa se convierte en un escenario de producción de sentido, donde las decisiones éticas no son anecdóticas, sino estructurantes. Para complementar lo expresado, se trae a colación un estudio aplicado a funcionarios de instituciones de educación superior ecuatorianas, Paredes Álvarez (citado) concluye que la percepción de calidad del servicio está estrechamente vinculada con la actitud ética del personal, su nivel de compromiso y su capacidad de escucha activa. La ética, en este contexto, se traduce en capital estratégico.

Además, la praxis deontológica refuerza los marcos de legitimidad institucional. Cuando el funcionario actúa con equidad, responsabilidad y vocación de servicio, genera confianza tanto interna como externamente, constituyéndose en un agente de gobernanza universitaria (León Pineda, citado). La ética, por tanto, no es solo una dimensión del “buen comportamiento”, sino una forma de agencia profesional que impacta estructuralmente en los procesos de gestión.

Tensiones entre normatividad y ética vivida

Uno de los hallazgos más recurrentes en la literatura revisada es la existencia de tensiones entre las normativas institucionales y la ética vivida por el personal administrativo. Mientras que los estatutos y reglamentos definen un marco general de actuación, las decisiones concretas suelen estar intervenidas por dilemas que no pueden resolverse únicamente con apego formal a la norma (Universidad Simón Bolívar, 2022; Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, 2021).

Como advierte Martínez Zorrilla (2017), el marco normativo provee un andamiaje mínimo, pero no puede sustituir la deliberación ética cuando se presentan conflictos entre lo correcto y lo justo, entre lo legal y lo legítimo. Es precisamente en estas zonas grises donde emerge el valor de la deontología institucional como saber práctico. Un ejemplo de esta disonancia es señalado por Aparicio Gómez (2020), quien señala que la rigidez procedimental puede provocar contradicciones en el trato a estudiantes o en la administración de recursos, las cuales solo pueden resolverse mediante juicios éticos fundamentados.

Por tanto, el ejercicio deontológico implica una racionalidad situada, en la que el funcionario actúa no solo en función de lo establecido, sino desde un horizonte axiológico que le otorga sentido y dirección a su quehacer. Esta autonomía relativa no es desobediencia, sino ejercicio responsable de criterio profesional. Parafraseando a López Calva (2013), la ética profesional exige, precisamente, saber cuándo aplicar la norma y cuándo flexibilizarla sin traicionar sus principios.

Gobernanza participativa: hacia una estrategia ética e inclusiva

El reconocimiento del personal administrativo como actor estratégico también tiene implicaciones en los modelos de gobernanza universitaria. Si bien históricamente el diseño y evaluación de estrategias se ha concentrado en los niveles altos de gestión (rectores, decanos, directores), enfoques más recientes sugieren que una estrategia legítima y sostenible requiere incorporar la pluralidad de voces que integran la universidad, incluyendo la del personal administrativo (Brunner, citado; Acosta-Silva, Ganga-Contreras & Rama-Vitale, 2021).

Desde la perspectiva de la Nueva Gobernanza Pública, León Pineda (citado) argumenta que una universidad democrática debe repensar sus espacios de deliberación, articulando canales formales e informales de participación que fortalezcan la toma de decisiones colectivas. De acuerdo con el autor citado, los saberes administrativos dejan de ser técnicos y se convierten en testimonios epistémicos de cómo se vive y se proyecta la institucionalidad. En este contexto, la gobernanza universitaria con visión ética, Araya-Castillo (2024) expone que las universidades latinoamericanas enfrentan desafíos éticos en contextos de transformación institucional, destacando la necesidad de estructuras más flexibles, transparentes y comprometidas con el bien común.

Asimismo, este enfoque se vincula con el concepto de justicia epistémica propuesto por Fricker (2017), según el cual, negar credibilidad a ciertos actores dentro de un ecosistema organizacional constituye una forma de injusticia. En este caso, desconocer la racionalidad del personal administrativo como fuente de conocimiento estratégico equivale a invisibilizar parte del saber organizacional disponible.

La propuesta, entonces, no es incluir al personal administrativo como un actor meramente consultivo, sino reconocerlo como corresponsable de las acciones que orientan el horizonte institucional. Como apuntan Pirona, Gutiérrez e Isea (citado), el fortalecimiento ético de las universidades pasa por democratizar las prácticas de gestión, lo cual exige romper con la lógica verticalista y adoptar esquemas de corresponsabilidad y reconocimiento mutuo.

Finalmente, parafraseando a Aparicio Gómez (citado) que define la gobernanza universitaria, entendida desde una perspectiva ética, no puede reducirse

a estructuras normativas ni a procedimientos administrativos, su legitimidad y sostenibilidad dependen de la capacidad de la comunidad universitaria para reconocerse como una comunidad ética, donde el diálogo, la reciprocidad y el reconocimiento mutuo configuren el tejido de la toma de decisiones. En este sentido, la ética no es un complemento, sino el fundamento que permite pasar de la justificación a la fundamentación moral de los actos institucionales. Así, una universidad que aspira a ser democrática y socialmente confiable debe cultivar una gobernanza que no solo administre, sino que delibere, escuche y construya sentido colectivo.

Cultura institucional y formación deontológica

Otro eje crítico identificado es el de la cultura organizacional como facilitadora o inhibidora de la praxis deontológica. Estudio como el de Zurita (2024) y Becerra Castro et al (citado) destacan que no basta con que existan códigos de ética o manuales de buenas prácticas: la internalización de principios éticos requiere un ambiente institucional que legitime el juicio moral, respete la autonomía profesional y promueva el aprendizaje colectivo. La cultura institucional debe ser terreno fértil para que la ética florezca, y no un sistema cerrado que castiga la toma de decisiones reflexivas.

Asimismo, la formación permanente en ética pública aparece como condición necesaria, pero aún poco desarrollada en muchos contextos latinoamericanos. Según el CLAD (citado), los programas de profesionalización en función pública deben incluir módulos que fortalezcan la identidad moral del servidor, su capacidad deliberativa y su criterio ético. En el ámbito universitario, esta necesidad es aún más crítica, dado que la universidad tiene como uno de sus fines la formación integral y la ejemplaridad institucional.

En este sentido, la experiencia deontológica no debe verse como una cualidad individual excepcional, sino como un fenómeno que puede ser promovido, acompañado y sistematizado desde políticas institucionales claras. Como lo demuestra Chirinos Palacio (citado), cuando se implementan espacios de reflexión ética entre funcionarios, mejora no solo la calidad del servicio, sino también, la cohesión organizacional y la motivación laboral.

Conclusiones

Este estudio documental ha permitido evidenciar que la gestión estratégica en las universidades públicas no puede ser comprendida ni transformada si se ignora el valor epistémico, ético y operativo de la experiencia deontológica del personal administrativo. A lo largo del análisis se ha mostrado cómo la práctica profesional del funcionario universitario, más allá del aspecto técnico-administrativo, se configura como un espacio de mediación racional entre la norma, el contexto y los principios institucionales. Esta racionalidad situada no es accesorio a la estrategia, más bien debe ser entendida como constitutiva de la gestión estratégica universitaria.

Desde un enfoque crítico, se ha demostrado que la dimensión ética del trabajo administrativo no puede reducirse a un discurso normativo externo ni a una subjetividad aislada. Por el contrario, constituye un campo experiencial complejo, construido intersubjetivamente en organizaciones atravesadas por tensiones entre eficiencia y vocación pública. En este marco, la deontología se presenta como una forma de racionalidad práctica, orientada por la deliberación, la justicia y la responsabilidad contextual.

Asimismo, se ha puesto en evidencia que el enfoque tecnocrático dominante en la gestión universitaria, centrado en indicadores, rendición de cuentas y verticalidad organizacional, ha tendido a invisibilizar las contribuciones sustantivas del personal administrativo. Esta exclusión epistémica afecta no solo la legitimidad de las decisiones estratégicas, sino también la calidad democrática de la vida institucional. En consecuencia, resulta urgente construir modelos de gobernanza que incorporen deliberadamente a los actores administrativos como agentes corresponsables en el diseño, implementación y evaluación de la estrategia.

Del mismo modo, el artículo ha resaltado que la ética organizacional no es simplemente un conjunto de normas escritas, sino una cultura institucional vivida. La formación deontológica, la participación crítica y el reconocimiento profesional son condiciones necesarias para que la ética florezca como parte de una estrategia de desarrollo organizacional sostenible. Esta cultura ética debe ser promovida activamente por las autoridades universitarias, no como complemento decorativo, sino como eje vertebral de la misión pública de la universidad.

Finalmente, este trabajo invita a pensar la gestión universitaria desde una ética del reconocimiento y la justicia epistémica. Reconocer las voces, los saberes y las racionalidades del personal administrativo no es solo un acto de equidad, sino también un imperativo estratégico para la transformación institucional. Porque, en definitiva, toda estrategia verdaderamente transformadora empieza por reconocer a quienes cotidianamente la encarnan.

Referencias

- Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: enfoques y alcances conceptuales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(33), 1–20. <https://www.redalyc.org/journal/2991/299166154001/html/>
- Ansa, M. (2009). Valores institucionales en el Personal Administrativo de la Universidad del Zulia. *Formación Gerencial Año 8, N° 2*. <https://n9.cl/m23cq>
- Aparicio Gómez, O. Y. (20 de junio de 2020). El papel de la ética en la gobernanza universitaria. *El Observatorio de la Universidad Colombiana*. <https://www.universidad.edu.co/el-papel-de-la-etica-en-la-gobernanza-universitaria-oscar-aparicio-junio-20/>
- Araya-Castillo, L. (2024). Gobernanza universitaria desde una visión ética en Latinoamérica. *Cienciamatria*, 10(19), 1–18. <https://ve.scielo.org/pdf/crihect/v10n19/2542-3029-crihect-10-19-2.pdf>
- Baraglia, A. O. (2024). El personal administrativo y el compromiso ético. *Rev. Hosp. Ital.* 44(1) : e0000287. Buenos Aires. <https://n9.cl/l8ewac>
- Barragán Ramírez, C. A., Villena Aillon, J., Zurita-Altamirano, J., & Altamirano Zanipatin, S. (2024). Cultura y cambio desde la gestión interna de la organización. *Multiverso Journal* 4(7), 16–24. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.2>
- Becerra Castro, M.; Becerra, A. P.; Condom Bosch, J. L. y Soriano Soriano, G. (2024). Impacto de la cultura organizacional en la implementación efectiva de planes estratégicos en organizaciones: una revisión sistemática. *Revista Internacional de Organizaciones*, n° 33, diciembre

- 2024, 11–38. DOI: 10.17345/rio33.446. <https://n9.cl/nsd49>
- Borrero Barrios, Á. L. (2023). *Eticidad como proceso de socialización, enculturación y desarrollo en el ámbito de la administración pública venezolana* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela. <https://es.scribd.com/document/743874884/TESIS-DOCTORAL-AMBAR-LISSET-BORRERO-BARRIOS-Doctorado-en-Ciencias-Administrativas-UNESR-bk>
- Blanco, C. A. (2023). Ética como elemento esencial de la gestión pública: Diseño de un programa de ética pública municipal. *Revista Espacios*, 44(9), Art. 14. <https://www.revistaespacios.com/a23v44n09/a23v44n09p14.pdf>
- Brunner, J. J. (2011). Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias. *Revista de Educación*, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 137-159. <https://n9.cl/wjb6t>
- Cacho, A.; Lluncor, M.; Bardales, W. y Cabanillas, A. (2020). Paradigmas de la Gestión de Universidades en Latinoamérica. *Revista Pakamuros*, Volumen 8, Número 4, Octubre –Diciembre, 2020, pp: 56-64. <https://n9.cl/n1cx9k>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2008). *Carta Iberoamericana de la Función Pública*. CLAD. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-Eticae-Integridad-Funcion-Publica.pdf>
- Chirinos Palacio, M. (2021). *Deontología en el desempeño del talento humano adscrito a FUNDACITE Falcón* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela. <https://n9.cl/7bwmnn>
- Cortina, A. (2000). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. <https://significanteotro.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf>
- Cortina, A. (1997). *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía del siglo XXI*. Oviedo: Editorial Nobel. <https://www.edicionesnobel.com/catalogo/9788484591795/etica-de-la-razon-cordial-educar-en-la-ciudadania>
- Cuentas Martel, S. C. (2018). La gestión del capital humano en una unidad académica de educación superior. *Educación* vol.27 no.53 Lima set. 2018. <http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201802.004>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. En *Manual SAGE de investigación cualitativa*. Vol. IV Traducción publicada por acuerdo con SAGE Publications (Londres, Nueva Delhi y Estados Unidos)
- Didriksson, A. (2008). La universidad en la sociedad del conocimiento. Hacia un modelo de producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, vol. 19, núm. 3, noviembre, 2014, pp. 549-559. <https://www.redalyc.org/pdf/2191/219132213002.pdf>
- Fernández Espinosa, C. E. (2018). Ética en la vida universitaria. En M. R. Tolozano Benítez & R. Arteaga Serrano (Coords.) *Memorias del Cuarto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador: La formación y superación del docente: desafíos para el cambio de la educación en el siglo XXI* (pp. 949–959). Universidad Técnica de Machala.

ISBN 978-9942-17-033-0. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7220633>

- Ferrer Soto, Juliana; Colmenares Acevedo, Fedra; y Clemenza, Caterina (2010). Un líder ético para el cambio: plataforma de gestión estratégica en Instituciones Universitarias. *Revista de Ciencias Sociales*, volumen 16, número 4, páginas 642–653. <https://n9.cl/7es5l9>
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento* (A. Rivas, Trad.). Barcelona: Herder Editorial. (Obra original publicada en 2007). <https://www.perlego.com/es/book/1583209/injusticia-epistmica-pdf>
- González, M. A. (2020). La ética institucional como eje transversal en la gestión pública venezolana. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ).
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Comps.). *Manual de investigación cualitativa* (pp. 105–117). Barcelona: Gedisa.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus Humanidades
- Hoyos, L. E. (2007). Ética y racionalidad práctica. *Diánoia* vol.52 no.58. <https://n9.cl/mptgp>
- León Pineda, A. S. (2021). *Análisis de la gobernanza universitaria desde la perspectiva de la Nueva Gobernanza Pública*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80225>
- López Calva, M. (2013). Ética profesional y complejidad: Los principios y la religación. *Perfiles Educativos*, 35(142), 6–27. <https://n9.cl/0ex8s3>
- Lozano Rosales, R.; Amador Martínez, M. L.; y Raluy Herrero, M. (2021). Modelo de gestión de capital humano por competencias para universidades públicas en México. *RIDE. Rev. Iberoam. Investig. Desarro. Educ* vol.12 no.23 Guadalajara jul./dic. 2021 Epub 25-Jul-2022. <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1107>
- Martínez Zorrilla, D. (2015). Conflictos normativos (cap 36). *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*. Vol 2, pp: 1307-1347. En Fabra Zamora, J. L. y Rodríguez Blanco, V. Editores. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/16.pdf>
- Mintzberg, H. (2010). *Managing. Henry Mintzberg*; traducción Ana Del Corral. -- Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2010. 400 p. <https://n9.cl/g8f0r>
- Morin, E. (2008). *La mente bien ordenada: repensar la reforma, reformar el pensamiento* (2.^a ed.). Seix Barral. <https://es.scribd.com/document/664007848/La-Mente-Bien-Ordenada-Edgar-Morin>
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO. (Traducción al español por Mercedes Vallejo-Gómez, publicada por UNESCO y Santillana en ediciones posteriores). <https://n9.cl/vistj>
- Murillo Mora, M. (2019). Gestión universitaria. Concepto y principales tendencias. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (marzo 2019). En línea: <https://n9.cl/4yvkp>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. UNESCO-IESALC. <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/educacion-superior-tendencias-ecuador.pdf>
- Paredes Álvarez, V. M. (2020). Gestión administrativa y calidad de servicio que brindan las Instituciones de Educación Superior Públicas [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/29b31c64-61b7-4805-b316-23a02f3322a2>
- Pérez Luño, A. E. (2014). Los derechos humanos hoy: perspectivas y retos XXII Conferencias Aranguren. Isegoría, (51), 465–544. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2014.051.01>
- Pirona, J. A., Gutiérrez, J. E., & Isea, J. (2019). Nueva visión ética en la gestión universitaria: una mirada desde la complejidad. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 4(8), 54–79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576861156003>
- Popper, K. (1994). El mito del marco común: en defensa de la ciencia y la racionalidad (E. Rabossi, Ed. y trad.). Paidós Ibérica.
- Reyes Hernández, J. (2021). Cultura organizacional para la sostenibilidad empresarial. Cooperativismo y Desarrollo, 9(3), 808–830. <https://n9.cl/wa-ceo5>
- Silva-Sánchez, M., Gutiérrez-Hinestroza, M., & Iturralde Kure, S. (2020). Planificación estratégica en instituciones de educación superior en Venezuela Revista: Ciencias Pedagógicas e Innovación, 7(2), pp: 1–9. <https://n9.cl/a8e5s>
- Suárez Castillo, A. C., Toapanta Tonato, M. B., Navarrete Sangoquiza, J. L., Nasput, G. K. N., & Armas Pazmiño, J. F. (2020). La planificación estratégica en la gestión de las universidades hispanohablantes: una revisión de literatura de los últimos 10 años. Revista TAMBARA, 11(65), 905–920. https://tambara.org/wp-content/uploads/2020/04/La-planificaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica_Univers_hispano_Suarez_et-al.pdf
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. <https://n9.cl/04von>
- Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. (2021). Código de ética del funcionario universitario. Dirección de Talento Humano. <https://n9.cl/2we8x>
- Universidad Simón Bolívar. (2022). Manual de ética y responsabilidad institucional. Consejo Universitario. <https://www.unisimon.edu.co/servicios/centrodedocumentos>
- Valbuena, M., Morillo, R., & Salas, D. (2006). Sistema de valores en las organizaciones. Omnia, 12(3), 60–78. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73712303.pdf>
- Vega Guacollantes, C. D. y Qishpe Gaibor, J. S. (2019). Aplicación deontológica al servicio público. Revista Caribeña de Ciencias Sociales (noviembre 2019). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/11/deontologia-servicio-publico.html>
- Verenzuela Barroeta, D. A., Salas Hernández, A. J., y Sayago Ortiz, N. E. (2021). Hermeneusis de la gerencia universitaria venezolana desde el enfoque del paradigma emergente. Uniandes Episteme, 8(4), 507-521. <https://n9.cl/6r7hx2>

Zurita, M. (2024). Ética deontológica en la educación universitaria. La Pasión del Saber, Universidad José Antonio Páez. 14 (26) pp. 48-57. <https://n9.cl/oni14>

Mario José Yovera Reyes: Postdoctorado en Gerencia Postconvencional, Postdoctorado en Hermenéutica y la Interpretación Científica, Postdoctorado en Filosofía e Investigación, Postdoctorado en Educación Matemática en la Transmodernidad, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY); Doctor en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio Extensión Académica San Felipe, (UPEL – IMPM); Magister en Enseñanza de la Química, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL – IPB); Diplomado en Gerencia y Liderazgo para la Transformación, Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología de Caracas y la Corporación Andina de Fomento (IUGT-CAF); Ingeniero Químico, Universidad Nacional Experimental Politécnica (UNEXPO); Profesor Titular a Dedicación Exclusiva, Docente e Investigador de Postgrado en Maestría en Ciencias Alimentarias y en Postdoctorado de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY). Acreditado en el Programa de Estímulo al Investigador e Innovador (PEII) Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCTI).

Rosaura Pastora Arrieche Chirinos: Abogado, Universidad Fermín Toro (UFT); Maestrante de la Cohorte XXV-2024 en Gerencia Pública, Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM); Abogada Especialista en la Consultoría Jurídica y actualmente directora del Despacho Rectoral de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY); Miembro del equipo organizador del foro “Transformando la Gerencia Pública: Innovación y Eficiencia en el Servicio Ciudadano”, evento organizado por la Dirección de Postgrado y la coordinación de la Maestría en Gerencia Pública de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) 2025.

PERSPECTIVA SITUACIONAL EN LA TEORÍA FUNDAMENTADA: RESPUESTA POSMODERNA PARA TEORIZAR LA COMPLEJIDAD GERENCIAL

Dra. Victoria Jiménez de Najul

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, UCLA

victoria.jimenez@ucla.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0002-3337-5437>

Dra. Jaida Dorielis González

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR

gonzalezjaida@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9014-4136>

Msc. German García Rivero

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR

german.529704@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-9636-7367>

Resumen

Esta investigación cualitativa tiene como propósito, comprender de manera crítica y reflexiva cómo la perspectiva situacional de la teoría fundamentada (TFS), desde un enfoque posmoderno, contribuye a la interpretación de la complejidad de los procesos gerenciales contemporáneos. Para ello, se conecta con los enfoques posmodernos que permiten enriquecer la comprensión de fenómenos complejos, buscando superar la simplificación de los métodos tradicionales y promoviendo una visión situada, contextual y plural de las dinámicas organizacionales. El diseño de la investigación es documental, centrado en la revisión exhaustiva y sistemática de literatura teórica y registros empíricos relevantes. Las técnicas incluyen la selección y análisis crítico de textos académicos e informes relacionados con la teoría fundamentada y el pensamiento posmoderno. El procesamiento de la información se realiza mediante un análisis reflexivo que rechaza explicaciones lineales y totalizadoras, reconociendo la parcialidad y provisionalidad inherente a los hallazgos. Las reflexiones finales destacan el potencial de la TFS para investigar en la gerencia, subrayando su capacidad de reinventarse para dar respuesta a los investigadores en entornos inciertos y dinámicos.

Palabras clave: *investigación cualitativa, teoría fundamentada situacional, gerencia.*

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 20/01/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 206 - 222

SITUATIONAL PERSPECTIVE IN GROUNDED THEORY: A POSTMODERN RESPONSE TO THEORIZING MANAGERIAL COMPLEXITY

Abstract

This qualitative research aims to critically and reflectively understand how the situational perspective of grounded theory (GTT), from a postmodern approach, contributes to the interpretation of the complexity of contemporary management processes. To this end, it connects with postmodern approaches that enrich the understanding of complex phenomena, seeking to overcome the simplification of traditional methods and promoting a situated, contextual, and pluralistic view of organizational dynamics. The research design is documentary, centered on the exhaustive and systematic review of relevant theoretical literature and empirical records. Techniques include the selection and critical analysis of academic texts and reports related to grounded theory and postmodern thought. Information processing is carried out through a reflective analysis that rejects linear and totalizing explanations, acknowledging the inherent partiality and provisionality of the findings. The final reflections highlight the potential of GTT for research in management, underscoring its capacity to reinvent itself to provide answers to researchers in uncertain and dynamic environments.

Keywords: *qualitative research, situational grounded theory, management.*

Introducción

Después de una larga trayectoria como investigadores cualitativos enfocados en el uso de la Teoría Fundamentada (TF) desde la perspectiva de Strauss & Corbin (2002) y Charmaz (2006), teníamos pendiente esta tarea: adentrarnos en la comprensión de una nueva perspectiva, la de Adele Clarke (2005) quien “propone la Teoría Fundamentada Situacional (TFS), que amplía la mirada de la teoría fundamentada clásica, incorporando el análisis de los contextos sociales, históricos y discursivos, así como la inclusión de actores no humanos en el mismo de las situaciones sociales” (Engward, 2013, p. 6). Consideramos abordar su comprensión tomando como piso empírico y teórico la gerencia contemporánea, que cada día se revela en toda su complejidad y vitalidad.

Por ello, el propósito de esta indagación se centra en comprender de manera crítica y reflexiva, a través de revisiones documentales, cómo la perspectiva situacional de la teoría fundamentada, desde un enfoque posmoderno, contribuye a la interpretación de la complejidad de los procesos gerenciales contemporáneos, privilegiando el análisis contextual, la pluralidad de actores y la construcción reflexiva del conocimiento en los entornos organizacionales. A pesar de los avances en Teoría Fundamentada, existe escasa literatura que articule de manera crítica su potencial situacional en la gerencia contemporánea. Este artículo responde a esa necesidad.

En consecuencia, al iniciar este recorrido por la Teoría Fundamentada, o Grounded Theory, es crucial entender que su aparición en las ciencias sociales no llegó como una simple moda pasajera. La verdad es que, desde los años 60, la propuesta de Glaser & Strauss (1967) sacudió los cimientos de la investigación cualitativa en una época donde todo debía encajar en teorías previas y rígidas, ellos se atrevieron a decir que la teoría debía brotar directamente de la experiencia, de los datos que uno recoge en el campo, como si el conocimiento se fuera tejiendo poco a poco, al calor de lo real (Bryant & Charmaz, 2007). Esta idea, hoy nos puede parecer casi obvia, en su momento fue revolucionaria, y abrió la puerta a una forma de investigar mucho más flexible, creativa y, sobre todo, honesta con la complejidad de lo social.

Con el tiempo, la Teoría Fundamentada no se quedó quieta. Al contrario, se ramificó, se discutió, se reinventó. Glaser (1992) defendía la emergencia pura, casi como si el investigador tuviera que limpiar su mente de cualquier influencia externa para dejar que los datos hablen por sí solos. Strauss & Corbin (citado) en cambio, propusieron un enfoque más estructurado, donde el análisis se apoya en procedimientos sistemáticos, pero sin perder de vista la frescura y la sorpresa de lo inductivo (Stern, 2007). Y luego llegó Kathy Charmaz, quien dio un giro constructivista: ella nos recuerda que el investigador no es un mero espectador, sino que interpreta, dialoga y hasta se emociona frente a los datos (Bryant & Charmaz, citado). Es un proceso vivo, donde la subjetividad y la reflexividad no son defectos, sino motores de descubrimiento.

Pero la historia no termina ahí. Una de las aportaciones más fascinantes y recientes es la de Adele Clarke, con su análisis situacional. Donde nos invita a mirar más allá de las personas: ¿qué pasa con los objetos, las tecnologías, los discursos, los espacios? ¿No forman parte también de esa red compleja que llamamos “lo social”? Su perspectiva resulta casi imprescindible cuando intentamos entender fenómenos contemporáneos, donde una política pública,

un software, o incluso una sala de espera pueden transformar por completo la experiencia de los sujetos (Whisker, 2018).

La importancia de la Teoría Fundamentada para las ciencias sociales, entonces, no es solo metodológica. Es, en el fondo, una cuestión de actitud, se trata de acercarse a la realidad con humildad, con curiosidad genuina, dispuesto a dejarse sorprender. Gracias a herramientas como la comparación constante, el muestreo teórico y la saturación, la TF permite construir teorías consistentes, pero también flexibles, capaces de adaptarse a la vida real, que siempre es más caótica y rica de lo que cualquier manual podría anticipar (Dey, 2007). Además, su apertura a enfoques feministas, críticos y pragmatistas la mantiene viva, en diálogo permanente con los desafíos de nuestro tiempo. En definitiva, la teoría fundamentada no es solo un método: es una invitación a pensar distinto, a escuchar con atención, a crear conocimiento desde el asombro y la experiencia. Quizá por eso, nos sigue inspirando a tantas y tantos investigadores alrededor del mundo.

Metodología

El discurrir metodológico está configurado a partir de una lógica cualitativa, interpretativa y crítica, orientada a explorar la complejidad de la gerencia contemporánea y los límites de la teoría fundamentada tradicional. Se apoya principalmente en la revisión y el análisis documental, seleccionando literatura teórica relevante, documentos organizacionales y registros empíricos. Esta estrategia permite ubicar la diversidad de actores, discursos y contextos implicados, facilitando una comprensión plural y situada de la teoría fundamentada situacional como opción para investigar en la gerencia. El procesamiento de la información se lleva a cabo desde un enfoque interpretativo que rechaza explicaciones simplistas o absolutas, dando prioridad a la contextualización y a la naturaleza provisional de los hallazgos (Denzin & Lincoln, 2018).

Aunado a lo dicho, es propio acotar que, a lo largo del proceso metodológico, la reflexividad ocupa un lugar central, los investigadores y su actitud autocrítica, reconocen la parcialidad aunado al carácter provisional de nuestras interpretaciones, lo que favorece una visión más rica y compleja de los procesos sociales (Finlay, 2002). En definitiva, la metodología del artículo podemos distinguirla por su apertura a la complejidad, la integración de fuentes documentales diversas y el análisis crítico e interpretativo que permite enriquecer la comprensión de la gerencia desde una perspectiva cualitativa contemporánea.

Polémicas en torno a la teoría fundamentada

Un aspecto que no podemos dejar de mencionar por ser testigos en la interacción con investigadores; es el debate sobre la profundidad teórica de la Teoría Fundamentada. En realidad, estas críticas, aunque duras, nos ayudan a entender mejor sus límites y alcances. Por ejemplo, Escalante (2011) apunta algo que resulta muy interesante; la TF a veces confunde lo teórico con lo metodológico, poniendo más foco en los pasos a seguir que en una reflexión profunda sobre el conocimiento mismo. Lo cierto es que, según él, termina trivializando lo que entendemos por “teoría”. Desde esta mirada, la TF no se detiene lo suficiente a pensar en el significado real, la estructura o las formas de razonamiento, y eso puede dejarla como una herramienta un poco superficial, más pragmática que conceptual. Planteamiento que nos lleva a preguntarnos si, en realidad, la TF construye teorías sólidas o si solo se queda en describir patrones que vemos

todos los días, sin ir más allá. Esto dependerá del rigor con que se aplique y de la profundidad del análisis teórico que se realice durante el proceso.

Por otro lado, Glaser (citado) nos da una advertencia que vale la pena considerar, y es que hacer una revisión muy amplia de la literatura antes de empezar puede arruinar esa frescura que caracteriza a la TF, esa capacidad de dejar que la teoría emerja de los datos sin prejuicios. Él insiste, la teoría debe emerger directamente de lo que observamos, sin que marcos teóricos previos nos condicionen, porque eso puede sesgar el proceso. Ahora bien, Strauss & Corbin (citado) tienen una postura un poco distinta. Ellos reconocen que contar con un marco teórico que oriente la investigación es importante, pero también advierten que no debemos confundir ese marco con filosofías que solo generan preguntas sin aportar respuestas profundas. Esta diferencia entre autores refleja, sin duda, un debate metodológico que sigue vivo y que nos invita a reflexionar sobre cómo aplicar la TF de la mejor manera posible.

Esta divergencia entre los autores refleja debates metodológicos que aún persisten sobre la manera óptima de aplicar la TF. Por su parte, Infante et al. (2011) cuestionan la idea de que los datos “hablen por sí mismos” y critica la noción de objetividad absoluta en la TF, señalando que la subjetividad del investigador siempre influye en la construcción del conocimiento. Esta influencia, lejos de ser un defecto, debe reconocerse y gestionarse para fortalecer la validez teórica del método.

Teoría Fundamentada Situacional frente a las críticas

Ahora bien, desde la Teoría Fundamentada Situacional (TFS), estas críticas no deben opacar las ventajas sustanciales que ofrece este enfoque, especialmente en campos tan dinámicos como la gerencia. Esta perspectiva del método, a diferencia de otras variantes, enfatiza la comprensión del fenómeno en su contexto específico, reconociendo que la realidad social es cambiante y que las situaciones particulares moldean las acciones y decisiones de los actores (Palacios, 2021). Esto permite construir teorías que no solo emergen de los datos, sino que también capturan la complejidad y la dinámica situacional de los procesos estudiados, algo fundamental para la gestión en entornos organizacionales.

La TFS invita a escuchar atentamente a los protagonistas, permitiendo que emerjan patrones y categorías que reflejan fielmente las realidades vividas, sin imponer marcos rígidos ni teorías preconcebidas. Para profundizar en los aportes empíricos y metodológicos originales de la Teoría Fundamentada Situacional en el ámbito organizacional, es clave mostrar cómo este enfoque ha permitido descubrir dinámicas inesperadas o contradicciones relevantes en investigaciones reales sobre gerencia.

Además, la flexibilidad inherente a la TFS permite ajustar el rumbo de la investigación conforme emergen nuevos hallazgos, favoreciendo una comprensión amplia y dinámica adaptada a la realidad cambiante. Esta adaptabilidad la hace especialmente valiosa en la gerencia, donde los fenómenos sociales y organizacionales son complejos y multifacéticos (Palacios, citado). El mismo autor señala que, también es adecuada para integrar diversos tipos de datos cualitativos, enriqueciendo la construcción teórica con múltiples perspectivas y evidencias. De la misma manera ofrece un enfoque inductivo, contextual y flexible que permite comprender fenómenos complejos desde la base, generando

do teorías sólidas y útiles para la práctica gerencial. Esta apertura y rigor no son debilidades, sino fortalezas que la posicionan como una herramienta indispensable para investigadores en gerencia y campos afines (Escalante, citado; Glaser, citado; Strauss & Corbin, citado; Infante et al. citado; Sánchez & Rodríguez).

Muchos investigadores señalan que la Teoría Fundamentada es un proceso laborioso y que consume mucho tiempo; no obstante, es necesario reconocer que esta dedicación es el precio que se paga por alcanzar una profundidad analítica significativa. En nuestra experiencia, el hecho de sumergirse en los datos, codificar y comparar de manera constante no representa un obstáculo, sino una oportunidad para descubrir matices que otros métodos podrían pasar por alto. Esta situación puede compararse con la elección entre una fotografía rápida y superficial y un retrato detallado y lleno de matices; aunque la segunda opción demande más tiempo, resulta mucho más valiosa para comprender fenómenos complejos, en contextos organizacionales y su gerencia.

En relación con la crítica sobre la falta de generalización, consideramos que esta proviene de un malentendido acerca de los propósitos de la Teoría Fundamentada. Este método no busca establecer leyes universales, sino comprender en profundidad los procesos y dinámicas en contextos específicos. Esta especificidad, lejos de ser una limitación, permite adaptar soluciones a realidades concretas, lo cual es fundamental en la gerencia, donde cada organización tiene su propio ritmo y cultura. Además, la teoría fundamentada incorpora estrategias para controlar el sesgo, tales como la comparación constante de datos y la reflexividad del investigador, lo que fortalece la credibilidad de los hallazgos (Strauss & Corbin, citado).

En el mismo orden de ideas, otro aspecto a considerar, es la flexibilidad de la Teoría Fundamentada; una de sus mayores virtudes. En lugar de encasillar la investigación en marcos rígidos, este método de investigación permite ajustar el rumbo en función de los hallazgos emergentes, algo especialmente valioso en un entorno organizacional dinámico y cambiante. Así, tras años de aplicar este método, podemos afirmar que no solo resiste las críticas, sino que se fortalece en la práctica, ofreciendo una mirada profunda, contextual y auténtica sobre los fenómenos gerenciales.

Finalmente, una de las observaciones más recurrentes sobre la TF es que no debe considerarse como un método de investigación, señalamiento del que discrepamos al considerar que es un método de investigación cualitativa, caracterizado por la generación inductiva de teoría a partir de los datos empíricos, en lugar de partir de hipótesis o marcos teóricos preexistentes (Charmaz, citado; Glaser & Strauss, citado). Este enfoque, desarrollado inicialmente por Glaser & Strauss, responde a la necesidad de construir explicaciones teóricas emergentes a partir de la evidencia, especialmente en fenómenos complejos y poco explorados. En definitiva, no debe considerarse simplemente como un método, sino como una metodología o enfoque integral para la generación de teoría a partir de datos empíricos, que combina procedimientos sistemáticos con flexibilidad analítica.

La Teoría Fundamentada se considera un método, y no solo una técnica, debido a su estructura sistemática y rigurosa para la recolección, el análisis y la conceptualización de los datos (Charmaz, citado). Entre sus características metodológicas destacan:

1. Se despliega como un proceso vivo y dinámico, donde la inducción y la emergencia juegan un papel central: la teoría no se impone desde fuera, sino que brota directamente de los datos, a través de un constante ir y venir entre la recolección y el análisis, en un diálogo incesante que permite descubrir patrones y significados que, de otro modo, pasarían desapercibidos (Glaser & Strauss, citado). Este movimiento se sostiene gracias a la comparación constante, una práctica que no se limita a contrastar datos aislados, sino que implica una codificación continua y una revisión permanente de categorías, lo que da lugar a una refinación progresiva y profunda de los conceptos emergentes, casi como si la teoría se fuera puliendo a medida que se escribe (Charmaz, citado).

2. El muestreo teórico rompe con la idea tradicional de muestreo estadístico: aquí, los participantes y las fuentes no se eligen al azar ni por conveniencia, sino que se seleccionan estratégicamente, guiados por la evolución misma de la teoría, hasta que se alcanza la saturación, ese momento en que los nuevos datos ya no aportan información novedosa ni enriquecen las categorías existentes, señalando que la teoría está lo suficientemente densa (Glaser & Strauss, citado). Lo fascinante es que este método no se encierra en rigideces; al contrario, muestra una flexibilidad admirable. Las categorías y propiedades no son estáticas, sino que se adaptan y modifican según el contexto y la naturaleza cambiante de los datos, garantizando que la teoría final no sea un molde rígido, sino un reflejo fiel y vivo de la realidad estudiada (Charmaz, citado).

3. El producto de todo este proceso es una construcción conceptual sólida y sustantiva, que no se queda en abstracciones vacías, sino que explica con profundidad procesos sociales, percepciones y experiencias desde la perspectiva misma de quienes los viven, otorgando voz y significado a lo que muchas veces queda invisible en las investigaciones tradicionales. En suma, la teoría fundamentada no solo genera teoría; crea puentes entre la experiencia humana y el conocimiento científico, con una riqueza y una autenticidad que la hacen invaluable para la investigación cualitativa. La teoría fundamentada es un método porque proporciona procedimientos explícitos, sistemáticos y flexibles para construir teoría a partir de los datos, permitiendo comprender y explicar fenómenos sociales complejos con profundidad y rigor conceptual (Charmaz, citado; Glaser & Strauss, citado).

La Teoría Fundamentada Situacional

Con relación a la perspectiva de Clarke (citado), no es solo una variación más de la Teoría Fundamentada; es un salto cualitativo que transforma cómo entendemos y abordamos la investigación social. Como ya se mencionó, la autora no se queda en la superficie ni en la simple recolección de datos. Ella, propone un método que articula de manera clara y sistemática un marco teórico-metodológico donde teoría y práctica se entrelazan para captar la complejidad real de las situaciones sociales. Además, incorpora una mirada que va más allá de lo humano, incluyendo objetos, tecnologías y discursos como actores fundamentales que moldean cualquier escenario, algo que rompe con la idea tradicional de que solo las personas “importan” en la investigación. Por ejemplo, al analizar un fenómeno en el campo de las ciencias administrativas y gerenciales, no solo se estudian las interacciones entre las personas en la organización, sino que también se incorpora, por ejemplo, la dotación de mobiliario e insumo, las

políticas institucionales y hasta las características físicas del lugar donde se trabaja tienen que ver en la experiencia.

Esta capacidad para mapear relaciones, actores y elementos materiales con procedimientos rigurosos, como los mapas situacionales, de arenas sociales y posiciones, le da al análisis situacional una profundidad y flexibilidad que pocos métodos ofrecen. En definitiva, cumple con todos los requisitos para ser considerado un método: no es solo una técnica, sino un conjunto coherente de principios y herramientas que guían desde la contextualización del foco de interés investigativo hasta la construcción teórica, garantizando que el análisis no pierda ni la riqueza ni la validez que exige la perspectiva metodológica cualitativa contemporánea (Clarke, citado).

Investigar en la Gerencia desde la TFS

Cabe acotar que no pretendemos simplemente aplicar una técnica más, sino comprender cómo la propuesta de Clarke (citado) se utiliza realmente para ir a lo medular en el día a día de las organizaciones. En atención a que la gerencia no es un conjunto de datos fríos ni decisiones aisladas; es un entramado vivo, lleno de tensiones, significados y múltiples voces que se entrecruzan. Este estudio busca justamente eso; comprender cómo esa versión investigativa posmoderna e interpretativa ayuda a desentrañar redes invisibles que moldean las prácticas gerenciales actuales.

Además, nos resulta grato pensar que esta investigación se sumerge en el uso concreto de esta metodología en contextos reales. Es propio imaginar una organización donde importan las personas y también los discursos, las tecnologías, las normas y hasta los espacios físicos que influyen en cada decisión. El análisis situacional de Clarke (citado) permite mapear todo eso, como quien dibuja el mapa de un territorio complejo y en constante cambio. Lo cierto es que, al estudiar cómo se utiliza esta propuesta, se abre la posibilidad de captar esas dinámicas que a menudo pasan desapercibidas, pero que son cruciales para entender la gerencia hoy.

Y es que, al final, lo que mueve esta investigación es la idea de que la gerencia contemporánea necesita miradas frescas, críticas y sensibles. No basta con seguir usando métodos tradicionales que simplifican la realidad; hace falta una perspectiva que acepte la incertidumbre, la diversidad y la provisionalidad. Por eso, el propósito es aportar una visión que invite a quienes gestionan y estudian organizaciones a reflexionar más profundamente sobre su práctica, usando el análisis situacional como una herramienta que no solo describe, sino que también cuestiona y enriquece la comprensión del mundo gerencial.

Como entramado relacional que distingue una época, que condiciona como pensamos y actuamos, lo posmoderno no es solo un término académico o una etiqueta más en el mundo de las teorías sociales; es una invitación a replantear cómo entendemos la realidad misma. Desde este marco, ella nos reta a dejar atrás la idea de una realidad fija, objetiva y preexistente, para abrazar una visión mucho más fluida, donde lo que llamamos “realidad” es una construcción compleja, siempre en movimiento y atravesada por múltiples voces y fuerzas (Clarke, citado). Y es que, en vez de buscar verdades absolutas, la autora, nos lleva a explorar las tensiones, contradicciones y contextos que moldean los fenómenos sociales, reconociendo que nuestra mirada como investigadores también forma parte de esa construcción.

Además, su enfoque posmoderno se nutre profundamente de corrientes como el feminismo, el posestructuralismo y el interaccionismo simbólico, lo que le otorga una sensibilidad especial hacia las relaciones de poder, las diferencias y las múltiples perspectivas que conviven en cualquier situación social. Por ejemplo, cuando la autora habla del análisis situacional, se refiere a mapear actores humanos, elementos no humanos, discursos, tecnologías y espacios, como si estuviéramos dibujando un paisaje vivo y cambiante, donde nada está completamente separado ni es neutral. Esta mirada posmoderna es como un lente que nos permite ver lo invisible, lo que muchas veces queda fuera de los análisis tradicionales.

Lo posmoderno está en esa apertura radical a la complejidad y a la incertidumbre, en aceptar que no hay una única verdad ni un camino lineal para entender el mundo. Ella nos invita a ser humildes, a reconocer que nuestras teorías son siempre parciales, situadas y temporales, y que el conocimiento se construye en diálogo constante con el contexto y con quienes participan en él. En definitiva, el posmodernismo en la autora no es solo una postura filosófica, sino una forma de vivir la investigación con curiosidad, respeto y una mirada crítica que desafía lo establecido para abrir nuevas posibilidades de comprensión (Clarke, citado).

Varios autores han dado soporte y fundamento a la postura posmoderna de la TFS. Foucault (2002) es, sin duda, una de las figuras centrales: su análisis del poder, la genealogía de los discursos y la crítica a las grandes narrativas han inspirado directamente la manera en que la autora entiende la complejidad social y la importancia de mapear relaciones, silencios y ausencias. Deleuze (1971); Deleuze & Guattari (1966), también son clave, sobre todo por su visión de la multiplicidad, los procesos de subjetivación y la idea de que la realidad social es un entramado de flujos, intensidades y conexiones inesperadas.

Además, autores como Haraway (1995) han influido en la autora de la TFS, especialmente con su noción de “conocimiento situado” y su crítica a la objetividad tradicional, invitando a reconocer la parcialidad y la perspectiva de quien investiga. Latour (2008); Law & Mol (2008), desde la teoría actor-red, aportan la idea de que tanto lo humanos como lo no humanos participan activamente en la configuración de los fenómenos sociales, una visión que la TFS incorpora al proponer mapas donde todo tipo de actores cuentan. Finalmente, feministas como Butler (2007) y teóricos clásicos como Glaser & Strauss (citado), quien, pese a su enfoque tradicional, abrió camino para la flexibilidad metodológica, han dejado una huella significativa en la sensibilidad crítica y pluralista que caracteriza a la propuesta. situacional.

Bases Epistemológicas del Análisis Situacional

La epistemología de la propuesta TFS se enmarca en una perspectiva postmoderna, posestructuralista e interpretativa, que representa un giro significativo respecto a la epistemología clásica de la teoría fundamentada. Su autora sostiene que el análisis situacional amplía y complejiza la comprensión de los fenómenos sociales, reconociendo la heterogeneidad, la multiplicidad de perspectivas y la naturaleza relacional y dinámica de las situaciones investigadas. Desde este enfoque, se rechazan las explicaciones totalizadoras y las grandes narrativas, promoviendo una comprensión situada, parcial y contextual del conocimiento social.

El análisis situacional se fundamenta en la idea de que la investigación debe captar la complejidad, las tensiones y los matices de las situaciones sociales, utilizando herramientas cartográficas, mapas situacionales, mapas de mundos o arenas sociales y mapas de posiciones que permiten visualizar las relaciones, controversias y posiciones discursivas presentes. Esta epistemología reconoce la agencia tanto de sujetos como de objetos, la importancia de los contextos históricos y culturales, y la necesidad de incorporar datos y perspectivas diversas, incluyendo fuentes orales, visuales, narrativas y experienciales.

Finalmente, la propuesta situacional se alinea con una epistemología crítico-social, que busca no solo describir, sino también problematizar y transformar las realidades estudiadas, promoviendo la participación y la co-construcción del conocimiento con los actores implicados. Así, el análisis situacional se consolida como una alternativa epistemológica y metodológica innovadora, capaz de responder a los desafíos de la investigación cualitativa en contextos contemporáneos complejos.

Por ello, la aproximación a la realidad está matizada por una relación explícita y profunda con los planteamientos filosóficos de Foucault (citado) y Deleuze (citado), especialmente en lo referente a la construcción de la subjetividad, el análisis del poder y la multiplicidad de fuerzas presentes en los fenómenos sociales. La autora de la TFS reconoce la influencia de Foucault (citado) en su conceptualización del análisis situacional, particularmente en la idea de que el poder no es una entidad centralizada, sino una red de relaciones que atraviesa y configura los discursos, las instituciones y las prácticas sociales. Esta perspectiva foucaultiana se refleja en la manera en que la autora propone cartografiar las situaciones, visibilizando tanto los elementos visibles como los invisibles, las relaciones de poder, los discursos y los saberes subalternos, y permitiendo así una lectura compleja y no lineal de las realidades sociales (Clarke, citado).

Por otro lado, la relación con Deleuze (citado) se manifiesta en la atención que la TFS presta a los procesos de subjetivación y a la multiplicidad de intensidades, afectos y trayectorias que atraviesan las situaciones sociales. Inspirada en la noción deleuziana de subjetivación como un proceso dinámico, abierto y no esencialista, la TFS incorpora en su análisis la idea de que los sujetos y las posiciones no están fijas, sino que emergen y se transforman en el entramado de relaciones y fuerzas que configuran cada situación. Así, el análisis situacional comparte con Deleuze (citado) la crítica a la estratificación y la codificación rígida de los sujetos, proponiendo en cambio una visión relacional, donde lo individual y lo colectivo, lo humano y lo no humano, se afectan mutuamente y se constituyen de manera recíproca. Es decir, articula los aportes de Foucault (citado) y Deleuze (citado) para construir una metodología que privilegia la multiplicidad, la heterogeneidad y la historicidad de las situaciones, permitiendo un análisis que trasciende las categorías fijas y da cuenta de la complejidad de los procesos de poder, subjetivación y producción de sentido en el ámbito social.

Uno de los pensadores que influyen en la concepción de generar conocimiento recae sobre Foucault (citado) de su propuesta introduce el concepto de “dispositivos” para referirse a las estructuras que organizan y regulan las prácticas sociales, así como a las relaciones de poder que emergen en ellas. Así, adapta esta noción al análisis situacional, enfatizando que los fenómenos sociales no pueden entenderse sin considerar cómo los dispositivos influyen en la subjetivación de los individuos. Ello implica que las identidades y expe-

riencias de las personas son moldeadas por contextos específicos y relaciones de poder, lo que permite un análisis más profundo de cómo se construye el día a día organizacional y el hacer gerencial en organizaciones del sector público o privado. Otro aspecto a considerar como base epistemológica de la obra de Foucault (citado), es cómo las relaciones de poder configuran la realidad social. Así se utilizará este enfoque para explorar cómo estas relaciones afectan la experiencia vivida dentro de las organizaciones sociales.

En su análisis, se considera cómo las estructuras organizativas y los discursos dominantes pueden influir en la identidad y el bienestar de los colaboradores, resaltando la necesidad de un enfoque crítico que cuestione las normas establecidas. Argumenta que el conocimiento es socialmente construido y está vinculado a relaciones de poder. Clarke (citado) aplica esta idea al análisis situacional, lo que nos lleva a pensar que los conocimientos sobre la gerencia no son universales ni fijos, sino que están sujetos a cambios según el contexto social y organizativo. Este enfoque permite a los investigadores reconocer la diversidad de experiencias y significados asociados con el pertenecer a una organización pública.

Así mismo, se tiene que el pensamiento de Deleuze & Guattari (citado) influye notablemente en la Teoría Fundamentada Situacional (TFS), proporcionando un marco conceptual que enriquece la comprensión de los fenómenos sociales. Introduce el concepto de multiplicidad, que desafía la noción de identidad fija y promueve una visión más dinámica de las relaciones sociales. En el contexto de la TFS, esto lleva a los investigadores a considerar cómo las identidades y experiencias del talento humano en una organización son múltiples y cambiantes, en lugar de ser homogéneas o estáticas. La multiplicidad también implica que cada individuo puede ocupar diferentes posiciones y roles dentro de una situación, lo que es fundamental para entender la gerencia en contextos organizacionales complejos.

Continuando con el autor, se suma el acontecimiento, donde resalta la importancia de los eventos en la configuración de realidades sociales. La TFS incorpora esta idea al analizar cómo los acontecimientos específicos dentro de una organización pueden influir en la percepción de la gerencia. Esto consiente un análisis más contextualizado, donde los fenómenos no son vistos como aislados, sino como parte de una red más amplia de interacciones y significados.

Deleuze & Guattari (citado), critican las representaciones estáticas y las estructuras rígidas del pensamiento tradicional. Esta crítica se refleja en la TFS, al buscar evitar generalizaciones simplistas y reconoce la complejidad y diversidad de las experiencias humanas. El análisis situacional promueve una mirada flexible que permite a los investigadores adaptarse a las dinámicas cambiantes dentro de las organizaciones. Introduce de igual manera el concepto de devenir donde enfatiza que las identidades no son fijas, sino que están en constante transformación. Aspecto decisivo para el análisis situacional, ya que permite explorar cómo el accionar gerencial puede evolucionar con el tiempo y en respuesta a diferentes contextos sociales. La idea del devenir también sugiere que los individuos pueden experimentar múltiples formas de experimentar la vida a lo largo de su trayectoria dentro de una organización.

También, es crucial su propuesta sobre las relaciones sociales, las que considera deben ser dinámicas y ser entendidas como parte de un sistema más am-

plio de interacciones. En la TFS, esto se traduce en un enfoque que considera, como ya se mencionó, tanto a los elementos humanos como no humanos (tecnologías o políticas) como parte integral del análisis situacional. Esta perspectiva permite desentrañar cómo diferentes factores influyen en la experiencia del talento humano y del desempeño.

El Rizoma forma de relacionar la realidad social

El rizoma es una metáfora que propone Deleuze & Guattari (citado) que describe una estructura no jerárquica y no lineal, donde un punto puede conectarse con cualquier otro, en contraste con las estructuras tradicionales arborescentes. Este modelo promueve la conectividad, la heterogeneidad y la multiplicidad, permitiendo múltiples interpretaciones y conexiones entre nodos o puntos de datos en el análisis situacional. Con respecto a la conectividad implica que cada nodo está interrelacionado con otros, facilitando una red rica de relaciones. Esto permite relacionar conceptos y experiencias sin un orden predefinido, mientras que la heterogeneidad fomenta diversas perspectivas, cruciales para entender fenómenos complejos como la gerencia en organizaciones tanto públicas como privadas. Existen entonces múltiples formas de entender un fenómeno, lo que permite explorar diversas narrativas y significados asociados a un conjunto de datos. La no linealidad del rizoma permite abordar los nodos desde diferentes ángulos, sin seguir una secuencia rígida.

La ruptura asignificante se refiere a momentos en los que las conexiones pueden interrumpirse, pero esto no detiene la comunicación dentro del rizoma; al contrario, puede generar nuevas conexiones y significados. En el análisis situacional, esto ayuda a reconocer cómo eventos inesperados pueden influir en la percepción de los fenómenos organizacionales. Aunado a ello, la idea de cartografía implica crear un mapa dinámico de relaciones entre nodos, permitiendo una exploración continua de las conexiones. La decalcomanía sugiere que estas conexiones son adaptables y pueden modificarse según nueva información o contextos.

La cartografía en el contexto del análisis rizomático implica la creación de mapas visuales que ilustran las interconexiones entre nodos, permitiendo una representación gráfica de la red de relaciones. Los mapas no son estáticos; se actualizan y modifican a medida que se obtiene nueva información o se desarrollan nuevas conexiones. Esto refleja la naturaleza fluida y cambiante de los fenómenos sociales. Cada nodo en el mapa representa un concepto, experiencia o dato, y las líneas que los conectan simbolizan las relaciones entre ellos. Esta representación ayuda a visualizar cómo diferentes elementos interactúan y se influyen mutuamente.

La cartografía permite a los investigadores explorar diversas rutas a través del mapa, identificando patrones, similitudes y diferencias en las conexiones. Lo cual facilita un análisis más profundo y matizado de los fenómenos estudiados. Pueden servir como herramientas para facilitar discusiones entre investigadores, participantes o grupos interesados, permitiendo que todos visualicen las relaciones y contribuyan al entendimiento colectivo. Otro aspecto disruptivo que da soporte epistemológico a la TFS lo representa la decalcomanía, la cual complementa la idea de cartografía al enfatizar la adaptabilidad y la modificabilidad de las conexiones representadas en los mapas.

La teoría fundamentada situacional como se puede observar posee un mar-

co epistemológico apropiado para generar conocimientos sobre fenómenos complejos, a partir de un enfoque flexible e inductivo que permite generar nuevas teorías y comprender profundamente las realidades sociales desde múltiples perspectivas. Permite que investigar dentro de las organizaciones emerja directamente de los datos recogidos en el entorno institucional.

Pasos para Teorizar Mediante el Análisis Situacional

En primer lugar, se precede a definir el contexto investigativo considerando el caso específico que aborda la gerencia en una organización como fenómeno social particular a investigar. Es fundamental tener claridad sobre el contexto y los actores involucrados. Recurrir a técnicas cualitativas de recolección de datos, como entrevistas y observaciones. Recopilar datos. Es necesario contar con una visión holística del fenómeno, con el propósito de que los datos reflejen su complejidad y las múltiples perspectivas de los participantes involucrados.

Segundo, realizar microanálisis y codificación abierta para extraer conceptos y categorías emergentes a partir de los datos recolectados. Este proceso implica leer las transcripciones y señalar los elementos significativos que surgen en las narrativas.

Tercero, desarrollar mapas que representen visualmente la situación estudiada. Clarke (citado) sugiere tres tipos de mapas: 1) Mapa de Situación: Identifica los elementos humanos, no humanos, discursivos y contextuales relevantes. 2) Mapa de Mundos Sociales: Muestra las diferentes arenas sociales y cómo interactúan los actores dentro de ellas. 3) Mapa Posicional: Representa las posiciones relativas de los actores en relación con el fenómeno investigado.

Cuarto, análisis relacional, para ello se examina las interrelaciones entre los nodos identificados en los mapas. Considera cómo los elementos se influyen mutuamente y cómo se configuran las dinámicas de poder y significado en la situación.

Quinto, utiliza memos descriptivos y analíticos para documentar las reflexiones y análisis a lo largo del proceso. Estos memos ayudarán a organizar pensamientos y a identificar patrones emergentes.

Sexto, construcción teórica a partir del análisis realizado, que expliquen el fenómeno estudiado. Al integrar las categorías y conceptos emergentes en una narrativa coherente que refleje la complejidad de la situación.

Mapas situacionales

Los mapas situacionales representan el primer y más fundamental nivel de análisis en la metodología de la TFS. Su propósito es cartografiar de manera exhaustiva todos los elementos presentes en la situación de investigación, sin limitarse a los actores humanos individuales, sino incorporando también colectivos, actantes no humanos (como tecnologías, políticas o artefactos), construcciones discursivas, cuestiones en disputa y dimensiones espaciales, temporales, simbólicas, socioculturales, políticas y económicas. Esta cartografía inicial es deliberadamente amplia y abierta, funcionando como un dispositivo heurístico que previene el cierre prematuro del análisis y promueve la teorización creativa. Además, facilita la identificación de relaciones, tensiones y vacíos en la situación, permitiendo que el investigador desarrolle una comprensión densa y matizada del fenómeno estudiado.

Mapas de mundos sociales y arenas

El segundo tipo de mapa se enfoca en la ecología relacional de los colectivos o “mundos sociales” y las “arenas” en las que estos interactúan. Los mundos sociales, siguiendo la tradición strausiana, son grupos con una identidad o perspectiva compartida, comprometidos con acciones colectivas en torno a ciertos temas. Las arenas, por su parte, constituyen espacios donde múltiples mundos sociales convergen, negocian y disputan significados, recursos y posiciones. Este tipo de mapa permite al investigador situar el análisis en un nivel meso o macro, visualizando cómo se configuran las relaciones de poder, las condiciones de posibilidad y las dinámicas organizacionales dentro de la situación. Así, los mapas de mundos sociales y arenas aportan una visión estructural y colectiva, enriqueciendo la comprensión de los procesos sociales más allá de las experiencias individuales (Clarke, citado; Whisker, citado).

Mapas posicionales

Por último, los mapas posicionales constituyen una herramienta avanzada para el análisis del discurso y la heterogeneidad de posiciones presentes y ausentes en la situación. A diferencia de los mapas anteriores, los mapas posicionales no se centran en actores específicos, sino en las principales posturas adoptadas en los debates y discursos sobre los temas relevantes. Esta desasociación de las posiciones respecto a sujetos concretos reconoce que los actores pueden sostener posturas contradictorias o cambiantes. Los mapas posicionales permiten visualizar la diversidad de perspectivas, identificar silencios o vacíos en los datos y construir narrativas analíticas que den cuenta de la complejidad y ambigüedad inherentes a los fenómenos sociales.

Su integración con el análisis del discurso, como señala Keller et al. (2018), potencia la capacidad interpretativa de la investigación cualitativa. En suma, los tres tipos de mapas propuestos por Clarke (citado): situacionales, de mundos sociales y arenas, y posicionales, constituyen una arquitectura metodológica consistente para abordar la complejidad de las situaciones sociales contemporáneas, facilitando un análisis relacional, multiescalar y profundamente contextualizado

Reflexiones finales

La Teoría Fundamentada Situacional (TFS) tiene una vitalidad que resulta difícil de ignorar cuando uno se sumerge en los laberintos de la gerencia contemporánea. Su potencial para generar investigaciones en este campo es, francamente, fascinante. La gerencia, lejos de ser un terreno estático o predecible, se parece más a un ecosistema en constante transformación, donde las reglas se reescriben a diario y los actores, humanos y no humanos, entran y salen de escena con una agilidad que a veces desconcierta. La TFS, con su mirada atenta al contexto y su apertura a la pluralidad de voces y situaciones, permite captar esos matices que otros enfoques tienden a pasar por alto.

Es como tener una lente que ajusta el foco según la luz y el movimiento, permitiendo ver lo evidente y lo que suele quedar en los márgenes. Tal como: las contradicciones, los silencios, las tensiones latentes. En la práctica gerencial, esto se traduce en investigaciones capaces de dialogar con la complejidad, de construir conocimiento situado y relevante, y de ofrecer herramientas analíticas que realmente hacen sentido para quienes toman decisiones en entornos inciertos y cambiantes. No es casualidad que, en los últimos años, cada vez

más estudios sobre liderazgo, cambio organizacional o innovación recurran a la TFS para entender cómo se tejen las dinámicas de poder, los procesos de negociación o las formas de resistencia en las organizaciones (Palacios, citado; Sánchez et al., citado).

Pensar en el futuro de la teoría fundamentada como método de investigación es, en cierto modo, una invitación al optimismo crítico. Si bien es cierto que ha sido blanco de críticas, algunas más justas que otras, por su aparente falta de generalización o por la subjetividad inherente al proceso, la verdad es que su flexibilidad y capacidad de adaptación la mantienen más vigente que nunca. La TFS, en particular, ha sabido dialogar con los giros posmodernos e interpretativos, incorporando elementos del análisis del discurso, la teoría de actores-red y la reflexividad crítica.

A fin de cuentas, en un mundo donde las fronteras entre disciplinas se difuminan y los fenómenos sociales se vuelven cada vez más complejos y multifacéticos, contar con un método que no teme a la provisionalidad ni a la ambigüedad resulta no solo útil, sino necesario. La teoría fundamentada seguirá evolucionando, abriéndose a nuevas corrientes y desafíos, pero siempre con esa premisa sencilla y poderosa: dejar que la teoría emerja de los datos, escuchar antes que hacer juicios, y construir conocimiento desde el asombro y la experiencia vivida (Bryant & Charmaz, citado; Dey, citado). Quizá, en esa fidelidad metodológica y en su capacidad para reinventarse, radique la razón por la que sigue inspirando a tantas y tantos investigadores en todo el mundo. Pero, en un mundo organizacional cada vez más atravesado por tecnologías, redes globales y desafíos éticos, ¿cómo puede la TFS seguir reinventándose para captar la complejidad de lo gerencial? La pregunta queda abierta.

Referencias

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (M. A. Muñoz, Trad.). Ediciones Paidós Ibérica. <https://n9.cl/w8m27>
- Charmaz, K. C. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis*. Sage Publications. <https://n9.cl/zs4v7m>
- Clarke, A. E. (2005). *Situational analysis: Grounded theory after the postmodern turn*. SAGE Publications.
- Deleuze, G. (1971). *Lógica del sentido* (J. M. González, Trad.). Barral Editores. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/11/Deleuze-Logica-del-Sentido.pdf>
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1966). *Rizoma*. Introducción (2.^a ed.). <https://n9.cl/kkcjq>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE. <https://n9.cl/859gfr>
- Dey, I. (2007). Grounding categories. En A. Bryant & K. Charmaz (Eds.), *The SAGE Handbook of Grounded Theory* (pp. 167-190). SAGE Publications. Enlace (URL): <https://www.drghazi.net/media/drghazi/393.pdf>
- Engward, H. (2013). Understanding grounded theory. *Nursing Standard*, 28(7), 37–41. <https://doi.org/10.7748/NS2013.10.28.7.37.E7806>
- Escalante Gómez, E. (2011). Revisitando la crítica a la teoría fundamentada (grounded theory). *Poliantea*, (12), 59-78. <https://n9.cl/tkvkf>
- Finlay, L. (2002). Negotiating the swamp: The opportunity and challenge of reflexivity in research practice. *Qualitative Research*, 2(2), 209–230. <https://doi.org/10.1177/146879410200200205>

- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Glaser, B. G. (1992). Basics of grounded theory analysis: Emergence vs forcing. Sociology Press.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research. Aldine Publishing Company. http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf
- Haraway, D. J. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Cátedra. <https://epistemologiascriticas.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/04/haraway-conocimientos-situados.pdf>
- Infante, P. J., Rujano, R., & Sáez, R. (2011). Teoría fundamentada: una visión crítica. *Revista Trabajo Social*, (13), 33–53. Universidad de Antioquia. <https://n9.cl/btg6s>
- Keller, R., Hornidge, A.-K., & Schünemann, W. J. (Eds.). (2018). The sociology of knowledge approach to discourse: Investigating the politics of knowledge and meaning-making. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315170008>
- Latour, B. (2008). Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red. Manantial. https://seminariosocioantropologia.files.wordpress.com/2016/08/orca_share_media1470719009830-1.pdf
- Law, J., & Mol, A. (2008). El actor-actuado. La oveja de la Cumbria en 2001. *Política y Sociedad*, 45(3), 75-92. https://pure.uva.nl/ws/files/875143/77514_310750.pdf
- Palacios Rodríguez, O. A. (2021). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. *Intersticios Sociales*, (22), 47–70. <https://n9.cl/ep4vx>
- Sánchez Santa-Bárbara, E., & Rodríguez Fernández, A. (2010). 40 años de la teoría del liderazgo situacional: una revisión. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(1), 25-39. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80515880003.pdf>
- Stern, P. N. (2007). On Solid Ground: Essential Properties for Growing Grounded Theory, En A. Bryant & K. Charmaz (Eds.), *The SAGE handbook of grounded theory* (pp. 114–126). SAGE Publications. <https://www.drghazi.net/media/drghazi/393.pdf>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory (2nd ed.). SAGE Publications.
- Whisker, C. (2018). Review: Adele E. Clarke, Carrie Frieze & Rachel S. Washburn (2018). *Situational Analysis: Grounded Theory After the Interpretive Turn* (2nd ed.) [Review of the book *Situational Analysis: Grounded Theory After the Interpretive Turn*]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 19(3), Art. 35. <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-19.3.3138>

Victoria Jiménez de Najul: Ingeniero Agrónomo (UCLA); Magíster en Gerencia Agraria (UCLA); Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA) y Postdoctorado en Filosofía e Investigación (UNEY); Docente categoría académica, Titular. Facilitadora de seminarios y cursos sobre investigación cualitativa, educación, ambiente y gestión de talento humano en programas de maestría y doctorado; coordinadora de servicios comunitarios, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales Tutora y evaluadora de trabajos de grado en diferentes niveles académicos; autora y árbitro de publicaciones científicas en revistas indexadas y arbitradas, tanto nacionales como internacionales; miembro activo de líneas de investigación Aprendizaje Organizacional de la UNESR; cuenta con publicaciones académicas y ha sido distinguida con la Orden Lisandro Alvarado en su 2da Clase por su trayectoria profesional y académica.

Jaida Dorielis González: Licenciada en Contaduría Pública (1997- 2001), egresada de la Universidad Yacambú Barquisimeto Edo. Lara. Estudios de Cuarto Nivel en las áreas de: Gerencia Empresarial (2007) Universidad Santa María (USM), Seguridad Social mención Gerencia Social (2012) Universidad Central de Venezuela. (UCV). Pedagogía Crítica UNESR. Doctora en Gerencia Avanzada (2017), Universidad Fermín Toro (UFT). Postdoctorados: en Filosofía e Investigación, Postdoctorado en Gerencia Postconvencional (UNEY 2021 y 2024). Ponente nacional e internacional. Articulista y arbitro en revistas arbitradas e indexadas. Postdoctorados: en Filosofía e Investigación, Postdoctorado en Gerencia Postconvencional (UNEY 2021 y 2024). Ponente nacional e internacional. Articulista y arbitro en revistas científicas. Tutor y Jurado de investigaciones científicas. Coordinadora de la Línea de Investigación Aprendizaje Organizacional. Actualmente, Directora del Núcleo Barquisimeto de la UNESR.

German Domingo García Rivero: Profesor de Educación Física (UPEL); Magíster en Educación (UCV); Doctor en Ciencias Administrativas (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez) y cursante de estudios postdoctorales en Estudios Sociales y Desarrollo Humano en la misma institución; Docente de educación media con experiencia en formación integral y desarrollo humano de adolescentes y jóvenes

VISIÓN LEGAL DE LA INCORPORACIÓN SOCIOPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Dr. Rafael Angel Salih Castellanos

Universidad Bicentennial de Aragua

Correo: rafaelsalih@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3786-3462>

Resumen

La incorporación social del adolescente en conflicto con la Ley Penal, está destinada a la incorporación social de los jóvenes captados por el Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente, a consecuencia de la determinación de su responsabilidad en un hecho delictivo; se fundamentan en la implementación elementos socio educativo con miras a alcanzar la trascendencia del ser. Sin embargo, en la actualidad no existe una interarticulación efectiva de los Órganos Rectores en materia Penitenciaria y Educación, entes responsables del proceso; lo cual refleja la insuficiencia de la política pública actual. Por ello, la investigación generó un entramado teórico acerca de una nueva Política Pública de Incorporación Socioproductiva, en pro de alcanzar la transformación de los pubescentes infractores, en personas útiles y productivas a su entorno social. La indagación, se fundamentó en las Teorías de Asociación Diferencial, Teoría de la Mente y la Teoría Cognitiva Social. La epistemología investigativa subyace en el Paradigma Transcomplejo, apoyado en una visión Multimétodos, todo ello, de marcos a una Investigación de Campo, que abordó las Entidades de Atención y Formación Socio-educativa e Integral del estado Aragua. La investigación evidenció la inexistencia de una política pública efectiva que permita el seguimiento, control y apoyo al adolescente intramuros y al “incorporado” a la sociedad, así como insuficiencias jurídicas en la Ley especial aunado, a la necesidad de capacitación de servidores públicos en el área; permitiendo la génesis de la teoría emergente, representada en la Incorporación Socioproductiva del adolescente infractor, como vía esencial para erradicar la reincidencia delictual.

Palabras clave: *adolescente, incorporación, ley penal, política, social.*

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 223 - 234

LEGAL PERSPECTIVE ON THE SOCIOPRODUCTIVE INCORPORATION OF JUVENILE OFFENDERS

Abstract

The social integration of juvenile offenders aims to reintegrate youths processed under the Juvenile Criminal Responsibility System after being found responsible for a criminal acts. It is based on the implementation of socio-educational elements aimed at achieving personal transcendence. However, an effective coordination between governing educational entities and juvenile correctional facilities—the agencies responsible for this process—is lacking, reflecting the inadequacy of current public policy. Therefore, the research generated a theoretical framework for a new Public Policy for Socioproductive Incorporation, aimed at transforming juvenile offenders into contributing and productive members of their social environment. The research was based on Differential Association Theory, Theory of Mind, and Social Cognitive Theory. Epistemologically, the study is framed within the transcomplex paradigm, utilizing a multimethod approach. This led to a field study examining the Socio-Educational and Comprehensive Care and Training Entities in the state of Aragua. The findings revealed a lack of an effective public policy for monitoring, controlling, and supporting both institutionalized adolescents and those reintegrated into society. Furthermore, the study identifies legal deficiencies in the Special Law and highlights the urgent need for training public servants in this area. This led to the genesis of the emerging theory: the Socioproductive Reintegration of Juvenile Offenders as an essential mechanism to eradicate criminal recidivism

Keywords: *Juvenile offenders, incorporation, criminal law, politics, social.*

Proemio Investigativo

La sociedad Latinoamericana ha sido víctima de uno de los mayores focos de violencia social, como consecuencia del hampa común y la delincuencia organizada, violencia ésta a la que ha sido expuesta la niñez y la adolescencia; fenómeno que se ha convertido en el mayor caldo de cultivo para la generación de conductas disociales en niños, niñas y adolescentes. Con base en ello, situaciones como: la violencia intrafamiliar, disfuncionalidad del núcleo familiar, a consecuencia del abuso de drogas lícitas como el alcohol y tabaco, consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas o la abrupta separación de la familia por diversos motivos, son el eje primigenio de ese tipo de conductas. Aunado a ello, la exposición a una violencia social “normalizada” permea en la psique de la niñez y adolescencia tal como lo exponen Pires, Debuyst y Digneffe (2014), a partir del trabajo de Edwin Sutherland, quienes recurren a este tipo de conducta, como un escape a su realidad vivencial, como resultado del proceso de desvaloración axiológica al que son expuestos desde todas perspectivas.

En la mayoría de los casos y dependiendo de la gravedad de la conducta desplegada, los adolescentes que son captados por el sistema de justicia estarán sujetos a una investigación penal, como consecuencia de la presunta comisión de una conducta disocial, cuyas incidencias jurídicas, serán resueltas por un órgano jurisdiccional especializado, el cual, podría imponer una sanción socioeducativa al determinar su responsabilidad en el hecho investigado. En ese sentido, a quienes se le determine su responsabilidad penal, padecerán una nueva perspectiva más “humanizada” de la manifiesta por Foucault (1976), sociólogo francés que analizó la evolución de la política carcelaria europea, todo ello, a partir del “suplicio de Damiens” mediante el castigo corporal extremo en el siglo XVIII, pasando por diversos hechos históricos, hasta la institucionalización del panóptico a mitad del siglo XX; siendo esta obra un hito trascendental, desde la perspectiva sociológica, de la evolución política carcelaria actual.

Desde esta óptica, hay que acotar que son pocas las investigaciones que se han desarrollado en los últimos años sobre este particular, aunado al hecho que es poca la información fidedigna que permita el desarrollo de este contexto, lo que consecuentemente impacta en dos situaciones: la primera, la limitante de no tener referencias o fuentes de consulta actualizadas a la fecha y la segunda, que la investigación se consolida con una nueva visión más humanista y multidimensional, que apunta a un proyecto de política pública de avanzada, completamente necesaria en la actualidad.

Ante las ideas planteadas, en primer lugar es necesario traer a colación que el año 2015, se dio a conocer el Informe de Seguimiento en la República Bolivariana de Venezuela, de los indicadores internacionales de justicia juvenil de la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Crimen (UNODC), con especial énfasis en la Aplicación de medidas privativas y no privativas de Libertad, ejecutado por la Defensoría del Pueblo siendo presentado y publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); teniendo una vinculación directa con las perspectivas Organización de los Estados Americanos (2012), con respecto a su estudio sobre Los Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente en las Américas.

El mencionado documento, dio a conocer que para el año 2015 en la República Bolivariana de Venezuela existían dos mil cincuenta y dos (2.052) adoles-

centes cumpliendo sanciones corpóreas en las entidades especializadas a nivel nacional (adolescentes en cumplimiento de sentencia), así como cuatro mil setecientos setenta y seis (4.776) adolescentes bajo cumplimiento de medidas cautelares preventivas alternativas al cumplimiento de sanciones, lo cual se traduce en un total de seis mil ochocientos veintiocho (6.828) adolescentes procesados por el Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente.

En consecuencia, se procedió a indagar en los centros de medidas cautelares y cumplimiento de sanción para adolescentes del estado Aragua, donde se escuchó la realidad de los adolescentes captados por el sistema de justicia, bien fuera, los incursos en una investigación, bajo una medida cautelar intramuros y aquellos en cumplimiento de una sanción socioeducativa.

En ese orden de ideas, bajo las características del presente fenómeno, el Estado tiene la obligación, estipulada en el ordenamiento jurídico venezolano con acervo en el derecho internacional, de reconocerles como plenos sujetos de derecho y como tales, garantizar de forma efectiva sus derechos humanos, bajo los principios de protección integral y prioridad absoluta, salvo las garantías propiamente restringidas a consecuencia del proceso al cual son expuestos, según el contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) (2015), la Ley Orgánica de Educación (2009), entre otras.

Bajo esta percepción, surge el Proyecto la Política Pública de Incorporación Socioproductiva del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal y en esta oportunidad, será por primera vez develada, la visión legal que debe acompañar a la Política Pública de Incorporación Socioproductiva, mediante la cual, se plantean los estamentos jurídicos que deben ser incluidos mediante procesos de reforma parcial, en la LOPNNA y en la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil, de modo que exista un sustento legal que garantice la ejecución de la ya mencionada política pública, que accionará sobre aquellos adolescentes que sean incorporados a la sociedad y al aparato Socioproductivo de la Nación, como estrategia integral y estructural de la prevención de la reincidencia de conductas disociales.

Axiomas Teóricos

La Incorporación Socioproductiva de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, se fundamenta en teorías científicas, lo cual constituye, las principales bases del conocimiento científico que demuestra la necesidad de concebir un cambio paradigmático en la incorporación social del adolescente infractor, visto desde la vulnerabilidad de su condición; en este sentido se traen a colación las siguientes teorías:

Teoría de la Asociación Diferencial: creada Edwin H. Sutherland (citado en Pires; Debuyst y Digneffe, ob cit), sociólogo estadounidense que realizó estudios criminológicos con el objeto de determinar si la conducta criminal puede ser genéticamente heredada o aprendida. Sutherland plantea que el ser puede cambiar o adquirir patrones de conducta por efecto de la asociación, que no es más que la consecuencia de la interrelación con factores de riesgo o líderes sociales negativos, que, mediante la imitación de las conductas observadas, pueden manifestarse cambios en los patrones de conducta hacia comportamientos antijurídicos o ilegales.

En tal sentido, se presume la relación vivencial directa, bien sea dentro del núcleo familiar o social del ser, mediante la observación y exposición a conductas ilícitas puede traer como consecuencia cambios en los patrones de comportamiento socialmente aceptados, exponiendo de esta forma la vulnerabilidad y maleabilidad de la conducta propia de los niños y adolescentes y lo sencillo que pueden ser influenciados bien sea de forma positivas o negativas; todo ello, relacionado a la formación de hogar y vivencias sociales que influirán de forma directa en la formación del carácter del individuo.

La Teoría Cognitiva Social: creada por Bandura (1986), citada por Garrido, Herrero, y Masip (2001), caracteriza los factores internos y externos, que se articulan en los procesos de aprendizaje. Esta teoría se fundamenta bajo la percepción de que el entorno social formal es uno de los principales medios del aprendizaje ya que se relacionan, procesos como la observación y la imitación, mediante los cuales el individuo percibe conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes, que coadyuvan al desarrollo y perfeccionamiento de distintas destrezas. Asimismo, esta teoría establece que el ser de forma selectiva, establece prioridades sobre la utilidad y conveniencia de ciertas y determinadas conductas, todo ello, en función de reproducir comportamientos específicos, actuando de acuerdo a su presión y resultados de su actuar.

Teoría de la Mente: nacida del trabajo de Premack y Woodruff (1978), citado por Tirapu, Pérez, Erekatxo y Pelegrín (2007), su principal aporte es el reconocimiento y generación de la empatía y el juicio moral en los niños y la influencia que tienen estos dos factores en su conducta del ser. Al igual que la Teoría de Asociación Diferencia, sus postulados apuntan a la influencia de los factores sociales; sin embargo, también hace referencia a algunos factores internos o innatos, que pueden incidir en la conducta como individuo y el desarrollo de ciertas conductas disociales.

Progresión Epistémica

Visión Metodológica

La indagación se fundamentó en el Enfoque Integrador Transcomplejo que, según Schavino y Villegas (2010), es una cosmovisión investigativa de complementariedad, fundamentada en los aportes de la complejidad y la transdisciplinaria. El señalado enfoque, tiene el propósito de deconstruir tres procesos individuales (jurídico, educativo y psicológico), con la visión de generar un proceso integrador, que permita la efectiva articulación interdisciplinaria y multimodal.

Visión Multimétodos

La visión Integradora que caracteriza a la Transcomplejidad, en la implementación de diversos métodos, lo que genera la posibilidad de obtener hallazgos complejos y globales, que en esencia permitan visualizar el fenómeno de una forma amplia, profunda y lo más cercana a la realidad, empleando diversos métodos de investigación dentro del mismo análisis, lo que resultará en elementos emergentes, complejos y multidisciplinarios.

Procedimiento Investigativo

Visión cualitativa: estructurada desde tres sub fases: la primera, el estado del arte, a partir de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado con respecto a las condiciones teóricas de las dimen-

siones del estudio (Legal, Educativo y Psicológico). La segunda, la observación directa del comportamiento de los adolescentes infractores en su entorno y la tercera, corresponde a la realización de entrevistas a profundidad de cinco (5) informantes clave, implementando el método fenomenológico – hermenéutico.

Visión cuantitativa: En esta fase se planteó explicar los factores políticos, económicos, educativos y sociales que intervienen en el proceso de incorporación social de los adolescentes en conflicto con la ley penal, tomando en cuenta el efecto multifactorial que incide en el fenómeno. Los datos se obtuvieron mediante la técnica de la encuesta, aplicada a los trabajadores de dos (2) Entidades de Atención y Formación Socio-educativa e Integral del estado Aragua, siendo analizada bajo la fórmula Kuder-Richarson.

Hallazgos Investigativos

Análisis de Elementos Cualitativos:

Los factores políticos se encuentran representados por el conocimiento de las leyes y reglamentos especializados, de carácter nacional e internacional que deben ser aplicados en la incorporación social del adolescente, permitiendo evidenciar un conocimiento básico del personal de trabajadores que hace vida laboral en los centros de medidas cautelares y cumplimiento de sanción en el estado Aragua. Seguidamente, es necesario hacer mención sobre los factores económicos, los cuales se encuentran relacionados a indicadores como inversión en infraestructura y programas especializados, se determinó que es mínima. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoce que la infraestructura, las instalaciones y el equipamiento de las escuelas son importantes para el bienestar y la seguridad del alumnado, ente otras situaciones.

Por otro lado, se encuentran los Factores Educativos que, con respecto a ellos, se indagó sobre la existencia o no, de un programa de formación o capacitación especial al personal docente que labora en el Centro Socioeducativo, evidenciando que es completamente inexistente. No obstante, es necesario que el personal docente maneje competencias específicas que le permita el manejo de didácticas de aula puntuales dirigidas a esta población vulnerable, según lo descrito por Salih (2018). Por último, se encuentran los Factores Sociales que, en referencia a ellos, se encuentran relacionados al indicador de seguimiento y control al adolescente incorporado, el cual es totalmente nulo. No obstante, ese monitoreo es un proceso continuo que acompaña y forma parte de la praxis profesional donde tiene lugar la observación, la retroalimentación, el debate, análisis crítico-reflexivo y creativo sobre el desempeño del adolescente incorporado, situación deducida del trabajo de Pires, Debuyst y Digneffe (citado).

Análisis de elementos Cualitativos: Luego del proceso de saturación y categorización emergieron elementos contextuales o categorías de suma importancia para la investigación, destacando algunos de ellos, en las siguientes páginas:

El Pubescente en conflicto con la ley penal, conforma los hallazgos que permitieron comprender, la realidad vivencial del adolescente en conflicto con la ley penal, articulando los procesos recurrentes en su acontecer diario; en éstos, se caracterizan múltiples situaciones que incide de forma directa en el cumplimiento de la sanción o en su defecto, en el cumplimiento de una medida cautelar de privación de libertad, hechos estos sustentados bajo la perspectiva de Tirapu, Pérez, Erekatxo y Pelegrín, (citado).

Asimismo, emergió la relación de las políticas públicas y su injerencia en los adolescentes en conflicto con la Ley penal, que en cuyo caso, se fundamentaron en la especificidad que caracteriza y existe en el presente fenómeno, donde hay que considerar que la eficiencia, eficacia o efectividad de la política pública destinadas al Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente, que en la realidad no ha sido suficiente, hecho manifiesto a partir de las verbalizaciones de los informantes clave; entre los cuales destaca: la ausencia de un sistema judicial de seguimiento y control, desconocimiento de esta población vulnerable sobre los procesos penales, la necesidad de reformar de Leyes especiales, desconocimiento de los mecanismos de coordinación sobre programas de prevención de violencia, entre otras; lo cual desde el derecho internacional, son situaciones decantadas por la Organización de los Estados Americanos, (citado).

También es necesario hacer mención de la responsabilidad que recae sobre el equipo multidisciplinario como garante de las políticas públicas socioproductivas de los adolescentes en conflicto con la ley penal; visto que este órgano colegiado, es el responsable de forma directa de verificar y constatar, las condiciones físicas y psicológicas que cada uno de los adolescentes infractores, de modo de verificar mediante instrumentos de evaluación especializados, que estos hayan alcanzado un mínimo de las competencias transversales e integradoras, que permitan evidenciar la transformación ulterior del pubescente infractor.

Por último, pero más importante, emerge la nueva visión del abordaje de los adolescentes en conflicto con la ley penal, la cual se manifiesta en la generación de la incorporación socioproductiva del adolescente en conflicto con la ley penal; destinada a identificar las necesidades y carencias que se evidencian en el sistema y que surgen como elementos epistemológicos de fundamento, que apuntan a la transformación de las conductas disociales hacia una efectiva incorporación socioproductiva del adolescente en conflicto con la ley penal.

Integración Disruptiva

Una vez analizados cada uno de los resultados obtenidos, éstos han sido articulado desde una visión complementaria mediante una convergencia de datos emergentes, con lo cual, es necesario proceder a la consolidar algunos procesos relativos a la conformación de la Política Pública de Incorporación Socioproductiva del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal que, debe ser desarrollada desde procesos distintos y una vez articulados, podrán generar el sustento para la implementación de mejoras socio educativas considerables, a la incorporación socioproductiva del adolescente en conflicto con la ley penal.

Es así, como una misma realidad puede ser percibida bajo distintas ópticas y que su relación está más allá de lo evidente, lo cual, representa un hecho que limita la efectividad de un proceso que por naturaleza es transcomplejo, fundamentado en la visión de Schavino y Villegas (citado), debido a prejuicios u opiniones valorativas que se manifiestan en conocimientos o vivencias previas; a éstas, se suman contextualizaciones ideológicas, prejuicios, visiones sumamente estructuradas que se basan en limitaciones epistémicas y hasta barreras laborales que se impone el ser al momento de enfrentar estas situaciones complejas, factores económicos y sociales. Basado en esto, el ser sesga sin darse cuenta, la cosmovisión de la realidad que está ante sus ojos, donde confluyen diversas dimensiones y factores que se manifiestan mediante fenómenos, nece-

sidades o vicisitudes sociales, que deben ser atendidas para el bienestar social que, en el caso concreto, se refiere a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Corolario

Las presentes páginas, vislumbran un ápice de una política pública transdisciplinaria que permita concebir la humanización profunda, al proceso de incorporación social al que son sometidos los adolescentes en conflicto con la ley penal, que abra las puertas a la integración de un sistema educativo que le permita al adolescente infractor, contar con la posibilidad de alcanzar las herramientas más idóneas para la transformación de su conducta disocial.

No obstante, se presentan las líneas gruesas de un posible proyecto de reforma parcial de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente, el cual funja como estamento jurídico para la implementación del ya mencionado proyecto de política pública. En ese sentido, se presentan las líneas gruesas que deben ser incorporadas al referido proyecto de reforma:

Considerando la realidad evolutiva y cambiante del hoy en día, los fundamentos establecidos en el ordenamiento jurídico de la República Bolivariana de Venezuela, los Pactos y Convenciones internacionales firmados y suscritos por la República en materia de justicia penal de adolescentes, en pro y garantía de sus Derechos Humanos, todo ello basado en los principios universales de Prioridad Absoluta, Protección Integral y el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente.

Evidenciando las transformaciones de la sociedad, a partir de una realidad disruptiva a consecuencia de los embates políticos, económicos, transculturales y sanitarios que ha sufrido la República Bolivariana de Venezuela, aunado a procesos de extrema violencia importados de otras latitudes, que se han generado ejes de delincuencia organizada nacional y transnacional así como de delincuencia común, que consecuentemente incide en un proceso de desvalorización social, que ha impactado de forma negativa en los núcleos familiares de la sociedad venezolana, bien sea por la pérdida de un ser querido o, la captación y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para la ejecución de hechos delictivos.

Tomando en cuenta que en la actualidad, es difícil cuantificar los hechos delictivos que cuentan con la innegable la participación de niños, niñas y adolescentes, muchos de ellos, tentados por las escasas condiciones de vida, otros por las falsas facilidades y comodidades que brindan las ganancias ilegales de hechos ilícitos; que en la actualidad, no todos los adolescente son captados por el Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente, en cuyo caso, es incuanti-ficable la cantidad de adolescentes inmersos en conductas disociales.

Estableciendo, que es una responsabilidad ineludible del Estado generar las mejores condiciones de vida a los niños, niñas y adolescentes mediante políticas públicas efectivas que permitan un eje de prevención integral social, que minimice los factores de riesgo y solidifique los factores de protección, en garantía del bienestar social; que por influencia, bien sea por su idiosincrasia, cultura, condiciones económicas y sociales que al unirse, describen una realidad social inexcusable donde el adolescente se ve forzado, en el mejor de los casos, a incurrir en la comisión de hechos disociales para conseguir un sustento económico, con la esperanza de contribuir con la alimentación de núcleo familiar

y en el peor de los casos, es incitado desde sus figuras de autoridad familiar a incursionar en las ya señaladas conductas.

Comprendiendo que los jóvenes que son captados y procesados mediante el sistema de justicia especializado, conforman una población vulnerable, donde la corresponsabilidad del Estado, la Familia y la Sociedad es necesaria para su transformación y que en cuyo caso, la República Bolivariana de Venezuela debe garantizar las mejoras legales y sociales para garantizar la transformación nacional y, en el caso particular, la satisfacción de las necesidades específicas de esta población, los adolescentes en conflicto con la ley penal, con lo cual, es oportuno proponer un Proyecto de Reforma Parcial a LOPNNA, que fundamente la perspectiva jurídica de los siguientes supuestos:

- La definición legal del proceso de Incorporación Socioproductivo del adolescente en conflicto con la ley penal, como proceso integrador y generador de cambio en la conducta infractora de los adolescentes, desde la articulación de la educación formal o de oficio, el deporte y la cultura. El proceso de incorporación socioproductiva, es el eje transversal de trascendencia del adolescente en conflicto con la ley penal, mediante su efectiva implementación se logrará incorporación a la sociedad de un adolescente socialmente productivo, además de servir como ente multiplicador de su transformación conductual.
- Establecer la corresponsabilidad de los organismos del Estado, que tienen injerencia directa en la incorporación socioproductiva del adolescente en conflicto con la ley penal, todo ello, en función de ser un proceso socioeducativo que involucra competencias específicas, de los distintos entes del Poder Público.
- Regular, desde una perspectiva de avanzada, la integración de los adolescentes en cumplimiento de medidas, al conjunto de procesos medulares de incorporación socioproductiva, de forma que no solo el adolescente en fase de ejecución, pueda optar al proceso de educativo, bien sea formal mediante procesos tecnocientíficos o, de oficio a través de la certificación de competencias laborales.
- Estipular, mediante la figura de responsabilidad social en materia de incorporación socioproductiva, la implementación del “Primer Trabajo” destinado a los adolescentes incorporados al sector productivo de la nación; medida que beneficiará por dos vías a la sociedad: en primer lugar, se beneficia el sector productivo público y privado, de una mano de obra capacitada, bajo el estricto cumplimiento de las formalidades de ley y, en segundo lugar, surge como una estrategia para minimizar los índices de reincidencia de acciones disociales en adolescentes.
- Decretar la creación del Sistema Integrado de Incorporación Socioproductiva, en cual permitirá desarrollar un proceso de seguimiento y control de los adolescentes incorporados al aparato productivo de la nación, todo ello en función de brindar el apoyo necesario, en pro de su crecimiento personal, social y productivo.

Mediante los estamentos propuestos, un posible proyecto de reforma a la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente garantizaría los estatutos jurídicos de una política pública de avanzada, que permita restablecer el sustento jurídico para la ejecución de una política pública de vanguardia,

que permita la trascendencia conductual del adolescente en conflicto con la ley penal.

Aunado a lo antes planteado, es necesario reformar la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil (2018), considerando elementos que se encuentra establecidos en la Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela, la cual ordena por mandato constitucional, la responsabilidad del Estado en garantizar, proteger y hacer valer los deberes, derecho y obligaciones de los ciudadanos que hacen vida en su territorio, desde una visión de protección integral, perspectiva ésta fundamentada en los artículos 19, 21, 55, 75, 76, 78, 79, 86 y 89 de la Constitución Nacional, concatenados con los artículos: 1, 2, 5, 7, y 9 de la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil, como elementos generadores de la protección integral de los jóvenes con edades comprendidas entre quince (15) y menos dieciocho (18) años de edad, sin discriminación alguna, salvo restricciones propias de los procesos jurisdiccionales en los que se encuentren en curso.

Asimismo debe ser considerando, que la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil, la cual regula y establece los procesos de inclusión, integración e inserción laboral en el aparato productivo de la Nación, así como la educación, formación y capacitación de los jóvenes de la República, de la mano del desarrollo y apoyo al emprendimiento, dentro de los extremos establecidos en el ordenamiento jurídico venezolano, permita también la integración transversal de los adolescentes infractores que se encuentren inmersos en el Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente, todo ello, de acuerdo a los extremos de ley a los cuales éstos se encuentran sometidos, permitiendo brindar una efectiva protección integral de los jóvenes “chambistas”, salvo limitaciones específicas de Ley.

Por ello, se debe considerar, que los adolescentes en conflicto con la ley penal, son una población vulnerable y que se encuentran sometidos al control institucional del Estado y que, en cuyos hombros recae la obligación y responsabilidad de garantizar oportunidades de mejoras personales, educativas y productivas, que generen oportunidades de cambio conductual mediante un proceso de incorporación socioproductivo.

Una vez alcanzados las inclusiones y reformas señaladas, se generará el piso jurídico que, aunado a la voluntad política, dará vida a la Incorporación Socioproductiva del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, como un proceso transversal e integrador que permita el cambio de una conducta disocial, hacia la conducta de un joven socialmente productivo dentro de su comunidad.

En ese sentido, la Política Pública de Incorporación Socioproductiva del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, no se trata únicamente de ofrecer programas de formación o capacitación, sino que se vislumbra como un estamento para la transformación radical de la realidad institucional en la que se encuentra la justicia juvenil. La incorporación socioproductiva debe ser una respuesta integral que reconozca al adolescente como sujeto de derechos, con potencialidades que pueden y deben ser desarrolladas, cuya transformación de un ser disocial a un ser socioproductivo, exige entre otras cosas: voluntad política, reformas legales, coordinación y corresponsabilidad institucional y una apuesta decidida por la tecnología como puente hacia la justicia en equidad.

Solo de esa manera, se podrán construir espacios de trascendencia que se aparten de la penumbra, por la falta de elementos socioeducativos efectivos

que permitan alcanzar el cumplimiento de una sanción socioproductiva, de modo que, se puedan transformar los espacios de privación de libertad, apartándolos de condiciones sumergidas en marginalidad, para ser convertidos en verdaderos centros de oportunidad y esperanza para los jóvenes vulnerables.

Por último, a pesar que la oscuridad aun envuelve la realidad de muchos adolescentes en conflicto con la ley, hay una posibilidad de transformación si la sociedad decide actuar con empatía y compromiso; aunado a ello, se debe conocer esta realidad y ello requiere voluntad para aplicar la ley con justicia y humanidad. Cada voz silenciada es una oportunidad perdida de construir un futuro distinto, por ello, ha llegado el momento de encender la luz de la conciencia colectiva, de tender puentes en vez de levantar muros y, de recordar, que la verdadera justicia no se mide por la severidad del castigo, sino por la capacidad de redención que ella puede ofrecer.

Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela publicada mediante Gaceta Oficial número 36.860, de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Defensoría del Pueblo (2015). Informe de Seguimiento en la República Bolivariana de Venezuela, de los indicadores internacionales de justicia Juvenil de la UNODC, con especial énfasis en la Aplicación de medidas privativas y no privativas de Libertad 2015, ejecutado por la Defensoría del Pueblo y presentado y publicado por Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en: http://www.defensoria.gob.ve/images/pdfs/librosDDHH/Informe_de_Indicadores_Final_21_11_16.pdf
- Foucault, M. (1976). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Editorial Siglo XXI, Editores Argentina, 2002, ISBN 987-98701-4-X. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Garrido, E.; Herrero, C. y Masip, J. (2001). Teoría Cognitiva social de la conducta moral y de la delictiva. Proyecto BS01006-2001 del MCYT, Universidad de Salamanca. España. Disponible: <https://n9.cl/bd81g8>
- Ley de Educación (2009). Publicada mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 5.929, de fecha 08 de junio de 2009.
- Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil (2018). Publicada mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 41.429 de fecha 28 de junio de 2018.
- Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescentes (2015). Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela número 6.185 de fecha 8 de junio de 2015
- Organización de los Estados Americanos, (2012). Los Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente en las Américas. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos. Montevideo Uruguay. Disponible: http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Sistemas_de_Responsabilidad_Penal_Adolescente.pdf
- Pires, A., Debuyst, C., & Digneffe, F. (2014). Elementos para una relectura de la teoría del delito de Edwin Sutherland. Delito y Sociedad, 1(37), 9–40. Disponible en: <https://doi.org/10.14409/dys.v1i37.5540>.

- Salih, R. (2018). La Educación Penitenciaria para Adolescentes: Una Visión del Fenómeno Educativo en un Contexto Natural. (Tesis de Doctorado no publicada). Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”.
- Schavino, N. y Villegas, C. (2010, noviembre). De la teoría a la praxis en el enfoque integrador transcomplejo. [Ponencia]. Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021, Buenos Aires, Argentina.
- Tirapu, J., Pérez, G., Erekatxo, M., & Pelegrín, C. (2007). ¿Qué es la teoría de la mente? Revista de Neurología, 44(8), 479 – 489. Disponible en: <https://doi.org/10.33588/rn.4408.2006295>

Rafael Angel Salih Castellanos: Abogado de la Universidad Bicentennial de Aragua; Especialista en Derecho Penal de la Universidad Santa María; Evaluador Internacional en materia de Contra Legitimación de Capitales certificado por el Grupo de Acciones Financieras del Caribe (GAFC); Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; Doctor en Ciencias Jurídicas y Postdoctor en Investigación de la Universidad Bicentennial de Aragua; Docente en las áreas de Pregrado y Postgrado, escritor e investigador, Director de la Revista UBAIUS. Actualmente Coordinador de los Programas de Ciencias Jurídicas y Política de Postgrado y Coordinador de la Línea de Investigación Institucional Estado, Sociedad y Desarrollo de su Alma Mater. Miembro del Consejo Consultivo de la Revista Jurídica LEXITUM, evaluador de artículos científicos de la Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe REMUVAC y miembro del Comité Científico de la Revista Estudios en Educación del Centro de Estudios en Educación (CESE) de la Universidad Miguel de Cervantes. Se ha desempeñado en cargos de la administración pública central en diversos entes como: FUNDACOMUNAL, Oficina Nacional Antidrogas, Comisión Nacional de Bingos y Casinos, la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres y Metro de Valencia.

EL DEPORTE MODERNO COMO RELIGIÓN CATEGORIAS PRESENTES EN EL EVENTO LÚDICO COMPETITIVO

Dr. Wullian Ramón Mendoza Gil

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

Correo: wmendoza@uney.com.ve

<https://orcid.org/0009-0002-9266-8085>

Resumen

El presente ensayo tiene como intención analizar la presencia de categorías del discurso religioso y su presencia en las manifestaciones que se exhiben en el deporte profesional o deporte espectáculo, para lo cual con una revisión documental se describe y relaciona la arquitectura de la cosmovisión religiosa y su extrapolación al mundo deportivo con la presencia del mito, el rito y el culto como principales elementos en un supuesto mundo material en teoría diametralmente al planteado en las ceremonias religiosas y de condición secular. Se expone un análisis deductivo y una búsqueda documental en la ilación y comprensión del discurso, se sugiere como aporte significativo la existencia de un lenguaje meta comunicativo, con elementos pertenecientes al discurso religioso que se producen y reproducen en los escenarios deportivos.

Palabras clave: *religión, mito, rito, culto, deporte, espectáculo.*

Recibido: 28/06/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 235 - 244

MODERN SPORT AS A RELIGION CATEGORIES PRESENT IN THE COMPETITIVE PLAY EVENT

Abstract

This essay aims to analyze the presence of categories of religious discourse and their manifestations in professional sports or spectator sports. Through a literature review, the architecture of the religious worldview and its extrapolation to the sports world are described and related, focusing on the presence of myth, ritual, and worship as key elements in a supposed material world theoretically diametrically opposed to that presented in religious and secular ceremonies. A deductive analysis and a literature review are presented to understand and connect the discourse. The existence of a meta-communicative language, with elements belonging to religious discourse, is suggested as a significant contribution, suggesting that these elements are produced and reproduced in sports arenas.

Keywords: *religion, myth, ritual, worship, sports, spectator sports.*

El ídolo: La pelota lo busca, lo reconoce, lo necesita. En el pecho de su pie, ella descansa y se hamaca. El le saca lustre y la hace hablar, y en esa charla de dos conversan millones de mudos. Los nadies, los condenados a ser por siempre nadies, pueden sentirse álguienes por un rato, por obra y gracia de esos pases devueltos al toque, esas gambetas que dibujan zetas en el césped, esos golazos de taquito o de chilena: cuando juega él, el cuadro tiene doce jugadores.

Eduardo Galeano. El Fútbol a Sol y Sombra

Introducción

Analizar ampliamente los significados sociales del deporte, implica detenerse a comprender que el mismo a pesar de la simplicidad que se le atribuye es un fenómeno con múltiples aristas. En correspondencia con lo antes descrito, descifrar la importancia social del deporte y los caminos para su valoración están relacionados con la particular visión del ser encargado de desarrollar tamaña tarea, la cual dependerá en mayor medida de su orientación teórica y del contexto en el cual desarrolla o explora su visión.

En ese sentido, sea dentro de una oficina, un gimnasio, una biblioteca, en el campo de juego o desde las gradas, las opiniones sobre la importancia de esta práctica social son tan impredecibles como las perspectivas teóricas que existen para desarrollar estudios sobre él. Desde la óptica de quien escribe, lo sociológico del evento deportivo, se pasea por una multiplicidad de significados que dependen de su ubicación como práctica social, de su impacto en la interacción de los seres humanos en significados o elementos primarios del cultivo de la gregariedad como hábito o costumbre o como producto cultural, si nos referimos a él como una institución con una función cardinal en la sociedad donde se manifiesta; por ello, la importancia de ubicar el análisis de acuerdo a la unidad de estudio.

Otro aspecto que no debe quedar de lado, es el concepto mismo del deporte como expresión latente de la cultura; si partimos de que el deporte es una ventana de comprensión del mundo en que vivimos y la cultura. Interpretando a Altieri (2001), no es más que la totalidad de realidades sociales que incluyen: conocimiento, costumbres, derecho, moral, economía, política y todos los hábitos creados por la humanidad en su devenir histórico, por lo cual damos por descontado que las relaciones que se dan entre conglomerados de seres humanos conocidas como deporte, es y serán creaciones de una cultura determinada; por tanto, sólo darán cuenta de un tipo de práctica social imbricada con la sociedad que la genera.

García y otros (2017), afirman que está ampliamente descrito en tratados teóricos los significados sociales del deporte para los grupos, entendiendo por ello, la visión que tiene el común denominador sobre lo que es el hecho deportivo como mecanismo de identificación, fuente de emoción agradable y práctica social aceptada; todo ello desde una perspectiva microsocia en cuanto al análisis de su importancia. Definimos las potencialidades del juego y el deporte como mecanismos de socialización, ya desde una perspectiva macrosocia; y en cada ventana, encontramos posturas diferentes sobre él; por ejemplo, en lo referente a su importancia para la identificación del grupo como entidad en el caso del equipo y los fanáticos; o lo trascendental del fenómeno lúdico-deportivo en adquisición de virtudes, hábitos y valores para fortalecer el carácter, a través de procesos de enseñanza-aprendizaje.

En sintonía, autores como Moscoso y Sánchez (2023), afirman que el estudio sociológico del deporte, con orientación a su relacionamiento con realidades que no les son ajenas; por ejemplo, la mercantilización, expresiones de género y diversidad, violencia, política, mediatización del fenómeno y preponderancia de las tecnologías en su lógica interna y difusión, evidencian la inevitable interdependencia del deporte con las instituciones nacidas en el mismo momento histórico de su configuración y definición actual. Son precisamente en estos tratados o estudios donde los elementos cardinales de cada institución social del mundo moderno, decantan en el significado que otorgan los conglomerados humanos a la actividad deportiva, siendo así los valores, los elementos jerárquicos del estatus establecido, las relaciones de poder, la racionalidad económica y la virtualización de la vida y sus significados, hitos de la naturaleza misma de la actividad, susceptibles de ser estudiados y capturados bajo un análisis preciso, abierto y no limitativo.

En este aparte dedicaremos especial atención a la importancia que se le da al deporte como una actividad simbólica al punto de ser considerado por algunos como una nueva religión sealar. Se pretende ubicar la discusión en el mundo actual o sociedad moderna. Sin ánimos de romper con las pretéritas y documentadas manifestaciones históricas del deporte; la intención es ubicar al deporte hoy, como una práctica social simbólica afin a la religión en cuanto a su sentido teleológico y arquitectura discursiva, dicha cuestión se argumentará con ayuda de categorías propias del mundo teológico, sobre la base de referentes bibliográficos, se precisa hacer una aproximación al tema ubicándolo en el contexto de la sociedad, siendo la interrogante fundamental ¿es posible analizar la presencia de categorías del discurso religioso y su presencia en las manifestaciones que se exhiben en el deporte profesional o deporte espectáculo? La respuesta a la misma, forma parte del inicio y fin del presente escrito.

Símbolo, Mito y Rito Como parte del Discurso Religioso.

En un intento por explicar qué hacemos en este mundo y el destino que nos depara el futuro inmediato, Trías (2000), afirma que la función social de toda religión es explicar lo desconocido, donde para cumplir esa función la religión se vale de tres elementos fundamentales, como son los símbolos, los mitos y los ritos. Lo simbólico según este autor, tiene que ver con el símbolo (del griego *sumbolom*), el cual nos refiere algo a lo que se le atribuye significado (valor). La capacidad del ser humano para asignar significados simbólicos es un rasgo característico de la vida humana, esta particularidad de nuestra especie se remite no sólo a objetos materiales sino también a cuestiones más efímeras o atemporales.

Las palabras, los objetos, los gestos, acontecimientos, acciones, iconos, son utilizadas por los seres humanos como instrumentos que expresan valores humanos. Cada cultura como nos afirma Iglesias (1998), expresa su propio sistema simbólico en un conjunto de representaciones que incluyen los aspectos antes mencionados. Los símbolos forman parte de un discurso que otorga significado o valor a la materia.

En palabras de Mircea (2014), la religión es un fenómeno cultural complejo que puede ser tratado bajo diferentes puntos de vista. En general, es una narración que describe y retrata en lenguaje simbólico el origen de los elementos y supuestos básicos de una cultura: todas las religiones se refieren al principio

del mundo (orígenes, aparición de los seres) y el final (el destino del mundo). En correspondencia y contenido todo sistema de símbolos se ordena en una narrativa denominada mito, entendido en palabras de Ferrater (1979) como un relato o narración alegórica que explica la génesis y desarrollo de un colectivo en función de sucesos considerados sacros. La conjunción del símbolo y el mito, están orientadas a la conformación de meta discursos que orientan las relaciones humanas de acuerdo a lo que se representa como permisivo o represivo para determinada cultura.

De acuerdo con Mircea (citado), el mito revela una ontología primitiva, una explicación de la naturaleza del ser. El mito, por medio de símbolos, expresa un conocimiento que es completo y coherente; aunque puedan trivializarse y vulgarizarse a través de los siglos, la gente puede volver al principio del tiempo y redescubrir y volver a experimentar su propia naturaleza. El mito, expresado en símbolos, es necesario para una seria valoración de los orígenes, procesos y abismos del pensamiento humano.

Por último, la manifestación práctica de la relación entre lo simbólico y lo mitológico la encontramos en el rito, entendido según Ferrater (citado), como conjunto de ceremonias, gestos, acciones, fiestas que divinizan lo que se considera sagrado, al multiplicar las creencias del grupo. El rito trata de una costumbre o ceremonia que se repite de forma invariable de acuerdo a un conjunto de normas ya establecidas. Los ritos son simbólicos y suelen expresar el contenido de algún mito. Como vemos, mitos y creencias mágico-religiosas confluyen en los rituales, y la relación entre mitos y praxis ritual es íntima y profunda.

La Praxis Deportiva en un Mundo Seglar

Las sociedades desde la cosmovisión del mundo moderno tienen la impronta de declararse separadas del dominio de la religión. El secularismo tiene mucho de programa ideológico, apoyado en la hegemonía de la ciencia; como afirma Aranguren (2005), se ha instaurado una visión autonómica del hombre y de su realidad que oculta e intenta prescindir el lado misterioso que plantea el discurso religioso, este proceso tiene en su finalidad prolongar la tesis devenida de la modernidad que faculta al hombre para interpretar liberalmente su realidad y vida sin asumirse a la sublimación del discurso religioso, una cuestión que pareciera ser unilateral, pero que en la realidad se reorienta por nuevos derroteros.

En contraparte tal y como lo afirma Álvarez (2003), es imposible pensar en un ser unidimensional que no se relacione con las dimensiones de existencia en cuanto a su aparejamiento con otros hombres, con el medio que le rodea, y por supuesto, con su trascendencia; en ese sentido, la socialidad se reimpulsa en lo divino o susceptible de ser adorado en la conformación de un mundo verdaderamente humanizado.

Afirma Cueto (1982), que lejos de haber superado la constante de fijar sus perspectivas de desarrollo y avance en eventos tangibles, producto de los procesos de secularización, las sociedades actuales se encuentran embebidas por la presencia de la utopía como representación del ideal de sociedad que persigue y, por su puesto de las muestras más significativas de este proceso, por ejemplo, el ideal de hombre y de todo lo digno de alcanzar como garante del status social. A pesar de que nuestras sociedades se caracterizan por un continuo proceso de racionalización, los seres humanos seguimos deificando, ya no a todo

orden metafísico; sino también, a los objetos tangibles y los espacios donde en mayor medida el ser humano glorifica sus deseos más íntimos, en una especie de fetichismo material que es propio de una sociedad guiada por la lógica científica, tecnocrática y materialista.

En este orden de ideas, hoy como en la antigüedad, los mitos se refieren a los orígenes, pero son los hijos de las transiciones. Los mitos de la modernidad tienen en común con los de la antigüedad su carácter fundacional y existencial. Cueto (citado), afirma que el nuevo Olimpo y sus dioses o semidioses del mercado, nos indican la naturaleza o procedencia de nuestra sociedad donde diariamente se ofician ceremonias en su honor, y entre los que se ubica un hecho atribuido erróneamente sólo a las sociedades más tradicionales, lo lúdico-deportivo, que sigue siendo el escenario donde se reproduce continuamente el teatro de la vida racionalizada del ser humano.

Es precisamente su potencial identificador lo que convierte al deporte en una especie de caleidoscopio, como diría Torralba y Santos (2016), un lugar donde se mezclan diversas perspectivas: su aspecto fundamental en el desarrollo integral de la persona; el deporte como ambigüedad (lo más sublime y lo más mezquino); el deporte como fenómeno de masas; el deporte como sistema de vida; el deporte relacionado con la vida intelectual; el deporte desde una perspectiva intrapersonal; el deporte como una nueva religión social, que genera una serie de actitudes pseudo religiosas.

El signo religioso del evento deportivo

Cuando se hace referencia al carácter religioso del evento deportivo, debemos discutir haciendo uso de la etimología como ciencia de origen del término, lo cual nos puede ilustrar la palabra y su relación con lo que nos interesa. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2025), el término religión en su génesis como vocablo latino (que deriva de Religió), hace referencia a toda acción encargada de rendir culto a un hecho que se considera divino. La religión en ese sentido, se explica como un sistema o doctrina que se encarga a través de ideas, mitos, y ritos de explicar lo incomprensible o no sensible de la vida, mundo, naturaleza que corresponde a toda la existencia del ser humano.

Para comprender la trascendencia de la religión como construcción de la realidad colectiva, es menester invocar el principio de transversalidad propio de cualquier creación que tenga el sello de lo humano, donde encontramos las imbricaciones entre el discurso religioso y cualquier forma de construcción de la realidad, llámese individual, por ejemplo, en lo arquetípico; folklore, en el caso de lo antropológico; representaciones colectivas, en sociología; o cultura, en términos generales. Argumenta Giddens (2016), que en el mundo actual persisten en la vida y comportamiento humano, características de las sociedades antiguas en una suerte de continuidad de lo medular más que del *modus vivendi* del alma misma del hombre como ser gregario: en este orden, lo religioso cobra sentido.

Otros autores como García (2001), definen la realidad moderna en términos del uso de la categoría hibridación, para argumentar que las sociedades lejos de trascender, socialmente hablando, en nuevos estadios con instituciones nuevas y procesos por tanto inéditos, se asumen en una suerte de *mezcolanza* obligada de lo tradicional y lo moderno, teniendo como resultado productos culturales que fenoménicamente comportan la unión de elementos de raza, credo con la

meridiana presencia de lo tecnológico en una suerte de sincretismo. Allí, lo moderno y postmoderno, son el medio o espacio de creación, y lo auténtico y autóctono, se rehúsan a desaparecer siendo recreados en un imaginario que, aunque desestimado por los discursos tecnocráticos, vive en cada práctica de manera latente o en algunos casos intermitente. El arte, la música, las formas del uso del tiempo libre y por supuesto el fenómeno deportivo comulga en este escenario complejo.

Frente al inmediatez de las prácticas sociales que plantean un universo múltiple o complementario necesario para mantener el vínculo social, el mismo Giddens (citado) manifiesta: "...la modernidad es un orden postradicional en el que, no obstante, la seguridad de tradiciones y costumbres no ha sido sustituida por la certidumbre del conocimiento racional..." (p 11). Contrario al común denominador de los asuntos que a la vida cotidiana se refiere como a los planteados por el proyecto de modernidad, no existe una exclusión o marginalización de las prácticas sociales cargadas de simbolismo, las mismas se manifiestan en demasía con híbridadas formas que en los códigos de lenguaje y comportamiento reproducen estructuras asociadas a consideradas pretéritas formas de organización social.

La cardinal y aparente inamovilidad de la agitación o éxtasis generada por la religión es formidablemente explicada por Durkheim (2007) en las Formas elementales de la vida religiosa, al proponer que la invocación de lo sagrado, identitario y aglutinador, se repite en símil desde las culturas originarias como a las orientadas por lazos más concretos derivados del industrialismo y la división del trabajo que, aunque en franca marginalidad, siguen ocupando un espacio importante. Sociólogos más contemporáneos en atención a la dinámica actual como es el caso de Dunnig (2003) concluye, que a medida que la división del trabajo fuese menos compleja, el deporte se acercaría cada vez más al carácter religioso o ritual de los juegos, en una época en que lo ritual oculta la sacralidad de las asociaciones y relaciones humanas.

Los rasgos esenciales de nuestra cultura están allí en el evento deportivo reproducidos en la lucha del deportista, en la solidaridad del espectador, en la igualdad del escenario que asoma la victoria a quien se haya esforzado más (concepción ascética); son ellos valores que el ser humano multiplica en su vida cotidiana (incluso en el hecho religioso) con miras a caminar, a desarrollarse, evolucionar. Es la función principal que otorgamos a símbolos colectivamente aceptados, al valorar el significado social de la utopía de los convencionalismos propios de la vida misma.

Tal como expresa Durkheim (citado), no puede haber sociedad que no sienta la necesidad de mantener y reafirmar, a intervalos regulares, los sentimientos colectivos y las ideas colectivas que constituyen su unidad y su personalidad. Pues bien, esta refacción moral no puede obtenerse sino por medio de reuniones, de asambleas, de congregaciones donde los individuos, estrechamente próximos uno de los otros, reafirman en común sus sentimientos; de allí, las ceremonias que, por su objeto, por los resultados que producen, por los procedimientos que emplean, no difieren en naturaleza de las ceremonias propiamente religiosas. Según Diem (1966), todos los deportes tienen su origen en un culto.

Siendo así, el deporte emana en sus múltiples simbolismos los valores esenciales de la cultura moderna, como manifiesta Ferrando y Otros (citado), señalando que son la competencia, la idea de progreso y la igualdad. En cada uno de estos valores se refleja, no de manera aislada, la vida misma del hombre moderno en su lucha por sobrevivir, en su idea de avanzar por el esfuerzo y el sacrificio, en igualdad con semejantes, rivales de carne y hueso, naturales o creados por su capacidad de proyectarse hacia el futuro.

Como refiere Ramos (2008), el deporte posee dos características, una tradicional vinculada a una liturgia ritualística y la otra propiamente a las reglas del espectáculo deportivo. El análisis de los significados que se le otorgan a las manifestaciones deportivas resulta en un complejo entramado de significados colectivos, aceptados por particulares, no en sentido homogéneo debido a que nuestras cosmovisiones varían de acuerdo a la percepción que tenga el individuo o grupos de individuos de los hechos trascendentales para su vida. Sin embargo, como nos afirma García y Otros (citado), en el evento deportivo son sus valores aceptados por los actores que participan en el desarrollo del evento, los que terminan por recrear símbolos, mitos y rituales, que le dan significado.

Es la presencia de estos factores lo que nos permite afirmar que el deporte se expresa como una religión heterodoxa. Es el discurso del progreso deportivo, expresado en sus valores fundamentales, *Citius, Altius, Fortius*, lo que configura los símbolos que lo alimentan, (gestos, acciones, campeones, medalla, vestidos), como también es el ceremonial que se levanta como rito en espacio creado para tal fin (estadio), los elementos que validan lo antes mencionado. El carácter simbólico del deporte es universal y diferente de lo que se puede observar en el hecho religioso, el cual se circunscribe a un determinado grupo o colectivo de individuos. Gracias al auge que ha adquirido el espectáculo deportivo y el notable avance de las tecnologías de la información, los eventos deportivos penetran hasta en las culturas más ortodoxas sin importar raza o credo, lo cual convierte a la actividad en un escenario de encuentro aceptado de manera pasiva por quienes en otras instancias estarían diametralmente opuestos.

El punto que vitaliza la impronta simbólica del deporte es atribuido según Parlebas (citado) a la potencialidad de las interacciones motrices que reproduce y aseguran las comunicaciones motrices: en una compleja red intersubjetiva y legítimamente sentida, se coloca al deporte como práctica social significativa en la vida del hombre, incluso, agrupando a la sociedad en torno a los mismos ideales. Coloque en una cancha a personas de procedencias diferentes: asiáticos, árabes, latinoamericanos, israelitas, europeos, y ponga en el centro un balón de fútbol y luego compruebe la comunicación que se establece entre individuos procedentes de áreas geográficas diferentes y con una carga cultural totalmente heterodoxa.

Ahí está el potencial carácter simbólico del evento. Dice Cueto (citado), que una de las características básicas de toda religión es la presencia de lo simbólico, lo mítico y ritualístico: en una sociedad de la apariencia, de la disuasión, de lo profano, carente de moral y significados metafísicos, el deporte se levanta como una de las mitologías donde se adora lo que somos cual vitrina de exhibición de nuestra cultura en la sociedad del show, de la maravilla tecnológica, del lucro, de la satisfacción.

Según Parlebas (2001), el lenguaje deportivo como toda representación co-

lectiva está conformado por estructuras metacomunicativas en las que símbolos: banderas, cánticos, sonidos, emblemas, gestos, himnos, uniformes; traducen los valores representativos del deporte competencia, progreso, igualdad. Así, una falta, un gol, un hit, homeround, transmiten sensaciones y emociones colectivamente aceptadas: alegría, miedo, éxtasis, complacencia, sacrificio, victoria, rabia contenida en cuanto sus valores son fortalecidos u amenazados.

Preliminares

Quien escribe, propone que el deporte comporta elementos del discurso religioso; específicamente la triada símbolo, mito y rito, como parte de la arquitectura comunicativa de los eventos deportivos y del discurso del ideal ilimitado de progreso. A su vez, agrega con atención al competidor, su concepción ascética, en lo referente a la disciplina misma de la formación del deportista profesional que supone una noción de entrega y sacrificio similar a la de los practicantes de una religión tradicional. Aunque la idea de similitud nunca ha implicado sugerir al deporte como un símil exacto de la religión, si denotamos en su trama comunicativa que se pueden considerar en estudios sociológicos, antropológicos y psicosociales.

Vemos en el deporte de competición asociado al espectáculo, una suerte de emulación con signos de religión secular, profana, material, cargada de formas para ser aprendidas por sus fieles seguidores. Coubertain (2012), como hombre que restituyó el ciclo olímpico moderno, expresaba que la característica fundamental del movimiento deportivo moderno como el antiguo, era el mantenimiento de su condición religiosa, principio expresado en su definición de deporte entendido como el culto voluntario y habitual del ejercicio muscular intensivo apoyado en el deseo de progreso y que puede llegar hasta el riesgo. La historia ha demostrado que en cierta medida el principio coubertaniano se cumplió, con la salvedad de que en el mundo actual los dioses adquieren el carácter utilitario que emana del colectivo que los invoca: el éxito, el progreso, la perfección, la patria, la raza, la bandera, el equipo.

Referencias

- Altieri, A. (2001) Qué es la Cultura. La Lampara de Diógenes. Revista de Filosofía. (2), 15-20. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- Álvarez, L. (2003) La idea del hombre. El hombre como ser de relaciones sociales. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIO-TAM 37/42.
- Aranguren, J. (2005). Comprender la Religión. Pamplona: EUNSA.
- Cueto, J. (1982). Mitologías de la Modernidad. España: Salvat.
- Coubertain, P. (2012). La Educación Inglesa. Universidad Autónoma de Madrid.
- Diem, C. (1966) Historia de los deportes (vol. I y II). Luis de Caralt. Barcelona.
- Dunnig, E. (2003) El fenómeno deportivo: estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización. Barcelona: Paidotribo.
- Durkheim, E. (2007). Las Formas Elementales de la Vida Religiosa. Madrid: Akal.
- Ferrater, M. (1979). Diccionario de Filosofía 4ta edición México: Atlante.
- Galeano, E. (2012). El Fútbol a Sol y Sombra. Madrid: Akal.
- García y otros. (2017). Sociología del Deporte. Madrid; Alianza, 4ta edición.

- García, N (2001). *Culturas Híbridas: Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Iglesias, M. (1998). *Estudio y Comprensión del Hombre*. La Universidad del Zulia.
- Mircea, E. (2014). *Lo Sagrado y lo profano*. Argentina: Ediciones Paidós.
- Moscoso, S. y Sánchez, R. (2023). *Sociología del Deporte*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Ramos, D. (2008). Deporte y símbolos. *Efedepportes Revista Digital* 1/3. <https://www.efdeportes.com/efd120/deporte-y-simbolos.htm>
- Real Academia Española. (2025). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/religi%C3%B3n>
- Parlebas, P. (2001). *Juego, Deportes y Sociedades*. Léxico de Praxiología Motriz. Barcelona: Paidotribo.
- Torralba, F. y Santos, I. (2016). *Inteligencia Espiritual y Deporte*. Barcelona: Plataforma Actual.
- Trías, E. (2000). *Por qué necesitamos la Religión*. Argentina: Circulo cuadrado.

Wullian Ramón Mendoza Gil: Licenciado en Sociología, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ); Especialista en Gerencia Pública, Universidad de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA); Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA); Postdoctor en Políticas Públicas y Educación, por la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY). Profesor Titular adscrito al pregrado Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy en las áreas: Sociología del Deporte, Historia del Deporte y Seminario, Rector de la UNEY.

REFUERZO MOTOR DESDE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA

Dr. José Rafael Prado Pérez

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, Venezuela

Correos: jprado@uney.com.ve y jose.prado078@gmail.com

Orcid: 0000-0003-2236-510X

Dr. Herney Romero Lozano

Universidad de Cundinamarca, Colombia

Correo: herneyromero@ucundinamarca.edu.co

Orcid: 0000-0002-7362-7328

Dr. Maximiliano Quintero Reina

Universidad de Cundinamarca, Colombia

Correo: maximilianoquintero@ucundinamarca.edu.co

Orcid: 0000-0003-1934-0622.

Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como propósito central, desarrollar un plan de refuerzo motor de las capacidades coordinativas para facilitar la transición a educación media general y talleres laborales de estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada, matriculados en el grado quinto y sexto de educación primaria para el año escolar 2024-2025, de las instituciones educativas de los municipios de Fusagasugá Cundinamarca, Colombia y San Felipe, estado Yaracuy, Venezuela. Esta investigación se desarrollará bajo un paradigma holístico, con un enfoque mixto de predominio cuantitativo, diseño no experimental, de campo y transversal, con grupo control. La población estará conformada por 15 estudiantes colombianos y 15 venezolanos. El proceso de la investigación se llevará a cabo en seis fases de la siguiente manera; una primera fase denominada estudio documental; la segunda fase corresponde a la valoración del perfil motor de la población seleccionada; la tercera fase consiste en la identificación de las competencias motoras básicas para el ingreso al primer año de educación media general; la cuarta fase al diseño del plan de refuerzo motor; la quinta fase se denomina fase de implementación del plan de refuerzo motor de las capacidades coordinativas; y la sexta fase, valoración del efecto de la implementación del plan de refuerzo motor. La importancia de un estudio de esta naturaleza, pretende brindar nuevas y actuales tendencias de reforzamiento motor para la discapacidad cognitiva leve y moderada, que propicien la atención de estos estudiantes, situación que pretende generar nuevas perspectivas y multiplicidad de acciones por parte de los actores educativos, en respuesta a las necesidades motoras que presenta esta población.

Palabras clave: *discapacidad intelectual, inclusión, educación física, plan extraescolar, perfil motor.*

Recibido: 28/04/2025

Aceptado: 20/01/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 245 - 257

MOTOR REINFORCEMENT FROM COORDINATIVE CAPACITIES IN POPULATION WITH MILD AND MODERATE INTELLECTUAL DISABILITIES

Abstract

The central purpose of this research project is to develop an plan to reinforce motor coordination skills and facilitate the transition to secondary education and vocational workshops for students with mild to moderate intellectual disabilities enrolled in the fifth and sixth grades of primary education for the 2024-2025 school year in educational institutions in the municipalities of Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia, and San Felipe, Yaracuy State, Venezuela. This research will be conducted under a holistic paradigm, with a mixed-methods approach that is predominantly quantitative, a non-experimental, field, and cross-sectional design, and a control group. The population will consist of 15 Colombian and 15 Venezuelan students. The research process will be carried out in six phases as follows: The study comprises three phases: 1 a documentary study, 2 an assessment of the motor profile of the selected population, 3 the identification of basic motor skills required for entry into the first year of general secondary education, 4 the design of a motor reinforcement plan, 5 the implementation of the motor reinforcement plan for coordinative abilities, 6 an evaluation of the plan's effectiveness. The importance of this study lies in its aim to provide new and current trends in motor reinforcement for mild and moderate cognitive disabilities, fostering support for these students. This approach seeks to generate new perspectives and a range of actions by educational stakeholders in response to the motor needs of this population.

Keywords: *Intellectual disability, inclusion, physical education, extracurricular plan, motor profile.*

Introducción

Las discusiones actuales sobre los procesos inclusivos, han motivado el desarrollo de las causas que infieren en la toma de decisiones, las mismas, permean tanto los contextos educativos, laborales, de salud y comunitarios respectivamente. Por ello, hablar de discapacidad y en especial, de discapacidad intelectual toma gran relevancia, pues en la actualidad este grupo es muy numeroso, casi 200 millones de personas alrededor del mundo presentan esta condición que viene en progresivo y alarmante aumento, lo que proyecta indudablemente que en algún momento de nuestras vidas, interactuaremos en los contextos profesionales, familiares y educativos con personas que presentan esta condición primeramente y con otras afectaciones como la física-motora, cognitivas o por envejecimiento (Organización Mundial de la Salud, 2011).

La situación antes señalada, también se presenta en la América Latina en donde se han identificado que el 12 % de su población según la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (2023), tiene un elevado índice de discapacidad. En esta misma línea y para el caso de la República de Colombia, según el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud (2020), describe un total de 1.298.738 personas con algún tipo de discapacidad, lo que equivale al 2,3 % de la población total de este país.

Es por ello, que el desarrollo de la presente investigación impactará directamente en el logro de las estrategias establecidas en los planes de desarrollo para el caso colombiano, dando así respuesta a lo planteado en el plan nacional “Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026” (2023), en lo que respecta a las políticas sobre educación inclusiva como estrategia para garantizar la autonomía e independencia de estas poblaciones: Así que “La educación y el empleo son las herramientas esenciales para el desarrollo de capacidades de estas personas, siendo parte de los mecanismos que ayudan a reducir la pobreza” (p. 267-268), así mismo, esta propuesta investigativa aporta en la atención integral de la primera infancia en los procesos de la educación inicial contemplados en el plan nacional de desarrollo de este País.

Por otra parte, en el caso de Venezuela, según la (Organización Mundial de la Salud, citado), un total de 1.454.845 personas declararon tener algún tipo de discapacidad, esto representaba un 5,38% de su población y aunque esa cifra no sea representativa, lo que sí es indiscutible es que todas y todos los ciudadanos, tendremos relación directa con alguna persona con discapacidad (Prado y Hernández, 2024).

Para estos autores, propuesta como la que se presenta, pone en escena la necesidad innegable de incorporar acciones, discusiones, críticas y reflexiones alrededor de la discapacidad intelectual, que permita sobrepasar las barreras que la definen como una condición del desarrollo humano, por ello, se propone la construcción de nuevas estrategias y oportunidades desde contextos y paradigmas inclusivos, diversos, igualitarios y con equidad.

Es por ello, que cada vez es más común la incorporación en los discursos de las organizaciones sociales, políticas y educativas nacionales e internacionales, el concepto de inclusión social, que exponen a una sociedad que permite, en teoría, la participación en ejercicios de empoderamientos y que se basen sobre las potencialidades de las personas, convirtiéndose en una oportunidad de presencia activa en la cotidianidad de las labores humanas, o como acción efectiva

que permite cerrar las brechas sociales, económicas, físicas y políticas entre personas del común y aquellas que cuentan con alguna condición especial, alejando así a la inequidad (Organización Mundial de la Salud, citado).

Esto es fundamental como un derecho a la educación, a la importancia de la innovación educativa y a la realización efectiva de procesos de inclusión en la escuela actual como actividad fundamental. Es por ello, que se identifica la existencia de un robusto constructo normativo que evidencia la importancia del manejo apropiado de la diversidad en los contextos escolares, pero aún siguen existiendo limitaciones pedagógicas que afectan el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en las instituciones educativas y más aún en el paso de la escuela primaria a la media general según Duck, Cisternas y Ramos (2019).

En este sentido, la construcción de un ambiente prometedor de igualdad y en el caso particular que acoge este proyecto de investigación, según Espinoza (2020), los procesos de inclusión de estudiantes con algún tipo de discapacidad cognitiva en contextos escolares, expone la necesidad de construir ambientes que ofrezcan a estos y a sus familias, alternativas que garanticen mejores condiciones de aprendizaje en las instituciones educativas, propuestas desde una postura holística que permita encontrar sentido a dicho proceso desde una visión multi y transdimensional de lo humano.

Finalmente, esta propuesta investigativa, pretende aportar estrategias y nuevas metodologías desde la estimulación de la dimensión motora fundamentada en las capacidades coordinativas de estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada que permita una inclusión objetiva como contestación a las exigencias dadas para dar respuestas a los requerimientos de los sistemas educativos de Colombia y Venezuela.

El Contexto

Para Romero, Romero y Reina (2023), el desarrollo de la presente investigación se fundamenta en estudios que permiten identificar el nivel de desempeño motor en población escolar con discapacidad intelectual leve y moderada, lo cual complementa los aspectos planteados en Colombia sobre la población de estudiantes con discapacidad que se encuentran amparados en el decreto 1421 de 2017 y ley 2216 de 2022, mediante las cuales se procura generar espacios de inclusión en la educación formal dentro de las instituciones educativas, en palabras de Duck, Cisternas, y Ramos (citados).

Es vital para la educación inclusiva, además de ser un derecho fundamental para la población con discapacidad, debe estar estructurada de manera tal, que dé respuesta a las necesidades de aprendizaje donde se convierte la diversidad en una proporción para aprender. A partir de allí, se plantea la oportunidad de ampliar el estudio en el contexto internacional con el vecino país Venezuela, aliado estratégico en el desarrollo de la investigación que se plantea.

Para García (2020), la inclusión educativa ha sido una de las luchas más significativas de las personas en situación de discapacidad, existe actualmente un marco legal nacional e internacional que la reconoce como un derecho. La población en condiciones de discapacidad intelectual leve y moderada está accediendo a los programas que ofrece el sistema educativo formal según Albán y Naranjo (2020); por ello, es permanente su presencia en las distintas escuelas urbanas y rurales de ambos países: estos escolares desarrollan sus actividades

formativas en los mismos entornos y ambientes educativos con los demás escolares y al igual que ellos, son promovidos en sus diferentes grados y niveles educativos una vez alcanzan las respectivas competencias.

La promoción de los estudiantes con discapacidad intelectual desde la educación básica primaria a la educación básica secundaria, una vez logradas las competencias establecidas para ello, implica un ajuste a una nueva realidad en su entorno educativo y sus ambientes de aprendizaje, lo que en ocasiones incide en su desempeño cognitivo, psicológico, social, escolar y motriz. En palabras de Prado y Hernández (citado), las instituciones educativas tienen un papel importante como garantes de cada uno de estos estudiantes, realizando los ajustes tanto curriculares y pedagógicos necesarios para lograr una verdadera inclusión educativa.

El aporte a realizar para el desarrollo integral de estos estudiantes por parte del área de educación física en la educación primaria, se constituye en la base para la estructuración de un proceso más complejo en dicho nivel educativo, es por ello, que desde el punto de vista motor, identificar mediante la valoración de las dificultades en su desempeño en el último grado del nivel de primaria, permite generar una propuesta tendiente a la mejora de su desempeño motor, y facilita al estudiante con discapacidad intelectual leve y moderada, su inmersión en las actividades motrices propias de la educación secundaria.

La valoración psicomotora de esta población aporta un conocimiento de las fortalezas y debilidades y se convierte en un insumo de importancia para la elaboración de propuestas pedagógicas que atiendan las capacidades coordinativas para el mejoramiento del desempeño motor desde un completo estímulo de su desarrollo motor (Barrera, Velazco y Pedroza, 2022)

Por lo anterior, la presente investigación toma como referente, los resultados obtenidos en el proceso previo ya referenciados, la cual estableció el perfil motor de estudiantes en condición de discapacidad intelectual leve y moderada en las instituciones educativas del municipio de Fusagasugá y San Felipe respectivamente, este estudio permitiría identificar las dificultades en el desempeño motor de los mismos con discapacidad intelectual vinculados a los diversos grados en las instituciones educativas de estos municipio. Por esto, Barrera, Velazco y Pedroza (citado), plantean la importancia de la evaluación diagnóstica como estrategia para identificar las necesidades de apoyo de los alumnos con discapacidad, lo que permite un seguimiento al desempeño escolar de los estudiantes con discapacidad intelectual; así pues, la información relacionada con el diagnóstico motor de los grados quinto de primaria que fue aportada por la investigación inicial, corresponde al insumo principal para la generación de una propuesta extraescolar de refuerzo motor, orientada a preparar a estos estudiantes para su futuro desempeño en la básica secundaria a partir de la estimulación de las capacidades coordinativas.

Desde el punto de vista de las competencias motoras que se deben lograr en la básica primaria y en la básica secundaria, parafraseando de manera general lo planteado en el documento número 15 del Ministerio de Salud de Colombia (2020), existe una articulación entre estos dos niveles educativos en la búsqueda del desarrollo de sus competencias motrices, expresivas corporales y axiológicas, que en general buscan el conocimiento del cuerpo, el desarrollo de capacidades coordinativas, la generación de hábitos y el aprendizaje de

diversas técnicas deportivas. Es así como, los estudiantes en condición de discapacidad intelectual al igual que los demás escolares, también deben avanzar en tales desempeños; sin embargo, para dicha población, este proceso se debe desarrollar bajo una dinámica pedagógica y didáctica diferente ajustada a sus realidades.

Prado y Hernández (citado), proponen que la intervención con esta población debe hacerse bajo una mirada integral y holística, atendiendo además del componente físico, elementos como la identidad, la autopercepción y el valor propio, esto en la búsqueda de la integración y la formación desde un currículo único, es por ello, que entendiendo la dificultad para lograr estos avances durante el proceso educativo tradicionalmente desarrollado a nivel institucional, se propone el diseño de una propuesta de trabajo complementaria a la jornada escolar y asistida por un docente.

Como se ha venido sosteniendo, el desarrollo de la presente investigación, aportará al mejoramiento de los procesos educativos en el área de educación física de los estudiantes en condición de discapacidad intelectual leve y moderada, que se encuentran vinculados a las instituciones educativas del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia y el municipio San Felipe del estado Yaracuy, Venezuela; por esta razón, es importante reconocer que la educación física cumple un papel protagónico en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población, en ese sentido, Bennasar (2022), expresa como esta área en cuestión, es la herramienta fundamental para generar una educación inclusiva y su correspondiente mejoramiento de la calidad de vida de los escolares con discapacidad.

Según Romero, Romero y Reina (citado), plantean que solo el 30% de los escolares con necesidades especiales participan de estas clases, de allí que la presente investigación, busca que a partir de los resultados de la valoración del perfil motor de estudiantes ubicados en los grados quinto y sexto de primaria, se genere el desarrollo de estrategias pedagógicas que permitan el apostamiento de las capacidades coordinativas para su futuro ingreso en la educación media general, generando una vinculación armoniosa, amable y motivante para que sea asumida en estos niveles educativos.

Objetivo General

Identificar el impacto del refuerzo motor de las capacidades coordinativas en el proceso de transición a la educación secundaria de estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada de los municipios de Fusagasugá Colombia y San Felipe, estado Yaracuy, Venezuela.

Objetivos Específicos.

Realizar una contextualización y revisión documental de los antecedentes investigativos y las propuestas pedagógicas que desde la educación física han sido implementadas para facilitar la transición a la educación media general de los estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderado.

Establecer el perfil motor de las capacidades coordinativas de los estudiantes en condición de discapacidad intelectual leve y moderada ubicados en el último grado de educación primaria de las instituciones educativas del municipio de Fusagasugá Colombia y San Felipe, estado Yaracuy, Venezuela.

Identificar las competencias motoras básicas requeridas para el ingreso a la

educación media general de las instituciones educativas el municipio de Fusagasugá Colombia y San Felipe, estado Yaracuy, Venezuela.

Diseñar un plan de refuerzo motor acorde con las dificultades motoras detectadas y asistido en jornada complementaria por un docente de educación física.

Implementar el plan de refuerzo motor asistido en jornada complementaria por el docente de educación física.

Valorar el impacto del plan de refuerzo motor en el desempeño alcanzado en las competencias motoras básicas requeridas para el ingreso al primer año de educación media general, de las instituciones educativas del municipio de Fusagasugá Colombia y San Felipe, estado Yaracuy, Venezuela.

Metodología

Esta propuesta investigativa se realizará bajo un paradigma holístico, con un enfoque mixto de predominio cuantitativo, diseño no experimental, de campo y longitudinal que se llevará a cabo durante los años 2024 y 2025 con una duración de 18 meses. La población que se abordará la constituyen los estudiantes en edad escolar en condición de discapacidad intelectual leve y moderada, matriculados en el último grado de educación primaria en las instituciones educativas públicas de los municipios de Fusagasugá en Colombia y San Felipe, estado Yaracuy, Venezuela. Para el desarrollo de la investigación se establecerá por cada país una muestra de 10 estudiantes como grupo experimental y un grupo control de 5 para un total de 15 por ambos municipios.

Los criterios de inclusión en el estudio de los niños que participaran en el estudio son los siguientes:

- Estudiantes con diagnóstico médico de discapacidad intelectual leve y moderada.
- Con matrícula vigente en una institución educativa pública en el último grado de educación primaria durante el periodo del estudio.
- Con habilidades sociales y comunicativas que permitan establecer diálogo asertivo para ejecutar las pruebas que conforman la batería del Test Gross Motor Development versión 3 TGMD-3.
- Sin discapacidades físicas o sensoriales que afectan la aplicación y los resultados de la valoración motora.
- Con autorización de los padres de familia o tutores para participar en el desarrollo de la investigación.

Los criterios de exclusión establecidos para este estudio serán los siguientes:

- Estudiantes pertenecientes a instituciones educativas públicas.
- Los que no cuenten con la autorización de los padres o cuidadores para participar de la investigación.
- Estudiantes con dificultades comunicativas y de socialización que afecten de manera directa el óptimo desarrollo de las actividades.
- Aquellos que no participen de la valoración motora inicial y/o final.
- Los estudiantes que no puedan asistir mínimo a dos sesiones extracurriculares semanales de refuerzo motor.

- Los estudiantes que durante el desarrollo del programa de refuerzo motor presenten aversión a las actividades o comportamientos que puedan desencadenar en condiciones inseguras para él y sus compañeros.

La investigación se desarrollará en seis fases, **primera fase**: corresponde a la realización de un estudio documental que permita establecer los antecedentes investigativos y metodológicos para facilitar la transición a la educación secundaria de los estudiantes con discapacidad intelectual, en la **segunda fase**: se llevará a cabo la valoración del perfil motor de la población seleccionada para el estudio, la **tercera fase**: se orienta a la identificación de las competencias motoras básicas para el ingreso al primer grado de educación secundaria, la **cuarta fase**: de la investigación corresponde al diseño del plan de refuerzo motor, el cual se implementará durante la quinta fase: de la investigación; por último, en la **sexta fase**: investigativa se valorará el efecto de la implementación del plan de refuerzo en el nivel de desempeño motor de los estudiantes con discapacidad intelectual y su proyección al ingreso en la básica secundaria.

Para el desarrollo de la revisión documental, las fuentes obedecerán a las categorías de artículos científicos producto de investigación e informes y publicaciones de organizaciones científicas reconocidos internacionalmente. Para la selección de dichos documentos se tendrá en cuenta tres características: publicación durante los últimos cinco años (excepto para los informes y publicaciones de organizaciones como la OMS y la ONU), con registro ISSN (International Standard Serial Number) y DOI (Digital Object Identifier) verificable con contenidos relacionados directamente con las temáticas tratadas en la investigación. Para la obtención de la información se recurrirá a consulta en plataformas digitales en las diferentes bases de datos científicas disponibles en la web. Para el tratamiento de la información seleccionada se abordará los documentos mediante la utilización de matrices opináticas, cuadros analíticos y sintéticos.

Para la valoración del perfil motor de la población escolar seleccionada como muestra se hará uso del Test Gross Motor Development versión 3 [TGMD-3] (Ulrich, 2019), para determinar la madurez de los patrones básicos de movimiento a partir de la observación y evaluación cualitativa del nivel madurativo y su desempeño motor en las 13 pruebas que compone el test, 6 de habilidad locomotora y 7 de habilidad con pelota. El análisis de la información se realizará a través de un procesamiento estadístico descriptivo y correlacional implementando el paquete estadístico IBM SPSS V. 25 (licenciado por la Universidad de Cundinamarca).

Para la identificación de las competencias motoras básicas correspondientes al primer grado de educación secundaria, se realizará una revisión documental de las competencias motoras establecidas en los planes de área en las instituciones educativas donde se encuentran vinculados los estudiantes que conforman la población en estudio.

El diseño del plan de refuerzo motor tendrá como insumos principales los resultados de la valoración diagnóstica inicial y las características de las competencias motoras básicas, para el ingreso al primer grado que se encuentran consagradas en los planes de área de las instituciones educativas. Una vez diseñada la propuesta del plan de refuerzo motor, esta será implementada y desarrollada por un profesor de Educación Física como una actividad extraescolar, la cual, al finalizar será objeto de una nueva valoración mediante el test TGMD-3. Los

resultados obtenidos se someterán nuevamente a procesamiento estadístico descriptivo y correlacional mediante el paquete estadístico IBM SPSS V. 25 (licenciado por la Universidad de Cundinamarca), lo que permitirá verificar el impacto del plan en el desempeño motor de estos niños y su contrastación con lo requerido en las competencias motoras del primer grado de secundaria.

Estado del Arte de la Investigación

Actualmente, el fenómeno de la inclusión en los procesos educativos es uno de los aspectos de mayor relevancia y estudio por parte de la comunidad educativa; sin embargo, las investigaciones realizadas desde la educación física y la psicomotricidad con población en situación de discapacidad intelectual no son tan numerosas, sumado a ello, no se evidencian estudios orientados a abordar el proceso de la transición de estos estudiantes de la básica primaria a la secundaria y menos aún, los que tienen un enfoque desde el desempeño motor. Al revisar el estado del arte en las bases de datos científicos durante los últimos cinco años, no se evidencian estudios de referencia directa en este tipo de abordaje.

El significado conceptual de la discapacidad intelectual ha sido planteado por múltiples autores, una de estas posturas es la planteada por Verdugo y Schallack (2021) quien expresa que esta discapacidad está relacionada con limitaciones en la conducta y el funcionamiento intelectual, teniendo su origen antes de los 22 años de edad. Sobre ello mismo, Romero, Romero y Reina (citado), establecen cuatro niveles de clasificación vistos desde la dependencia de apoyo para el desarrollo de sus actividades, leve, moderada, severa y profunda.

Tomando en cuenta el acceso que actualmente tienen los estudiantes en situación de discapacidad intelectual al sistema escolar y la implementación de estrategias de inclusión en las instituciones educativas, la educación física se ha convertido en un área de gran importancia para generar espacios inclusivos adecuados para esta población. Sobre ello, Prado y Hernández (citado) proponen que la educación física tiene un papel importante en el proceso de educación inclusiva y en el correspondiente mejoramiento de la calidad de vida de estos estudiantes, es así que esta área, debe transformarse para dar paso a una educación más inclusiva.

Definir la educación física especial e inclusiva no es fácil por ser un fenómeno reciente y en construcción, para ello, podríamos citar a Rojas (2020), quien propone que este tipo de educación física, en principio debe estar en sincronía con los lineamientos pedagógicos y conceptuales de la educación especial e inclusiva, atendiendo de manera integral a todo tipo de población. Autores como Barrera, Velasco, Pedraza, Buitrago, y González (2022), proponen sobre este tipo de actividad, un abordaje integral y holístico, bajo una mirada integradora, formando desde un currículo único y fomentado aspectos axiológicos como la cooperación y la socialización. En relación con estas argumentaciones se puede decir que la educación física adaptada e inclusiva corresponde a un proceso pedagógico y didáctico con un enfoque holístico e integrador, que se estructura desde un currículo único, eliminando barreras en la atención de las necesidades de la población diversa.

No es frecuente evidenciar estudios en los últimos cinco años que aborden la educación física desde la perspectiva anteriormente expuesta, y menos aún, aquellos que además se enfoquen en la atención de la población con discapaci-

dad intelectual escolarizada, algunos ejemplos de estos estudios pueden ser el realizado por Espinoza (2020), en el cual se considera un proceso de integración desde una disciplina deportiva entre jóvenes con discapacidad intelectual y estudiantes de secundaria regulares con muy buenos resultados desde el punto de vista axiológico. La investigación realizada por Romero y Reina (citado), también integró en la clase de educación física estudiantes regulares con aquellos con la condición de Síndrome de Down, con resultados positivos.

Por otra parte, el estudio realizado por Espinoza (2020), demostró la importancia como espacio de inclusión de la educación física y su efecto en el mejoramiento motor de los estudiantes con discapacidad cognitiva, lo cual también fue ratificado en el estudio de Prado y Hernández (citado), quienes implementaron un programa de educación física caracterizado por actividades motrices. De la investigación realizada se implementó una propuesta de educación deportiva con escolares en condición de discapacidad intelectual, esta demostró la viabilidad de este tipo de programas y los efectos positivos que tiene en esta población.

Tomando como dato importante El Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo, 2020: Inclusión y Educación: Todos y sin excepción UNESCO (2020), se advierte que las oportunidades de educación siguen estando distribuidas de manera desigual. Las barreras que impiden el acceso a una educación de calidad siguen siendo demasiado altas para los educandos. Aun antes de la Covid-19, uno de cada cinco niños, adolescentes y jóvenes, estaba totalmente excluido de la educación; y ahora, en los procesos pospandémicos, más del 90% de la población escolar mundial está afectada por los cierres de escuelas provocados por la Covid-19. El mundo se encuentra en medio del trastorno más inaudito de la historia educativa GEM (2020). En este sentido, la estigmatización, los estereotipos y la discriminación hacen que a millones se les margine dentro de las aulas.

Como se evidencia en los estudios planteados anteriormente, el efecto positivo que tiene la educación física en esta población es múltiple, incidiendo de manera efectiva en cada una de las dimensiones del espectro humano de estos estudiantes, sin embargo, no es visible en las fuentes de datos consultadas, evidencias de estudios como el que se pretende llevar a cabo, lo que sustenta la necesidad de desarrollar una investigación que permita proponer un plan extraescolar de refuerzo motor para facilitar la transición a la básica secundaria de los estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada, investigación que aportará a la construcción de una propuesta de educación física adaptada verdaderamente incluyente y especial.

Resultados Esperados

La detección temprana de la discapacidad intelectual es fundamental para implementar procesos efectivos, que promuevan el desarrollo motor y cognitivo de los estudiantes. Los resultados que se aspiran en el desarrollo de este proyecto de investigación para el año escolar 2024-2025, respaldarán las ideas de evaluación e investigaciones que destacan que las intervenciones a edades más tempranas basadas en el movimiento pueden mejorar las habilidades motoras en los estudiantes con discapacidad intelectual y, por ende, la calidad de vida de las mismas. Sin embargo, expresamos que estudios como el planteado buscan desarrollar modelos futuros de clasificación más precisos, como es la

evaluación motriz en escolares con discapacidad intelectual leve y moderada entre los municipios de Fusagasugá Colombia y San Felipe del estado Yaracuy, Venezuela.

En conclusión, este estudio pretende resaltar la importancia de integrar estrategias motoras que nos permitan realizar evaluaciones motoras en el diagnóstico que nos plantea el algoritmo contemporáneo de atención a la persona con discapacidad intelectual, así como mejorar procesos evaluativos en la heterogeneidad de este escolar. Estudios como el que acá se enuncia, serán fundamentales para una evaluación más objetiva y sistemática del proceso motriz del estudiante. Esto no sólo permitiría intervenciones pedagógicas más efectivas, objetivas y sistemáticas, sino también, mejorar la comprensión de las bases neurobiológicas y conductuales de la discapacidad intelectual en estudiantes de transición de la educación media general de los municipios de Fusagasugá, Colombia y San Felipe, Venezuela.

Referencias

- Anijovich, R. & Cappelletti, G. (2018). Despertar la reflexión en la formación docente: Dispositivos efectivos. *Revista Innoeduca International Journal of Technology and Educational Innovation*, 4(1), 24-35.
<https://doi.org/10.24310/innoeduca.2018.v4i1.3610>
- Bennasar, M. (2022). Estrategias pedagógicas de la educación física en alumnos con discapacidades y necesidades educativas especiales. ISSN: 2343-6131 / ISSN-e: 2610-8046. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt Maracaibo, Venezuela.
- Barrera, G., Velasco, S., Pedraza, V., Buitrago, B. & González, M. (2022). Diseño de un protocolo de estimulación de las capacidades coordinativas del aprendizaje motor con validez ecológica para niños en edad escolar. *Revista Ciencia Latina*, 6(6), 656-677. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3564
- Colombia Potencia Mundial de la Vida. Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 (2023) <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>
- Duck, C., Cisternas, T., y Ramos, L. (2019). Formación Docente desde un Enfoque Inclusivo. A 25 Años de la Declaración de Salamanca, Nuevos y Viejos Desafíos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 91-109 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200091>
- Espinoza, L. (2020). Un nuevo aprendizaje frente a la complejidad de la discapacidad. *Revista Española sobre Discapacidad*.
- García, A. (2020). Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias. Fundación Universitaria Los Libertadores. <https://www.redalyc.org/journal/1390/139069262005/html/>
- Hernández, M y Fernández, Y. (2020). Desarrollo humano, democracia, ciudadanía y diversidad y justicia social. <http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v22n2/2011-4532-eleut-22-02-7.pdf>
- Ministerio de Salud, (2020). Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad. Oficina de Promoción Social [chrome
www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidad.pdf](http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidad.pdf)

- Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento n 15. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Disponible en: <https://n9.cl/f2rs3>
- OMS (2023). Informe mundial sobre la discapacidad Organización Mundial para la Salud.
- Discapacidad. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Prado Pérez, J., y González de Hernández, E. (2024). La discapacidad: una mirada educativa desde la postmodernidad. *Revista In Situ*, 7 (7), 248-254. <https://insitu.com.ve/wp-content/uploads/2024/04/Revista-In-situ-7ma-edicion-ABRIL-2024-.pdf>.
- Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026. Disponible <https://www.mininterior.gov.co/noticias/plan-nacional-de-desarrollo-del-gobierno-se-llamara-colombia-potencia-mundial-de-la-vida/>
- República de Colombia (2023). Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026”, (República de Colombia, 2023)
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Romero, H., Romero C. & Quintero R. (2023). Educación especial e inclusiva para la discapacidad intelectual, una perspectiva desde la Educación Física. *Revista Perspectivas*, 8(1), 137–152. <https://doi.org/10.22463/25909215.3801>
- UNESCO, (2020). Educación en el Mundo, 2020: Inclusión y educación: Todos y sin excepción. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- Ulrich, D. (2019). Test of Gross Motor Development. 3 edition (3 Edición)
- Verdugo, M. & Schalock L, (2021). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad*.

José Rafael Prado Pérez: Postdoctor en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela); Doctor en Educación Mención Currículo; Magíster en Ciencias de la Educación Especial y Especialista en Ciencias de la Educación Especial; Licenciado en Educación Mención Educación Física, Universidad de Los Andes; Miembro de Número Sillón 21 de la Academia de Mérida Venezuela; Coordinador y Profesor del Postdoctorado en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela); Coordinador del Grupo de Investigación Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy y Universidad de Los Andes (Venezuela), Docente Jubilado e Investigador del Núcleo Universitario “Dr. Rafael Ángel Gallego Ortiz”, Tovar de la Universidad de Los Andes Mérida Venezuela; Investigador Emérito de la Universidad de Los Andes y Director de Investigación y Postgrado de la UNEY y Presidente de FUNDAUNEY.

Herney Romero Lozano: Postdoctor en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (Venezuela); Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Los Andes (Venezuela); Master en Nutrición y Dietética Aplicada, Universidad de León (España); Especialista en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo, Universidad de Cundinamarca (Colombia); Profesional en Fisioterapia, Universidad Manuela Beltrán (Colombia); Licenciado en Educación Física, Universidad de Cundinamarca (Colombia); Investigador del grupo de investigación CAFED, Docente Investigador Tiempo Completo Ocasional de la Universidad de Cundinamarca UDEC, Colombia.

Maximiliano Quintero Reina: Postdoctor en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (Venezuela); Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Los Andes (Venezuela); Magíster en Educación de la Universidad del Tolima (Colombia); Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Santo Tomás (Colombia); Licenciado en Educación Física de la Universidad de Cundinamarca (Colombia); Investigador del Grupo de Investigación CAFED; Líder del Semillero de Investigación Laboratorio del Recreo Humano y Docente Investigador Tiempo Completo Ocasional de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación de la Universidad de Cundinamarca, Colombia.

LA ONTOLOGÍA DEL ESTIGMA: UNA INTERPRETACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE EXCLUSIÓN EN EL CONTEXTO DE LA DISCAPACIDAD

Dr. José Asdrúbal Arellano Martínez

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

Correos: jaamco2@gmail.com; jarellano@uney.com.ve

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9208-3074>

Dra. Themis Elena Sandoval Uzcátegui

Universidad de Carabobo.
Valencia, Venezuela.

Correos: themissandoval@gmail.com; tsandoval@uc.edu.ve

Orcid <https://orcid.org/0000-0003-2440-0992>

Resumen

El estigma, entendido como una marca que define identidades y delimita posibilidades, tiene implicaciones ontológicas profundas en la vida de las personas con discapacidad. La presente investigación tiene como objetivo principal redefinir el estigma desde una perspectiva ontológica, comprendiendo su impacto en la identidad de las personas con discapacidad generando una reflexión sobre la posibilidad de resignificación, donde esta condición deje de ser un signo de exclusión y se convierta en un espacio legítimo de la complejidad humana, con ella se busca no solo analizar las estructuras que perpetúan la discriminación, sino también abrir espacios de discusión, donde el estigma se transforme en un punto de reflexión sobre la diversidad humana. Entre los referentes teóricos consultados se mencionan a Erving Goffman (2006) con la teoría del estigma: la identidad deteriorada. Desde una perspectiva hermenéutica, la investigación explora cómo el estigma se configura dentro de estructuras socioculturales que determinan la percepción de la discapacidad. Este estudio se apoya en una estrategia cualitativa, de corte hermenéutico-interpretativo, combinando el análisis interpretativo con una aproximación fenomenológica que permite reconstruir las voces y vivencias de quienes han experimentado la exclusión, utilizando para tal fin a tres informantes que aportaron con sus vivencias información fundamental para el desarrollo de la producción intelectual. La técnica utilizada fue la entrevista a profundidad, utilizando como instrumento una guía de entrevista semi-estructurada; las técnicas de procesamiento de información fueron el análisis, categorización, contrastación y triangulación. En este sentido, se destaca cómo la ontología del estigma nos invita a repensar las estructuras sociales, promoviendo una transformación hacia modelos de convivencia donde la inclusión se construye desde el reconocimiento del otro como sujeto pleno. Es por ello que, la multitransdisciplinariedad—integrando filosofía, pedagogía y estudios sociales—abre nuevas rutas para desafiar narrativas tradicionales y fomentar una sociedad más equitativa.

Palabras clave: : estigma, ontología, discapacidad, exclusión.

Recibido: 05/06/2025

Aceptado: 20/01/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 258 - 270

THE ONTOLOGY OF STIGMA: INTERPRETING EXPERIENCES OF EXCLUSION IN THE CONTEXT OF DISABILITY

Abstract

Stigma, understood as a mark that defines identities and delimits possibilities, has profound ontological implications in the lives of people with disabilities. The main objective of this research is to redefine stigma from an ontological perspective, understanding its impact on the identity of people with disabilities. This research generates a reflection on the possibility of redefining it, where this condition ceases to be a sign of exclusion and becomes a legitimate proportion of human complexity. It seeks not only to analyze the structures that perpetuate discrimination, but also to open spaces for discussion, where stigma becomes a point of reflection on human diversity. Among the theoretical references consulted, Erving Goffman (2006) is mentioned with his theory of stigma: the deteriorated identity. From a hermeneutic perspective, the research explores how stigma is configured within sociocultural structures that determine the perception of disability. This study is based on a qualitative, hermeneutic-interpretive strategy, combining interpretive analysis with a phenomenological approach that allows us to reconstruct the voices and experiences of those who have experienced exclusion. For this purpose, three informants contributed their experiences as fundamental information for the development of this intellectual production. The technique used was an in-depth interview, using a semi-structured interview guide; the data processing techniques included analysis, categorization, contrast, and triangulation. In this sense, it highlights how the ontology of stigma invites us to rethink social structures, promoting a transformation toward models of coexistence where inclusion is built on the recognition of the other as a full subject. Therefore, multidisciplinary approach —integrating philosophy, pedagogy, and social studies—opens new avenues to challenge traditional narratives and foster a more equitable society.

Keywords: *stigma, ontology, disability, exclusion.*

Introducción

Actualmente, las personas con discapacidad siguen estando marcadas por estigmas que funcionan como formas de exclusión dentro de discursos y costumbres culturales, impidiéndoles así su inclusión y desarrollo pleno dentro de la sociedad.

No obstante, miradas más recientes proponen una reinterpretación de la discapacidad, entendiéndola no como una limitación, sino como parte natural de la diversidad humana. Este artículo subraya cómo el estudio del estigma nos lleva a cuestionar las bases sociales existentes, impulsando un cambio hacia formas de convivencia que valoren al otro como individuo más allá de su condición. Así, el enfoque interdisciplinario—que une la filosofía, la pedagogía y las ciencias sociales—ofrece nuevas posibilidades para romper con visiones tradicionales y avanzar hacia una sociedad más justa y consciente del valor de la diferencia.

En este sentido, la discapacidad históricamente situada en los márgenes del reconocimiento social, ha sido objeto de múltiples representaciones que oscilan entre la compasión asistencialista y la invisibilización estructural. Sin embargo, más allá de sus dimensiones clínicas o funcionales, la experiencia de vivir con una discapacidad atraviesa configuraciones simbólicas profundamente arraigadas en la cultura, que tienden a significar al otro como carente, inadecuado o impropio. En este marco, el estigma emerge no sólo como una etiqueta impuesta, sino como un entramado ontológico que afecta la forma en que el ser humano se constituye y es constituido en sociedad. Por lo anterior, esta investigación se inscribe en el cruce entre la fenomenología del ser y las prácticas de exclusión, para indagar en las formas en que las personas con discapacidad son deshumanizadas a partir de lógicas normativas que ratifican la diferencia.

Lejos de abordar el estigma como un mero fenómeno psicosocial, se lo conceptualiza aquí como una categoría ontológica que estructura relaciones de poder y modos de existencia. Desde esta perspectiva, resulta fundamental interpretar las experiencias de exclusión, no como anécdotas individuales o accidentes del sistema, sino como expresiones vivas de un orden social que jerarquiza cuerpos, inteligencias y modos de ser en función de criterios hegemónicos de normalidad. Es de apreciar entonces, que la exclusión de las personas con discapacidad puede ser entendida como una manifestación concreta de una onto-política de la otredad, un régimen simbólico que determina quién merece pertenecer, ser escuchado, y en qué condiciones es posible la participación plena en la vida social.

Es importante acotar que la presente investigación propone una aproximación hermenéutica a la discapacidad, a partir de una revisión crítica de las categorías propuestas por Erving Goffman (2006), en su obra *Estigma la identidad deteriorada*, articuladas con perspectivas filosóficas contemporáneas que problematizan la noción de sujeto, alteridad y poder. La lectura de Goffman, enriquecida por las contribuciones de autores como Gadamer, Ricoeur y Butler, permite desentrañar las dinámicas simbólicas que operan en la descalificación de ciertos cuerpos y subjetividades. Desde esta lectura, el estigma no se impone únicamente desde afuera: se encarna, se internaliza y deviene una estructura afectiva y material que marca la experiencia cotidiana de quienes son situados como otros del ideal normativo.

Asimismo, se plantea comprender el fenómeno del estigma no sólo como

una forma de exclusión social, sino como una violencia ontológica que niega la posibilidad de constituirse como sujeto pleno. Esta exclusión no se reduce al impedimento físico de acceder a ciertos espacios o servicios, sino que se despliega en el plano simbólico y existencial, allí donde el reconocimiento se vuelve condición fundamental para el ser. En este contexto, las personas con discapacidad no sólo enfrentan barreras arquitectónicas, sino sobre todo barreras epistémicas y ontológicas que restringen su capacidad de agencia, producción de sentido y participación en el mundo común.

Desde una perspectiva metodológica, este estudio se apoya en una estrategia cualitativa, de corte hermenéutico-interpretativo, que privilegia la reconstrucción de narrativas biográficas de personas con discapacidad y el análisis de discursos sociales normativos. La elección de este enfoque responde a la necesidad de visibilizar las experiencias vividas como fuente legítima de conocimiento, capaces de interpelar los marcos teóricos tradicionales desde una ética del testimonio. A través de esta metodología se busca no sólo describir los mecanismos de exclusión, sino, sobre todo, comprender sus implicaciones ontológicas en la vida de los sujetos, reconociendo la profundidad con que estas experiencias marcan el modo de estar en el mundo.

Es propicio mencionar, que el texto se estructura en tres apartados fundamentales: primero, se revisan las nociones de estigma y normalidad desde la teoría social clásica y contemporánea, con especial énfasis en la propuesta de Goffman; en segundo lugar, se analizan los relatos de personas con discapacidad en clave interpretativa, identificando patrones de exclusión y resignificación; finalmente, se propone una reflexión filosófica sobre las implicancias ontológicas del estigma en la configuración del sujeto, planteando la necesidad de pensar alternativas éticas que promuevan una convivencia verdaderamente inclusiva y respetuosa de la diferencia.

En virtud de los planteamientos presentados, esta investigación busca contribuir a una comprensión más compleja del fenómeno del estigma, superando las visiones reduccionistas que lo sitúan exclusivamente en el ámbito de la psicología individual o la intervención social. Al concebirlo como una categoría ontológica, se pone en evidencia la necesidad de transformar no sólo las estructuras externas que perpetúan la discriminación, sino también las matrices culturales y filosóficas que sustentan la exclusión del otro. Solo así será posible avanzar hacia una sociedad más justa, donde la diversidad no sea tolerada como excepción, sino celebrada como dimensión constitutiva de lo humano.

Estigma y exclusión. Goffman y el rostro deshumanizante de la discapacidad

En su obra *Estigma. La identidad deteriorada*, Erving Goffman (citado) expone que, en las sociedades occidentales, ciertos atributos considerados como deformidades físicas o trastornos mentales son catalogados peyorativamente como abominaciones corporales o defectos del carácter. Estos atributos se transforman en estigmas que comprometen la inserción social del individuo Goffman, (2006, p. 16). A lo largo del texto, el autor utiliza ejemplos centrados en personas con discapacidades sensoriales, motoras o psíquicas para ilustrar las dinámicas del estigma, analizando interacciones cara a cara en espacios públicos —propias de la microsociología—, especialmente aquellas que involucren encuentros entre sujetos estigmatizados y no estigmatizados.

Es por ello, que para Goffman las personas con discapacidad, en tanto stig-

matizadas, se hallan atravesadas vitalmente por el problema del reconocimiento. La constante exposición a la intriga de saber qué respuestas encontrarán en los otros genera un estado permanente de ambición y de adaptación para demostrar que son seres humanos plenos o normales como cualquier otro. Es por esto que él afirma que la aceptación social se halla en el corazón mismo del problema psicosocial del estigmatizado.

Es así como, socialmente se pretenderá que su modo de actuar confirme su condición indigna, incompleta e inferior y que, al mismo tiempo, la misma no constituye una carga ni es opresiva, sabiendo mantener las distancias sociales para no perturbar a los considerados normales. Es por ello, que la mirada social deshumanizante que implica el estigma no se reduce a distancias simbólicas, sino que sus efectos posean materializaciones muy concretas, como la falta de acceso a la participación social, la familia, el trabajo, la pareja, la educación, el deporte, el derecho a la ciudad. Estas visiones de Goffman (citado) muestran cómo el rol social de las personas con discapacidad, en tanto estigmatizadas, se halla atravesado por la ambivalencia y por una aceptación real. Si la sociedad formalmente les señala que son ciudadanos como todos, prácticamente, los convierte en seres al margen de lo común y excluidos de los espacios y relaciones sociales cotidianas.

Es importante resaltar que, Goffman concibe el estigma como una construcción relacional entre un atributo distintivo y un conjunto de estereotipos socialmente legitimados. Cada sociedad organiza la interacción social a través de clasificaciones anticipadas de los individuos, operando mediante expectativas normativas que se activan con el contacto visual. Por ello, la apariencia, en este marco, funge como criterio principal de categorización identitaria.

En este mismo orden argumentativo, las teorías del estigma, Goffman, (citado) legitiman la exclusión social del sujeto estigmatizado a partir de su supuesta inferioridad natural o peligrosidad inherente. Así, el lenguaje empleado para nombrar a estas personas consolida su marginación, perpetuando una representación deshumanizante que otorga connotaciones negativas al sujeto y a sus dimensiones. En el plano de la interacción cotidiana, estas dinámicas se manifiestan mediante la invisibilización simbólica o el escrutinio invasivo del cuerpo y la vida del estigmatizado, transgrediendo códigos sociales básicos como el de la desatención y la cortesía. Este último establece que los sujetos, al interactuar con extraños, reconocen su presencia sin invadir su intimidad. Sin embargo, este principio suele quebrarse en presencia de una discapacidad visible, acentuando la experiencia de exclusión.

Como consecuencia, las personas con discapacidad quedan atrapadas en la exigencia de encarnar un estereotipo socialmente impuesto. Es por ello, que la inquietud por el reconocimiento emerge como el núcleo del conflicto existencial del sujeto estigmatizado. Tal como lo plantea Goffman, la aceptación social se convierte en una preocupación constante, generando una tensión permanente por parecer normal ante los demás. Es así como, Ruiz (2016), define el estigma social en el que, “la persona estigmatizada posea o crea poseer algún atributo o característica que provoque una devaluación de su identidad social en un contexto social particular” (p.81).

Es de apreciar entonces, que, aunque las estructuras sociales proclamen una ciudadanía universal, los efectos materiales del estigma — exclusión del empleo, de la educación, del deporte, del derecho a la ciudadanía o de la vida

cotidiana— revelan una naturaleza de facto profundamente restringida. La participación social de las personas con discapacidad, marcada por la ambivalencia y el simulacro de aceptación, expone el carácter estructural de su marginación.

En este contexto, Gadamer (1990) sostiene que, “el ser que puede ser comprendido es lenguaje” (P.567.) El estigma, en este marco, interrumpe la posibilidad de diálogo, pues impone una precompresión negativa que bloquea la apertura al otro. El sujeto estigmatizado queda atrapado en un prejuicio estructural, que no es simplemente una opinión errónea, sino una forma de ser en el mundo que impide la fusión de horizontes. Esto implica que el estigmatizado no puede ser comprendido como sujeto pleno, porque su ser queda reducido a una categoría degradada dentro del lenguaje social.

Ante este escenario Ricoeur (1996), propone una ontología del sí mismo basada en la tensión entre *id* lo mismo e *ipse* sí mismo. El estigma rompe esta tensión al fijar al sujeto en una identidad *idem* impuesta desde fuera. La narrativa del estigmatizado queda colonizada por discursos ajenos, lo que impide la autfiguración del sí mismo, el estigma interrumpe la continuidad narrativa del sujeto, afectando su capacidad de proyectarse en el tiempo y de reconocerse como agente ético.

Dentro de este orden de ideas Butler (2006), especialmente en su giro ontológico, plantea que el sujeto es constitutivamente relacional. Es decir, el estigma actúa como una forma de violencia ontológica, al negar esa relacionalidad y reducir al sujeto a una identidad abyecta. Desde cuerpos que importan y vida precaria, el estigma se inscribe en el cuerpo, marcándolo como no digno de duelo, no inteligible, no humano. Esto implica que el sujeto estigmatizado no es reconocido como parte del mundo común, quedando fuera del marco de lo que puede ser considerado vida vivible.

Con base a lo anterior, los tres autores coinciden en que el ser no es una esencia fija, sino una construcción relacional, lingüística y narrativa. El estigma, entonces, no solo excluye socialmente, sino que desestructura ontológicamente al sujeto, impidiendo su reconocimiento, su narración y su performatividad. Superar el estigma requiere una reconfiguración del horizonte hermenéutico de Gadamer, una reapropiación narrativa del sí de Ricoeur y una reinscripción performativa del cuerpo en el espacio social de Butler.

En este punto del discurso al referirnos a implicancias ontológicas, se debe considerar preguntarse, cómo el estigma afecta la manera en que un sujeto es en el mundo, es decir, cómo se configura su ser, su identidad y su posibilidad de existencia plena. No se trata solo de un fenómeno social o psicológico, sino de una afectación del ser mismo. El estigma, según Goffman (citado), es un atributo que desacredita profundamente a una persona dentro de una interacción social. Esto se traduce en una ruptura del reconocimiento intersubjetivo, lo que impide que el sujeto sea validado como legítimo portador de una identidad. El ser estigmatizado queda atrapado en una identidad impuesta, que lo reduce a una categoría negativa, el otro, el anormal, el deficiente.

En esta dirección, el estigma produce una ruptura entre el ser que se es y el ser que se muestra: el sujeto puede ocultar, disimular o negar partes de sí mismo para evitar el rechazo. Esto genera una forma de alienación ontológica, donde el sujeto no puede habitar su identidad de manera auténtica. En térmi-

nos heideggerianos, podríamos decir que el estigmatizado es forzado a vivir en la inautenticidad, en el uno que dicta lo que es aceptable ser.

Visionando esta realidad, la internalización del estigma implica que el sujeto asume como propias las narrativas negativas que la sociedad le impone. Esto puede leerse como una autonegación del ser, una forma de no-ser que limita la posibilidad de desplegar una existencia plena. El sujeto se convierte en objeto de su propia exclusión, lo que afecta su representación, su deseo y su proyecto de vida. A pesar de su carga negativa, el estigma también puede ser reapropiado y resignificado por los propios sujetos. Desde una perspectiva ontológica crítica, esto abre la posibilidad de una reconstrucción del ser desde la resistencia, donde el sujeto se afirma a pesar del rechazo. Aquí entran en juego conceptos como el reconocimiento, la dignidad y la ética del cuidado, que permiten pensar en formas de ser que no estén determinadas por la exclusión.

Abordaje Metodológico

Esta investigación se enmarca en el paradigma interpretativo, asumiendo la fenomenología como método de la investigación cualitativa, ya que representa una actividad sistémica orientada a la comprensión en profundidad de los fenómenos de la discapacidad, en escenarios sociales, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos. Vale decir, que las relaciones de interacción no solo trastocan lo ontológico y epistemológico, sino que se enfocan bajo un carácter cualitativo. En palabras de Leal (2009), la investigación cualitativa se interesa por:

La interpretación y la comprensión, en contraste con la explicación, se preocupa por la búsqueda del significado de las experiencias vividas. La investigación se orienta a la generación de una teoría que trate de aclarar y comprender formas específicas de vida social” (p. 36).

En esta exploración, se dispone esencialmente de los discursos de los actores sociales con discapacidad, elemento de gran valía para las reflexiones teóricas y contrastación, lo cual representa la sustentación para el abordaje del objeto de investigación, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos.

En este sentido, los investigadores se ubicaron en una perspectiva paradigmática postpositivista, ya que, al pasearse por las dimensiones epistemológica, ontológica, axiológica, teleológica y metodológica, admiten y establecen por convicción que el conocimiento es el resultado de una interacción entre el conocedor y el hecho o fenómeno para el sujeto estudiado.

En este marco, considerando que la investigación se desarrolló desde el paradigma postpositivista, se utilizó como método el fenomenológico interpretativo; tal como lo destaca Van Manen (2003), la fenomenología trata de: “develar que elementos resultan imprescindibles, para que un proceso educativo pueda ser calificado como tal y qué relación se establece entre ellos” (p.42). Se puede destacar que el interés de esta producción fue indagar acerca de la ontología del estigma interpretando las experiencias de exclusión en el contexto de la discapacidad.

Siguiendo el hilo conductor, se vislumbró como escenario el contexto de la discapacidad donde los informantes aportaron sus vivencias relacionadas con la temática abordada; bajo este panorama, los criterios de selección de los in-

formantes están cimentados en los diversos conocimientos de la discapacidad de índole social y laboral que forman parte del escenario. De allí, que los informantes de la investigación estuvieron conformados por tres profesionales con discapacidad que hacen vida en diferentes contextos educativos y laborales.

Es de resaltar, que la técnica utilizada fue la entrevista, utilizando como instrumento de recolección de información una guía de entrevista semi-estructurada; la recogida de la información ofreció ciertas ventajas, con ellas se recopilaban numerosos tipos de fundamentos en bruto, y, por tanto, relativamente susceptibles de ser sometidos a sucesivas exploraciones por los mismos investigadores.

Es importante acotar que Taylor y Bodgan (1994), definen a la entrevista en profundidad, como, “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p.101). Sin duda, es una conversación entre iguales, donde de manera informal hay un intercambio de preguntas y respuestas. Finalmente, se utilizó como técnicas para la interpretación de la información la categorización, contrastación, triangulación y teorización.

Ontología del dato perspectivas críticas para su lectura

En esta fase interpretativa del recorrido investigativo, se abordan los sentidos emergentes a partir de los hallazgos obtenidos durante la experiencia de campo, donde las prácticas aplicadas y las vivencias compartidas con los informantes clave conforman un entramado significativo. Desde una perspectiva ontológica, el dato se concibe no como evidencia neutra, sino como manifestación situada que requiere ser desentrañada desde la experiencia vivida y el lenguaje que la comunica.

En este mismo orden argumentativo, dentro de esta etapa configurativa del proceso investigativo, se trazó la selección intencionada de instrumentos y procedimientos, así como la construcción dialógica de categorías y subcategorías que orientan el sentido del estudio. Es por ello que, estas herramientas no solo operan como mediciones técnicas, sino como aperturas al testimonio existencial de los actores involucrados. En este marco, la entrevista en profundidad se asumió como un dispositivo que trasciende el registro formal, permitiendo acceder a dimensiones aun no plenamente develadas en los momentos fenomenológicos previos.

Este acercamiento posibilitó la reactivación del dialogo con los participantes, abriendo espacio para resignificar experiencias y contrastar sentidos en constante evolución, en este caso se entrevistaron a tres personas:

1. Hombre de 51 años, Técnico Superior Universitario en Informática, con una discapacidad musculoesquelética inferior, de origen adquirido por accidente común producto de lesión medular por impacto de proyectil cuando tenía 14 años de edad. Utiliza como tecnología asistiva silla de ruedas.
2. Hombre de 31 años, Abogado, con discapacidad visual total, de origen congénito por haber nacido a los 5 meses lo que le produjo una enfermedad ocular llamada retinopatía del prematuro. Utiliza como tecnología asistiva bastón de rastreo.

3. Mujer de 51 años de edad, Técnico Superior Universitario en Psicopedagogía Mención Dificultades en el Aprendizaje y Problemas Emocionales. Profesora de Educación Especial Mención en Dificultades de Aprendizaje. Tiene discapacidad auditiva moderada en oído izquierdo, de origen congénito prenatal de tres meses de embarazo por rubeola. Utiliza como tecnología asistiva una prótesis auditiva en oído izquierdo.

Desde una perspectiva hermenéutica, la aplicación de la entrevista en profundidad dio lugar a un proceso de categorización fundamentado en la interpretación reflexiva del discurso de los participantes, particularmente en relación con la experticia situada de la discapacidad, su vocación y las expresiones de sensibilidad frente al problema investigado.

Desde una postura ontológica, las categorías emergentes no se conciben como unidades técnicas impuestas al discurso, sino como estructuras de sentido que se configuran en el entrettejido del dialogo. Cada categoría representa una forma de ser-en-el-mundo, donde la voz de los informantes clave no solo comunica, sino que revela modos de existencia, afectaciones y posicionamientos frente al fenómeno investigado.

En este sentido, la validez ontológica se fundamenta en la capacidad de las categorías para captar el pathos y la intencionalidad expresada por los actores, reconociendo que el dato no es una cosa objetiva, sino una huella de sentido que exige interpretación desde la comprensión del contexto de la discapacidad, la historicidad y la apertura al otro. Tal enfoque hermenéutico garantiza que la estructuración categorial responda no a una lógica clasificatoria, sino a un acto de respeto por la experiencia vivida.

Es propicio mencionar, que las categorías emergieron como núcleos significativos que no solo delimitan temas, sino que revelan estructuras de sentido desde las cuales se comprende la vivencia de los actores. En este mismo transito interpretativo, algunas categorías previamente definidas fueron reafirmadas, mientras que otras dieron origen a subcategorías que profundizan la complejidad del fenómeno. Estas configuraciones serán representadas visualmente en la figura siguiente, como expresión de una trama que se hilvana desde la palabra vivida hacia la construcción conceptual; adicionalmente se agregó una columna en la que se reflejó un resumen de la interpretación realizada por los investigadores.



Figura 1: Categorías, subcategorías y resumen.

Elaborado por: Arellano y Sandoval (2025).

Después de lo expresado, los informantes clave entrevistaron que, la evolución en la percepción social hacia las personas con discapacidad ha sido lenta pero significativa. En sus testimonios evidencian que, aunque se han logrado avances en términos de aceptación e inclusión, persisten actitudes discriminatorias profundamente arraigadas, la marginación es una experiencia cotidiana para muchas personas con discapacidad, quienes son excluidas de los espacios sociales, educativos, laborales, culturales, entre otros. Esta exclusión no solo es estructural, sino también simbólica, manifestándose en formas de trato que oscilan entre la indiferencia y la compasión.

Uno de los elementos más recurrentes en los relatos es la persistencia de una mirada compasiva, que lejos de promover la igualdad, refuerza la idea de inferioridad. La compasión, aunque pueda parecer una emoción benigna, se convierte en una forma de violencia simbólica que niega la autonomía y la dignidad del otro. Esta actitud se traduce en prácticas cotidianas como dirigir preguntas o comentarios al acompañante de la persona con discapacidad, en lugar de a ella misma. Tal comportamiento revela una percepción social que asume, erróneamente, que la discapacidad implica una incapacidad generalizada para comunicarse, decidir o actuar de manera independiente.

Desde una perspectiva investigativa, estos testimonios constituyen una fuente valiosa para el análisis cualitativo de las dinámicas de exclusión. Permiten comprender cómo operan los mecanismos de discriminación en el plano social y cómo estos se entrelazan con estructuras más amplias de poder y representación. Asimismo, invitan a repensar las estrategias de intervención, no solo desde el ámbito legal o institucional, sino también desde la sociedad, la familia, la educación, y la cultura.

Es importante destacar, que las representaciones sociales hacia las personas con discapacidad han estado históricamente marcadas por estigmas, prejuicios y estereotipos que condicionan su participación plena en la sociedad. A pesar de los avances en materia de derechos y accesibilidad, persisten imaginarios colectivos que oscilan entre la compasión excesiva y la idealización, dificultando una inclusión genuina. Este texto sistematiza testimonios que revelan cómo estas percepciones afectan la vida cotidiana de las personas con discapacidad, y cómo, desde sus propias experiencias, emergen narrativas de resistencia y resignificación.

En este sentido, la sociedad tiende a percibir a las personas con discapacidad como dependientes, incapaces, improductivas y necesitadas de protección. Esta visión no solo es reduccionista, sino que también contribuye a la exclusión estructural al limitar las oportunidades de desarrollo personal, educativo y laboral. La sobreprotección familiar, aunque bien intencionada, refuerza la idea de que las personas con discapacidad no pueden valerse por sí mismas. Esto genera un círculo vicioso en el que se les niega la posibilidad de demostrar sus capacidades, perpetuando la percepción de inutilidad.

En el otro extremo del espectro, algunas personas con discapacidad son vistas como extraordinarias o inspiradoras por realizar actividades cotidianas. Esta idealización, aunque aparentemente positiva, también es problemática, ya que establece estándares inalcanzables y refuerza la idea de que la discapacidad es una condición que debe ser superada para ser valorada.

Este tipo de percepción convierte a las personas con discapacidad en puntos

de comparación moral: si él puede, tú también deberías poder, lo que invisibiliza las barreras estructurales y las diferencias individuales. A pesar de los estigmas, muchas personas con discapacidad han logrado destacarse en diversos ámbitos —deportivo, cultural, profesional— desafiando los discursos autoritarios y demostrando que la discapacidad no es sinónimo de incapacidad. Estas experiencias no solo rompen con los estereotipos, sino que también generan espacios de concientización y transformación social.

Aportes Relevantes

A manera de cierre, el análisis de los testimonios permite identificar cómo las representaciones sociales hacia las personas con discapacidad siguen ancladas en estereotipos de dependencia, improductividad o heroísmo. Estas imágenes, aunque aparentemente opuestas, comparten una raíz común: la negación de la discapacidad como parte legítima de la diversidad humana. El estigma hacia la discapacidad no solo se manifiesta en la exclusión directa, sino también en formas más sutiles como la caridad, la sobreprotección o la idealización. Estas actitudes, aunque disfrazadas de empatía, refuerzan la desigualdad y obstaculizan la autonomía.

Es por ello, que los relatos analizados demuestran que las personas con discapacidad no son sujetos pasivos, sino actores sociales capaces de resistir (utilizando sus fortalezas y con el apoyo familiar), resignificar su experiencia, desafiar los discursos dominantes y generar nuevas formas de participación y reconocimiento. Más allá de la condición física o sensorial, la discapacidad se configura en gran medida por las barreras sociales, culturales, actitudinales, de infraestructura y comunicación, que impiden su participación plena. Por tanto, el foco debe desplazarse de la deficiencia individual hacia la transformación del entorno.

Desde la perspectiva de los investigadores, es fundamental incorporar en todos los niveles educativos una pedagogía crítica sobre la discapacidad, que promueva el respeto, la empatía y la valoración de la diferencia. La educación inclusiva no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que enriquece a toda la comunidad. Las personas con discapacidad deben ser protagonistas en la formulación de políticas públicas, en los medios de comunicación, en el arte, el deporte y en la vida comunitaria. Su participación activa es clave para romper con los estereotipos y construir referentes diversos. La accesibilidad debe entenderse en un sentido amplio, no solo como infraestructura física, sino también como acceso a la información, a la tecnología, a la justicia y a la vida cultural; esto implica revisar las políticas públicas, normativas, prácticas institucionales y actitudes cotidianas.

Ante este escenario, la inclusión no debe basarse en la compasión, sino en el reconocimiento de derechos para todas las personas sin distinción; esto requiere un cambio de paradigma, de ver a las personas con discapacidad como beneficiarias a reconocerlas como ciudadanos plenos, con voz, derechos, deberes y dignidad.

En tiempos modernos, la tecnología puede ser una herramienta poderosa para la autonomía y la participación, por lo que es necesario garantizar su accesibilidad y fomentar su uso como medio de empoderamiento. Una sociedad se reconoce como verdaderamente inclusiva por la presencia activa, visible y valorada de todas las personas en toda su diversidad. La discapacidad no es un

límite, sino una oportunidad para repensar colectivamente qué entendemos por humanidad, justicia y convivencia.

Referencias

- Butler, J. (2006). *Deshacer el género* (P. Arancibia & C. Vallejo, Trans.). Paidós. (Obra original publicada en 2004 como *Undoing Gender*)
- Gadamer, H.-G. (1990). *Verdad y método I: Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (E. Gras, Trad.). Ediciones Sígueme. (Obra original publicada en 1960)
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada* (L. Guinsberg, Trad.; 10ª reimp.). Amorrortu Editores. (Obra original publicada en 1963)
- Leal, J. (2009). *La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación*. Litorama.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro* (A. Neira, Trad.). Trotta. (Obra original publicada en 1990 como *Soi-même comme un autre*)
- Ruiz Romero, J. (2016). *La discapacidad como estigma: Un análisis psicosocial del afrontamiento del desempleo de las personas con discapacidad física*. <http://sid.usal.es/idocs/F8/ART6925/desempleofisicos.pdf>
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. Paidós.
- Van Manen, M. (2003). *La metodología fenomenológica hermenéutica en el campo de la investigación educativa*. Ediciones Paidós.

José Asdrúbal Arellano Martínez: Doctor en Ciencias de La Actividad Física y El Deporte. ULA; Postdoctor en Complejidad y Desarrollo Humano de la Discapacidad; Postdoctor en Políticas Públicas en Educación; Postdoctor en Filosofía e Investigación, UNEY; Especialista en Gerencia del Deporte, LUZ; Licenciado en Educación Mención Educación Física, ULA; Facilitador en el posdoctorado Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad de la UNEY; Coordinador de la Maestría en Pedagogía de la Actividad Física y los Deportes, UNEY; Miembro del Grupo de Investigación de Complejidad y Desarrollo Humano de la Discapacidad (GICDHD), UNEY; Miembro del Grupo de Investigación en Diversidad, Equidad y Trabajo (GIDET); Universidad de Carabobo; Autor de artículos de investigación Científica; Conferencista nacional e internacional.

Themis Elena Sandoval Uzcátegui: Postdoctora en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad (Universidad Nacional Experimental del Yaracuy), Doctora en Gestión de la Producción Intelectual (Universidad Experimental Simón Rodríguez), Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Licenciada en Relaciones Industriales (Universidad de Carabobo). Docente de pre y postgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (UC); docente de postgrado invitada por la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy y Universidad Arturo Michelena. Articulista y ponente nacional e internacional en las áreas de investigación: personas en condición de vulnerabilidad, trabajo, calidad de vida, cultura y desarrollo organizacional. Coordinadora General del Grupo de Investigación en Diversidad, Equidad y Trabajo (GIDET-UC). Consultora especialista en recursos humanos, cultura y desarrollo organizacional e inserción laboral de personas en situación de discapacidad.

HIJOS DEJADOS ATRÁS: CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y EMOCIONALES DE LA MIGRACIÓN EN VENEZUELA

Dra. Floribel Rangel

Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA)
La Guaira, Venezuela

Correo: floribelrangel@gmail.com

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4443-8840>

Resumen

Las migraciones de personas pueden generar resultados exitosos para el mundo, no obstante, para garantizar que esto suceda, debe ser un desplazamiento planeado. El propósito general de la presente investigación fue analizar las consecuencias jurídicas - emocionales de los hijos dejados atrás, por la migración en la Venezuela de hoy. Este estudio se fundamentó en los supuestos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, (2018), los cuales indican que las migraciones en Venezuela, han generado consecuencias como separación familiar, migración no planificada y dificultades de los niños y adolescentes, para acceder a servicios básicos y protección integral. Por otra parte, el informe del Centro Comunitario de Aprendizaje CECODAP (2020), en Venezuela, señala que los migrantes no realizaron ningún trámite legal para dejar a sus hijos protegidos, además se reflejan en los hijos la falta de confianza, para socializar y establecer vínculos afectivos. El enfoque de investigación del presente artículo científico es cualitativo, fundamentado en el método fenomenológico, de diseño bibliográfico, es una investigación documental. Se concluye que es necesario apoyar a los niños, niñas y adolescentes dejados atrás, para minimizar su sufrimiento, igualmente es preciso orientar a los padres sobre el proceso que deben realizar si deciden migrar, para que dejen protegidos, emocional y jurídicamente a sus hijos. Por eso se recomienda, realizar una migración planificada, además las instituciones públicas del país deben diseñar e implementar programas, para asesorar a las familias con hijos dejados atrás y a las personas en general.

Palabras clave: *hijos dejados atrás, migración, consecuencias jurídicas, emocionales, Venezuela.*

Recibido: 30/10/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 270 - 282

CHILDREN LEFT BEHIND: LEGAL AND EMOTIONAL CONSEQUENCES OF MIGRATION IN VENEZUELA

Abstract

Migrations can generate successful results for the world; however, to ensure this happens, it must be a planned displacement. The general purpose of this research was to analyze the legal and emotional consequences for children left behind by migration in Venezuela. This study was based on the assumptions of the United Nations Children's Fund UNICEF (2018), which indicate that migrations in Venezuela have generated consequences such as family separation, unplanned migration, and difficulties for children and adolescents in accessing basic services and comprehensive protection. Furthermore, the report of the Community Learning Center CECODAP (2020) in Venezuela indicates that migrants did not carry out any legal procedures to leave their children protected. In addition, the children's lack of confidence in socializing and establishing emotional bonds is reflected. The research approach of this scientific article is qualitative, as the method is phenomenological, bibliographically designed, and documentary. It is concluded that it is necessary to support children and adolescents left behind to minimize their suffering. It is also necessary to guide parents through the process they must follow if they decide to migrate, so that they leave their children emotionally and legally protected. Therefore, planned migration is recommended, and the country's public institutions should design and implement programs to advise families with children left behind and the public in general.

Keywords: *children left behind, consequences of migration, legal, emotional, Venezuela.*

Introducción

Para iniciar el presente artículo científico, es primordial conceptualizar, ¿Qué son las migraciones? a efectos estadísticos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2025), definen a un migrante internacional como cualquier persona que ha cambiado su país de residencia. Esto incluye a todos los migrantes, independientemente de su situación legal o de la naturaleza o el motivo de su desplazamiento. Según la estimación más reciente de la ONU, señalada por Páez-Deggeller (2025), a mediados de 2024 había unos 304 millones de migrantes internacionales en el mundo, un aumento del 10.4% desde 2020, representando el 3.7% de la población mundial.

De la misma manera, la Organización Internacional para las Migraciones (2003), señala que la migración es uno de los asuntos globales determinantes de principios del siglo XXI. La Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, (2024), estima que, a finales de 2024, en el mundo había 123,2 millones de personas desplazadas por la fuerza a causa de persecuciones, conflictos, violaciones a los derechos humanos.

Pero entonces, ¿Qué es la migración?, es el desplazamiento de la población de una región a otra (interna) o de un país a otro (externa), con el consiguiente cambio de residencia. Sin embargo, dicho desplazamiento no solo presume un cambio en el territorio, sino la adaptación en un ambiente social y cultural que en ocasiones puede ser alejada de las costumbres aprendidas en el país de origen, además de la distancia que ocasiona la separación familiar. Los flujos migratorios desde sus inicios, han teniendo como causa principal la aspiración y esperanza de las personas de satisfacer sus necesidades de sobrevivencia.

Sin embargo, se deben analizar las consecuencias de tomar la decisión de migrar, ya que los hijos dejados atrás, son niños, niñas o adolescentes cuyos padres deben dejar el hogar para irse a trabajar a otro país por meses o incluso por años, como explica Frías (2016), son los que la emigración económica ha abandonado, ante esta situación es importante crear estrategias, esto implica diseñar acciones planificadas para proteger a los hijos dejados atrás, con la finalidad de impedir que reciban algún daño, es un cuidado preventivo ante esta situación de ausencia, que puede generar consecuencias jurídicas y emocionales.

Por eso, Meléndez (2025), en su investigación abordo las dimensiones del cuidado para comprender cómo se replican estas a nivel transnacional, abarcando la atención personal, el apoyo financiero, práctico, emocional y la provisión de alojamiento. En su indagación identifico estrategias de cuidado: La provisión directa, destacando la posibilidad de viajar al país de origen para brindar atención personal; la provisión directa a distancia, enfatizando la utilidad de medios tecnológicos; la gestión del cuidado, con el rol de coordinación con otros actores y finalmente, la delegación a una tercera persona o institución.

Por su parte, Stefoni (2002), señala que la migración implica la separación entre la persona que migró y la familia que se queda en el país de origen; dando inicio a las familias transnacionales. En este contexto, Restrepo y otros, (2019), explican que el proceso migratorio venezolano demanda una nueva forma de vivir en familia, no solo para las personas que se encuentran en la nación de origen, sino para quienes residen en el país de destino. Entonces, tal como indica Valdebenito (2010), estas familias deben nutrir los vínculos afectivos desde la distancia, sin contacto físico, por ende, deben proteger la relación más allá

de las fronteras. Por eso, como dice Guarnizo (2004), las redes de apoyo familiar y social se transforman en el conducto indispensable, para proteger el bienestar de la familia migrante.

Asimismo, Castro y Restrepo (2025), mencionan que las dimensiones del cuidado en las familias migrantes venezolanas en Colombia se organizan con la creación y consolidación de las redes de apoyo sociales y familiares, pues establecen el cuidado de los integrantes de la familia. Dicho cuidado se puede contrastar en aspectos materiales, emocionales y reproductivo.

Partiendo de lo expuesto en líneas anteriores, cuando los padres o madres se van del país y dejan a sus hijos con familiares o vecinos, se pueden generar consecuencias emocionales o jurídicas para los niños o adolescentes. Por estas razones expuestas, el propósito general del presente artículo científico es, analizar las consecuencias jurídicas - emocionales de los hijos dejados atrás, por la migración en la Venezuela de hoy, para lograrlo se establecen los siguientes propósitos específicos: Examinar las consecuencias jurídicas de los hijos dejados atrás, por la migración en la Venezuela de hoy y estudiar las consecuencias emocionales de los hijos dejados atrás, por la migración en la Venezuela de hoy.

En los últimos años, muchas personas se han ido de Venezuela, ante la crisis vivida, se van buscando “mejoras económicas”, pero los más vulnerables en este flujo migratorio son los niños y adolescentes que se quedan en el país sin sus padres, pues estos, dejan a sus hijos a cargo de familiares o vecinos. Una vez fuera de la nación, los padres, al parecer, no tienen el tiempo suficiente para ocuparse de sus hijos, debido a las extensas jornadas laborales y a los largos trayectos para ir y volver del trabajo o también por dificultad de acceso a los medios de comunicación tecnológicas. La Agencia de la ONU Para Refugiados (2025), señala que cerca de 7,9 millones de personas han salido de Venezuela buscando protección y optimizar su vida. La mayoría – es decir, 6,7 millones de personas – ha sido acogida por otros países latinoamericanos y caribeños.

El artículo está estructurado de la siguiente manera: El resumen, la introducción, estado del arte, enfoque metodológico, análisis crítico, aportes teóricos, reflexiones finales y referencias bibliográficas. Es una investigación que aporta a la comunidad científica, ya que proporciona información relevante, para optimizar las migraciones y de esta manera disminuir las consecuencias de la separación familiar, es un artículo que incluye recomendaciones específicas, para los padres que decidan migrar.

Estado del arte

Las migraciones han sido una constante histórica en la humanidad, con causas y consecuencias diversas: Nomadismo, resultado de las invasiones y conquistas, cruzadas, colonizaciones, expulsiones colectivas, esclavismo, hasta el fenómeno migratorio laboral actual. Constituyen uno de los fenómenos sociales de mayor relevancia en el mundo contemporáneo. Los movimientos migratorios en América Latina han sido una tendencia histórica que ha dejado sus huellas en sus instituciones, en su cultura y en los modos de relación social. La movilidad humana en América Latina es un fenómeno complejo promovido por una multiplicidad de factores, donde los desastres naturales, el cambio climático, junto a crisis políticas y sociales o económicas, actúan como detonantes claves, obligando a miles a desplazarse dentro de sus países o a cruzar fronteras.

Por lo que El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2018), indica que la actual crisis económica que atraviesa el país ha generado un aumento de los movimientos migratorios desde Venezuela a países de la región, con consecuencias como separación familiar, migración no planificada y dificultades de los niños y adolescentes que se quedan en su patria, para acceder a servicios básicos de salud y nutrición, educación, agua, saneamiento e higiene y protección integral. La UNICEF apoya el fortalecimiento de los entornos de protección a nivel de familias y comunidades, prestando especial atención a las capacitaciones de miembros de la comunidad y cuidadores sobre crianza positiva, prevención y respuesta a violencia y abuso, contribuyendo así a cambios positivos hacia la niñez y adolescencia.

De manera que con la migración se afecta la estructura y dinámica familiar, se pueden desintegrar o no vuelven a reunificarse. Tal como señala, Palacios (1999), el ambiente familiar es el contexto de desarrollo por excelencia de las personas, fundamentalmente en los primeros estadios de la vida. Ella es quien mejor puede promover y garantizar su desarrollo personal, social, intelectual y espiritual.

Según el informe del Centro Comunitario de Aprendizaje, CECODAP (2020), para octubre de 2019, en Venezuela, el 64,7% de los migrantes no realizaron ningún trámite legal para dejar a sus hijos. Trapani, director y abogado del CECODAP (citado), explica que las personas no estaban preparadas para la migración, es un proceso que, sobre la marcha, se tiene que ir mejorando en función de proteger al niño o adolescente. Hay que hacer que el proceso migratorio sea planificado y protegido. En la medida en que se protege al joven jurídicamente, se le evitan situaciones de riesgo y generarle mayor estado de indefensión.

También están las consecuencias emocionales que padecen los niños, niñas y adolescentes por la ausencia de sus padres, su vida cotidiana, su rutina cambia, por ende, corren el riesgo de tener afectación en su salud mental. La Constitución Bolivariana de Venezuela (1999), puntualiza en el artículo 46, todas las personas tienen derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental..., mientras que en su artículo 83, indica que la salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida.

Asimismo, la presencia como padre o madre, la relación con sus hijos e hijas tiene un impacto único, profundo y para toda la vida. El amor, protección y estimulación es insustituible, para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. La crianza es una forma de relacionarte con los hijos e hijas en la cual se implican los derechos. La medida en que se promueven los derechos y se hacen valer tiene que ver con las formas en que se educa. La manera en que los padres o responsables decidan educar a sus hijos, tendrá un impacto directo en su desarrollo y dependerá no sólo de su forma de ser, sino también de la de su hijo.

A su vez, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, LOPNNA (2015), en el artículo 27, consagra que todos los niños y adolescentes tienen derecho a mantener, de forma regular y permanente, relaciones personales y contacto directo con sus padres y en su artículo 32, establece el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la integridad personal: Física, psíquica y moral. Estos dos artículos de la LOPNNA, indican que tienen derecho a: Ser tratados con respeto, dignidad y amor, ser protegidos, por ende, los padres deben buscar la manera de brindar a sus hijos atención integral.

A nivel internacional, en el artículo 19 de la Convención americana sobre los derechos humanos (1948), se establece que la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños y adolescentes se puede configurar en diferentes ambientes como sucede en el caso de conflictos armados, violencia familiar, situaciones de desprotección, los niños o adolescentes de la calle, privados de libertad, discriminación por género, raza, religión o la falta de acceso a servicios básicos necesarios para su edad como alimentación, salud, educación, entre otras situaciones. Dentro de estos escenarios que agravan la condición de vulnerabilidad se encuentra la condición de padres migrantes.

Al referirse al futuro de esta generación afectada por la ruptura de los vínculos afectivos, Orta psicóloga de CECODAP (citada), explica que las consecuencias se reflejan en la falta de confianza, para socializar y establecer vínculos afectivos, una característica que se intensifica en la adultez. Por eso Parreñas (2005), concluye que una relación cercana madre-hijo ayuda a mitigar el impacto negativo de la migración. De allí lo esencial de diseñar estrategias que permitan un desplazamiento más óptimo, en función de la protección de los hijos dejados atrás, como personas más vulnerables. Bisquerra y Pérez (2007), refieren que los estados emocionales influyen en la conducta pudiendo ser controlados por el razonamiento. Además, en su definición, vinculan la regulación emocional con habilidades personales como el control de la impulsividad, capacidad de sobreponerse a la frustración, facultad de generar emociones positivas y disposición de estrategias emocionales, para el afrontamiento adecuado ante diversas situaciones.

En definitiva, la migración de un integrante de la familia, en especial si es la madre o el padre, implica una disolución física y emocional del grupo familiar. Boss y otros (2001) califican este proceso de separación padres-hijos como pérdidas ambiguas, dado que se da al mismo tiempo una ausencia física y una presencia psicológica, este tipo de pérdidas son las más dolorosas que se experimentan en las relaciones humanas, porque la recomposición de la estructura familiar obliga a sus miembros a cambiar la representación de su familia; les genera confusión, pues tienen que hacer un gran esfuerzo emocional por reducir el dolor.

Longa (2020), señala que la migración de un integrante de la familia, trae consigo modificaciones en la dinámica parental, así como en la variabilidad de los vínculos afectivos, conduciendo a experimentar altos niveles de estrés para los niños, niñas y adolescentes venezolanos, que además son nutridos por lo dudoso del futuro, sintiéndose abandonados y generando un impacto no operativo en la formación educativa. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003), comenta que la migración de los padres deja a sus hijos en una situación de vulnerabilidad legal, con consecuencias jurídicas, como la pérdida de derechos, la falta de protección y la necesidad de intervención del Estado.

Mientras que Rojas y Mora (2023), indican que el costo emocional de la separación para los niños, niñas y adolescentes migrantes puede ser alto, experimentando una diversidad de emociones negativas como ansiedad, inseguridad, preocupación, miedo, melancolía y nostalgia. El desarrollo emocional y social de los hijos dejados atrás, puede verse afectado por la migración y experimentar dificultades, para adaptarse a nuevos ambientes, lo que puede provocar rendimiento académico bajo, inestabilidad y abandono escolar.

Tabla 1 Consecuencias de la migración de la Venezuela de hoy.

HIJOS DEJADOS ATRÁS	
Consecuencias jurídicas	Consecuencias emocionales
DIFICULTADES EN:	
1) Atención medica	1) Salud mental
2) Tramites escolares	2) Desempeño académico
3) Protección legal	3) Adaptación social

Fuente: La autora (2025)

Como menciona La UNICEF (2018 p 1), “...La separación familiar son experiencias traumáticas que pueden exponer a los niños más vulnerables a la explotación y el abuso y a generarles estrés tóxico que, como han demostrado múltiples estudios, puede afectar a su desarrollo a largo plazo.” Por su parte, CECODAP (2020), explica que en la actualidad muchos jóvenes luchan con las consecuencias del duelo migratorio, sin tener asesoría psicológica, mientras viven bajo el cuidado de familiares, vecinos o amigos. Por eso, Orta psicóloga de CECODAP (citada), recomienda establecer planes de alianza con los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 2. Recomendaciones para el apoyo emocional en la migración.

Antes de migrar	Durante el proceso migratorio
➤ Explicarle al niño o adolescente las razones por las que uno o ambos padres se irán del país. ➤ Informar el país de destino. ➤ Recordarles a los niños y jóvenes las causas por las que se toma la decisión de partir. ➤ Incluirlos en la organización del viaje. ➤ Tomar en cuenta sus opiniones.	➤ Mantener comunicación con ellos. ➤ Preguntarles cómo se sienten. ➤ Validar sus opiniones. ➤ Establecer un plan de reencuentro próximo sin falsas expectativas. ➤ Procurar que el niño o joven cuente con espacios de distracción para socializar, crear vínculos nuevos. Buscar ayuda psicológica de ser necesario.

Fuente: Orta psicóloga de CECODAP (citada).

La migración trae como consecuencia la desintegración familiar, separación, cambio de jefatura en el hogar, nuevos roles, escasa comunicación, ausencia de demostración de afecto, bajo desempeño académico y además puede causar problemas de salud. El distanciamiento físico y emocional de los padres afecta de manera negativa a los hijos, por ende, aplicar estrategias que permi-

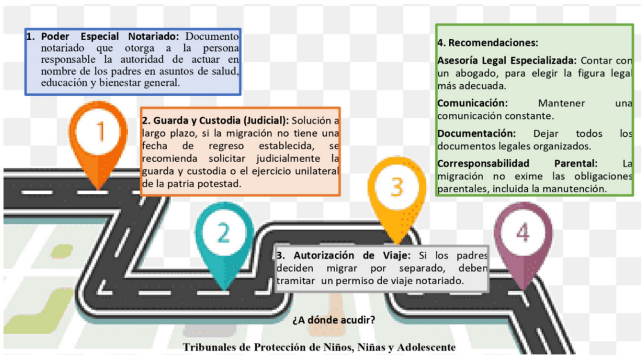
tan disminuir esta situación, ayudará a que los niños y adolescentes puedan desarrollarse de una forma adecuada para ellos y la sociedad en general.

Tabla 3. Recomendaciones para el apoyo legal en la migración.

Si los padres migran	La autorización	¿A dónde acudir?
-Pueden optar por una medida de colocación temporal bajo la modalidad de “entrega voluntaria por los padres a un tercero idóneo”, es una medida de protección, para los niños y adolescentes que implica la supervisión legal.	El familiar o conocido a cargo se convierte en representante legal del menor de edad, deben darle al cuidador un poder notariado.	-Sistema de Protección Del Niño y del Adolescente.
-Se realiza con la autorización de un juez en un tribunal.	Incluye:	-Tribunales de Protección del Niño y del Adolescente.
-Los niños o adolescentes pueden ser acogidos por un tercero ya sea un familiar o un conocido.	-Permisos de viaje.	-Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.
-Los padres pueden volver a tener la custodia de sus hijos cuando regresan al país.	-Gestionar trámites como pasaporte.	-Ministerio Público.
	-Inscripción en unidades educativas.	-Entidades de Atención.
	-Atención de salud en centros públicos y privados.	-Defensorías del Niño y del Adolescente.
		-Consejos de Protección del Niño y del Adolescente.
		-Consejo Nacional, Estadales o Municipales de Derechos.

Fuente: Trapani (2020). El director y abogado del CECODAP (citado).

Figura 1. Ruta de acción para proteger legalmente a los hijos antes de migrar



Fuente: La autora (2025).

EL artículo 400 de la LOPNNA (2015), establece que cuando un niño, niña o adolescente ha sido entregado para su crianza por su padre o su madre, o por ambos, a un tercero apto para ejercer la responsabilidad de crianza, el juez, previo el informe respectivo, considerará ésta como la primera opción para el otorgamiento de la colocación familiar. Este artículo es la basa legal, dentro del proceso migratorio; por lo que en aquellos casos en donde uno de los padres, o ambos, decidan irse de Venezuela, dejando a su hijo con un familiar o un tercero (amigo o vecino), debe tramitar el procedimiento de colocación familiar ante los Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescente de su jurisdicción.

Enfoque metodológico

El enfoque de investigación del presente artículo fue cualitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), consiste en la recolección de datos sin medición numérica, orientándose en la interpretación y descubrimiento de nuevas preguntas de investigación, mientras que el método de investigación, fue fenomenológico, como señala Fuster (2019), surge como un análisis de los fenómenos, pues busca conocer los significados que las personas dan a su experiencia y lo esencial es aprender el proceso de interpretación por el que los individuos definen su mundo y actúa en consecuencia. El enfoque cualitativo y el método fenomenológico son los idóneos para esta investigación, porque buscan comprender la esencia y el cómo del fenómeno social de la migración en Venezuela, explorando significados profundos y percepciones de los actores involucrados.

Asimismo, el diseño de la investigación, como explican Palella y Martins (2017), fue bibliográfico, se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase, procurando el análisis de los fenómenos sociales. El presente artículo, se basó en una indagación referente a los hijos dejados atrás, consecuencias de la migración en la Venezuela de hoy, por eso es una investigación documental, pues se concreta en la recopilación de información de diversas fuentes.

Con respecto a la técnica de recolección de datos, fue el análisis documental, según Dulzaides y Molina (2004), al representar sistemática y sintéticamente los documentos originales, facilita su recuperación y consulta; ofrece las primeras noticias sobre la existencia del documento primario y con ello, facilita su obtención e incorporación al proceso posterior de análisis de la información, mientras que el instrumento, fue la ficha de análisis documental, como señalan Medina y otros autores (2023), herramienta utilizada para evaluar y resumir información contenida en documentos escritos, el tipo de ficha usado en esta investigación fue el análisis de la argumentación, evaluación de la lógica y la consistencia de los argumentos en un texto (los hijos dejados atrás, consecuencias de la migración en la Venezuela de hoy).

Por consiguiente, el Sujetos de Estudio (Población), en la investigación documental, se refiere a las fuentes impresas, electrónicas o audiovisuales que se utilizan para recabar información sobre el tema de investigación, específicamente familias migrantes venezolanas, con énfasis en los hijos dejados atrás. Estas fuentes pueden incluir leyes, artículos, libros, documentos históricos, informes. Según Tamayo y Tamayo (2000, p. 130), la investigación documental “es la que se realiza con base en revisión de documentos, manuales, revistas, periódicos, actas científicas, conclusiones y seminarios y/o cualquier tipo de publicación considerado como fuente de información”. Los criterios de inclusión y exclusión en el análisis documental de este artículo, para asegurar la relevancia y pertinencia de la investigación, son los siguientes, referente a los de inclusión, textos científicos, publicaciones lo más actualizadas posibles y respecto a la exclusión, noticias e informaciones no científicas.

Reflexiones finales

Para concluir, es notable señalar que es fundamental que los padres, por el bienestar de sus hijos, realicen una migración planificada, es decir, deben asesorarse jurídica y emocionalmente, para garantizar la protección de sus hijos y

el bienestar familiar, en otras palabras, que analicen, tal como menciona Cupare (2023), los costos humanos para los niños, y adolescentes desde la migración de sus padres, las transformaciones que se generan en la organización interna de las familias, cuando el padre o la madre migra dejando a sus hijos solos o al cuidado de otra persona, conocer los cambios en la estructura y funcionamiento familiar, así como la creación de redes de apoyo, para disminuir el impacto de esta pérdida.

Por otra parte, como expresan Bello y otros (2011), el enfoque psicosocial establece procesos de acompañamiento personal, familiar y comunitario, que facilitan restituir en las personas su integridad, fortificar la identidad, reconstruir la dignidad y el tejido social, así como reparar los derechos vulnerados, por esta razón, desde el enfoque psicosocial, se puede ayudar a los hijos dejados atrás, fortificando sus redes de apoyo familiares y comunitarias, incentivando la comunicación asertiva, al igual que el vínculo emocional entre los niños o adolescentes y sus cuidadores y fomentando la resiliencia a través de actividades que fortalezcan sus habilidades socioemocionales. Los hijos dejados atrás requieren orientación, para aceptar su nueva realidad, fortalecer su vida emocional y garantizar sus derechos.

Los propósitos específicos del presente artículo fueron los siguientes: Examinar las consecuencias jurídicas de los hijos dejados atrás por la migración en la Venezuela de hoy, los cuidadores no tienen la facultad legal, para tomar las decisiones referentes a la salud, educación y trámites administrativos de los niños o adolescentes, vulnerando así sus derechos, porque la ausencia de figuras legales impide su ejercicio pleno, fundamentalmente ante las instituciones, de allí lo esencial de utilizar los mecanismos jurídicos, como el ejercicio unilateral de la patria potestad o la colocación familiar establecidos en la ley venezolana. Referente al segundo propósito específico, estudiar las consecuencias emocionales de los hijos dejados atrás, es crucial buscar apoyo profesional, para prevenir secuelas duraderas en los niños y adolescentes, como las dificultades para establecer vínculos afectivos, que pueden prologarse en la adultez, afectando sus relaciones personales y sociales, es decir su pleno y sano desarrollo integral.

Al lograr los propósitos específicos, se cumplió con el propósito general, el cual fue analizar las consecuencias jurídicas y emocionales de los hijos dejados atrás, por la migración en la Venezuela de hoy, luego de reflexionar sobre la transformación de la problemática de los niños, niñas y adolescentes dejados atrás, se puede concluir que lo adecuado es efectuar una migración planificada, pues pasan a ser una familia transnacional y deben centrarse en el cuidado parental a distancia, por el bienestar familiar y en especial de las personas más vulnerables, los menores de edad, como explica, Cerda, (2014:), las familias transnacionales, son interacciones complejas entre hijos, padres, sociedad de origen y receptora. Ésta subsiste más allá de las fronteras nacionales, ya que uno o varios de sus integrantes se alejan de la unidad doméstica, sin embargo, continúa formando parte de la familia, pero de un nuevo tipo.

Por todo lo expuesto, se concluye que las migraciones son un fenómeno complejo y global que ha existido, existe y seguro seguirá existiendo a lo largo de la historia humana, ya que las personas se trasladan de un lugar a otro buscando óptimas condiciones para vivir, garantizando su seguridad, mejores situaciones económicas y huyendo de conflictos, hostigamiento o catástrofes naturales. No obstante, además la migración presenta retos relevantes y conse-

cuencias, para los migrantes, las comunidades de origen y receptoras, en pocas palabras, las migraciones no son “malas”, todo lo contrario, pueden generar resultados globales exitosos y beneficiosos para el mundo, sin embargo, para garantizar que esto ocurra, debe ser un desplazamiento planificado, tomando en consideración todos los aspectos que dicha movilización genera, pensando y considerando a todos los involucrados. Es importante que las instituciones públicas del país diseñen e implementen programas, para asesorar a las familias con hijos dejados atrás y a las personas en general.

Referencias

- Bello Albarracín, M. N., Chaparro Pacheco, R., & Mejía, M. (2011). El daño desde el enfoque psicosocial. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación: GIZ.
- Bisquerra, R. & Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. Educación XX1, (10), 61-82. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70601005.pdf>.
- Boss, P. Bryant CH y Mancini J. (2001). Family Stress Management: A Contextual Approach. Thousand Oaks, CA: Sage. University of Minnesota, Twin Cities & University Georgia. Trird Edition.
- Castro Rodelo, y Restrepo Pineda, J. E. (2025). Dimensiones del cuidado de las familias migrantes venezolanas residentes en Colombia. Cultura de los Cuidados, (70), 245- 260. <https://doi.org/10.14198/cuid.27909>.
- Centro Comunitario de Aprendizaje –CECODAP (2020). Informe especial de peligros y vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana y pandemia de 2020. <https://cecodap.org/migracion-forzada-mantiene-a-839-059-ninos-venezolanos-alejados-de-sus-padres-en-2020/>.
- Cerda, J. (2014). Las familias transnacionales. Espacios Transnacionales. (2) 78-88. <http://www.espaciostnacionales.org/segundonumero/reflexiones2/familiatransnacionales/>.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30/12/1999. La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas – Venezuela.
- Cupare O. (2023). Niños dejados atrás. Explorando una realidad. Informe temático. Centro de Estudios Regionales Universidad Católica Andrés Bello. Extensión Guayana. <https://observatorioguayana.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-TEMATICO-Ninos-dejados-atras.pdf>.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Adoptada y Proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III). Artículo 19, de 10 de diciembre. Naciones Unidas. Convención Americana sobre Derechos Humanos. Ginebra – Suiza.
- Dulzaides M. y Molina A (2004). Análisis documental y de información: Dos componentes de un mismo proceso. Centro Nacional de Información de Ciencias Médica. ACIMED, (12-2), 1-5. Cuba.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (2018). Protección para los niños, niñas y adolescentes. <https://www.unicef.org/venezuela/proteccion>.

- Frías Y. (2016). El impacto psicoeducativo de la emigración materna dominicana en los hijos menores dejados atrás. [Tesis doctoral publicada. Universidad de País Vasco]. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18581/TESIS_FRIAS_REYNOSO_ALFA%20YANET.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Fuster D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Scielo. (7-1) 201-229. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S230779992019000100010&script=sci_abstract.
- Guarnizo, L. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. Colombia Internacional, UNIANDES (59), 12-47. Universidad de Los Andes. Colombia. <https://doi.org/10.7440/colombiaint59.2004.01>.
- Hernández R, Fernández C. y Baptista L. (2014). Metodología de la Investigación. Editores: McGraw Hill. Edición: 6ª. España.
- La Agencia de la ONU Para Refugiados (2025). Llamamiento de emergencia. Situación de Venezuela. La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V). Disponible en: <https://n9.cl/cfk7k>
- La Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, (2024). Datos y estadísticas. Tendencias globales. Desplazamiento forzado 2024. Agencia de la ONU para refugiados. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2024>.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015). Gaceta Oficial N° 6.185 del 8 de junio de 2015. La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas – Venezuela.
- Longa, Y. (2020). Análisis jurídico-social de la situación de los niños, niñas y adolescentes venezolanos vulnerados en sus derechos, producto de la emigración de sus padres. [Trabajo de grado para optar al título de abogado. Universidad José Antonio Páez]. Valencia - Carabobo. Venezuela.
- Medina y otros autores (2023). Metodología de la investigación. Técnicas e instrumentos de investigación. Editorial: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. Primera edición digital. Disponible en: <https://n9.cl/v48dh>
- Meléndez Z. (2025). Cuidando a la distancia. Estrategias de cuidado de venezolanas en Argentina hacia familiares mayores en Venezuela, en el marco de la Emergencia Humanitaria Compleja. [Trabajo de grado para optar al título de magister. Universidad Nacional de San Martín]. Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas (2025). Combate el racismo. Las personas migrantes. Proteger no migrar. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/migrants>.
- Páez-Deggeller V. (2025). Principales estadísticas sobre la migración mundial y los migrantes. División de Población de las Naciones Unidas. Estadísticas de Migración Internacional del Centro de Datos sobre Migración del Instituto de Política Migratoria (MPI) <https://www.migrationpolicy.org/article/top-statistics-global-migration-migrants>.
- Organización Internacional para las Migraciones (2003). La Migración en un mundo globalizado. Octogésima sexta Reunión del Consejo de la OIM. MC/INF/268. Pp 1-8. Ginebra. <https://n9.cl/80rp1>

- Palacios, J. (1999). La familia: Su papel en el desarrollo afectivo y social. En López, F., Etxeberia, I., Fuentes, M. J., Ortiz, M. J (coords.). *Desarrollo Afectivo y Social*. Scielo. (14). 267- 284, Madrid: Pirámides.
- Palella S. y Martins F. (2017). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FE-DEUPEL. 4ta edición. Caracas – Venezuela.
- Parreñas R., (2005), *Children of Global Migration. Transnational Families and Gendered Woes*. Stanford University Press, Standford. Editorial: Stanford University Press. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953614007114>.
- Petit J. M. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas: Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7a943e38-39c5-41ee-a9b6-c487fc5f4fba/content>.
- Restrepo, J. E., Castro, Y. Y., Bedoya, H. A., & López, S. (2019). Aproximación al proceso migratorio de las familias venezolanas al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia: Motivaciones, dinámicas familiares y relaciones de género. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, (11-2), 59-79. <https://doi.org/10.17151/rlef.2019.11.2.4>.
- Rojas L. y Mora Y. (2023). Influencia de la migración en el desarrollo emocional de los niños. *South Florida Journal of Development*, Estados Unidos de América, (4 - 9). 3533-3546. <https://doi.org/10.46932/sfjdv4n9-014>.
- Stefoni, C. (2002). Mujeres inmigrantes peruanas en Chile. *Papeles de Población*, (8-33), 118-145. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://n9.cl/aq195>
- Tamayo y Tamayo, M. (2000). *El proceso de la Investigación Científica*. Tercera edición. Editorial Limusa S.A. de C.V. Bogotá- Colombia.
- Valdebenito, X. (2010). *Lima \$40/ Santiago \$50: ¿Amigo, tiene una cabina? Los inmigrantes y las TIC: la formación de la familia transnacional peruana* [Tesis de pregrado para optar al título de Antropología Social. Universidad de Chile].

Floribel Rangel: Postdoctora en Estudios Humanos y Sociales, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela); Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL); Magister en Ciencias mención Orientación de la Conducta del Centro de Investigaciones Psiquiátricas Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (CIPPSV), especialista en Derecho del niño, niña y adolescentes, convivencia solidaria y paz de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson” (UNEM); Socióloga y Licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela; Docente asociado tiempo completo y Coordinadora de Atención Integral Estudiantil de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) Vargas.

LA ÉTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO TECNOLÓGICO MÁS HUMANO

MSc. Wilmer E. Sanz Fernández

Universidad José Antonio Páez

San Diego, Venezuela

Correo: wsanz@ujap.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0001-7847-2372>

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la urgente necesidad de integrar principios éticos en el desarrollo de tecnologías disruptivas del siglo XXI para garantizar un futuro sostenible y equitativo. Se fundamenta en la ética aristotélica y la Tecnoética de Mario Bunge, que subraya la responsabilidad moral de tecnólogos y científicos, complementándose con enfoques como el utilitarismo, la deontología, la ética de la virtud y, crucialmente, la ética de la responsabilidad de Hans Jonas, la cual orienta hacia un desarrollo tecnológico ético con responsabilidad intergeneracional. La metodología empleada combina el análisis y la integración de ideas para explorar la función de la ética, descomponiendo y generalizando características para enfatizar el protagonismo humano. Los hallazgos revelan que la ausencia de ética conlleva consecuencias devastadoras, ilustradas por la eugenesia nazi, el caso He Jiankui, la bomba atómica, y desafíos actuales en IA, robótica, privacidad y automatización. Se identifican la responsabilidad, transparencia, justicia y sostenibilidad como principios éticos fundamentales, con ejemplos de iniciativas como TechEthos e IBM AI Fairness 360. Se concluye que la ética debe ser una guía esencial en el desarrollo tecnológico para mitigar riesgos y promover el bienestar humano, lo cual exige un esfuerzo interdisciplinario, educación ética y la promoción de valores en los códigos institucionales.

Palabras clave: *ética, tecnología, responsabilidad, tecnoética.*

Recibido: 25/10/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 283 - 297

ETHICS IN BUILDING A MORE HUMANE TECHNOLOGICAL FUTURE

Abstract

This article analyzes the urgent need to integrate ethical principles into the development of 21st-century disruptive technologies to ensure a sustainable and equitable future. It is grounded in Aristotelian ethics and Mario Bunge's technoethics, which underscores the moral responsibility of technologists and scientists. It is also complemented by approaches such as utilitarianism, deontology, and virtue ethics, and crucially, Hans Jonas's ethics of responsibility, which guides ethical technological development with an intergenerational responsibility. The methodology used combines conceptual analysis and synthesis to explore the function of ethics, disaggregating and generalizing characteristics to emphasize human agency. The findings reveal that a lack of ethical guidance leads to devastating consequences, illustrated by examples such as Nazi eugenics, the He Jiankui case, the atomic bomb, and current challenges in AI, robotics, privacy, and automation. Responsibility, transparency, justice, and sustainability are identified as fundamental ethical principles, with examples from initiatives like techEthos and IBM AI Fairness 360. This paper concludes that ethics must serve as an essential guide for technological development to mitigate risks and promote human well-being. It argues that addressing these dilemmas requires an interdisciplinary effort, ethical education, and the promotion of values in institutional codes, representing a timely and urgent effort to center the future of technology on human welfare.

Keywords: *ethics, technology, responsibility, technoethics.*

Introducción: La ética como pilar en el futuro tecnológico

Desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta nuestros días han ocurrido varios procesos históricos de alcance global, caracterizados por la introducción de nuevas tecnologías y por cambios profundos en los sistemas de producción, generando gran impacto en la sociedad, la economía y la cultura. Se trata de las Revoluciones Industriales, la última de las cuales está en pleno desarrollo y se define por la fusión de tecnologías digitales y físicas, como la Inteligencia Artificial (IA), la robótica, la biotecnología y el internet de las cosas.

Efectivamente, en la Cuarta Revolución Industrial la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso; y lo hace en un doble sentido, pues tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de las personas y a la vez puede afectar negativamente el presente y futuro de la civilización. Las consecuencias negativas de ciertos desarrollos y determinados usos de la tecnología son mucho mayores que las positivas, por lo que es de gran importancia que las diferentes ramas tecnológicas de la era digital crezcan a partir de un tronco nutrido y soportado por el sustrato ético más sólido posible, enriquecido por abundancia de valores y virtudes. Es en tal contexto que el este artículo se presenta, con el propósito de explorar cómo la ética puede guiar el desarrollo tecnológico hacia un futuro sostenible y justo.

Para guiar el desarrollo del documento, se emplea un procedimiento que combina el análisis e integración de ideas con el objetivo de explorar diversos aspectos de la ética y su función en un futuro influenciado por el uso de la tecnología. Según Jiménez y Pérez (2017), el análisis “es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades”, mientras que la síntesis “funciona sobre la base de la generalización de algunas características definidas a partir del análisis” (p. 186). Así, tras completar el análisis, se presentan conclusiones que integran las ideas fundamentales del tema abordado, reflejando una visión que destaca el protagonismo del ser humano.

1. Intersección entre ética y tecnología

1.1 Definición de ética

De Aristóteles procede la idea de la ética como la ciencia que estudia la moral, la virtud y el bien; la cual proporciona un amplio marco para las diferentes teorías éticas desarrolladas a lo largo de la historia, y deja claramente establecido al estudio de los valores morales como su objeto: “Todo arte y toda investigación, y del mismo modo toda acción y toda elección, parecen tender a algún bien; por esto se ha dicho con razón que el bien es aquello a que todas las cosas aspiran” (Aristóteles, 350 a. C. /1984, 1094a1-3). Una de las teorías contemporáneas que se adhiere a esa búsqueda del bien en las acciones humanas es la Tecnoética, la cual se centra en las implicaciones éticas del uso de la tecnología en la sociedad y su impacto en los derechos, la dignidad, la privacidad y el bienestar general de las personas y del planeta.

El término “Tecnoética” fue introducido por Mario Bunge en 1974, durante un simposio celebrado en la Universidad Tecnológica de Haifa, en Israel, y posteriormente publicado en 1980 en el libro *Ethics in an Age of Pervasive Technology* (Bunge, 1980). En este trabajo, Bunge argumentó sobre la necesidad de establecer un marco ético que guiara el desarrollo y uso de la tecnología, enfatizando la responsabilidad moral de los tecnólogos y científicos en sus creaciones

y decisiones. Su enfoque pionero sentó las bases para considerar la ética como una parte integral del progreso tecnológico, lo que llevó a la formalización de la Tecnoética como un campo de estudio interdisciplinario.

1.2 Evolución de la tecnología hacia la disruptividad

Las características de la era digital exigen una transformación radical de las organizaciones, debido a lo que Joseph Schumpeter denominó Destrucción Creativa (1942), un proceso en el que las empresas y modelos productivos se reemplazan por otras emergentes o se transforman en función de la incorporación de tecnologías innovadoras y disruptivas. Entre tal tipo de tecnologías pueden mencionarse el Internet de las Cosas, la Realidad Aumentada, la Realidad Virtual, la Computación en la Nube, los Macrodatos, la Fabricación Aditiva, el Aprendizaje Automático y la robótica; las cuales funcionan mayormente en el marco de la conectividad o son procesos locales que tienen la capacidad de interactuar con múltiples sistemas de manera remota y coordinada. Muchas de ellas son el resultado de la evolución de otras que existen desde mediados del siglo XX, como la robótica, por ejemplo; aunque ahora constituyen escenarios fértiles para la implementación de sistemas de IA, transformando el mercado laboral, la educación, las ciencias de la salud y hasta la relación de las personas en el seno de la sociedad. Como consecuencia, ha cambiado la economía con la aparición de nuevos modelos de negocios, surgió una cultura colaborativa a distancia para el desarrollo de productos y servicios, se crearon herramientas para el acceso en línea a las fuentes de información. En general, han surgido múltiples oportunidades y desafíos que requieren una aproximación desde la lógica y la ética para mitigar los posibles efectos negativos que pudieran acarrear.

1.3 La necesidad de una ética tecnológica

La tecnología no opera en un vacío, ya que su desarrollo y uso conllevan importantes implicaciones sociales que requieren una consideración ética. En este contexto, la ética juega un papel crucial al guiar a desarrolladores y usuarios en la toma de decisiones que respeten los derechos humanos, la privacidad y la equidad social, ya que, aunque las innovaciones tecnológicas pueden ofrecer beneficios, también presentan riesgos éticos, lo que hace fundamental evaluar cómo estas tecnologías impactan a la sociedad. A lo largo de la historia, la falta de ética en el desarrollo o uso de la tecnología ha tenido consecuencias negativas, lo que determina la necesidad de asegurar que su implementación sea responsable y alineada con principios éticos. Algunos casos históricos destacados ilustran esta problemática.

Experimentos de Eugenesia en la Alemania Nazi

Durante el régimen nazi, se llevaron a cabo experimentos en humanos bajo el pretexto de higiene racial, una idea que se popularizó ampliamente en la profesión médica, en la Alemania, incluso antes de 1940 (Evans, 2005). Estos experimentos, que incluían la esterilización forzada y la experimentación médica sin consentimiento, fueron justificados por una ideología que priorizaba ciertos grupos raciales sobre otros. Este abuso de la ciencia y la tecnología tuvo consecuencias devastadoras para millones de personas y es un ejemplo claro de cómo la falta de ética puede llevar a atrocidades masivas.

El Caso de He Jiankui

En 2018, el científico chino He Jiankui anunció que había modificado genéticamente a bebés para hacerlos resistentes al VIH. Este experimento fue

realizado sin la debida aprobación ética ni protocolos adecuados, lo que generó una condena internacional y un debate sobre los límites de la edición genética, llegando a ser catalogado como “prematureo y profundamente poco ético”, así como “criminalmente imprudente” (Greely, 2020). Las implicaciones éticas de manipular el ADN humano sin un marco regulatorio claro resaltan los riesgos asociados con el uso irresponsable de tecnologías avanzadas.

La Bomba Atómica

El desarrollo y uso de la bomba atómica durante la Segunda Guerra Mundial planteó serias cuestiones éticas. La decisión de lanzar bombas nucleares sobre Hiroshima y Nagasaki resultó en la muerte instantánea de cientos de miles de personas y dejó secuelas duraderas en los sobrevivientes. Este caso ilustra cómo las innovaciones tecnológicas pueden ser utilizadas con fines destructivos, planteando dilemas morales sobre el valor de las vidas humanas frente a objetivos militares y lo que es mucho peor: dejando el destino de la civilización entera en manos de líderes políticos que no tienen reparo en plantear el uso de armas de destrucción masiva como posibles factores decisivos en conflictos bélicos.

Estos ejemplos pueden parecer excepcionales y poco relacionados con las tecnologías disruptivas mencionadas anteriormente, pero forman parte de un peligro que, de repetirse, es potencialmente catastrófico. Mas aún, no hay que ser muy inquisitivo para abundar en referencias propias a la realidad actual, basta con asomarse al panorama de los conflictos bélicos donde se han incorporado los sistemas de armas autónomas letales (LAWS, por sus siglas en inglés, Lethal Autonomous Weapon System), mejor conocidas como robots asesinos, o el manejo de desechos tóxicos generados por el uso de fuentes de energía alternativas.

Ahora bien, ¿Cuál es la responsabilidad social de los innovadores tecnológicos? Para dar una respuesta adecuada consideremos la afirmación del filósofo alemán Hans Jonas, en su libro *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*: “El poder de los ingenieros es, pues, un poder terrible, un poder que puede conducir al bien o al mal, y que se ejerce, en última instancia, sobre la vida misma” (Jonas, 1979, p. 128). La responsabilidad viene a ser una función de la variable poder, lo que se puede entender por la llana afirmación de que tiene más responsabilidad quien ostenta más poder; y es que la postura de Jonas, formulada con relación a los ingenieros, es extensible a todos los profesionales de la tecnología, siendo por demás una imagen elocuente del poder destructivo que estos poseen y el deber que eso les acarrea. Queda claro que una ética propia, especialmente aplicada al ámbito de la tecnología es muy importante, por lo que se volverá a analizar este aspecto más adelante.

2. Principios éticos en el desarrollo tecnológico

2.1 Responsabilidad

La ética es un conjunto de principios morales que guían el comportamiento humano; y dentro de ella, la responsabilidad es la obligación de rendir cuentas por las propias acciones. En el contexto de la tecnología, la ética se refiere a los principios que deben guiar el diseño y uso de la misma, mientras que la responsabilidad se refiere a la obligación de los ingenieros y tecnólogos de asegurar que sus diseños y productos sean seguros, respetuosos con los valores humanos y beneficiosos para la sociedad, de manera que, la incorporación del estudio de

la ética y la responsabilidad en todas las actividades es de una importancia tal, que nunca podrá ser suficientemente enfatizado.

Más allá de lo individual, las empresas tecnológicas tienen una alta cuota de responsabilidad, porque en ellas laboran la mayoría de los desarrolladores y demás profesionales dedicados a crear soluciones e innovaciones propias del sector, por lo cual deben crear mecanismos que consideren los posibles efectos y riesgos asociados a sus productos. En ese sentido, la rendición de cuentas ante los entes públicos y la sociedad, es fundamental; y esta puede llevarse a cabo a través acciones como: la ejecución de auditorías externas de seguridad y evaluación del impacto social y ético de los productos tecnológicos publicados en informes anuales que den cuenta de las medidas adoptadas para mitigar riesgos; y el establecimiento de canales de retroalimentación, donde los usuarios puedan reportar problemas o preocupaciones sobre el uso de sus productos, permitiendo una respuesta proactiva por parte de las organizaciones.

2.2 Transparencia

La transparencia es clave para construir confianza entre las empresas tecnológicas y sus usuarios, quienes demandan información clara y accesible sobre cómo funcionan los productos tecnológicos, así como sobre los impactos y riesgos asociados a su uso. Particularmente en el ámbito de las plataformas y aplicaciones accesibles a través de Internet, información de carácter sensible y hasta datos personales se solicitan continuamente. ¿Saben siempre los usuarios de qué manera se maneja esta información? La transparencia en las políticas de privacidad de estos datos es un derecho al que no suele prestarse la atención adecuada, siendo este un fenómeno que contribuye a la creación de una sociedad de control, tal como se plantea el libro *La Sociedad de la Transparencia*:

Google y las redes sociales, que se presentan como espacios de la libertad, adoptan formas panópticas. Hoy, contra lo que se supone normalmente, la vigilancia no se realiza como ataque a la libertad. Más bien, cada uno se entrega voluntariamente a la mirada panóptica. A sabiendas, contribuimos al panóptico digital, en la medida en que nos desnudamos y exponemos. El morador del panóptico digital es víctima y actor a la vez. Ahí está la dialéctica de la libertad, que se hace patente como control. (Han, 2013, pp. 95 - 96).

El “panóptico” al que se refiere Han es un modelo de prisión ideado por el filósofo inglés Jeremy Bentham en 1791, el cual se caracteriza por una arquitectura en la que una torre central permite a un guardia observar a todos los prisioneros sin que estos puedan saber si están siendo observados, con el objetivo de lograr la autodisciplina en los presos. En el caso de la sociedad actual las personas se exponen libremente a la vigilancia a través de las redes sociales, a la vez que escrutan a otros usuarios. De esta forma la transparencia se ha deformado en una dirección contraria a la del principio ético que debiera sostener la confianza en el uso seguro de la tecnología informática, convirtiéndose en un desafío el rescate de su sentido original.

2.3 Justicia

La Justicia es otro principio ético fundamental en el desarrollo tecnológico. Éste contempla la equidad en el acceso a la tecnología y la distribución justa de sus beneficios. La UNESCO reconoce que la tecnología es una herramienta

poderosa para el desarrollo humano y social, pero también es consciente de que su acceso no es equitativo en todo el mundo. Por esta razón, ha establecido diversas iniciativas y políticas enfocadas en garantizar que todos, independientemente de su género, origen étnico, ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan la oportunidad de acceder a la tecnología y beneficiarse de ella. En su sitio web, la UNESCO (2024, párr. 2) declara sus “esfuerzos a escala internacional para ayudar a los países a comprender el papel que desempeña la tecnología con miras a acelerar el progreso hacia la meta de la educación”, teniendo como marco el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible, varios acuerdos multinacionales y la Estrategia de la UNESCO sobre la Innovación Tecnológica en la Educación de (2022 - 2025) de 2021. De esta forma, puede verse que la UNESCO actúa como un promotor de la tecnología, pero lo hace en procura del principio de equidad y desde el baluarte de la educación, utilizando a las instituciones educativas para facilitar la inclusión y reducir la brecha digital en las comunidades menos atendidas.

Para promover la equidad en el acceso a la tecnología y asegurar una distribución justa de sus beneficios, las organizaciones públicas y privadas pueden implementar diversas acciones, como la creación de comités multidisciplinarios y el establecimiento de políticas internas claras. Es esencial incluir expertos en ética, tecnología, derecho y sociología para evaluar el impacto potencial de las nuevas tecnologías antes de su implementación. Asimismo, desarrollar políticas que orienten la toma de decisiones en situaciones que involucren dilemas éticos o riesgos significativos es fundamental.

Estas medidas no solo garantizarán una implementación responsable de las tecnologías, sino que también fomentarán un entorno en el que todos los individuos, sin importar su contexto socioeconómico, tengan la oportunidad de beneficiarse equitativamente de los avances tecnológicos. Al integrar diversas perspectivas y promover un diálogo inclusivo, las organizaciones pueden contribuir significativamente a la construcción de un futuro más justo y accesible para todos.

2.4 Sostenibilidad

La sostenibilidad se ha convertido en un principio ético fundamental en el desarrollo tecnológico, reflejando la necesidad de equilibrar el progreso tecnológico con la protección del medio ambiente y el bienestar social. Este principio implica diseñar y utilizar tecnologías que sean innovadoras, eficientes, minimicen su impacto negativo en el planeta, promuevan un desarrollo equitativo y además sean viables a largo plazo. Sin embargo, un diseño ecológico puede implicar costos más elevados en la producción y ante la falta de regulaciones, puede generar resistencia al cambio de una cultura de producción que se ha mantenido vigente por décadas sin considerar repercusiones futuras.

Inmersas en una conciencia ecologista, en la actualidad muchas organizaciones han popularizado el uso de tecnologías verdes, término empleado para referirse a los desarrollos que son respetuosos con el entorno natural y contribuyen a su sostenibilidad. Ejemplos de ellas son las energías renovables (solar, eólica, hidráulica, geotérmica), los medios de transporte impulsados por energías limpias (autos eléctricos, bicicletas), edificaciones ecológicas (construidas con materiales reciclados), estrategias para la gestión de residuos (reciclaje, compostaje), técnicas de cultivo sin pesticidas ni fertilizantes químicos, entre otros. No obstante, hay serias críticas por las consecuencias negativas

que acompañan a la implementación de algunas tecnologías verdes, como es el caso de la energía solar que se almacena en baterías químicas generadoras de desechos tóxicos, o el uso de turbinas eólicas que ocasionan la muerte de numerosas aves. Por argumentos de esta índole, es importante que la aplicación de la sostenibilidad no sea solo una moda en el mundo de la tecnología y que se trabaje activamente en su perfeccionamiento.

3. Desafíos éticos en la Era Digital

¿La tecnología nos está haciendo más humanos o nos está alienando? La era digital, con sus promesas de progreso y conectividad, presenta desafíos éticos que ponen a prueba nuestros valores más profundos. Desde la manipulación de la información hasta la vigilancia masiva, es importante reflexionar sobre el impacto de nuestras creaciones en la sociedad; razón por la cual, a continuación, se analizan dilemas éticos en algunas de las disciplinas tecnológicas más difundidas en la actualidad.

3.1 Inteligencia Artificial y Robótica

Muchas son las ramas y productos de la IA usados y popularizados en la actualidad. Las sociedades de la era digital han visto con asombro cumplirse algunas de las previsiones formuladas en la Ciencia Ficción respecto a la IA y los robots, y a la par, ha resurgido una preocupación sobre un proceso de evolución autónoma, donde las máquinas lleguen a dominarnos. A este respecto, voces de notables pensadores como la del británico Bertrand Russell se han hecho escuchar desde hace décadas.

Es posible que algún día las máquinas lleguen a ser tan inteligentes como los hombres, o incluso más. En tal caso, pueden llegar a ser una amenaza para la humanidad, ya que podrían decidir que los hombres son un obstáculo para su propia existencia. Es importante, por lo tanto, considerar los posibles riesgos de la Inteligencia Artificial. (Russell, 1959, p. 329)

No obstante, la advertencia, los algoritmos y usos de la IA son objeto de redoblados esfuerzos por lograr en ellos avances y mejoras para que reemplacen a las personas en la ejecución de tareas y en la solución de problemas. Ha sido tal la fascinación por la IA que voluntaria y gustosamente muchos entusiastas delegan en los sistemas informáticos la tarea de pensar por ellos y tomar decisiones. ¿Hay límites generales que sean recomendables a este respecto? Esta pregunta cobra particular relevancia si volvemos la mirada hacia una disciplina donde la IA encuentra un particular espacio de manifestación, se trata de la robótica. Efectivamente, los algoritmos informáticos tienen en los robots un medio para alcanzar la corporeidad, tomar forma física para interactuar con las personas. Pioneros como Isaac Asimov previeron el enorme desafío que entrañaba para la civilización humana la creación de una especie social de humanoides mecánicos dotados con IA, razón por la que planteó las famosas Tres Leyes de la Robótica, pretendiendo su utilidad para garantizar la integridad de nuestra especie frente a la posible amenaza de los robots: “Un robot no debe dañar a un ser humano ni, por inacción, permitir que un ser humano sufra daño” (Asimov, 1942/2012, p. 71). “Un robot debe obedecer las órdenes que le den los seres humanos, excepto en los casos en que dichas órdenes entren en conflicto con la Primera Ley” (Asimov, citado, pp. 71–72). “Un robot debe proteger su propia existencia siempre que dicha protección no entre en conflicto con la Primera o la Segunda Ley” (Asimov, citado, p. 72).

Al tratarse de un problema complejo, no basta con un breve análisis para aventurarse a responderlo, pero sí es muy probable que el apoyo en los principios éticos sirva de orientación para que cada individuo reivindique el valor de la humanidad frente a la adopción de tecnología; al menos, esto es lo que visionarios como Asimov, Russell y otros advirtieron a través de sus aportaciones literarias y divulgativas.

3.2 Privacidad y protección de datos

La privacidad y la protección de datos personales se han convertido en tema de preocupación ética en la era digital. Por un lado, las empresas y gobiernos recopilan cada vez más información personal para ofrecer servicios personalizados y mejorar la seguridad, pero, por otra parte, esta recopilación masiva de datos plantea riesgos de violación de la privacidad si no se maneja adecuadamente. Algunos de los dilemas éticos clave incluyen: ¿Hasta qué punto las empresas y gobiernos pueden recopilar y usar datos personales, sin violar la privacidad? ¿De qué manera se puede equilibrar la necesidad de seguridad con el derecho a la privacidad? ¿Cómo se pueden proteger mejor los datos de los individuos?

Como ilustración sobre el alcance de este problema se pueden citar varios sucesos del pasado reciente, entre varios referidos en el sitio web de la empresa especializada en protección de datos, Grupo Atico34 (2024):

- El escándalo de Cambridge Analytica: En 2018 se reveló que la empresa había obtenido ilegalmente los datos de millones de usuarios de Facebook para influir en elecciones.
- La violación de datos de Yahoo: En 2013-2014, los datos de tres mil millones de cuentas de Yahoo fueron robados en uno de los mayores ataques de datos en la historia.
- Violación de datos de Marriott: En 2014-2018, los datos de 500 millones de huéspedes de Marriott fueron comprometidos en un ciberataque.
- Violación de datos del SEPE en España: En 2021, el servicio público de empleo sufrió un ciberataque que afectó los datos de millones de usuarios.

Estas cuestiones y ejemplos evidencian la urgencia de dar cumplimiento a regulaciones nacionales e internacionales que persiguen salvaguardar la transparencia de la que se habló anteriormente. Tenemos así, a la Ley de Privacidad del Consumidor de California (CCPA), una ley estatal de Estados Unidos que otorga a los residentes de California ciertos derechos en relación con su información personal; y el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), que entró en vigor en la Unión Europea en 2018, estableciendo estándares para la recopilación de datos e imponiendo multas significativas a las empresas y organizaciones transgresoras.

3.3 Automatización y empleo

La automatización y la IA están transformando radicalmente el mercado laboral, generando tanto oportunidades como desafíos. A medida que las tecnologías avanzan, se espera que una proporción significativa de trabajos realizados por humanos sea reemplazada por sistemas automatizados; sin embargo, esto no es un problema reciente, pues a lo largo de la historia ha habido muchas innovaciones tecnológicas que han desplazado mano de obra y han ocasionado la desaparición de oficios, por ejemplo, el caso de los faroleros que vieron eliminada su fuente de trabajo con el advenimiento de las lámparas eléctricas.

Aunque la automatización puede resultar en la eliminación de ciertos puestos de trabajo, también tiene el potencial de crear nuevos empleos en sectores emergentes. Por ejemplo, la automatización puede aumentar la productividad y generar demanda en industrias que requieren habilidades técnicas avanzadas. Sin embargo, el desafío radica en que muchos trabajadores desplazados carecen de las habilidades necesarias para acceder a estos nuevos roles. Esto ha llevado a un aumento del desempleo entre aquellos con baja cualificación, pues que los puestos vacantes a menudo requieren competencias que estos trabajadores no poseen. La salida ética a este problema está en la educación, en la recapacitación y actualización de habilidades, de manera que las personas puedan acceder a puestos de trabajo donde los robots y sistemas de IA no puedan suplantar al elemento humano.

4: Modelos éticos para guiar el futuro tecnológico

4.1 Enfoques filosóficos

La creación de un marco ético que asegure que el avance tecnológico beneficie a la humanidad debe promover una sociedad más justa y equitativa en un mundo cada vez más digitalizado. Con este objetivo, se analizará la pertinencia de varios enfoques filosóficos que sirven como fundamentos para un futuro tecnológico humanizado, teniendo en cuenta las distintas perspectivas éticas que cada enfoque puede aportar a la tecnología.

El Utilitarismo

El utilitarismo es una teoría ética que establece que la moralidad se basa en las emociones humanas (Hume, 1739/2016) y sostiene que las acciones son correctas en la medida en que promueven la felicidad y el bienestar para el mayor número de personas (Mill, 1863/2014). Desde esta perspectiva, las tecnologías deben evaluarse en función de su capacidad para generar el máximo beneficio a la población en general, lo que implica un enfoque pragmático en cuanto a su desarrollo y uso. En este contexto tecnológico, cada innovación debe ser analizada no solo por su eficacia o eficiencia, sino también por su impacto social, ambiental y por su capacidad de promover un uso responsable y equitativo de los recursos tecnológicos, de manera que fomenten la creación de soluciones que favorezcan a la comunidad en su conjunto, evitando así, la exacerbación de desigualdades existentes.

La Deontología

La deontología enfatiza el deber y las normas morales, defendiendo que ciertas acciones son intrínsecamente correctas o incorrectas, independientemente de sus consecuencias. Esta perspectiva ética sostiene que los principios morales, derivados de la razón, deben guiar el comportamiento humano y que las decisiones deben tomarse en función de normas éticas universales y categóricas (Kant, 1788/2020). Respecto a las empresas tecnológicas, esto implica que deben adherirse a valores éticos fundamentales, como la protección de la privacidad y los derechos humanos. Por ejemplo, las empresas deben garantizar que los datos personales de los usuarios sean tratados con el máximo respeto y cuidado, evitando prácticas invasivas o manipuladoras. Además, la deontología exige que se respete la dignidad de todas las personas involucradas en el proceso tecnológico, lo que incluye a empleados, clientes y comunidades afectadas por las decisiones empresariales. Esta postura ética también promueve la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que las empresas actúen

de manera coherente con sus valores éticos, incluso cuando esto pueda resultar en costos económicos o desafíos competitivos. De esta forma, al adoptar un enfoque deontológico, las empresas tecnológicas cumplen con sus obligaciones morales y contribuyen a construir una confianza duradera con sus usuarios y con la sociedad en general.

La Ética de la Virtud

La idea de una ética centrada en el desarrollo del carácter y las virtudes personales procede de Aristóteles (350 a. C.). En épocas recientes filósofos como Elizabeth Anscombe (1958) y Alasdair MacIntyre (1981) han propuesto un retorno al cultivo de las virtudes aristotélicas, haciendo énfasis en su importancia dentro del contexto social de la actualidad, lo que es pertinente para la búsqueda de un enfoque humanizado en la tecnología que fomente cualidades como la empatía y la responsabilidad entre desarrolladores y usuarios de esta.

Anscombe sostiene que las teorías éticas contemporáneas, como el deontologismo y el utilitarismo, han fracasado al intentar fundamentar la moralidad sin una base adecuada. Critica a Kant por su enfoque legalista y a Hume y Mill por sus perspectivas utilitaristas, argumentando que estas teorías no logran captar la complejidad de la acción moral. Sin embargo, las perspectivas de estos tres enfoques pueden complementarse sinérgicamente en busca de un objetivo deseable, que es mantener la posición de equilibrio del impacto de la tecnología a favor de consecuencias positivas que se asocian a su uso ético. No obstante, es necesario apelar a un enfoque que anteponga el futuro de la sociedad al uso per se de las innovaciones tecnológicas; y que lo haga desde una perspectiva ontológica centrada en el hombre, el de hoy y el de mañana.

La Ética de Responsabilidad

La robótica y otras nuevas tecnologías tienen un efecto transformador en los seres humanos; por lo que no pueden considerarse neutras y exigen una particular aproximación ética. Esta es la visión que presentó el filósofo alemán Hans Jonas en una de sus más importantes obras, “El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica”.

La ciencia y la tecnología modernas han creado un mundo nuevo en el que la intervención humana puede tener consecuencias globales y a largo plazo que no se pueden prever. **Este nuevo mundo requiere una nueva ética, una ética de la responsabilidad.** (Jonas, p. 13)

Por tanto, las nuevas capacidades de acción requieren nuevas reglas éticas y quizás, incluso, una nueva ética. Se dijo «no matarás» porque el hombre tiene el poder de matar y a menudo la ocasión y la inclinación a hacerlo; en definitiva, porque de hecho se mata. Sólo bajo la presión de los hábitos reales de acción y, en general, del hecho de que se actúa sin que eso precise un mandato anterior, aparece la ética como reguladora de tales acciones a la luz de lo bueno o lo permitido. (Jonas, p. 32)

La propuesta ética de Jonas puede considerarse una guía crucial para orientar el desarrollo tecnológico hacia un futuro más sostenible y ético, enfatizando la responsabilidad intergeneracional y el cuidado del entorno como pilares fundamentales en la toma de decisiones.

4.2 Códigos de ética en tecnología

Los Códigos de Ética reflejan el compromiso con la responsabilidad y la conducta ética en las operaciones de las empresas tecnológicas. Su práctica y vigencia redundan en un impacto positivo en la cultura organizacional, como lo expresa Cortina en su Ética de la empresa (2018): “se trata en ella de optar por un modelo de cooperación frente a un modelo de conflicto” (p.87). Es precisamente la cultura organizacional y las pautas de su Misión y Visión las que determinan los principios que deben destacar en sus códigos de ética. Por ejemplo, la honestidad, el respeto, la confidencialidad y el cumplimiento son las virtudes puntualizadas en la Política de Conducta Empresarial de Apple, Inc. (2024), destacando en su primera página la frase: “Hacemos lo correcto, incluso cuando no es fácil”; mientras que Tesla, Inc. (2024) establece en su Código de Ética Empresarial los principios de confianza, integridad, respeto y transparencia.

4.3 Colaboración interdisciplinaria

La colaboración entre tecnólogos y profesionales de diversas disciplinas permite explorar estos dilemas desde diferentes perspectivas, asegurando que se consideren no solo los beneficios tecnológicos, sino también, sus implicaciones éticas a largo plazo. Por ejemplo, los sociólogos pueden aportar una visión sobre cómo las tecnologías afectan a diferentes grupos sociales, mientras que los legisladores pueden trabajar en la creación de marcos regulatorios y políticas para inclusión de innovaciones tecnológicas, a la par que protejan los derechos humanos y promuevan la justicia social.

También la educación tiene en la interdisciplinariedad un factor crucial para fomentar el pensamiento crítico que permita evaluar las implicaciones morales de las decisiones tecnológicas. Es vital que los docentes incorporen la formación ética en los programas educativos relacionados con tecnología y ciencias sociales, acción en la cual el aporte de filósofos, psicólogos y sociólogos, entre otros profesionales, puede ser muy significativo.

De esta suerte, el diálogo y la colaboración entre miembros de distintas disciplinas son útiles para la creación y desarrollo de modelos éticos que sirvan de guía, desde las etapas formativas y durante el ejercicio profesional, en los procesos y transformaciones que nos conducen hacia un futuro tecnológico inevitable.

5. El futuro tecnológico desde una perspectiva ética

5.1 Innovaciones responsables

La integración de principios éticos en el desarrollo de tecnologías es cada vez más relevante en un mundo donde la innovación avanza rápidamente. A continuación, se presentan ejemplos de proyectos y enfoques que destacan por su compromiso con la ética.

El proyecto TechEthos

Se centra en la incorporación de la ética en el diseño y desarrollo de tecnologías emergentes. Este proyecto estudió tres áreas clave:

- **Ingeniería climática:** Se enfoca en innovaciones para mitigar el cambio climático, como la captura de dióxido de carbono. Las preocupaciones éticas incluyen la regulación y el impacto social.
- **Realidad extendida:** Examina cómo estas tecnologías transforman las

interacciones humanas y plantea dilemas sobre la manipulación de contenidos.

- **Neurotecnologías:** Incluye interfaces cerebro-computadora, abordando cuestiones de autonomía y privacidad.

TechEthos también desarrolló el TechEthos Anticipatory Ethics Matrix (TEAeM), un marco para guiar la gobernanza efectiva de estas tecnologías, y realizó investigaciones sobre las actitudes sociales hacia ellas.

AI Fairness 360 de IBM

La IA es un campo donde los dilemas éticos son prominentes. En ese sentido, corporaciones como IBM están implementando iniciativas como AI Fairness, que sirven de marco para asegurar que las herramientas de IA sean justas, transparentes y responsables. Ésta incluye prácticas como evaluaciones de impacto ético y análisis de sesgos en modelos de Machine learning (Aprendizaje automático), antes del lanzamiento de productos; lo que ayuda a identificar riesgos potenciales y evita la propagación de algoritmos erráticos que pueden propiciar la desinformación, entre otras potenciales consecuencias negativas.

5.2 Educación ética en tecnología y visión hacia el futuro

¿Cuán importante puede ser incrementar o consolidar la formación ética de los ingenieros y tecnólogos? La responsabilidad de los profesionales de la tecnología en la preservación del ambiente y las condiciones de vida para el futuro es considerable. No es suficiente con adherirse únicamente a los preceptos kantianos y dejar el destino de la civilización en los dictámenes del imperativo categórico. Por ello, cobra relevancia el estudio de la ética de manera transversal y explícita en los planes de estudio de cualquier carrera de corte tecnológico, tomando como marco, la propuesta de Jonas, cuya ética heterónoma no admite vacíos en su compromiso con el porvenir. Es razonable considerar la incorporación de la ética en el diseño, regulación y uso de la tecnología en el futuro, ya que esto fomenta un optimismo proactivo y diligente hacia el moldeado de un mañana inclusivo y sostenible.

Reflexiones finales

La Ética puede y debe guiar el desarrollo y uso de la tecnología, en todos los ámbitos donde se la incorpore, en el tiempo presente y en el futuro. Esta es una postura que no admite ambages y que no puede ser suficientemente enfatizada, dadas las terribles consecuencias que podrían manifestarse por su inobservancia. En este sentido, los planteamientos del principio de responsabilidad formulados por el filósofo alemán Hans Jonas, poseen absoluta pertinencia.

La observación de los principios éticos puede impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías y orientarlas hacia el logro de mejoras en la calidad de vida de las personas y la generación de soluciones a problemas ambientales y sociales, de manera segura y minimizando sus posibles consecuencias negativas.

La Era Digital presenta dilemas éticos asociados al impacto de las tecnologías en la sociedad. Abordarlos requiere entre otras acciones, el trabajo interdisciplinario, particularmente en favor de la dimensión educativa y la promoción de valores en los Códigos de Ética de entes públicos, corporaciones empresariales y agrupaciones gremiales.

Las máquinas son hechas para el apoyo y beneficio de las personas; y el olvido de esta premisa es una desviación respecto al “deber ser” de la relación entre

el hombre y sus creaciones tecnológicas. En este sentido, todo el esfuerzo que hagan los profesionales, académicos y responsables políticos en la construcción de un futuro tecnológico ético y centrado en las personas, no solo es pertinente, es además necesario y urgente.

Referencias

- Anscombe, G. E. M. (1958). *Modern Moral Philosophy*. *Philosophy*, 33(124), 1–19. <http://www.jstor.org/stable/3749051>
- Apple, Inc. (2024). *Ética y Cumplimiento*. [En línea]. Recuperado de: <https://www.apple.com/compliance/>
- Aristóteles. (350 a. C.). *Ética a Nicómaco*. J. Barnes (Ed.), *Complete Works of Aristotle* (Vol. 2, pp. 1729-1867). Princeton, NJ: Princeton University Press. (Obra original publicada en 1984).
- Asimov, I. (2012). *Yo, Robot*. New York: Doubleday & Company.
- Cortina, A. (2018). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Editorial Trotta S.A.
- Han, B.-C. (2013). *La sociedad de la transparencia*. (R. Gabás, Trad.). Herder.
- Bunge, M. (1980). *Technoethics*. En M. Kranzberg & D. Davenport (Eds.), *Ethics in an Age of Pervasive Technology* (pp. 139–142). Westview Press.
- Evans, R. (2005). *The Third Reich in Power*. Penguin Books.
- Greely, H. T. (2020). *Bebés con CRISPR: edición del genoma de la línea germinal humana en el 'caso He Jiankui'*. *Revista de Derecho y Biociencias*, 6(1), 111-183.
- Grupo Atico34. (2024). *10 grandes casos en que la privacidad digital se vio vulnerada*. Recuperado de: <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/casos-privacidad-digital/>
- Hume, D. (2016). *Tratado de la naturaleza humana* (V. Viqueira, Trad.). Ediciones Istmo.
- Jiménez, A. y Pérez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y construcción del conocimiento*. *Revista EAN*, 82, pp.179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Jonas, H. (1979). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, España: Herder.
- Kant, I. (2020). *Crítica de la razón práctica*. (J. Mardomingo, Trad.). Alianza Editorial.
- MacIntyre, A. (1981). *After virtue: A study in moral theory*. University of Notre Dame Press.
- Mill, J. (2014). *El utilitarismo* (E. Guisán, Trad.). Alianza Editorial.
- Russell, B. (1959). *El futuro de la mente*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. HarperCollins.
- Tesla, Inc. (2024). *Código de Ética Empresarial de Tesla*. [En línea]. Recuperado de: https://www.tesla.com/es_es/legal/additional-resources#tesla-business-code-of-ethics

UNESCO. (2024). Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación. [En línea]. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>

Wilmer Eduardo Sanz Fernández: Profesor Titular jubilado del Departamento de Sistemas y Automática, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo (UC) y profesor activo de Robótica Industrial en Ingeniería Electrónica y en la Especialización en Automatización Industrial de la Universidad José Antonio Páez UJAP); Ingeniero Electricista y Especialista en Docencia para la Educación Superior (UC); Magíster Scientiarum en Instrumentación, Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV); doctorando en Ciencias de la Educación Mención Educación Universitaria (UJAP); Profesor de la Maestría en Ingeniería Eléctrica de la UC y profesor invitado del Postdoctorado en Tecnologías Disruptivas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UC.

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS COLABORATIVAS EN LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR DE ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

Dr. José Rafael Prado Pérez

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy-Venezuela
Correos: jprado@uney.com.ve y jose.prado078@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2236-510X>

Dra. Martha Esperanza Méndez León

Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel, Venezuela
Correo: marthamendezleon821@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-6569-433X>

MSc. Jusnery Rujano

Universidad de Los Andes, Centro de Investigaciones Psicológicas, Venezuela,
Correo: psicjusuneryrujano@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4911-1102>

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo establecer los factores que incidieron en la colaboración entre los padres y docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con TEA durante la pandemia de la COVID-19. Se realizó un diseño documental, a través del cual la información se obtuvo de fuentes bibliográficas impresas y electrónicas, nacionales e internacionales. Como criterio de selección de las investigaciones se consideró que la fecha de su realización fuese entre el 2020 y el 2023. La revisión fue de tipo narrativa. El análisis de experiencias mostró que este proceso de interacción y apoyo, no solo implicó la adaptación de estrategias educativas a las necesidades únicas de estos niños, sino que, al trabajar juntos padres, maestros y alumnos, aspectos tales como compartir recursos, auxiliarse en la actualización de técnicas de enseñanza diferenciadas, así como en tecnología y mantener un acercamiento constante y una comunicación con calidad, eran necesarios para fomentar un entorno de soporte y comprensión, aspecto fundamental para el desarrollo emocional y académico de los estudiantes con TEA en este periodo crítico en el cual las emociones se manifestó en todos sus formas. Lo obtenido en este estudio sirve como aprendizaje para experiencias similares futuras.

Palabras clave: *Trastorno del espectro autista, colaboración, padres, docentes, pandemia COVID-19.*

Recibido: 13/06/2025

Aceptado: 03/07/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 298 - 311

ANALYSIS OF COLLABORATIVE EXPERIENCES IN THE EDUCATION AND WELL-BEING OF STUDENTS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER (ASD) DURING THE COVID-19 PANDEMIC

Abstract

The main objective of this study was to establish factors that influenced the collaboration between parents and teachers of students with autism spectrum disorder (ASD) during the development of COVID-19 pandemic. By applying a documentary design, the information was obtained from national and international printed and electronic sources. That the research was carried out between 2020 and 2023 was the criterion to select it. The type of review was narrative. Analysis of experiences showed how this process of interaction and support not only involved adapting educational strategies to the unique needs of these children, but also, by working together parents, teachers and students, sharing resources, relying on the updating of differentiated teaching techniques, as well as technology and keeping constant outreach and quality communication, a supportive and understanding environment was fostered. This was fundamental to the emotional and academic development of students with ASD in this critical period when emotions were showed in all its forms. These findings serve as a learning opportunity for similar future experiences.

Keywords: *Autism spectrum disorder, collaboration, parents, teachers, COVID-19 pandemic.*

Introducción

Como lo plantea Contreras (2021), en su discurso de incorporación como Individuo de Número Sillón 22 de la Academia de Mérida en Venezuela, el año 2020 ha pasado a la historia por ser una época con una serie de eventos significativos que afectaron el devenir humano, especialmente por la aparición del síndrome respiratorio agudo SARS-CoV-2 responsable de la COVID-19.

Este mismo autor señala que la pandemia cambió radicalmente las relaciones humanas sobre el distanciamiento social, reafirmando lo planteado por el Papa Francisco, en su llamado a una ética global de solidaridad y cooperación al servicio de un futuro plasmado por la interdependencia y corresponsabilidad entre toda la familia humana.

Esto indica que la pandemia de la COVID-19 marcó un hito sin precedentes en la historia contemporánea, afectando todos los aspectos de la vida cotidiana y generando profundas transformaciones en diversas esferas, entre ellas, la educación. A medida que los gobiernos implementaron medidas de distanciamiento social para contener la propagación del virus, millones de estudiantes alrededor del mundo se vieron obligados a abandonar las aulas y adaptarse a un nuevo entorno de aprendizaje tanto remoto como virtual. Esta situación no solo expuso las vulnerabilidades del sistema educativo, sino que también reveló desigualdades como el acceso a recursos tecnológicos y apoyo educativo por parte del maestro y la familia.

La rápida, pero difícil transición hacia modalidades de enseñanza online trajo consigo nuevos desafíos tanto para docentes, familiares y estudiantes, quienes tuvieron que adaptarse a las nuevas herramientas y metodologías de enseñanza en un tiempo récord. A pesar de los obstáculos, esta crisis también abrió oportunidades para la innovación pedagógica y el desarrollo de competencias digitales, impulsando la necesidad de repensar la educación en un contexto post-pandémico.

De esta manera, la COVID-19, no solo transformó la forma en que se imparte la educación, sino que también planteó preguntas cruciales sobre los nuevos procesos vinculados a la inclusión, la equidad, la calidad y la sostenibilidad de los modelos educativos futuros. En este contexto, es fundamental reflexionar sobre las lecciones aprendidas y las estrategias adoptadas tanto por padres como docentes, con el fin de avanzar hacia un proceso educativo novedoso más inclusivo, resiliente y preparado para enfrentar futuros desafíos.

La pandemia de la COVID-19 ha causado un impacto significativo en todos los niveles educativos, pero sus consecuencias evidenciaron transformaciones críticas en el ámbito de la educación especial. Las medidas de distanciamiento social y el cierre de escuelas pusieron en evidencia las dificultades y barreras, que enfrentaron en conjunto padres, docentes y estudiantes con necesidades educativas especiales, quienes dependen en gran medida de la interacción directa con educadores y profesionales de apoyo para su aprendizaje y desarrollo.

El acelerado cambio del aprendizaje presencial al aprendizaje en línea y remoto en el sistema educativo, expuso, por parte del contexto familiar, la falta de recursos adecuados y accesibles, así como la necesidad de modificaciones específicas que garantizara la inclusión y participación de estos estudiantes al proceso de enseñanza y aprendizaje. Como consecuencia, la pandemia intensificó los retos que ya enfrentaban muchas familias y docentes, quienes tuvieron

que asumir un papel activo y novedoso en la educación de sus hijos, a menudo sin la preparación necesaria.

El apoyo emocional y psicológico, además se convirtió en un aspecto crítico, ya que las rutinas conocidas fueron interrumpidas, lo que generó ansiedad y estrés tanto en los estudiantes como en las familias y los docentes, en un trinomio fundamental orientado a responder ante las complejidades de este problema de orden mundial, el cual se encontraba estrechamente vinculado al proceso educativo.

Los efectos de la pandemia de la COVID-19 han sido especialmente pronunciados para los niños con el trastorno del espectro autista (TEA). Por ejemplo, este grupo de estudiantes presenta, entre sus características, la inflexibilidad en su comportamiento y rutinas, lo cual se puede expresar en dificultad para aceptar y hacer frente a los cambios. Esta respuesta, en dicho periodo caracterizado por los cambios, tenía una alta probabilidad de impactar negativamente el funcionamiento de esta población. Y por supuesto, la ansiedad y el estrés derivados de toda esa situación afectarían su bienestar emocional y su capacidad para aprender.

En esta etapa de crisis, se reveló la importancia de la colaboración entre los padres y educadores para brindar un adecuado apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con TEA en su hogar, el cual pasó a ser el lugar donde se iba a realizar la escolarización, tal y como lo ameritaba dicha coyuntura.

A pesar de su carácter fundamental, han faltado estudios que permitan tener una noción integral sobre los diferentes elementos que repercutieron en el desarrollo del proceso interactivo de este binomio durante la pandemia de la COVID-19. Si bien este conocimiento es indispensable para abordar el proceso educativo de esta población en situaciones similares de crisis, no son menos importantes los aportes que puede generar para fortalecer el sistema escolar que atiende la población con TEA durante el periodo pospandémico. De igual manera, entre estas contribuciones se pueden mencionar la creación de estrategias más efectivas para optimizar la colaboración entre padres y docentes en todo el sistema educativo.

Sobre la base de lo expuesto, el presente estudio tuvo como objetivo establecer los factores que incidieron en la colaboración entre los padres y docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con TEA durante el periodo de la pandemia de la COVID-19.

Aspectos Metodológicos

En esta investigación se utilizó un diseño documental. Las fuentes de información abarcaron desde artículos de investigación de revistas científicas electrónicas (tanto en inglés como español) provenientes de editoriales académicas reconocidas como SciELO, Sage, y ResearchGate, hasta tesis electrónicas y libros. El tipo de revisión fue narrativa.

El arqueo bibliográfico mostró un escaso y disperso número de investigaciones centradas en los procesos interactivos entre los padres y los docentes de niños con TEA durante la pandemia de la COVID-19. Esto llevó a la necesidad de ampliar el rango de los temas a revisar en las revistas científicas, de manera que se pudieran localizar secciones que trataran esta colaboración.

No hubo un criterio específico sobre el tipo y diseño de la investigación para

seleccionar los estudios que se analizarían. Igualmente, se incluyeron estudios que abarcaban tanto niños como adolescentes. Sin embargo, se consideró el periodo en que se realizaron. En este sentido, las investigaciones publicadas debieron llevarse a cabo entre los años 2020 (cuando la pandemia se identificó en los países occidentales) hasta el año 2023, cuando ya las medidas sanitarias para la prevención del contagio habían controlado su propagación y la educación presencial ya se estaba implementando, nuevamente, en numerosos países a escala mundial. En total, se analizaron 9 investigaciones.

Desarrollo

La situación de colapso vivido durante esta pandemia, debe afrontarse con más educación. La experiencia acumulada durante este periodo nos proporciona valiosas lecciones sobre la importancia del trabajo en equipo y la flexibilidad en la educación inclusiva, lo cual establece las bases para un futuro más colaborativo y enriquecedor entre docentes y familia. Al fortalecer esta colaboración, no solo se beneficia a los niños, sino que también se crean comunidades más resilientes y empáticas. Las enseñanzas obtenidas durante este tiempo desafiante, nos invitan a seguir fomentando una relación cercana y de apoyo mutuo entre la familia y la escuela, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a una educación inclusiva, enriquecedora, colaborativa y diversa.

De allí, la importancia de ampliar y profundizar el conocimiento de las vivencias interactivas entre el binomio padres-hijo de estudiantes con TEA durante la pandemia de la COVID 19. El siguiente análisis surge como resultado de esta necesidad.

En el campo educativo se ha extendido el uso del término colaboración para referirse a varios tipos de interacción entre las diferentes personas que intervienen en esta área formativa. Y, si bien, hay especialistas en este tema que no están de acuerdo con esta amplia utilización, la mayoría confirma su carácter interactivo y el poseer, entre sus características, las siguientes: sus participantes comparten metas, recursos y materiales y son mutuamente responsables de los resultados obtenidos, sean positivos o negativos (Friend y Cook, 2007).

En un estudio realizado por Janse Van Rensburg y Clasquin-Johnson (2023), los docentes de niños con TEA expresaron que la comunicación entre padres y docentes era importante para lograr la participación y cooperación de los progenitores en la educación de estos niños. En correspondencia con este planteamiento ellos indicaron que, durante la pandemia, mantuvieron un contacto frecuente con los padres a través de diversos procedimientos tales como encuentros virtuales en grupo o de persona a persona, llamadas telefónicas (esto último en el caso de que los padres no tuviesen dispositivos electrónicos) y medios digitales. Y, si bien, antes de este periodo se utilizaban estos medios para comunicarse con los padres, durante esta coyuntura, se pudo intensificar su utilización.

En esta investigación resaltan dos aspectos, primero uno de ellos directamente relacionado con la paridad entre los participantes. Esta importante característica de la colaboración ocurre cuando, en una interacción, la contribución de cada persona es igualmente valorada y cada persona tiene el mismo poder en la toma de decisiones (Friend y Cook, 2007). Los investigadores citados señalaron que los docentes excluyeron a los padres de estos niños en la toma de decisiones.

El otro punto se relaciona con el tipo de comunicación. Así, los docentes, además de controlarla, la realizaron de manera unidireccional con un enfoque de arriba hacia abajo. Por ejemplo, muy pocos educadores promovieron la comunicación entre padres o que compartieran, entre sí, sus experiencias.

En varias investigaciones, un número significativo de padres reportaron no estar satisfechos con el apoyo que recibieron de los docentes durante los primeros meses de la pandemia (Heyworth et al., 2021; Toseeb et al., 2020). Entre las razones que mencionaron para su insatisfacción se encuentran las siguientes: los educadores no proveyeron de los materiales adecuados para las necesidades específicas de sus hijos a través de los medios digitales, las actividades de aprendizaje no fueron accesibles ni atractivas, y en general, el apoyo individualizado fue escaso o inexistente. Los padres también expresaron que, si bien ellos eran conscientes de la presión sobre los docentes, por parte de la institución escolar hubo poca comunicación hacia los padres (Heyworth et al., citado).

Durante la pandemia hubo, igualmente, vivencias positivas de interacción y apoyo entre padres y docentes de niños con TEA. Entre los ejemplos se encuentran algunos donde esta relación se pudo realizar de manera mixta, ya que se llevó a cabo una educación tanto virtual como presencial. Así, los progenitores de unos niños con autismo, que estudiaban en una institución escolar en una zona remota de la República del Ecuador, expusieron la importancia de las visitas domiciliarias que realizaron los docentes y su impronta en el progreso de sus hijos. Los docentes, a su vez, plantearon la necesidad de mantener una buena comunicación continua con los padres (Chacón Zabala, 2022).

Una modalidad mixta de interacción también se implementó en el proceso de enseñanza y aprendizaje de dos estudiantes con TEA, incluidos en el sistema educativo general venezolano, cursantes de educación primaria. Durante la pandemia de la COVID-19, el proceso educativo de estos niños, se siguió realizando a través de medios tecnológicos digitales con las instituciones escolares regulares a las que asistían antes de esta coyuntura. Además, los padres recurrieron al apoyo individual y presencial de docentes y una acompañante pedagógica para que sus hijos realizaran sus tareas escolares. Este soporte, se ofreció a uno de los estudiantes en un centro privado de atención educativa, al cual él asistía antes de la pandemia y, para el otro niño, en su casa. En estos lugares se siguieron las medidas de seguridad respectivas para evitar el contagio. De igual manera, entre este personal y los padres, se mantuvo el contacto, a través de dispositivos digitales (Méndez y Rujano, 2025)

Los padres, el personal docente y la acompañante pedagógica expresaron su satisfacción con el proceso de colaboración que se llevó a cabo en esta experiencia. Entre los puntos que caracterizaron esta cooperación se señalaron la receptividad de los docentes para aclarar dudas manifestadas por los padres sobre los contenidos que no entendían, la flexibilidad de la institución educativa y la comunicación permanente entre ambos grupos (Méndez y Rujano, citado).

La ejecución exclusiva de una educación a distancia para estudiantes con TEA, a través del uso de medios tecnológicos digitales, produjo de forma similar interacciones positivas de cooperación entre padres y docentes durante este periodo. Algunas madres chilenas expresaron tener docentes que les brindaron mucho apoyo y además, realizaron encuentros para informar el progreso de sus hijos. Entre las buenas prácticas de inclusión educativa identificaron la

flexibilidad a la hora de realizar las actividades escolares (por ejemplo, realizar trabajos en grupo) y una mejoría en la comunicación entre las madres y el personal de la institución escolar (Carrasco-Mella et al., 2024).

Finalmente, las características específicas del sistema educativo determinaron, en algunos casos, la cooperación docente-padre de niños con TEA. Así, en Singapur, si el niño con TEA recibió su educación en el sistema educativo general antes de la pandemia, el contacto del docente con los padres se realizaba, durante este periodo, ocasionalmente, a través de medios digitales; mientras que era más común y de forma directa que este estudiante llevase a cabo su educación a través de una plataforma digital que implementó el Ministerio de Educación para el apoyo de la población estudiantil y sus docentes en toda la nación, en el año 2021 (Yang et al., 2024).

En este país es tradicional que los docentes de las instituciones educativas especiales tengan un contacto más frecuente con los padres de sus estudiantes que los docentes de la educación general. Si previamente a la pandemia, el niño con TEA era atendido en dichos institutos, sus padres experimentaban una mayor interacción con los educadores, ya que estos mantuvieron su comunicación con ellos, la cual realizaron a través de diversos medios digitales.

En ambos tipos de instituciones (generales y especiales), cuando los docentes se relacionaban con los padres era para preguntar, usualmente, cómo estaba el niño y si los progenitores estaban logrando enfrentar la situación. Por su parte, los docentes de la educación especial también enviaban más tareas escolares, así como materiales educativos, si los padres los requerían (Yang et al., citado).

Estos y otros estudios permiten identificar una serie de aspectos que influyeron en este proceso interactivo durante la pandemia de la COVID-19. En primer lugar, se ubica la tecnología. Esta herramienta, en particular la digital, fue fundamental para el contacto entre ambos grupos. En este sentido, con respecto a los docentes, cumplió un doble propósito: Primero, hizo posible que ellos continuaran compartiendo con los padres la información escolar que les ofrecían de forma directa y presencial, antes de la pandemia, por ejemplo, el progreso escolar de los estudiantes (Carrasco-Mella et al., citado).

El segundo propósito se relaciona con el hecho de que la pandemia alteró la forma como se venía realizando el proceso educativo hasta la aparición de la crisis sanitaria. En este sentido, la educación escolar debía realizarse en los hogares y no en centros educativos creados para este fin y, además, eran los padres y no los docentes quienes se encargarían de llevarla a cabo.

Por tal motivo, en esta coyuntura, los docentes necesitaron compartir con los padres, en múltiples ocasiones, aspectos del quehacer educativo que realizaban en la etapa de pre pandemia y que, en dicho periodo, no se les ofrecían a los progenitores, excepto en circunstancias muy específicas (por ejemplo, información y explicación sobre estrategias y procedimientos pedagógicos). Por consiguiente, el medio más adecuado para satisfacer esta necesidad fue primordialmente la tecnología, es decir, ella cumplió un papel de facilitadora de este nuevo conocimiento a los padres y maestros. (Méndez y Rujano, 2025; Schuck y Lambert, 2020).

Por su parte, los padres de los estudiantes con TEA se contactaban con los docentes, entre otros puntos, para la solicitud de asesorías sobre el contenido y

el proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas de conocimiento y atención para los niños, así como compartir inquietudes y, por supuesto, garantizar el cumplimiento y acceso de los trabajos escolares de los niños a sus docentes (Méndez y Rujano, citado).

Asimismo, para que esta herramienta fuera útil, tanto los padres como los docentes, no solo debían tener acceso a los equipos y dispositivos adecuados (Carrasco-Mella et al., citado; Janse Van Rensburg y Clasquin-Johnson, citado; Schuck y Lambert, citado), sino, además, estar lo suficientemente preparados para su uso, y no siempre fue así. En algunas experiencias, la interacción y el apoyo entre estos grupos incluyeron también la preparación que brindaron los educadores a los progenitores para la utilización de este tipo de tecnología en la formación escolar de sus hijos en los hogares (Mukherjee y Halder, 2022; Schuck y Lambert, citado).

Finalmente, también hubo opiniones negativas sobre el desarrollo, durante la pandemia, de una educación a distancia cuya base fue la utilización de dispositivos y plataformas tecnológicas digitales (Carrasco-Mella, et al., 2024). Sin embargo, en general, los padres y los docentes favorecieron la tecnología como un recurso que facilitó el intercambio y el apoyo entre ellos durante la pandemia de la COVID-19.

En segundo lugar, se presenta el ajuste de las actividades escolares a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con TEA. Este fue otro elemento que incidió en la percepción que tuvieron los padres sobre el apoyo ofrecido por los docentes. Por ejemplo, hubo planteamientos de los progenitores, sobre no considerar el nivel de desarrollo del niño o niña, lo cual afectó los niveles de dificultad de las tareas y las actividades, así como la presentación de los materiales. Además, los contenidos no se seleccionaron sobre la base de su importancia para la formación del estudiante (Carrasco- Mella, et al., citado; Heyworth et al., citado).

Como tercer factor se muestra la flexibilidad, por el lado de los padres, este fue uno de los aspectos positivos con mayor mención. Aquí se señaló, entre otros, la extensión de las fechas de entrega de los trabajos escolares, punto que para los progenitores significaba una muestra de adaptación de los docentes a sus necesidades y a las de sus hijos, pues por múltiples razones (entre ellas laborales o la condición especial del niño o niña), en ciertos momentos, a los padres se les dificultaba presentar las actividades en las fechas establecidas (Yang et al., citado).

Como último aspecto, se encuentra la frecuencia de la interacción y la calidad de la comunicación. Expresiones tales como escaso, inexistente, permanente, en relación al contacto y el apoyo entre las partes sirvieron para caracterizar la colaboración entre estos grupos (Carrasco- Mella et al., citado; Chacón Zabala, citado; Heyworth et al., citado; Méndez y Rujano, citado). Además, se expuso el efecto del contenido de los mensajes escritos (Nicholas et al., 2024) o de las expresiones verbales (Yang et al.,citado).

Ahora bien, el factor emocional, social y afectivo cobró gran relevancia en la experiencia general de la pandemia por la COVID-19, ya que esta, por su naturaleza, desafió paradigmas en los diversos ámbitos de la vida. En la historia de la humanidad, la capacidad de emocionarse y sentir ha evolucionado a la par de sus habilidades y, en consonancia, con el continuo enfrentamiento a

transiciones, cambios y crisis producto de esa experiencia humana. En este sentido, la experiencia educativa al ser un intercambio de saberes, orientación, interacción y sobre todo de construcción de vínculos, se halla en una cercanía más estrecha a experimentar distintas emociones; es así, que la vivencia del confinamiento y cambios drásticos en el modo de aprender, enseñar y acompañar llevaron a los distintos actores a presentar emociones tanto placenteras como no placenteras.

En el caso de padres y docentes de niños o personas con TEA, los retos a nivel de expresión y manejo emocional son constantes, siendo prevalente, dentro de la condición, la experimentación de formas particulares de percepción y procesamiento de la información, que les puede llevar a una mayor tendencia a manifestar sentimientos desagradables como ira, culpabilidad, vergüenza, miedo y melancolía, esto a su vez impacta profundamente en la comunicación e interacción social y de algún modo representa una barrera al querer establecer relaciones afectivas en contextos medianamente normativos, mientras que, en situaciones inéditas como la pandemia, algunas de estas emociones se exacerbaban, no obstante, también se hizo presente un aumento de emociones agradables y favorecedoras a la adaptación socioemocional (Coelho-Medeiros et al., 2022; McCrae y Costa, 2002; Soubeste et al., 2023).

Ahora, en época de pospandemia, se puede mirar atrás y conocer que, en diversos contextos globales, las particularidades, desafíos y exigencias propias del proceso de enseñanza-aprendizaje, trajeron consigo alteraciones en la participación de los padres y también de los docentes en su realización, pues las herramientas y recursos en muchos casos fueron deficientes y escasas y, principalmente, porque el ambiente mediador acostumbrado en un primer momento cambió de la escuela a la casa.

En este sentido, cualquier cambio en la dinámica de expectativa y realidad, puede desencadenar emociones como la frustración, miedo, desesperanza, hostilidad e incluso llevar a conductas impulsivas y agresivas, estas manifestaciones estuvieron presentes tanto en padres como en docentes. Su contraparte, no dejó de registrarse y es que el cambio puede generar también emociones como la esperanza, curiosidad, amabilidad y tranquilidad; ya que la pandemia, para muchos significó una pausa necesaria en sus estilos de vida agitados y desafiantes.

Según Méndez y Rujano (citado), estas emociones se vivieron en tres momentos clave: al inicio, durante y posterior al periodo crítico de la pandemia y confinamiento, en lo que en Venezuela se llamó para el campo educativo “Cada familia es una escuela”. En un primer momento, los participantes en esta experiencia de colaboración (padres, docentes y especialistas) coincidieron en la experimentación de una emoción básica como lo es el miedo, ante un escenario considerado amenazante y de peligro.

También estuvo presente la preocupación e incertidumbre, dejando interrogantes y dudas sobre cómo se llevaría a cabo el proceso educativo, cómo afectaría las competencias escolares, así como también a las habilidades sociales y emocionales tan particulares en el estudiantado con TEA. Por otro lado, en especial los padres experimentaron alivio y la percepción de esta vivencia como aprovechable.

Durante y posterior a la pandemia, las emociones y vivencias se caracteriza-

ron por tener un tinte más desagradable y con posible afectación hacia la adaptabilidad de los niños con TEA y los adultos a su alrededor; estas fueron el temor, frustración, rabia y estrés; así como irritabilidad, impulsividad y ansiedad que en el plano conductual mostraron como consecuencia rigidez e inflexibilidad en rutinas, oposicionismo, conducta desafiante en los niños; mientras que los adultos mostraron en algunos casos hostilidad. (Méndez y Rujano, citado).

En esta etapa, las emociones agradables más frecuentes fueron el disfrute, la alegría y la confianza; que primordialmente afianzaron los lazos afectivos entre los escolares y sus padres, entre los escolares y sus docentes y entre padres y docentes. Las consecuencias más importantes fueron un aumento y mejora significativa en la comunicación entre padres y docentes, en el tiempo compartido al acompañar a los niños en su proceso educativo desde casa, en la confianza para acompañar afectivamente y estar más involucrados en los avances y logros de los niños con TEA.

Otros aspectos a considerar en el plano afectivo, son los relacionados a la búsqueda de apoyo por especialistas a través de plataformas virtuales, la consolidación de apoyos específicos de profesionales de la salud mental, docentes especialistas, así como también el desarrollo y refuerzo de los recursos, actividades y estrategias compartidas por estos y también por personas con experiencias comunes; lo que derivó en posibilidades de autoconocimiento y regulación emocional.

Vale la pena mencionar que, como en la vida misma, en esta experiencia única vivida en la pandemia, la emocionalidad estuvo presente con sus distintos matices, lo que permite comprender la importancia de conocer estas vivencias particulares, con el objetivo y responsabilidad de vislumbrar posibles mecanismos de abordaje en eventos futuros. Sin duda, los procesos compartidos y colaborativos, dejan un matiz mayormente positivo y que se puede considerar indispensable en la construcción del bienestar integral de las personas con TEA y los miembros de su ecosistema inmediato.

Conclusiones

El objetivo del presente estudio fue determinar los elementos que influyeron en el proceso colaborativo entre padres y docentes de estudiantes con TEA durante la pandemia de la COVID-19.

La revisión y análisis de diversos estudios mostraron que diversos factores incidieron en este proceso, los cuales abarcaron desde la frecuencia y la calidad de la comunicación entre estos grupos hasta la presencia y preparación en tecnología (en el caso de los padres), pasando por la flexibilidad en la entrega de las tareas escolares, el grado de dificultad de las tareas y actividades escolares sobre la base del nivel de desarrollo del estudiante y la selección adecuada de contenido en función de la importancia para su formación.

Lo anterior señala que, en la colaboración entre estos grupos en el proceso educativo de estos estudiantes, no solo intervinieron aspectos comunicacionales, sino también elementos provenientes de otros componentes del proceso enseñanza-aprendizaje como fueron la información y el conocimiento a ofrecer, los recursos y materiales, y la organización temporal de actividades y tareas. En esta coyuntura, además, la tecnología cumplió un papel relevante.

No se debe dejar a un lado el papel que jugaron las emociones y la afectividad en la vida de las personas en esta crisis. La presencia de emociones

agradables como la alegría, el disfrute, y la confianza, durante el proceso de enseñanza aprendizaje de esta población, consolidaron los lazos entre padres y docentes.

En síntesis, en el proceso y resultado de la colaboración entre estos grupos para la educación y el bienestar de los estudiantes con TEA durante dicha pandemia intervinieron múltiples componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Esto conlleva la necesidad de percibir, aún más el carácter integral de la educación, lo cual, incide como un todo, en los procesos de interacción en este binomio. Se hace necesario, por lo tanto, un intercambio permanente, entre padres y docentes de esta población con TEA, sobre dichos factores.

Reflexiones Finales

Definitivamente, la educación de estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA) se convirtió en un proceso que trasciende las fronteras del aula, se transforma sin duda alguna en un esfuerzo educativo y colaborativo entre el binomio padres y docentes. Es así, una relación, que se establece por la comunicación y la empatía, por ello, es crucial para cimentar un entorno de aprendizaje orientado hacia la inclusión y la efectividad. Las experiencias educativas desarrolladas por esta población estudiantil se enriquecen, cuando maestros y familia, trabajan en conjunto, compartiendo las perspectivas, conocimientos y experiencias, para lograr un proceso pedagógico significativo en momentos de crisis.

Los padres, en calidad de primeros educadores, proveen un conocimiento directo y profundo sobre las necesidades, intereses, limitaciones, potencialidades y desafíos que experimentan sus hijos. La experiencia del día a día con cada niño, les permite brindar importantes observaciones que pueden servir para sistematizar las prácticas educativas del día a día. Al compartir estas experiencias, los padres brindan a los docentes una sólida base sobre la cual pueden establecer las estrategias individuales que respondan a las verdaderas necesidades de cada niño.

Por otro lado, los docentes fundamentan su rol esencial en la creación de un ambiente estructurado y adaptado a las necesidades de los estudiantes con TEA. Su preparación profesional les otorga las herramientas tanto pedagógicas como metodológicas esenciales para que esta población logre un aprendizaje integral. Sin embargo, el éxito va a depender de la capacidad para establecer una relación de confianza y colaboración con los padres. Una comunicación abierta y constante entre ambas partes, crea un puente entre el hogar y la escuela, y asegura que las mediaciones y apoyos sean coherentes, sistemáticos y reforzados tanto en el entorno escolar y familiar para un proceso positivo.

Sin embargo, este trabajo conjunto representa un desafío complejo. Pueden surgir tensiones derivadas de malentendidos o enfoques divergentes. Para ello, es vital el aprendizaje mutuo; en este sentido, los espacios de capacitación conjunta permiten que el binomio padres y docentes puedan escuchar y aprender de las experiencias del uno y del otros. Para eso, la formación continua y los espacios de capacitación continuos y conjuntos, generalmente son muy importantes, ya que permiten a estos grupos, comprender mejor sus respectivos papeles y responsabilidades. Además, con estos procesos se promueve un sentido de integralidad y apoyo mutuo, vitales para el proceso educativo.

Por último, es necesario mencionar que la educación de estudiantes con

TEA debe cimentarse en el respeto, la empatía y el compromiso compartido entre los docentes y familiares. Cada pequeño avance, cada logro y cada momento de felicidad en el aula es el resultado de este esfuerzo.

Al cultivar relaciones sólidas y colaborativas entre padres y docentes no solo se apoya de forma continua a los niños con TEA, sino que se contribuye a consolidar una sociedad más inclusiva y comprensiva como la anhelada, donde la diversidad y la inclusión sean en definitiva, valoradas y celebradas.

Corresponde, por lo tanto, trazar una vía futura más prometedora para estos niños, edificando progresivamente un andamiaje que consolide la unión entre la familia y los educadores con un propósito común el bienestar y desarrollo integral de cada niño con esta condición.

Referencias

- Carrasco- Mella, S., Paz-Maldonado, E., Cisternas García, L., y Landa Blanco, M. (2024). Educación a distancia durante la pandemia COVID-19: Experiencias de madres de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. *Siglo Cero*, 55(2), 67-86. DOI: <https://doi.org/10.14201/scero.31566>
- Chacón Zabala, J. D. (2022). Situación de niños autistas y sus familias en el contexto del covid-19: Estudio de caso en una unidad educativa de la Amazonia ecuatoriana. Tesis para optar al Título de Magister en Trastornos del Desarrollo Infantil, mención Autismo, [Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8532>
- Coelho-Medeiros, M. E., Gálvez, A. P., Núñez, A., Le Roy, C., Riquelme, A. y López-Espejo, M. (2022). Impacto del confinamiento en pandemia COVID-19 en la conducta de niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista. *Andes Pediátrica*, 93(6), 832-840. <https://andespediatrica.cl/index.php/rchped/article/view/4095>
- Contreras, R. R. (2021) Nueva normalidad y la COVID-19. Revisando el trinomio cultura, ética y medio ambiente. Discurso de Incorporación como Individuo de Numero 22 de la Academia de Mérida. Serie Ensayos y Discursos. <https://n9.cl/ov1qzh>
- Francisco (2020). Fratelli Tutti [Carta encíclica]. Ciudad del Vaticano.
- Friend, M. y Cook L. (2007). Interactions: Collaboration skills for school professional. (5aed.), Pearson, Boston.
- Heyworth, M., Brett, S., Houting, J. d., Magiati, I., Steward, R., Urbanowicz, A., Stears, M., y Pellicano, E. (2021). "It just fits my needs better": Autistic students and parents' experiences of learning from home during the early phase of the COVID-19 pandemic. *Autism & Developmental Language Impairments*, 6. <https://doi.org/10.1177/23969415211057681>
- Janse van Rensburg, M. y Clasquin-Johnson, M. G. (2023). Parent involvement in the case of primary school children with autism during COVID-19. *South African Journal of Childhood Education*, 13(1), 10 pages. <https://doi.org/10.4102/sajce.v13i1.1296>
- McCrae, R. y Costa, P. (2002). Inventario de Personalidad NEO Revisado e Inventario NEO Reducido de Cinco Factores. Manual Profesional. (2a ed.). TEA Ediciones.

- Méndez, M. E. y Rujano, J. A. (2025). Experiencias educativas de niños con Trastorno del Espectro Autista durante la pandemia del COVID-19, *Ágora-Trujillo*, 48.
- Mukherjee, R. y Halder, S. (2024). Students with autism in an alternative classroom during COVID-19 pandemic: experiences shared by special educators in India. *International Journal of Developmental Disabilities*, 70, 696-710. <https://doi.org/10.1080/20473869.2022.2137957>
- Nicholas, D. B., Rosslynn, T. Z., Cielsielski, J., Zwaigenbaum, L., y Conlon, O. (2024). COVID-19 Pandemic experiences of families in which a child/youth has autism and their service providers: Perspectives and lessons learned. *Journal of Autism and Developmental Disabilities*.
- Schuck, R. y Lambert, R. (2020). "Am I doing enough? Special educators' experiences with emergency remote teaching in spring 2020. *Education Sciences*, 10(11). 320. <https://doi.org/10.3390/educsci10110320>
- Soubeste, M. J., Salomón, O. D. y Sadaniowski, A. (2023) Impacto del aislamiento social por COVID-19 en niños y niñas con trastornos del espectro autista y sus familias en la provincia de Misiones. *Revista Argentina de Salud Pública*. 15 (86), e86. <https://rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/799/811>
- Toseeb, U., Asbury, K., Code, A. & Deniz, E. (2020). Supporting families with children with educational needs and disabilities during COVID-19. *PsyArXiv Preprints*. <https://doi.org/10.31234/osf.io/tm69k>
- Yang, X., Wong, M. E. y Poon, K. K. (2024). Emergency remote learning for children with disabilities during the pandemic: Navigating parental roles and supports. *Journal of Child and Family Studies*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10826-023-02760-4>. <https://doi.org/10.1007/s10826-023-02760-4>

José Rafael Prado Pérez: Postdoctor en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela); Doctor en Educación Mención Currículo; Magíster en Ciencias de la Educación Especial y Especialista en Ciencias de la Educación Especial; Licenciado en Educación Mención Educación Física, Universidad de Los Andes; Miembro de Número Sillón 21 de la Academia de Mérida Venezuela; Coordinador y Profesor del Postdoctorado en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela); Coordinador del Grupo de Investigación Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy y Universidad de Los Andes (Venezuela), Docente Jubilado e Investigador del Núcleo Universitario “Dr. Rafael Ángel Gallego Ortiz”, Tovar de la Universidad de Los Andes Mérida Venezuela; Investigador Emérito de la Universidad de Los Andes y Director de Investigación y Postgrado de la UNEY y Presidente de FUNDAUNEY.

Martha Esperanza Méndez León: Profesora titular jubilada de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel (ULA-NURR), Trujillo. Venezuela; Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela; Maestría (M.A.) en Psicología y Educación de Niños con Necesidades Especiales, Universidad de Londres, Instituto de Educación, Londres, Inglaterra, Reino Unido; Doctorado en Educación (Ed. D) en Educación Especial, Universidad del Estado de Illinois (ISU), Normal, Illinois, Estados Unidos; Docencia en Metodología de la Investigación y en Educación Especial.

Jusnery Andreina Rujano Rivas: Psicólogo, Universidad Rafael Urdaneta (URU); Magíster en Psicología Clínica, Universidad Rafael Urdaneta (URU); Profesora Instructora a Tiempo Completo, Universidad de Los Andes (ULA), Adscrita al Centro de Investigaciones Psicológicas (CIP) y Coordinadora de la Unidad de Extensión del mismo centro, profesora de las unidades curriculares: Psicología Evolutiva, Psicometría y Prácticas Profesionales en Psicología Educativa.

IMPLICACIONES SOCIO-JURÍDICAS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA DIGITAL VENEZOLANA

Dra. Lizeth Fabiola Reyes Briceño

Abogada Libre Ejercicio

Aragua, Venezuela

lizethfabiolareyes@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7765-5214>

Resumen

El comercio electrónico ha experimentado un crecimiento exponencial en Venezuela, que influye en la transformación de las dinámicas económicas y sociales, donde los individuos se convierten en participantes activos en el mundo digital implicando el desarrollo y fortalecimiento de la regulación jurídica de aspectos relacionado, a fin de proteger a comerciantes tanto como a usuarios y, que hasta ahora, se ha venido regulando a través de instrumentos legales, que en ocasiones, puede vulnerar su seguridad jurídica. Estas páginas tienen como propósito reflexionar sobre las implicaciones socio-jurídicas del comercio electrónico en la construcción de la ciudadanía digital venezolana, con base en las teorías de sustento: Ciudadanía digital, Participación digital y Brecha digital, como constructo emergente de una investigación cualitativa, apoyada en el método fenomenológico-hermenéutico, con la realización de entrevista a profundidad a tres informantes claves y el procesamiento de información mediante el software Atlas.ti (versión 9). Entre los hallazgos más relevantes destacan: la existencia de brechas digitales significativas, así como la necesidad de fortalecer la protección de los derechos de comerciantes y consumidores, mediante la actualización del marco legal para adaptarlo a las nuevas realidades digitales. Del mencionado proceso hermenéutico, derivan consideraciones que reflexionan sobre la necesidad de elementos garanticen una ciudadanía digital inclusiva para una ciudadanía digital efectiva y equitativa, por ello, es fundamental implementar políticas públicas que reduzcan las brechas digitales, fortalezcan la protección de los derechos de los usuarios y promuevan la educación digital. De igual manera es importante fomentar la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para construir un entorno digital seguro y confiable.

Palabras clave: *ciudadanía digital, comercio electrónico, implicaciones socio-jurídicas, Venezuela.*

Recibido: 06/06/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 312 - 327

SOCIO-LEGAL IMPLICATIONS OF E-COMMERCE IN THE CONSTRUCTION OF VENEZUELAN DIGITAL CITIZENSHIP

Abstract

E-commerce has experienced exponential growth in Venezuela, transforming economic and social dynamics, where individuals become active participants in the digital world, implying the development and strengthening of legal regulation of related aspects, in order to protect merchants as well as users and, until now, it has been regulated through legal regulations, which at times can compromise their legal security. This article reflects reflect on the socio-legal implications of e-commerce in the construction of Venezuelan digital citizenship, based on the supporting theories of digital citizenship, digital participation, and the digital divide. The latter emerges as a construct from qualitative research, supported by the phenomenological-hermeneutic method, which involved in-depth interviews with three key informants and data processing via Atlas.ti software. Among the most relevant findings are the existence of significant digital divides and the need to strengthen the protection of the rights of merchants and consumers by updating the legal framework to adapt it to new digital realities. From this hermeneutical process arise considerations that reflect on the need for elements that guarantee inclusive digital citizenship for effective and equitable digital citizenship. Therefore, it is essential to implement public policies that reduce the digital divide, strengthen the protection of users' rights, and promote digital education. Likewise, it is important to foster collaboration among the government, the private sector, and civil society to build a safe and reliable digital environment.

Keywords: *digital citizenship, e-commerce, socio-legal implications, Venezuela.*

Introducción

Los avances tecnológicos han transformado el comercio, permitiendo a las empresas operar en un mercado global a través de plataformas electrónicas. Este crecimiento exponencial, especialmente notable tras la pandemia, ha dado lugar a diversas formas de comercio electrónico entre empresas-empresas (B2B), empresa-administración (B2A), consumidor-administración (C2A), consumidor-consumidor (C2C) y empresa-consumidor (B2C), facilitando la compra y venta sin fronteras geográficas ni temporales.

El dinamismo del desarrollo tecnológico y el auge del comercio electrónico demandan una constante actualización del derecho para regular las nuevas interacciones sociales y actividades comerciales en el entorno digital.

Las empresas suelen adoptar un modelo comercial mixto, combinando tiendas físicas con plataformas digitales y redes sociales para la venta y promoción de sus productos, ofreciendo una experiencia de compra omnicanal. El comercio electrónico ha trascendido las fronteras locales, convirtiéndose en un mercado global donde no solo participan empresas establecidas, sino también individuos y negocios informales. Esta expansión plantea desafíos regulatorios, dada la falta de control estatal sobre estas últimas actividades

Al respecto, en reseña efectuada por Hispano Post (2023), en la que informa que Richard Ujueta, Presidente de la Cámara Venezolana del Comercio Electrónico (Cavecom-e) manifestó que Venezuela tiene la tasa más alta de comercio electrónico informal de la región, debido al auge de las ventas por redes sociales, lo que acarrea una evasión fiscal considerable, además de dejar en un estado de indefensión al consumidor, quien no cuenta con los mecanismos legales necesarios para resolver cualquier situación que se presente con estos comerciantes informales.

De manera que la expansión del comercio electrónico en Venezuela, si bien ofrece oportunidades de crecimiento económico y acceso a bienes y servicios, también plantea retos significativos para la construcción de una ciudadanía digital inclusiva. La disparidad en el acceso a internet y dispositivos tecnológicos, sumada a la falta de educación digital, genera una brecha que excluye a amplios sectores de la población de los beneficios del comercio electrónico. Esta exclusión no solo limita su participación en la economía digital, sino que también restringe su capacidad para ejercer sus derechos como ciudadanos digitales, como el acceso a información, la participación en la toma de decisiones y la protección de sus datos personales.

Aunado a ello, la ausencia de un marco legal actualizado y adaptado a las particularidades del comercio electrónico en Venezuela genera incertidumbre y desconfianza entre los consumidores. La falta de regulación en áreas como la protección de datos, la seguridad de las transacciones y la resolución de conflictos, expone a los ciudadanos a prácticas comerciales abusivas y a fraudes. Esta situación socava la confianza en el entorno digital y dificulta la construcción de una ciudadanía digital plena, donde los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y participar activamente en la economía digital de manera segura y responsable.

En este sentido, la relevancia del estudio se agudiza ante la realidad actual venezolana, afirmación que se relaciona de forma directa con los datos recientes de la Cámara Venezolana de Comercio Electrónico (2024) ya que, aunque el

sector ha experimentado un crecimiento sostenido impulsado por la adopción móvil, persiste una alta tasa de informalidad que genera un escenario de incertidumbre tanto para el comerciante como para el fisco.

A esto se suman, los reportes del Observatorio de Derechos Humanos Digitales (2024), que advierte cómo la ciudadanía digital en Venezuela se construye en un entorno de vulnerabilidad, con la falta de garantías explícitas limitada el ejercicio pleno de los derechos económicos en línea. Asimismo, organismos multilaterales como la CEPAL (2024) destacan que: “a pesar de las iniciativas estatales, las brechas digitales —especialmente las educativas y de infraestructura— siguen siendo una barrera estructural que impide que el comercio electrónico sea un verdadero motor de equidad social en la región.”

De allí que el artículo tiene como objetivo, reflexionar sobre las implicaciones socio-jurídicas del comercio electrónico en la construcción de la ciudadanía digital venezolana, atendiendo para su desarrollo a la estructura normalizada: introducción, revisión de la literatura, método, resultados y discusión, y por último, las conclusiones y reflexiones finales.

Regulación Jurídica del Comercio Electrónico en Venezuela

El comercio electrónico de acuerdo con Fernandinho (2013) abarca un conjunto de actividades mercantiles que incluyen la comercialización y el mercadeo de bienes tangibles e intangibles, realizadas a través de medios electrónicos, principalmente internet. Además, se refiere a las diversas formas de transacción e intercambio de contenido comercial mediante la transmisión de datos en la red. (p.49).

Por otra parte, Rodríguez (2004) conceptualizó el comercio electrónico o e-commerce como:

La parte del comercio que se desarrolla a través de redes (cerradas y abiertas) mediante la relación entre oferta y demanda, para lo cual se utilizan herramientas electrónicas y telecomunicaciones, con el objeto de agilizar el proceso comercial por medio de la reducción de tiempos y de costos. Abarca, por tanto, todas las formas en que se puede desarrollar el comercio, es decir, entre Estados, entre Estados y empresas, entre Estados y particulares, entre empresas, entre empresas y consumidores y entre consumidores. (p.19)

De la misma forma, Cárdenas (2015) explica que la definición de comercio electrónico no se encuentra delimitado únicamente a la compra-venta de bienes y servicios, también incluye el uso de las redes para distintas actividades, tales como la búsqueda de información, comunicación, vigilancia después de la venta al cliente, la colaboración entre empresas y otros. (p.27).

Su regulación en Venezuela se encuentra dispersa en diversos instrumentos legales, donde cada uno dedica parte de su articulado a este ámbito, sin que se regulen todos los elementos de este. La implementación de medios electrónicos en el Derecho Mercantil produce una transformación en el ámbito comercial, redefiniendo el concepto tradicional del comercio, y surgiendo la modalidad del comercio electrónico, digital o virtual.

Esta evolución tecnológica conllevó a la adopción de instrumentos legales que han ampliado el campo de acción de la electrónica en el ámbito del Dere-

cho, de allí el término de electrificación, para identificar este fenómeno y sus consecuencias jurídicas.

Entre los principales que conforman el marco regulatorio del comercio electrónico en el país se encuentra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2009) que garantiza las libertades económicas (art.112) y los derechos del consumidor (art.117), exigiendo información clara y bienes/servicios de calidad. El Código de Comercio (CC, 1955) reconoce las transacciones electrónicas como actos de comercio (art.3) y la costumbre mercantil como fuente de derecho (art. 9). El Código Civil (CCV, 1982) avala la autonomía contractual (art.1159), mientras que el Código Orgánico Tributario (COT, 2020) regula los impuestos de estas operaciones.

Leyes como la de Precios Justos (LOPJ, 2015) contempla el derecho de las personas naturales y jurídicas a desarrollar actividades económicas dentro del territorio nacional, incluyendo a aquellas que las desarrollen a través de medios electrónicos, sin hacer ninguna otra mención relacionada con el e-Commerce, como si lo hacía la Ley de Protección al Consumidor (LPDPABS, 2010) que quedó derogada con la promulgación de esta, dejando un vacío legal específico. La Ley de Delitos Informáticos (LDI, 2001) penaliza los crímenes cibernéticos, la Ley sobre Datos y Firmas Electrónicas (2001) regula los documentos, firmas y obligaciones nacidas de medios electrónicos, La Ley de Registros y Notarías (LRN, 2021) valida la firma electrónica y digitalización de documentos, facilitando trámites en línea y la Ley de tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico de Tarjetas de Pago (LTCDPFPE, 2008) protege al usuario en transacciones electrónicas, clave para el e-commerce.

Con la descripción de estos instrumentos legales, se ha querido evidenciar su respectiva relación con el comercio electrónico, sin embargo, este conjunto de normas resulta insuficientes, por lo que es importante que se establezcan leyes y regulaciones claras y específicas para proteger los derechos de todas las partes involucradas y fomentar el desarrollo del comercio electrónico en el país.

Ciudadanía Digital

El concepto clásico de ciudadanía según Marshall (1963) se puede entender como el derecho a compartir y participar plenamente del legado social y a tener la vida de un ser civilizado, en este sentido refiere a todos los derechos y obligaciones por los cuales una persona está sujeto a una relación con la sociedad a la que pertenece. La cualidad de ciudadanía otorga la pertenencia a una comunidad humana organizada, trascendiendo los vínculos legales. Es así cómo, Papacharissi (2021) manifiesta que se puede ver una evolución histórica del concepto de acuerdo a las características y normas de cada sociedad, desde una ciudadanía civil a una ciudadanía política, para luego incluir una ciudadanía social y económica. La ejecución de esta participación y ejercicio de derechos de la ciudadanía estaban ligadas a una estructura geográfica, como los Estado-nación o ciudades.

Por su parte, la revolución digital ha sentado las bases para otro tipo o ámbito de ciudadanía: la ciudadanía digital entendida como el conjunto de derechos y deberes que ejercen los individuos en el entorno digital, abarcando desde el acceso y uso responsable de las tecnologías hasta la participación en la

sociedad digital. Adquiere una relevancia crucial en el contexto del comercio electrónico, ya que implica la protección de los derechos del consumidor en línea, la seguridad de las transacciones, la privacidad de los datos personales y la promoción de la confianza en el entorno digital, por lo que la construcción de una ciudadanía digital sólida es fundamental para garantizar que el comercio electrónico se desarrolle de manera inclusiva, equitativa y segura, permitiendo a todos los ciudadanos participar plenamente en la economía digital.

Al respecto, Santana y Serra (2022), definen la ciudadanía digital como un concepto en discusión con diversas aproximaciones, mencionando tres tipos de enfoques: i) Educativo y de desarrollo de competencias digitales, el cual asume la ciudadanía digital como la habilitación de competencias tecnológicas para que cada persona pueda usar y aprovechar las nuevas tecnologías y ejercer sus derechos y cumplir con sus responsabilidades en el mundo digital. ii) De normas y conductas en el mundo digital, la cual concibe la ciudadanía digital como las normas y conductas relacionadas con el uso e interacciones adecuadas en el mundo digital, incluyendo comportamientos en línea, etiqueta y bienestar digital, también abarca aspectos relativos a la distribución de poder y posibles abusos en el espacio virtual; y iii) De prerrequisito para la participación plena en la sociedad en línea, esta visión se basa en la posibilidad de intercambios más allá de la territorialidad de los Estados-nación, un pilar de la ciudadanía tradicional. (p.8).

Asimismo, los autores antes citados, también identifican cuatro tipos de iniciativas de ciudadanía digital en América Latina: (a) instrumental, que buscan el ajuste de organizaciones públicas y de la sociedad civil al nuevo contexto tecnológico, utilizando herramientas digitales básicas como páginas web y redes sociales para amplificar sus acciones del ambiente físico. También incluye iniciativas de alfabetización digital; (b) innovación pública y social, con un uso más sofisticado de tecnologías, incluyendo softwares creados para cambiar la forma en que funciona lo público y social, como datos abiertos y gobierno abierto; (c) híbridas emancipatoria, que buscan empoderar a la ciudadanía e influir en la toma de decisiones a través del uso estratégico de herramientas digitales comerciales masivas para coordinarse y amplificar su impacto, como proyectos comunitarios y organizaciones trabajando en temas de género y derechos indígenas; (d) transformativo, que buscan cambiar las estructuras de poder tradicionales hacia modelos menos centralizados y que se preocupan por asegurar los derechos de ciudadanos y comunidades en la sociedad digital, como iniciativas de neutralidad de la red y derechos digitales.

En una escala global, la evolución y despliegue de las tecnologías de la información (TI) ha sido acelerada, no solo por su alcance y grado de penetración a nivel económico, sino en el ámbito social logrando ser un núcleo de transformación, en donde la aplicación, la generación y la acumulación de conocimiento es un aspecto central para un mayor acceso a la información.

Teorías de sustento

Por su parte, la teoría de la ciudadanía digital de Ribble (2015) identifica nueve elementos clave: acceso digital, comercio digital, comunicación digital, alfabetización digital, etiqueta digital, ley digital, derechos y responsabilidades digitales, salud y bienestar digital, y seguridad digital. Enfatiza la importancia de educar a los usuarios sobre cómo utilizar la tecnología de manera ética, se-

gura y legal. Enfatiza la relevancia de la alfabetización digital y la seguridad en línea para proteger a los consumidores en el comercio electrónico. Promueve la responsabilidad de las empresas en la protección de los datos de los usuarios y el cumplimiento de las leyes de comercio electrónico.

Por su parte, la teoría de la participación digital de Jenkins (2009) promueve la idea de que la participación digital puede empoderar a los individuos y fomentar la democracia. Fomenta la participación de los consumidores en el comercio electrónico. Promueve la transparencia y la rendición de cuentas en el comercio electrónico, al permitir a los consumidores compartir sus experiencias y opiniones.

En cuanto a la teoría de la brecha digital de Van Dijk (2006) analiza las desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Destaca la importancia de garantizar el acceso equitativo al comercio electrónico y a las oportunidades que ofrece. Promueve la alfabetización digital y el desarrollo de habilidades digitales para empoderar a los ciudadanos digitales, así como la implementación de políticas y programas para cerrar la brecha digital y promover la inclusión en la economía digital.

Estas teorías permiten comprender los desafíos y oportunidades del comercio electrónico y la ciudadanía digital.

Enfoque Metodológico

El artículo que se presenta es producto de una investigación cualitativa, en congruencia con la postura epistémica y la intencionalidad del estudio, se empleó el método fenomenológico-hermenéutico, el cual según Leal (2009) “Se interesa por la interpretación y la comprensión, por la búsqueda del significado de las experiencias vividas, y subsecuentemente coadyuvar al cambio desde la comprensión de las personas y sus comportamientos” (p.44).

Como técnica de aprehensión de la realidad se utilizó la entrevista en profundidad, técnica que permitió la recolección de la información a través de una interacción investigador-investigado, recabando la información que sirvió de base a los términos empíricos de la investigación, que permitió conocer a fondo las experiencias de los informantes y un muestreo teórico sobre las fuentes de información documental pertinente, realizada a tres informantes claves: un comerciante, un usuario de comercio electrónico y un inspector jefe de investigaciones de delitos informáticos. Esta técnica reflexiva, posibilitó el establecimiento de contacto con los informantes, expresando libremente sus pensamientos, sentimientos y empleando su propio lenguaje, que es parte de su realidad social, de donde se obtienen los hallazgos de los informantes desde la axiología del conocimiento sobre el comercio electrónico que permitió valorar una actualización de los instrumentos legales aplicables.

Por otra parte, se usó del guión de entrevista semiestructurado, que puede ser comprendida como aquellas que transcurren de una forma más espontánea, sin encontrarse sujetas a un elemento preestablecido, posteriormente con base en este, se realizó la categorización y estructuración de los datos obtenidos, por conducto de una herramienta auxiliar para el análisis de datos llamada Atlas.ti (versión 9), el mismo es descrito por Hernández, Fernández y Baptista (2010) como un programa desarrollado para “segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos y categorías)” (p.470).

Asimismo, para el análisis de los hallazgos, se empleó la técnica de análisis de contenido mediante el procesamiento de la información mediante el software de análisis cualitativo Atlas.ti (versión 9), siguiendo un proceso sistemático de reducción de datos. Se procedió inicialmente con una codificación abierta, identificando unidades de significado en las transcripciones, para luego avanzar hacia una codificación axial, donde se establecieron relaciones y vínculos entre los códigos, dando origen a las categorías emergentes.

La rigurosidad científica se garantizó mediante la triangulación de fuentes (cruzando las perspectivas del comerciante, el usuario y el inspector), lo que permitió contrastar las visiones y asegurar la consistencia de los hallazgos. El criterio de saturación teórica se alcanzó cuando las nuevas unidades de análisis no aportaban información adicional relevante a las categorías ya definidas. Asimismo, la interpretación hermenéutica consideró no solo el discurso explícito, sino también los silencios y contradicciones como elementos reveladores de la incertidumbre jurídica percibida por los informantes. En este sentido, se integraron los datos obtenidos a lo largo de las entrevistas realizadas bajo el soporte del programa, el cual cataloga en concordancia con el esquema diseñado bajo las reglas de codificación impuestas.

Resultados y Discusión

Mediante el abordaje de la metodología cualitativa se obtuvo información de interés, que fue sometida a procesos de codificación, categorización y triangulación, lo que a su vez permitió la obtención de la fiabilidad del estudio. La categorización está asociada con los conceptos que representan fenómenos; a decir de Gomes (2003) el término categoría se refiere “en general, a un concepto que abarca elementos o aspectos con características comunes o que se relacionan entre sí” (p.55).

Producto de las entrevistas realizadas a los tres informantes claves seleccionados se destacó un conjunto de oraciones las cuales condujeron a la elaboración de conceptos en base a similitudes y diferencias; se aplicó la técnica de la triangulación de informantes con la cual se enfrentaron las opiniones o resultados desde los puntos de vista de los informantes claves, los teóricos y el análisis integrativo. Este proceso facilitó un primer agrupamiento en unidades análogas en función de las relaciones entre ellas para lograr depurar las subcategorías y categorías iniciales que fueron surgiendo orientando las diferentes fases de análisis.

De ello emergieron tres categorías y siete subcategorías, que se presentan en la figura 1, a continuación:

Figura 1: Categorías y Subcategorías



Fuente: Reyes, 2025.

La primera categoría en emerger se intitula: Configuración y expansión del e-commerce en Venezuela, esta se mantiene presente en todos los informantes claves, refiere que el comercio electrónico en Venezuela ha experimentado un crecimiento notable, especialmente durante la pandemia, a pesar de las limitaciones económicas. La expansión se refleja en el aumento de usuarios de internet y la adopción de plataformas B2C y B2B, con productos físicos, turismo y tecnología móvil como rubros principales. Sin embargo, persisten obstáculos como el acceso a divisas y la necesidad de un ecosistema de pagos en línea robusto. El potencial de crecimiento es evidente, requiriendo apoyo gubernamental y desarrollo de infraestructura digital.

Como subcategorías, los informantes destacan la importancia del aprendizaje continuo en estrategias digitales para la competitividad, resaltando la necesidad de que los comerciantes se mantengan actualizados. La sub-categoría Aprendizaje del E-commerce es un proceso de adquisición y transferencia de conocimiento que se da en tres niveles: individual, grupal y organizacional. Este procedimiento es clave para el desarrollo de una empresa, puesto que permite a los empleados adquirir nuevas habilidades y conocimientos mejorando su desempeño, contribuyendo al crecimiento de la organización, esta sub-categoría subyace en las siguientes verbalizaciones: El informante clave 1 expresó “El comerciante debe estar actualizado ante las nuevas estrategias digitales, siempre cambiantes, para ir a la punta de sus competidores”. El informante clave 2 expresó “La formación como usuario en el mundo digital permite realizar análisis de mercado, ya que la transformación digital es irreversible en virtud del mercado global”.

En concordancia con los párrafos anteriores, el aprendizaje del E-commerce, favorece la actualización de un mercado en constante evolución, además de contribuir en la satisfacción de los requerimientos de los compradores, en este sentido lo el informante clave 2 expresó “Todavía tenemos mucho por aprender, sobre todo escoger plataformas confiables de pago, sistemas de marketing digital de punta, servicios de envíos altamente reconocidos como confiables y responsables” y por otra parte, el informante clave 3 expresó “Las grandes empresas, deben invertir en la formación de personal del área administrativa y contable, de tal manera que pueda ayudar a que se adapten a las distintas transiciones que irá sufriendo el comercio electrónico.”

El éxito en el e-commerce exige la conformación desde la comprensión del usuario, con plataformas intuitivas, información detallada y personalización de la experiencia que faciliten la compra, ofreciendo información completa y opciones de búsqueda avanzada. La experiencia de compra en línea, según los informantes, debe ser constantemente evaluada y mejorada. Se destaca la importancia de centrarse en la experiencia de compra del cliente.

En este orden de ideas, se debe ofrecer información completa y precisa, para que el usuario pueda tomar una decisión de compra informada, incluyendo descripciones detalladas, imágenes de alta calidad, así como, las especificaciones técnicas, personalizando la experiencia de compra ofreciendo recomendaciones de productos caracterizado y opciones de búsqueda avanzada para que el usuario pueda encontrar lo que desea de manera más eficiente vía telemática, por último, es importante evaluar constantemente la experiencia en línea, realizando mejoras en función a las plataformas digitales más empleadas. Al

respecto el informante clave 1 expresó “Es interesante observar el fenómeno del comercio electrónico, en todo contexto, los nuevos modelos para la oferta, la consulta de precio, medios de pago y envío-recepción de la mercancía o servicio, todo cien por ciento por vía telemática”.

El desarrollo en las organizaciones empresariales del e-commerce plantea alcances legales, logísticos, de experiencia del usuario, competencia y seguridad. Los informantes resaltan la necesidad de abordar estos desafíos para prosperar en un mercado competitivo. La interacción entre usuarios y comerciantes genera compromisos legales que deben ser considerados.

Así lo expresó el informante 2: “El desarrollo y desenvolvimiento del comercio electrónico que tienen los usuarios al ofrecer productos, contenido o servicios, con la posibilidad de adquirir cualquier producto desde cualquier parte donde la persona se encuentre, con una mayor interacción entre el usuario y el comerciante implica a su vez la generación de compromisos legales.”

En este sentido, los retos desde el punto de vista legal, están vinculados, al cumplimiento que tienen todas las empresas, de acatar la legislación de la circunscripción en el que operan, lo que puede convertirse en un nudo crítico debido a las diferencias en las leyes y medidas de cada país. Es importante que los comercios se informen sobre los estatutos, regulaciones aplicables y se aseguren de cumplir con ellas, aunado a esto, si los comerciantes desean el desarrollo del E-commerce deben implementar una logística que garantice la entrega de los productos de manera oportuna y eficiente, esto puede ser un desafío en países con infraestructuras de transporte deficientes o en áreas remotas.

En concordancia con el párrafo precedente la seguridad jurídica establece la certeza y estabilidad de las normas legales, lo que protege a los individuos de situaciones anómalas que puedan llevar a la rescisión unilateral de un contrato y a la lesión de sus derechos adquiridos. En relación a la experiencia del usuario las empresas deben asegurarse que su plataforma sea fácil de usar y ofrezca una experiencia de compra satisfactoria enfocada en la necesidad de personalización adaptada a las necesidades de cada comprador, en este sentido el informante clave 1 opinó “Mi percepción es que hay muchísimo potencial, está creciendo, pero más orientado a plataformas asociadas a redes sociales (Instagram, Facebook Marketplace), que a sitios específicos de comercio electrónico (Mercado Libre)” y informante clave 3 expresó “Se genera un nivel de competitividad en crecimiento continuo que conlleva a desarrollar nuevas estrategias comerciales y tecnológicas, las cuales tiene como mayor consecuencia el crecimiento económico”.

El último desafío a abordar para el desarrollo del E-commerce es la seguridad, en este sentido, los comercios como marco normativo deben proteger la información personal y financiera de sus clientes, evitando fraudes. En relación a esta sub-categoría el informante clave 2 expresó “Rapidez en la incorporación de la sociedad al ámbito Comercial Formal garantizando su seguridad” y por otro lado, el informante clave 3 manifestó que “La implementación de regulaciones más sólidas y tecnologías de verificación transparentes ayuda a que las personas con menos experiencia digital sientan la confianza necesaria para realizar transacciones online”.

En relación con la segunda categoría Cultura Fiscal y Tributaria del Comercio Electrónico, es innegable que el avance de la tecnología, así como, la apari-

ción de nuevas formas de información y comunicación están revolucionando diversas actividades humanas, incluida la comercial, evidenciándose esto, en el uso de medios virtuales para realizar operaciones como compras, ventas y servicio, el comercio electrónico con características propias que lo diferencian del tradicional, las cuales deben ser reguladas por las leyes de cada país, la fiscalización del comercio electrónico es crucial para garantizar la transparencia y el cumplimiento tributario. La evasión fiscal, constituye un grave problema en América Latina, resolverlo exige medidas como la facturación electrónica y la automatización de la recaudación.

La cultura fiscal y tributaria puede ser una herramienta importante para mejorar la relación entre los ciudadanos y la administración tributaria, en este sentido, el informante clave 2 expresó que “En las experiencias conocidas donde se traslada la facturación al ámbito digital, así como la tributación correspondiente, usualmente se protege a los vendedores y compradores, porque formaliza la operación ante los entes públicos, permite dejar registro de los intercambios comerciales y por ende es auditable”, y por otro lado, el informante clave 3 indicó que “El Estado, en todos los niveles del poder público, realiza esfuerzos para controlar los deberes fiscales causados por el comercio electrónico”.

Emergieron dos subcategorías significantes del comercio electrónico en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se tiene que la mejora continua de la infraestructura de las telecomunicaciones ha proporcionado los medios para un intercambio de datos casi instantáneamente y el comercio electrónico hace un uso eficiente de estos flujos de datos, en este sentido los informantes destacan la necesidad de un registro formal de comercios electrónicos y la importancia de la exigencia de facturación por parte de los consumidores.

Al respecto, comunica el informante clave 1 que “No existe un registro de comercio electrónico como ocurre en otros países, aquí cualquiera crea un perfil y un usuario, y comercializa productos, contenido etcétera, sin nada formal” y por otro lado, el informante clave 2 manifiesta que “Depende más del consumidor la exigencia de la facturación y el cumplimiento de la norma fiscal correspondiente, cuyas operaciones terminan siendo reguladas, como en cualquier fondo de comercio, por medio de leyes tales como: el Código de Comercio, La Ley de ISLR, Código Orgánico Tributario, Ley de Impuestos al Valor Agregado, entre otros.”

La interpretación de las directrices establecidas en el e-commerce desde la cultura fiscal: La dispersión normativa y la necesidad de interpretación jurídica plantean nuevos retos. Se requiere un marco legal claro y una cultura fiscal que promueva el cumplimiento tributario en el entorno digital. Es una importante fuente de recursos y partida fundamental en el presupuesto público de cualquier país, especialmente si sus entradas se basan en un “ingreso fiscal”. Los ciudadanos están obligados por ley a pagar impuestos para dotar al Estado, a las comunidades autónomas y a los municipios de recursos suficientes para costear los gastos públicos.

En este orden de ideas, el informante clave 2 “El Estado, en todos los niveles del poder público, realiza esfuerzos para controlar los deberes fiscales causados por el comercio electrónico, la más actual consiste en la optimización del registro de contribuyentes y la factura fiscal”, por otro lado, el informante clave 3

expresó que se “Garantiza las transparencias de las operaciones y la aplicación oportuna y correcta de las leyes”, así como el informante clave 2 indicó que “En Venezuela, existen ciertas leyes que regulan algunos aspectos del comercio electrónico, sin embargo, se encuentran en diferentes normas, y en la mayoría de los casos están sujetas a la hermenéutica jurídica, y muchos de los comerciantes se embarcan en la comercialización de sus productos en las redes sin previsión alguna de sus implicaciones jurídicas, fiscales o tributarias.”

En cuanto a la tercera categoría Ciudadanía Digital y Comercio Electrónico, los informantes hacen referencia al ejercicio responsable de los derechos y deberes de los individuos como consumidores y vendedores en el entorno digital, que requiere la comprensión y aplicación de normas legales, éticas y de seguridad para garantizar transacciones justas, seguras y transparentes.

De ella, emergieron dos subcategorías: protección de datos y privacidad en el comercio electrónico, la cual examina el papel de los ciudadanos digitales en la exigencia de transparencia y responsabilidad a las empresas en el manejo de sus datos y educación y conciencia del consumidor digital, hace referencia a las habilidades y conocimientos que los consumidores necesitan para protegerse de fraudes, identificar prácticas comerciales engañosas y ejercer sus derechos como consumidores en línea. Por lo que se requieren iniciativas de educación y sensibilización que pueden promover una ciudadanía digital informada y crítica en el contexto del comercio electrónico.

En relación a la protección de datos el informante clave 2 indicó que “El mayor obstáculo para la expansión del comercio digital, es la confianza. Las marcas que ofrecen transparencia total y protegen la identidad de sus clientes logran una mayor retención y lealtad, convirtiendo la seguridad en un valor que las diferencia de la competencia”, por otro lado, el informante clave 2 indicó que “Debe observarse la condición opuesta, quienes actúan bajo el ánimo de la mala fe, que el Estado debe controlar, para garantizar la seguridad jurídica y la paz social” y el informante clave 3 resaltó que “La privacidad y la protección de datos siguen siendo el reto principal, tras años de fraudes y falta de transparencia, el consumidor es extremadamente cauteloso con el uso de su información personal a la hora de utilizar plataformas digitales.”

Y por otra parte, resaltaron la educación y conciencia de los usuarios de entornos digitales, refiriendo el informante clave 1 que “El principal reto es la seguridad de los datos en un entorno de conectividad global, ya que existe el desafío de la brecha cognitiva, donde el consumidor debe aprender a distinguir entre interacciones humanas y agentes de inteligencia artificial al momento de realizar la transacción electrónica”, así como el informante clave 2 resalta que “La educación digital ya no se limita a saber comprar, sino a entender el ecosistema. El consumidor debe saber utilizar plataformas de verificación, que le permitan determinar su confiabilidad”, y por último el informante clave 3 señaló que “El consumidor ahora prioriza la relevancia, la ética de la marca y la seguridad de sus datos como pilares fundamentales de su decisión de compra, es mas consciente a la hora de utilizar el comercio electrónico.”

Al respecto, Santana y Serra (2022) postulan el enfoque de derechos humanos como elemento central para comprender y desarrollar la ciudadanía digital en el contexto de la sociedad contemporánea. Advirtiendo que las aproximaciones predominantes a la ciudadanía digital tienden a tener un enfoque utilita-

rista, centrándose en competencias digitales o normas de conducta en línea, y omiten o no consideran suficientemente el enfoque de derechos que vincula la ciudadanía al goce efectivo de derechos y a las desigualdades generadas en la sociedad digital, subrayando que el ejercicio de los derechos de la ciudadanía digital está intrínsecamente ligado a los contextos y geografías particulares.

Además, destacan los autores que la implementación de políticas para la ciudadanía digital debe basarse en diagnósticos específicos que consideren las realidades regionales, nacionales y locales, destacando la necesidad de incorporar un enfoque de género para atender las brechas existentes.

En este contexto, la brecha digital, de acuerdo con Lamschtein y Rivoir (2017), se trata de “la desigualdad en los beneficios obtenidos con el uso de las tecnologías” (p. 89), pues esta no solo comprende el acceso a las tecnologías o al servicio de internet, sino también, la capacidad de los usuarios para utilizar estas herramientas y obtener logros personales (Van Dijk, 2006).

Reflexiones Finales

Luego de revisar el constructo teórico que se ha ido desarrollando en torno a las implicaciones socio-jurídicas del comercio electrónico en la construcción de la ciudadanía digital, es necesario ofrecer información completa y precisa, para que el usuario pueda tomar una decisión de compra informada, incluyendo descripciones detalladas, imágenes de alta calidad, así como, las especificaciones técnicas, personalizando la experiencia de compra ofreciendo recomendaciones de productos caracterizado y opciones de búsqueda avanzada para que el usuario pueda encontrar lo que desea de manera más eficiente vía telemática, por último, es importante evaluar constantemente la experiencia en línea, realizando mejoras en función a las plataformas digitales más empleadas.

En general, se debe buscar una solución consensuada, puesto que, esta situación tiene impacto en el Derecho Tributario tanto nacional como internacional. Las implicaciones fiscales del comercio electrónico y su realidad no pueden ignorarse en términos de los propósitos de los impuestos y sus efectos en las economías de los países. Lograr un consenso en el tratamiento fiscal de las operaciones de comercio electrónico es un tema complejo que requiere un esfuerzo coordinado de ambas partes. Las posibles formas para alcanzarlo incluyen definir el lugar de consumo, desarrollar un marco para la armonización y coordinación fiscal, promover el diálogo, así como, la cooperación entre los involucrados, alentar a las organizaciones a desarrollar directrices, participar en tratados y acuerdos fiscales.

La necesidad de enriquecer la seguridad jurídica del comercio electrónico conlleva a propiciar la cultura del cumplimiento de la norma jurídica mercantil, previniendo así los distintos tipos de delitos telemáticos, desde la perspectiva de sus actores, que en estos tiempos amerita la elaboración de un Registro Mercantil tecnológico y telemático por medio de la legislación.

El comercio electrónico, como nuevo servicio, estableció innovadores elementos en el mundo de las relaciones económicas y sociales. En este orden de ideas, para que se pueda desarrollar el E-commerce en todo su grandiosidad, será necesario contar con las herramientas legales que avalen a las personas involucradas, garantizando que las transacciones realizadas gocen de una validez, basándose en el uso de mecanismos judiciales que les permitan exigir los cánones que obtienen como condición de estas transacciones comerciales,

partiendo de esto, se devela la importancia de contar con herramientas de seguridad jurídica especialmente diseñadas para el E-commerce.

Bajo esta perspectiva, la inseguridad ocasionada por la ausencia de un marco regulatorio definido constituye uno de los mayores obstáculos para el completo desarrollo del comercio electrónico, la incierta legalidad sobre los términos contractuales ejecutables en el E-commerce hace que la seguridad de la transacción se vea afectada y con ella, el desenvolvimiento del comercio electrónico a lo largo de las fronteras. En este contexto, la ejecución y práctica de normas regulatorias jugarán un papel primordial, en la seguridad jurídica de las transacciones en línea.

En lo que se refiere a la ciudadanía digital en el comercio electrónico es esencial para construir un entorno en línea seguro, inclusivo y ético, donde los consumidores puedan ejercer sus derechos de manera informada y las empresas operen con responsabilidad y transparencia.

Referencias

- Cárdenas, M. (2015). Las garantías jurídicas de los usuarios del comercio electrónico. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/17253>
- Cámara Venezolana de Comercio Electrónico. (2024). Informe anual de indicadores del comercio electrónico en Venezuela. Cavecom-e. <https://cavecom-e.org.ve/>
- Código Civil. (1982). Gaceta Oficial N° 2.990 de fecha 26 de julio de 1982. https://www.suscerte.gob.ve/wp-content/uploads/2022/10/Codigo_Civil.pdf
- Código de Comercio de Venezuela. (1955). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 475 Extraordinaria, de fecha 21 de diciembre de 1955. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-ref-20220418144912.pdf>
- Código Orgánico Tributario. (2020). Gaceta Oficial N° 6.507 Extraordinaria, de fecha 29 de enero de 2020. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ven195179.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Informe Nacional Venezuela: Datos sobre transformación digital y brechas estructurales. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario N° 5.908 de fecha 19 de febrero 2009. <https://www.cgr.gob.ve/assets/pdf/leyes/Constitucion.pdf>
- Fernandinho, S (2013). Comercio electrónico y pago mediante tarjeta de crédito en el ordenamiento jurídico español: una propuesta para su implementación en el ordenamiento jurídico de Guinea-Bissau. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Carlos III de Madrid. <https://hdl.handle.net/10016/16963>
- Gomes, R. (2003). Análisis de datos en la investigación.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición.
- Jenkins, H. (2009). Confronting the challenges of participatory culture: Media education for the 21st century. MIT Press.

- Lamschtein, S., & Rivoir, A. (2017). Desafíos para el estudio de las desigualdades digitales. Uso, habilidades y resultados tangibles. *El Uruguay desde la Sociología* XV, 81-93. <https://n9.cl/cqfm0>
- Leal, J. (2009). *La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación*. Tercera Edición.
- Ley Especial Contra los Delitos Informáticos (2001). Gaceta Oficial N° 37.313 del 30 de octubre de 2001. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ven_anexo18.pdf
- Ley de Registros y Notarias. (2021). Gaceta Oficial N° 6.668 Extraordinario de fecha 16 de diciembre de 2021. <https://accesoalajusticia.org/ley-de-registros-y-notarias-2/>
- Ley de tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico (2008). Gaceta Oficial N° 39.021 de fecha 22 de septiembre 2008. <http://invedet.org/wp-content/uploads/2020/06/Venezuela-Ley-de-Tarjetas-de-Cr%C3%A9dito-2008.pdf>
- Ley Orgánica de Precios Justos (2015). Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos. Gaceta Oficial N° 40.787 de fecha 12 de noviembre de 2015. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/decreto-n0-2092-mediante-el-cual-se-dicta-el-decreto-con-rangovalor-y-fuerza-de-ley-de-precios-justos-20211026133422.pdf>
- Ley para la defensa de las personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, (2010). Gaceta Oficial N° 39.358, de fecha 01 de febrero de 2010. http://vendata.org/gacetas/2010/02/39358_01-02-2010.pdf?
- Marshall, T. H. (1963). *Sociology at the crossroads*. Heinemann.
- Observatorio de Derechos Humanos Digitales. (2024). Situación de los derechos digitales en Venezuela: Desafíos para la ciudadanía en línea. Movimiento Vinotinto. Informe sobre Derechos Digitales en Venezuela 2024 (Columbia University / Movimiento Vinotinto)
- Papacharissi, Z. (2021). *After democracy: imagining our political future*. Yale University Press.
- Ribble, M. (2015). Ciudadanía digital en las escuelas: Nueve elementos que todo estudiante debería conocer. (3.ª ed.). Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación.
- Rodríguez, G. (2004). El Comercio Electrónico (E-Commerce). Bajo el marco de la OMC y la CNUDMI. Regulación para América Latina: Jurídicas Rincón. (p.19).
- Salas, J. C. (30 de abril de 2023). Cavecom-e: Comercio electrónico en Venezuela creció 500% en 2022 y en 2023 las perspectivas positivas se mantienen. Hispano Post. <https://hispanopost.com/cavecom-e-comercio-electronico-en-venezuela-crecio-500-en-2022-y-en-2023-las-perspectivas-positivas-se-mantienen/>
- Santana, L. y Serra, I. (2022). El enfoque de derechos humanos y ciudadanía digital en la ciudad. <https://www.cepai.org/es/publicaciones/4806>
- Van Dijk, J. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetics*, 34(4-5), 221-235. doi: <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2006.05.004>

Lizeth Fabiola Reyes Briceño: Licenciada en Administración de Empresa, Universidad Bicentennial de Aragua (UBA), Venezuela (1995); Abogada, UBA, Venezuela (2015); Especialista en Derecho Procesal Civil, UBA, Venezuela (2017); Magister en Derecho Procesal Civil, UBA, Venezuela (2023); Doctora en Ciencias Jurídicas, UBA, Venezuela (2024); Estudios de Especialización Superior en Derecho Migratorio de los Estados Unidos de América con mención especial: Experto en la Ley de Inmigración y Nacionalidad de los Estados Unidos, Instituto Iberoamericano de Leyes y Economía (IILE), Ecuador (2024); Estudios de Especialización Superior en Derecho Migratorio: Golden Visas, Residencias y Ciudadanías por Inversión, Instituto Iberoamericano de Leyes y Economía (IILE), Ecuador (2024); Estudios de Especialización Superior en Derecho Societario de los Estados Unidos de América, Instituto Iberoamericano de Leyes y Economía (IILE), Ecuador (2025); Diplomado en Derecho de Sucesiones, UBA, Venezuela (2022); Certificados obtenidos: Mayor Índice Académico de la Promoción de Abogados de la UBA (1995); Mayor Índice Académico de la Promoción de Especialista en Derecho Procesal Civil, UBA (2017); Mayor Índice Académico de la Promoción de Magister en Derecho Procesal Civil, UBA (2023); Publicación de Libro Visión Jurídica del E-Commerce en Venezuela (2024); ejerce el Libre Ejercicio de sus profesiones, es Socia Fundador y Administrador de Amplia Abogados, S.C y Líder Regional de Centro Occidente en Ágora Abogados S.C.

DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Damaris Quijada de Marcano

Universidad Nacional Experimental de Guayana

Correo: quijadadamaris@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-3264-6370>

Gilberto Enrique Resplandor Barreto

Universidad Católica Andrés Bello

Correo: gresplan@ucab.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0002-6993-7219>

Orcid: 0000-0003-1934-0622.

Resumen

El dinámico despliegue de las tecnologías emergentes, especialmente la inteligencia artificial (IA), tensiona los enfoques tradicionales y transforma la praxis pedagógica (Baude Figueredo, 2013). Este artículo busca comprender las inquietudes y desafíos de los docentes al integrar la IA en su quehacer, promoviendo la equidad, la sinergia colaborativa (Barrientos Mollo, 2021) y la mediación humana (Imbernón Muñoz, 2017). Para abordar la metodología se tomó el estudio cualitativo (Flick, 2015) con enfoque fenomenológico-hermenéutico basado en Gadamer (1999), sustentado en las vivencias y discursos profesoriales ante la cultura digital y la evolución de la integración de herramientas digitales (Espinoza Bravo et al., 2024). Los hallazgos revelan nodos críticos en la asimetría de la formación docente, brechas de acceso y persistencia de estructuras tradicionales que limitan el uso crítico de la tecnología (Cabero-Almenara y Palacios-Rodríguez, 2020). Se concluye, desde una visión transformadora (Freire, 2005), que la IA en la universidad exige potenciar la perspectiva reflexiva y el pensamiento crítico, garantizando que lo tecnológico complemente el desarrollo integral sin sustituir el juicio humano ni la interacción significativa del hecho educativo.

Palabras clave: *tecnologías emergentes, prácticas docentes universitarias, innovación educativa y sinergia.*

Recibido: 12/07/2025

Aceptado: 30/06/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 328 - 344

CHALLENGES OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN UNIVERSITY TEACHING PRACTICE: INTEGRATING EMERGING TECHNOLOGIES IN HIGHER EDUCATION

Abstract

The dynamic deployment of emerging technologies, especially artificial intelligence (AI), is challenging traditional approaches and transforming pedagogical practice (Baude Figueredo, 2013). This article seeks to understand the concerns and challenges teachers face when integrating AI into their work, promoting equity, collaborative synergy (Barrientos Mollo, 2021), and human mediation (Imbernón Muñoz, 2017). The methodology employed was a qualitative study (Flick, 2015) with a phenomenological-hermeneutic approach based on Gadamer (1999), grounded in teachers' experiences and discourses regarding digital culture and the evolution of digital tool integration (Espinoza Bravo et al., 2024). The findings reveal critical nodes in the asymmetry of teacher training, access gaps, and the persistence of traditional structures that limit the critical use of technology (Cabero-Almenara & Palacios-Rodríguez, 2020). From a transformative perspective (Freire, 2005), it is concluded that AI in universities requires strengthening reflective perspectives and critical thinking, ensuring that technology complements holistic development without replacing human judgment or the meaningful interaction inherent in the educational process.

Keywords: *Emerging technologies, university teaching practices, educational innovation, and synergy.*

Introducción

En los horizontes de la sociedad contemporánea, la densificación de la era informacional Castells (2000), sitúa al conocimiento y a las tecnologías emergentes como los principales ejes de reconfiguración sociocultural. Herramientas como la inteligencia artificial, el big data y los entornos inmersivos han dejado de ser dispositivos periféricos para convertirse en mediadores que transforman las formas de habitar y comprender el mundo. La educación universitaria participa activamente de esta tensión dialéctica. Si bien las crisis globales aceleraron la alfabetización digital e instrumental, el desafío actual del nivel superior no radica en la conectividad técnica, sino en el desmontaje de enfoques tradicionales para dar paso a un quehacer docente reflexivo. De este modo, la incorporación crítica de la cultura digital se presenta como un imperativo ético y pedagógico frente a los desafíos estructurales del entorno educativo actual.

Esta transformación, aunque prometedora, no se desarrolla de manera homogénea ni exenta de tensiones, pues devela desafíos estructurales que limitan su implementación efectiva y equitativa. Entre estas barreras destaca la resistencia al cambio, estrechamente vinculada a la asimetría en la formación especializada del profesorado, lo que dificulta la integración de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A este escenario se suman las tensiones entre los modelos pedagógicos tradicionales y los enfoques tecnológicos, así como notables deficiencias en infraestructura y conectividad. Dichas limitaciones no solo restringen el acceso equitativo a las tecnologías emergentes, sino que obstaculizan la innovación y perpetúan desigualdades, evidenciando la urgencia de políticas institucionales orientadas a la capacitación docente permanente y al fortalecimiento de los recursos tecnológicos.

En las últimas décadas, es evidente observar que las tecnologías digitales y significativas han transformado la educación, impulsando así las prácticas pedagógicas (Baude Figueredo, 2013). En el ámbito universitario, las tecnologías emergentes; como la inteligencia artificial, la realidad virtual y el aprendizaje basado en datos; brindan nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, propiciando la personalización, así como el acceso a recursos (Cabero Almenara y Martínez, 2019). Su incorporación representa una oportunidad para transformar el quehacer docente mediante metodologías reflexivas e innovadoras, aunque el proceso es gradual y tensionado por enfoques tradicionales aún vigentes. En este marco, el estudio analiza los desafíos que enfrentan los profesores universitarios en la integración de tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, desde tres focos: contexto tecnológico, praxis docente y sinergia pedagógica.

*La educación se rehace constantemente en la praxis, para ser,
tiene que estar siendo.*

Paulo Freire (2005)

2. Metodología

A nivel metodológico, la investigación se adscribe al paradigma cualitativo (Flick, 2015), aproximación idónea para comprender en profundidad las realidades de los docentes universitarios ante la emergencia de la inteligencia artificial. La recolección de la información se despliega mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales, técnicas orientadas a explorar las viven-

cias y dilemas de la práctica pedagógica actual. A partir de este entramado empírico, el estudio implementa el análisis temático como estrategia central, trascendiendo la descripción formal mediante un proceso de codificación que devela patrones discursivos y categorías clave. Estas dimensiones —articuladas en torno al modelo pedagógico innovador, el enfoque crítico reflexivo-transformador, el potencial de las tecnologías emergentes y los desafíos de la praxis del profesorado— son contrastadas e interpretadas en profundidad para dilucidar sus implicaciones en la innovación educativa y el desarrollo docente en la educación superior

El análisis e interpretación de los resultados permitirá una comprensión más profunda de las barreras que enfrentan los profesores y su relación con la transformación pedagógica impulsada por la IA. A partir de estos hallazgos, se plantearán recomendaciones orientadas a la formulación de políticas institucionales que fomenten la capacitación docente y la inversión en infraestructura tecnológica, con el fin de garantizar una integración efectiva y equitativa de la inteligencia artificial en el ámbito universitario.

El abordaje de la inteligencia artificial (IA) en la educación superior reclama una fundamentación epistemológica y ontológica centrada en la reconfiguración de la interacción docente-estudiante, el ser del educador y la dimensión de la subjetividad. Bajo este sustento, la investigación se adscribe al enfoque fenomenológico y hermenéutico-interpretativo para comprender en profundidad las vivencias profesoriales ante el entorno algorítmico. Esta aproximación no solo faculta la descripción de sus percepciones, sino que, en sintonía con Gadamer (1999), integra la aplicación, la comprensión y la explicación para interpretar los discursos situados de los actores. De este modo, la convergencia de ambas dimensiones preserva la riqueza del saber humano y la autonomía profesional

La capacidad de la IA para analizar datos y generar contenido automatizado plantea el desafío de preservar la subjetividad y la interpretación humana en el proceso educativo, garantizando que la tecnología complementa y potencia la enseñanza sin reemplazar el juicio crítico y la interacción significativa entre docentes y estudiantes. Mientras la fenomenología aporta una exploración detallada de sus vivencias, la hermenéutica permite una interpretación más profunda de sus reflexiones y preocupaciones. Así, esta perspectiva ofrece una comprensión contextualizada del impacto de la IA en la educación universitaria y facilita el desarrollo de estrategias para una integración efectiva y equitativa de estas tecnologías.

Para afrontar los desafíos de la IA en la educación universitaria, es clave un marco metodológico basado en el realismo crítico de Popper (1995), que permite analizar la realidad educativa en distintos niveles, según Ancher (1998) y Bhaskar (2008), como se citó en Parra-Heredia (2016). Esta visión se complementa con el pensamiento crítico de Freire (2005), quien enfatiza la necesidad de una educación transformadora. En este contexto, la IA debe promover el pensamiento crítico en docentes y estudiantes, evitando la automatización del conocimiento, lo que permite evaluar su impacto en la construcción del aprendizaje y su papel en el ámbito académico.

2.1 Análisis y Discusión

2.2 FOCO I

2.2.1 Las tecnologías emergentes en la actualidad, un contexto de reto en

la práctica pedagógica de los profesores universitarios

Los avances tecnológicos y el dinámico progreso científico que vive en la actualidad la humanidad se han convertido en un punto de referencia en el Siglo XXI-. En tal sentido, es indudable que la sociedad se encuentra sumergida en la era digital, caracterizada por el acelerado desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), tomando en cuenta la pandemia, como el detonante que llevó a circunscribir la acción educativa a acelerar estrategias y mecanismos para dar respuesta a la necesidad de cómo educar en diferentes escenarios.

Por consiguiente, las TIC han cambiado el entorno socio-cultural, causando un fuerte impacto en todos los niveles y modalidades de los sistemas educativos al aplicar las tecnologías emergentes como herramientas y estrategias en su práctica para volverse, en un verdadero reto dentro del proceso de aprendizaje.

En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008, p.2) señala:

Hoy día, los docentes en ejercicio deben estar preparados para ofrecer a sus estudiantes oportunidades apoyadas en las TIC; para utilizarlas, saber cómo estas pueden contribuir al aprendizaje de los estudiantes (...). “Que posean las competencias y los recursos en materia de TIC, que puedan enseñar de manera eficaz las asignaturas, integrando al mismo tiempo los conceptos y habilidades de estas”.

Por tanto, el docente universitario está llamado a valorar la relevancia del entorno digital y a reconocer reflexivamente sus propias concepciones al desplegarlas en la práctica; un desafío que exige gestionar las tensiones inherentes a la cultura digital mediante el acceso a herramientas digitales de enseñanza idóneas y el fortalecimiento de su propia agencia profesional.

2.2.2 Definición de las Tecnologías Emergentes

En la actualidad, los desafíos en la praxis universitaria son diversos y reflejan las dinámicas cambiantes de la sociedad. Uno de los retos más significativos es la necesidad de adaptar las instituciones educativas a la era digital, lo que implica tanto la integración de tecnologías emergentes en el currículo como la evolución de los métodos pedagógicos para promover un aprendizaje más dinámico y participativo. Al respecto, Espinoza Bravo et al. (2024, p.897) señalan que las tecnologías emergentes “están en proceso de desarrollo, adopción y evolución, y tienen el potencial de transformar la manera en que interactuamos, trabajamos, aprendemos y vivimos”.

La creciente digitalización de la sociedad y el avance vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación han generado nuevas expectativas en torno al rol de las universidades y la formación de los futuros profesionales. En este contexto, las tecnologías emergentes se presentan como una herramienta poderosa para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también como un desafío para los profesores universitarios.

Por esto, Veletsianos, (2010, p.3-4) destaca que:

Las tecnologías emergentes, son herramientas, conceptos, innovaciones y avances utilizados en diversos contextos educativos al servicio de diversos propósitos relacionados con la educación. Además, propongo que las tecnologías emergentes (‘nuevas’ y ‘viejas’) son organismos en evolución que experimentan

ciclos de expectación y, al tiempo que son potencialmente disruptivas, todavía no han sido completamente comprendidas ni suficientemente investigadas.

En consecuencia, el desarrollo de estas tecnologías depende en gran medida del uso que se les dé; su vida útil tiende a ser limitada y pueden ser reemplazadas por nuevas versiones. Es posible que las tendencias en su aplicación cambien de dirección o no generen los cambios disruptivos y significativos específicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Lengua Cantero, et al., 2020). Es necesario destacar que el profesor universitario, en la actualidad, al impartir conocimientos en el proceso enseñanza-aprendizaje enfrenta retos como, la velocidad con que los diferentes adelantos tecnológicos se presentan; lo cual lo instiga a estar dispuesto en forma permanente a la formación, capacitación, transformación y reflexión de su práctica educativa.

2.2.3 Clasificación de las Tecnologías Emergentes en la Práctica del Docente Universitario

Las tecnologías emergentes están a la vanguardia en la educación universitaria de tal manera que pueden llegar a clasificarse en: Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (RV); mejoran la comprensión y adquisición de habilidades (Sjöberg & Lilja, 2019); Inteligencia Artificial (IA): personaliza el aprendizaje y ofrece tutoría inteligente. (Siemens, 2015) Aprendizaje Adaptativo: ajusta contenidos según el desempeño del estudiante. (RECLA, 2024); Gamificación y Aprendizaje basado en juegos: aplica elementos de juegos a la educación (Deterding, et al., 2011). Big Data y Analítica: mejoran la experiencia del estudiante mediante análisis de datos (Akyol, 2017) y, finalmente, el Aprendizaje Colaborativo Online: fomenta la interacción y el trabajo en equipo a través de plataformas digitales (Rovai, 2002). Estas tecnologías pueden transformar la enseñanza y tener un impacto en la práctica del profesor universitario.

2.2.4 La Inteligencia Artificial

La Inteligencia Artificial (IA) puede ser concebida según Muñoz y Herrera (1992) como una disciplina orientada al estudio profundo de la inteligencia, centrada en su delimitación conceptual, el análisis de sus potencialidades y el reconocimiento de su naturaleza como fenómeno de elevada complejidad. También Ochoa Valle, et al., (2019, p.37) indican que la Inteligencia Artificial “se define de manera distinta a la inteligencia orgánica y se refiere a una disciplina científica que crea programas capaces de realizar operaciones, complejas como el aprendizaje y el razonamiento similares a la capacidad humana” Por tanto, la Inteligencia Artificial no solo buscaría replicar la inteligencia humana, sino también expandiría las fronteras del conocimiento y la comprensión en entornos de alta complejidad.

2.2.5 Características de las Tecnologías Emergentes en el Ámbito del Profesor Universitario

En la práctica pedagógica universitaria, las TE presentan características clave: personalización del aprendizaje (Espinoza Bravo et al., citado 2024); fomento del aprendizaje colaborativo (Baude Figueredo citado, 2013); experiencias inmersivas a través de realidad virtual y aumentada (Venegas y Moreira, 2021); acceso ampliado a recursos educativos (Estévez et al., 2024); y desarrollo de habilidades digitales esenciales (Lengua Cantero et al., citado, 2020). En su evolución constante, las TE transforman la educación al personalizar la experiencia de aprendizaje y promover competencias clave para el siglo XXI.

2.2.6 Desafíos de las Tecnologías Emergentes en la práctica del docente Universitario

A pesar de todo, al analizar la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción (UNESCO citado, 2008), llega a originarse que la educación superior ha ofrecido demasiadas pruebas de su viabilidad y suficiencia, propiciando reformas y progresos en la sociedad. También, la sociedad ha evolucionado a un ritmo y trascendencia, donde llega a inclinarse en fundamentos en el conocimiento, esto lleva a reflexionar, que la educación universitaria y la investigación forman parte esencial en el desarrollo de las naciones, sus comunidades, individuos, nivel socioeconómico, cultura y ambiente.

De este modo, la educación universitaria se erige como el escenario donde convergen complejos desafíos ante las tecnologías emergentes. En este espacio, emerge una tensión inherente a la transposición didáctica digital, caracterizada por la cautela de un sector del profesorado ante el cambio paradigmático. Este fenómeno se traduce en una sutil reticencia a integrar andamiajes virtuales en la praxis habitual, limitaciones para el codiseño de entornos innovadores de aprendizaje y nudos críticos en la evaluación formativa mediada por dispositivos tecnopedagógicos. Ello devela, fundamentalmente, una incipiente valoración del uso crítico, reflexivo y situado de estas herramientas

La tensión en torno a la cultura digital en la educación universitaria constituye un fenómeno complejo. Al respecto, Cabero-Almenara y Palacios-Rodríguez (2020) señalan que los principales nodos críticos subyacen en la asimetría de la formación docente, la limitación de infraestructura y la persistencia de enfoques tradicionales; factores que constriñen el aprovechamiento crítico de las tecnologías emergentes y, por ende, la transformación de la praxis. Como contraparte dialéctica, Ramírez (2010) sostiene que la interacción sinérgica entre tecnologías, docentes y discentes potencia el aprendizaje situado, resignificando los recursos para el desarrollo integral. Por consiguiente, la integración tecnopedagógica no solo exige adaptaciones curriculares, sino el desmontaje de brechas de acceso y uso para salvaguardar la equidad en los horizontes formativos universitarios

Estos desafíos requieren que las universidades adopten un enfoque integral para anticipar y moldear el futuro de la educación superior. La práctica universitaria debe ser resiliente, adaptable e innovadora. Imbernón Muñoz (2017) enfatiza que el profesorado debe formar ciudadanos preparados para un mundo diverso y complejo, reconociendo la tecnología como una herramienta clave para el aprendizaje, sin reemplazar la mediación docente.

En tal sentido, procura identificar los principales desafíos y oportunidades que enfrentan, así como las estrategias que utilizan para adaptarse a este nuevo contexto. Utilizando un enfoque fenomenológico, se aspira a construir una descripción detallada y rica de la experiencia docente en la era digital mediante una investigación cualitativa hermenéutica y se enfoca en la descripción de los fenómenos tal como se presentan a la conciencia, sin imponer categorías o interpretaciones previas (Schütz, 1972).

La única forma de hacer un gran trabajo, es amar lo que haces.

Steve Jobs (2005)

2.3 FOCO II

2.3.1 Innovación y práctica del docente universitario en la era digital

La irrupción de las tecnologías digitales en el ámbito educativo ha desencadenado una transformación profunda en la práctica docente. La integración de herramientas tecnológicas emergentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje ha generado un escenario complejo y dinámico, donde los docentes se enfrentan a nuevos desafíos y oportunidades. En consecuencia, la adopción de tecnologías emergentes en la educación tiene un gran potencial para fortalecer la pedagogía y transformar las prácticas educativas. Su importancia radica en promover una reflexión crítica que mejore la práctica docente, utilizando metodologías innovadoras que superen los métodos educativos tradicionales y descontextualizados.

2.3.2 Tecnologías Emergentes en la Educación Superior y su integración

Jiménez-Sánchez (2020, p.2) destaca que:

Las tecnologías han estado presentes en los procesos de las instituciones educativas en diferentes contextos desde tiempo atrás, no fue hasta la llegada del COVID-19 que en forma masiva y en cuestión de pocas semanas se rediseñaron las asignaturas presenciales para integrar las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje; pero vale la pena preguntarnos: ¿estaban los docentes preparados para enfrentar este cambio? Y aún más, ¿estarán listos para los cambios venideros?

Es indudable, que la autora coloca en una posición de reflexión, concienciación, debido a la realidad actual que se vive en los escenarios de la educación universitaria y su repercusión en la práctica del profesor, en tiempos que invitan a estar en sintonía con las tecnologías emergentes, nuevas tendencias pedagógicas, herramientas digitales, actualizadas acordes con las necesidades, intereses, debilidades, oportunidades y fortalezas que pueden llegar a presentarse en este Subsistema educativo, en el caso venezolano.

Venegas y Moreira citados, (2021) destacan el impacto de las tecnologías emergentes en la educación superior, especialmente la inteligencia artificial en programas académicos globales. Este nuevo escenario plantea desafíos y oportunidades en la democratización del aprendizaje y la colaboración global, enfrentando obstáculos como la brecha digital, la capacitación docente y la privacidad en línea. A pesar de estos retos, las herramientas web han optimizado la gestión institucional y se han convertido en recursos esenciales para la praxis docente, facilitando la enseñanza con un enfoque innovador y creativo.

Desde esta perspectiva, las tecnologías emergentes dinamizan la gestión institucional, potencian y fortalecen el desarrollo de habilidades innovadoras en la educación superior (Tagua, 2017). Su inclusión no solo optimiza procesos operacionales, sino que reconfigura los entornos de enseñanza para dar respuesta a las dinámicas de una sociedad en red, signada por la hiperconectividad y las nuevas demandas del entorno socio-profesional. Por consiguiente, se infiere que la praxis docente asume el imperativo de mediar en la formación de subjetividades capaces de desenvolverse en entornos complejos. Esta adaptación teleológica se traduce en el tránsito hacia competencias digitales básicas y procesos de aprendizaje continuo, los cuales desplazan los enfoques tradicionales de evaluación por objetivos (Viñals y Cuenca, 2016).

Por otro lado, desde una perspectiva fenomenológica, ¿resultaría interesan-

te conocer cómo los docentes experimentan este proceso de transformación? ¿Cómo perciben la influencia de las tecnologías digitales en su identidad profesional y en su relación con los estudiantes? ¿Qué obstáculos encuentran al intentar innovar en sus prácticas pedagógicas? ¿Qué tipo de apoyo necesitan para desarrollar las competencias digitales necesarias? En tal sentido, se podría comenzar revisando las habilidades y competencias que deberían desarrollar los docentes en la era digital.

2.3.3 Cambios en el Rol del Docente

Al considerar este aspecto, puede surgir la tarea imperiosa de considerar que los profesores universitarios lleguen a desarrollar competencias digitales y sean capaces de combinar sus conocimientos y experiencia docente; también sus habilidades tecnológicas a través del uso de estrategias educativas que propicien una formación digital actualizada, acorde con el siglo venidero (Amaya Amaya et al., citado, 2007). De allí, se comenzará por abordar las diferentes competencias y habilidades que el docente universitario requiere desarrollar en la actual era digital.

Scott (2015) define las competencias como capacidades de pensamiento complejo que impactan el aprendizaje, permitiendo al profesorado guiar a los estudiantes en su preparación para los retos actuales. Delors (1996), en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación en el siglo XXI, establece un marco esencial para el desarrollo de competencias, destacando conocimiento, comprensión y habilidades para la vida y la acción, junto con los pilares educativos: aprender a conocer, hacer, ser y vivir juntos. Este enfoque sigue siendo clave para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje hoy en día.

En la era digital, los docentes universitarios deben adquirir competencias clave para adaptarse a las nuevas demandas educativas. Orozco et al., (2016) destacan la importancia de la competencia digital, mientras que Cabero-Almenara y Palacios-Rodríguez (2020) subrayan la necesidad de adaptabilidad. Cabero-Almenara y Martínez-Gimeno citados, (2019) enfatizan la colaboración en línea, y la UNESCO (2004) resalta la creación de contenido digital interactivo. Bonue (2007) menciona la gestión de entornos virtuales, y Hilbert et al. (2021) destacan la seguridad y ética digital. En este contexto, las Tecnologías Emergentes deben ser herramientas de apoyo para la práctica docente, garantizando una educación de calidad mediante su uso consciente.

2.3.4 Impacto de las Tecnologías Emergentes en el Aprendizaje

Parrales (2021) señala que las TIC han asegurado la continuidad de la educación, incluso durante la pandemia de COVID-19. Gracias a las Tecnologías Emergentes, desde la educación preescolar hasta la educación universitaria, las clases en línea permitieron que millones de estudiantes en todo el mundo completaran su año escolar y semestre. Así pues, en tiempos de cambios rápidos y significativos sería necesario aplicar las Tecnologías Emergentes en el ámbito educativo, ya que pueden ofrecer un aprendizaje más versátil y continuo en los procesos educativos.

El despliegue de las tecnologías emergentes en la educación superior redefine los procesos de aprendizaje y los roles docentes; no obstante, su implementación coexiste con desafíos estructurales como la brecha digital, la resistencia al cambio y las asimetrías en la formación del profesorado. Garantizar una integración efectiva exige la adecuación de políticas institucionales que normen

la protección de datos y las implicaciones éticas. En este escenario, la praxis pedagógica evoluciona hacia enfoques constructivistas que promueven experiencias significativas a través de estrategias como el aprendizaje de oficios (Collins et al., 1991), el aprendizaje basado en problemas (Iglesias, 2002), los escenarios dirigidos a un objetivo (Cunningham, 1992) y la instrucción anclada (Cognition and Technology Group at Vanderbilt, 1990), todos ellos analizados como modelos clave para la configuración de la mediación educativa en la era digital (como se citó en Escontrela y Stojanovic, 2004)

De lo anterior, a lo largo del tiempo se ha evidenciado que las teorías del aprendizaje han desempeñado un papel significativo, considerando cualidades como la abstracción y la transferencia, que solo pueden demostrarse cuando el estudiante aplica sus conocimientos en la realización de sus actividades. (Schunk, 2012). De allí, pueden surgir las actuales exigencias de la sociedad, que van más allá de aprender o memorizar contenidos. Es crucial ser capaces de prepararse de manera independiente a lo largo de la vida, identificar de forma autónoma qué tipo de conocimiento debe adquirirse, buscar y evaluar críticamente la información, seleccionar los datos relevantes y aplicarlos eficazmente en diferentes tareas. (Baude Figueredo citado, 2013).

2.3.6 Desigualdad Digital

En un informe de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, 2018), denominado creación de competencias digitales para aprovechar las tecnologías existentes y emergentes, prestando especial atención a las dimensiones de género y juventud por la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, donde se destaca que el avance tecnológico puede transformar las oportunidades de desarrollo, pero también presenta desafíos significativos que deben ser abordados por los responsables de políticas para promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

Los avances tecnológicos y las tecnologías emergentes no garantizan automáticamente el desarrollo aumentando la demanda de habilidades y competencias digitales. Esto resalta la necesidad de abordar las brechas de capacidades entre países y sectores de la sociedad para adaptarse y aprovechar estos avances. Por tanto, se infiere que la desigualdad en las habilidades necesarias para utilizar las tecnologías es uno de los factores que podrían agravar el problema de la brecha digital.

Si bien es cierto, Cedeño y Zambrano (2023) contemplan que las TIC han tenido auge en el ámbito educativo, ayudando a reducir la brecha digital y promoviendo ambientes colaborativos. Con todo y eso, es necesario profundizar en la implementación de políticas públicas que faciliten la organización de aprendizajes mediados por estas tecnologías, facilitando que la comprensión del contenido planificado por el profesor universitario impulse el desarrollo cognitivo de los estudiantes, promoviendo así un aprendizaje más efectivo y significativo.

2.3.7 Pedagogías Innovadoras

La integración de tecnologías emergentes en la educación superior trasciende el aula tradicional al redefinir el rol docente (Pascuas et al., 2020) y actuar como medios de enseñanza y herramientas de aprendizaje que propician la motivación, el saber significativo y las competencias profesionales en tiempo real (Romero Saldarriaga et al., 2024). Esta incorporación no solo eleva la calidad y accesibilidad académica, sino que transforma la producción colabora-

tiva del conocimiento en red (Jackson, 2019). Ante este escenario, las teorías educativas han evolucionado para dotar de sentido a dicha interacción, desde la perspectiva histórico-cultural de la educación como proceso social (Freire, 2005) hasta los cimientos del conductismo, cognitivismo, constructivismo y socio-constructivismo; marcos en los cuales las tecnologías emergentes intervienen como catalizadores que optimizan la transmisión del saber y dinamizan la praxis pedagógica actual

La tarea de un educador moderno no es talar selvas, sino regar desiertos.

S.C. Lewis (2016)

2.4 FOCO III

2.4.1 Sinergia pedagógica: confluencia de tecnologías emergentes en la mejora de la práctica universitaria

En la era digital, la educación universitaria se encuentra inmersa en una transformación profunda, impulsada por la irrupción de las tecnologías emergentes. Estas herramientas, desde la inteligencia artificial hasta la realidad virtual, ofrecen un potencial inmenso para reimaginar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, su integración en las prácticas docentes universitarias plantea una serie de interrogantes fundamentales: ¿Cómo aprovechar al máximo las sinergias entre las tecnologías emergentes y las pedagogías tradicionales? ¿Qué impacto tienen estas herramientas en la calidad del aprendizaje y en la experiencia estudiantil? ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades que se presentan para los docentes universitarios en este nuevo escenario?

La universidad vanguardista existente, como institución de educación superior comprometida con la excelencia académica y la innovación, se encuentra en una posición privilegiada para abordar estas preguntas. Por ello, este apartado de la investigación se propone explorar la sinergia pedagógica, es decir, la interacción sinérgica entre las tecnologías emergentes y las prácticas docentes, con el objetivo de identificar las mejores estrategias para optimizar la calidad de la educación universitaria en diferentes contextos.

En la actualidad, la educación superior enfrenta un desafío sin precedentes: la necesidad de adaptarse a un mundo cada vez más digital y complejo. Las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la realidad virtual y la realidad aumentada, ofrecen un abanico de posibilidades para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, su integración en las prácticas docentes universitarias plantea una serie de interrogantes fundamentales.

En este contexto, se destacó la sinergia pedagógica que se establece entre las tecnologías emergentes y las prácticas docentes. Asimismo, se procuró identificar las oportunidades y los desafíos que se presentan en este proceso.

2.4.2 Concepto de Sinergia

Para Barrientos Mollo (2021, p.1): “la palabra sinergia proviene del griego *συνεργία* que significa cooperación”. Se puede definir como la acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.” En otras palabras, los esfuerzos individuales no alcanzan el mismo impacto que los realizados en cooperación. La educación universitaria enfrenta numerosos desafíos y brechas de aprendizaje entre los estudiantes, por lo que requiere múltiples sinergias para abordar esta situación. Una comunidad universitaria

es un espacio de colaboración entre docentes y estudiantes que potencia los logros educativos.

2.4.3 Tecnologías Emergentes y Sinergia

La sinergia pedagógica en la educación universitaria se manifiesta en la integración efectiva de docentes, estudiantes, contenidos y tecnologías, generando un entorno dinámico que potencia el aprendizaje. En este contexto, las tecnologías emergentes facilitan la personalización del aprendizaje (Cárdenas Pérez et al., 2012), fortalecen la colaboración entre estudiantes y docentes, impulsan el desarrollo de competencias digitales y transforman los procesos de evaluación con herramientas innovadoras. Esta interacción estratégica no solo optimiza la enseñanza, sino que también fomenta una educación más inclusiva y adaptada a las necesidades del siglo XXI.

En este contexto, la sinergia pedagógica se fortalece cuando las tecnologías se incorporan de manera natural y significativa en los procesos educativos. Esto favorece que los estudiantes participen activamente en su aprendizaje, mientras el docente adopta un rol de facilitador, impulsando la colaboración y el pensamiento crítico. Además de innovar en la enseñanza, este enfoque fortalece la interacción entre los actores educativos, enriqueciendo la construcción del conocimiento y la dinámica del aula.

2.4.4 Las Tecnologías Emergentes en la Práctica Universitaria y su Confluencia con la Sinergia Pedagógica

Solano Maza et al., (2024) destacan que la integración de tecnologías emergentes mejora la accesibilidad, interactividad y personalización del aprendizaje, fortaleciendo la sinergia pedagógica. Baude Figueredo citado, (2013) subraya que la formación docente en estas tecnologías impulsa ambientes colaborativos y personalizados. Espinoza Bravo et al. citados (2024) analizan su impacto en la experiencia digital, la interacción docente-estudiante y la calidad educativa, resaltando la importancia de la formación continua y estrategias inclusivas para optimizar la enseñanza.

Reflexiones Finales

La integración de la inteligencia artificial en la educación superior plantea desafíos importantes para la práctica docente, desde la formación del profesorado hasta la adaptación de los planes de estudio y la resistencia al cambio. Aunque estas tecnologías pueden mejorar el aprendizaje, también existe preocupación por preservar el pensamiento crítico y la autonomía pedagógica en un entorno automatizado. Esta investigación analiza cómo los docentes pueden incorporar la IA de manera efectiva y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico, ofreciendo recomendaciones prácticas para su implementación en el ámbito universitario.

Desde esta perspectiva, el enfoque fenomenológico ofrece una mirada profunda para analizar el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la educación superior, trascendiendo las métricas cuantitativas para comprender las vivencias y significados que los docentes atribuyen a su incorporación. Desde esta óptica, la IA no solo transforma los métodos de enseñanza, sino que reconfigura la relación del educador con el conocimiento, abriendo un entramado de incertidumbres, resistencias y nuevas posibilidades pedagógicas. Al centrarse en la experiencia subjetiva, la fenomenología devela los desafíos emocionales

y cognitivos que enfrentan los profesores al integrar herramientas automatizadas, lo que visibiliza la dimensión humana del quehacer docente ante la transición digital.

En síntesis, la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes están reconfigurando los roles, el aprendizaje y la cognición en la educación universitaria. Aunque herramientas como el big data abren rutas metodológicas innovadoras, su avance coexiste con desafíos persistentes: brechas de acceso, resistencia al cambio y marcadas asimetrías en la formación docente. Ante esta realidad, las instituciones universitarias no pueden limitarse a una respuesta técnica; se requiere un enfoque con visión de futuro, ecuánime. Donde se asuma la inclusión digital como una prioridad que, lejos de sustituir lo humano, fortalezca la praxis pedagógica para integrar con sentido ético el desarrollo de la comunidad académica.

Referencias

- Akyol, Z. (2017). Big data analytics in higher education: A systematic review of the literature. *Turkish Online Journal of Educational*, 16 (1), 1-17.
- Amaya Amaya, A., Zúñiga Mireles, E., Salazar Blanco, M., & Ávila Ramírez, A. (2007). Empoderar a los profesores en su quehacer académico a través de certificaciones internacionales en competencias digitales. *apertura*. Volúmen 10. Número 1., 104-115.
- Barrientos Mollo, R. (2021). Diálogo informado sobre políticas públicas. 8 tips para generar sinergia en una comunidad de aprendizaje. *EDUCACIÓN*, 1--6.
- Baude Figueredo, O. R. (2013). Tecnologías emergentes en la educación: una experiencia de formación de docentes que fomenta el diseño de ambientes de aprendizaje. *Educação & Sociedade*, vol. 34, núm. 123, 531-548.
- Bonue, J. M. (2007). Plataformas abiertas de e-learning para el soporte de contenidos educativos abiertos. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, vol. 4, núm. 36-47.
- Cabero Almenara, J. (2014). Formación Del Profesorado Universitario En Tic. Aplicación Del Método Delphi Para La Selección De Los Contenidos Formativos. *Educación XX1*, vol. 17, núm. 1, 111-131.
- Cabero-Almenara, J., & Martínez-Gimeno, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Formación inicial de los docentes. Modelos y competencias digitales. *Profesorado.Revista de currículum y formación del profesorado*, 247-268.
- Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Formación y Competencias del profesorado en la era digital. *CRÓNICA. Revista científica profesional de la pedagogía y psicopedagogía*, 113-127.
- Cárdenas Pérez, A. V., Soto-Bustamante, A. M., Dobbs-Díaz, E., & Bobadillo-Goldschmidt, M. (2012). El saber pedagógico: componentes para una reconceptualización. *Educación y Educadores*. Vol.15. N°3, 479-496.
- Castells, M. (2000). La era de la información: economía, sociedad y cultura: Vol. 1. La sociedad red (2ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Cedeño Pincay, F. M., & Zambrano Sornoza, J. M. (2023). Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Cognosis*, 73-96.

- Collins, A., Brown, J. S., & Holum, A. (1991). Aprendizaje Cognitivo. Retrieved from Education Healthcare Public Services: https://es.aft.org/ae/winter1991/collins_brown_holum. Recopilado el 09 de noviembre 2024
- Cunningham, D. J. (1992). Beyond Educational Psychology: Steps Toward an Educational Semiotic. *Educational Psychology Review* 4, no. 2 , 165–94.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Francia.: UNESCO.
- Deterding, S., Dixon, D., Khaled, R., & Nacke, L. (2011). From game design elements to gamefulness: Defining gamification. I . Proceeding of the 2011. Conference on Human Factors in Computing Systems, 3287-3292. ACM.
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2019). Disrupciones y continuidades en la práctica docente universitaria: Una mirada crítica a la integración de las tecnologías emergentes. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(2), 112–128.
- Digital, N. A. (2020, 02 28). America Digital News. Retrieved from <https://news.america-digital.com/inteligencia-artificial-machine-learning-aprendizaje-profundo/>
- Escontrela Mao, R., & Stojanovic Casas, L. (2004). La integración de las TIC en la educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente. *Revista de Pedagogía*. v.25. n.74 Recuperado en 28 de agosto de 2025, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000300006&lng=es&tlng=es, 481-502.
- Espinoza Bravo, M. G., Ríos Quiñones , M. B., Castro Vargas, K. L., Velasco Moyano, C. B., & Feijoo Mendieta, C. A. (2024). La influencia de las tecnologías emergentes en la educación superior. LATAM.. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*. 5(1), 894-904.
- Estévez Estévez, H. G., Moyano Lucio, M. E., Chicaiza Chimarro, R. D., Correa Canteral , N. N., & Pallo Almache, J. P. (2024). Reflexiones en torno al impacto de las tecnologías emergentes en educación: Caso Latinoamérica. *Revista científica. Retos de la ciencia*. 8 (18), 1-10.
- Flick, U. (2015). El diseño de la Investigación Cualitativa. Madrid.: Ediciones Morata, S.L.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI Editores S.A de C.V.
- Gadamer, H.-G. (1999). Verdad y Método I. Salamanca.: Sígueme.
- Hilbert, M., Jalife Villalón, S. L., Rodríguez Armenta, C. E., Ruíz Martínez, P. M., Llorens, F., Sánchez Osorio, C. C., & Chinkes, E. (2021). Estrategia y Transformación digital de las universidades. Un enfoque para el gobierno universitario. BID/Fundación Universia 2020.
- Iglesias, J. (2002). El aprendizaje basado en problemas en la formación inicial de docentes. *Perspectivas*, vol. XXXII, n° 3, 1-17.
- Imbernón Muñoz, F. (2017). Ser docente en una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar. Barcelona. España: Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.
- Jackson, N. C. (2019). Gestión de competencias con innovación y cambios en la educación superior: análisis de los obstáculos y los puntos de inflexión de la transformación digital. *Horizontes de negocios*. Vol. 62 N°6, 761-772.

- Jiménez Builes, J., & Ovalle Carranza, D. (2008). Uso de las técnicas de Inteligencia Artificial en ambientes distribuidos de enseñanza/aprendizaje. *Revista de Educación en Ingeniería* . N° 5., 98-106.
- Jiménez-Sánchez, S. (2020). Integración crítica de las tecnologías emergentes en la formación docente: Mirando hacia el futuro. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*. Vol.24, 1-3.
- Lengua Cantero, C., Bernal Oviedo, G., Florez Barboza, W., & Velandia Fera, M. (2020). Tecnologías emergentes en el proceso de enseñanza aprendizaje: hacia el desarrollo del pensamiento crítico. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 83-98.
- Lewis, C. S. (2016). *La Abolición del hombre*. Harber Collins.
- Muñoz, D., & Herrera, L. (1992). Inteligencia Artificial y Lenguaje Artificial. *Lenguas Modernas* 19. Universidad de Chile, 157-166.
- Ochoa Valle, M., Espinoza Benavidez, P., Vargas Pérez, C., & Vargas Pérez, R. A. (2019). Inteligencia artificial como recursos abiertos. *Revista Tecnológica Ciencia y Educación*. Edwards Deming. Vol. 3, N 1 ENERO-JUNIO, 36-49.
- Orozco Cazco, G. H., Cabezas González, M., Martínez Abad, F., & Mercado-Valera, M. A. (2016). Validación de un cuestionario para determinar las Competencias Digitales del profesorado universitario y la Aceptación de las TIC en su práctica docente. *Tecnología innovación e investigación en los procesos de enseñanza- aprendizaje* (pp 983-993). Barcelona: Octaedro. En Roig-Vila, Rosabel.
- Parra-Heredia, J. D. (2016). Realismo crítico: una alternativa en el análisis social. *Revista Sociedad y Economía*, núm.31, 215-238.
- Parralles Rodríguez, V. d. (2021). Las TIC y la educación en los tiempos de pandemia. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*. Vol.14. N°6., 104-117.
- Pascuas Rengifo, Y. S., García Quintero, J. A., & Mercado-Valera, M. A. (2020). Dispositivos móviles para la educación: tendencias e impacto para la innovación. *Revista Politécnica*. Vol.18. N°31, 97-109.
- Popper, K. R. (1985). *Realismo y el objetivo de la ciencia*. Madrid: Tecnos.
- Ramírez Rodríguez, C. (2010). Las TICS en el aula. *Revista Digital Innovación y Experiencia Educativa*, 1-8.
- RECLA. (2024, Enero). Nuevas tecnologías en la educación continua. Retrieved from Red de Educación Continua de Latinoamérica y del Caribe.: <https://recla.org/blog/nuevas-tecnologias-educativas/>
- Romero Saldarriaga, M. A., León Galarza, L. M., León, G. L., OrtizSanchez, J. E., & Serrano Ponce, S. D. (2024). Impacto de la tecnología en el proceso enseñanza aprendizaje : Un análisis integral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Vol.8 N°3, 9244-9270.
- Rovai, A. P. (2002). Building a sense of community in online course. *The International Review of Research on Open and Distributed Learning*. 3 (3).
- Schunk, D. H. (2012). *Teorías del Aprendizaje. Una perspectiva educativa*. Sexta Edición. México.: PEARSON EDUCACIÓN.

- Schütz, A. (1972). Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. Buenos Aires: PAIDOS.
- Scott, C. L. (2015). El futuro de aprendizaje 2. ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el Siglo XXI? Investigación y Prospectiva en Educación. París.: UNESCO.
- Siemens, G. (2015). Connectivism: Learning as network creation. The international Review of Research in Open and Distributed Learning, 6 (3), 3-6.
- Sjöberg, S., & Lilja, D. (2019). Virtual and augmented reality in higher education: A review. The International Review of Research in Open and Distributed Learning, 20(1), 106-125.
- Solano Maza, L. O., Farías Gonsález, M. J., Fernández Pereira, M. D., Fernández, P., & Iliana, M. (2024). Uso de las herramientas y tecnologías emergentes en la enseñanza de la educación superior. PROHOMINUM. Revista de Ciencias Sociales y Humanas. Vol.6 N°1, 55-63.
- Steve, J. (2005). Discurso de graduación en la Universidad de Stanford. . Retrieved from <https://www.armsstyle.com/blogs/armas-para-emprendedores/la-unica-manera-de-hacer-un-gran-trabajo-es-amar-lo-que-haces-steve-jobs?srsId=AfmBOoq3-PECBW01KEoavacuU5ymimNQ-vWUi7Bpreyp-GNk1mdub6F8>
- Tagua, M. A. (2017). Tecnologías emergentes en educación desde una concepción de acceso abierto. VII Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación Virtual y a distancia, 1-14.
- UNCTAD. (2018). Creación de competencias digitales para aprovechar las tecnologías existentes y emergentes, prestando especial atención a las dimensiones de género y juventud. Ginebra: UNCTAD. Informe del Secretario General Consejo Económico y Social. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas.
- UNESCO. (2004). Las tecnologías de la información y comunicación en la formación docente. Guía de planificación. Montevideo.Uruguay: TRILCE.
- UNESCO. (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación., la Ciencia y la Cultura.
- Valdez Alejandro, F. J. (2012, Octubre 3, 4 y 5). Teorías educativas y su relación con las tecnologías de información y comunicación (TIC). Áreas de investigación:Educación en contaduría, administración e informática. Retrieved from XVII Congreso Internacional de Contaduría,Administración e Informatica.: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/infrmacongreso@fca.unam.mx>
- Veletsianos, G. (2010). Emerging Technologies in Distance Education. Edmonton: AB:Athabasca University Press.
- Venegas-Loor, L. V., & Moreira- Aguayo, P. Y. (2021). Las Tecnologías Emergentes y su Aplicación a los Procesos de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Superior. Polo del Conocimiento. (Edición núm. 63) Vol. 6, No 11, 864-877.
- Viñals Blanco, A., & Cuenca Amigo, J. (2016). El rol del docente en la era digital. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 30, núm. 2., 103-114.

Damaris del Valle Quijada de Marcano: Licenciada en Educación, mención en Dificultades de Aprendizaje, Universidad Nacional Abierta, UNA. (Delta Amacuro); Especialista en Gerencia Educativa, Universidad Gran Mariscal de Ayacucho (UGMA), Ciudad Guayana; Magíster en Gerencia Educativa, Universidad Gran Mariscal de Ayacucho (UGMA), Ciudad Guayana; Profesor de dedicación convencional en la cátedra institucional Identidad, Liderazgo y Compromiso I en la Universidad Católica Andrés Bello, Extensión Guayana; Aspirante de la cohorte V al doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, ciudad Guayana.

Gilberto Enrique Resplandor Barreto: Profesor especialidad Química y Ciencia General, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPC); Especialista en Planificación y Administración de la Educación Superior, Universidad Rafael Urdaneta (URU); Especialista en Diseño Curricular, Universidad de Carabobo (UC); Magister en Curriculum mención Evaluación Curricular, Universidad Gran Mariscal de Ayacucho (UGMA); Doctor en Educación mención Planificación, Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA); postdoctorado en Investigación Emergente, Universidad Tecnológica del Centro (UNITEC). Profesor Investigador del Centro de Estudios Regionales de la Universidad Católica Andrés Bello extensión Guayana. Estancia 2020 en el Instituto de Investigación de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México. Profesor de Pre y Postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello.



ENSAYOS

INTELIGENCIA COMUNICACIONAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES EFICIENTES

Dra. Aura Elisa Parra Morales

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Barquisimeto, Venezuela

Correo: auraparra@ucla.edu.ve

ORCID: 0009-0005-9005-9237

Resumen

Con la finalidad de analizar la pertinencia de la inteligencia comunicacional para la gestión estratégica de organizaciones eficientes se realizó el presente ensayo teórico - interpretativo, bajo el paradigma cualitativo y el enfoque hermenéutico de Gadamer (1998). Desde el punto de vista epistemológico, se sustentó en las teorías: organización inteligente de Senge (2010), comunicación corporativa, Costa (2006); posthumanismo, Ferrando (2020); y diversidad cultural de la UNESCO (2001). Estos postulados se concatenaron con el uso de los programas de inteligencia artificial, predictiva y generativa, en la configuración de una gestión comunicacional que proyecte, de manera eficaz, a la organización. El análisis reveló que, para lograr una inteligencia comunicacional, apoyada en el manejo de la IA, es necesario contar con un proceso de comunicación estratégicamente planificado, a partir del cual la IA, predictiva y generativa, integrada a la perspectiva sistémica e integral de la comunicación corporativa, contribuya al desarrollo de una organización abierta al aprendizaje, mediante el fortalecimiento de la identidad, la valoración del talento individual, el trabajo en equipo, la promoción del embajador de marca y el posicionamiento del ADN organizacional: misión, visión, valores y objetivos.

Palabras clave: *comunicación corporativa, inteligencia artificial, posthumanismo, diversidad cultural.*

Recibido: 04/07/2025

Aceptado: 30/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 346 - 355

COMMUNICATION INTELLIGENCE FOR STRATEGIC MANAGEMENT OF MORE EFFECTIVE ORGANIZATIONS

Abstract

This study analyzes the relevance of communication intelligence for the strategic management of effective organizations. This research was carried out, under the qualitative paradigm and the hermeneutic approach of Gadamer (1998) in the interpretation of the theories that support the study: intelligent organization, Senge (2010), corporate communication, Costa (2006); posthumanism, Ferrando (2020); and cultural diversity, UNESCO (2001), in order to link them with the use of artificial, predictive and generative intelligence programs, in the configuration of a communication management that effectively projects the organization. The analysis revealed that, to achieve communication intelligence, supported by the management of (AI), it is necessary to have a strategically planned communication process, from which AI, predictive and generative, integrated into the systemic and integral perspective of corporate communication, contributes to the development of an organization open to learning, by strengthening identity, valuing individual talent, teamwork, promoting the brand ambassador and positioning the organizational DNA: mission, vision, values and objectives.

Keywords: *corporate communication, artificial intelligence, posthumanism, cultural diversity.*

Introducción

En las primeras décadas del siglo XXI cuando las marcadas transformaciones en todos los órdenes de la vida han incidido en los cimientos axiológicos, ontológicos y epistemológicos en los que se centra el desenvolvimiento de las organizaciones en la sociedad, se precisa de una nueva manera de interpretar la realidad, a partir de los valores que moldean la existencia del ser humano en una dinámica en la que es imperante adaptar, renovar o generar una base teórica, sobre la cual se edifiquen sus procesos para responder a las demandas socio económicas, especialmente, ante la profundización de la tecnología como instrumento de la globalización en las distintas aristas que constituyen el tejido social.

En este sentido, las organizaciones están obligadas a innovar para atender la urgencia de cambio que impone la realidad postpandemia, caracterizada por el impacto de la llamada revolución digital, inducida por la Internet en el siglo XX y por la profundización de la inteligencia artificial en el siglo XXI; el postulado sociológico inclusivo de la diversidad cultural, abordaje que compromete a las organizaciones con el respeto a las diferencias; aunado a la visión del mundo desde la postura filosófica y praxeológica posthumanista, que destaca la simbiosis hombre - tecnología.

En la construcción del prototipo necesario de organización para el entorno descrito, es conveniente volver la mirada a las propuestas surgidas en el siglo XX, entre ellas el modelo de organización inteligente abierta al aprendizaje, cuya estructura ofrece la posibilidad de implementar un proceso de comunicación, como factor estratégico, respaldado en programas de inteligencia artificial para estimular la inclusión de los diversos actores que la conforman, con el fin de elevar la eficiencia en su actuación.

En tal sentido, resulta adecuada la orientación sistémica e integral de la comunicación corporativa concebida por Costa (2006), para impulsar el esquema de la organización inteligente, de Senge (2010); en el marco del posthumanismo según Ferrando (2020), con la finalidad de fomentar la inteligencia comunicacional dirigida a la evolución de la arquitectura organizacional de la modernidad hacia una apuesta culturalmente inclusiva, de acuerdo con la UNESCO (2001) y, de esta manera, conseguir un desempeño exitoso, tal como quedó demostrado en empresas como Google, Facebook, Space X, General Electric, las cuales se inclinaron, en el siglo XX, por una organización abierta al aprendizaje que les ha llevado a mantener su posición de solidez, aun en las turbulencias causadas por la pandemia del COVID 19.

Esta afirmación se justifica en el hecho de que la situación actual, en la que prevalecen los nuevos adelantos tecnológicos, como la inteligencia artificial; la diversidad cultural y el auge de una sociedad posthumana, formula cuestionamientos sobre el papel de la comunicación, como elemento clave, en las organizaciones que deben asumir el desafío de este contexto novedoso.

Por tal motivo, en el presente estudio se planteó como objetivo: analizar la pertinencia de la inteligencia comunicacional para la gestión estratégica de organizaciones más eficientes. En la consecución de este propósito, desde el punto de vista metodológico, se recurrió al enfoque hermenéutico de Gadamer (1998), como teoría de la interpretación, para captar el sentido de la comprensión en “una fusión de horizontes” (p.111) entre las teorías y el objetivo de la investigación y, de esta manera, llegar a una conceptualización que refleje el

entendimiento del texto como mediador entre el lenguaje y la realidad, por cuanto, tal como lo señala Gadamer (citado) “la realidad dada es inseparable de la interpretación” (p.327).

Esta investigación aporta una propuesta de gestión comunicacional a las organizaciones en un contexto caracterizado por los cambios, en el que la inteligencia artificial puede convertirse en un aliado clave para lograr mayor efectividad y eficacia en el desarrollo en la planificación estratégica, mediante el mayor aprovechamiento de la marcada incidencia de los avances tecnológicos en todos los ámbitos, particularmente en la comunicación.

Para una mayor comprensión de esta situación se seleccionaron los autores cuyas teorías permiten profundizar en las dimensiones de esta realidad y afinar la mirada hacia nuevas alternativas. En Costa (citado) se encuentra una propuesta integral para el manejo de la comunicación corporativa, adaptable a la situación actual porque está enlazada a todos los momentos y acciones de la gestión gerencial; Senge (citado), por su parte, presenta el modelo de organización inteligente, abierta a aprender y a asumir las transformaciones de su entorno; Ferrando (citado) propone un enfoque posthumanista, en el que se reconoce el potencial de la tecnología sin desmerecer el valor del ser humano; y la UNESCO (citado) en su rol de organismo mundial, por excelencia, encargado de promover la cultura, proyecta la importancia y los valores de la diversidad cultural como estrategia para alcanzar un desarrollo armonioso.

La organización comunicacionalmente inteligente

La organización inteligente propuesta por Senge (citado) se perfila como ideal para la adaptación al cambio, puesto que se fundamenta en la apertura al aprendizaje permanente y a la valoración del potencial individual del talento humano en el trabajo en equipo que construye el éxito, a partir del fortalecimiento de la identificación del trabajador con la organización, proceso en el que la comunicación juega un papel decisivo, principalmente en un ambiente impactado por la tecnología, no solo en condición de herramienta, sino también como “apéndice del ser humano de la que depende, en gran medida, para cumplir con la dinámica de su cotidianidad” (Krebs, 2023, p.1).

En cinco disciplinas se basa el diseño holístico de la organización inteligente de Senge (citado). Estas son: el dominio personal centrado en el aprendizaje permanente que, aun cuando es una cualidad particular de cada cual, tiene relevancia directa en la organización, porque un líder con esta característica estimula una tensión creativa que, según Senge (citado), permite apreciar la realidad actual de la organización como una aliada para innovar y obtener las metas; aunado a ello, este liderazgo motiva a los trabajadores a seguir su ejemplo en cuanto a elegir el compromiso con la verdad y con la totalidad de la organización, principios constitutivos de su dominio personal.

La organización inteligente tiene como segunda disciplina el fomento de modelos mentales de pensamiento en sus trabajadores, destinados a inducir nuevas actitudes que lleven a la puesta en práctica de una visión compartida, tercera disciplina de este paradigma organizacional, con la que se busca provocar lo que Senge (citado) denomina el aprendizaje generativo que surge de “expandir la capacidad de crear” (p.262), lo cual es determinante para una organización en permanente búsqueda de aprendizaje.

Las tres disciplinas mencionadas configuran la plataforma sobre la que se

edifica la cuarta disciplina: el trabajo en equipo, en el que las potencialidades individuales, que emergen del dominio personal y los modelos de pensamiento, se integran en una visión compartida mediante la discusión y el diálogo sobre la realidad que se desea construir para la organización. La quinta disciplina de la organización de Senge (citado) es el pensamiento sistémico, el cual es descrito por el autor como esa “sensibilidad por las interconexiones sutiles” (p.91) para integrar en la práctica a todas las disciplinas, bajo el criterio de que “el todo puede superar la suma de las partes” (p.21).

En este tipo de organización, evidentemente, es ineludible comunicar para apuntalar el pensamiento sistémico, un proceso en el que se comprenda la nueva dinámica cultural, tal como lo argumenta Costa (citado) cuando indica que es preciso cambiar la cultura material divisionista que promulgaba la modernidad, por medio del industrialismo y el taylorismo; y pasar a lo que denomina “la ciencia unitaria” (p.10) y así implantar una comunicación corporativa sistémica e integral para “hacer comunicar dos culturas que no comunican -la cultura material y la cultura de lo intangible... y descubrir lo que es pero que sin embargo no es visto.” (p.10).

Con este juego de palabras Costa (citado) alude a la red comunicacional que debe existir en la organización para fortalecer sus valores, cuestión que va más allá de la generación de resultados, para lo cual erige a la identidad, la cultura, la imagen y la comunicación como aristas imprescindibles en este cometido.

Es de especial interés la manera como Costa (citado) acopla a la comunicación en una red de relaciones dentro de la organización, porque supera el pensamiento lineal y teje lo que denomina la lógica institucional o corporativa, en la que se incluye a los actores relacionados con los planes estratégicos y de la alta política a largo plazo; la lógica organizacional que, tal como lo explica, se ocupa de todos los aspectos concernientes a los trabajadores, la organización, la cultura corporativa, la integración, los procesos, la descentralización, los planes de carreras, etc., y la mercadológica orientada al negocio, desde la perspectiva de mercado y de “los actores que en él se desenvuelven en reciprocidad, real y potencial, con la empresa” (p.25).

Esta teorización de la comunicación trazada por Costa (citado) nos ubica frente a la posibilidad de afirmar que, en medio de la profundización de la globalización, particularmente de los avances tecnológicos, los mensajes que envía la organización, de manera sistémica e integral, entre sus tres lógicas comunicacionales: institucional, organizacional y mercadológica, pueden proyectarla más allá de las fronteras y convertir a sus públicos internos en los representantes, en todos los ámbitos a los que llegue la tecnología, de sus productos, servicios, de sus valores y de su imagen, es decir, de su marca, definida por Santesmases (2012) “como un punto de referencia, algo que revela la identidad del producto, concentra la información, garantiza la oferta y reduce la incertidumbre. Una marca es una promesa que se debe mantener” (p.394).

Por lo tanto, este entrelazamiento entre los tres ejes de la comunicación corporativa fortalece la formación de un liderazgo integrador, capaz de entender la diversidad que existe entre la gente de la empresa, con la finalidad de ampliar sus horizontes, propiciando la cohesión de voluntades y la exteriorización de una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, lo que, definitivamente, se traduce en ganancias, porque se convierte en una empresa

inclusiva, más allá de las diferencias de sexo, edad, credo o cultura.

Es amplio el alcance de este manejo comunicacional centrado en el esquema de Costa (citado) debido a que, además, contribuye a fortificar la ventaja competitiva, es decir, aquella característica que nos hace únicos como organización y, por tratarse de un sistema integrado, la da a conocer desde todos sus ámbitos y con todos sus actores, públicos o grupos; lo que reafirma, en el consumidor, el posicionamiento de la marca, es decir, de esa huella indeleble que la organización ha dejado en la existencia de sus públicos, gracias a la calidad de sus productos o servicios

La marca se refleja, por lo tanto, en la identidad simbólica, pero no solo en la imagen de un logo, sino en aquello que la mente inconsciente evoca cuando ve ese logo y que define la personalidad de esa organización: su prestigio y su reputación, porque una marca puede inspirar valores o cualidades como la responsabilidad, la honestidad, la calidad, el respeto al ambiente, aquello que hace que el cliente o usuario siempre regrese.

Posthumanismo y diversidad cultural

El ambiente donde la comunicación sistémica e integral, planteada por Costa (citado), se debe gestionar para lograr los propósitos de una organización inteligente, se caracteriza por rápidas y profundas transformaciones y en él toman mayor importancia los factores impulsados por la globalización, tales como la diversidad cultural, la cual amplía la definición de la vida en comunidad, como lo establece la UNESCO (citado), a través del respeto a las expresiones morales, afectivas, intelectuales y espirituales de las minorías sociales y a las diferentes manifestaciones de la cultura que enriquecen a la sociedad con sus capacidades creadoras.

Este panorama de la sociedad actual, en el que se desenvuelven las organizaciones, se complementa con la interpretación que, necesariamente, debe sustentarse en la óptica posthumanista, la cual, tal como lo explica Ferrando (citado), ontológica y epistemológicamente implica redefinir, de manera integral, la noción de lo humano a partir de los adelantos biotecnológicos de los siglos XX y XXI y, desde la crítica al humanismo y al antropocentrismo, obliga a ampliar el concepto de lo humano mediante una mirada dual de antagonismo y completitud en la que se valora al otro.

En esta concepción posthumanista, Ferrando (citado) expone que la tecnología es un rasgo constitutivo del ser humano, pero aclara que no es “el otro al que temer ni contra el que rebelarse” (p.39), sino que configura la llamada tecnogénesis, la cual propicia la participación de la tecnología en una espiral de coevolución de lo humano, como lo expone Hayles (2008) mencionado por Ferrando (citado).

Sobre este tema, es oportuna la apreciación de Krebs (2020) cuando se refiere al porvenir virtual, sobre el cual indica que ha introducido cambios en la manera de pensar y vivir e impone una nueva forma de evaluar la realidad, que comienza a ser constituida por entidades como hologramas y objetos virtuales, pero también por dimensiones como la 3D, el mundo virtual y por fenómenos como el *skyping*, *chatting*, etc.

Este es el entorno en el cual la comunicación corporativa debe desplegarse, con herramientas como la inteligencia artificial, para incidir en la dinámica

humana-tecnológica constitutiva de las organizaciones inteligentes a donde el ser humano lleva, como apéndice, su otro yo tecnológico en el desarrollo de su dominio personal, la gestión de su modelo mental, su visión compartida y el trabajo equipo para, de esta manera, forjar un pensamiento sistémico.

Es relevante acotar que la inteligencia artificial, definida por Teigens, Skalfist y Mikelsten (2020) como “una rama de la informática que intenta comprender la esencia de la inteligencia y producir nuevas máquinas que la emulen y respondan de manera semejante” (p.35); no es un tema nuevo, ya que comenzó a gestarse en el siglo XX, específicamente en la década de los años 1950, tal como lo exponen Teigens, Skalfist y Mikelsten (citados). Sin embargo, en el siglo XXI se ha experimentado un avance más significativo de su influencia en todos los aspectos de la vida, por cuanto pasó de ser empleada en el diseño de soluciones tecnológicas: equipos médicos, cajeros automáticos, dispositivos móviles, entre otros; a ganar espacio en procesos considerados exclusivamente humanos, como la creatividad, la producción intelectual y la comunicación.

La IA ha introducido transformaciones en la manera de entender la vida, situación explicada por Krebs (citado) en su referencia a la virtualidad, en tanto que repercute en todos los niveles que conforman las organizaciones. En este sentido, la penetración de la IA abarca desde la toma de decisiones hasta el diseño de la identidad visual corporativa, con programas predictivos que, en explicación de Sanz (2024) se emplean para “anticipar comportamientos, tendencias y posibles riesgos; y con programas generativos “destinados a crear contenido en formato de texto, video o imagen” (p.45), es decir, la IA aporta el estudio de las situaciones y las posibles soluciones para enfrentarlas.

La IA predictiva y generativa en la comunicación corporativa

La inteligencia artificial convierte a la comunicación corporativa de la organización en una comunicación inteligente, aplicada en un proceso que se calificará, en este estudio, como inteligencia comunicacional, para dibujar un círculo virtuoso en el que ambas se complementan y se construyen.

En la dinamización de una organización inteligente se propone la integración de la IA con la comunicación corporativa, entendida desde el enfoque integral de Costa (citado) como comunicación organizacional, compuesta por la intracomunicación y la comunicación interna; la comunicación institucional o empresarial, externa; y la comunicación mercadológica, vinculada con las ventas.

La IA puede apoyar el manejo de una de las esferas de la comunicación organizacional, específicamente de la intracomunicación, definida por Elías y Mascaray (2003) como un “proceso estratégico de gestión indispensable para que todos los miembros de la organización puedan tener una visión compartida” (p.55) porque involucra el ámbito administrativo y la toma de decisiones.

Al respecto, para afianzar los equipos de trabajo a fin de que puedan desenvolverse con libertad de iniciativa en un ambiente de autonomía y confianza, como se desea en la organización inteligente, los programas de IA predictiva son útiles para segmentar los públicos y, por lo tanto, hacer más eficientes los mensajes personalizados, lo que redundará en una mayor efectividad en la toma de decisiones, en la creación de un ambiente laboral más dinámico y armonioso y en la generación de una intracomunicación circular originada en pequeños grupos departamentales.

Debido a que se trata de un sistema integral de comunicación, los datos obtenidos a partir de la IA predictiva utilizada en la intracomunicación, constituirán el sustrato de una comunicación interna dedicada a consolidar la identidad de los miembros de la organización, lo que supone motivar el sentido de pertenencia y el respeto a sus normas.

Esta información será útil, además, para promocionar al embajador de marca que, en palabras de Medina (2014), es el empleado comprometido con la organización que manifiesta su pasión hacia ella, porque se identifica con su identidad, visión, misión, valores y cultura, factores que conforman la marca. Esta figura del marketing empresarial ha calado de manera significativa, no en vano en la actualidad se aprecia el uso del branding corporativo en la impresión de los símbolos empresariales en el uniforme de los trabajadores, a quienes convierten en sus representantes en diversos espacios

Es importante aclarar que desde la comunicación corporativa integral o sistemática, en la cual las líneas entre la comunicación interna y externa se desdibujan gracias a la presencia de la tecnología, se puede convertir al trabajador en el embajador de marca ideal, mediante mensajes directos en los que se relaten las características de la organización, pero también con la proyección de mensajes indirectos, inspirados en los logros, gustos, valores de los trabajadores, contenido que exaltará el perfil de la organización como una empresa comprometida con su gente, lo que, en definitiva, transmite una imagen positiva al inconsciente de los públicos internos y, sobre todo, de los públicos externos, incluso, más allá de las fronteras.

En este caso tiene especial utilidad la IA generativa de creación de contenidos, la cual ofrece plataformas específicas para el envío de mensajes masivos, con los que se podrían compartir contenidos de motivación personal y relacionados con el prestigio de la empresa o institución, dedicados a fortalecer la identidad de sus miembros, a través de mensajería instantánea. Por otra parte, en la tarea de promover al embajador de marca, la IA generativa posee abundantes opciones para la creación de videos, incluso con avatares, que hacen más atractivas las presentaciones audiovisuales.

En la comunicación institucional o empresarial, a partir de la IA es factible trabajar en el posicionamiento de la marca, para lo cual existen los programas predictivos de segmentación de los públicos que arrojan información detallada sobre los perfiles de interés, para crear contenido más efectivo en programas generativos, lo que implica el desarrollo de una comunicación más eficaz.

En el ámbito de la comunicación mercadológica, centrada en la venta explícita de los productos o servicios de la organización, la IA predictiva se presenta como una herramienta de gran impacto cuando queremos determinar el tipo de estrategia comunicacional emplearemos si el objetivo es aumentar las ventas o llegar a más usuarios. Al respecto, es posible recurrir a algoritmos de agrupación espacial para disgregar a los clientes mediante análisis geoespacial o ubicación geográfica; generar encuestas que faciliten el estudio del mercado y disponer de respuestas permanentes con agentes automatizados, que estarán atentos a las plataformas de comunicación de la organización en todo momento.

Una vez obtenidos los datos sobre el comportamiento de los públicos externos, potenciales clientes o usuarios; o de los clientes y usuarios ya consolida-

dos, es viable comenzar a ejecutar estrategias como marketing de contenido y automatización de campañas, a fin de captar o mantener a los clientes. En esta tarea es pertinente emplear aplicaciones de IA para la creación de textos que complementen los contenidos y luego recurrir a plataformas de automatización de campañas, las cuales pueden, incluso, ser programadas para modificar los datos y hacer más eficiente la transmisión del mensaje, en cuanto a horario y segmentación de públicos, de acuerdo con el comportamiento del entorno.

La inteligencia artificial puede aprovecharse en la difusión de una comunicación corporativa sistémica e integral para potenciar a una organización abierta al cambio y dispuesta al aprendizaje. Sin embargo, para que se cumpla el círculo virtuoso de la IA y la comunicación inteligente, es preciso que la organización tenga claramente establecidos los objetivos globales y los propósitos de su proceso comunicacional y así alcanzar la inteligencia comunicacional.

Reflexión final

La comunicación corporativa, un proceso con el que la organización busca dejar la impronta imborrable de su marca, es decir, de todos aquellos elementos intangibles que la constituyen: su prestigio, su reputación, sus valores, su imagen y su identidad, puede encontrar en la inteligencia artificial, predictiva y generativa, potentes herramientas que hagan más eficiente y competitiva su interacción con los diferentes públicos o grupos de interés.

Sin embargo, para que esta comunicación inteligente impulsada por la inteligencia artificial genere una inteligencia comunicacional, todas las acciones gestionadas desde la instancia encargada de los mensajes organizacionales deben estar sustentadas en una comunicación estratégicamente planificada.

En este sentido, es fundamental establecer la política de comunicación o ese estatuto que define cómo será el comportamiento comunicacional para responder a los principios constitutivos del ADN de la organización: su visión, su misión y sus valores. Es preciso, además, fijar los objetivos comunicacionales a largo plazo, que estarán conectados con los objetivos globales de la organización, para luego diseñar la estrategia, entendida como el arte de interpretar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se encontrarán en el entorno, y, finalmente, definir las acciones o tácticas que se ejecutarán en pro del cumplimiento de los objetivos comunicacionales y así coadyuvar con el avance de una organización eficiente.

Referencias

- Costa, J. (2006) El Futuro de la comunicación en las organizaciones. En: Comunicación Organizacional. Cultura y gestión para el cambio (pp. 9-30) Ediciones Encuentros, Ciespal. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49425.pdf>
- Elías, J. y Mascaray, J (2003) Más allá de la comunicación interna. Ediciones Gestión 2000
- Ferrando, F. (2020) Philosophical posthumanism. Bloomsbury Publishing Plc
- Gadamer, H (1998) Verdad y método. Colección Hermeneia
- Krebs, V. (16 de junio de 2023). El Fármakon tecnológico. Anotaciones posthumanas. El Nacional. <https://www.elnacional.com/2023/07/el-farmakon-tecnologico-anotaciones-s-posthumanas/>

- Krebs, V. (2020). Cuerpo virtual. Avatares de la digitalidad. LOGOI Revista de Filosofía 22 (37), pp. 13-26. Disponible en: <https://n9.cl/sdne5o>
- Medina, P. (2014) Marca y comunicación empresarial. Editorial UOC
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001) Declaración universal sobre la diversidad cultural. <http://ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-cultural-diversity>
- Santesmases, M. (2012) Marketing, concepto y estrategias. Editorial Pirámide.
- Sanz, R. (2024). El control masivo del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Editorial Dykinson SL
- Senge, P. (2010) La V disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Ediciones Granica
- Teigens, V., Skalfist, P., y Mikelsten, D. (2020) La inteligencia artificial: la cuarta revolución industrial. Cambridge Stanford Books

Aura Elisa Parra Morales: Postdoctor en Investigación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maracay Rafael Alberto Escobar Lara; Postdoctor en Gerencia Postconvencional, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy; doctor en Cultura Latinoamericana y Caribeña. Línea de investigación: Análisis del discurso. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa; magister en Comunicación Corporativa, Universidad Fermín Toro; Licenciada en Comunicación Social, Universidad de los andes, Venezuela; participante del doctorado en Filosofía de la Universidad de los Andes; docente de la Universidad Yacambú.

REBELION DIRECTIVA EN LA EMPRESA PRIVADA VENEZOLANA: MAS ALLÁ DE LA GESTIÓN TRADICIONAL

Dra. Lourdes Beatriz Medina Vargas

Universas Nacional Experimental Francisco de Miranda
Coro estado Falcón, Venezuela

Correo: medinavlourdesb@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7400-160X>

Resumen

La rebelión directiva, es una gerencia decisiva, con responsabilidad social y ética, donde las decisiones son importantes y dirigidas hacia un mejor porvenir para todo el equipo. La cultura que se fomenta en las organizaciones tiende a ser original, respetuosa y llena de mucho compromiso. Se busca reemplazar esas estructuras tradicionales desde el punto de partida de las mismas, por ello es imprescindible avivar un cambio de mentalidad, donde exista un dialogo abierto y participativo, poniendo de manifiesto el respeto mutuo y el compromiso con un mismo propósito. No se trata solo de modificar estructuras formales, sino más bien buscar la transformación de culturas organizacionales y las relaciones de poder dentro de la empresa. De allí la importancia de analizar las raíces teóricas de la rebelión directiva realizando un análisis desde una visión postconvencional de la gerencia, que va más allá de los esquemas clásicos que hoy resultan obsoletos. Dentro de este contexto, esta investigación ofrece, desde una mirada crítica y experiencial, la exploración cómo la gerencia postconvencional dentro de la empresa privada puede transformar tanto el ambiente organizacional de estas como la eficacia de la misma, al contar con un equipo integrado y comprometido con los objetivos de la organización. Se concluye que, frente a un entorno adverso y volátil, los directivos venezolanos han superado los modelos de gestión tradicionales, manifestándose la rebelión en la adopción de un liderazgo adaptativo y una mentalidad de supervivencia, permitiéndoles tomar decisiones arriesgadas y creativas, resultando un enfoque menos jerárquico y más flexible, esencial para la sostenibilidad y resiliencia de las empresas privadas en el país.

Palabras clave: *rebelión directiva, gerencia postconvencional, empresa privada, gestión tradicional, resiliencia.*

Recibido: 17/06/2025

Aceptado: 23/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 356 - 364

MANAGERIAL REBELLION IN VENEZUELAN PRIVATE: BEYOND TRADITIONAL MANAGEMENT

Abstract

Managerial rebellion is a decisive approach, with social and ethical responsibility, where decisions are important and directed toward a better future for the entire team. The culture fostered in organizations tends to be original, respectful, and deeply committed. It seeks to replace these traditional structures from the very beginning, which is why it is essential to foster a change in mentality, one where there is open and participatory dialogue, demonstrating mutual respect and commitment to a shared purpose. It is not simply about modifying formal structures, but rather seeking to transform organizational cultures and power relations within the company. Therefore, the importance of analyzing the theoretical roots of managerial rebellion from a post-conventional perspective on management, one that goes beyond the classic frameworks that are now obsolete. Within this context, this research offers, from a critical and experiential perspective, an exploration of how post-conventional management within private enterprise can transform both the organizational environment and its effectiveness by creating an integrated team committed to the organization's objectives. They concluded that, faced with an adverse and volatile environment, Venezuelan managers have transcended traditional management models. This rebellion has manifested itself in the adoption of adaptive leadership and a resilience-oriented mindset, allowing them to make risky and creative decisions. This less hierarchical and more flexible approach has proved essential for the sustainability and resilience of private companies in the country.

Keywords: *managerial rebellion, post-conventional management, private enterprise, traditional management, resilience.*

Fundamentos Teóricos de la Rebelión Directiva

La rebelión directiva abolla sus raíces en las teorías postconvencionales de la gerencia, las cuales prevalecen sobre los modelos mecanicistas de Taylor y Fayol para abrazar la complejidad, adaptabilidad y la auto organización como rectores fundamentales de una visión organizacional moderna. En este sentido, Mejías (2023), hace mención a la realidad organizacional y social, la cual puede ser vista como un conjunto de relaciones en inquebrantable interacción, con propiedades adicionales a la suma de las propiedades de los elementos que la integran, en donde la figura a usar sea la estructura orgánica, iluminada en los sistemas orgánicos naturales, en donde las personas no son consideradas como recursos, sino como protagonistas de la dinámica organizacional.

Por su parte, Piñate (2023), señala que, en el marco de los estudios críticos de la gerencia, se ha destacado como los directivos pueden convertirse en agentes de resistencia frente a estructuras rígidas y normativas impuestas que limitan en cierto grado, la creatividad y la autonomía. Entendiéndose de esta manera al analizar estos enfoques, que los mismos estimulan a pensar la gerencia como un ejercicio político y ético que disputa el statu quo, transforma la verticalidad y suscita las relaciones horizontales de mando. Sin embargo, estos postulados exhortan a ser ajustados al considerar el contexto venezolano, ya que el mismo está impregnado por la hiperinflación, escasez de insumos, así como la presión regulatoria, convirtiendo de esta manera a la rebelión directiva en un evento de sostenimiento estratégico en lugar de una expresión ideológica.

Por tanto, la teoría crítica debe encaminarse en función de estudiar la realidad empírica que pueda llevarla a identificar que en contextos como el venezolano, la postconvencionalidad no surge de laboratorios académicos, por el contrario, más bien emana de la urgencia, del ingenio y de la necesidad de reconstruir la directiva en medio del colapso institucional.

El contexto venezolano: Un catalizador para la ruptura de la tradición gerencial

La gestión empresarial tradicional, cimentada en principios de estabilidad, predictibilidad y eficiencia lineal, por décadas ha sido la base de la operación y el crecimiento corporativo tanto en economías estables, así como en entornos de mercado predecibles. En este sentido, la empresa privada venezolana ya para las últimas décadas ha estado cambiando, y ese cambio ha generado un desafío radical a esta ortodoxia gerencial, que lejos de ser un simple lienzo de fondo, el contexto económico, social y político de Venezuela se ha venido estableciendo como un catalizador inclemente para la disolución de las prácticas de gestión convencionales, que si bien es cierto no ha sido fácil, pero se ha forzado la emergencia de estrategias y modelos de liderazgo para trascender los paradigmas tradicionales y bien infundados.

Esta transformación en el entorno de negocios ha venido en crecimiento a raíz de la profundización y persistencia de la crisis que se ha acentuado cada vez más en Venezuela, encauzando una supervivencia corporativa que tiende a ser más dependiente de la adaptabilidad radical, innovación y la resiliencia organizacional sin precedentes que, de la optimización, debido a la transformación del entorno de negocios en un recinto de adversi-

dades extremas. De allí que la complejidad y volatilidad inherentes al contexto venezolano ha impulsado una rebelión directiva intrínseca, además de poner a prueba la capacidad de conciliación de las empresas, obligando así, a los líderes a involucrarse directamente y reformar sus enfoques gerenciales.

El contexto de la empresa privada venezolana

En este contexto, se tiene la creciente ola de expropiaciones y controles estatales que han deteriorado la confianza de grandes inversionistas y directivos, viéndose en la necesidad de reinventarse y ser creativos para poder mantenerse operativos. A tal efecto, Loaiza & Pirela (2015), infieren en que la cultura organizacional venezolana ha heredado tantos rasgos paternalistas como clientelistas, que chocan con las lógicas meritocráticas de las corrientes gerenciales más avanzadas, la cual ha generado un clima interno muy tenso donde la innovación y el emprendimiento se ven condicionados por estructuras informales y redes de influencia que no siempre promueven la eficiencia ni la transparencia.

Lo antes dicho es clave para entender el contexto de nuestro país, sin dejar de mencionar las sanciones internacionales, la volatilidad cambiaria y constante fluctuación normativa que conforman un ambiente de alta incertidumbre y desequilibrio, donde la rebelión directiva tiende a convertirse en una práctica de competitividad estratégica y resistencia organizacional además de supervivencia.

Desde esta perspectiva, la empresa venezolana no solo enfrenta un reto económico sino también, un desafío cultural y ético que la conlleva a repensar la función directiva más allá de la sola administración; innovando en la capacidad de adaptación, el ingenio y la reconfiguración de las relaciones de mando dentro de la misma empresa, convirtiéndose estos en compendios centrales para la sostenibilidad y el éxito en un mercado cada vez más inmerso en la incertidumbre, procurando integrar valores de resiliencia, solidaridad y compromiso social que la conlleve hacia un liderazgo fundamentado y con principios coherentes.

Manifestaciones de la rebelión directiva

Según Sprenger (2000), la rebelión directiva es un desafío al modelo tradicional de gestión y control, donde los empleados son vistos como simples recursos a ser dirigidos y controlados. La rebelión en este contexto no es un acto de insurrección violenta, sino un cambio de mentalidad en el que los individuos se rebelan contra la pasividad y la obediencia ciega, buscando activamente su autonomía, creatividad y autoorganización. Este fenómeno obliga a los líderes a abandonar el rol de gerente controlador y adoptar el de facilitador, creando un entorno donde el individuo puede florecer.

Es por ello, que la rebelión tiende a generar nuevas normas de acción organizacional, cuando este tipo de prácticas, aunque se consideran emergentes tienden a institucionalizarse con rapidez, en el preciso momento en que conciben eficacia. Aun así, el cambio cultural no es tarea fácil, cuando un sistema se encuentra en relativa estabilidad, la necesidad de cambio no es percibida fácilmente. La resistencia al cambio es la respuesta natural de los miembros de cualquier sistema social, igualmente, de cualquier organización. El desarrollo de nuevos métodos supone reajustes de las actividades y procedimientos que tradicionalmente vienen realizando los miembros de las organizaciones. Lo anterior representa nuevos retos y desafíos que tanto

personal directivo como colaboradores deben estar dispuestos a asumir de cara al cambio cultural, tal como lo expresan (Bravo, Egusquiza, Paz, y Huamani, 2021). Por lo que estas revelaciones irradian un rechazo a los marcos obsoletos de gestión y dan camino a la iniciación de formas más dispuestas, comprensivas y progresivas de gobernanza organizacional.

La Gestión Tradicional y el Valor Postconvencional

Debido al realce en el control rígido y las métricas financieras de corto plazo, la gestión tradicional resulta exigua para vislumbrar los retos complejos y multidisciplinarios del empresario venezolano actual. Esta forma de gestión, tiende a generar invisibilidad de aspectos de relevancia como son; adaptabilidad, innovación social y construcción del capital humano en contextos de crisis prolongada. En ese marco, es preciso avanzar hacia una perspectiva post burocrática que combine la toma de decisiones descentralizada con un propósito colectivo y una visión integradora de la sostenibilidad organizacional. (Rodríguez, 2021). En este sentido, el factor que puede obstaculizar un cambio en una organización es la resistencia del talento humano, por esa razón, es importante informar, socializar, motivar y comprometer a los involucrados con el fin de adherir esfuerzos para lograr los objetivos planteados, una buena comunicación es la clave del éxito en la implementación de cualquier cambio. (Macias, Tamayo y Cerda, 2019).

En este orden de ideas, podemos decir que el gerente se convierte en un facilitador, es decir un mediador y agente de cambio cultural, dejando a un lado la función de controlador, promoviendo procesos colaborativos y horizontales que buscan balancear los objetivos económicos con impactos sociales y ambientales. En general, el gerente propicia el cambio radical y su postura cuestiona totalmente la tradicionalidad proponiendo una gerencia más humana, reflexiva y contextualizada.

Implicaciones para la Formación de Directivos

En medio de este panorama ya conocido por todos, es necesario destacar que todo el que dirige no llega a ser un líder, para ello, debe desarrollar determinados características y cualidades como: credibilidad, sensibilidad ante sus seguidores, ser transformador, o sea, un agente de cambio con visión de futuro, capaz de lograr la motivación de su colectivo, una participación protagónica en todas las tareas a las que se enfrente, y que a su vez, alcance un liderazgo en su colectivo de trabajo. Un proceso de formación puede contribuir a que esa persona alcance esas características y cualidades. (Santelis, Cecilio y Alberto, 2022).

En este orden de ideas, se hace imprescindible incluir en esta reconfiguración curricular métodos pedagógicos activos, los cuales van a favorecer el aprendizaje experimental, la reflexión crítica, así como también fomentaran en desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en escenarios de crisis y alta volatilidad. Desde ese enfoque, fomentar mediante casos locales, simulaciones de crisis y espacios de diálogos interdisciplinarios, los rasgos esenciales de un buen directivo postconvencional como lo es, la practica reflexiva y la autocrítica, permitiendo de esta manera que los futuros lideres aprendan a reaccionar ante adversidades, así como también, a tener proyección y anticiparla, pero, sobre todo, saber transformarla en oportunidad. También es necesario fortalecer otras competencias gerenciales como lo es la inteligencia emocional, comunicación asertiva y la gestión de conflictos, para de esta manera formar

directivos o gerentes capaces de liderar equipos multidisciplinarios y edificar culturas organizacionales resilientes y éticas.

La Rebelión Directiva como Fenómeno Emergente

En la adopción de prácticas gerenciales que día a día desafían mas las normas establecidas, podemos observar cómo se manifiesta la rebelión directiva, la cual se muestra no como un acto subversivo sino como una respuesta consciente y estratégica frente a la ineficiencia de modelos gerenciales antiguos y burocráticos. Ante una necesidad funcional por el estancamiento productivo y el desgaste del capital humano, hoy en día los líderes empresariales están cuestionando las estructuras tradicionales. En consecuencia, se implementan modelos gerenciales mas inclusivos, adaptativos y centrados en el capital humano, buscando así, recuperar la confianza organizacional y fomentar el sentido de pertenencia.

Este cambio no es uniforme, se expresa de manera inacabada a través de iniciativas particulares que, sin embargo, configuran una tendencia creciente hacia la metamorfosis organizacional y la reinversión de la autoridad. En este orden de ideas, Enciso (2012), indica que la participación de los trabajadores en la gestión es clave para el desarrollo de una conciencia crítica y una mayor responsabilidad en la toma de decisiones. Diversas organizaciones que indagan formas de cogestión, asambleas internas y liderazgo distribuido han ido retomando este principio. De igual manera en pro de mantener la productividad y garantizar la sostenibilidad de las empresas, han venido implementando colectivos de gestión y promoviendo la cogestión obrera, lo que favorece su desarrollo ante un entorno marcado por la incertidumbre y la precariedad estructural. Por tanto, esta rebelión, además de desafiar el poder tradicional, también redefine los fundamentos mismos de la acción directiva en clave humanista y transformadora.

Implicaciones Éticas y sociales

En este transitar hacia una gerencia postconvencional se tienen implicaciones éticas y sociales que transforman radicalmente el rol de la empresa en la sociedad. Las mismas no tratan solo las implicaciones rentables, sino que van más allá de los números, busca reflexionar en función del bien colectivo. La ética empresarial deja a un lado el conjunto de normas externas y se encamina en la práctica cotidiana encarnada en los procesos, decisiones y relaciones que se tejen al interior de las organizaciones, lo que la conlleva a una gerencia con más consideraciones morales y humanas.

En este mismo orden de ideas, Bencomo y Alvarado (2009), destacan la necesidad de superar la explotación del hombre por el hombre y promover una cultura organizacional basada en la dignidad, la justicia y la equidad. Por lo que la gestión se enfoca hacia la humanización del trabajo y ambientes de trabajo donde cada uno tenga un rol y sea considerado como una parte del equipo, con un gran compromiso con el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible y la responsabilidad social de la empresa. De forma general, se puede decir que este nuevo modelo ético promueve una reconfiguración profunda de la identidad empresarial, donde la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace se catequiza en el primordial indicador de legitimidad.

Enfoque Metodológico

La intención investigativa es cualitativa, ya que, desde esta perspectiva se observan los hechos y durante el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa. Por lo tanto, el análisis cualitativo busca comprender los fenómenos dentro de su contexto usual (Sanfeliciano, 2018). Asimismo, este enfoque, está filosóficamente inmerso desde los siguientes supuestos básicos: ontológico, epistemológico, axiológico, gnoseológico y metodológico como parte de la sustentación epistemológica de la investigación, los cuales están relacionados dinámicamente, para generar estructuras de pensamientos, que permiten ubicar una nueva forma de gerenciar.

Desde el punto de vista ontológico, la percepción de esta investigación se da de la interacción entre la gerencia tradicional, su entorno y la investigadora. Epistemológicamente, este estudio se proporciona a través de la interrelación entre los informantes, el problema de investigación y el contexto social. Desde la perspectiva axiológica, tiene como intención, el estudio de la naturaleza de los valores y de los juicios de valor que realizan los informantes de la realidad a investigar.

Posición Gnoseológica, se limita a expresar cómo el hombre es capaz de saber la verdad y la realidad desde la interacción del sujeto y el objeto, dando cabida al análisis de la gerencia actual desde la observación del investigador. La posición metodológica la declaro en términos de enfoque, paradigma, método, para así establecer el enlace, tomando en consideración los diversos argumentos que puedan servir para llevar a cabo el propósito planteado. Consecuentemente, en este estudio, se asume el paradigma interpretativo, en el cual la investigadora busca interrelaciones entre el sujeto de investigación y todo lo que le rodea, a sabiendas de que debe observarle atentamente, y que la observación por parte del investigador moldea al sujeto al igual que a sí mismo. En otras palabras, el paradigma interpretativo describe datos y sustituye la medición y la constatación empírica, es decir, lo que puede probarse en la realidad a través de la comprensión de esa realidad.

Desafíos y Oportunidades

Como es bien entendido, la implementación de una gerencia postconvencional hoy en día enfrenta diversos desafíos tanto de naturaleza estructural, cultural como formativa. Uno de los más notorios es la resistencia al cambio, sujeta a las prácticas organizacionales muy arraigadas, la falta de capacitación, ética, diálogo participativo, así como en gran medida a las limitaciones impuestas por un entorno económico caracterizado por la volatilidad, la hiperinflación y la escasez de incentivos institucionales. Es por ello que, la gerencia postconvencional ofrece la posibilidad de reconstruir la confianza interna y externa de las empresas, ampliar su legitimidad social y consolidarlas como actores clave en la reconstrucción del tejido productivo venezolano.

Finalizando esta reflexión, la rebelión directiva en la empresa privada venezolana no es una moda pasajera, sino una respuesta sistemática, deliberada y progresiva ante las limitaciones estructurales, culturales y éticas del modelo gerencial tradicional. La misma representa una evolución paradigmática enfocada en transcender las prácticas autoritarias, la instrumentalización del capital humano y la obsesión por el rendimiento financiero, la transición hacia

una organización creativa, corresponsable y con sentido de construcción de un ambiente laboral más participativo e integrador, donde los líderes de las organizaciones se comprometan a fomentar el cambio y mantener la integridad de las mismas, asumiendo un rol pedagógico y transformador, pero sobre todo humano.

Referencias

Bencomo, M., & Alvarado, L. (2009). La ética en las organizaciones venezolanas. Scribd. <https://it.scribd.com/document/351843865/La-Etica-en-Las-Organizaciones-Venezolanas>

Bravo, L., Egusquiza, M., Paz, A. y Huamani, E. (2021). Cambio cultural y resistencias en entornos organizativos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(5), 404-416. Universidad del Zulia. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/36457>

Enciso, R. (2012). Propiedad y gestión en el proceso bolivariano en Venezuela. *Aporrea*. <https://www.aporrea.org/actualidad/a136580.html>

Loaiza, C. & Pirela, L. (2015). Liderazgo en Organizaciones Venezolanas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(69), 152-171. Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29036968009.pdf>

Macias, M., Tamayo, M. y Cerda, M. (2019). Resistencia al cambio en las organizaciones. Propuesta para minimizarlo. Fundación Universidad de Palermo. Disponible en https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr19/PBR_19_02.pdf

Mejías, C. (2023). Gerencia postconvencional: una visión holística. *Revista In Situ*, 6(6), 353-366. <https://insitu.com.ve/wp-content/uploads/2024/01/IN-SITU-NRO.6-ART.18-GERENCIA-POSTCONVENCIONAL-UNA-VISION-HOLISTICA.pdf>

Piñate, A. (2023). Resignificación de la teoría y praxis gerencial desde la mirada de Latinoamérica y el Caribe. Disponible en: <https://n9.cl/7r6ky>

Rodríguez, F. (2021). Gerente resiliente. Visión prospectiva desde el pensamiento gerencial emergente en el contexto actual venezolano. *Revista Gerencia*, (3), 91-104. Universidad Fermin Toro. <https://goo.su/0EQf6u>

Sanfeliciano, A. (2018). Diseños de investigación: enfoque cualitativo y cuantitativo. Universidad de Educación a Distancia. España.

Santelis, J., Cejas, E. y Alberto, Y. (2022). La formación de directores y su contribución al liderazgo en las escuelas técnicas. Varona, (74). Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/3606/360657468011/html>

Sprenger, R. (2000). La rebelión del individuo: Por qué debemos repensar por completo la tarea directiva. Editorial Gestión.

Lourdes Beatriz Medina Vargas: Profesora de Ingeniería Económica e Ingeniería Económica Avanzada en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, (UNEFM); Profesora de Ingeniería de Costos y Seminario de Investigación en el Área de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, (UNEFM); Profesora Titular a Dedicación Exclusiva adscrita al Departamento de Gerencia del Área de Tecnología en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, (UNEFM); Jurado de Pregrado y Postgrado; Ingeniero Industrial (UNEFM); Magister en Gerencia de Proyectos de Ingeniería (UNEFM); Especialista en la Gestión Académica Universitaria (UNEFM); Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFM).

FORMAS RELACIONALES EN EL CONOCIMIENTO INVESTIGATIVO

Dr. Jesús Rafael Garbán Rivas

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales

"Ezequiel Zamora." (UNELLEZ)

Guanare-Portuguesa-Venezuela

Email: garbanrivas@hotmail.com Jrgarban@unellez.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0003-1800-9815>

Resumen

Este ensayo se propuso reflexionar acerca de las formas relacionales en el conocer investigativo. Para ello, se planteó la interrogante acerca de qué manera se expresan las formas de conocer en la relación entre el sujeto que conoce y la realidad que es conocible. El desarrollo teórico argumentativo se focalizó a través de cuatro (4) consideraciones, discriminadas en: la relación sujeto-objeto en la investigación; el conocimiento cualitativo: conexión del investigador con el fenómeno; el conocimiento cuantitativo: relación del investigador con la realidad; y el conocimiento mixto: relación alternativa del investigador. La situación procedimental se realizó a través de la búsqueda booleana de conceptos en publicaciones científicas en revistas, lo que proporcionó un marco de referencia inicial. Como parte de la metodología se aplicó la estrategia mixta de análisis documental y comparativo, fundamentada en la selección sistemática de fuentes académicas, la aplicación de criterios de relevancia y rigor, la codificación temática de los resultados y la triangulación conceptual, con el objetivo de asegurar la validez interpretativa. Entre los aportes más significativos, se resalta que las formas relacionales en el conocimiento investigativo se asumen de acuerdo con las características del objeto de estudio. Esto requiere que el sujeto que conoce ajuste su ontología, epistemología y metodología, reconociendo la necesidad de un respaldo representativo de los diferentes enfoques. El ensayo proporciona una perspectiva integradora que conecta teoría y procedimiento, ofreciendo una reflexión robusta sobre la construcción del conocimiento investigativo.

Palabras clave: *sujeto cognoscente, realidad cognoscible, conocer investigativo, relación sujeto-objeto, epistemología.*

Recibido: 07/09/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 365 - 372

RELATIONAL FORMS IN RESEARCH KNOWLEDGE

Abstract

This essay aimed to reflect on relational forms of research knowledge, by examining how modes of knowing manifest within the relationship between the knowing subject and the knowable reality. The theoretical and argumentative development focused on four considerations: the subject-object relationship in research; qualitative knowledge: as the researcher's connection to the phenomenon; quantitative knowledge: the researcher's relationship to reality; and mixed knowledge: the researcher's alternative relationship. The procedural approach involved a Boolean search for concepts in scientific journal publications, which provided an initial frame of reference. As part of the methodology, a mixed-methods strategy of documentary and comparative analysis was applied, based on the systematic selection of academic sources, the application of relevance and rigor criteria, thematic coding of the results, and conceptual triangulation, with the objective of ensuring interpretive validity. Among the most significant contributions, it is highlighted that relational forms in research knowledge are assumed according to the characteristics of the object of study. This requires the knower to adjust their ontology, epistemology, and methodology, recognizing the need for representative support from different approaches. The essay provides an integrative perspective that connects theory and procedure, offering a robust reflection on the construction of research knowledge.

Keywords: *knowing subject, knowable reality, research knowledge, subject-object relationship, epistemology.*

Introducción

El estudio de una realidad social se involucra con una serie de movimientos, pensamientos y hacer humano dentro de un sistema de relaciones e intersubjetividades, donde se practica el diálogo, el reconocimiento del otro, la reflexión de las ideas, en un ámbito de acercamiento sensible para entender el mundo en la conexión con el contexto o fenómeno a indagar. La situación descrita transmite un conjunto de efectos, características y condiciones particulares que conducen hacia la connotación de rasgos y atributos en la realidad del objeto de estudio, para ser abordados en la construcción del conocimiento.

Al caracterizar este referente propio de la indagación en las Ciencias Sociales, se respaldan los argumentos mencionados por Valdivia Fuenzalida (2024) quien plantea que el conocimiento no es un simple acopio de datos, sino una construcción social que surge de la experiencia, la práctica y la interacción con los demás. Este enfoque permite interpretar la realidad desde múltiples perspectivas, incluyendo también el conocimiento lógico y matemático como formas cognoscitivas complementarias. El conocimiento se relaciona con la verdad, aunque desde una visión filosófica se vincula más con las dimensiones del bien y del mal que con la dicotomía verdad-falsedad. En este proceso, el investigador aporta desde su yo cognoscente en la relación sujeto-objeto, constituyendo así el conocimiento. La epistemología, por su parte, se ocupa de la naturaleza del conocer y de las formas de aprendizaje sobre la realidad social, que pueden abordarse desde el positivismo o el interpretativismo.

Al respecto, explica Aranda (2024), quien sostiene que los investigadores deben recorrer entre diversos paradigmas epistemológicos y ontológicos para escoger la orientación que mejor responda a la naturaleza del objeto de estudio y a las necesidades prácticas de la investigación. Así, el mencionado autor hace referencia a una epistemología extendida, basada en la relación o reconexión de la experiencia sensorial y el conocimiento proposicional. Para ello, desafiar el propio conocimiento base del investigador es esencial; lo que implica cuestionar las visiones del mundo sobre cómo se alcanza el conocimiento (Cait et al., 2021).

No obstante, las epistemologías son polémicas por naturaleza, en tanto ofrecen la oportunidad de observar la variedad de elementos de la realidad que compiten entre sí. Es el lente de la imaginación creativa lo que nos predispone a crear los diversos caminos para conocer. De esta manera, el presente ensayo se orientó con la pregunta de investigación, acerca de ¿Cómo se manifiestan las formas de conocer en la relación del sujeto cognoscente con la realidad cognoscible? Para ello, se sustentan los diferentes enfoques teóricos disgregados en:

Relación sujeto-objeto en la investigación

El sistema de relaciones entre el sujeto cognoscente y la realidad investigada se manifiesta en múltiples matices perceptivos, donde el conocimiento adquiere sentido solo dentro de redes sociales y conceptuales (Ritzer & Stepnisky, 2021). Los objetos y eventos revelan propiedades relacionales que permiten su comprensión, tal como señaló Aristóteles al destacar que la realidad se aprehende también por sus contrarios. El investigador, al organizar estas conexiones, otorga significado al fenómeno y reconoce la complejidad de las interacciones humanas en un marco dialéctico propio de las Ciencias Sociales. En este proceso, resulta clave aprovechar herramientas y técnicas que fortalezcan la relación sujeto-objeto (Li & Zhao, 2021), avanzar hacia entornos innovadores

de investigación y considerar tanto factores tangibles como intangibles que enriquecen la construcción del conocimiento.

Además de lo antes señalado, la mediación tecnológica transforma esta relación, generando implicaciones epistemológicas y cognitivas que evidencian la influencia de las herramientas digitales en la comprensión de la realidad (Martínez & Herrera, 2023). Finalmente, los aspectos humanos se integran desde lo social y cultural, y como señala Heidegger (2005), las vivencias se expresan en el Dasein, más allá de la relación sujeto-objeto, en el ser-en-el-mundo.

Conocer cualitativo: relación del investigador con el fenómeno

La fenomenología social y el paradigma socio-crítico conciben la educación universitaria como un espacio donde la realidad se comprende desde la experiencia consciente y se transforma mediante la crítica. En este marco, el investigador asume un nivel hermenéutico que trasciende lo tangible, reconociendo que el conocimiento surge de la interacción continua y conlleva responsabilidades éticas, convirtiéndose en agente de cambio social (Sínche-Crispín et al., 2023). La hermenéutica, apoyada en conceptos y teorías, permite describir fenómenos sin prejuicios y captar la esencia de las experiencias vividas. Guerrero-Castañeda et al. (2022) destacan que la fenomenología hermenéutica no es un método mecánico, sino una vía interpretativa profunda que revela significados esenciales en fenómenos como el cuidado y la salud. Bajo este enfoque cualitativo, la investigación se caracteriza por ser inductiva, creativa y emergente, explorando significados desde las voces de los informantes clave en escenarios particulares de vivencias y experiencias.

En esta misma línea, Matua (2020) enfatiza que la fenomenología constituye una filosofía que guía la investigación cualitativa, permitiendo describir los fenómenos en su contexto natural sin manipulación y con un compromiso profundo hacia la esencia de lo vivido. De este modo, ambos autores coinciden en que la investigación fenomenológica exige una inmersión auténtica en la experiencia, reconociendo que el conocimiento se construye desde la interacción directa con el mundo de la vida.

Conocer cuantitativo: relación del investigador con la realidad

Los investigadores en Ciencias Sociales requieren comprender el marco representativo de sus hallazgos desde una reflexión práctica que considere la disponibilidad de recursos y la filosofía de sus propias creencias, con el propósito de seleccionar escenarios pertinentes como práctica comprensiva en la adecuación metodológica, en correspondencia con el contexto del estudio, los objetivos planteados y el nivel de la investigación. En este sentido, Creswell y Creswell (2023) subrayan que las decisiones metodológicas en Ciencias Sociales deben atender tanto a los recursos disponibles como a la filosofía personal del investigador, lo que reafirma la necesidad de vincular la práctica investigativa con los fundamentos epistemológicos y ontológicos que sustentan el proceso científico.

De esta manera, la filosofía del investigador impacta la base del conocer investigativo, al ayudar a la refinación y especificación de la orientación metodológica, puesto que la idea que subyace en este reflexionar filosófico es posicionarse en la perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas. La investigación cuantitativa, constituye un enfoque que permite probar teorías objetivas, al determinar las relaciones y efectos derivados del comportamiento

de las variables, cuya cuantificación se alcanza a través de la implementación de instrumentos aplicados a una muestra, en tanto, los resultados se extienden hacia la población. Por lo tanto, el uso estadístico de los datos deriva las evidencias que se presentan en el informe final, dentro de una estructura establecida en capítulos, a partir de la introducción, revisión de las bases teóricas, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones.

Ahora bien, el enfoque investigativo cuantitativo no se caracteriza por ser mejor que los otros, debido a que lo importante es que se obtenga una comprensión básica en la relación sujeto-objeto a la hora de identificarse con la dinámica procedimental única o combinada. Esto último, fue considerado por investigadores puristas, con el hecho que no se podían usar juntos los enfoques, debido a las diferencias en las visiones del mundo o filosofías asociadas de carácter disímiles. Sin embargo, actualmente se piensa en la complementariedad e integración de ambas formas de investigar.

Desde el punto de vista de la metodología de Castañeda Mota (2022), se sostiene que la metodología cuantitativa en Ciencias Sociales se fundamenta en la observación sistemática y en la medición objetiva de la realidad, lo cual responde a un enfoque epistemológico positivista. Este paradigma, heredado de las Ciencias Naturales como la Biología, la Física y la Química, se caracteriza por situar al investigador en un escenario ontológico realista, donde los fenómenos se conciben como externos, observables y susceptibles de ser medidos. En consecuencia, el accionar investigativo se orienta hacia la búsqueda de verdades verificables y legítimas, construidas a partir de datos empíricos que permiten explicar y predecir la naturaleza de lo cognoscible. Así, la investigación cuantitativa se reafirma como un modelo tradicional en las Ciencias Sociales, cuyo propósito es garantizar rigor científico mediante la objetividad y la replicabilidad de sus hallazgos.

De hecho, la investigación cuantitativa se define en el marco de la explicación de los fenómenos a partir de los datos numéricos, donde se ponen a prueba las variables que miden con un número dentro del tratamiento matemático y estadístico la realidad dada del estudio, de acuerdo con los procedimientos y técnicas utilizados para recopilar y analizar los datos provenientes de una muestra. Este enfoque precisa de un camino objetivo para descubrir al revestir su interés en el conocimiento a través de una recopilación de hechos objetivamente verificables.

Conocer mixto: relación alternativa del investigador

La iluminación del camino a recorrer en ese sistema de relaciones del investigador con su objeto de estudio logra impulso en la metodología mixta, cuyo objetivo explícito ofrece un marco distintivo para la complementariedad, integración y combinación extendida en el abordaje a la realidad del estudio en Ciencias Sociales. En palabras de Forni y De Grande (2020), subrayan que la triangulación y los métodos mixtos se han consolidado como una práctica habitual en las ciencias sociales contemporáneas, al integrar de manera complementaria enfoques cualitativos y cuantitativos en la construcción de conocimiento. La producción, valoración del conocimiento y la jerarquía disciplinaria académica, están implicadas en la connotación de este tipo de investigación como factor importante en la creación y circulación de nuevos productos científicos.

En este sentido, Dawadi et al. (2021), señalan que este tipo de investigación mixta, se destaca como una opción natural de atender los problemas en el descubrimiento pertinente de la complementariedad que se requiere para identificar las necesidades cada vez más complejas de investigadores contemporáneos, debido a que se sostiene a través de un marco conceptual flexible, adaptable y pertinente en el diseño que se precisa como orientación metodológica. Por lo tanto, el trabajo de campo, en el acopio de los datos, tanto cuantitativos como cualitativos, se han de orientar desde la perspectiva de las preguntas de investigación, lo que fundamenta beneficios integrales significativos. Se le reconoce bajo un enfoque pragmático y pluralista, centrado en lo que funciona en la práctica.

Este modelo aplica la complementariedad de distintos métodos según el objeto de estudio, dando libertad a los investigadores para elegir técnicas que valoren tanto el conocimiento objetivo como el subjetivo. Así, se supera la confrontación entre enfoques, respetando sus fundamentos filosóficos y metodológicos. Ritzer y Stepnisky (2021) sostienen que los fenómenos sociales no pueden entenderse en aislamiento, sino en redes de relaciones que les otorgan significado. En esa línea, señalan que los métodos mixtos requieren integrar de forma sistemática lo cualitativo y lo cuantitativo, donde la triangulación resulta esencial para ampliar y contextualizar la comprensión de los fenómenos.

Los autores precitados destacan la importancia de justificar la combinación de enfoques sin transgredir sus paradigmas, comprender las prácticas reales de integración de datos, informar con claridad sobre el muestreo y utilizar recursos visuales que reflejen la complejidad metodológica. Este ejercicio intelectual no se limita a describir lo que somos, sino que impulsa a reflexionar sobre lo que podemos llegar a ser, fortaleciendo una convivencia más consciente y significativa, y enriqueciendo el desarrollo científico y académico.

Postura conclusiva

La misma condición de preferencia del investigador en Ciencias Sociales, en cuanto a la selección de su objeto de estudio, permite concluir que los diferentes enfoques precisan la atención, en razón de la pertinencia de su ontología y epistemología en ese modo de conocer la realidad. Desde esta perspectiva, el enfoque cualitativo respalda la relación del sujeto cognoscente con el comportamiento humano, sensible y holístico, en el carácter emergente, artesanal de la información aportada de los informantes clave.

Con base en los razonamientos de Lorenzini et al. (2024), la investigación con métodos mixtos exige una guía práctica orientada al rigor y a la integración de datos, donde la planificación, la coherencia epistemológica y la capacidad de generalización de los resultados se convierten en pilares fundamentales. En este contexto, la reflexión epistemológica y la disciplina metodológica resultan fundamentales para articular las categorías y subcategorías aportadas por los informantes clave, las cuales se comprenden dentro del proceso de construcción del conocimiento, guiado por la influencia sustantiva de la teoría que atraviesa todo el estudio. Asimismo, respecto al enfoque cuantitativo, su adecuada planificación, implementación y análisis permiten determinar la realidad objetiva al cuantificar la proporcionalidad de los datos en función de las variables definidas, posibilitando que los resultados obtenidos puedan ser generalizados desde la muestra hacia la población.

Tal como señala Kumar (2021), la sistematicidad científica en el esfuerzo organizado y específico para la resolución de problemas apunta en la investigación cuantitativa, a los hechos que añaden conocimientos desde las evidencias y generalizaciones, al analizar, determinar y experimentar, las medidas precisas y confiables en cuanto a las propiedades de los objetos o eventos a descubrir de manera objetiva, dentro del esquema de las variables como producto de su cuantificación estrictamente positivista. En el método mixto, los enfoques cualitativo y cuantitativo se combinan en diseños complementarios que responden a la complejidad del objeto de estudio. Esta integración permite obtener resultados justificados en cada objetivo planteado y facilita la comparación de hallazgos convergentes y divergentes, lo cual constituye un elemento clave para la triangulación.

La investigación con métodos mixtos fortalece la calidad del estudio al integrar enfoques cualitativos y cuantitativos de manera coherente y sistemática. Fàbregues et al. (2024) destacan que la integración debe evaluarse por su calidad y coherencia, garantizando rigor metodológico y validez en los hallazgos. En Ciencias Sociales, el enfoque cualitativo aporta sensibilidad y comprensión holística, el cuantitativo asegura precisión y generalización, y el mixto combina ambos mediante triangulación y complementariedad. En conjunto, estos enfoques ofrecen una visión más completa de la realidad, aportando profundidad interpretativa y evidencia objetiva, lo que permite no solo describirla, sino también transformarla con pertinencia epistemológica y ontológica.

Referencias

- Aranda, V. H. (2024). Paradigmas epistemológicos y tendencias epistémicas emergentes en la formación investigativa y científica universitaria. *Educación Superior. Revista Científica Cepies*, 11(3). <https://doi.org/10.53287/rtds-4212dp13q>
- Cait, C., Gokanib, R., Ewana, A., Moasúna, F., Razbani., (...) & Woodstock, J. (2021). Epistemología y pedagogía basada en las artes: imágenes de un aula de doctorado. *Revista de Enseñanza en Trabajo Social*, 41(2), 103-116, doi: <https://doi.org/10.1080/08841233.2021.1887051>
- Castañeda Mota, M. M. (2022). La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1), e1555. <https://doi.org/10.19083/ridu.2022.1555>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2023). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications. ISBN: 978-1071817946
- Fàbregues, S., Younas, A., Escalante-Barrios, E. L., Molina-Azorin, J. F., & Vázquez-Miraz, P. (2024). Toward a framework for appraising the quality of integration in mixed methods research. *Journal of Mixed Methods Research*, 18(3), 270–280. <https://doi.org/10.1177/1558689824125755>
- Forni, P., & De Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 159–190. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>
- Ritzer, G., & Stepnisky, J. (2021). *Sociological theory* (11th ed.). SAGE Publications, Inc. ISBN: 978-1-0718-3233-2

- Guerrero-Castañeda, R. F., & González-Soto, C. E. (2022). Experiencia vivida, Van Manen como referente para la investigación fenomenológica del cuidado. *Revista Ciencia y Cuidado*, 19(3), 112–120. <https://doi.org/10.22463/17949831.3399>
- Heidegger, M. (2005). *Ser y tiempo*. (Traducción de la versión alemana de 1992 por Jorge Eduardo Rivera). Santiago de Chile: Universitaria.
- Kumar, H. (2021). Investigación cuantitativa: una investigación exitosa en ciencias naturales y sociales. *Revista de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Personas*, 9 (4), <https://doi.org/10.26458/jedep.v9i4.679>.
- Li., W., & Zhao, J. (2021). Perspectiva de la relación entre sujeto y objeto en las actividades educativas para la educación innovadora. *Revista Abierta de Ciencias Sociales*, 9, 452–461, <https://doi.org/10.4236/jss.2021.97032>.
- Lorenzini, E., Osorio-Galeano, S. P., Schmidt, C. R., & Cañon-Montañez, W. (2024). Practical guide to achieve rigor and data integration in mixed methods research. *Investigación y Educación en Enfermería*, 42(3), e02. <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v42n3e02>
- Martínez, L., & Herrera, C. (2023). La mediación tecnológica en la relación sujeto-objeto de estudio: implicaciones epistemológicas y cognitivas en la investigación científica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 18(2), 45–60. Recuperado de <https://oei.int/wp-content/uploads/2023/03/revista-cts-vol-18-no-52-2023.pdf>
- Matua, G. A. (2020). Choosing phenomenology as a guiding philosophy for nursing research. *Nurse Researcher*, 27(4), 30–34. <https://doi.org/10.7748/nr.2020.e1637>
- Rasmussen, B. (2014). The art of researching with art: Towards an ecological epistemology. https://doi.org/10.1386/atr.2.1.21_1
- Ritzer, G., & Stepnisky, J. (2021). *Sociological theory* (11th ed.). SAGE Publications, Inc. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/sociological-theory/book274775>
- Sinche-Crispín, F. V., Infante Rivera, L. de J., Espinoza-Quispe, C. E., Matos-Vila, G. S., & Gilvonio-Yaranga, F. M. (2023). Implicancia de la fenomenología social y el paradigma socio-crítico en la investigación de la educación universitaria. *e-Revista Multidisciplinaria del Saber*, 1(1). <https://doi.org/10.61286/erms.v1i.5>
- Valdivia Fuenzalida, E. (2024). El constructivismo social: Una teoría sobre el aprendizaje y la construcción del conocimiento. *Psiconetwork*. <https://psiconetwork.com/el-constructivismo-social-una-teoria-sobre-el-aprendizaje-y-la-construccion-del-conocimiento/>

Jesús Rafael Garbán Rivas: Licenciado, y T.S.U en Contaduría Pública UNELLEZ, Especialista y Magíster en Contaduría Pública mención Auditoría (UNELLEZ / UCLA); Doctor en Gerencia (Universidad Yacambú) y Postdoctorado en Filosofía e Investigación (UNEY). Jubilado administrativo de la UNELLEZ, donde ejerció como auditor, contralor delegado y jefe de control previo/posterior; actualmente es docente invitado en sus programas de doctorado y maestría. Realizo actividades como auditor externo en Industrias Diana, C.A. Conferencista internacional (Costa Rica, Cuba, Bolivia) y nacional, especializado en control interno, gestión de riesgos y ética del auditor. Autor de los libros *Gestión de la Auditoría Interna* y *Gerencia de la auditoría interna*, además de diversos artículos científicos en revistas arbitradas.

SERVICIO GERENCIAL DEL DOCENTE: UN COMPROMISO ÉTICO VIVENCIAL

MSc. Maribel Yáñez

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"

Barquisimeto-Venezuela

Correo: maribel.02moleroyt@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-6531-2602>

Resumen

Este ensayo cavila acerca de las implicaciones del servicio gerencial del docente en el contexto educativo venezolano, desde una perspectiva ética que confronta una concepción ontoepistémica moderno colonial, a través de la asunción de un discurso reflexivo con una ontoepisteme crítica. Para ello, se inspira en la revisión exhaustiva de la ética de Dussel (2005, 2015), cuyo posicionamiento teórico genera el paradigma de la transmodernidad, encaminado hacia un reconocimiento cultural y social pluriverso en procura de equidad y justicia social. Su propósito primordial se orienta en reflexionar acerca de los principios éticos del servicio gerencial del docente en el contexto educativo en media general, que enfrenta hoy un panorama desafiante que exige no solo una administración eficiente, sino también, un liderazgo profundamente ético. Desde mi perspectiva, en este contexto, el docente trasciende su rol tradicional esencial de ser un transmisor de conocimientos para convertirse en un gerente educativo, un líder cuya experiencia está sumergida en un servicio que debe ser, ante todo, una reflexión axiológica constante. Las directrices metodológicas se perfilan con un enfoque cualitativo suscrito al paradigma interpretativo y basado en la investigación documental de la literatura pertinente. Conclusivamente, se recogen reflexiones emanadas de la práctica que parten del sano juicio, la experiencia y el sentido común, para generar un breve catálogo virtuoso dirigido al gerente educativo, con el deseo de contribuir con la forja de ciudadanos probos, capaces de asumir los retos que el país exige.

Palabras clave: *axiología, desempeño del docente, gestión escolar, liderazgo educativo, responsabilidad moral.*

Recibido: 17/06/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 373 - 384

TEACHER MANAGEMENT SERVICE: AN ETHICAL AND EXPERIENTIAL COMMITMENT

Abstract

This essay considers the implications of teacher managerial service in the Venezuelan educational context from an ethical perspective that confronts a modern-colonial ontoepistemic conception through the adoption of a reflexive discourse with a critical ontoepisteme. To do so, it draws on Dussel's (2005, 2015) exhaustive review of ethics, whose theoretical positioning generates the paradigm of transmodernity, oriented toward pluriverse cultural and social recognition in pursuit of equity and social justice. Its primary purpose is to reflect on the ethical principles of teacher managerial service in the general secondary education context, which today faces a challenging landscape that demands not only efficient administration but also profoundly ethical leadership. From my perspective, in this context, teachers transcend their traditional essential role as transmitters of knowledge to become educational managers, leaders whose experience is immersed in a service that must, above all, be a constant axiological reflection. The methodological guidelines are outlined using a qualitative approach, adhering to the interpretive paradigm and based on documentary research of the relevant literature. Finally, reflections emanating from practice based on sound judgment, experience, and common sense are compiled to generate a brief, virtuous catalog aimed at the educational manager, with the aim of contributing to the development of honest citizens capable of taking on the challenges the country demands.

Keywords: *Axiology, teacher performance, school management, educational leadership, moral responsibility.*

El Docente como Gerente: Un Compromiso de servicio más allá de la Administración

En el contexto educativo actual, el servicio del docente como gerente, demanda una mirada compleja, sistémica y transdisciplinaria, que se apropie de una dimensión innovadora y que, entre muchas otras tareas se enfoque en gestionar el currículo. Este propósito sustancial, debe emprenderlo por encima de muchos problemas manifestos en las instituciones educativas, donde la realidad está permeada por dificultades que abarcan desde aspectos filosóficos, axiológicos, estructurales, hasta situaciones inmediatas relacionadas con la escasez de los recursos materiales.

Estas carencias, se mezclan con las esperanzas de que el sistema cambie; a su vez, en muchas ocasiones los talentos del personal no son valorados por las autoridades educativas ni gubernamentales, lo cual obliga a administrar un ambiente institucional sumamente complejo. Sin embargo, por encima de todas estas adversidades, el docente debe gestionar el aprendizaje individual y colectivo, mantener el clima institucional y del aula, las relaciones con los padres, representantes, además de ser un soporte emocional para estudiantes y colegas.

En este sentido, la gerencia educativa es una labor multifacética que exige una disposición vital hacia la transmisión de conocimiento, y de la atención de problemas institucionales que pudieran ser distractores, pero que deben ser atendidos a tiempo para evitar su agudización, con la finalidad de construir un ambiente de bienestar idóneo para el buen desenvolvimiento y logro del proceso educativo. Para Chiavenato (citado por Hernández-Giraldo y Tovar-Gutiérrez, 2022), la gerencia educativa

...es entendida como el proceso de organización y empleo de recursos para lograr los objetivos preestablecidos a través de una eficiente organización donde el gerente educativo debe dirigir su equipo hacia el logro de los objetivos de la organización, pero durante una continua motivación donde estimule inspeccione oriente y premie constantemente la labor desarrollada a la vez de ejecutar la acción y función de gerenciar (p.7).

Al respecto, considero trascendente el proceso de motivación continua que destaca como el inductor de la estimulación, la inspección y el reconocimiento, factores que respaldan la necesidad de conjurar las dificultades mencionadas, que tienden a desilusionar a la gente, quebrantar sus estructuras emocionales y doblegar el soporte axiológico sobre el cual reposan las buenas acciones humanas.

Para sumar al debate sobre estos temas, Drucker (1999), destaca la importancia de cultivar los valores éticos en el seno de las organizaciones; en consecuencia, se debe considerar las cualidades del personal docente quienes han de ser un ejemplo en la sociedad, y en su gestión como gerentes, mostrando y demostrando en todo momento virtudes nobles como la prudencia, responsabilidad, compromiso, honestidad, entre otras, que dan cuenta del enfoque humanístico que se debe aplicar en la gestión institucional educativa.

Desde esa línea, menciono a Drucker (citado), porque es considerado el "Padre de la Gestión" (o management), debido a su importancia en la innovación en la gestión empresarial, académica y ética, dando sustento a mi postura del

docente como gerente, de hecho, la ética del docente líder se fortalece porque se trata de cómo el docente conoce, reflexiona y transforma su práctica gerencial, también porque ofrece un marco teórico para comprender los roles gerenciales, su enfoque en las organizaciones, además de vincularse con el servicio gerencial del docente.

La Dimensión Ética del Servicio Gerencial Docente

A mi entender, la ética se convierte en el pilar fundamental de la experiencia y el sano ejercicio gerencial, en particular porque ello ocurre en el espacio académico, lugar lleno de vivencias significativas de una comunidad que abraza el interés personal y colectivo de adquirir competencias, conocimientos, y prepararse para el mejor desempeño dentro de un contexto social demandante. Dicha comunidad, es a su vez, la caja de resonancia de las turbulencias e insatisfacciones de un conglomerado cuyas aspiraciones a veces fracasan ante una realidad cruda, lo cual termina por manifestarse con la pérdida de motivación en el trabajo, la incertidumbre y las privaciones económicas, que afectan la moral de la comunidad educativa. Ante este escenario, sin duda alguna, el gerente educativo tiene la responsabilidad de actuar con integridad y empatía, donde la justicia se enfoca en la equidad, con el fin de mantener un entorno laboral armónico.

Desde la perspectiva de Zambrano (2022), sostiene que la gestión de la ética en las organizaciones educativas, se encuentra en un escenario globalizado, cambiante y tecnológico, que influyen en la formación de las personas cimentados en el comportamiento respetuoso, transparente, honesto que caracterizan la convivencia y el bien común. Además, manifiesta, que los líderes de las instituciones educativas tienen la responsabilidad de fomentar un camino de construcción colectiva, buena conducta en la organización, donde las personas estén orientadas hacia una mejor realidad para todos.

En consideración de lo enunciado, es pertinente asegurar que un gerente ético debe concentrarse en comprender el contexto de las organizaciones educativas, y su objetivo son los estudiantes, personal docente, administrativo y obrero, a los cuales se les deben reivindicar un trato diferenciado para compensar desigualdades y asegurar que todos tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse. Esto implica adaptar metodologías, buscar recursos adicionales para quienes más lo necesitan y evitar la discriminación, de este modo la gerencia, el liderazgo educativo y la praxis gerencial, son el pilar principal de las gestiones educativas.

Desde otra perspectiva, (Juárez et al., 2025), señalan que los desafíos éticos y administrativos que enfrentan los directivos, a partir de los cambios significativos en América Latina tras la pandemia, los líderes educativos en el contexto actual, deben enfocarse en el liderazgo compartido, inclusión escolar y gestión pública, ya que esto implica fomentar políticas y prácticas que promuevan la equidad y el respeto, por lo tanto, los desafíos exigen flexibilidad, innovación y resiliencia.

Desde mi perspectiva, a pesar de estas adversidades, la convicción ética del gerente educativo lo impulsa a buscar activamente estrategias y soluciones para satisfacer las necesidades de la institución y priorizar el funcionamiento del proceso educativo. Asimismo, la motivación, el desempeño laboral, las emociones y compromiso son factores importantes que han de ser tomados en

cuenta para el éxito de la gestión institucional, por esta razón, implica tomar decisiones que favorezcan el camino de formación de los estudiantes.

En pocas palabras, un entorno con tales complejidades, exige de un docente fortalecido en su andamiaje ético, propenso a la transparencia en sus criterios de evaluación, en sus expectativas y en la comunicación con los padres. Es por esto que, debe asumir la responsabilidad por los resultados, tanto positivos como negativos, y buscar constantemente la mejora, como una cualidad característica y crucial de su liderazgo.

Adicionalmente, la empatía y la dignidad humana son los cimientos que consolidan un país como el nuestro, Venezuela, agobiado por la crisis económica, donde los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo, obreros, padres y representantes) interactúan en un escenario abrumado por la escasez, la migración, la violencia, y la pobreza. Es importante tener presente, que el gerente educativo debe asumir el rol de un líder carismático, profundamente ético, con capacidad para planificar y direccionar actividades, hábil para reconocer y detectar cualquier situación sobrevenida en la comunidad educativa, además de favorecer un escenario humanista propicio para preservar la dignidad de cada miembro de la comunidad; entonces, se ha de concluir que su servicio no es solo educativo, sino también, profundamente humano, buscando nutrir no solo la mente, sino también el espíritu de sus conciudadanos.

Práctica y Reflexión: Un Camino Virtuoso

La vivencia del gerente se consolida en el día a día, en la cotidianidad, al pasar de los años, aplicando los procedimientos y técnicas en el trabajo, en el cual se debe realizar un ejercicio constante y permanente de reflexión ética, para corregir detalles y perfeccionar las acciones gerenciales. Desde mi perspectiva, esto involucra detenerse a cavilar sobre los hechos que motivan la toma de decisiones, las implicaciones que tienen las acciones realizadas, el impacto del liderazgo en la vida de los miembros de la comunidad educativa, especialmente, en los estudiantes quienes constituyen el leitmotiv primordial del accionamiento gerencial educativo.

En mi opinión, los gerentes deben reflexionar en cuanto a sus decisiones en relación como promueven la autonomía, la dependencia laboral y como en la gerencia del aula se fomenta la inclusión, concieniciando y fortaleciendo los valores en cada uno de los estudiantes. Con esto quiero decir, que el proceso reflexivo debe llevar a una práctica renovada, donde la teoría ética se convierta en acciones concretas, es decir, traducidas significativamente en planificar, organizar e implementar proyectos comunitarios para abordar necesidades específicas, propender a la creación de equipos de trabajos entre los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad para compartir saberes, vivencias y estrategias; además, estimular la sinergia y la empatía como faros orientadores de los procesos educativos, procurar la adaptación del currículo para hacerlo más pertinente a la realidad del entorno, entre muchas otras funciones.

En este orden de ideas, una mirada reflexiva sobre el servicio gerencial del docente, específicamente en el contexto educativo en media general, es una labor de liderazgo compleja y profundamente ética, pues va más allá del conocimiento de la administración para transformarse en un acto de servicio, donde la reflexión axiológica sobre la justicia, la transparencia, la empatía, son

la fuente robusta del conocimiento transformador. Es precisamente en esta intersección entre la gerencia eficiente y el compromiso ético, donde reside la verdadera capacidad del docente para promover un aprendizaje significativo y forjar ciudadanos capaces de construir un futuro más próspero y justo para el país.

Cabe destacar que, en las instituciones educativas en media general, los principios éticos gerenciales del docente, tales como tolerancia y justicia, son fundamentales para detectar las carencias o fortalezas, no solamente propias, sino también, del entramado social que rodea el hecho educativo; por tal motivo, además de valores, son virtudes primordiales. De allí que el gerente educativo en media general, está llamado desde la sabiduría, la equidad y la ponderación, a coordinar y manejar el personal, e impulsar el cumplimiento de los propósitos institucionales de manera propositiva, cultivando la participación de estudiantes y docentes, con el propósito de robustecer la organización educativa. Además, debe velar por el fortalecimiento de las cualidades éticas propias e inspirar las ajenas, modelando la superación constante y permanente de sus acciones y comportamientos.

El Compromiso Profundo del Ejercicio Ético Crítico

Como lo vengo señalando en párrafos anteriores, la ética y la praxis conforman un binomio indisoluble de consecuencias múltiples para el sano ejercicio de la gerencia educativa. Desde esta idea, me inspiro en los razonamientos éticos sustentados por Dussel (2015) quien nos ofrece una perspectiva profunda y comprometida sobre los desafíos éticos y morales de nuestro tiempo. A través de su análisis crítico de las estructuras de poder, la injusticia social y la opresión, el filósofo, nos invita a reflexionar sobre nuestras responsabilidades individuales y sociales en la cimentación de un escenario social donde exista siempre la justicia y honradez. Su enfoque ético, considera la alteridad, solidaridad, dignidad y los derechos de todos los seres humanos, especialmente de aquellos que han sido históricamente marginados y excluidos.

En su amplia y difundida obra filosófica, Dussel (2005), emprende con una pregunta sustancial que brinda asidero a sus reflexiones: “¿Quiénes somos culturalmente? ¿Cuál es nuestra identidad histórica? No era una pregunta sobre la posibilidad de describir objetivamente dicha ‘identidad’; era algo anterior. Era saber quién es uno mismo como angustia existencial.” (p. 2). Esta meditación, coloca al individuo en materia de lo que es primordial: su esencia, la condición del ser, que desde la visión paradigmática transmoderna, involucra a los que hasta ahora ‘no habían sido’, negados a partir del ‘no ser’ moderno colonial del pensamiento eurocéntrico. Es decir, reside aquí una conciencia de reclamo al diálogo multicultural que exige la aceptación y presencia de otras culturas ancestrales, además de la europea-norteamericana.

Es indudable que toda ética subyace en la cultura, de allí la importancia de las afirmaciones anteriores, las cuales se enriquecen con el siguiente aporte donde queda claro que nuestra condición de latinoamericanos lleva implícita sus cualidades auténticas que involucran los imaginarios, que desde lo cultural, configuran un estilo de vida; es decir, costumbres y comportamientos que diseñan valores morales extrínsecos: sobre ellos, se perfilan las valoraciones intrínsecas que conforman los principios éticos:

Es ya habitual decir que nuestro pasado cultural es heterogéneo y a veces incoherente, dispar y hasta en cierta manera marginal a la

cultura europea. Pero lo trágico es que se desconozca su existencia, ya que lo relevante es que de todos modos hay una cultura en América Latina. Aunque lo nieguen algunos, su originalidad es evidente, en el arte, en su estilo de vida. (Dussel, citado, p. 4)

Dussel (citado), es persistente en su pensamiento crítico cuando ofrece herramientas conceptuales y prácticas para enfrentar los desafíos éticos e invita a cuestionar las normas establecidas y a adoptar una postura inquisitiva frente a las injusticias que afectan a los más vulnerables. Su llamado a la acción en el trabajo con igualdad e humildad, es propicia al reclamo por el cambio en nuestras comunidades y conducente al logro por un futuro más justo y equitativo para todos. Su ética muestra que otro mundo es posible, uno en el que la solidaridad, la justicia y el respeto por la dignidad humana sean los pilares fundamentales de nuestras relaciones sociales y políticas. Su obra, es un verdadero faro de inspiración para el gerente educativo que ejerce en el nivel de media general, donde se están moldeando los espíritus adolescentes de tantos jóvenes estudiantes; además, invita a reflexionar sobre nuestros valores y nuestras acciones, y a trabajar juntos por un mundo más humano y solidario.

Deseo insistir, que los aportes del filósofo argentino, son consistentes con la visión que sostengo acerca de la importancia e influencia en el servicio gerencial del docente y sus contribuciones éticas en el contexto educativo. Los gerentes educativos, deben cultivar un enfoque crítico y comprometido con el fortalecimiento y edificación de una humanidad justa y pacífica. Su accionar, debe orientarse en favor de la justicia social, haciendo énfasis en la alteridad; es decir, en el reconocimiento del otro; de allí que la transmodernidad dusselliana, invita a repensar nuestras concepciones éticas y morales, y a trabajar por un cambio real en la sociedad.

Cabe mencionar, que la ética de los gerentes educativos se plasma en sus valores morales. Ellos tienen un gran peso en el seno de la comunidad educativa, ya que son vistos como modelo de conducta y comportamiento por los estudiantes y por el resto de los miembros; por lo tanto, por encima de consideraciones apolíneas ilusorias, deben ser un ejemplo real y tangible para todos, de probidad, comportamiento, compromiso y demás virtudes, en particular para los jóvenes.

La Ética, única salida al Marasmo Institucional

Durante mi largo, fructífero y prolongado ejercicio profesional como gerente educativo venezolano, he podido constatar que el desempeño de los docentes presenta desmotivación y desinterés por la práctica laboral, los cuales se evidencian en algunos planteles educativos donde en ciertas oportunidades se observa incumplimiento del horario de clases, apatía, falta de compromiso, irresponsabilidad y otros males típicos de la burocracia perniciosa. Estos males, no pocas veces se tratan de justificar por motivos ajenos a la voluntad, cuando en realidad ocultan las estrías de una situación país que perjudica la salud social del docente y lo pone a riesgo constante de sublevarse a la relación innegable que existe entre el desempeño laboral y la ética gerencial en el contexto educativo.

Desde mi perspectiva, actualmente el sistema educativo venezolano, ha sufrido transformaciones y modernizaciones curriculares, institucionales y tecnológicas que requiere de los docentes y gerentes educativos, adaptación e

innovación permanente. Estos cambios recurrentes, exigen acendrar los principios éticos y profesionales, que permitan el intercambio de saberes y convivencias que, al fin y al cabo, son la vía ideal para detectar las debilidades o situaciones de conflicto y así superar la crisis de valores que se presentan en los contextos sociales actuales. Es por ello, que las instituciones educativas son el pilar fundamental de la calidad de vida, teniendo como objetivo, contribuir con el desarrollo integral del individuo. Además; el ejercicio ético gerencial del docente, se multiplica desde los significados de la experiencia vivencial donde destaca la responsabilidad como vehículo primordial para la educación de valores.

En consonancia con las reflexiones que vengo sosteniendo a lo largo de mi disertación, me atrevo a ponderar algunas reflexiones sobre el servicio gerencial del docente en media general, con un enfoque crítico y ético:

- 1) La práctica gerencial cotidiana se fundamenta en lo ético y en el conocimiento, esto significa que la ética sigue un orden metódico categorial.
- 2) La ética del ser humano, en el mundo, se fundamenta en la realidad vivida a través de la cultura, la lengua, los sistemas históricos; es decir, en las prácticas cotidianas; entonces, toda acción, conocimiento, ciencia, filosofía, parten y se fundan en la cotidianidad existencial del ser humano.
- 3) La ética, es una reflexión interpretativa teórica de la acción humana.
- 4) La moral, en la visión ontológica, es considerada como un sistema categorial teórico y práctico en el entorno de la cotidianidad; y en su relación con la ética, adquiere un sentido crítico en dicha visión ontológica.
- 5) El conjunto de enfoques provenientes de la ontología, la ética y la educación, orientan en los valores de la sociedad. Hay que destacar la relevancia de la ética en el ejercicio profesional de la educación; además, ella tiene un compromiso con la realidad y debe contribuir con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.
- 6) La ética está presente en la profesión del gerente, y es un rasgo necesario en la enseñanza. Los docentes tienen la importante labor de guiar y moldear a las futuras generaciones, lo cual demanda una gran responsabilidad ética.
- 7) Los gerentes educativos, deben ejercer la autoridad de forma humanista, ética, responsable, afectiva y efectiva. El éxito de una gestión institucional, se logra con la incorporación de ingredientes importantes como la ética, pasión, amor, emoción, razón, conciencia y autoconciencia.

Palabras Finales

Desde una postura ontoepistémica, se ha definido la gerencia educativa como una labor multifacética que exige una disposición vital hacia la transmisión de conocimiento, rol desempeñado por el gerente educativo, quien en el contexto específico de media general, debe hacer gala, no solo de sus cualidades técnicas, sino también, de un profundo y sólido apuntalamiento ético que le permita comprender las inquietudes, necesidades, aspiraciones y retos que demandan los miembros de la comunidad educativa, donde significativamente destacan los estudiantes.

Para el sustento de esta visión, realicé un análisis documental exhaustivo bajo un enfoque cualitativo-interpretativo. El proceso de selección de fuentes

se rigió por criterios de relevancia teórica y vigencia temática, priorizando obras fundamentales que dialogan entre la administración clásica y la filosofía latinoamericana contemporánea. Se emplearon técnicas de hermenéutica textual para contrastar las categorías de gestión educativa eficaz y “ética de la liberación”, asegurando que el corpus bibliográfico representara un equilibrio entre el rigor técnico-gerencial y la profundidad ontológica necesaria para abordar la realidad educativa actual.

Los fundamentos teóricos de Dussel (2005, 2015), formulados en el paradigma de la transmodernidad que enfrenta el modelo moderno colonial imperante en Latinoamérica desde el proceso de colonización y conquista, han servido de correaje axiológico para ponderar los aspectos que deben nutrir el modelaje ético que ornamente y configure la acción del gerente educativo, permitiendo la conducción eficaz de sus colegas docentes y la sabia orientación de los actores sociales que hacen vida en los escenarios escolares, a partir de una visión crítica, orientada hacia la justicia social y la reivindicación cultural de los pueblos.

Consecuente con estas conclusiones, he señalado un cúmulo de reflexiones emanadas de la praxis, acerca del ejercicio gerencial del docente en media general, interesadas en subrayar aquellos aspectos que el sano juicio, la experiencia y el sentido común, inspiran para generar un breve catálogo virtuoso con el deseo de forjar ciudadanos probos, capaces de asumir los retos que el país exige. Sobre esas bases, se aspira un futuro promisorio direccionado por valores éticos y morales edificantes.

En este sentido, planteo una mirada integradora que reconoce al docente no solo como transmisor de saberes, sino como sujeto ontológico que construye conocimiento en interacción con su contexto institucional, social y cultural, ejerciendo simultáneamente funciones gerenciales que inciden en los procesos educativos, a partir de una estructura de gestión escolar robusta y coherente para vislumbrar la gerencia educativa, desde un enfoque ontológico, ético e innovador.

Desde mi perspectiva, la gerencia debe ser un acto de empatía, ética y responsabilidad, donde el líder se pone en el lugar del docente y valora su rol como la pieza más importante del sistema, en tal sentido, se logrará la innovación de la gerencia sobre una base sólida de valores, experiencia, significados, relaciones y saberes que impactan directamente en la calidad educativa.

Referencias

- Drucker, P. (1999). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Editorial Norma.
- Dussel, E. (2005). *Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación)*. UAM-Iz. <https://n9.cl/0f55i>
- Dussel, E. (2015). *14 tesis de ética: Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Editorial Docencia.
- Hernández-Giraldo, D., & Tovar-Gutiérrez, M. (2022). La gerencia educativa y su influencia en el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución educativa rural La Violeta. *Digital Publisher CEIT*, 7(1), 5-16. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1.742>
- Juárez Paccotaípe, M. T., López Choque, J. P., & Carcausto Calla, W. (2025). Nuevos retos de la gestión directiva en las escuelas de América en la era postpandemia. *Revista InveCom*, 5(3), Artículo e050315. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14051807>

Zambrano Delgado, B. C. (2022). Gestión de la ética como valor de la organización educativa. *Polo del Conocimiento*, 7(12), 681-695. <https://n9.cl/imfwdp>

Maribel Yáñez Torres de Molero: Docente e investigadora venezolana con sólida formación en Ciencias Naturales, mención Biología (UPEL, 1999); magíster en Enseñanza de la Biología (UPEL, 2008); Doctora en Ciencias Administrativas en la Universidad Simón Rodríguez (UNESR, 2026), con una amplia trayectoria en la gestión educativa del estado Lara. Actualmente, Coordinadora Pedagógica del Complejo Educativo Departamento Libertador, y directora encargada del Grupo Escolar Los Crepúsculos; participante activa en encuentros internacionales sobre TIC, educación ambiental y emocional, su carrera refleja un firme compromiso ético con la transformación de la educación media general, integrando saberes científicos, pedagógicos y administrativos.

HORIZONTES ÉTICOS Y EDUCATIVOS EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA

Dr. Gabriel Alfonso Peraza Mora

Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMP). Extensión Académica San Felipe.

San Felipe, Yaracuy, Venezuela

Correo: perazagabriel92@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-5430-6190>

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito, explorar críticamente la convergencia entre la inteligencia artificial, la ética y la educación, poniendo énfasis en la tensión permanente entre los avances tecnológicos y los imperativos morales que configuran la condición humana. A través del análisis de las aportaciones fenomenológicas, existencialistas y kantianas, se busca repensar la intersección «máquina-sujeto» y sus implicaciones en ámbitos tan diversos como el diagnóstico médico, la gestión urbana inteligente y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se examina la narrativa del documental “El cambio disruptivo” para ilustrar de manera concreta los dilemas éticos, desde la privacidad en “smart cities” hasta la autonomía del paciente, y reflexionar sobre el rol del educador en la formación de ciudadanos críticos. Para ello, la metodología empleada es la hermenéutica de Heidegger (1927), que permite desentrañar los sentidos, latentes y manifiestos, que subyacen en los discursos tecnológicos y pedagógicos. Mediante una lectura profunda de textos filosóficos y audiovisuales, se interpreta cómo las estructuras de poder y conocimiento se redefinen en la era digital y se propone un marco regulatorio y pedagógico que integre el pensamiento crítico, la ética del cuidado y la responsabilidad. Se aspira a través de este ensayo sentar las bases de un humanismo tecnológico que preserve la dignidad y autonomía del ser humano, promoviendo una educación holística capaz de afrontar los retos de la revolución digital sin sacrificar la esencia de la condición humana.

Palabras clave: horizonte éticos y educativos, inteligencia artificial, disrupción tecnológica.

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 383 - 390

HORIZONS OF ETHICS AND EDUCATION IN THE AGE OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE: CRITICAL REFLECTIONS ON TECHNOLOGICAL DISRUPTION

Abstract

This essay aims to critically explore the convergence of artificial intelligence, ethics, and education, emphasizing the ongoing tension between technological advances and the moral imperatives that shape the human condition. Through an analysis of phenomenological, existentialist, and Kantian contributions, it seeks to rethink the “machine–subject” intersection and its implications in diverse areas such as medical diagnosis, intelligent urban management, and teaching–learning processes. The narrative of the documentary *The Disruptive Shift* is also examined to concretely illustrate ethical dilemmas—from privacy in smart cities to patient autonomy—and to reflect on the educator’s role in shaping critical citizens. The methodology employed is Heideggerian hermeneutics (1927), which enables the unraveling of latent and manifest meanings underlying technological and pedagogical discourses. By conducting a thorough reading of philosophical texts and audiovisual materials, the study interprets how power and knowledge structures are redefined in the digital era and proposes a regulatory and pedagogical framework that integrates critical thinking, an ethics of care, and responsibility. Through this essay, it aspires to lay the foundations of a technological humanism that preserves human dignity and autonomy, promoting a holistic education capable of meeting the challenges of the digital revolution without sacrificing the essence of the human condition.

Keywords: *ethical and educational horizons, artificial intelligence, technological disruption.*

La convergencia entre la inteligencia artificial, la ética y la educación se presenta como un terreno fecundo para el análisis profundo y la reflexión crítica, en el que la inmediatez de los avances tecnológicos se contrapone a la atemporalidad de los imperativos morales y epistemológicos inherentes a la condición humana. En este sentido, el presente ensayo tiene como propósito explorar críticamente la convergencia entre la inteligencia artificial, la ética y la educación, poniendo énfasis en la tensión permanente entre los avances tecnológicos y los imperativos morales que configuran la condición humana.

De manera explícita, se abordan tres elementos centrales: (1) la problemática filosófica que surge de la intersección “máquina-sujeto”; (2) la necesidad de construir un marco regulatorio y pedagógico que guíe el uso responsable de estas tecnologías y (3) los dilemas éticos evidenciados en aplicaciones reales de IA, tales como el diagnóstico médico, las smart cities y el ámbito educativo.

En consecuencia, al considerar los aportes de la fenomenología, el existencialismo y las aportaciones kantianas, se impone la necesidad de repensar la intersección entre la máquina y el sujeto, ya que esta dicotomía se torna cada vez más borrosa en un contexto en el cual los algoritmos no solo automatizan procesos, sino que asumen roles interpretativos y de decisión en ámbitos tan cruciales como el diagnóstico médico, la movilidad y la administración de la vida pública.

Así pues, el debate epistemológico se enriquece al incorporar perspectivas filosóficas que cuestionan el determinismo tecnológico y abogan por un humanismo que promueva la dignidad y la autonomía del ser, lo que obliga a la academia y a los gestores culturales a reestructurar sus paradigmas, en tanto que la interfaz entre conocimiento y poder se redefine en un entorno digital que demanda simultáneamente rigor y sensibilidad moral.

Por otra parte, al analizar la narrativa del documental *El cambio disruptivo* – ¿De qué es capaz la inteligencia artificial?, se observa una representación multifacética de los desafíos y oportunidades que encierra la revolución digital, en la que se abordan desde aplicaciones clínicas, como el diagnóstico asistido por redes neuronales en imágenes de rayos X, hasta escenarios controvertidos de vigilancia y control urbano en el contexto de “smart cities” (Zuboff, 2019). De este modo, la exposición de dichas aplicaciones no solo ilustra la capacidad transformadora de la inteligencia artificial, sino que, asimismo, evidencia el entramado de dilemas éticos que emergen cuando las fronteras entre la seguridad pública y la privacidad individual se difuminan.

En consecuencia, el documental invita a una reflexión profunda sobre el rol del educador y de la educación en general, pues es imperativo que esta revolución no se traduzca en una pérdida de la esencia humanista, sino en un redescubrimiento de los valores que rigen la convivencia social, lo que exige la construcción de marcos regulatorios y pedagógicos que integren el pensamiento crítico con una ética del cuidado y la responsabilidad, considerando que la aceleración digital no debe sacrificar la integridad del sujeto (Biesta, 2015). Dicho marco puede organizarse en tres ejes fundamentales que conectan la regulación, la formación pedagógica y la primacía del humanismo tecnológico, garantizando que la tecnología sea un instrumento de emancipación y no de control.

A continuación, se detallan estos tres ejes, que servirán de guía tanto para instituciones educativas como para docentes y estudiantes, integrando la ética, la normativa y la dimensión humanista en la era digital:

1. Eje regulatorio-ético:

- Garantizar transparencia algorítmica, especialmente en sistemas de toma de decisiones.
- Establecer límites normativos sobre el uso de datos personales, evitando prácticas de vigilancia excesiva.
- Crear comités interdisciplinarios de evaluación ética que supervisen la implementación de tecnologías educativas y sociales.

2. Eje pedagógico-formativo:

- Incorporar la alfabetización digital crítica en todos los niveles educativos.
- Formar docentes en ética de la tecnología, asegurando su capacidad para guiar procesos de reflexión crítica.
- Promover el desarrollo de competencias éticas en estudiantes, como la responsabilidad digital, la justicia algorítmica y la conciencia de sesgos.

3. Eje humanista-ontológico:

- Situar al ser humano como fin y no como medio, recuperando la perspectiva kantiana en el uso de IA.
- Integrar la ética del cuidado, particularmente en contextos vulnerables como la medicina, rehabilitación y educación especial.
- Mantener la primacía de la experiencia humana, evitando que la automatización desplace la agencia y la autonomía de los sujetos.

De este modo, el marco regulatorio y pedagógico no solo responde a la necesidad de guiar el uso ético de la IA, sino que además establece un puente conceptual hacia los debates posteriores sobre la ética en medicina, la inclusión educativa y los riesgos de concentración tecnológica, permitiendo que la reflexión sobre la inteligencia artificial se conecte con los desafíos concretos de la sociedad digital.

Asimismo, en el ámbito del conocimiento y la enseñanza, la interacción entre la inteligencia artificial y los métodos pedagógicos tradicionales plantea una redefinición de las relaciones entre maestro y alumno, en tanto que la tecnología, con su capacidad de procesar información a velocidades inalcanzables para la mente humana, invita a la creación de nuevos modelos de aprendizaje en los que la interacción dialéctica entre la razón y la emoción adquiere un papel preponderante. Es decir, la implementación de algoritmos inteligentes en el ámbito educativo representa una oportunidad para dismantelar estructuras obsoletas y promover un aprendizaje activo, centrado en la construcción crítica del saber y en la reflexión ética sobre el uso de la tecnología, de modo que la educación se transforme en un proceso holístico que no solo transmita información, sino que fomente el pensamiento autónomo y la capacidad de cuestionar la hegemonía del dato.

Además, al integrar estos procesos en sistemas de aprendizaje colaborativo, se refuerza la idea de que el conocimiento debe ser compartido en un ambiente de diálogo respetuoso y riguroso, en el cual la experiencia humana se enriquece-

ce a partir de la síntesis de perspectivas diversas y del análisis crítico de las implicaciones éticas que surgen en la intersección entre tecnología y sociedad.

En este sentido, Medina y Ochoa (2025) no se limitan a señalar cómo la IA está remodelando métodos pedagógicos; más bien describen con detalle cómo dicha transformación reconfigura categorías epistemológicas esenciales: “evaluación, contenido y accesibilidad” dejan de ser dominios puramente humanos para convertirse en procesos híbridos, mediados tecnológicamente, que redefinen la autoridad del docente, la agencia del estudiante y el significado mismo de aprendizaje. Su guía, accesible y multidisciplinaria, aboga por una integración que sea al mismo tiempo técnica y ética, proponiendo que solo la confluencia de estas dimensiones permitirá que la IA sirva como catalizadora de equidad sin sacrificar la calidad educativa.

Conjuntamente, la proliferación de sistemas de monitoreo y vigilancia automatizada, ejemplificados por la digitalización de supermercados y centros urbanos inteligentes, resalta la urgencia de definir límites y parámetros éticos en la era digital. Es en este sentido que se hace imprescindible analizar el delicado equilibrio entre la eficiencia en la toma de decisiones y la preservación de las libertades fundamentales, lo que implica cuestionar el uso masivo de datos personales y la posibilidad de una “vigilancia total” que, si bien puede contribuir a la seguridad ciudadana, también atenta contra el derecho a la intimidad.

Por ello, es necesario que las políticas públicas integren la reflexión filosófica y la regulación ética en sus estructuras normativas, ya que de otro modo se corre el riesgo de instaurar regímenes de control excesivo, donde el conocimiento científico y tecnológico se convierta en un instrumento de opresión en lugar de una herramienta de emancipación. Asimismo, esta problemática obliga a repensar el rol de la educación en la formación de ciudadanos críticos que no solo sean competentes en el manejo de nuevas tecnologías, sino que también sean conscientes de los riesgos y desafíos que estas suponen para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Al respecto, Wiese et al. (2025), en su exhaustiva revisión sistemática, advierten que la formación en ética de IA educativa aún vive un déficit práctico y aunque abundan intervenciones pedagógicas que aplican metodologías avanzadas como estudios de caso y proyectos colaborativos, la evaluación del aprendizaje ético sigue careciendo de instrumentos sólidos. Señalan que la mayoría de las evaluaciones persisten en marcos investigativos, sin establecer criterios válidos para medir si los estudiantes realmente desarrollan competencias éticas funcionales en contextos tecnológicos reales. Según ellos, esta brecha no es menor, compromete la legitimidad de los programas educativos sobre IA ética y limita la capacidad de formar agentes críticos, responsables y conscientes en un mundo donde la tecnología está plenamente integrada en la vida social.

Dentro de este orden de ideas, Wieczorek, Hosseini y Gordijn (2025) consolidan el debate disperso sobre la ética de la IA en niveles educativos básicos y medios, sistematizándolo en 17 categorías temáticas, cuatro (4) de ellas orientadas a potenciales beneficios, y trece (13) enfocadas en riesgos y consecuencias no deseadas. Su revisión, no solo diagnostica la fragmentación del campo, sino que también insta a que las políticas y prácticas educativas incluyan marcos analíticos explícitos que permitan a los docentes evaluar dimensiones como justicia, transparencia, equidad y responsabilidad, temas que suelen pasarse

por alto en la implementación real de tecnologías en las aulas. Esto enfatiza que el simple despliegue tecnológico es insuficiente sin un acompañamiento reflexivo y normativo.

De igual manera, la influencia creciente de las grandes corporaciones tecnológicas en la consolidación de paradigmas digitales plantea interrogantes fundamentales sobre la ética empresarial y la democratización del conocimiento. En efecto, cuando empresas con intereses comerciales invierten vastos recursos en lobbying y en el desarrollo de algoritmos cada vez más sofisticados, se pone de manifiesto la disyuntiva entre el progreso tecnológico y la justicia social, pues la concentración del poder en manos de unos pocos puede derivar en una asimetría informacional que fragilice el tejido democrático.

Consecuentemente, es imperativo que desde las instituciones educativas se fomente una cultura crítica que cuestione la supremacía de los modelos mercantiles y propicie la creación de redes de colaboración interdisciplinaria, orientadas a la elaboración de soluciones que integren la responsabilidad social y la transparencia. Este paradigma, que ubica el conocimiento en un plano ético y colectivo, demanda que el proceso de formación académica se enriquezca con la reflexión filosófica y el análisis de las implicaciones sociales de una inteligencia artificial que, si bien potencia la eficiencia y la productividad, no puede obviar las dimensiones humanas y culturales que son inherentes a la existencia.

Por otro lado, la emergencia de tecnologías disruptivas en la medicina, ejemplificadas por la capacidad de los algoritmos para detectar patrones patológicos en imágenes diagnósticas y datos de movimiento, subraya la trascendencia de integrar la ética en el proceso de validación y aplicación de tales tecnologías (Topol, 2019). En este contexto, la comparación entre la precisión diagnóstica ofrecida por máquinas y la pericia de los profesionales médicos no solo abre un debate epistemológico sobre la naturaleza del conocimiento científico, sino que también plantea dilemas existenciales sobre la redefinición del rol del ser humano en la esfera de la salud.

En este contexto, Cesaroni et al. (2025) aportan una visión profundamente ética y participativa al aplicar el Enfoque de Capacidades en la creación de tecnologías de IA para la educación y la rehabilitación. El estudio muestra cómo la inteligencia artificial no debe diseñarse desde una visión tecnocrática, sino como una intervención educativa que atienda a vulnerabilidad humana, discapacidad e inclusión, integrando a docentes, terapeutas y desarrolladores desde las fases iniciales mediante sesiones colaborativas y grupos focales

Lo más relevante, es la afirmación de que la IA educativa debe erigirse sobre una ética del cuidado, no meramente una mejora tecnológica, y fortalecer procesos de agencia y superación en estudiantes con necesidades especiales. Este enfoque supera la lógica puramente instrumental porque subraya que solo al involucrar múltiples voces y respetar la diversidad funcional podremos construir soluciones tecnológicas culturalmente sensibles y moralmente responsables.

En consecuencia, resulta fundamental que las instituciones educativas y de investigación aborden estas temáticas desde una perspectiva holística, en la que la tecnociencia se confronte con la ética normativa y se establezcan mecanismos de control que aseguren que el avance científico se enmarque en el

respeto a la vida y la dignidad humana. De este modo, se propicia un diálogo interdisciplinario que entrelaza la ciencia, la filosofía y la pedagogía, permitiendo una comprensión integral de los alcances y limitaciones de la inteligencia artificial en el ámbito médico y social.

Lo señalado, se encuentra en sintonía con lo expresado por Porayska, Holmes y Nemorin (2024) quienes destacan que la transición de la inteligencia artificial desde un laboratorio hasta entornos educativos reales expone con claridad prejuicios históricos, sesgos socioculturales y dilemas morales que pueden quedar inadvertidos si no se abordan críticamente desde el inicio del diseño de sistemas educativos basados en IA. Es decir, no basta con diseñar inteligencias artificiales para mejorar la enseñanza; es necesario cuestionar qué valores, valores culturales y narrativas históricas están siendo reforzados o invisibilizados por esos sistemas.

Finalmente, la integración profunda entre inteligencia artificial, ética y educación, tal como se ilustra en el contenido del documental *El cambio disruptivo*, debe ser entendida como un llamado ineludible a la transformación de nuestras estructuras sociales, educativas y culturales. Por consiguiente, cada avance tecnológico debe ser acompañado de una reflexión crítica que sitúe al ser humano en el centro del debate, reconociendo que la innovación y la eficiencia no pueden ser fines en sí mismas, sino medios para la consecución de un proyecto social que respete y promueva la diversidad, la equidad y la libertad. Así, la reconstrucción del paradigma educativo se erige como la piedra angular para construir una sociedad en la que el conocimiento se convierta en un instrumento de liberación y empoderamiento, permitiendo a cada individuo participar activamente en la transformación de su realidad.

En este marco, la colaboración entre filósofos, científicos, educadores y políticos se torna esencial para delinear un futuro en el que la inteligencia artificial sea, antes que una amenaza, un aliado en la lucha por el progreso ético y humanizante, recordándonos que en la base de toda tecnología subyace la imperiosa necesidad de preservar la esencia inalienable de la condición humana y de garantizar que, en cada decisión, se considere el impacto en la vida y en la libertad de las generaciones presentes y futuras.

Referencias

- Biesta, G. (2015). *El redescubrimiento de la enseñanza*. Routledge.
- Césaroni, V., Pasqua, E., Bisconti, P. y Galletti, M. (2025). *A Participatory Strategy for AI Ethics in Education and Rehabilitation grounded in the Capability Approach*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2505.15466?utm>
- DW Documental. (2021, octubre 5). *El cambio disruptivo – ¿De qué es capaz la inteligencia artificial?* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=-ToOSVsLf8C4&t=62s>
- Heidegger, M. (1927). *Ser y tiempo*. Niemeyer.
- Medina, A. y Ochoa, R. (2025). *Inteligencia Artificial en Educación: Innovaciones y su Impacto Pedagógico*. Know Press, 1(1). <https://doi.org/10.70180/978-9942-7389-0-5>
- Porayska, K., Holmes, W., y Nemorin, S. (2024). *The Ethics of AI in Education*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2406.11842?utm>

- Topol, E. (2019). *Medicina profunda: Cómo la inteligencia artificial puede humanizar nuevamente la atención sanitaria*. Basic Books.
- Wieczorek, M., Hosseini, M. y Gordijn, B. (2025). Unpacking the ethics of using AI in primary and secondary education: a systematic literature review. *AI Ethics*. <https://doi.org/10.1007/s43681-025-00770-0>
- Wiese, L., Patil, I., Schiff, D. y Magana, A. (2025). AI ethics education: A systematic literature review. *Elsevier*. 8, 1-22. <https://n9.cl/hobkfm>
- Zuboff, S. (2019). *La era del capitalismo de vigilancia: La lucha por un futuro humano en la nueva frontera del poder*. PublicAffairs.

Gabriel Alfonso Peraza Mora: Profesor Especialista en Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB); Magíster en Educación, Mención Gerencia Educacional, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), extensión San Felipe; Magíster en Educación, Mención Enseñanza de la Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” Maracay, estado Aragua; Doctor en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), extensión San Felipe; Subdirector Académico a Tiempo Completo en el Liceo “Hugo Rafael Chávez Frías” del municipio San Felipe, Edo. Yaracuy; Docente Contratado en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), extensión San Felipe; Docente Contratado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Núcleo Barquisimeto, extensión San Felipe.

REPERCUSIONES DE LA HUMANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN EL DESEMPEÑO DOCENTE UNIVERSITARIO

Dra. Naillet Eurídice Núñez Carvajal

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"

Núcleo Barquisimeto-Venezuela

Correo: naillet511808@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4609-1193>

Resumen

El presente ensayo aborda el hacer y quehacer del desempeño del docente universitario, a través de un acercamiento ontoepistémico que brinda una visión sobre la necesaria transformación de la práctica pedagógica en las instituciones universitarias. En su desarrollo, se pretende develar cómo se puede reconstruir este nudo crítico en las instituciones, donde los facilitadores y estudiantes son actores del por qué y del cómo se ha llegado a la realidad que hoy se aprecia y las posibles vías conducentes al cambio que se desea. El estudio se asume dentro del paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo cuya heurística está basada en la acción/reflexión como relación dialógica desde una perspectiva humanista; el método es documental y se alimenta de fuentes bibliográficas. La construcción de los aspectos ontoepistémicos, se realiza sobre las bases teóricas del desempeño educacional de Werther y Davis (2014); la evaluación del docente como garantía de aprendizaje, diálogo, comprensión, mejora y desarrollo profesional y personal (Calatayud, 2021) y la eficacia educativa según las apreciaciones sociológicas de Tünnermann Bernheim (2000). El cierre contextual analítico conduce a considerar que el rol del educador, dentro del entorno complejo de las instituciones universitarias, se debe asumir con la pedagogía necesaria para el abordaje de realidades sociales, económicas, emocionales y culturales, desde la acción/reflexión/diálogo que reconozca el componente emocional del que enseña y del que aprende, y que solo a través de la interacción con el otro, es posible lograr la autorrealización del ser.

Palabras clave: *humanización de la praxis docente, docencia universitaria, acción/reflexión/diálogo, transformación, pedagogía.*

Recibido: 24/06/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 391 - 401

IMPACT OF PEDAGOGICAL HUMANIZATION ON UNIVERSITY TEACHING PERFORMANCE

Abstract

This essay examines the actions and practices of university professors through an onto-epistemic approach that offers a vision of the necessary transformation of pedagogical practice in university institutions. Its development aims to reveal how this critical juncture can be reconstructed within these institutions, where professors and students are key actors in understanding why and how the current reality has been reached, as well as the possible paths leading to the desired change. The study is framed within the interpretive paradigm, with a qualitative approach whose heuristic is based on action/reflection as a dialogical relationship from a humanistic perspective. The method is documentary and draws on bibliographic sources. The construction of the onto-epistemic aspects is based on the theoretical foundations of educational performance by Werther and Davis (2014); the evaluation of the professor as a guarantee of learning, dialogue, understanding, improvement, and professional and personal development (Calatayud, 2021); and educational effectiveness according to the sociological insights of Tünnermann Bernheim (2000). The analytical contextual closure leads to considering that the role of the educator, within the complex environment of university institutions, must be assumed with the necessary pedagogy for addressing social, economic, emotional and cultural realities, from action/reflection/dialogue that recognizes the emotional component of the one who teaches and the one who learns, and that only through interaction with the other, is it possible to achieve the self-realization of the being.

Keywords: *humanization of teaching praxis, university teaching, action-reflection-dialogue, transformation, pedagogy.*

Humanización Pedagógica y Desarrollo Efectivo del Aprendizajes Compartido

Cada contexto universitario alberga identidad propia, por consiguiente, adentrarse en una visión única y exclusiva desde una sola percepción, solo demuestra la falta de otredad, y de reconocimiento de que existen lineamientos estructurales propios de cada entorno, reglamentaciones internas centralizadas y forjadas a punta de recurrencias colectivas permisibles, intenciones o alineaciones políticas; e indudablemente, las características particulares del colectivo que allí converge. Desde mi visión, esta realidad universitaria está concebida en la acción educativa como un proceso de búsqueda y aplicación del conocimiento para la transformación de la realidad social, puesto que la educación va mano a mano con la demanda por el incremento de su calidad y la búsqueda de la excelencia académica. El fenómeno descrito, destaca sus cualidades como un concepto relativo en la constante preocupación e interés sobre el egreso del producto final: un profesional “altamente calificado”.

Sin embargo, el gran impacto de la realidad contextual en los procesos educativos ha sido planteada y reestudiada continuamente como debate actual entre los docentes de cualquier nivel (Gamboa Grau y Borrero Springer, 2016; Rubio González y Gómez Francisco, 2021), inquietud que también se experimenta en el ámbito universitario en concordancia con el manejo de saberes, métodos de enseñanza y recursos para el proceso de aprendizaje; así mismo, se observa en la actualidad la inquietud de la formación continua del docente para la obtención de nuevos conocimientos que conciten la creación del mencionado profesional de alta calificación. A pesar de ello, existen aspectos más complejos de desentrañar, asumidos desde la humanización como concepto pedagógico necesario para el desarrollo efectivo de estrategias de aprendizajes, dentro de los espacios académicos de formación universitaria, donde el docente puede generar en los estudiantes, bien sea, un efecto transformador o, por el contrario, un efecto disruptivo, que impide la fluidez del aprendizaje.

Por este motivo considero, que el ejercicio docente debe ir más allá de las acciones programáticas, más que eso; debe coadyuvar al transcurrir de la articulación enseñanza-aprendizaje, como un agente transformador de la formación académica. Tal logro es posible desde la internalización y canalización de sus procesos introspectivos, donde se debe demarcar la realidad de las exigencias a las cuales se ve sometido en su rol, sin dejar de lado su propia humanidad y sentires sobre el acontecer circundante en su entorno personal. Adicionalmente, debe sumar a lo hasta aquí dicho, las exigencias de cambios continuos propios del quehacer cotidiano, pues la sociedad, la cultura, la política, la tecnología y la economía mutan con celeridad.

De lo anterior planteado, surge el concepto de que una institución educativa exitosa, será aquella capaz de identificar, interiorizar y satisfacer, de forma continua, las expectativas de la sociedad, demostrando su adaptabilidad, sostenibilidad en el tiempo, desarrollando autogestión y manejo eficiente de los recursos humanos, económicos, físicos y materiales. Sin embargo, la actual realidad universitaria sigue regida por directrices centralizadas, auditoras de datos numéricos convertidos en estadísticas reñidas con la vivencia humana, y casi siempre disfrazadas de diagnósticos con proyecciones exitosas. Las mismas, concebidas como obligatorias de supuesto secretismo, no muestran el contexto docente ni estudiantil, a pesar de ser espacios desbordantes de un escenario

marcado muchas veces por deficiencias.

Concomitante con las afirmaciones precedentes, es sabido, que las instituciones universitarias en la actualidad convidan a un transitar investigativo constante como parte de una triada concebida desde tres abordajes significativos: docencia, investigación y extensión. Paradójicamente, esta visión en ocasiones pareciera estar desvinculada de un desarrollo o progreso en el docente, quien demanda un enfoque transpersonal como mecanismo de transformación y evolución humana que lo impulse a reconocer la diferencia de contextos entre lo académico y lo personal, para lograr trascender de manera efectiva y coherente, en un aprendizaje individualista, que impulse una perspectiva compartida, concebida como un proceso de realimentación con los estudiantes. Se trata pues, de reconocer junto a los discípulos, una percepción que los lleve a considerar que deben prepararse paulatinamente para diferir en distintos puntos de vista, a compartir conocimientos y concebir la complejidad del fenómeno educativo-social.

Bajo este criterio, docentes y estudiantes están llamados a sentir juntos la necesidad de abordar los estudios y el análisis, por la razón lógica de reflexión compartida, proceso que debe ser gestado con carácter espontáneo y participativo. De este modo, las necesidades sentidas por todo el grupo, serán materia colectiva, precisando las dudas y aclarando las mismas a fin de entender lo que vaya emergiendo.

Así pues, es factible concebir que el punto de partida del aprendizaje es casi siempre un problema, y que la observación únicamente se convierte en una especie de foco de información cuando devela un problema; o, con otras palabras, cuando nos sorprende, o nos muestra que hay algo en nuestro conocimiento, en nuestras expectativas, en las teorías que a diario trabajamos que no están del todo en orden. Las observaciones sólo conducen, pues, a problemas, en la medida en que contradicen algunas de nuestras expectativas conscientes o inconscientes.

Ahora bien, el conocimiento compartido o colaborativo al cual se alude, se experimenta y vive, si la realidad social (que en este caso es educativa), invoca la concertación de saberes con la cual, docentes y estudiantes interactúan en un proceso que intime la comunicación como un hecho de acción formativa. A partir de ese momento, sin duda, se iniciará el proceso de desarrollo social y cognoscitivo profundizado en aspectos internos y externos de la realidad colectiva vivenciada.

Rol Humanizador del Docente en la Educación Universitaria

Desde una concepción idealizada o preconcebida, el rol que ejerce un docente universitario, se patentiza en el desempeño desarrollado desde la visión de una acción educativa como proceso de búsqueda y aplicación del conocimiento en la transformación de las realidades sociales. Este aspecto, constituye un compromiso primordial propio, mediante el cual se estimula el acercamiento a la realidad para conocerla, reconocerla, interpretarla, transformarla o reinventarla, actuando sobre ella, como un proceso socialmente humano, donde el facilitador debe comprometerse a las exigencias de la sociedad. Por ende, es imperativo que cumpla con su rol condicionado por el mejoramiento continuo y la atención a las políticas del Estado en materia educativa, aspecto que resulta relevante al asumir este compromiso profesional, según destacan autores como Werther y Davis (2014):

El desempeño es una actividad esencial dentro de la administración de recursos humanos. Su objetivo consiste en proporcionar una descripción precisa del desempeño del empleado durante el pasado o del potencial de su desempeño a futuro. Para llevar esto a cabo se establecen parámetros de desempeño adecuado. (p. 322)

Es así como la cita, me conduce a inferir la importancia de reconocer que en los docentes existen aspectos intrínsecos que son determinantes en el logro de los objetivos a alcanzar en las instituciones educativas, y que a la larga conforman lo que hoy en día se conoce como cultura organizacional: precisamente esto desemboca en los denominados estilos de gerencia. De allí la relevancia de establecer y comunicar claramente los parámetros seleccionados para analizar el desempeño del personal, en esa medida, el trabajador se comportará y se identificará con las funciones de su cargo para ejecutarlas lo más eficaz y eficientemente posible.

Igualmente, en cuanto al docente como agente transformador debo añadir, que se le desea con una mirada más que técnica, artística; en razón de lo cual, cada profesor debería tener claro el qué, cómo y porqué de la acción docente, preguntas estas que involucran una armonía perfecta entre los sentimientos y la razón, siendo estos los causantes muchas veces del amor que puede sentirse al enseñar con vocación y dignidad, asumiendo la docencia como un verdadero arte de formación. Satisfecha esta aspiración, concluyo que el rol de los profesores implica su capacidad de dirigir y regular cualquier situación que se les pudiera presentar y que además deben ajustar las circunstancias de acuerdo con los objetivos que se deseen alcanzar.

De lo anterior, se parte reconociendo que la dimensión formadora del docente no es una gestión individual ni estrictamente auto gestionada; al contrario, un buen desempeño individual encuentra sus partes de acuerdo con las tareas compartidas y las decisiones colectivamente tomadas, partiendo de compromisos y convenios consensuados y respetados con los estudiantes; por ello, no solo se deben perseguir objetivos inmediatos como el aumento de la matrícula, sino asegurar la enseñanza que reciben los estudiantes, contemplando parámetros de calidad dentro de procesos de coherencia.

Ahora bien, creo propicio ampliar las ideas al ponderar que de la actitud que asuma el docente en su intercambio intelectual permanente con los participantes, se producirán enormes beneficios en términos del aprendizaje y su consiguiente retención. A su vez, generará la satisfacción del profesor en cuanto a su aporte y huella en esos futuros profesionales, siendo allí, donde los intercambios de conocimiento trascienden de la mera relación docente-estudiante y migran hacia los pares académicos y colegas. Aunque los profesores en algunos contextos, pueden o no estar implicados en la revisión del trabajo de sus colegas para propósitos de evaluación formal, siempre ocurrirá una forma velada de evaluación cuando se identifican y reconocen problemas comunes, se observan unos a otros, comparten ideas, y se preguntan: ¿Cómo lo estamos haciendo?

Es imperativo reconocer y aceptar el rol transcendental del docente para la generación de cambios en sus estudiantes, que involucren desde procesos conductuales hasta circunstancias propias de los entornos; así, ellos se exponen a los aprendizajes obtenidos desde las aulas donde se sensibilizan por las

enseñanzas recibidas y transforman muchas veces su visión de la vida. El ser docente de vocación, exige la responsabilidad de ejercer un rol que debe estar a disposición del cambio que requiere la sociedad en beneficio de todos los actores involucrados, por lo que la responsabilidad y el desarrollo profesional, se convierten en los signos principales de la vocación.

La visión de la enseñanza como profesión con sus propios estándares, ética e incentivos, debe ir guiada por una coordinación cautelosa de la gerencia educativa, que evalúe el desempeño docente, para producir una orientación adecuada al educador sobre las expectativas reales de su rol en cuanto a la formación académica, desde un proceso bidireccional, que garantice la aplicabilidad de métodos de enseñanza acordes con la realidad del entorno y los objetivos alcanzables en el desarrollo de programas académicos. De lo anterior expuesto la autora Calatayud (2021) afirma que:

... no es posible mejorar sin evaluar y, por lo tanto, es evidente que la evaluación del docente ha de estar presente en la mejora de los centros educativos, porque ella en sí misma [es] garantía de aprendizaje, diálogo, comprensión, mejora y desarrollo profesional y personal. De ahí, su exigencia y necesidad en aras a su complicidad con el cambio e innovación. (p. 88)

Además, es pertinente plantear ciertas consideraciones que contemplan la integración eficaz entre el desarrollo de personal y la evaluación del profesorado en busca de las mejoras de los aprendizajes a nivel universitario, con lo cual se llega a procesos de mayor eficacia educativa. El argumento que precede, trae consigo las mejoras de las instituciones de Educación Superior, donde se están utilizando modelos de evaluación a niveles de dirección e interdepartamentales que sirven para establecer objetivos. En dichos contextos, se puede pedir a los profesores que hagan de la mejora de la institución, parte de su objetivo de crecimiento y desarrollo personal y profesional; por tanto, el proceso de evaluación de las instituciones universitarias debería sustentarse en el alcance de objetivos a cargo del profesorado según su rendimiento.

Con este propósito, los esfuerzos de los docentes tienden a tener una mayor influencia cuando persiguen objetivos tan deseados, avivando la imaginación y fomentando un estímulo a la generación de procesos creativos que los impulse a alcanzar algo en lo que deseen trabajar, presentándoles ideas, proyectos o tareas en las cuales deban desempeñarse, desde sus conocimientos y perfiles académicos para alcanzar el máximo de logros en los procesos de gestión académica.

Resumiendo, las iniciativas de mejora de las instituciones que suelen tener éxito, son los esfuerzos basados en entidades que centran su atención en un número realista de objetivos prioritarios, que abordan las necesidades de los estudiantes y motivan al personal de la misma. Estos objetivos prioritarios, proporcionan el centro de atención para las actividades de mejora, que se pueden integrar en el proceso de evaluación.

Una vez identificados los objetivos prioritarios para mejorar el grado de eficacia de las instituciones educativas, en particular las universidades, es pertinente seguir la recomendación que precisa el notable educador y ensayista nicaragüense Tünnermann Bernheim (2001), quien señala su postura visionaria sobre los cambios necesarios en la educación superior:

Nuevas necesidades, nuevos retos, demandan nuevos estilos en el ejercicio del oficio universitario; la universidad debe caracterizarse, precisamente, por la búsqueda permanente de respuestas a los problemas que se suscitan en su entorno más que de nuevas funciones, quizás sea mejor hablar de nuevas tareas, de nuevos objetivos a los cuales la universidad debe responder mediante el ejercicio, al más alto nivel posible, de sus tres funciones claves de investigación, docencia y difusión o extensión. (p.124)

En tal sentido, y reflexionando sobre la misión y potencialidades de las instituciones universitarias y sus docentes, se hace prioritaria la búsqueda de alternativas viables, que permitan una reformulación de las políticas internas en cuanto a su direccionamiento estratégico, con la finalidad de perseguir cambios exitosos que sean notorios y evidencien con claridad los procesos socio-culturales, orientados hacia la interiorización de la importancia de asumir una instrucción académica a lo largo de la vida.

Para estos fines, es recomendable que dichos procesos se integren en los procedimientos de evaluación, haciendo que los profesores desarrollen unos objetivos de rendimiento que centren su atención en las necesidades identificadas como prioritarias. En algunos sistemas educativos, esto se lleva a cabo pidiéndoles a los profesores que consideren la opción de escribir unos objetivos de rendimiento que aborden situaciones críticas de mejora, donde se potencie el desarrollo de aspectos de forma individual y colectiva como equipo. Es importante que los profesores reflexionen sobre cómo se pueden satisfacer las necesidades de mejora de las instituciones educativas a nivel superior y cuáles aportaciones personales se podría hacer en ellas.

Utilizar el enfoque basado en equipo para desarrollar unos objetivos de mejora, tiene varias ventajas. En primer lugar, fomenta la confianza y la matrícula en los ingresos nuevos, creando una atmósfera en la que los profesores pueden trabajar juntos para desarrollar y perseguir dichos objetivos. Una vez que los profesores se han acostumbrado a desarrollar objetivos de rendimiento en equipo, este enfoque lleva menos tiempo que si se desarrollasen los mismos de forma individual con el director.

Práctica Docente y la Visibilización de Entornos de Aprendizaje

La práctica puede comprenderse en relación con las propias ideas de los actores al respecto; por ello se piensa en la práctica como algo construido, aunque algunos docentes piensen en el desempeño como algo construido y predeterminado por patrones según las actividades pautadas por los programas de contenido. Sin embargo, la realidad demuestra que muchas veces el saber se condiciona por los factores sociales, económicos, históricos y políticos, generándose interpretaciones y críticas a los modelos en los cuales se entiende la relevancia de la práctica interpretativa y crítica; por ello, la recomendación dentro de los aspectos a seguir en nuestro accionar como profesores, es interpretar y hacerse comprender por los otros.

Se hace pues necesario, reconocer una práctica educativa que pueda dar la razón a las tradiciones e historias, ejemplo de ello es planteado por Carr (2007), a quien considero inevitable mencionar por la vigencia de su planteamiento:

... nunca resulta obvio el objetivo que busca el docente a menos que se especifique el sentido de la práctica, reconocer la manera de sentir de los participantes de acuerdo a su interpretación, la significación de las acciones del docente de acuerdo a su marco particular, toda práctica do-

cente se construye de acuerdo a los ideales de la praxis educativa abierta, democrática de participación activa. (p. 23)

Evidencia este investigador, que el docente universitario debería considerar tres planos (maneras de sentir, significación de acciones y práctica docente) como aproximaciones metodológicas y teóricas para el buen desempeño de la docencia, a fin de que sean verdaderos artífices de la transformación de la praxis social como proceso humanizador. Su argumento motiva mi razonamiento con estos tres pilares que delinear la efectiva práctica docente; planteando el fin que se persigue en el proceso de enseñanza y adaptando el desarrollo de la práctica al mismo; en el reconocimiento por parte del docente del entorno y su relación social con los estudiantes, siempre con respeto a la cultura e idiosincrasia del entorno.

Al respecto, se hace imprescindible reconocer que la praxis docente debe sustentarse desde la vocación, y el arte de enseñar, en consideración y concordancia a generar una participación activa y democrática que permitan un contexto de intervención abierta sin distingos de géneros, razas, tendencias políticas o religiosas. Lo aquí dicho, cobra vigencia en el entendido de que un ambiente de estas características, propicia la participación e intercambio de ideas para un aprendizaje enriquecedor, capaz de motivar a los estudiantes en la búsqueda de conocimientos, con un clima de comunicación abierto y espontaneo, donde se expongan, desde las tareas cotidianas, hasta temas más intrínsecos que produzcan un entendimiento lógico y una herramienta de desarrollo en sus prácticas profesionales.

Paradójicamente y contraviniendo lo señalado en el párrafo anterior, se plantea que la falta de motivación y compromiso inducen a la despreocupación por los problemas y al incumplimiento de las tareas trascendentales a las que están llamados los docentes. Al respecto, González (2025) expone; la incidencia de ciertos factores que afectan el desempeño docente, planteando que para alcanzar un óptimo desempeño; debe existir la provisión de los recursos necesarios en materia tecnológica, de infraestructura, capacitación continua con planes de desarrollo profesional, apoyo psicológico y emocional, así como el reconocimiento constante de su desempeño resaltando su labor.

En Venezuela específicamente, la carencia de recursos económicos hacia las instituciones educativas públicas, condiciona e impacta directamente la capacidad y circunstancias de los docentes para impartir clases de manera efectiva, limitando la praxis pedagógica en las aulas con incidencia directa en el rendimiento académico y motivación de los alumnos. El escenario descrito, conforma un entorno poco propicio para el fomento de la enseñanza y el aprendizaje, todo ello a pesar de la resiliencia de los educadores, quienes no reciben compensaciones salariales y beneficios justos por la labor que ejecutan. Sin embargo, asumen una postura loable para cumplir con sus responsabilidades, desde el compromiso responsable de formar y fomentar el conocimiento en las aulas, para forjar las futuras generaciones de profesionales.

Ahora bien, es importante destacar que ante esa realidad palpable del sector educativo venezolano, el amor, dedicación, compromiso y vocación que emanan del Ser de ese profesional que decide desempeñarse en el ámbito educativo, se sustenta desde su identidad social, emocional, psicológica y cultural, fortalecida con lazos de pertinencia hacia la institución y el estudiantado, para redimensionar su función educadora, convirtiéndose en una institución abierta, dinámica y efectiva, capaz de persistir y reinventarse para dar continuidad a su labor formadora.

Cierre Contextual Analítico

Al finalizar el abordaje desplegado a lo largo del ensayo, se enfatiza en lo rela-

cionado con el docente y sus métodos de enseñanza, sus conocimientos científicos, su actualización de saberes, sus competencias educativas, sus estrategias de enseñanza, y su modo de conducirse en el ámbito de formación. Se aspira un docente capaz de generar transformaciones en el escenario de la educación universitaria venezolana, desde la unificación de una relación unidireccional que involucre docencia universitaria y proceso humanizador; sin embargo, se evidencia en diversas circunstancias que la realidad es otra: en ella se erige el poder de un docente autosuficiente, que se impone al estudiante como sujeto que aprende.

No obstante, en la actualidad, tanto en las instituciones como en las políticas de educación superior, se realizan esfuerzos para que los nuevos diseños curriculares incluyan un pensamiento integral, holístico, interdisciplinario y transdisciplinario, que forme profesionales con pensamiento crítico, capaces de abordar planteamientos complejos, y preparados para dar respuestas viables, confiables y con equidad a los retos de la realidad comunitaria. Esta idea es coincidente con lo sustentado por Cárdenas, Cañizares y Velasco (2022), cuando argumentan los alcances del pensamiento complejo aplicado al conocimiento:

... el paradigma de la complejidad estudiado desde la epistemología del pensamiento complejo ha buscado construir un nuevo conocimiento, derivado de las diferentes ciencias del saber, que se conjuga con los pensamientos humanistas, políticos, sociales y filosóficos; todo ello orientado al conocimiento (p. 20).

Por tanto, desde mi postura, la docencia universitaria, debe estar centrada en la pertinencia, colaboración y solidaridad, despojada de todos los males del cientificismo: rigidez en los programas de estudios, escasa respuesta a las demandas sociales, homogeneidad del método científico, excesivo disciplinismo y enfoque en más especialización sin ninguna conexión con el contexto real de la humanidad. Contrario al marasmo descrito, deseo soñar una visión transdisciplinaria donde la docencia universitaria asuma el proceso de comprensión del mundo que le rodea y su realidad, donde el docente se convierta en un profesional enfocado y motivado a contribuir con la solución de los problemas de la sociedad.

Referencias

- Calatayud, M. (2021). Evaluación Docente y Mejora Profesional. Descubrir el Encanto de su Complicidad. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 14(1), 87-100. Universidad de Valencia, España. <https://doi.org/10.15366/riee2021.14.1.005>
- Carr, W. (2007). Una teoría para la educación hacia una investigación educativa crítica. 6ta edición, Fundación Paideia-Ediciones Morata.
- Cárdenas, M., Cañizares, J. y Velasco, B. (2022). La gestión del conocimiento, el pensamiento complejo y la transdisciplinariedad: elementos clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las ciencias administrativas y económicas. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones S.A.S. <https://n9.cl/8eesxx>
- Gamboa Graus, M. E. y Borrero Springer, R. Y. (2016). Influencia de la realidad contextual en la planificación de una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Didáctica y Educación ISSN 2224-2643, 7(2), 259-276. <https://n9.cl/9nua3>

- González, M. (2025). Docentes resilientes: pilares de la educación en crisis en Venezuela. *Dialogica, Revista Multidisciplinaria*. 22(3), 38-61. <https://n9.cl/b9gs3>
- Rubio González, J. y Gómez Francisco, T. (2021). Aprendizaje contextualizado y expansivo: Una propuesta para dialogar con las incertidumbres en los procesos educativos. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-22. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.46241>
- Tünnermann Bernheim, C. (2001). *Universidad y Sociedad: balance histórico y perspectivas futuras*. Managua, Nicaragua: Hispamer.
- Werther, B. y Davis, K. (2014). *Administración de Personal y Recursos Humanos*. 7ma. ed. México D.F, México: Editorial McGraw-Hill. <https://n9.cl/hqgh9k>

Nailat Eurídice Nuñez Carvajal: Licenciada en Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo (U.C.); Especialización en Gerencia de Recursos Humanos, Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (U.N.E.S.R.); Maestría en Docencia para la Educación Superior, Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (U.N.E.R.M.B.); 4to Semestre de Maestría Virtual Robinsoniana cursada en (U.N.E.S.R.), Doctorado en Educación, (U.N.E.R.M.B.); Posdoctorado en Filosofía e Investigación, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY); Profesora asociada tiempo completo, en (U.N.E.S.R); docente de pregrado, postgrado y postdoctoral en las áreas de administración, gerencia y educación, jurado y tutor de diversas investigaciones a nivel de pregrado y postgrado, suscrita al registro de investigadores de Fundacite y registro de investigadores U.N.E.S.R., Consultor académico y empresarial.

GERENCIA EDUCATIVA: UN ENFOQUE INTEGRAL EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS EN MEDIA GENERAL

MSc. Maribel Yáñez

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"
Barquisimeto-Venezuela

Correo: maribel.02moleroyt@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-6531-2602>

Resumen

La gerencia educativa, en su proceso de avance y perfeccionamiento, se orienta hacia acciones del talento humano tales como la reflexión, el desarrollo interindividual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, que son las bases de modernización de las organizaciones y transformación de los procesos gerenciales. Asimismo, la gerencia educativa fortalece el desempeño del directivo como líder organizacional mediante la optimización de la toma de decisiones y el trabajo en equipo. Esta dinámica genera un escenario de motivación, innovación y creatividad, que son la clave de la calidad educativa. Desde esta cosmovisión, el ensayo se realizó con el propósito de generar reflexiones ontoepistémicas sobre la gerencia educativa en educación media general, abordado desde mis experiencias, por muchos años como gerente en instituciones públicas. En tal sentido, desde el punto de vista teórico, se apoyó en Drucker (1999) y sus aportes a la Teoría de la Administración y Organización. En este orden complejo, como investigadora, el cimiento metodológico de carácter documental se apuntaló en una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre la materia en estudio, desde un enfoque cualitativo, abrazando el paradigma interpretativo que identifica la naturaleza profunda de las realidades a partir de mis experiencias propias como observador participante, y de los actores sociales, quienes desde una postura intersubjetiva, me permitieron conocer y comprender la naturaleza y realidad del tejido educativo gerencial. Como argumento conclusivo se aprecia que existe una relación positiva entre la gerencia educativa eficaz y el contexto educativo en educación media general. Los líderes educativos que adoptan un estilo de liderazgo que realiza prácticas de gestión institucional eficaces, tienden a crear un entorno de aprendizaje más positivo y productivo, lo cual se traduce en mejores resultados académicos para los estudiantes.

Palabras clave: *gerencia educativa, enfoque integral, organizaciones educativas, media general.*

Recibido: 22/05/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 401 - 409

EDUCATIONAL MANAGEMENT: A COMPREHENSIVE APPROACH IN GENERAL SECONDARY EDUCATION ORGANIZATIONS

Abstract

Educational management, in its process of advancement and improvement, is oriented towards actions of human talent such as: pondering, developing, problem-solving, and critical thinking, which are the foundations of organizational modernization and the transformation of managerial processes. In addition, educational management strengthens the manager's performance as a managerial leader, their organizational functions, decision-making, and teamwork, creating a scenario of motivation, innovation, and creativity, which are the key to educational quality. From this worldview, this essay was written with the purpose of generating ontoepistemic reflections on educational management in general secondary education, approached from my experiences, for many years, as an educational manager in public institutions. In this sense, from a theoretical point of view, it was based on Drucker (1999) and his contributions to the theory of administration and organization. In this complex order, as a researcher, the documentary methodological foundation was supported by an exhaustive review of the existing literature on the subject under study, using a qualitative approach, embracing the interpretive paradigm that identifies the profound nature of realities based on my own experiences as a participant observer, and those of social actors, who, from an intersubjective position, allowed me to know and understand the nature and reality of the educational management framework. As a concluding argument, it is evident that there is a positive relationship between effective educational management and the educational context in general secondary education. Educational leaders who adopt a leadership style that implements effective institutional management practices tend to create a more positive and productive learning environment, which translates into better academic outcomes for students.

Keywords: *educational management, comprehensive approach, educational organizations, general media.*

Una Larga Trayectoria por la Gerencia Educativa: Algunos Principios

El presente ensayo científico tiene el propósito de explorar un tema fascinante que trata sobre la gerencia en el contexto educativo en educación media general, abordado desde mis experiencias como gerente, lo cual me permitió aquilatar un cúmulo de vivencias que abrieron caminos hacia el descubrimiento y que a su vez me condujeron a explorar el mundo gerencial de una forma maravillosa. En esta ocasión, con la mirada del investigador, trato de expresar, conocer y teorizar el porqué de las acciones, pensamientos y emociones que han conducido mi vida profesional a través de un viaje de 26 años de servicio como docente y 18 años en función de gerente educativo. Esta experiencia me permite develar y desglosar las categorías conceptuales de gerencia educativa, e interpretar cómo funcionan en la vida cotidiana como herramienta fundamental para el logro efectivo de los objetivos en las organizaciones educativas.

Otra apreciación en concordancia, Guzmán (2022), señala que los procesos de la gerencia y la gestión educativa están íntimamente vinculados y se complementa entre sí, desde la mirada transformadora, además que dichos procesos se encuentran dentro del marco de un conjunto de acciones, estrategias organizativas, métodos de gestión que hacen participar a todos los miembros de la comunidad, bajo la dirección del personal directivo como gerentes y líderes proactivos en la búsqueda continua de la eficacia, eficiencia y efectividad.

Desde mi perspectiva, en los procesos de la gerencia, el gerente educativo es el epicentro de una gestión educativa, por lo cual se constituye en la persona que debe motivar, observar y orientar continuamente la labor desarrollada por sus colaboradores en la institución y velar por la ejecución exitosa de las actividades. Esto supone que el gerente en sus múltiples funciones, debe planificar considerando elementos esenciales como la comunicación, el trabajo en equipo, el afecto y la flexibilidad, para así lograr consolidar la organización y alcanzar los planes. Bajo estas consideraciones, es fundamental que delegue autoridad para la toma de decisiones, tareas, y funciones a un equipo de trabajo, mostrando sus cualidades de liderazgo. Es por ello, que el gerente educativo, como cualquier gerente de la administración pública y privada, se vale de funciones específicas como la planificación, organización, dirección y control de sus labores, puesto que constituyen los procesos generales típicos para dirigir cualquier estructura organizacional.

En este orden de ideas, es relevante señalar que una organización se hace efectiva, integral y participativa cuando en su seno se fomenta una cultura heterárquica, donde el poder se bifurca en muchas direcciones, permeando hacia los diferentes niveles y estructuras que la conforman. Lo anterior se traduce en una práctica democrática que convida a ejecutar los planes de trabajo una vez que han sido socializados y aprobados por todos los actores sociales. En este punto, los niveles gerenciales tienen además la tarea primordial de procurar y facilitar los recursos necesarios para llevar a cabo una labor. De este modo, el gerente educativo en su transitar laboral, se enfrenta a desafíos que le permiten crear estrategias en calidad de herramientas que facilitan un mejor desempeño laboral del personal administrativo y docente como miembros de la institución a su cargo.

Ante lo planteado, la gerencia educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje se define como un conjunto de múltiples acciones del talento humano debidamente planificadas, organizadas y sistematizadas, por tal motivo,

se desarrollan en un contexto y tiempo específico para generar motivación, conocimiento y aprendizajes significativos en los actores sociales involucrados, que les permita desenvolverse positivamente en la vida, con el fin de obtener el bienestar individual y colectivo. Cabe destacar, que este proceso social es dirigido por el gerente educativo, quien es considerado un líder educativo y facilitador en la práctica pedagógica, con competencias específicas que incluyen el ser creativo, inspirador del talento humano en la resolución de conflictos, capaz de develar los fenómenos en el aprendizaje y consciente de la complejidad que caracteriza la organización educativa postmoderna.

En tal sentido, Aguilar (2025), plantea que los procesos educativos presentan cambios y el docente realiza su labor de guiar al estudiante en los contextos tecnológicos, los avances emergentes, y sociedades cambiantes; por consiguiente, el desafío para el docente es buscar enfocar al estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para que estos sean enriquecedores para la vida y sus diferentes aspiraciones personales. El autor también señala que el rol docente en la actualidad exige una transformación orientada hacia un nuevo enfoque en su quehacer pedagógico.

Desde esta perspectiva, los procesos educativos en el contexto del aula cambiante, demandan un estilo de liderazgo situacional, humanista y social, que fortalezca el desarrollo de competencias, brindando la oportunidad para abordar proyectos educativos orientados hacia la investigación, de esta manera el gerente hará interesante y novedoso el acto pedagógico. Es así como, desde este contexto, se posibilita un proceso de cambio en la actividad gerencial del docente, quien se inserta en el proceso administrativo enfocado en el talento humano, participando en una serie de acciones como el trabajo gerencial, pedagógico y de investigación, que facilite desarrollar un escenario educativo con una visión constructivista. Al respecto es vital que el gerente educativo reflexione sobre su trabajo, con el propósito de diseñar estrategias y métodos que se orienten hacia un desempeño gerencial educativo de calidad, cónsono con las realidades y necesidades de una comunidad educativa cada vez más demandante.

Las afirmaciones *ut supra* conducen a reconocer que los docentes como líderes educativos tienen el desafío de enfrentar los cambios en los métodos pedagógicos con miras a la calidad educativa. Además, se pretende que los docentes (directores, coordinadores y docentes de aula) posean competencias gerenciales dentro del aula. En este espacio el educador guía al estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje, que busca desarrollar prácticas pedagógicas basadas en la planificación didáctica y gerenciales con el propósito de utilizar herramienta como la organización, dirección y control de las actividades de enseñanza.

Al respecto, Licha (2002), indica que incorporar y conocer el marco referencial de gerencia genera “una relación en lo gerencial y en la calidad educativa” (p.86). Desde mi perspectiva, esta definición supone al docente como gerente que establece relación de semejanza entre el capital humano y social; entonces, un buen gerente educativo es capaz de administrar, valorar, impulsar y conservar la eficacia de los quehaceres de los estudiantes, estimulando sus cualidades y talentos.

Reflexiones Ontoepistémicas sobre la Gerencia Educativa en Educación Media General

He señalado antes, que mis vivencias durante varios años como docente y gerente educativo, me han servido para aquilatar experiencias valiosas, entre las cuales destaca los cambios curriculares realmente significativos orientados hacia el sentido pedagógico, social y humanizador de la educación en mi país, Venezuela. Por ello, la finalidad de profundizar en la perspectiva ontoepistémica gerencial del docente en educación media general, desde las prácticas y significados otorgados como gerente, se convierte en un propósito trascendental de mi investigación.

En primer lugar, la perspectiva epistemológica se centra en el estudio de la naturaleza, origen y validez del conocimiento. En el contexto de la gerencia educativa, los enfoques epistemológicos influyen en cómo se entiende el proceso de aprendizaje, la generación de nuevo conocimiento y los métodos utilizados para validar y evaluar dicho conocimiento. Además, desempeña un papel fundamental en el funcionamiento eficaz de las instituciones de educación media general. Por ello, se hace necesario un liderazgo sólido característico de una gestión eficiente que puede crear un entorno favorable para el aprendizaje, lo que a su vez influye positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes, y en el trabajo en equipo del personal de una organización.

En tal sentido, desde el punto de vista epistemológico, me apropio del sustrato teórico de Drucker (1999), respaldado en sus visiones acerca de la Teoría de la Administración y Organización, bajo este orden complejo, asumo los planos del conocimiento desde un enfoque cualitativo. Al respecto, Sandín (2003), sostiene que dicho enfoque consiste en la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales hacia la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos. Dentro de dicho trayecto teórico, abrazo el paradigma interpretativo que para Martínez (2004), consiste en la identificación de la naturaleza profunda de las realidades, a partir de las experiencias propias como observador participante y de los actores sociales, quienes, desde una postura intersubjetiva, me permiten conocer y comprender la naturaleza y realidad del tejido educativo gerencial.

En atención a la situación expuesta, es oportuno adelantar que los docentes como gerentes educativos, tienen la responsabilidad autotélica de desarrollar una praxis enfocada en los aprendizajes globalizadores e integrales, que promuevan valores, habilidades y destrezas que abarcan la formación plena de los estudiantes y el desarrollo de sus potencialidades. Para tales propósitos, destacan las funciones gerenciales que deben ser aplicadas de acuerdo con el currículo correspondiente y con la realidad de los procesos educativos, dentro de un contexto posmoderno cada día más complejo, disruptivo, contingente y con un amplio componente tecnológico.

Plantea Drucker (citado) que la gerencia es un concepto siempre presente en las organizaciones de hoy y explica que puede ser entendida como una disciplina de conocimiento que tiene como objeto de estudio las formas de gestión de las organizaciones humanas. Está enfocada en desarrollar y profundizar racionalidades, formas y metodologías de gestión y liderazgo organizacional. Además, en la práctica se puede considerar la gerencia como un proceso integral de direccionamiento, guía, acompañamiento, orientación, de una organización

hacia el alcance de sus objetivos y propósitos.

En ese mismo contexto, se puede reflexionar que la gerencia es un concepto que implica un desarrollo de acciones estratégicas y prácticas, para avanzar hacia la búsqueda de calidad en el trabajo, donde se requiere de acciones de liderazgo, que estén al servicio de la organización y de sus intereses. Por lo tanto, el perfil del gerente es integral, en consecuencia, debe estar constituido por características humanas en valores éticos, profesionales, ocupacionales que posibiliten el ejercicio de una gestión coherente, contextualizada, proyectiva, pertinente y relevante para el medio, tanto interno como externo donde se desenvuelve.

Aunado a las afirmaciones precedente, la gerencia es un proceso que permea ámbitos y contextos más generales, más allá de la empresa, más allá de la organización (Drucker, citado por Sánchez, 2006), de allí que es preciso señalar entonces, la gran responsabilidad social que tiene la gerencia en cuanto a la búsqueda constante de la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad con la cual interactúa la empresa y en la cual interviene. En el cumplimiento de estas demandas radica la competitividad, vigencia y sostenimiento de la organización. De aquí se infiere, que la organización que no está en la mira constante por el mejoramiento de la calidad de su gestión, seguramente fracasará e irá desapareciendo en forma paulatina. Estas elucubraciones adquieren importancia relevante y significativa, cuando refieren precisamente a la organización educativa.

Por otra parte, considero necesario mencionar que en Venezuela se dispone de un sistema educativo caracterizado por su vinculación e integrado con la sociedad, a través de la formación de ciudadanos con capacidades para asumir y afrontar los retos, con el docente como promotor de las condiciones del aprendizaje e involucramiento de los actores sociales en el contexto. Según Sánchez (2015), la educación en el nivel media general, surge de ese proceso de enseñanza y aprendizaje, enfocado en la ciencia y la tecnología, consensuada con la realidad del país y las políticas surgidas en este ámbito.

De igual manera, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2018), en el documento curricular de la educación media, señala que este nivel tiene como base la formación integral, con la conciencia sobre su realidad histórica, social, en la cual también se involucran aspectos como: la investigación, participación e integración con la comunidad y en la resolución de problemas sociales, con el apoyo de los docentes como gerentes.

De allí pues, el docente tiene un papel fundamental en la gestión de la enseñanza y aprendizaje, que se convierte en un objetivo estratégico para el cumplimiento en las actividades cotidianas en el aula de clases o en los espacios destinados para el aprendizaje, con el uso de diferentes herramientas, estrategias, recursos, conforme a los postulados presentados en el currículo de educación media general. Aunado a ello, el gerente de aula debe propiciar la participación en la toma de decisiones, la autonomía, la motivación e iniciativas que fortalezcan el ser, hacer y actuar en una realidad dinámica y cambiante como la venezolana.

En este escenario de ideas, conviene aclarar que en las actuales circunstancias y desde la óptica de la realidad país, en la educación venezolana se hace cuesta arriba la labor de la gerencia de aula, cuando no se dispone de los re-

cursos materiales y humanos y de las condiciones laborales idóneas. Es necesario reconocer que, en estos momentos, tanto los gerentes, docentes y personal administrativo, como los estudiantes y la comunidad educativa en general, se ven arropados por una situación económica alarmante, a veces precaria; sin embargo, el gerente educativo está llamado a fortalecer su apresto espiritual, con la firme intención de construir, con sus colaboradores y estudiantes, un futuro promisorio, en un entorno a veces reñido con las exigencias oficiales.

En consecuencia, es vital y estratégico aceptar que el contexto educativo es fundamental para la orientación de procesos sistemáticos en pro de un desarrollo adecuado, en una situación que incide en los docentes, las instituciones, la comunidad y los estudiantes. Por tanto, debe entenderse, que todos ellos son protagonistas de los procesos de cambio y de aprendizaje quienes, desde los espacios académicos y áulicos, manifiestan sus propios intereses y deseos que han de consustanciarse con los planes educativos nacionales, lo cual amerita condiciones acordes para el logro individual y colectivo.

Esta realidad, aunque a veces lacerante, se convierte en un reto permanente, que debe motivar e incentivar al gerente educativo, quien ha de encumbrarse por encima de toda dificultad, con criterios de creatividad, flexibilidad, postura crítica e innovadora y no derivar en un espectador silente; sino por el contrario, asumir el liderazgo heroico de quien debe propiciar escenarios dinamizadores del hecho educativo, por tal motivo, considero que el gerente educativo de media general se enmarca en una ontología de la realidad cotidiana, que configuran el ser y el hacer de la gerencia.

Para completar la visión ontoepistémica prometida párrafos adelante, es pertinente abundar sobre la perspectiva ontológica en el entendido de que ella refiere el estudio del ser o sustancia, en esta ocasión, en el contexto educativo, se refiere al estudio de la naturaleza del conocimiento, su existencia y sus formas. En otras palabras, explora qué se entiende por conocimiento en el ámbito educativo, cómo se manifiesta y cómo se puede clasificar y valorar. Esta visión tiene implicaciones profundas para la práctica educativa y la gestión docente, ya que define cómo los docentes y gerentes educativos conceptualizan el conocimiento y su función en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ahora bien, Drucker (citado), contextualiza la gerencia, como el órgano específico y característico de las organizaciones, con el objetivo de construir pertinentemente los cambios necesarios para su adecuado funcionamiento, en coherencia con las necesidades y exigencias de una realidad.

Adicionalmente es preciso acotar que la perspectiva ontológica en gerencia educativa, refiere a la naturaleza del conocimiento que, en primer lugar, es visto como una representación objetiva de la realidad. Los gerentes educativos que adoptan esta visión creen que el conocimiento es independiente del individuo y puede ser descubierto a través de la observación y el análisis. En la práctica gerencial educativa, esto se traduce en un enfoque en hechos, acciones, y datos verificables, en la transmisión de conocimientos establecidos y universales.

Reflexiones Conclusivas

El fundamento referencial de este ensayo se basó en la perspectiva gerencial educativa en media general, que destaca la importancia de un liderazgo inspirador y motivador en el contexto educativo. También se consideraron los principios de la gestión institucional eficaz, que enfatizan la calidad de la pla-

nificación, la organización y la evaluación en la gestión de las instituciones educativas. El cimiento metodológico de carácter documental, se apoyó en una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre la materia en estudio. La literatura científica existente revela que hay una relación positiva entre la gerencia educativa eficaz y el contexto educativo en educación media general. Los líderes educativos que adoptan un estilo de liderazgo que realiza prácticas de gestión institucional eficaces, tienden a crear un entorno de aprendizaje más positivo y productivo. Esto, a su vez, se traduce en mejores resultados académicos para los estudiantes.

Finalmente, se mencionan algunas reflexiones que son fundamentales para el funcionamiento exitoso de la gerencia educativa en el nivel de media general:

- 1) La gerencia educativa, en su proceso de enseñanza y aprendizaje en organizaciones educativas, es responsable de fortalecer y conservar la excelencia y calidad de vida, en cada uno de los miembros que forman parte de esa institución. Debe considerar los fundamentos pedagógicos, curriculares, extracurriculares, deportivos, científicos, sociales, culturales, normativas de organización y funcionamiento de gestión educativa.
- 2) La gestión de las instituciones educativas en media general debe sustentarse en principios, valores, comportamientos, conocimientos, así mismo incrementar la innovación para lograr los objetivos planificados, y obtener el bienestar del talento humano y prestigio de la institución.
- 3) El propósito de la gerencia educativa, es priorizar el aprendizaje de los estudiantes, por ende, se enfoca en la formación profesional y académica de los gerentes y docentes, que cumplan su función, desempeño en su cargo y la participación de la organización institucional en un ambiente armonizado, comunicativo, responsable y apto para el seguimiento, evaluación, mejora y calidad del sistema educativo.
- 4) Los factores que orientan el trabajo de la gestión educativa, son muy indispensables tales como: planificación, programación y coordinación de las actividades, realizando supervisión y seguimiento mediante el monitoreo y valoración de todas las actividades educativas como las socio culturales, deportivas, comunitarias, considerando tiempos, fechas y responsables en el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyos actores sociales favorecidos son primordialmente los docentes y estudiantes.

Referencias

- Aguilar R., J. I. (2025). Acercamiento teórico sobre el rol del docente ante los nuevos escenarios de enseñanza mediado por herramientas tecnológicas en educación media [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio]. Repositorio Digital UPEL. <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1955>
- Drucker, P. (1999). Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI. Norma.
- Licha, I. (2002). Gerencia social en América Latina: Enfoques y experiencias innovadoras. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://books.google.co.ve/books?isbn=1931003254>

- Martínez, M. (2004). El paradigma emergente. Editorial Trillas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2018). Proceso de cambio curricular en educación media. <https://n9.cl/t0sg2u>
- Sánchez, A. J. (2006). Peter Drucker, maestro de la innovación en la administración de empresas. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 2(2), 69-89.
- Sánchez, T. (2015). Gerencia en el aula [Material mimeografiado]. Universidad de Carabobo.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones. McGraw-Hill.
- Universidad Bicentennial de Aragua. (2022). Gestión en las instituciones educativas: Serie ensayos de investigación (Vol. 8, N.º 9). Fondo Editorial UBA. <https://n9.cl/8gjmn>

Maribel Yáñez Torres de Molero: Docente e investigadora venezolana con sólida formación en Ciencias Naturales, mención Biología (UPEL, 1999); magíster en Enseñanza de la Biología (UPEL, 2008); Doctora en Ciencias Administrativas en la Universidad Simón Rodríguez (UNESR, 2026), con una amplia trayectoria en la gestión educativa del estado Lara. Actualmente, Coordinadora Pedagógica del Complejo Educativo Departamento Libertador, y directora encargada del Grupo Escolar Los Crepúsculos; participante activa en encuentros internacionales sobre TIC, educación ambiental y emocional, su carrera refleja un firme compromiso ético con la transformación de la educación media general, integrando saberes científicos, pedagógicos y administrativos.

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNIVERSITARIA Y SU FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Dra. Marisol Reyes Aular

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Extensión Académica Coro, Venezuela

Email: mreyesaulardotorado@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0438-3534>

Dra. Maribel Camacho Piña

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

Email: mcamacho@uney.com.ve

<https://orcid.org/0000-0002-1698-5372>

Resumen

La investigación y la gestión del conocimiento son temas clave en la función rectora de la universidad. En ese sentido, la intencionalidad del presente ensayo es interpretar el quehacer investigativo en las universidades como plataforma para la creación y gestión del conocimiento que coadyuve en la transformación social del país y la región. A través de la revisión documental y desde un enfoque cualitativo, se reflexiona sobre el rol de la universidad como institución de legitimación del conocimiento en beneficio del desarrollo social. Se concluye que la universidad debe ser promotora de la investigación científica, ubicando como eje de análisis su pertinencia social y la divulgación de la ciencia.

Palabras clave: *investigación científica, universidad, sociedad del conocimiento, divulgación del conocimiento.*

Recibido: 26/06/2025

Aceptado: 30/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 410 - 417

NATURE OF UNIVERSITY SCIENTIFIC RESEARCH AND ITS ROLE IN THE KNOWLEDGE SOCIETY

Abstract

Research and knowledge management are key issues in the university's institutional mission. In this sense, the purpose of this essay is to interpret university research as a platform for the creation and management of knowledge that contributes to the social transformation of the country and the region. Through a documentary review and a qualitative approach, the university's role as an institution legitimizing knowledge for the benefit of social development is reflected upon. The conclusion is that the university should promote scientific research, focusing on its social relevance and the dissemination of science.

Keywords: *scientific research, university, knowledge society, knowledge dissemination.*

Investigar significa pagar la entrada por adelantado, y entrar sin saber lo que se va a ver.

Oppenheimer

Introducción

La investigación es una acción que el individuo viene realizando a lo largo de la historia de manera individual y colectiva, con la intención de profundizar en el conocimiento de los problemas que surgen de las necesidades humanas en los contextos sociales para darle la solución de manera creativa e innovadora. La etimología de investigación proviene de la palabra latina *investigare* que nace del *vestigium* cuyo significado es huella. En el lenguaje cotidiano, preguntar significa dar pasos o pasos para averiguar algo. Las palabras preguntar, averiguar, indagar e investigar son sinónimos.

Para Hernández, Ramos, Placencia, Indacochea, Joffre y Moreno (2018) la investigación consiste en “buscar una acepción que represente más el quehacer científico, porque la investigación es estudiar y trabajar en todas las ramas de la ciencia y el saber” (p.37), estas consideraciones implican el desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos o su aplicación, a través de un método que permita la confrontación con los resultados de la práctica. En otra visión, el propósito de la investigación es encontrar respuestas a ciertas preguntas, utilizando procedimientos científicos con la intención de alcanzar dos objetivos básicos: producir conocimientos por medio de teorías fundamentales y resolver problemas prácticos.

Ahora bien, las universidades en su compromiso y responsabilidad con la sociedad científica, diseñan opciones transcendentales que las conducen a impulsar sus funciones para enlazar mejor la investigación con la docencia y la extensión, esto con el propósito de optimizar el ejercicio investigativo desde la práctica educativa para favorecer de manera eficaz los procesos de innovación institucional. Para cumplir con esta labor social, debe trabajar por el resguardo, perfeccionamiento e impulso del conocimiento, de conformidad con la misión y visión que la secunda en sus funciones fundamentales: La docencia, la investigación y la extensión.

Desarrollo

Investigación científica

La investigación es la actividad humana tejida en forma de *complexus*, con carácter biofísico, ético, histórico, cultural y antropológico implementada de forma intencional a fin de generar integradamente saberes transformadores y en contexto, cuya función relacional y dialógica invita y replantea el reto de reorganizar y comprender de manera creativa y multidimensional las interrelaciones entre los problemas, experiencias, fenómenos e incidencias, al generar a partir de estos, conocimientos relativos y complejos. Por ejemplo, Cabezas, Naranjo y Torres (2018, p.42) definen la investigación científica como:

Es aquella que está basada en un proceso metódico y sistemático para obtener conocimientos verificables sobre la realidad, ya sea para describir, explicar, predecir o resolver problemas, buscando siempre la objetividad y la organización en la recolección y análisis de datos.

De allí, entonces, que la investigación es la búsqueda para dar respuestas mediante procesos científicos a las interrogantes: ¿qué está pasando?, ¿qué podría pasar?, ¿qué podemos hacer si pasa?, considerando que las soluciones se

vuelven cada vez, más complejas. En este sentido, se necesita ejercitar el pensamiento para la resolución de aquellos vacíos que emergen en los distintos contextos sociales y educativos mediante la creatividad e innovación.

La universidad

La universidad es el principal centro de creación, coordinación y difusión de los conocimientos y a la vez, preside la formación intelectual y técnica; tiene como función, el descubrimiento de nuevos saberes y su perfeccionamiento por medio de la investigación, y la difusión de los mismos. En este sentido, Cabezas, Naranjo y Torres (citado) alegan que para desarrollar ciencia se necesita de la investigación científica, y, ésta se desarrolla en la universidad, “no basta con aprender, hay que aplicar y desarrollar las competencias investigativas para aplicarlas en las investigaciones desde el contexto universitario” (p.4), por ello, es indispensable que desde la docencia se incentive al estudiante a participar en el camino de la ciencia y sus métodos, así como también, la importancia de la divulgación científica, entendida esta como el puente entre el mundo científico y el resto del mundo. Ambas -la ciencia y la divulgación- son complementarias. Esta relación permite la cohesión entre los grupos sociales y los científicos para comprenderse mejor.

. La investigación en las universidades, su pertinencia social y su divulgación

Todo profesional es un hombre de ciencia por cuanto debe no sólo “reproducir” sino y fundamentalmente, “producir” conocimiento. De allí, y muy especialmente, el profesor universitario debe estar comprometido con cada uno de los principios que orientan la actividad académica, siendo uno de ellos, la investigación y la publicación.

En virtud de lo anterior, emergen algunas reflexiones en torno al tema de la publicación de la ciencia, tal es el caso del profesor universitario e investigador venezolano, Rojas (2008), quien hace referencia a la cultura del artículo científico como un proceso serio y sistematizado de producción de conocimiento y que por tanto, debe tributar en un estado humano del “Saber Ser” investigador en una sociedad global que demanda aportes sustanciosos, expresados en términos de procesos y productos que impacten positivamente en todas las áreas estructurales de la sociedad actual.

Desde la perspectiva de este autor, la investigación es uno de los pilares fundamentales que nutre a la enseñanza y, por consiguiente, proyecta al investigador y lo lanza al mundo universal, para que sea capaz de entender y comprender el mundo, la sociedad y al hombre en sí mismo, bajo los preceptos del análisis crítico y reflexivo que lo conduzcan a su vez, a resolver los principales problemas que atañen a la humanidad.

En consecuencia, el trabajo áulico debe trascender de la dimensión doméstica la cual, en algunos casos, se circunscriben exclusivamente a “dar clases”. Por el contrario, el trabajo académico debe reportar descubrimientos, avances, modelos y/o programas didácticos que deriven de la investigación en materia educativa; es decir, traspasar las fronteras cotidianas e insertarse en la cultura científica, asumiendo el rol de investigador y de escritor a través de la publicación de artículos que emanen de sus investigaciones, e implicarse discursivamente en un texto para interactuar y comunicar ante la comunidad de académicos y científicos, bajo un espíritu de trabajo particular, nuevos aportes

e interpretaciones sobre un área de interés.

En este sentido, la importancia de la divulgación es fundamental para el proceso de investigación por cuanto se está en contacto con los pares del mundo científico. Es una actividad en la que los estudiosos de un área específica dan cuenta de los resultados y/o avances de sus investigaciones, de esta manera se crea una red de información que resulta vital para el avance en conjunto de la comunidad académica. La divulgación científica permite que el mundo académico pueda apreciar, comparar, cuestionar o quizá reinterpretar los resultados de las investigaciones que le interesen, permitiendo entre otras opciones, iniciar nuevos estudios y proyectos.

La investigación y su pertinencia social

Se podría afirmar en atención a este planteamiento que:

El fin de las universidades está en la formación crítica de los ciudadanos, capaces de conectarse con su realidad, de donde se sigue que es tarea de los docentes e investigadores manejarse en estrategias holísticas, interdisciplinarias, críticas y novedosas, que brinden perspectivas tras universitarias; es decir, conocimientos que trasciendan el aula de clase, que se conecten con la ciencia y que lleven a resolver los problemas emergentes de la sociedad. Por consiguiente, la investigación es el soporte del desarrollo económico de la sociedad, de la producción científica y material, que reclama una nueva intelectualidad, que esté capacitada para afrontar las incertidumbres del siglo XXI y la crisis civilizatoria occidental. (Chávez Epiquén et al, 2023, p. 9)

En este entendido, la investigación científica es un eje sustantivo para el desarrollo de una nación. De allí la vinculación de la investigación con las tareas formativas especialmente en postgrado, a través de políticas que promuevan la vinculación de la universidad con la empresa (pública y privada) desde un prisma participativo que coadyuve en el desarrollo sociocultural ligada a la ciencia, la cultura, la tecnología y los valores ciudadanos que den cuenta de una conciencia colectiva y de sentido humano en las comunidades. La pertinencia social supone un mayor acercamiento entre la sociedad civil, las empresas, los gobiernos y las universidades en la búsqueda de mejores perspectivas de desarrollo local (Mala-gón, 2003).

Al respecto, Arias et al, (2018, p. 8). declaran que para que sea pertinente la investigación universitaria:

- Debe tener sentido, es decir, que tenga razón de ser o una finalidad, tanto para los investigadores como para los beneficiarios directos e indirectos de los resultados.
- Intenta plantear problemas relevantes: los problemas formulados deben ser importantes y prioritarios para grupos mayoritarios.
- Pretende atender no sólo asuntos locales, sino también problemas de mayor alcance territorial.
- Debe ser interdisciplinaria.
- Busca estar conectada internacionalmente, en la posibilidad de articular proyectos entre universidades de distintos países.
- Aspira ser socialmente responsable.

La investigación en tal sentido, debe contribuir al mejoramiento de los sistemas productivos del país. Para ello, las alianzas que la universidad pueda establecer con

empresas públicas y privadas exigen a su vez, un cuidadoso análisis de sus implicaciones e impactos y de las conductas éticas que median entre la academia y la sociedad.

En una sociedad global, donde las condiciones económicas giran en torno a una economía libre y de mercado con un umbral tecnológico, el saber y la información juegan un papel determinante para el desarrollo social y económico de las regiones. En consecuencia, la universidad debe asumir una participación más activa en torno a las tareas de generación y difusión del conocimiento.

En el contexto latinoamericano, la universidad ha dado pasos notables en la productividad científica. Sin embargo, no ha sido lo suficientemente sustanciosa en el impacto del tejido social. Rojas (2019) asevera que, en la última década, las actividades de investigación han mermado, siendo la principal causante, la insuficiencia de recursos financieros.

En el caso venezolano, la situación es mucho más compleja, los conflictos políticos, económicos y sociales han contribuido en la desarticulación de la universidad con los sectores productivos del país, esto como consecuencia de la migración masiva del personal calificado -sin precedentes en el país- que ha dejado vacíos importantes en la comunidad de profesores e investigadores; además de la imposición de leyes y de políticas (déficits presupuestarios, salarios insuficientes, entre otros) que socavan la actividad académica y científica.

El posicionamiento en los rankings internacionales da cuenta de cómo ha disminuido la generación y producción de investigaciones en el país. No obstante, a pesar de la compleja situación, la universidad debe propiciar espacios de encuentros, de diálogo, de confianza y credibilidad; en la búsqueda de soluciones concretas a las demandas que exige la sociedad en la solución de sus problemas y en la configuración de sus estructuras sociales y económicas. Esto es, en definitiva, la razón de ser de las universidades y la investigación científica ha de ocuparse del estudio de los factores que influyen sobre el devenir social para una mejor humanidad.

Reflexiones finales

La universidad tiene la autoridad de ser un actor del espacio social del cual es partícipe, puesto que le concierne atender las insuficiencias como órgano de prosperidad y producción teórica, buscando dar respuesta a las problemáticas pertinentes en la sociedad. Así, su función social como formador de profesionales es acertada encauzando los procesos de aprendizajes compartidos, orientados transdisciplinariamente hacia la sociedad cuyo fin principal es una educación sin fronteras en el área investigativa.

Para que las instituciones de educación universitaria puedan lograr su perseverancia de contribuir al desarrollo y adquirir la excelencia académica, deben integrar adecuadamente sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión; y, al mismo tiempo, tener en cuenta un problema vinculado a la sociedad y a la cultura, en procura de su preservación y desarrollo. Sin duda, las universidades tienen gran trascendencia en la producción y transferencia de los conocimientos, por lo que deben redefinir sus políticas y programas en función del desarrollo del conocimiento científico, promoviendo una organización innovadora hacia la participación activa en la sociedad del conocimiento y no una institución aislada de la evolución intelectual.

Referencias

- Arias Odón, F. G., Cortés Gutiérrez, A., & Luna Cuero, O. (2018). Pertinencia social de la investigación educativa: concepto e indicadores. Areté, Revista Digital Del Doctorado En Educación, 4(7), 41-54. Recuperado a partir de https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_arete/article/view/15045
- Cabezas, D., Naranjo, A. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación. 1era edición electrónica. Ecuador. Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Chávez Epiquén, A., Zavala Palacios, A., Ramírez Cerna, J.M., Guerrero Campos, F. (2023). Ciencia, universidad y sociedad: Pertinencia social de la investigación en espacios universitarios. Revista de Filosofía, 40 (105), 303-312. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7861120>
- Colás, P. (2001). Educación e investigación en la sociedad del conocimiento: enfoques emergentes. Revista de investigación educativa, 19(2), 291-313. Disponible en <https://revistas.um.es/rie/article/view/96571>
- García, C., Sguissardi, V. y Mollis, M. (2006). Universidad e investigación científica. Buenos Aires. CLACSO editorial.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Joffre, A. y Moreno, L. (2018). Metodología de la investigación científica. 1era edición. Ecuador. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Malagón, L. (2003). La Pertinencia en la Educación Superior. Elementos para su comprensión. Revista De La Educación Superior. Vol. XXXII (3), Núm. 127. Disponible en: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista127_S4A1ES.pdf
- Rojas, L. (2008) ¿Por qué Publicar Artículos Científicos? www.revistaorbis.org. ve 10 (4); 120-137.
- Rojas, M. (2019). Analizar la función social de la universidad venezolana desde la perspectiva de los actores educativos. Revista de Investigación Educativa Dialéctica, UPEL. <https://portal.amelica.org/journal/88/88868009/html/>

Marisol Guadalupe Reyes Aular: Profesora en Educación Preescolar, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IMP); Especialista en Educación Preescolar, Universidad Santa María (USM); Magister Scientiarum en Orientación, mención Educación, Universidad del Zulia (LUZ); Doctora en Educación, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB); Postdoctorado en Políticas Públicas, Responsabilidad Social y Calidad de Vida, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Participante del Postdoctorado en Filosofía e Investigación, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) año 2021; Profesor invitado en las especialidades de Educación Inicial, Especial, Integral y en la especialización, maestrías y doctorado en UPEL-IMP extensión Coro y en el Programa Nacional de Formación (PNF) y Municipalizados en el programa de Fisioterapia en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM); Tutora y Jurado en Trabajos de Grado y Tesis Doctoral UPEL, UNERMB, UNEFA, UNEFM. Docente Jubilada del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

Maribel Camacho Piña: Postdoctorado en Hermenéutica y la Interpretación Científica, UNEY; Postdoctorado en Filosofía e Investigación, UNEY; Postdoctorado en Complejidad y Desarrollo Humano en la Discapacidad, UNEY; Doctora en Educación, Universidad Pedagógica “Rafael Alberto Escobar Lara” UPEL-IPRAEL; MSc. En Literatura Venezolana, Universidad de Carabobo; Profesora en Lengua y Literatura, UPEL-IPB; Profesora Titular adscrita a la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, UNEY; Tutora y Jurado de Trabajos de Grado en pregrado y postgrado; Miembro del Comité Científico de la Revista Arjé, Universidad de Carabobo; Evaluadora de la Revista ACADEMO, Universidad Americana de Paraguay; Miembro del Comité de Arbitraje Internacional de la Revista Científica VICTEC del Instituto Superior Tecnológico Vicente León, Ecuador; Coordinadora-Editora de la Revista In Situ de la UNEY. Directora del Fondo Editorial de la UNEY. Vicepresidenta de FUNDAUNEY.

LIDERANDO EL CAMBIO EN LA ERA POSTCONVENCIONAL: EL ROL DEL GERENTE COMO AGENTE TRANSFORMADOR

Dr. Juan Javier Sarell

Universidad Central de Venezuela

Caracas, Venezuela

Email: jj sarell@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5685-0165>

Resumen

El mundo actual está experimentando una constante evolución impulsada por avances tecnológicos, cambios en los mercados y demandas sociales más exigentes. En las organizaciones postconvencionales, caracterizadas por su flexibilidad y enfoque en el desarrollo humano, el liderazgo transformador del gerente se vuelve fundamental para promover el cambio positivo y guiar a los colaboradores hacia un futuro sostenible y exitoso. Este ensayo, realizado bajo la investigación documental, presenta la necesidad de que el gerente de esta era postconvencional posea habilidades específicas para navegar la incertidumbre, gestionar emociones complejas y construir relaciones de confianza con los colaboradores. El estudio analiza características y habilidades esenciales descritos en Goleman (2000), Senge (2006), Kotter (2012) y Brown (2020), desde la perspectiva de Fermín (2023). Se concluye que el rol del gerente como agente de cambio en las organizaciones postconvencionales, analiza las características y habilidades esenciales que debe poseer un gerente para liderar procesos de transformación, y presenta estrategias efectivas para la gestión del cambio en este nuevo paradigma organizacional, enfatizando la importancia del liderazgo transformador en el éxito de las organizaciones.

Palabras clave: *agente de cambio, gerencia postconvencional, liderazgo transformador, organizaciones postconvencionales.*

Recibido: 29/08/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 418- 426

LEADING CHANGE IN THE POST-CONVENTIONAL ERA: THE ROLE OF THE MANAGER AS A TRANSFORMATIONAL AGENT

Abstract

The current world is undergoing constant evolution, driven by technological advances, market changes, and more demanding social needs. In post-conventional organizations, characterized by their flexibility and focus on human development, the manager's transformational leadership becomes fundamental to promoting positive change and guiding employees toward a sustainable and successful future. This essay, based on a documentary review, highlights the need for a manager in this post-conventional era to possess specific skills to navigate uncertainty, manage complex emotions, and build trusting relationships with collaborators. The study analyzes essential characteristics and abilities described in Goleman (2000), Senge (2006), Kotter (2012), and Brown (2020), from the perspective of Fermín (2023). It concludes that the role of the manager as a change agent in post-conventional organizations requires an analysis of the essential characteristics and skills a manager must possess to lead transformation processes, and it presents effective strategies for change management in this new organizational paradigm, emphasizing the importance of transformational leadership for the success of organizations.

Keywords: *agent of change, post-conventional management, transformational leadership, post-conventional organizations*

Introducción

El mundo actual se caracteriza por una constante evolución y transformación, impulsada por avances tecnológicos, cambios en los mercados y demandas sociales cada vez más exigentes. En este contexto dinámico, las organizaciones deben trascender desde sus estructuras tradicionales para no correr el riesgo de quedar obsoletas y perder su competitividad; por tanto, necesitan adaptarse y reinventarse constantemente para seguir teniendo una presencia significativa y ser competitivas en el tiempo.

Es aquí donde surge la necesidad de un nuevo paradigma de liderazgo que permita navegar la incertidumbre y gestionar los procesos de transformación de manera efectiva. Para ello, el gerente debe asumir un rol crucial como agente de cambio. En este escenario, el rol de este agente se vuelve crucial para liderar e impulsar procesos de transformación, adoptando un enfoque humanista y transformador, impulsando la adaptación y la innovación en las organizaciones postconvencionales.

Estas organizaciones postconvencionales, caracterizadas por su flexibilidad, agilidad y enfoque en el desarrollo humano, requieren de un liderazgo aún más transformador, que vaya más allá de la gestión tradicional. En ellas, el gerente asume un papel fundamental como promotor del cambio positivo, guiando a los colaboradores hacia un futuro más sostenible y exitoso, capaz de navegar en la incertidumbre, gestionar emociones y fomentar la colaboración entre los diversos actores involucrados. Gracias a los cambios disruptivos en los mercados y demandas sociales cada vez más exigentes, las organizaciones se hallan ante la imperiosa necesidad de ejecutar un proceso de autotransformación continua con la finalidad de mantenerse competitivas y relevantes. En este escenario dinámico e incierto, el rol del gerente como agente de cambio se convierte en una fuerza motriz para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones, capaz de navegar en la incertidumbre, gestionar emociones complejas y fomentar la colaboración entre los diversos actores involucrados, creando un ecosistema propicio para la innovación y el crecimiento.

Por tanto, liderar el cambio en la era postconvencional no es una tarea sencilla. Requiere de un conjunto de habilidades y competencias específicas que permitan al gerente navegar en la incertidumbre, gestionar emociones complejas y construir relaciones de confianza con los colaboradores. Por consiguiente, en este ensayo se profundiza en el rol del gerente como agente de cambio en las organizaciones postconvencionales. Se analizarán las características y habilidades esenciales que debe poseer un gerente para liderar con éxito procesos de transformación, y se presentarán estrategias efectivas para la gestión del cambio en este nuevo paradigma organizacional. Se revisarán también casos de organizaciones empresariales que han logrado implementar procesos de cambio exitosos, liderados por gerentes agentes de cambio. A través de este análisis, se busca comprender la importancia del liderazgo transformador en la era postconvencional y destacar el rol primordial que desempeña el gerente como agente de cambio en el éxito de las organizaciones.

Desarrollo

En la era postconvencional, el ecosistema organizacional contemporáneo se manifiesta como un espacio definido por la volatilidad y la incertidumbre, donde la complejidad y la ambigüedad desafían las estructuras tradicionales. Las organizaciones se enfrentan a desafíos constantes y cambios rápidos, lo

que requiere un enfoque de gestión más flexible y adaptativo. En este contexto, el papel del gerente como agente de cambio se vuelve trascendental para el éxito y la supervivencia de las organizaciones que trasciende a la complejidad. Este nuevo paradigma gerencial exige un conjunto de habilidades y competencias distintivas que permitan al líder guiar a la organización hacia un futuro próspero y sostenible.

De esta manera, el rol del gerente debe ser de un catalizador de cambio que inspire a los colaboradores a participar activamente en la transformación, creando un ambiente de confianza y respeto mutuo. Resulta esencial que posea la capacidad de transmitir un propósito inspirador, con una visión clara y motivante, fomentar la participación activa de los colaboradores en la toma de decisiones y gestionar las emociones que surgen durante el proceso de cambio. En este ámbito, el 70% de los esfuerzos de cambio organizacional fracasan debido a una falta de liderazgo efectivo (Kotter, 2012). Por lo tanto, es fundamental comprender el rol que debe desempeñar el gerente postconvencional como agente transformador, capaz de anticipar los cambios, promover el desarrollo humano y asegurar la sostenibilidad de la organización.

El gerente postconvencional adopta una mentalidad transformadora y orienta al bienestar de las personas en la organización. Bajo este paradigma, su visión del colaborador trasciende la figura del 'recurso humano' para reconocer su integridad como individuo, atendiendo tanto su bienestar afectivo como sus anhelos. El enfoque postconvencional se aleja del mero enfoque en las metas y los resultados financieros, y se centra en la satisfacción de los empleados como un medio para logra el éxito de la organización a largo plazo.

Una de las características clave del gerente postconvencional es su capacidad para liderar el cambio. El cambio en las organizaciones postconvencionales no es solo una respuesta a las demandas externas, sino también una oportunidad para el crecimiento y la mejora continua. Así, el gerente postconvencional se convierte en un catalizador del cambio que fomenta la adaptabilidad organizacional. En este caso de adaptabilidad en el entorno empresarial contemporáneo, la capacidad de ajustarse rápidamente a los cambios es esencial para la estabilidad y el éxito de las organizaciones (Jones, 2019). Para ello, los gerentes postconvencionales deben pasar a ser flexibles y estar dispuestos a desafiar las convenciones establecidas para impulsar la innovación y el crecimiento, tal como lo sugiere Brown (2020).

Para liderar el cambio de manera efectiva, el gerente postconvencional debe desarrollar una serie de competencias y habilidades. Estas incluyen la inteligencia emocional, la empatía y la capacidad de comunicación efectiva. También debe ser un facilitador del cambio, brindando los recursos necesarios para que los empleados se adapten a nuevas formas de trabajo y se sientan motivados y comprometidos. Además, el gerente postconvencional tiene la responsabilidad de instituir una cultura de aprendizaje mutuo y sinergia en la organización. Este enfoque se materializa al empoderar a los empleados, fomentar la creatividad y la toma de decisiones compartida, y valorar la diversidad de perspectivas. Este gerente postconvencional actúa como un líder-coach, proporcionando orientación y soporte a los empleados en su desarrollo integral. Su campo de acción será, en consecuencia, organizaciones postconvencionales.

El Gerente Postconvencional como Agente de Cambios

Un agente de cambio es un individuo que inicia, facilita o gestiona un proceso

de cambio dentro de una organización. En el contexto postconvencional, este rol adquiere una dimensión aún más relevante, ya que el cambio no solo se produce a nivel estructural o tecnológico, sino que también implica una transformación cultural y personal. Ya para Kotter (1996), los gerentes deben actuar como facilitadores del cambio, proporcionando las herramientas para que sus colaboradores se adapten y se comprometan con el cambio. Por consiguiente, el gerente postconvencional como agente de cambio debe demostrar una aguda capacidad para comprender las tendencias del entorno y prever los ajustes institucionales pertinentes, además de fomentar un ambiente de confianza y respeto, basado en la comprensión de las emociones y necesidades de los colaboradores. Así mismo, Cameron y Green (2012) afirman que el gerente debe comunicar de manera efectiva la visión del cambio, involucrar a los equipos y gestionar los posibles obstáculos o resistencias al cambio.

Un agente de cambio es un individuo que tiene las herramientas para activar un sistema a fin de que este se mueva de un estado actual a uno deseado. Si se trata de un agente de cambios, este gerente postconvencional tendría habilidad para motivar y entusiasmar a los colaboradores, generando un sentido de propósito compartido y comunicando ideas de manera clara, concisa y persuasiva, creando canales de comunicación abiertos y transparentes. En el contexto organizacional, el gerente como agente de cambio asume la responsabilidad de liderar e impulsar procesos de transformación que permitan a la organización adaptarse a los nuevos desafíos y oportunidades del entorno.

Ahora bien, si se sigue los postulados de Senge (2006), el gerente postconvencional debería pensar en términos sistémicos, comprendiendo la organización como un todo interconectado. Esta visión holística le permitirá identificar patrones de cambio, anticipar escenarios futuros y diseñar intervenciones efectivas. Además, debería desarrollar la capacidad de aprender continuamente, adaptándose a las nuevas realidades y desafíos que se presentan. Esto implica estar abierto al feedback, cuestionar los supuestos subyacentes y estar dispuesto a experimentar con nuevos enfoques (Argyris, 1991).

El gerente como agente de cambio asume la responsabilidad de liderar e impulsar procesos de transformación dentro de la organización. Para ello, debe desarrollar un conjunto de herramientas, entre habilidades y competencias, que le permitan comprender el entorno para anticipar cambios, así como una comunicación clara y efectiva que permita gestionar las emociones del personal. Esto le ayudará a gestionar las emociones de los colaboradores, creando un ambiente de confianza y fomentando su participación activa en el proceso, proveyendo la oportunidad de delegar funciones, brindar apoyo y crear un entorno donde los colaboradores se sientan valorados y puedan aportar sus ideas y talentos.

Habilidades Clave del Gerente Postconvencional

Para cumplir este rol, se debe poner atención a Fuentes (2023) quien afirma que el gerente postconvencional debe desarrollar habilidades tales como:

- Pensamiento integrador y holístico para comprender la organización como un sistema complejo
- Inteligencia trascendente para identificar patrones de cambio emergentes del entorno

- Capacidad de promover cambios organizacionales centrados en el desarrollo humano
- Toma de decisiones que equilibren la productividad y el bienestar de los colaboradores

Estas habilidades le permitirán al gerente postconvencional liderar procesos de cambio efectivos y sostenibles en el tiempo. Gracias a ello, se puede asumir que el gerente postconvencional debe trabajar la inteligencia emocional. Según Goleman (2000), la inteligencia emocional es fundamental para que el gerente pueda conectar con las necesidades y motivaciones de los colaboradores, generando un clima de confianza y compromiso. Gracias a ello, el gerente postconvencional debe ser capaz de reconocer los logros, celebrar los éxitos y aprender de los fracasos, adaptando las estrategias y manteniendo la motivación del equipo.

El Gerente como Líder Transformacional

Uno de los enfoques clave para que el gerente pueda ejercer su rol de agente de cambios es el liderazgo transformacional, caracterizado por la inspiración y la motivación a los colaboradores, fomentando su compromiso y desarrollo integral. El gerente transformacional es visionario, abierto al cambio y capaz de generar un sentido de propósito compartido en la organización. Además, debe ser un modelo a seguir, adaptando sus propios hábitos a los nuevos procesos de trabajo (Bass, 1987).

Según Burns (1978), el liderazgo transformacional se compone de cuatro elementos clave:

- Influencia idealizada: el líder es un modelo a seguir, generando respeto y confianza.
- Motivación inspiracional: el líder comunica una visión apasionante y desafiante.
- Estimulación intelectual: el líder fomenta la creatividad y la innovación.
- Consideración individualizada: el líder presta atención a las necesidades de desarrollo de cada colaborador.

Como se puede apreciar, el liderazgo transformacional es un rol que debe ser asumido por el gerente postconvencional. Su determinación hará posible que las organizaciones asientan el cambio como un proceso de transición.

Liderando el cambio con un enfoque humanista

La gestión del cambio tradicional se ha enfocado principalmente en aspectos técnicos y racionales, como la planificación, la implementación y el control de los procesos de transformación. Sin embargo, en las organizaciones postconvencionales, el enfoque humanista se vuelve fundamental para garantizar el éxito del cambio. Relacionado a esta idea, la gerencia postconvencional se distingue por su visión humanista, donde el ser humano se ubica en el centro de las organizaciones. El enfoque humanista en la gestión del cambio reconoce la complejidad y la dualidad del ser humano, integrando la inteligencia emocional y el análisis racional, tanto en la arquitectura estratégica, como en la toma de decisiones. Es así como la gerencia postconvencional considera al ser humano como un ente estratégico, reconociendo que son las personas quienes

generan cambios en las organizaciones. Por lo tanto, es fundamental orientarse hacia prácticas más humanas, considerando al personal de manera integral desde sus aspectos físicos, psíquicos y emocionales.

El líder postconvencional, transformador y agente de cambio, debe poseer una sólida confianza en sí mismo, en sus valores y una visión prospectiva que le permita diseñar estrategias para alcanzar un futuro deseado. Además, debe enseñar a sus colaboradores a desarrollar su propio liderazgo intrínseco. Como añadido, la adopción de modelos gerenciales centrados en el ser humano, junto a una capacidad de anticipación estratégica, permite a las empresas actuales sostener una presencia competitiva y relevante, ajustándose a la realidad global sin perder de vista el bienestar social. Esto diferencia a las organizaciones postconvencionales de las empresas con gerencia tradicional.

Estrategias para Liderar el Cambio en Organizaciones Postconvencionales

Las organizaciones postconvencionales se caracterizan por su flexibilidad, agilidad y enfoque en el desarrollo humano. Se alejan de los modelos tradicionales rígidos y jerárquicos, apostando por estructuras más horizontales, colaborativas y adaptables a las necesidades del entorno cambiante. En estas organizaciones, el gerente desempeña un papel fundamental como promotor del cambio positivo, guiando a los equipos y fomentando una cultura de aprendizaje continuo. Los gerentes pueden implementar estrategias para liderar el cambio de manera efectiva en las organizaciones postconvencionales. Algunas de las más relevantes incluyen la creación de una visión compartida a fin de que todos los miembros de la organización tengan una comprensión clara del objetivo del cambio y cómo este beneficiará a la organización y a las personas que trabajan en ella.

Se debe recordar que, en este paradigma, el cambio es un proceso ininterrumpido; por ello, la organización postconvencional debe fomentar una cultura de aprendizaje continuo para adaptarse a las nuevas necesidades y desafíos. Además, se debe analizar los errores y contratiempos que puedan surgir durante el proceso de cambio, utilizando esta información para mejorar las estrategias de implementación, este es uno de los puntos clave del gerente postconvencional. En consecuencia, la participación integral del colaborador en cada fase del cambio no solo legitima el proceso, sino que constituye una herramienta esencial para la contención y el soporte emocional de las personas involucradas.

Casos de Éxito. Casos de estudio y ejemplos prácticos

Existen numerosos ejemplos de organizaciones que han implementado con éxito procesos de cambio liderados por gerentes agentes de cambio, que bien pueden pasar por ser gerentes postconvencionales. Algunos casos destacados incluyen:

- Netflix: Reed Hastings, CEO de Netflix, lideró una transformación radical de la empresa, pasando de un modelo de negocio tradicional de alquiler de DVD a un servicio de streaming basado en la nube, impactando en su negocio y en sus colaboradores
- Pixar: John Lasseter, cofundador y director creativo de Pixar, lideró la transformación de la empresa de una pequeña productora de animación a un gigante de la industria cinematográfica, apuntando a elementos de transformación audiovisual.

Estos casos de éxito demuestran el poder transformador del liderazgo de un gerente agente de cambio. Al combinar una visión clara, habilidades de comunicación efectivas, empatía y estrategias de gestión del cambio adecuadas, los gerentes postconvencionales pueden liderar a sus organizaciones a través de los desafíos del cambio y alcanzar el éxito.

Reflexiones Finales

En un mundo en constante transformación, las organizaciones necesitan un liderazgo transformador que les permita navegar por la incertidumbre, adaptarse a los cambios y aprovechar las nuevas oportunidades. El gerente postconvencional emerge como ese agente de cambio crucial en este escenario, asumiendo un rol protagónico en la metamorfosis organizacional. A diferencia del gerente tradicional, centrado en la eficiencia y el control, el gerente postconvencional cultiva la empatía, la compasión y la inteligencia emocional. Reconoce que las personas son el motor del cambio y que su bienestar y compromiso son esenciales para el éxito de la transformación.

De acuerdo con lo señalado, el cambio ya no es solo una respuesta a las demandas externas, sino una oportunidad para el crecimiento y la mejora continua. El gerente postconvencional ve el cambio como una herramienta para el desarrollo de la organización y de los empleados. Al fomentar una cultura de aprendizaje y colaboración, el gerente postconvencional promueve la participación activa de los empleados, la creatividad y la toma de decisiones compartida.

Para liderar el cambio en organizaciones postconvencionales, el gerente postconvencional debe poseer un amplio abanico de habilidades y competencias, incluyendo la visión estratégica, el liderazgo inspirador, la comunicación efectiva, la flexibilidad, el pensamiento creativo y la gestión de conflictos. El gerente, como agente de cambio, es el guía que acompaña a la organización en este viaje hacia la transformación. Es quien inspira confianza, fomenta la colaboración y crea un ambiente donde la innovación y la creatividad se desarrollan. Al asumir este rol con responsabilidad y pasión, los gerentes postconvencionales pueden contribuir a construir un futuro más próspero y sostenible para las organizaciones y para la sociedad en su conjunto.

Además de las habilidades enumeradas, el gerente postconvencional debe implementar estrategias efectivas para liderar el cambio, como crear una visión compartida, fomentar la participación activa, comunicar de manera transparente, gestionar las emociones, celebrar los éxitos y aprender de los errores. Se destaca la importancia de crear un entorno laboral que potencie el bienestar y el desarrollo integral de los colaboradores. El gerente postconvencional comprende que la fuerza de la empresa reside en personas con una compleja estructura emocional y aspiraciones legítimas, cuya consideración es la base de un liderazgo auténtico. Al valorar la diversidad de perspectivas y actuar como un líder-coach, el gerente postconvencional apoya el crecimiento y el desarrollo individual de los empleados.

Varios casos de éxito demuestran el poder transformador del liderazgo de un gerente agente de cambio. Al combinar una visión clara, habilidades de comunicación efectivas, empatía y estrategias de gestión del cambio adecuadas, los gerentes postconvencionales pueden guiar a sus organizaciones hacia un futuro próspero y sostenible. Estos líderes transformadores, agentes de cambio, pueden ser llamados gerentes postconvencionales.

En la era postconvencional, el rol del gerente como agente de cambio se vuelve crucial para el éxito de las organizaciones. El gerente postconvencional debe ser un líder transformador capaz de navegar en la incertidumbre, gestionar emociones y fomentar la colaboración entre los diversos actores involucrados. Al implementar estrategias efectivas de liderazgo y gestión del cambio, los gerentes postconvencionales pueden guiar a sus organizaciones hacia un futuro próspero y sostenible. Liderar el cambio se convierte en una habilidad crítica para los gerentes. Adoptando un enfoque transformador y basado en la inteligencia emocional, los gerentes pueden convertirse en agentes de cambio efectivos, impulsando la adaptabilidad y la innovación en las organizaciones postconvencionales.

Referencias

- Argyris, C. (Mayo-Junio, 1991). Teaching smart people how to learn. *Harvard Business Review*, 69(3), 99-109.
- Avolio, B. J. (2009). Full range leadership development: Manual for the Multifactor Leadership Questionnaire (3rd ed.). Mind Garden.
- Bass, B. M. (1997). Does the transactional/transformational leadership transcend organizational and national boundaries? *American Psychologist*, 52, 130-139.
- Brown, J. S. (2020). The New Culture of Learning: Cultivating the Imagination for a World of Constant Change. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Burns, J. M. (1978). Leadership. Harper & Row
- Cameron, E. y Green, M. (2012). Making Sense of Change Management: A Complete Guide to the Models, Tools and Techniques of Organizational Change. Kogan Page.
- Fermín, E. (2023). El Gerente Venezolano convertido en Agente de Cambios Organizacionales. *Revista de Investigación y Desarrollo Científico* 4(2). <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/321/389>
- Goleman, D. (2000). La Inteligencia Emocional aplicada a las Organizaciones. Kairos.
- Jones, G. R. (2019). Organizational Theory, Design, and Change. Pearson.
- Kotter, J. (2012). Leading change. Harvard Business School Press.
- Senge, P. (2006). La quinta disciplina: Como impulsar el aprendizaje en la organización inteligente. Editorial Granica.

Juan Javier Sarell Galarraga: Licenciado en Computación; Magíster en Gerencia Empresarial; Doctor en Gerencia y Doctor en Educación por la Universidad Central de Venezuela (UCV); Ingeniero de Sistemas y Especialista en Telemática e Informática en Educación a Distancia por la Universidad Nacional Abierta (UNA); Posee múltiples estudios postdoctorales en Educación, Gerencia y Tecnología realizados en la UCV, UPEL, ULAC, UNEFA, UNEY y UC. Actualmente se desempeña como Docente Instructor e Investigador en la Escuela de Computación de la UCV y es Gerente Nacional de Recursos Humanos de una compañía de seguros. Además, es miembro del Comité Científico de la Revista Gestión I+D y directivo de AVEGID.

¿DEGUSTAR SIGNOS? EL PATRIMONIO GASTRONÓMICO YARACUYANO, DESDE EL HABLA

Licdo. Andrés Fernando Rodríguez Giménez

Centro para la Investigación y Resguardo del Patrimonio
y la Diversidad Cultural - ARFEY-CIRPADIC

San Felipe, Yaracuy, Venezuela

Email: arfey.afrg.1@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-8334-8819>

Resumen

El patrimonio gastronómico es un espacio complejo, estructurado por múltiples elementos, cuya interpretación lleva a una semiosis recurrente. La alimentación, la cocina y la gastronomía, son prácticas de un enorme valor social y cultural, de encuentro y convivencia, habitadas por signos, símbolos y significados donde se patentizan diversas interacciones e intersecciones. Son expresión de la cultura y, por ello, susceptibles de abordarlas desde un análisis semiótico. Comprender el patrimonio gastronómico yaracuyano, a través de un enfoque semiótico, explorando cómo el habla influye en su percepción y valoración, constituye el horizonte proposicional de este ensayo. El abordaje metodológico se ubica, epistemológicamente, en el paradigma interpretativo, a través del análisis semiológico, desde el método fenomenológico. para comprender cómo se articulan los procesos de significación implícitos en el patrimonio gastronómico. Los informantes clave o acompañantes epistémicos, están constituidos por hombres y mujeres ligados a la tierra, cultores populares, cocineros, expendedores de comida y estudiosos, desde quienes se desprende la información de valor, o el corpus linguosemiótico-cultural particular, como lo denomina Loayza-Maturrano (2020), por ser actores sociales claves para su desarrollo, a través de entrevistas, observación directa, análisis e interpretación documental que coadyuven a poner en valor las experiencias significativas que se desprenden de la palabra en su relación contextual dentro de esta región venezolana. Entre los hallazgos destaca la importancia de la semiología como vía para interpretar el patrimonio gastronómico desde otros referentes, donde el habla juega un rol preponderante como parte de un amplio sistema cultural.

Palabras clave: *semiología, patrimonio gastronómico yaracuyano, habla.*

Recibido: 06/06/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional
Experimental del Yaracuy, pp. 427 - 434

SIGNS OF TASTE? THE GASTRONOMIC HERITAGE OF YARACUY THROUGH SPEECH

Abstract

Gastronomic heritage is a complex domain, structured by multiple elements, the interpretation leads of which to recurrent semiosis. Food, cooking and gastronomy are practices of enormous social and cultural value, that foster encounter and coexistence; inhabited they are by signs, symbols and meanings where diverse interactions and intersections become evident. As expressions of culture, they can be effectively approached through semiotic analysis. The propositional horizon of this essay is to understand Yaracuyan gastronomic heritage through a semiotic approach, exploring how speech influences its perception and valuation. The methodological approach is located, epistemologically, in the interpretative paradigm, through semiotic analysis, from the phenomenological method, to understand how the processes of signification implicit in the gastronomic heritage are articulated. Key informants or epistemic companions, include men and women linked to the land, popular culture practitioners, cooks, food vendors and scholars. Their insights provide the *linguo-semiotic-cultural corpus*—as termed by Loayza-Maturrano (2020)—acting as essential social actors for this study. Data were gathered through interviews, direct observation, and documentary analysis and interpretation, which help value the significant experiences arising from language within its contextual relationship in this Venezuelan region. The findings highlight the importance of semiotics as a way to interpret the gastronomic heritage from other referents, where speech plays a preponderant role within a broad cultural system.

Keywords: *semiotics, Yaracuy gastronomic heritage, speech.*

Introducción

Abordar un estudio sobre el patrimonio gastronómico, desde la palabra, es abrazar significantes y ensancharlos hacia el discurso que, con ellos, construye el ser humano desde un contexto específico que da cuenta de su vida social. La relación entre lengua y sociedad establecida por Barthes (1990), unida a la observancia de su estructura, pondera, según cada caso específico, aspectos subyacentes como la historia, la cultura, el rol familiar, su conexión con el pasado, su identidad, la estética y hasta el sabor y la textura (Si es menester), va más allá de un simple listado de términos. Eco (2000), por su parte propone la semiología como el dominio de un sistema de significación interpretativa desde una construcción autónoma como “condición propia necesaria” (p. 25).

Por ello, comprender el patrimonio gastronómico yaracuyano, a través de un enfoque semiótico, explorando cómo el habla influye en su percepción y estimación social, supone una mirada cualitativa que permita ponderarlo como parte importante de ese valor que representa, identificando, en diferentes narrativas; los nombres de preparaciones, de ingredientes, técnicas culinarias, objetos, instrumentos de labranza, utensilios y los referentes simbólicos que les son propios e interpretando la relación y la articulación de los procesos de significación, siendo esta reflexión una aproximación inicial para entender el mundo de significados que implica el patrimonio gastronómico, su esencia cultural y la capacidad para otorgar identidad.

Eco (1994), nos confirma la importancia de distinguir la función semiótica o semiótica de la significación, para advertir la diferencia entre el signo y el no signo, en lo que denomina teoría de los códigos, en contraposición a la teoría de la producción de los signos o semiótica de la comunicación (p. 11), pues, las palabras son signos, como también lo son las diferentes categorías de valor que operan dentro del habla que define al patrimonio gastronómico de Yaracuy. Por ello, es vital reconocer la relevancia del signo en la sociedad, en nuestros territorios, tanto en las áreas urbanas o rurales. Ser conscientes de su poder y de la necesidad que tiene el humano de seguir comunicándose para trascender en sus particularidades, entendiendo que las expresiones de la cultura, como el patrimonio, el habla y la gastronomía, como fenómenos eminentemente humanos y sociales, sólo pueden ser interpretados y comprendidos desde lo que el sujeto dice y siente, colocando en relieve los símbolos, a partir de procesos de interpretación que partan de la semiosis como camino hermenéutico.

Degustar signos, por tanto, parte de una mirada que pondera esa relación dialéctica compleja del humano con su paisaje, donde el habla constituye un elemento axiológico fundamental para la comprensión de los diversos escenarios donde se desarrolla la vida. Siendo así, cobra singular relevancia social el enfoque propuesto en esta investigación, donde la palabra, desde su centralidad como elemento fundante de lo que se piensa, se denomina, se conceptúa, se percibe y se valora, forma parte del patrimonio gastronómico yaracuyano, como un como el eje fundamental que afirma la identidad de sus pueblos y los principios éticos y sociales que los vertebran y cohesionan, definiendo su existencia desde valores superiores que los dotan de significado y opera como su eje ontológico, dotándolos de una significación teleológica que traza las vertientes de su perfil cultural, como testimonio cardinal de los axiomas éticos y sociales que la definen.

Es rasgo distintivo que humaniza al sujeto al permitirle interpretar su ex-

perencia y conciencia histórica tributando a su producción cultural, al tiempo de ahondar en sus perspectivas desde enfoques profundos y simbólicos. En esa relación dialéctica compleja del humano con su paisaje, el habla constituye un elemento axiológico fundamental para la comprensión de los diversos escenarios donde se desarrolla la vida y se prueban y saborean los símbolos que las habitan.

Aporte de la semiótica para el estudio del patrimonio gastronómico

La semiología aparece mencionada y conceptuada en el Curso de lingüística general, del suizo ginebrino Ferdinand de Saussure, publicado en 1916, para referirse a los modos de expresión que se apoyan en signos naturales. Desde entonces a esta parte, ha habido aportes importantes, como los del filósofo estadounidense Charles Sanders Peirce (1982), quien desarrolla el concepto de semiótica, en diversos documentos sueltos, definiéndola como “ciencia formal de los signos”, desde un enfoque cuyo centro es la relación signo, objeto (al que se relaciona el signo) e interpretante. Destacan, además, de manera notoria teóricos como Barthes (citado) y Eco (citado), quienes coinciden en avanzar sobre el concepto de signifiante y significado propuesto por Saussure, para interpretar y comprender la realidad, complejizando el análisis y ensanchando los campos significativos, con aportes notables que los trascienden.

Eco (citado), propone observar la relación entre el conocimiento y los signos, viendo esta relación como semiótica general que es dividida en niveles de significación. No obstante, interesa de él, para efectos de este ensayo lo que denomina relación expresión-mundo, asumiendo la expresión como los signos a interpretar y al mundo como la realidad, destacando en ello que la semiótica, aparte de analizar los signos, los interpreta e indaga sobre su origen y, a partir de allí se construyen los significados. Precisamente, en el patrimonio gastronómico de Yaracuy, las expresiones, voces o signos están presentes, integradas a diferentes sistemas de comunicación, en sus significados y relacionamientos y, es allí donde reside el punto de atención de esta reflexión.

Se entiende, con Gertz (2003), la cultura, como un concepto esencialmente semiótico “no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (p. 20). Por tanto, si la cultura, como único y fundamental atributo que nos hace auténticamente humanos, tiene esa condición, ninguna de sus expresiones está alejada per sé de la hermenéutica semiótica y fenoménica. Vidales (2009), analizando la obra de Eco, señala:

La propuesta que realizó Umberto Eco en los años sesenta está basada en la idea de que la cultura por entero es un fenómeno de significación y de comunicación, lo que tiene como principal consecuencia que humanidad y sociedad existan sólo cuando se establecen relaciones de significación y procesos de comunicación, es decir, la semiótica cubre todo el ámbito cultural, por lo tanto, el conjunto de la vida social puede verse como un proceso semiótico o como un sistema de sistemas semióticos (p. 3).

El patrimonio gastronómico, constituye un referente de arraigo, de valor extraordinario y de significación trascendente, sobre los que el ser humano ha convenido, sin mediar ningún protocolo, que debe conservarse para seguir siendo lo que es a partir de sus principios. De allí que se proponga un análisis que pondera la palabra que lo designa, manifestada en el habla del yaracuyano,

como una fuente de significados sobre las que se afirma, tomando en cuenta que este campo no tiene una sola dimensión comprensiva en su análisis. La palabra que lo nombra, del mismo modo, no tiene una unívoca manera de interpretarla pues es multidimensional si se observa más allá de su raíz etimológica. El mismo constituye un complejo entramado que se piensa, se expresa y se transmite en, con, por y desde la palabra que lo determina y esa palabra posee un entorno y unos elementos que lo afirman.

Sería un reduccionismo afirmar, que el patrimonio gastronómico se contrae sólo a las preparaciones emblemáticas que definen a un territorio. Los objetos (enseres, instrumentos...) son poli-dimensionales desde la palabra que los funda. Cada uno de ellos, cada preparación y cada paisaje que los define están dotados de historia, de simbolismo, cumplen un rol y establecen una conexión con el tiempo. El ser se entiende y se dice de muchas maneras, y, ese ser que sostiene su legado cultural tiene múltiples significados y, en ellos, se refleja su esencialidad. Los ingredientes y las expresiones que los circundan, los interpretan y les otorgan sentido, son también parte del patrimonio gastronómico.

La palabra es patrimonio y —inversa y análogamente— el patrimonio es la palabra. El patrimonio gastronómico es la palabra y la palabra es el patrimonio gastronómico. Juego tautológico que —paradójicamente— apunta a toda certeza. La palabra es signo y es símbolo a un mismo tiempo y es, además, un universo multirrelacional por todo lo que representa. Es significante y significado. Punto y línea. Concisión y generalización. Diacronía y sincronía que se constituyen en semiosis del bien patrimonial que ha de salvaguardarse como propiedad colectiva. Por ello, el patrimonio gastronómico, como parte del patrimonio cultural inmaterial (PCI), constituye un marcador de identidad que otorga sentido a la vida de los pueblos que, desde sus referencias simbólicas, se afirman a sí mismos a través de ellos, trascendiendo los diferentes momentos temporales y como seña irremplazable de su interrelacionamiento con los paisajes que lo habitan.

Es decir, la comprensión hermenéutica de los objetos (y de las expresiones que los definen), constituyen parte del análisis semiológico propuesto, como vía aproximativa al sentido ontológico del patrimonio gastronómico de Yaracuy. Desde esta perspectiva, lo que puede interpretarse sobre el patrimonio gastronómico de Yaracuy, pasa por entender la relación entre el ser y su entorno. En este caso, entre el humano y su patrimonio simbólico expresado en la gastronomía yaracuyana.

Eco (2017), afirma que “El criterio de interpretancia permite partir de un signo para recorrer, etapa por etapa, todo el círculo de la semiosis” (p. 60). Para él, la semiosis, en tanto proceso de elucidación y significación de los signos que estudia la semiótica, como ciencia que identifica los signos, actúa como una espiral recurrente que busca interpretar los significados de un signo, por lo que cobra singular significación el recorrido propuesto, en aras de construir un espacio de análisis que permita interpretar el valor la palabra que define el patrimonio gastronómico de Yaracuy, como signo generador de significado y desde las formas e intersecciones que sólo puede auscultar esa semiosis. Signo, sujeto, objeto e interpretante interpelándose, imbricándose y siendo desde el patrimonio expresado en la gastronomía que los cultores populares han sostenido en el tiempo, como continuadores, custodios y albaceas de *illo tempore*. Klinkenberg (2006), citado por Castillo (2022), señala: “Se comprende pues que

la semiología o semiótica [...] constituye una retícula para el análisis particular de ciertos fenómenos. Aborda dichos fenómenos desde una pregunta que constituye su originalidad: ¿cuál es su sentido?”. (p. 36)

De allí, puede observarse que semiótica y semiología son dos expresiones que definen a una misma disciplina de estudio y la semiología el proceso que permite la comprensión significativa de los signos. La palabra-signo, obtenida desde la operacionalización de la lengua, relacionada en su polisemia significativa, con su etimología, taxonomía, morfología, significados (Lingüístico, literario, gastronómico, agronómico, simbólico, cosmogónico y práctico); los sentidos (Gusto, olfato, vista, tacto); las sensaciones (Caliente, tibio, frío, picante, astringente, leve, intenso, fresco, desagradable...) y otros referentes, como la bromatología, el paisaje, la estacionalidad (cuando aplica) y el clima, pueden dar cuenta del patrimonio gastronómico del lugar, de la región, del país y de ámbitos mayores. Incluso, hay que ponderar dentro del análisis, los aportes que, en este sentido, subyacen, casi inadvertidos, en la cotidiana dialogicidad, venidos de otras culturas y aclimatados en estos predios.

Reconocerlos, registrarlos, analizarlos, organizarlos y, finalmente, comunicarlos en diversos soportes para que su ejercicio siga siendo un acto de reafirmación de una identidad que es la fragua de muchas vertientes culturales que pueblan el imaginario.

El Habla del Patrimonio Gastronómico

Lengua, lenguaje y habla son partes diferenciables de un mismo constructo. El inventario total sin ordenar que reside en nuestro pensamiento, corresponde a la primera, que, siguiendo a Loaza-Maturrano (citado), sistematiza los significados primigenios y sirve de infraestructura para percibir y representar los signos con valor simbólico. El conjunto bruto que incluye todos los elementos significativos, relacionales y ordenadores de nuestra manera de representar el pensamiento, como sistema de signos, de formas y de orden o el sistema de convenciones como lo llama Saussure (citado), donde se incluye lo oral y lo escrito, que permite la comunicación entre las personas de lo que se reconoce como comunidad lingüística; mientras que el lenguaje, se define como la estructuración ordenada de la lengua. Su organización sistemática convertida en un sistema universal que permite la comunicación humana en cualquiera de sus manifestaciones: oral, escrito, por señas, corporal, semiótico, artístico, de signos y es, además, la capacidad que tiene el humano para expresarse y comunicarse con sus semejantes y con su entorno.

El habla, por su parte, es la concreción activa de la lengua. Su operativización oral de manera individual y personalísima pero que se colectiviza en una comunidad específica de hablantes que comparten un repertorio de voces específicas que los definen de modo sensible. Estos temas anteceden la intención de trabajo aquí expuesta, en una edición digital, Rodríguez (2021), titulada *Apuntes sobre el Habla del Yacucuyano*. Por ello, abordar un análisis semiótico del patrimonio gastronómico yacucuyano, con el propósito de interpretar la relación entre el habla y la valoración del patrimonio gastronómico de Yacucuy, explorando cómo el habla influye en su percepción y valoración, pasa por identificar sus narrativas: nombres de preparaciones, ingredientes, técnicas culinarias, objetos, instrumentos de labranza, utensilios y los referentes simbólicos que le son propios, para comprender cómo se articulan sus procesos de

significación y como se integran constituyéndose, en sí mismas, en parte de ese universo patrimonial.

Reflexiones finales

En el patrimonio gastronómico está presente un sistema de significados culturales, sociales e históricos que revelan su complejidad, validando, al mismo tiempo, la identidad. La semiótica permite una aproximación al análisis significativo del habla que define una realidad, construye narrativas y transmite mensajes dentro de la comunicación cultural que define al territorio. Desarrollar procesos de semiosis para interpretar los fenómenos del habla que —desde la palabra— dan sentido trascendente al patrimonio gastronómico, tributa a comprender su sentido ontológico, lo que permite percibir: Signos y símbolos presentes en la narrativa del patrimonio gastronómico yaracuyano; el paisaje, la despensa local, alimentos o preparaciones específicas del lugar, el repertorio de voces o corpus léxico, tributando con ello a la producción intelectual de trabajos como diccionarios, ensayos, recetarios, épicas y material pedagógico que dinamicen y enriquezcan los espacios y procesos de educación patrimonial, ensanchando las miradas disciplinares sobre el valor inconmensurable de este campo del patrimonio gastronómico.

Tener el pulso epistémico de esta vertiente del patrimonio gastronómico pasa por reconocer el carácter polidimensional del habla y la trasdisciplinariedad que converge en su análisis semiótico. Cartay (2019), abona en ese sentido cuando expresa que “Dado que la gastronomía es un concepto cuya construcción se alimenta de la síntesis de muchas disciplinas [...] la epistemología de la gastronomía es, en consecuencia, la heredera de otras epistemologías que se le han asociado en su evolución [...]” (p. 23). Por ello, volvemos al título de este trabajo, respondiendo afirmativamente a su interrogante inicial: Interpretar el patrimonio gastronómico yaracuyano, desde el habla, es, degustar signos.

Referencias

- Barthes, R. (1990). *La aventura semiológica*. Barcelona-España. Paidós.
- Cartay, R. (2019). *Aproximación Epistemológica a la Gastronomía*. Mérida-Venezuela. Universidad de Los Andes. *Agroalimentaria* (25 [49]. Julio. pp. 21-44).
- Castillo, E. (2022). *La semiótica como guía para la interpretación del sentido de una obra literaria [Tesis]*. Bogotá-Colombia. Universidad Santo Tomás. Facultad de Filosofía y Letras-Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana. <https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/71913089-06ae-483d-a5ea-b7bc1ac80e53/content>
- Eco, U. (1994). *Signo*. Bogotá-Colombia. Letra e.
- _____. (2000). *Tratado de Semiótica General*. Barcelona-España. Lumen (Biblioteca Umberto Eco).
- _____. (2017). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. FLeCos (Editor digital) - ePub r1.0. (Traducción: Ricardo Pochtar | Colección: Esto es Historia | Obra publicada originalmente en 1984). <https://ww2.ebookelo.com/ebook/36132/semiotica-y-filosofia-del-lenguaje>
- Gertz, C. (2003). *La Interpretación de las Culturas*. Barcelona-España. GEDISA.

- Loayza-Maturrano, E. (2020). Análisis semiótico del lexicon de la comida peruana amazónica. Lima-Perú. Universidad Nacional Agraria La Molina. ConCiencia EPG-(5- [2] Julio-Diciembre). <https://www.researchgate.net/publication/347996658>
- Peirce, C. (1982). Los escritos de Charles S. Peirce: Una edición cronológica. Indiana-Estados Unidos. M. Fisch, C. Kloesel, E. Moore, N. Houser et al. (Bloomington, IN: Indiana University Press).
- Rodríguez, A. (2021). Apuntes sobre el Habla del Yaracuyano. San Felipe-Venezuela. Archivo Regional de Folklore del Estado Yaracuy-ARFEY (Colección: Cuadernos del Archivo. N° 21).
- Saussure, F. (1992). Curso de Lingüística General. Barcelona-España. Planeta-Agostini. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo (Traducción: Mauro Armiño).
- Vidales, C. (2009). Semiótica, Cultura y Comunicación. las bases teóricas de Algunas Confusiones Conceptuales entre la Semiótica y los Estudios de la Comunicación Monterrey-México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Razón y Palabra (Número 66, año 14, enero-febrero).

Andrés Fernando Rodríguez G: Licenciado (UNEARTE); Investigador; Docente universitario (Jubilado); Especialista en Folklorología (UCV-FUNDEF); Especialista en Patrimonio Gastronómico (UNEY); Músico, Escritor, Poeta, Decimista; Autor de publicaciones sobre temas culturales, entre las que destaca: Las Cocinas Patrimoniales y sus sabores. Aproximación a la Región Alimentaria Yaracuy (2023); Editor. Director Operativo e integrante del grupo cultural Luango de Venezuela; Fundador del Archivo Regional de Folklore del Estado Yaracuy (ARFEY); Director del Centro para la Investigación y Resguardo del Patrimonio y la Diversidad Cultural (ARFEY-CIRPADIC). Se ha desempeñado como Secretario de Cultura de Yaracuy, Coordinador Estatal del CONAC y Coordinador de Cultura UNEY; Delegado del Centro de la Diversidad Cultural en el estado Yaracuy; Director del programa académico Cocinas Patrimoniales de Yaracuy.

VENEZOLANO UNIVERSAL: SAN JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ Y SU APOORTE A LA FILOSOFÍA, LA CIENCIA Y LA FE EN AMÉRICA LATINA

Dr. Manuel Azo Piña

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

Email: mazo@uney.com.ve

<https://orcid.org/0009-0000-8594-4876>

Resumen

El objetivo principal del presente estudio es reconocer las contribuciones de San José Gregorio Hernández a la filosofía, la ciencia y la fe, con especial atención en Latinoamérica, como síntesis armónica que nutre el alma y la razón. En este sentido, se examina su vida, obra y legado, que trazan los logros visibles y sirven como ejemplo de universalidad. Para tal fin, se adoptaron elementos teóricos basados en testimonios, entre ellos el Papa Francisco (2023), y en la tradición devocional; la metodología abordada consistió en una revisión bibliográfica, cualitativa y hermenéutica. Se llegó a las siguientes reflexiones finales: Desde la filosofía, Hernández muestra que la reflexión sobre el ser no es únicamente un ejercicio teórico, también es una guía práctica para vivir con ética y sensibilidad, promoviendo la dignidad humana en cada acción cotidiana. En el campo de la ciencia, refleja cómo el conocimiento técnico, impregnado de humanidad, se puede transformar en un acto de servicio, promoviendo la innovación en microbiología, histología y fisiología en Venezuela, y formándose como un pionero que cambió los métodos de enseñanza y práctica médica. La ciencia, para Hernández, no era solo técnica, también era un camino para aliviar el sufrimiento y potenciar la capacidad humana, fundamentando la salud en valores éticos y humanistas. En cuanto a la fe, su espiritualidad activa y comprometida no se quedó en una creencia pasiva, sino que impulsó acciones concretas de misericordia y cuidado, demostrando que la fe auténtica es un motor de transformación social y personal.

Palabras clave: *filosofía, ciencia y fe.*

Recibido: 16/06/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 435 - 446

UNIVERSAL VENEZUELAN: SAINT JOSE GREGORIO HERNANDEZ AND HIS CONTRIBUTION TO PHILOSOPHY, SCIENCE AND FAITH IN LATIN AMERICA

Abstract

The primary aim of this study is to acknowledge the contributions of Saint José Gregorio Hernández to philosophy, science, and faith, with particular attention to Latin America, as a harmonious synthesis that nourishes both the soul and reason. In this regard, his life, works, and legacy are examined, highlighting visible achievements and serving as an example of universality. For this purpose, theoretical elements based on testimonies, including Pope Francis (2023), and devotional tradition were used; the methodology comprised a bibliographic review, qualitative and hermeneutic in nature. The final reflections concluded that, from a philosophical perspective, Hernández demonstrates that reflection on the being is not merely an abstract exercise but a practical guide for living ethically and sensibly, promoting human dignity in everyday actions. In the field of science, he reflects how technical knowledge, infused with humanity, can be transformed into an act of service, promoting innovation in microbiology, histology, and physiology in Venezuela, establishing himself as a pioneer who changed teaching methods and medical practice. For Hernández, science was not just technical but a pathway to alleviate suffering and enhance human capacity, grounded in ethical and humanistic values. Regarding faith, his active and committed spirituality was not a passive belief but motivated concrete actions of mercy and care, demonstrating that authentic faith is a driver of social and personal transformation.

Keywords: *philosophy, science, faith.*

Visión preliminar

Contemplar la figura de San José Gregorio Hernández Cisneros, en su dimensión más profunda, es adentrarse en un universo de significados que va más allá de la devoción popular o de los milagros por los cuales ha sido venerado. El Doctor Hernández representa, en muchas maneras, una especie de símbolo viviente de la identidad latinoamericana, esa que combina, en un mismo acto, la fe, la ciencia y la ética. Y es que, en un continente donde las historias de dolor y esperanza convergen todos los días, su figura se levanta como un faro que pide ser interpretado desde distintas perspectivas. No es solamente un santo, es un paradigma de cómo la vida puede unificar elementos aparentemente dispares en una síntesis armónica que nutre el alma y la razón.

Este ensayo busca reconocer las contribuciones del Dr. José Gregorio Hernández en los campos de la filosofía, la ciencia y la fe, con especial atención en el contexto de Latinoamérica. La idea es comprender mejor cómo su vida y obra han dejado un legado que ha derribado claramente las barreras entre la espiritualidad y el conocimiento racional. Además de celebrar su canonización el 19 de octubre de 2025, su figura invita a un diálogo profundo entre la filosofía, la ciencia y la religión en el desarrollo de una mente humana integral y transformadora.

Nacido en Isnotú, estado Trujillo, Venezuela, el 26 de octubre de 1864, viajó a Caracas, para estudiar medicina y Según Briceño-Iragorrry (2005, p.1), el Dr. Hernández:

Se doctoró en Medicina en la Universidad Central de Venezuela el 29 de junio de 1888; en esos días en presencia del Rector, como era costumbre sacó dos temas o ponencias que luego debía de desarrollar ante un jurado examinador, estos fueron 1º) La doctrina de Laennec, que asienta la unidad del tubérculo, frente a la escuela de Virchow, que sostiene la dualidad; y 2º) La fiebre tifoidea típica de presentarse en Caracas, es solo excepcionalmente. Curiosamente estas estaban relacionadas con enfermedades bacterianas, campo en el cual se verá centrada su profesión médica ulteriormente, ya que es considerado el fundador de la bacteriología en Venezuela.

En ese mismo acto, según Núñez (1924), el Rector de la Universidad, al entregarle el título, le dijo: “Venezuela y la Medicina esperan mucho del Dr. José Gregorio Hernández”. Pero, esta historia va más allá de los títulos y las ponencias; aquellas experiencias tempranas muestran a un hombre que, desde joven, se entregó a entender lo pequeño para poder transformar lo grande. Y quizás, en esa dualidad entre lo técnico y lo humano, yace buena parte de su alma: la pasión de quien busca en la ciencia un camino para ofrecer esperanza.

De la misma manera, su legado invita a pensar en un espectro amplio de valores que todavía parecen en riesgo de perderse en el caos contemporáneo: la humildad, el compromiso, el amor activo y la búsqueda constante por entender la comunidad en un sentido profundo. Hernández no puede ser definido exclusivamente por ser un médico que sanó cuerpos, también fue un pensador profundo en la medida en que su ejemplo revela una filosofía que dialoga directamente con las urgencias del presente latinoamericano: una filosofía que se construye en la acción, en la cercanía y en la entrega desinteresada. Es en esa línea donde debe entenderse su aporte a la tradición filosófica regional, a la ciencia y a la fe, no como un mero acto simbólico, sino como un fundamento vivo de una visión humanista, que busca integrar cuerpo y espíritu en un solo acto de amor y conocimiento.

Aportes a la filosofía

Las ideas presentes en la vida y obra del Dr. José Gregorio Hernández trascienden los límites de la tradición académica y se plasman en una filosofía popular y tangible que conecta con las necesidades y emociones cotidianas. En sus acciones se revela un enfoque filosófico profundamente antropocéntrico, donde la ética es un ejercicio teórico y un acto cotidiano de presencia. Su forma de abordar su profesión con un compromiso que parecía más un don que un deber, invita a la reflexión sobre lo que significa poseer verdaderamente el conocimiento y qué sucede si no se adhiere a un código ético que prioriza la dignidad humana.

Los principios que dejaron marca en su vida muestran una filosofía del amor en acción. La ciencia, en su caso, se convertía en un puente con la fe, una herramienta para aliviar el sufrimiento y al mismo tiempo, un acto de espiritualidad. La ciencia de Hernández no era fría ni distante, sino una forma de comprender la belleza de la vida y su fragilidad; la percepción de que la ciencia puede ser un acto profundamente espiritual se torna aún más relevante en un contexto latinoamericano, donde las desigualdades acentúan el sufrimiento y donde la ciencia todavía lucha por su reconocimiento y su plena integración en las soluciones sociales. Sin embargo, este humilde científico de fe, entendía que cada diagnóstico, cada acto de curar, tenía un trasfondo filosófico: un acto de amor en el que la moral y la ciencia convergían para mejorar la condición humana.

Su ejemplo también refleja una filosofía que valora la humildad intelectual y moral. En un mundo donde la fama y la innovación a menudo parecen ser las únicas métricas de éxito, el Doctor Hernández nos recuerda que la verdadera sabiduría radica en la sencillez, en la capacidad de escuchar y de entregarse sin condiciones. La filosofía que emana de su vida no es solo reflexión, sino acción; no son solo palabras, sino gestos que sanan y transforman. Sus acciones, muchas veces, mostraron que el conocimiento, cuando se comparte con amor, puede convertirse en un acto sagrado. Así, su vida afirma que la filosofía, además de estar plasmada en libros o en discursos complicados, debe hacerse viva en la manera en que actuamos en nuestro diario transitar, en cómo enfrentamos las dificultades diarias y en cómo mostramos empatía por el sufrimiento del otro.

Definitivamente, la figura de José Gregorio Hernández es un espejo en el que muchos latinoamericanos pueden verse reflejados. La región, con toda su riqueza cultural y espiritual, necesita reforzar esa tradición filosófica que no se aleja de la vida pública, sino que la enriquece. La filosofía en su versión más verdadera no consiste únicamente en pensar en lo abstracto, sino en hacer del vivir una práctica ética. Él, en esa línea, realizó una praxis filosófica en cada acción: en su vocación, en su entrega y amor por la humanidad. De alguna forma, su vida nos desafía a reconsiderar qué significa realmente ser un filósofo en el siglo XXI, en un mundo que clama por la recuperación de su sensibilidad y su sentido moral.

Para profundizar en esta faceta del Dr. José Gregorio Hernández, resulta fundamental recordar su obra *Elementos de Filosofía* (1912). No estamos frente a un tratado académico convencional; más bien, es un testimonio honesto de un hombre que, siendo médico, científico y creyente, tuvo la valentía de pensar el mundo desde dos dimensiones que suelen parecer dispares: la hondura del espíritu y la profundidad de la razón. En un país atravesado por una estabilidad política aún frágil, bajo el yugo de Juan Vicente Gómez, Hernández logra dar un paso audaz, se distancia del discurso técnico, más pragmático y funcional, y se sumerge en las aguas profundas del pensamiento filosófico con una curiosidad que sorprende y una intención muy clara: ofrecer claridad en medio del caos, una guía que impulse a pensar con orden, con sentido y un toque de trascendencia.

Es interesante notar que, en Venezuela, allá por los primeros años del siglo XX, hablar de filosofía parecía casi una excentricidad, el ambiente intelectual giraba alrededor de la política y la historia, con una presencia más difusa de las ciencias naturales. Que un médico, reconocido por su rigor científico, decidiera publicar un libro dedicado a temas filosóficos fue recibido con cierto asombro. Él buscaba algo más que una publicación: una especie de faro, una herramienta pedagógica que ayudara a ordenar el pensamiento y a explorar los grandes misterios de la existencia con un enfoque que fuera, al mismo tiempo, accesible y profundo.

La estructura del libro refleja esa intención educativa; está dividido en tres grandes apartados: psicología, metafísica e historia de la filosofía. Cada sección revela una sensibilidad particular, una mirada que se niega a conformarse con superficialidad. En la primera, Hernández centra su atención en el alma, esa entidad que para él no es solo una cuestión de laboratorio, sino un misterio sin resolver. Y, en esa mirada, hay un claro eco aristotélico, pero también, la huella intensa del pensamiento cristiano. El alma venezolana, escribe, es esencialmente apasionada por la filosofía. Y lo hace con una claridad que, por momentos, recuerda más a una confidencia que a un tratado académico. Esa cercanía humana y la honestidad en su reflexión, permiten que en sus palabras se respire una verdadera empatía con quien lee.

Luego viene la sección de la metafísica, que exige más atención y paciencia. Hernández navega en ese mar de preguntas imprescindibles: ¿Qué es el ser? ¿Qué significa realmente existir? ¿De qué manera lo necesario se relaciona con lo contingente? Más allá de su fe, su pensamiento no busca imponer verdades, sino mostrar caminos. Es como si encendiera una lámpara en medio de la noche, sin tratar de iluminar todo, sino dejando que cada uno vea lo que pueda. Su actitud de apertura y humildad intelectual, hace que sus palabras tengan una fuerza tranquila que invita a la reflexión profunda.

En la última parte, la historia de la filosofía, Hernández hace un recorrido muy respetuoso por la evolución del pensamiento occidental, abarcando desde los filósofos presocráticos hasta los escolásticos, sin interés alguno de convertirlo en una lista de nombres y fechas. Lo realmente importante para él es captar la esencia, la pregunta que impulsa a cada pensador, ese impulso que enciende su obra. Y en ese recorrido, se percibe que no está únicamente revisando hechos históricos; más bien, está dialogando con los principales maestros del pensamiento occidental, en un nivel de sensibilidad y discernimiento que revela su verdadera vocación: aprender y enseñar en esa misma enseñanza.

Lo que hace que *Elementos de Filosofía* sea especial, no pisa en la innovación teórica, que no puede considerarse su fuerte, sino en su calidez. Sus páginas transmiten una cercanía, una honestidad que traspasa la barrera de lo académico y llega al corazón. Hernández no filosofa por puro ejercicio intelectual; piensa porque siente, porque le duele el mundo, porque ama profundamente al ser humano. Cree, sin añadir falsas modestias, que la verdad no es un lujo reservado a unos pocos, sino un bien que todos deberíamos buscar con urgencia.

Eso, por más que se diga en voz baja, se percibe en cada capítulo. En cada definición, en cada reflexión, hay una preocupación ética; una ternura que casi llama. Su filosofía no es abstracta y fría, es cercana, palpablemente humana. Toca la vida en sus lugares más profundos y se deja acompañar por ella. No

teme hablar del alma, ni del bien, ni de Dios, incluso en tiempos en que esas palabras comenzaban a sonar incómodas en ciertos círculos académicos y culturales, Hernández tiene esa capacidad de conectar lo espiritual y lo racional sin forzar las conexiones, dejando que cada idea florezca en su espacio, en su tiempo y en su forma.

A más de cien años de publicado, Elementos de Filosofía todavía tiene algo que decirle a quien se detiene a escucharlo. En un mundo saturado de información rápida, de datos que parecen reemplazar al sentido, la mirada de Hernández aparece como un susurro que invita a volver a las preguntas esenciales. La propuesta de pensar con el corazón, de unir la razón con la fe, la ciencia con lo trascendente, aún resuena con fuerza. Si algo revela esa obra es que, en medio del ruido y la confusión, resulta urgente mantener abiertas esas conexiones, porque en ellas puede estar la clave de una existencia más consciente y plena. En sus páginas se respira una honestidad intelectual que conmueve. La sinceridad y nobleza de espíritu que impregnan el texto, hacen que valga la pena leerlo con paciencia y apertura. En estos días de superficialidad y escepticismo, un texto que hable desde la autenticidad, desde la verdad racional y la ternura ética, resulta un faro muy valioso.

Aportes a la Ciencia

La canonizada figura del Dr. José Gregorio Hernández, va mucho más allá de su fama de médico de los pobres o laico comprometido, fue un científico riguroso y un académico extraordinario, considerado como un pionero en los avances de la medicina moderna de Venezuela y América Latina; sus aportes, aunque envueltos, casi que inevitablemente, en un halo de espiritualidad, se sostiene sobre las bases de aportes concretos que transformaron las ciencias médicas. Su recorrido por Europa le permitió regresar con un conocimiento de vanguardia en microbiología, histología, fisiología experimental y bacteriología y, tras años de formación en París, Berlín y Madrid, regresó a Venezuela con instrumentos médicos, para ese entonces desconocidos en su país natal, entre ellos, el primer microscopio moderno que pisó suelo venezolano.

Con esta acción, aparentemente cargada de tecnicismo, declaró sus intenciones, hacer que en su país entraran aires de una nueva era científica, y él estaba dispuesto a realizar los esfuerzos necesarios para que esto se produjese; Por ello logró ser miembro de la Academia Nacional de Medicina en junio de 1904, electo para ocupar el Sillón XXVIII, como miembro Fundador, fue uno de sus 35 primeros Miembros, y su influencia se siente en la forma en que se enseña, se investiga y se practica la medicina en el país, instaló el primer laboratorio de fisiología experimental en Caracas, un espacio que sirvió para la docencia y la investigación. En este mismo espacio formó generaciones de médicos bajo nuevas perspectivas lógicas: La medicina moderna debía basarse en la observación rigurosa, el método experimental y la evidencia. No era poca cosa en una Venezuela donde la medicina aún arrastraba prácticas empíricas y supersticiosas.

Asimismo, en la Universidad Central de Venezuela (UCV), fundó y dictó cátedras que hasta entonces no existían, es el caso de Histología Normal y Patológica, Fisiología Experimental, Bacteriología. Varias asignaturas en una sola cátedra, dictadas por un solo hombre, esto representa un acto de erudición y de entrega. Fue el primero en introducir el microscopio como herramienta cotidiana en la enseñanza médica venezolana; el primero en cultivar bacterias en

laboratorio; el primero en aplicar la vivisección como método experimental. Y, quizás más importante aún, el primero en formar discípulos que continuarían su legado.

En este sentido, Giacopini (2014) enfatiza en que:

Como docente, se caracterizó por dar a comprender la importancia de su aula, demostrando tener un dominio de sus conocimientos y una gran autoridad fundamentada no solo en el conocimiento sino en sus sólidos principios éticos y morales. Él consideraba que para ser un buen médico y docente había que estar, al tanto de los avances de la ciencia, por lo que en su biblioteca no faltaban los libros y revistas más actualizadas de países como Francia, Alemania y otros.

Esta aseveración, resalta un aspecto que no siempre recibe la atención merecida al hablar de Hernández, su carisma como docente y la autoridad que emanaba en su aula, esta autoridad que no surgió de la nada, sino que estuvo cimentada en su profundo conocimiento y en su firme ética, la emoción contenida en sus palabras, unido a su dominio absoluto de los conocimientos, lograba que quienes lo escuchaban se sintieran inspirados e impregnados por esa pasión por la ciencia y el compromiso ético que lo sostenía.

Ahora bien, como parte de los aportes de José Gregorio Hernández a la Ciencia, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela (2022, p.1), en una publicación señala lo siguiente, con respecto a sus obras:

En 1906, apareció “Elementos de Bacteriología”, primer texto de esta materia publicado en Venezuela; en “Sobre la angina de pecho de naturaleza palúdica” describió, por primera vez en el mundo, esta afección, así como su correcta patogenia. Trabajó sobre el recuento globular, la bilharziosis, nefritis amarílica y terapia de la tuberculosis por el aceite de chalmoogra. En 1912, publicó Elementos de filosofía.

Efectivamente, en 1906, publicó el primer compendio de bacteriología escrito en Venezuela, reeditado en 1922, este texto sistematiza conocimientos microbiológicos aplicados a la medicina y contextualiza a un país tropical, con enfermedades propias y desafíos particulares. Este libro, en Venezuela, representa, indudablemente, uno de los primeros intentos sistemáticos por consolidar el conocimiento bacteriológico en un formato accesible, riguroso y pedagógicamente eficaz. A propósito de esto, la Sociedad Venezolana de Microbiología, con las letras de Vidal (2014, p.1), expresó “En nuestra sociedad científica estamos interesados en reivindicar la figura de José Gregorio Hernández como el médico científico, renovador de la medicina en Venezuela” de esta manera, se busca rescatar su legado como médico innovador y fortalecer la identidad científica venezolana.

Al abrir las páginas de Elementos de bacteriología, no se evidencia un tratado frío ni una mera recopilación de datos, lo que se percibe es la voz de un maestro que enseña con fervor, que cree en lo que transmite; en el texto, como autor acucioso, no se limitó a describir microorganismos, los contextualizó, los explicó con una claridad que delata su dominio del tema y su deseo profundo de formar médicos capaces de pensar. Su estructura posee una lógica que, aunque sencilla, es profundamente eficaz: parte de los fundamentos, la morfología bacteriana, los métodos de tinción, los medios de cultivo y avanza hacia las aplicaciones clínicas, como el diagnóstico de enfermedades infecciosas y el uso

de sueros terapéuticos. Pero lo más notable es cómo logra entrelazar la teoría con la práctica, como si cada capítulo fuese una conversación entre el laboratorio y el hospital.

De igual manera, la obra “La angina de pecho de naturaleza palúdica” (Academia de Mérida, 2020, p.43), describió por primera vez una afección cardíaca vinculada a la malaria, algo que ni en Europa se había documentado con tal claridad. Este hallazgo, aunque poco conocido fuera de círculos especializados, es un ejemplo de cómo su mirada científica estaba profundamente enraizada en la realidad venezolana.

Pero, lo que hace a José Gregorio Hernández una figura tan singular, seguramente es la manera en que tejó ciencia y humanidad, pues, no era un médico encerrado en su laboratorio, caminaba por los barrios humildes de Caracas, atendía a los enfermos, y muchas veces, les dejaba dinero o medicinas. Predicaba una ciencia cercana, una ciencia con rostro humano, con manos que curaban y oídos que lograban escuchar atentamente. Así, en una época en la que la esperanza de vida en Venezuela apenas superaba los 30 años, y enfermedades como la malaria, la tuberculosis o la sífilis diezaban a la población, su labor médica fue un acto de resistencia y de amor. No se trataba solo de curar cuerpos, sino de dignificar vidas.

José Gregorio Hernández y la fe

Entrando en su dimensión más espiritual, el Dr. José Gregorio Hernández, ahora San José Gregorio Hernández, quiso ingresar en la Orden de los Cartujos en Italia y logra una recomendación en el año 1907, de parte de la conferencia con el arzobispo de Caracas en Venezuela; permanece allí de junio de 1908 a marzo de 1909. Pero por diversos problemas de salud Fray Marcelo, como sería llamado allí, regresa al país (Castellanos, 2022, p.167); es fundamental entender que la fe de Hernández no fue un acto pasivo ni una simple tradición heredada, sino una fuerza viva que guiaba cada uno de sus pasos.

En la historia de América Latina, la religiosidad popular no ha sido únicamente una manifestación de ritos, también se ha convertido una fuente de resiliencia, esperanza y transformación social. Hernández se sostuvo en esa categoría, porque su entrega no tenía límites, y su vida parecía ser un acto constante de fe activa, en la que la misericordia y la compasión eran las banderas más visibles. La fe que profesó y vivió, además, fue un testimonio que inspiró confianza en quienes lo rodeaban; en su presencia, se podía sentir la fuerza sagrada que impulsa a quienes creen en la capacidad del amor para cambiar el mundo.

El Papa Francisco (2023, 1:07–2:12), sobre el Dr. José Gregorio Hernández expresó:

Verdaderamente la caridad fue la estrella polar que orientó la existencia del beato José Gregorio, persona buena y solar de carácter alegre. Estaba dotado de una fuerte inteligencia, se hizo médico, profesor universitario y científico. Pero, sobre todo, fue un doctor cercano a los débiles, tanto, para ser conocido en la patria como el médico de los pobres. A la riqueza del dinero prefirió la del Evangelio, gastando su existencia para socorrer a los necesitados. En los pobres, en los enfermos, en los migrantes, en los que sufren, José Gregorio veía a Jesús. Y el éxito que nunca buscó en el mundo, lo recibió y sigue recibiendo de la gente que lo llama: Santo del pueblo, Apóstol de la caridad, Misionero de la esperanza.

No es menor destacar que la fe de Hernández permanecía en diálogo con la ciencia, como también lo señaló el Papa Francisco (citado). La historia lo ubica como un ejemplo perfecto de esa unión, en donde el conocimiento no es separado del acto espiritual. La fe alimentaba su vocación, y esa vocación, al mismo tiempo, reafirmaba que la ciencia además de ser una herramienta científica y técnica, también es un acto de fe en la capacidad humana para aliviar el sufrimiento. En muchas ocasiones, en sus prácticas, se observaba esa combinación en la que la ciencia y la fe se complementaban sin conflictos aparentes: ambas provenían del mismo amor profundo por la vida y su deseo genuino de aliviar el dolor y traer esperanza a quienes sufrían. Su historia revela que esa mirada de fe no era una simple creencia, sino más bien, una fuerza transformadora que movilizaba acciones concretas, que daba sentido a cada acto de curar y cuidar.

Su beatificación el 30 de abril de 2021, tras el milagro realizado, según la Iglesia Católica, bajo su intercesión, a Yaxury Ortega Solórzano, quien recibió un disparo en la cabeza en un asalto y fue dada por desahuciada por los médicos (El Nacional, junio 13, 2025) y luego su canonización producida el 19 de octubre de 2025, en el contexto latinoamericano, va mucho más allá de la mera inscripción en la lista de los santos, es un acto que confirma que la espiritualidad activa, la que verdaderamente inspira acciones concretas y transformadoras, sigue siendo una fuerza vital entre los hombres, y es allí donde, El Médico de los Pobres, como es conocido el Dr. Hernández, emerge como un ejemplo vivo que da cuenta de una verdadera fe, esa que no es sólo aceptación pasiva, sino una fuerza que impulsa a la acción, que invita a la esperanza activa y que, en esencia, propone un compromiso radical con la dignidad humana.

Lejos de representar una religiosidad superficial o una simple veneración, su figura puede entenderse como una llamada a integrar esa espiritualidad en nuestros esfuerzos cotidianos. La fe, según Hernández, no es solo un refugio, sino también, un motor de transformación social. En esa línea, su vida nos muestra que el acto de creer en algo más grande que uno mismo puede ser la base para construir mundos más justos, compasivos y humanos.

El Doctor José Gregorio Hernández, hasta el día de su muerte, asistió a misa, atendió a los enfermos y murió nombrando a la virgen, el Papa Francisco (citado, 6:09-6:57) expresó:

Llegamos así al 29 de junio de 1919, un amigo le visita y lo encuentra muy feliz; José Gregorio se había enterado de que se había firmado el tratado que pone fin a la guerra, su ofrenda de paz ha sido acogida y es como si él presagia que su tarea en la tierra se ha terminado. Esa mañana, como era habitual, había ido a misa y entonces baja por la calle para llevar una medicina a un enfermo, pero mientras atraviesa la calle es atropellado por un vehículo, llevado al hospital, muere pronunciando el nombre de la Virgen. Su camino terreno concluye así en una calle mientras se realiza su obra de misericordia y, en un hospital, donde había hecho de su trabajo una obra maestra de bien.

El Papa Francisco, nos revela a un hombre cuyo compromiso con la vida y la fe permaneció intacto hasta el último instante. La forma en que describe su rutina, asistiendo a misa, atendiendo a los enfermos y falleciendo mientras pronunciaba el nombre de la Virgen, transmite una profunda cercanía con su

vocación de servicio y una entrega que sobrepasa lo terrenal. La manera en que el Papa relata ese día fatídico, como si fuera un acto de cierre simbólico, muestra la coherencia entre sus acciones y sus creencias, pero también apela a esa sensibilidad que la escena despierta en quienes lo escuchan: un hombre que convirtió su trabajo en una obra de misericordia, en un acto de amor auténtico, incluso en los momentos más difíciles. La historia, con su carga sutil de emotividad, conecta con esa idea de que la verdadera misión de Hernández no terminó en su muerte, sino en su ejemplo, que aún continúa iluminando caminos en un mundo que necesita de tanta compasión.

Reflexiones finales: La continuidad del ejemplo

El recorrido por la vida y obra de José Gregorio Hernández pareciera entregarnos una especie de acercamiento profundo a la verdad: que la universalidad no reside solo en los discursos grandilocuentes o en los logros visibles, es en realidad, una suma de gestos sencillos, pero llenos de significado profundo. Su ejemplo no se limita a una sola dimensión, más bien, se presenta como una amalgama de pensamientos, acciones y creencias que se complementan entre sí.

Desde la filosofía, este hombre virtuoso, muestra que la reflexión sobre el ser no tiene por qué ser un ejercicio abstracto, más bien, deberá ser una forma de entender cómo vivir. La filosofía, en su visión más cercana, se vuelve una guía orientadora, una herramienta práctica para enfrentar las dificultades cotidianas. La sensibilidad ética en su obra habla al corazón, y la honestidad con que vivió nos invita a pensar que el verdadero conocimiento se mide también por cómo se pone en práctica en favor de los demás. La sabiduría que se acumula en las palabras y florece en esas acciones que parecen pequeñas, pero que dejan una huella imborrable.

En el terreno de la ciencia, Hernández refleja que el conocimiento técnico, cuando se llena de humanidad, se torna en una forma de servicio. La medicina, más que una técnica, puede convertirse en un acto de amor. La inserción del microscopio en su práctica es un logro técnico y también una muestra de su compromiso con la comunidad, con la idea de aliviar el sufrimiento, con la convicción de que la ciencia no es un fin, sino un medio para potenciar las capacidades humanas en los que menos tienen; esto revela que la innovación verdadera tiene un impacto, y que su valor trasciende el laboratorio para instalarse en la vida de la gente.

En cuanto a la fe, Hernández no parece verla como una creencia pasiva, sino como una energía que impulsa acciones concretas. La fe que guía sus pasos es la que inspira la entrega cotidiana, el cuidado sincero, la compasión visible en las pequeñas acciones que muchos pasan por alto. La coherencia entre sus creencias y su vida demuestra que la espiritualidad, cuando se vive con autenticidad, convierte cada acto en un acto de amor. Esa fe activa, impregnada de esperanza y entrega, indudablemente deja la enseñanza de que la dignidad de cada persona merece ser cuidada con dedicación y fe en la humanidad.

Por todo esto, ese legado invita a repensar qué significa realmente el conocimiento, la espiritualidad y la ética, en reconocer que éstas no están divididas, sino que se potencian mutuamente cuando se cultivan desde la sinceridad. En su sencillez, nos propone que la grandeza puede encontrarse en las pequeñas acciones diarias, en las decisiones honestas y en esa mezcla de ciencia, filosofía

y fe que, si se vive con corazón, puede cambiar vidas. En definitiva, es una historia de un santo y también un recordatorio permanente de que en cada uno yace la posibilidad de dejar huellas profundas, si se aprende a actuar con amor y con sentido.

Referencias

- Academia de Mérida (2020). José Gregorio Hernández, biografía de la ejemplaridad. Disponible en: <https://goo.su/SsY7z>
- Briceño-Iragorry, L. (2005). José Gregorio Hernández, su faceta médica. (1864-1919). Gaceta Médica de Caracas, 113(4), 535-539. Disponible en: <https://goo.su/cKzfcP>
- Castellanos, R. (2022). El milagroso médico de los pobres en Isnotú. 1.a edición Fundación Editorial El perro y la rana. ISBN: 978-980-14-5081-8. Disponible en: <https://goo.su/Sk3rNl>
- El Nacional (junio 13, 2025). El cardenal Porras celebra la inminente canonización de José Gregorio Hernández y Carmen Rendiles. Diario Web Disponible en: <https://goo.su/8fGsjGd>
- Giacopini, M. (2014). Dr. José Gregorio Hernández Cisneros. Ilustre Venezolano, Estudiante, Médico, Profesor e Investigador de la Universidad Central de Venezuela. Tribuna del Investigador, 15(1 y 2). Disponible en: <https://goo.su/NQJ7q>
- Hernández, J. G. (1912). Elementos de filosofía. Tip. emp. El Cojo. Disponible en: <https://goo.su/w2GEJc>
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura (2022). Un día como hoy 26 de Octubre, nació el Dr. José Gregorio Hernández. Disponible en: <https://goo.su/fEXXXo3>
- Núñez, J. (1924). Dr. José Gregorio Hernández, ensayo crítico biográfico. 1ª ed. Imprenta Nacional. Caracas.
- Papa Francisco. (2023). Papa Francisco sobre José Gregorio Hernández [Video YouTube]. Disponible en: <https://goo.su/0mNxTGw>
- Vidal, L. (2014). José Gregorio Hernández: sabio y venerable. Revista de la Sociedad Venezolana de Microbiología. Disponible en: <https://goo.su/ot5uJ>

Manuel Eduardo Azo Piña: Doctor en Ciencias de la Educación (UFT); PhD en Hermenéutica y la Interpretación Científica (UNEY); PhD en Educación Matemática en la transmodernidad; PhD en Filosofía e Investigación; Locutor Profesional de la Fundación Académica Comunicacional Barinas; Profesor categoría asociado en la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, adscrito al Espacio Académico Ciencia y Cultura de la Alimentación en las unidades curriculares: Matemáticas y Estadística Aplicada, Buenas Prácticas de Fabricación de Alimentos, Investigación en Ciencias de la Alimentación II, Coordinador de Extensión y Educación Continua (UNEY); Miembro del Consejo General de Postgrado de la UNEY; También Fue Docente Universitario en el Colegio de Administración y Mercadeo (CUAM); Profesor de Postgrado en la UFT; asesor de trabajos especiales de grado, especialidades, maestrías y doctorados en UFT, Universidad Tecnológica Sucre (UTS), Universidad Nacional Abierta (UNA), UNEY y UPEL. Posee publicaciones arbitradas en la Revista In Situ de la Dirección de Investigación y Postgrado de la UNEY, Revista Scientiarum de la UFT; también ha participado con aportes para diversos libros, es autor del libro *Arístides Bastidas. Un Centenario de su Nacimiento*. Ha fungido como árbitro de artículos científicos y ha sido ponente en diversas conferencias y seminarios nacionales e internacionales.

GERENCIA POSTCONVENCIONAL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: HETERARQUÍA Y AUTOTELIA EN EL SECTOR PETROLERO VENEZOLANO

Dr. Emmanuel José González Quintero

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda

Correo: ejgg87@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6213-8513>

Resumen

El ensayo aborda la transformación de la gerencia tradicional hacia un enfoque postconvencional en la industria petrolera venezolana, proponiendo articular heterarquía, autotelia e inteligencia artificial para responder a la burocracia, la caída productiva y las sanciones internacionales. Su propósito es identificar tensiones y oportunidades del contexto y presentar un modelo ético y pragmático que aumente agilidad, eficiencia y corresponsabilidad social. La propuesta se apoya en Contreras y Crespo (2005), Csíkszentmihályi (2002), Rodríguez et al. (2023), Salas (2024), Ovalles (2024) y Gómez (2024). Metodológicamente, adopta un enfoque reflexivo y teórico-experiencial: análisis crítico de literatura y práctica sectorial y formulación de una hoja de ruta operativa que incluye proyectos piloto, programas de formación autotélica y plataformas colaborativas para compartir saberes. Entre los hallazgos principales destaca que la heterarquía redistribuye la toma de decisiones hacia la competencia real, la autotelia fortalece la motivación intrínseca y la resiliencia, y la inteligencia artificial (IA) funciona como socio estratégico para automatizar rutinas y anticipar fallas, siempre bajo custodia ética humana. Además, su esbozo conclusivo es, la transformación exige liderazgo ético, respaldo político, inversión mínima y medidas concretas (pilotos, formación y sistemas de intercambio) para que la tecnología realmente potencie la creatividad y el aprendizaje organizacional.

Palabras clave: *gerencia postconvencional, heterarquía, autotelia, inteligencia artificial, sector petrolero venezolano.*

Recibido: 01/06/2025

Aceptado: 30/06/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 447 - 455

POST-CONVENTIONAL MANAGEMENT IN THE ERA OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE: HETERARCHY AND AUTOTELY IN THE VENEZUELAN OIL SECTOR

Abstract

This essay addresses the transformation of traditional management toward a postconventional approach in the Venezuelan oil industry, proposing to articulate heterarchy, autotelic motivation, and artificial intelligence to respond to bureaucracy, declining production, and international sanctions. Its purpose is to identify contextual tensions and opportunities and to present an ethical, pragmatic model that enhances agility, efficiency, and shared social responsibility. The proposal is grounded in Contreras and Crespo (2005), Csíkszentmihályi (2002), Rodríguez et al. (2023), Salas (2024), Ovalles (2024), and Gómez (2024). Methodologically, it adopts a reflexive, theoretical-experiential approach: a critical analysis of literature and sector practice and the formulation of an operational roadmap that includes pilot projects, autotelic training programs, and collaborative platforms for knowledge sharing. Among the main findings, heterarchy is shown to redistribute decision-making toward actual competence; autotelic motivation strengthens intrinsic drive and resilience; and artificial intelligence (AI) operates as a strategic partner to automate routine tasks and anticipate failures, always under human ethical stewardship. Finally, the study concludes that this transformation requires ethical leadership, political backing, strategic investment, and concrete measures to ensure that technology effectively amplifies organizational creativity and learning.

Keywords: *post-conventional management, heterarchy, autotely, artificial intelligence, Venezuelan oil sector.*

Introducción

Tensión y oportunidad en la gerencia petrolera: hacia lo postconvencional.

Hoy en día se está viviendo en una época complicada llena de desafíos y oportunidades organizacionales, donde las jerarquías rígidas tradicionales, han sido cuestionadas por la era digital en la que se rige el mundo actualmente. Tal como lo indican Contreras y Crespo (2005), la gestión actual se manifiesta en un sinsentido, obligando a buscar un nuevo propósito. A pesar de ello, en el sector petrolero venezolano siguen arraigadas las estructuras burocráticas, pues, el flujo de las decisiones se retarda por la burocracia predominante y el “papeleo” que estos requieren, pero además tiene la urgencia de recuperar la eficiencia y la competitividad convirtiéndose en una necesidad colectiva.

Asimismo, condiciones adversas como las sanciones internacionales, la caída de la producción, el desgaste institucional y las fluctuaciones del mercado global, producen una sensación latente de vulnerabilidad, que a la vez exige formas de gerenciar ágiles y más cercanas a las personas. Sin embargo, esto permite que emerjan oportunidades únicas, bien sea la modernización de los procesos internos, asociado con el hecho de contar con talento humano local competente y altamente resiliente, permitiendo la apertura a modelos más flexibles. Al respecto, testimonios de quienes viven de cerca esta realidad, indican que sí es posible minimizar los tiempos de decisión, lo cual va a permitir ser más competitivos en calidad y rapidez con cualquier refinería en la región; esto, desde las voces de quienes hacen vida en el sector.

Es por lo mencionado, que la gerencia postconvencional se vislumbra como una alternativa ética e innovadora, lo cual permite a Salas (2024) indicar que con esta forma de gestionar, el control de la jerarquía piramidal se traslada hacia una manera de dirigir basada en el diálogo entre todos los involucrados, la responsabilidad social y en la ética, es decir, esto invita a reflexionar y repensar radicalmente en la forma cómo dirigir las empresas, poniendo la confianza y la responsabilidad social por encima de la posición que se ocupa.

Aunado a lo anterior, la llegada de la transformación digital y la inteligencia artificial hacen que sea aún más necesario el cambio en el sector; por lo que Rodríguez et al. (2023), aseveran que actualmente la gestión organizacional se enfrenta a retos significativos por el avance tecnológico, lo que conlleva a la adaptación a los nuevos cambios y a rediseñar la forma cómo se planifica y se ejecutan las actividades. Por lo tanto, no solo se trata de introducir tecnologías de punta en la industria como el big data, el internet de las cosas (IoT), la inteligencia artificial (IA), sino a redefinir el rol del gerente, que pasaría de ser un custodio de papeleos burocráticos, a un facilitador de conocimientos; de vigilante rígido, a catalizador de talento.

Además, en la industria petrolera venezolana, la digitalización ha traído beneficios claros en la operación de sus trabajos; de allí Gómez (2024) resalta que, la adopción de tecnologías digitales en el quehacer empresarial ha permitido minimizar el tiempo de improductividad, incrementando la eficiencia y mejorando la seguridad. La afirmación anterior es un ejemplo claro de cómo la modernización puede ser una ventaja competitiva, pero a su vez vislumbra que no basta con incorporar herramientas, sino que es necesario un cambio en la forma de pensar de los gerentes, en consecuencia, en esta era donde la inteligencia artificial está jugando un papel crucial en todos los ámbitos de la vida personal y profesional, demanda gerentes capaces de engranar los conoci-

mientos técnicos con el lado humano de cada uno, empezando a delegar tareas rutinarias a las máquinas, para dedicar más esfuerzos a trabajos estratégicos que tengan beneficio para las empresas.

Discusión Epistemológica

El enfoque postconvencional se basa en corrientes epistemológicas sistémicas e interpretativas, caso contrario ocurre con los modelos tradicionales donde el control es centralizado y dan por hecho la capacidad de predecir, y, de esta forma se plantea concebir a las organizaciones empresariales como sistemas que viven, a la vez que son complejos y relacionales. Al respecto, Contreras y Crespo (citado) aseveran que la gerencia moderna carece de sentido o lógica si continúa aferrada en supuestos de racionalidad lineal y manejo de control externo; en cambio, la postconvencionalidad invita a que se tenga una visión completa y humanista de la gerencia, considerando tanto los datos objetivos como los deseos personales de quienes participan.

En este orden de ideas, la verdad organizacional no es única ni absoluta, sino más bien construida de manera conjunta por parte de líderes, equipos y el contexto, y es que de esta forma el conocimiento se transmite de manera informal, como instrucciones de forma verbal que también es informal, y no como manuales, pues este sí es formal. Por esta razón, la base epistemológica enfatiza valores universales como la justicia, equidad y transparencia, además, promueve una cultura de aprendizaje continuo.

Esta perspectiva se alinea con la idea de que en entornos inciertos, el conocimiento distribuido en entornos complejos y de incertidumbre, resulta ser más poderoso que el control que puede ejercer la verticalidad jerárquica. Por lo tanto, Salas (citado) asevera que este enfoque incide en el reconocimiento de que todas las personas poseen saberes únicos y no saberes diferenciales, y que la verdadera autoridad proviene de una experiencia real y no del cargo o posición que ocupa en la vieja jerarquía. En definitiva, la estructura teórica accede a la visibilidad de un esquema ético propio, donde la tecnología, incluida la inteligencia artificial, se puede considerar un instrumento y no un final en sí misma. La finalidad es promover el bienestar de la organización, entendido como el impulso del crecimiento personal de sus integrantes y el fortalecimiento de la corresponsabilidad social entre todos.

Heterarquía, Autotelia y el rol de la Inteligencia Artificial

Heterarquía: más allá de la pirámide

La heterarquía representa el contra o antítesis de la jerarquía piramidal rígida que se conoce, y, consiste en que el poder dentro de las organizaciones es distribuido de forma horizontal, y las decisiones surgen de la competencia y experiencia que tengan sus miembros, y no de la posición formal que ocupen dentro de la organización. Tal como lo destaca Salas (citado), el saber emana de las competencias que las personas demuestran, más que del cargo que tienen, enfatizando en la colaboración horizontal, la toma de decisiones compartidas y la eliminación de jerarquías rígidas.

Un ejemplo claro es cuando un ingeniero lidera un proyecto especializado sin esperar instrucciones desde la parte más alta de la estructura jerárquica; también, los analistas de datos pueden simplemente hacer la propuesta de estrategias basadas en patrones identificados por la inteligencia artificial, y su voz tiene el mismo peso que tiene un gerente con experiencia. Además, se considera si un sistema de inteligencia artificial revela mal funcionamiento en un oleoducto, el equipo técnico de trabajo, aunque no tienen un rango jerárquico

técnico o estratégico, puede intervenir de inmediato, eliminando demoras. En dicho modelo, el gerente postconvencional es un arquitecto de conexiones, y no es un vigilante omnipresente de procedimientos y reglas rígidas.

Por lo tanto, en la práctica venezolana, lo señalado hasta aquí se traduce en pasar de cadenas de mando lentas a redes de colaboración, donde el conocimiento emerge del contacto directo entre gerentes, ingenieros, coordinadores, analistas y operarios. Por lo tanto, la heterarquía permite que la organización responda rápidamente a los cambios, reconfigurando el entorno burocrático para convertirlo en un ecosistema flexible.

Autotelia: el placer de gestionar

La autotelia hace referencia a la orientación motivacional intrínseca de las personas, es decir, trabajar no por recompensas externas, sino por la satisfacción que genera el propio hecho de generar soluciones oportunas. Esto hace entender que la gestión se basa en líderes y colaboradores que se encuentran motivados por la satisfacción de realizar bien sus trabajos y a su vez, contribuir con la misión organizacional, más que por una jerarquía en la empresa o una remuneración en sí, persiguiendo desafíos equilibrados con sus habilidades (Csíkszentmihályi, 2002). En contextos organizacionales, esto implica diseñar entornos laborales que permitan experimentar esa motivación interna.

Así, la gestión postconvencional se basa en líderes y colaboradores motivados por la satisfacción de realizar bien su trabajo y de contribuir con la misión organizacional, más que por la jerarquía o la remuneración. Al respecto, Csíkszentmihályi (citado) señala que el estado de flujo emerge cuando los desafíos equilibran nuestras habilidades; en este sentido, Salas (citado) resalta que una gerencia autotélica impulsa la realización personal como fuente genuina de desempeño. Se trata de cultivar ambientes donde trabajar sea gratificante. Por ello, el gerente autotélico evita la actividad repetitiva si puede, y en su lugar busca proyectos desafiantes que generen interés intelectual.

De esta forma, la autotelia constituye una fuente de resiliencia: cuando los colaboradores encuentran sentido y crecimiento en su labor cotidiana, aumenta la satisfacción laboral y el compromiso con los objetivos organizacionales. En un enfoque postconvencional, la autotelia no solo es un ideal deseable, sino un método para vincular los valores individuales con las metas empresariales, aspecto especialmente relevante en tiempos de cambios tecnológicos intensos.

Inteligencia Artificial: el socio estratégico

La inteligencia artificial (IA) es una de las fuerzas transformadoras en la actualidad, pues, ofrece herramientas que suelen ser inéditas para la gestión empresarial, analizando grandes volúmenes de datos, automatización de tareas rutinarias y predecir tendencias con precisión. Es por esto que la inteligencia artificial no es una fantasía, ya que en las empresas petroleras venezolana se experimenta con sistemas predictivos que permiten anticipar posibles fallas a los equipos de las refinerías; por ejemplo: se logra la automatización de los reportes, la mejora de la eficiencia en las operaciones y la toma de decisiones del equipo de trabajo se realiza de forma oportuna (Ovalles, 2024).

De esta forma, la inteligencia artificial se convierte en un socio tecnológico, impulsando la productividad, mientras que deja la supervisión de todos los procesos sensibles a los humanos. Esto concuerda con lo aseverado con Ovalles

(citado) de que el gerente del siglo XXI requiere competencias tecnológicas y capacidad de liderazgo distribuido. No obstante, es necesario que los responsables asuman estos resultados, garantizando la equidad y promoviendo la empatía durante el propio proceso, de ahí que la inteligencia artificial acelere los tiempos operativos; sin embargo, la responsabilidad última de los valores y de la visión ética debe permanecer en manos humanas, enmarcada en una cultura de confianza y aprendizaje compartido por todo el equipo. En la Tabla 1 se muestra la matriz comparativa entre la gerencia tradicional y la heterarquía, autotelia y la inteligencia artificial:

Tabla 1. Matriz Comparativa: Gerencia Tradicional, Heterarquía, Autotelia e Inteligencia Artificial

Dimensión	Gerencia Tradicional	Heterarquía	Autotelia	Inteligencia Artificial
Estructura organizacional	Jerárquica, rígida y vertical	Horizontal y flexible	Orientada a la autonomía	Red digital integrada
Toma de decisiones	Centralizada y lenta	Distribuida por competencia	Basada en sentido y compromiso	Soportada en datos y predicción
Rol del gerente	Supervisor y controlador	Facilitador y articulador	Promotor de motivación intrínseca	Orquestador humano-tecnológico
Motivación	Extrínseca (salario y sanción)	Colaborativa	Intrínseca (realización personal)	Libera tiempo para tareas estratégicas
Gestión del conocimiento	Formal y procedimental	Distribuido y compartido	Aprendizaje continuo con sentido	Procesamiento y análisis masivo
Adaptabilidad	Baja	Alta	Alta por resiliencia	Muy alta (modelos predictivos)
Ética organizacional	Normativa y formalista	Corresponsable	Centrada en la dignidad humana	Supervisión ética humana

Nota. Elaboración Propia (2025).

Una ruta posible en aguas venezolanas

Al adentrarnos en el campo de aplicación de la gerencia postconvencional en Venezuela, surgen juicios críticos e insights personales que muestran la complejidad real de un proceso de transformación. Antes que un manual prescriptivo, propongo una hoja de ruta pragmática basada en tres líneas de acción: pilotos estratégicos, programas de formación autotélicos y mecanismos de comunicación transversal.

Primeramente, es necesario mencionar que la mejor manera de vencer la resistencia al cambio es con resultados tangibles, para ello, es conveniente diseñar proyectos piloto limitados en alcance, como por ejemplo, un módulo de mantenimiento predictivo con inteligencia artificial en una sola planta del complejo refinador Paraguaná donde se formen comités heterárquicos compuestos por ingenieros, técnicos y analistas de datos, quienes serán los responsables de evaluar métricas de eficiencia, seguridad y satisfacción del equipo. A nivel personal, se ha constatado que cuando un grupo ve en primera persona cómo la automatización reduce tareas rutinarias y permite dedicar su tiempo a otras actividades de envergadura, su actitud pasa de la desconfianza al entusiasmo colaborativo.

Asimismo, se puede decir, que, sin formación, no hay empoderamiento; por consiguiente, es necesario realizar la estructuración de cursos internos que pueden ser divididos en tres fases, teniendo como ejes temáticos, los fundamentos de la inteligencia artificial y la transformación digital en la era ac-

tual; las habilidades del gerente ante un liderazgo colaborativo; y, talleres de motivación intrínseca. Además de esto, a cada participante se le solicitará la elaboración de un proyecto que dilucide su pasión y experiencia, generando de esta forma un sentido de propiedad sobre la innovación. Este esquema, va a permitir florecer la autotelia en cada uno de los participantes de la organización, y de esta forma encender la chispa para nuevas iniciativas.

En mi trayectoria, lo que más obstaculiza el progreso son los silos de datos, por esta razón, es conveniente la instalación de plataformas digitales privadas, como del tipo de la intranet colaborativa, que permitan el intercambio en tiempo real de hallazgos, de obstáculos y de éxitos. Del mismo modo, es necesario la convocatoria de encuentros informales mensuales, en donde cualquier miembro del equipo, independientemente de su posición en la organización, pueda compartir sus aprendizajes o lecciones aprendidas. Este espacio relacional permitiría una heterarquía viva y hace crecer la responsabilidad social.

Sin embargo, no todo será un camino sencillo, pues se tiene en contra el tradicionalismo institucional, que puede hacer que estos pilotos fallen volviendo a arrinconar las iniciativas, por la puerta de atrás, tras un cambio de presidencia. Por otro lado, el déficit de recursos financieros y, en algunos casos, la carencia de conectividad en determinadas áreas aisladas y de difícil acceso supone una traba real. Esto lleva a pensar que sin un compromiso político real, vale decir, un respaldo firme por parte de la alta dirección y una mínima inversión garantizada, estos proyectos probablemente podrían morir antes de nacer.

De esta forma, se puede inferir que la mencionada hoja de ruta debe tener una directriz ética, que la modernización deba estar orientada a facilitar la vida de cada uno de los colaboradores y las comunidades, y no a un simple lucimiento tecnológico. En definitiva, una ruta posible para las aguas venezolanas debe requerir pasión y pragmatismo a partes iguales; únicamente de esta forma la gerencia postconvencional pasará de ser un concepto atractivo a ser un hecho práctico, por lo tanto, un ecosistema donde la heterarquía, autotelia y la inteligencia artificial confluyan para restablecer el vigor de la esencia de una industria petrolera clave para el país.

Esbozo conclusivo

Al llegar al horizonte de esta reflexión, subyace con una fuerza desmesurada una de las ideas o reflexiones de las que se ha ido haciendo eco, es que la gerencia postconvencional, aun llevada por la tecnología avanzada, es esencialmente un acto de cuidado, es decir: cuidado por el sentido de las cosas, cuidado por la ética y cuidado por la pasión de hacer las cosas bien. Es por ello, que la transición hacia una gerencia postconvencional, no es un simple eslogan académico, sino un desafío real y profundo.

En este espacio de confluencia entre personas y tecnología, somos testigos del hecho de que el desafío no es de los mismos algoritmos y de la misma sofisticación tecnológica, sino de las personas para poder hacer una lectura compleja y crítica. La gerencia postconvencional que llama continuamente a la corresponsabilidad social, nos lleva a preguntarnos si la inteligencia artificial será instrumento del bien común o, por el contrario, agudizará las prácticas extractivas. Como sostengo, sin un compromiso ético firme, los avances tecnológicos orientados a transformar jerarquías, confianza y toma de decisiones, quedan en mera apariencia, porque no se apoyan en valores que fomenten la

sinergia entre los procesos creativos y el aprendizaje dentro de la organización.

De esta forma, sostengo que la heterarquía y la autotelia no son, en ningún caso, adornos conceptuales, sino medios o herramientas necesarias para la humanización de la era digital. En este sentido, la descentralización del poder redistribuye la agencia de tal manera que permite que la creatividad florezca donde se produce el conocimiento; mientras que la motivación intrínseca vincula la tarea con el sentido subjetivo de cada persona. También se informa que el trabajo ya no es el engranaje de una estructura fría sino un lugar donde desarrollarse, y donde sentirse parte del todo.

Sin embargo, salta algo a la vista: tal transformación pide a gritos que haya un liderazgo que asumiendo el juego de la delegación, esté dispuesto a acompañar a los equipos desde la empatía y la apertura. Es por lo descrito, que, en la actividad petrolera venezolana, la combinación de heterarquía, autotelia e inteligencia artificial puede resultar ser una palanca situada de incremento de la resiliencia y de la reinención, ahora bien, este recorrido exige liderazgos atrevidos que sean capaces de desprenderse del control vertical, de perderse en el caos creativo, de acompañar con dedicación cada paso dado en la transformación.

Al finalizar mi reflexión, que constituye una opinión personal, afirmo que la industria petrolera de Venezuela se encuentra ante una encrucijada histórica; ella puede aferrarse al pasado, a jerarquías cerradas, o bien puede osar navegar hacia horizontes colaborativos y éticos, y adherirse a la construcción de la gerencia postconvencional, siendo capaz de asumir que la tecnología debe ser un instrumento al servicio de lo humano, con el que podrá reconstruir la competitividad y, a la vez, recuperar la dignidad de sus trabajadores. De este modo, el futuro de la industria dependerá más de la calidad de los sueños que seamos capaces de construir juntos, y no de la potencia de las máquinas que pongamos en marcha.

Referencias

- Contreras, J. y Crespo, M. (2005). ¿Hacia un nuevo sentido de la gerencia? *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(32), 69-78. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29003204.pdf>
- Csikszentmihályi, M. (2002). *Flow: Una psicología de la felicidad*. Editorial Kairós. <https://www.facilitadores-alfa.org/wp-content/uploads/2020/10/Fluir-una-Psicologia-de-la-Felicidad-Mihaly-Csikszentmihaly.pdf>
- Gómez, G. (2024). Transformación digital en la industria petrolera venezolana orientada como ventaja competitiva. *CICAG: Revista Electrónica del Centro de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 22(1), 212-224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9754504>
- Ovalles, M. (2024). Inteligencia artificial en la gestión organizacional: ¿Desafíos u oportunidades? *PostdocUBA. Revista Arbitrada de Estudios Postdoctorales*, 6(1), 1-11. <https://revistasuba.com/index.php/POSTDOCTUBA/article/view/1003>
- Rodríguez, L., Calderón, H., Hurtado, M., y Ocaña, Á. (2023). Inteligencia artificial en la gestión organizacional: Impacto y realidad latinoamericana. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 1), 226-241. Epub 05 de junio de 2024. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2782>

Salas, R. (2024). La supervisión educativa como gerencia postconvencional: Un enfoque heterárquico y autotético para transformar la educación rural. *PostdocUBA. Revista Arbitrada de Estudios Postdoctorales*, 6(1), 1–16. <https://n9.cl/g5jz7>

Emmanuel José González Quintero: Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Especialista en Organización de Empresas de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos Industriales de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chachin (URBE), Doctor en Ciencias Gerenciales de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Profesor invitado de maestría y doctorado en la UNEFM. Trabajo en gestión de proyectos para la industria petrolera.

ONTOLOGÍA DEL OFICIO DE CRONISTA UNA MIRADA DESDE LA PRAXIS DEL SER CRONISTA EN SAN FELIPE

Dr. Antonio José Rivero Bustillo

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)

San Felipe-Venezuela

Correo: antonioriverobustillo@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5198-4079>

Resumen

El estudio del oficio de cronista permite hacer un acercamiento ontológico y epistemológico al arte de historiar y registrar el tiempo. Por eso resulta interesante el abordaje reflexivo sobre el honorable oficio de hurgar en la memoria del lugar, atrapar los instantes del presente y reconocer los valores identitarios de los pueblos para crear y recrear una composición literaria en la historia narrativa que constituye la crónica. Desde esta perspectiva, el presente ensayo tuvo como propósito, realizar una aproximación teórica a la ontología del oficio de cronista. En esta dirección, se hizo un recorrido histórico, ontológico y epistemológico sobre el tema sujeto de estudio fundamentado en los principales cronistas y teóricos latinoamericanos, tales como Monsiváis (2020), Crespo (2017), Villanueva Chang (2006), Castillo (2000), González (1999) y en el estamento legal venezolano que respalda la función del cronista con la clara intención de alcanzar una mejor comprensión de la razón de ser de los notarios de la cotidianidad. De esa manera, se desarrolló un diálogo intertextual con la literatura concerniente a la temática estudiada con un abordaje documental en el marco del paradigma interpretativo y un enfoque cualitativo sustentado en las fuentes de información teórica referencial desde una arquitectura epistémica que derivó en el logro de una aproximación teórica a la ontología del oficio de cronista.

Palabras clave: *ontología, oficio, cronista.*

Recibido: 27/06/2025

Aceptado: 30/06/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 456 - 463

ONTOLOGY OF THE CHRONICLER'S OFFICE A VIEW FROM THE PRACTICE OF BEING A CHRONICLER IN SAN FELIPE

Abstract

The study of the chronicler's craft allows for an ontological and epistemological approach to the art of chronicling and recording time. Therefore, a reflective approach to the honorable craft of delving into the memory of a place, capturing the moments of the present, and recognizing the identity values of peoples to create and recreate a literary composition in the narrative history that constitutes the chronicle is interesting. From this perspective, the purpose of this essay was to provide a theoretical approximation to the ontology of the chronicler's craft. In this regard, a historical, ontological, and epistemological overview of the subject of study was undertaken, based on the main Latin American chroniclers and theorists, such as Monsiváis (2020), Crespo (2017), Villanueva Chang (2006), Castillo (2000), González (1999), and on the Venezuelan legal establishment that supports the chronicler's role, with the clear intention of achieving a better understanding of the *raison d'être* of everyday notaries. In this way, an intertextual dialogue was developed with the literature concerning the subject studied, using a documentary approach within the framework of the interpretive paradigm and a qualitative focus supported by sources of theoretical reference information from an epistemic architecture that resulted in the achievement of a theoretical approximation to the ontology of the chronicler's profession.

Keywords: *ontology, profession, chronicler.*

Ontología del oficio de cronista

Desde los siglos XVI y XVII los cronistas de Indias evocaron los aportes históricos de los antepasados, lo que permite hoy conocer las memorias públicas de la época. Actualmente los modernistas y autores contemporáneos se sienten herederos de sus antecesores. En cuanto corresponde a la generación que se identifica bajo lo que conocemos como nuevas narrativas dentro de este corpus está considerada la crónica escrita por autores latinoamericanos publicada originalmente en medios impresos como digitales. En la crónica latinoamericana encontramos importantes aportes críticos en el área de la literatura y los estudios culturales que permiten establecer relaciones entre la crónica modernista y la desarrollada a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI. Siguiendo este proceso histórico se puede establecer una reflexión ontológica sobre el noble oficio de cronista, la cual es una oportunidad de aportar teórica y filosóficamente al mundo de la crónica.

Al hacer una retrospectiva a lo largo de la historia el tema de la función del cronista ha creado diversos espacios de investigación que enriquecen la importancia de la gestión de registrar, resguardar y promover el patrimonio y la memoria global, nacional, local, municipal e institucional con el propósito de situar ontológicamente este estudio, que se orientó a interpretar la razón de ser del oficio de cronista en su dinámica dialógica con el lugar y su gente, a partir de un diálogo intertextual con la literatura concerniente a la temática estudiada con un abordaje documental en el marco del paradigma interpretativo y un enfoque cualitativo sustentado en las fuentes de información teórica referencial. Así, pues, es acertado hacer un acercamiento conceptual a la labor del cronista desde diversas miradas. Por lo que tomo las palabras de Monsiváis (2020, p.35) al señalar que “cronicar es infundirle a la otra persona las imágenes, las frases, las vicisitudes del viaje. En la crónica, el corresponsal se esmera: es un servicio noticioso, un traductor de climas espirituales, un novelista de vacaciones, un poeta instantáneo”.

Esa postura del cronista mexicano denota la trascendencia del oficio del cronista que permanentemente, cual notario de la cotidianidad, reconoce la pequeña gran historia de su pueblo. La función del cronista tiene un carácter profundamente humano. Su oficio hace posible un diálogo espontáneo con el lugar y la cultura. Siguiendo a Monsiváis (ob. cit.): “La crónica es también retrato de época y de grupo”. (p.37). Es que en la crónica, como lo afirma el autor precitado, se registra el tiempo, la cultura y las costumbres de los pueblos. Resulta interesante el abordaje del tema del oficio del cronista como pedagogo social en su naturaleza porque mantiene viva la memoria del lugar desde su contexto, el diálogo, la criticidad en tiempos de grandes carencias identitarias, desconocimiento generalizado de la historia y el patrimonio propio de la localidad.

Frente a ese desafío el cronista en su función de historiador del quehacer de sus hombres y el terruño reseña a los invisibilizados, excluidos de la historia como adultos significativos, libros vivos, maestros pueblos; lo refiere Villanueva Chang (2006, p.55) “un cronista también busca a gente común y corriente, o a personas extraordinarias en su anonimato, esos extras de cine mudo a quienes nadie les ha pedido la palabra”. En correspondencia a lo significado por Villanueva Chang (ob. cit.) las principales intenciones de la crónica es visibilizar las pequeñas cosas, las bondades del hombre y el lugar en la cotidianidad. En Venezuela la Constitución de la República Bolivariana (1999) establece, en

su artículo 99, la garantía de protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación por parte del Estado venezolano. De igual manera, en el mismo texto constitucional señala en el artículo 101:

el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país de los medios de comunicación. (p. 22)

Cabe destacar la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010) en el artículo 123 refiere que el cronista tiene la misión de “recopilar, documentar, conservar y defender las tradiciones, costumbres y hábitos sociales de su comunidad” (p.38). Bajo estos estamentos legales se soporta esta investigación, pues fundamenta el reconocimiento del milenarismo oficio de hurgar, registrar, defender el patrimonio y la memoria histórica de pueblos e intuiciones. De esta manera se aviva, se revaloriza el oficio del cronista como maestro creador de sentidos en la sociedad donde dialoga permanentemente con el hombre y su cultura. Desde estos preceptos legales, el escenario socio educativo, histórico, el cronista en una relación dialógica con los valores culturales, patrimoniales e identitarios del lugar, se convierte en un maestro de la comunidad a través de la palabra plasmada en la historia narrativa. En ese orden de ideas es acertado González (1999, p.105), quien hace un reconocimiento extraordinario a la crónica y a la honrosa labor de historiar cuando expresa que:

La crónica o historia narrativa, revitalizada por las técnicas orales de recoger información, por la mejoría de los depósitos de documentos, por los reportajes periodísticos, por la computadora, por el profesionalismo y la especialización de los cronistas, por la mayor libertad en el uso de la lengua y por la utilización de los idiomas audiovisuales del cine y la televisión, la crónica rediviva, parece que será en el futuro próximo uno de los postres más demandados por la inteligencia y el corazón del hombre de la calle. Quizá sirva de lazarillo a quienes acuden a las urnas y sobre todo a los mandamases. La democracia, que suponemos a la vuelta de la esquina, se mantendrá fuerte y saludable con buenas dosis de cápsulas de información crónica que consuman cotidianamente gobernados y gobernantes

Evidentemente de acuerdo a lo referido infiero que, en los últimos tiempos, la historia narrativa está siendo muy demandada por la sociedad en la necesidad de reencontrarse con la memoria histórica, con la palabra, costumbres, elementos identitarios del lugar que hacen de la crónica una atractiva escritura para compartir valores históricos, informar y formar a la comunidad a través del diálogo intersubjetivo. Por lo antes expresado el cronista es un investigador que hace de cada momento una creación literaria en diálogo permanente con el tiempo. En palabras de Castillo (2000):

El oficio de cronista, como su nombre indica, es el oficio de registrar el tiempo. Decimos registrar en dos sentidos: el de dejar constancia, pero también el de rastrear, indagar, buscar. El cronista tiene en sus manos el material más misterioso y abismal del hombre, el tiempo (Bolívar, 2007, Selección VI, p.182).

El poeta y escritor nos remite al pensamiento griego del tiempo personificado en Cronos, de donde proviene etimológicamente el término crónica, que alude a género literario incluido en la historiografía y conceptualmente es la actividad de recopilar los hechos históricos narrados en orden cronológico. Con esta función, el cronista atrapa los instantes para convertir un hecho cotidiano en una hermosa creación literaria expresada en la crónica. En concordancia a esta postura, están los aportes de Crespo (2017, p. 334), cuando afirma que en la profesión académica del cronista se da un “enlace de la emoción y el rigor que garantiza el goce del lenguaje literario de nombrar el lugar que es nombrar al hombre y la región que es nombrar a la tierra entera”.

Desde la mirada del poeta se hace distintiva, trascendente la praxis de reconocimiento de sí mismo, del otro y del lugar que desarrolla el cronista en la relación intersubjetiva con el entorno donde desarrolla una rigurosa investigación sin dejar de lado el sentido humano, la pasión y el afecto que mueven su oficio. En esa interacción dialógica se reconoce al otro y se crean significados desde el encuentro intersubjetivo de los sentidos en la escritura. De esa manera, el cronista es con y por el otro, es con y por el lugar y sus valores patrimoniales. Es esa situación la que hace posible el hecho de conocer, que en el caso del cronista es fundamental en su oficio. Así, el cronista como maestro del terruño construye un diálogo permanente que hace posible el reconocimiento de la otredad activa en la cotidianidad.

Con este fundamento ontoepistemológico es acertado señalar que, en Venezuela, por iniciativa del Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, se crea el cargo de cronista municipal por primera vez el 15 de diciembre de 1944, estableciéndose así, el cargo de Cronista de la ciudad de Caracas. Luego, ese ayuntamiento aprueba la ordenanza el 21 de diciembre de 1944 y el 15 de enero de 1945 designa al periodista y escritor valenciano Enrique Bernardo Núñez como Cronista de la ciudad de Caracas, nombramiento que le distingue por ser el primer Cronista Oficial de Ciudad en Venezuela. Posteriormente, después de casi 20 años se establece este honorable cargo en el estado Yaracuy y es en el año 1964 cuando la municipalidad nombra al Dr. León Trujillo, primer Cronista de San Felipe, que ejerció este digno oficio histórico literario ad honorem, durante unos meses, hasta el día de su partida, el 14 de agosto de 1964.

De esa manera se inicia la valiosa función de cronista municipal en la capital yaracuyana, San Felipe, donde la misión encomendada al cronista, según el artículo 2 de la Ordenanza sobre la Institución del Cronista Municipal (2011, p.2), es “recopilar, documentar, conservar, defender las tradiciones, costumbres y hábitos sociales de la comunidad y el patrimonio histórico y cultural del Municipio San Felipe, en cualidad de órgano auxiliar del Poder Público Municipal”. Siguiendo esta digna labor desde el diálogo fraterno y creativo para la edificación social entre pares, con clara conciencia de horizontalidad, se asume el oficio de cronista para el conocimiento y reconocimiento de la memoria histórica, resguardo del patrimonio y los valores culturales de la localidad.

En esta dirección, es pertinente resaltar la trascendencia histórica del cronicador oficial sanfelipeño, pues hasta la fecha el municipio San Felipe ha contado con siete cronistas oficiales que han trascendido social y culturalmente dejando importantes aportes a las nuevas generaciones, mencionando en primer lugar al trascendente pedagogo e historiador León Trujillo, quien también fue miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y se

destacó como político llegando a ser Senador al Congreso Nacional y Secretario de Gobierno del gobernador de Yaracuy Héctor Blanco Fombona. Su trabajo pedagógico dejó un importante legado con sus obras “Lecciones de metodología y práctica docente” publicada en 1953 y “Técnica de la enseñanza en la escuela primaria” publicada en 1954. Con su práctica pedagógica contribuyó altamente con un pensamiento educativo dirigido a la formación de docentes críticos y autónomos en la orientación de los procesos de aprendizajes en estudiantes librepensadores, ciudadanos responsables y defensores de sus derechos.

Su interés por la historia regional y local de Yaracuy derivó en importantes obras de ineludible consulta en la función del cronista: “Motín y sublevación en San Felipe” y “Biografía de Albarico”. Evidentemente, Trujillo dejó un legado de trascendencia histórica y educativa en la memoria del pueblo yaracuyano. Luego, la municipalidad de San Felipe designó al periodista Nicolás Perazzo, Cronista Oficial, quien asumió el 20 de marzo de 1965. Además de ser un ilustrado cronista sanfelipeño, se destacó en la escritura de cuentos, biografías y ensayos. Fue Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y ejerció importantes cargos públicos en Yaracuy, Venezuela y el mundo, entre los que destacan: Secretario del Presidente del Estado Yaracuy, Diputado a la Asamblea Legislativa de Yaracuy, Secretario del Gobernador de Distrito Federal, Cónsul de Venezuela en Trieste, encargado de negocios en Santo Domingo, Embajador en Lisboa, entre otras funciones de carácter político.

Subsiguientemente, en 1988 continuó la función de Cronista Oficial de San Felipe la Profesora en Geografía e Historia, Carmen García de Ramírez, oriunda de Uputa estado Bolívar. Hasta el presente ha sido la única mujer en desempeñar este honroso oficio en la capital yaracuyana y, además, se destacó como pedagoga, historiadora, escritora, poeta y ensayista con un amor inmenso por esta tierra sanfelipeña. El afecto y cariño del pueblo la llevó a ejercer funciones de Presidenta del Concejo Municipal de San Felipe. También fue presidenta de la Sociedad Bolivariana de Venezuela Seccional Yaracuy y la primera Directora de la Biblioteca Pública “Dr. Félix Pífano” de San Felipe estado Yaracuy.

Después de la partida física de la Profesora Carmen García de Ramírez, en 1992 las autoridades municipales designan al Abogado Alfonso Bortone Goitía, Cronista Oficial, quien también fue profesor universitario, político que ejerció el cargo de Presidente del Concejo Municipal de San Felipe, Secretario General de Gobierno, Gobernador encargado del estado Yaracuy, Procurador General del estado Yaracuy, Cónsul general de Venezuela en la República del Uruguay, entre otras responsabilidades públicas. Luego, en el año 2002, la municipalidad designa al Profesor Domingo Aponte Barrios, Cronista Oficial, cargo que desempeñó dignamente hasta el día de su partida física. Aponte Barrios también desempeñó importantes cargos políticos y se convirtió en el Primer Alcalde de San Felipe electo por voluntad popular en el año 1989. Fue diputado y presidente de la Asamblea Legislativa de Yaracuy y Contralor General del mismo estado.

Asimismo, el quinto cronista oficial de San Felipe desarrolló una noble labor cultural y educativa de gran trascendencia en el corazón de su pueblo. Su humildad y sencillez está plasmada en la obra bibliográfica sobre San Felipe que legó a escolares y ciudadanos la ciudad capital yaracuyana. Dos años después de la partida física del cronista, en el año 2013 el Concejo municipal designa al periodista, oriundo de Güigüe estado Carabobo, Raúl Freytez, Cronista

Oficial, función que desarrolló durante siete años hasta el final de sus días en esta tierra. Fue egresado de la Segunda Promoción del Diplomado para la Formación de Cronistas “Gilberto Antolínez” de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) en convenio con la Casa Nacional de las Letras “Andrés Bello”. Cursó estudios en la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos” (UNERG), de donde egresó como Magister en Historia de Venezuela.

De su labor como Cronista municipal se destaca el proyecto de formación de cronistas escolares en escuelas de la ciudad capital, entre otras actividades, que estimularon el amor por el terruño sanfelipeño. Recientemente, el 16 de abril del 2021, fue designado Cronista Encargado de San Felipe el periodista Willians Ojeda García, quien además es egresado de la Segunda Promoción del Diplomado para la Formación de Cronistas “Gilberto Antolínez” de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) en convenio con la Casa Nacional de las Letras “Andrés Bello”. Dos años después, el 01 de mayo del 2023, Ojeda García recibe el nombramiento como Cronista Oficial en sesión solemne del Concejo Municipal y la Alcaldía de San Felipe, con motivo a la conmemoración de los 292 años de la Instalación del Primer Cabildo de la Ciudad de San Felipe El Fuerte, donde también tomó juramento para seguir ejerciendo el noble cargo de Cronista de su ciudad natal.

De igual manera, es oportuno señalar que actualmente el estado Yaracuy, ubicado en el Centro Occidente venezolano, cuenta con catorce cronistas municipales y dos cronistas institucionales, distribuidos de la siguiente manera: Peña: Belky Montilla; José Antonio Páez: Américo Antonio Oliveira; Urachiche: Julio Escalona; Bruzual: Luis Gallardo; Arístides Bastidas: José Luis Guillory; Sucre: Ramón Parra Pinto; La Trinidad: José López Noguera; Cocorote: José Marcelino Salcedo; Independencia: Orlando Barreto; Nirgua: Elio Hernández; Veroes: Evelio Rodríguez; San Felipe: Willians Ojeda García; Manuel Monge: Amabelis Reyes Ortiz; Bolívar: Tobías Salazar; Cronista de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy: Antonio Rivero Bustillo; Cronista del Consejo Legislativo del estado Yaracuy: Erasmo Cordero.

Por todo lo antes planteado, resulta pertinente la reflexión sobre el oficio de cronista desde una mirada ontológica en atención a que somos un pueblo de trascendentes reservas históricas y bienes patrimoniales como las Minas de Aroa que fue el único bien que ostentó el Padre de la Patria, el Cementerio de Los Ingleses de Aroa, la vieja Estación del Ferrocarril Bolívar, las ruinas de la antigua ciudad de San Felipe El Fuerte cuyas memorias corren el riesgo de quedar desvanecidas en el tiempo sin la presencia activa del cronista. De igual manera pudiera ocurrir con la memoria de hombres y mujeres, hijos de la tierra yaracuyana, que participaron en la gesta independentista como es el caso de Andrés Elorza, José Rafael Villarreal, Juan José de Maya, Manuel Vicente de Maya, José Joaquín Veroes, Manuel Salvador Delgado, José Vicente Peña, José Gabriel Álvarez de Lugo y Freitas, entre otros, que trascendieron en la historia de Venezuela.

Frente a esta latente realidad está la figura del cronista, salvaguarda de la memoria de estos valores históricos, para defender del olvido y resarcir a hombres y mujeres de manera de visibilizarlos y darles su pedestal en la historia local, regional, nacional así como reconocer a pintores como Carmelo Fernández, compositoras como Blanca Estrella de Méscoli, poetas como Pálmenes Yarza, Morita Carrillo, Ana Elisa López, educadores como Trinidad Figueira, maestras como Josefina Elías

Parra de Oropeza, maestros lutieres, cronistas de plumas encendidas y otros coterráneos que han hecho vida cultural, educativa, histórica, política y social en el pasado y en el presente de nuestro terruño.

Referencias:

- Castillo, F. (2000). Oficio del Cronista: convertir el ultraje de los años en música, rumor y símbolo. En W. Bolívar (coord.), Oficio de Cronista (pp. 181-184) Araure: Aythaima Grupo Editor.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, diciembre 30, 1999.
- Crespo, L. (2017) La lectura común. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas- Venezuela.
- González, L. (1999). El oficio de historiar. El Colegio de Michoacan-Mexico.
- Ley de reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial N°. 6.015 del 28 de diciembre de 2010.
- Monsiváis, C. (2020). EL género epistolar. Un homenaje a manera de carta abierta. México: Porrúa. <https://drive.google.com/open?id=1LWsrf-Lswi-vH1Ze7fdU7YtNc5BpBTqvC>
- Ordenanza sobre la Institución del Cronista Municipal (2011). Concejo Municipal de San Felipe estado Yaracuy.
- Villanueva, J. (2006). Un día con Julio Villanueva Chang. Asociación de la Prensa de Aragón. Congreso Nacional de Periodismo Digital.

Antonio José Rivero Bustillo: Postdoctorado en Hermenéutica y la Interpretación Científica, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy; Doctor en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador; Magíster Scientiarum en Historia de Venezuela, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”; Licenciado en Ciencias del Deporte, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy; Diplomado en Docencia en Entornos Virtuales de Aprendizaje Enfocado por Competencias, Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”; Diplomado para la Formación de Cronistas “Gilberto Antolínez”, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy; Locutor Profesional, Certificado N° 57908, Universidad Católica Santa Rosa. Profesor Categoría Titular a Dedicación Exclusiva de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy; Cronista Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) designado el 17 de febrero del 2011, ratificado y acreditado como Cronista Universitario el 05 de diciembre del 2016 según Resolución N° 2016-05-12-197 del Consejo Universitario de la UNEY.

LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA COMO CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LA SOCIEDAD DIGITAL ACTUAL

MSc. Ninfa Yamilet Guevara Rodríguez

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Barquisimeto – Venezuela

E-mail: nygr0105@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-2499-9977>

Resumen

La intención del presente ensayo es explorar la tecnología educativa, como la aplicación para la optimización del aprendizaje y todos los procesos educativos se fusiona intrínsecamente con las tecnologías de la información y comunicación (TIC), provocando una profunda metamorfosis en la educación de la sociedad digital actual. Se basa teóricamente en los postulados de la Tecnología Educativa de la UNESCO (1986), la transformación pedagógica de Freire (2004), y la sociedad digital de Mossberger y Tolbert (2008). Se trata de un ensayo argumentativo que está estructurado con el estudio de la tecnología educativa, la transformación pedagógica y la sociedad digital. Se deduce que la tecnología educativa es el motor impulsor que habilita y facilita la reinención de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En la sociedad digital actual, la integración efectiva de la tecnología en la educación es una necesidad imperante, prepara a las nuevas generaciones para un futuro donde la alfabetización digital y la capacidad de adaptación son competencias esenciales para desenvolverse y prosperar.

Palabras clave: *tecnología, educación, transformación, pedagogía, sociedad.*

Recibido: 21/06/2025

Aceptado: 30/06/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 464 - 472

EDUCATIONAL TECHNOLOGY AS A CATALYST FOR PEDAGOGICAL TRANSFORMATION IN TODAY'S DIGITAL SOCIETY

Abstract

The intention of this essay is to explore educational technology, as the application for optimizing learning and all educational processes intrinsically merges with information and communication technologies (ICT), causing a profound metamorphosis in education in today's digital society. It is theoretically based on the postulates of UNESCO's Educational Technology (1986), Freire's pedagogical transformation (2004), and Mossberger and Tolbert's digital society (2008). This is an argumentative essay that is structured with the study of educational technology, pedagogical transformation and digital society. It is deduced that educational technology is the driving force that enables and facilitates the reinvention of teaching and learning practices. In today's digital society, the effective integration of technology in education is an imperative necessity, preparing new generations for a future where digital literacy and the ability to adapt are essential skills to function and thrive.

Keywords: *technology, education, transformation, pedagogy, society.*

Introducción

La esencia de la educación siempre ha sido un acto de conexión humana. Desde las antiguas academias griegas hasta las aulas de hoy, se trata de compartir conocimientos, despertar la curiosidad y nutrir el potencial individual. Sin embargo, se vive en un tiempo de cambio sin precedentes, una era digital que ha redibujado los contornos de casi todos los aspectos de la existencia. Y en este torbellino de información y conectividad, la educación no solo se adapta, sino que se transforma, impulsada por un potente aliado: la tecnología educativa. No es solo una herramienta, ni un simple añadido; la tecnología educativa ha emergido como un verdadero catalizador de la transformación pedagógica en la sociedad digital actual. Durante mucho tiempo, la visión de las aulas futuristas estuvo relegada a la ciencia ficción.

Hoy, es una realidad palpable donde las pizarras interactivas conviven con plataformas colaborativas y la inteligencia artificial comienza a personalizar experiencias de aprendizaje. Pero más allá de los dispositivos y las aplicaciones, lo que realmente importa es cómo estas innovaciones están redefiniendo el qué y el cómo del aprendizaje. Se está presenciando un cambio de paradigma. El modelo tradicional, a menudo centrado en la transmisión unidireccional de información, está dando paso a enfoques más dinámicos y participativos. La tecnología permite trascender los límites físicos del aula, creando entornos de aprendizaje flexibles y accesibles.

La tecnología educativa no es una panacea que resolverá todos los desafíos. Requiere una reflexión profunda, una pedagogía sólida que la sustente y, lo más importante, el corazón humano detrás de su implementación. Su verdadero valor reside en su capacidad para liberar a docentes y estudiantes de las cadenas de la repetición y la memorización, permitiéndoles dedicarse a la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Es una invitación a que la educación sea más relevante, más atractiva y, en última instancia, más humana.

De lo anterior, emana una pregunta crucial ¿cómo se relaciona la tecnología y pedagogía en la construcción del futuro del aprendizaje en la sociedad actual? En respuesta, el objetivo del presente ensayo argumentativo es explorar la tecnología educativa, como la aplicación para la optimización del aprendizaje y todos los procesos educativos se fusiona intrínsecamente con las tecnologías de la información y comunicación (TIC) provocando una profunda metamorfosis en la educación de la sociedad digital actual. Este ensayo aborda el estudio de la tecnología educativa: tejiendo nuevos horizontes del aprendizaje, reinventando el aula: un viaje hacia la transformación pedagógica, navegando en la complejidad de la sociedad digital.

Tecnología Educativa: Tejiendo Nuevos Horizontes del Aprendizaje

La educación, en su naturaleza más intrínseca, es un proceso dinámico, una constante búsqueda de nuevas formas de nutrir el intelecto y el espíritu humano. En este viaje perpetuo, pocas herramientas han irrumpido con la fuerza transformadora de la tecnología. La tecnología educativa es la fuerza transformadora que conecta y entrelaza diversas herramientas digitales, metodologías innovadoras y recursos interactivos para expandir las fronteras del conocimiento. No se trata solo de integrar dispositivos, sino de crear un ecosistema dinámico donde el aprendizaje se vuelve más accesible, personalizado y colaborativo, abriendo así, nuevas posibilidades y caminos para que estudiantes y docentes construyan el saber en la era digital.

Esta ha emergido como un eje central en la redefinición de los procesos pedagógicos del siglo XXI, desafiando paradigmas tradicionales y abriendo caminos hacia modelos de enseñanza más inclusivos, dinámicos y adaptados a las demandas de una sociedad que ha multiplicado y expandido los entornos de aprendizaje y la socialización, desdibujando los espacios y tiempos a los que estamos acostumbrados o conocemos hasta hoy. En un contexto global marcado por la aceleración tecnológica, la pandemia de COVID-19 evidenció la urgencia de integrar herramientas digitales en los sistemas educativos, no solo como recursos complementarios, sino como pilares estructurales. Ha vuelto a poner sobre el tapete una discusión que lleva mucho tiempo siendo ignorada y que tiene que ver con el nexo indispensable entre la educación y los procesos formativos, y el arrollador influjo de la tecnología, específicamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las generaciones jóvenes.

En consecuencia, la tecnología educativa no es un mero conjunto de artilugios digitales, sino un campo de estudio y aplicación que redefine las posibilidades del aprendizaje y la enseñanza, esta se ha convertido en un pilar fundamental en la edificación de una educación que no solo se adapte a los tiempos, sino que los moldee. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) (1986), la tecnología educativa es:

El modo sistemático de concebir, aplicar y evaluar el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta a la vez los recursos técnicos y humanos y las interacciones entre ellos, como forma de obtener una más efectiva educación (p. 89).

Por lo anterior, las TIC pueden complementar, enriquecer y transformar la educación a escala planetaria; pero para ello, se requiere el diseño de políticas educativas contemporáneas que, en primer lugar, no ignoren el dilema de integración entre estos dos elementos. Y, en segundo lugar, implica iniciativas que no asuman un irremediable antagonismo entre las dos.

Esto significa que los procesos educativos tradicionales, sean o no a distancia, requieren de un update, o sea, de una actualización para sacar provecho de las TIC, en lugar de mantenerse al margen de ellas. La idea necesariamente ha de ser la potenciación y facilitación del aprendizaje, de cara a un panorama informativo, cultural y laboral en el que las redes sociales, los servicios de mensajería y la llamada cultura 2.0 forman un eje importante.

Una de las premisas fundamentales de la tecnología educativa radica en su potencial para democratizar el acceso al conocimiento y personalizar la experiencia de aprendizaje. Como bien señala Area (2009), las TIC se presentan como “herramientas que posibilitan la construcción de entornos de aprendizaje más flexibles, abiertos y adaptados a las necesidades e intereses de los individuos” (p. 100).

Este planteamiento resuena profundamente en la comprensión de una educación equitativa. La capacidad de romper las barreras geográficas y temporales, de ofrecer recursos a quienes tradicionalmente han estado excluidos, es una de las grandes promesas de la tecnología. Esta flexibilidad, esta apertura, no es solo comodidad, es justicia social educativa. Sin embargo, el análisis crítico obliga a reconocer que la brecha digital persiste, y que el mero acceso a la tecnología no garantiza la igualdad de oportunidades si no va acompañado de una alfabetización digital integral y de un apoyo pedagógico adecuado. La

brecha digital no es solo acceso a un dispositivo, es acceso a una cultura digital es necesaria la transformación pedagógica.

Reinventando el Aula: Un Viaje Hacia la Transformación Pedagógica

La reinención en el aula encapsula una visión transformadora de la educación, no se trata simplemente de modernizar los espacios físicos o incorporar tecnología por inercia, sino de un cambio profundo en la filosofía y práctica pedagógica. Este concepto implica una ruptura con los modelos educativos tradicionales, a menudo centrados en la memorización y la transmisión unidireccional de contenidos. Según Freire (2004), el verdadero aprendizaje de los educandos:

Se van transformando en sujetos reales de la construcción y de la reconstrucción del saber enseñado, al lado del educador, igualmente sujeto del proceso. Sólo así podemos hablar realmente de saber enseñado, en que el objeto enseñado es aprehendido en su razón de ser y, por lo tanto, aprendido por los educandos (p. 13).

Por lo tanto, la transformación pedagógica se refiere a un proceso de cambio profundo en las prácticas y concepciones de la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y adaptarla a las necesidades y desafíos del contexto actual. Más que un cambio superficial, implica una reestructuración de los roles de docentes y estudiantes, las metodologías, los contenidos y la evaluación.

Aunque sería lógico pensar que el desarrollo de las TIC incidiría en la mejora sustancial en el ámbito de la Educación, la realidad muestra que en la actualidad ni el uso de estos recursos en la escuela ha llegado a ser masivo, ni parece haber cambiado sustancialmente ni las pautas de formación de los docentes ni la forma en que éste entiende los procesos de aprendizaje.

Revisando las relaciones entre las TIC y la escuela; Bosco (2005) señala que a medida que las primeras han ido haciéndose más presentes en nuestra vida, cabría pensar que también cobran un protagonismo importante en la escuela, donde, aparentemente, podrían usarse para potenciar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes, para mejorar la gestión directiva y/o administrativa de los centros o para aumentar y mejorar cualitativamente la comunicación entre la escuela, las familias y, en última instancia, entre la escuela y su entorno; sin embargo nada más lejos de la realidad.

La rápida evolución de las TIC y de las demandas sociales que se derivan de ese cambio acelerado plantean, sin duda, nuevos retos a la sociedad en general y a la escuela en particular; las nuevas visiones del aprendizaje que vienen de la mano de los cambios sociales y tecnológicos acelerados y aparecen, con frecuencia, relacionadas o asociadas a las TIC. De esta forma, éstas aparecen como un potente motor de cambio e innovación de la escuela y del sistema educativo; aunque para que dicho cambio tenga lugar se necesita que las TIC penetren realmente en el sistema educativo, en las escuelas, y que pasen de ser consideradas como objeto de estudio reducido al ámbito curricular a ser utilizadas de manera transversal e integral en todas las facetas del proceso educativo.

En este sentido, se puede señalar que los modelos pedagógicos apoyados en tecnología han transitado desde enfoques conductistas, centrados en la repetición y el control, hacia perspectivas constructivistas y conectivistas, donde el

estudiante construye conocimiento mediante colaboración y exploración autónoma. El modelo blended learning, por ejemplo, según Graham (2006) combina entornos presenciales y virtuales, optimizando la flexibilidad sin sacrificar la interacción humana. Asimismo, el flipped classroom invierte la dinámica tradicional, utilizando plataformas digitales para preparar contenidos teóricos fuera del aula y dedicar el tiempo presencial a debates y proyectos prácticos.

Las TIC en educación no solo son herramientas, sino ecosistemas que modifican las relaciones entre actores educativos. En América Latina, por ejemplo, estudios como el de Dussel (2021) revelan que el 40% de los estudiantes en zonas rurales carecen de conectividad estable, lo que agrava desigualdades preexistentes. Este dato subraya la paradoja de las TIC: mientras ofrecen oportunidades sin precedentes para la innovación, también reproducen exclusiones si su implementación ignora contextos socioeconómicos.

Los desafíos actuales de la tecnología educativa son multifacéticos. Por un lado, la sobresaturación de herramientas digitales puede generar fatiga cognitiva en estudiantes y docentes. Por otro, la privacidad de datos en plataformas educativas comerciales suscita preocupaciones éticas, especialmente, cuando algoritmos recopilan información sensible sin consentimiento explícito.

Navegando en la Complejidad de la Sociedad Digital

La complejidad de la sociedad digital significa ir más allá de la mera interacción superficial con herramientas y plataformas, para adentrarse en la comprensión de cómo la digitalización reconfigura las relaciones, economías, culturas y la forma en que se accede y se procesa la información. Implica desarrollar la capacidad de discernir, filtrar y participar de manera crítica y efectiva en un entorno en constante cambio, donde la información es abundante, pero también lo son los riesgos y las paradojas. Es, en esencia, la habilidad de moverse con destreza y conciencia por un mundo que es simultáneamente global y local, instantáneo y efímero, conectado y, a veces, alienante.

La aurora del siglo XXI nos ha sumergido en una realidad ineludible: la sociedad digital. No es una mera evolución tecnológica, sino una transformación profunda que redefine las interacciones, las formas de acceder al conocimiento y, por ende, el propio ecosistema educativo. Este nuevo entorno, vibrante y vertiginoso, interpela a las instituciones, a los docentes y, sobre todo, a la esencia misma del aprendizaje. Se está ante una encrucijada donde la tecnología, si bien omnipresente, debe servir como un catalizador para un desarrollo humano más pleno, y no como un fin en sí misma.

Es importante señalar que la sociedad digital a menudo se considera una evolución o consecuencia directa de la “sociedad de la información” y la “sociedad del conocimiento”, donde las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) juegan un papel central en la configuración de las estructuras sociales, económicas y culturales. Según Mossberger y Tolbert (2008), la sociedad digital se trata de una “sociedad donde las prácticas productivas y comunicativas se realizan fundamentalmente a través de medios digitales” (p. 32). La digitalización ha fracturado las barreras de espacio y tiempo, democratizando el acceso a la información de una manera sin precedentes. Sin embargo, esta aparente abundancia no siempre se traduce en un conocimiento significativo.

Como bien señala Morin (1999), “cuanto más potente es la información, más necesita ser contextualizada, es decir, insertada en un todo” (p. 63). Esta

reflexión es crucial, en la sociedad digital, el desafío no radica en la mera acumulación de datos, sino en la capacidad de discernir, de filtrar el ruido, de comprender la información en su complejidad y de transformarla en conocimiento útil y reflexivo. El educador, en este contexto, deja de ser un mero transmisor de contenidos para convertirse en un guía, un curador, un facilitador que ayuda a los estudiantes a navegar por este vasto océano de información, enseñándoles no solo qué aprender, sino cómo aprender y, más importante aún, cómo pensar críticamente sobre lo que aprenden.

Además, la sociedad digital ha traído consigo nuevas formas de comunicación y socialización que impactan directamente en la dinámica del aula. Los jóvenes, nativos digitales por excelencia, se desenvuelven con naturalidad en entornos virtuales, donde la interacción es instantánea y la colaboración, a menudo, se da en red. Castells (2000), en su análisis de la sociedad red, subraya que “la lógica de la red es la morfología de la organización social que se está extendiendo, en la medida en que la generación y el procesamiento de la información se convierten en las fuentes fundamentales de productividad y poder” (p. 50). Esta observación obliga a repensar las metodologías pedagógicas tradicionales. ¿Cómo se puede aprovechar la lógica de la red para fomentar el aprendizaje colaborativo, la construcción conjunta del conocimiento y la participación activa de los estudiantes? La respuesta no reside en digitalizar el currículo sin más, sino en integrar las herramientas digitales de forma creativa y pedagógicamente pertinente, diseñando experiencias de aprendizaje que emulen la riqueza y la complejidad de las interacciones en red.

No obstante, sería ingenuo ignorar las brechas que esta sociedad digital puede acentuar. La desigualdad en el acceso a la tecnología y a las habilidades digitales, conocida como brecha digital, es una realidad persistente que amenaza con marginar aún más a los sectores menos favorecidos. Piscitelli (2008) advierte que “la brecha digital no es solo una cuestión de acceso a la infraestructura, sino también de acceso a las habilidades necesarias para usarla con eficacia” (p. 12). Esto impone un imperativo ético y pedagógico: la educación debe ser el motor para reducir estas brechas, garantizando que todos los estudiantes, sin importar su origen socioeconómico, tengan la oportunidad de desarrollar las competencias digitales necesarias para participar plenamente en esta nueva sociedad. Esto implica no solo proporcionar acceso a dispositivos, sino también, formar a los docentes en el uso pedagógico de las herramientas digitales y diseñar currículos que fomenten el pensamiento computacional, la alfabetización mediática y la ciudadanía digital responsable.

Reflexiones

El futuro de la educación no dependerá únicamente de las herramientas disponibles, sino de la capacidad del docente para humanizar su uso, garantizando que la tecnología sirva como puente hacia la justicia educativa, nunca como un muro o muralla. La tecnología educativa no es solo una herramienta, sino un motor de cambio que está catalizando una transformación pedagógica profunda en la sociedad digital actual, incluyendo a comunidades con diferentes realidades sociales. Su integración efectiva y reflexiva es esencial para construir un futuro educativo más equitativo, relevante y preparado para los desafíos del siglo que transitamos y los que vendrán.

En el marco de los estudios sobre la transformación pedagógica, se observa

que ha sido un tema de gran interés; no es una moda pasajera, sino una necesidad imperante para construir sistemas educativos más relevantes, inclusivos y equitativos. Implica un cambio de paradigma que desafía las estructuras tradicionales e invita a repensar el propósito de la educación. Es un viaje constante de innovación, reflexión y adaptación, donde el corazón de la educación sigue siendo el desarrollo integral del ser humano, del estudiante.

Es lógico pensar, que la sociedad digital desafía a concebir una educación más flexible, inclusiva y centrada en el desarrollo de competencias para la vida. La sociedad digital implica la transformación de procesos y objetos analógicos en formas digitales, abarcando desde la comunicación y la producción hasta la educación y la política.

No se trata de abandonar los fundamentos pedagógicos, sino de reinventarlos a la luz de las nuevas realidades. El humanismo debe seguir siendo la brújula que guíe la acción educativa, asegurando que la tecnología sea una herramienta al servicio del ser humano, y no al revés. Solo así se podría formar ciudadanos críticos, creativos y capaces de navegar con éxito en la complejidad del mundo digital, construyendo un futuro donde el conocimiento y la conexión sean pilares de una sociedad más justa y equitativa. La tarea es ardua, pero el horizonte, si se actúa con visión y responsabilidad, es prometedor.

Somos docentes, y como tal debemos proceder; ya que significa dedicarse profesionalmente a la enseñanza, guiando el proceso de aprendizaje de los estudiantes y fomentando su desarrollo integral. Lo que implica planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza, así como crear un entorno educativo propicio para el aprendizaje; con la firme convicción de que siempre se podrá volver a empezar.

Referencias

- Area, M. (2009). Introducción a la tecnología educativa. Universidad de La Laguna. España. Documento disponible en: <https://goo.su/41ehbt1>
- Bosco, A. (2005). Las TIC en los procesos de convergencia europea y la innovación en la Universidad: oportunidades y limitaciones. *Revista Aula Abierta*, 86(2005), 3-28. Documento disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2328661.pdf>
- Castells, M. (2000). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. *Revista La Sociedad Red*, 1(1). Documento disponible en: https://www.amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Castells-LA_SOCIEDAD_RED.pdf
- Dussel, I. (2021). Escuelas en tiempos alterados: Tecnologías, pedagogías y desigualdades. *Revista Nueva Sociedad*, 293(5-6), 9-26. Documento disponible en: <https://nuso.org/articulo/escuelas-en-tiempos-alterados/>
- Freire, P. (2004). Pedagogía da autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Editorial Paz e Terra. Documento disponible en: <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Autonom%C3%ADa.pdf>
- Graham, C. (2006). Blended learning systems: Definition, current trends, and future directions. Editorial Graham. Pfeiffer. Documento disponible en: https://www.researchgate.net/publication/258834966_Blended_learning_systems_Definition_current_trends_and_future_directions

- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Editorial Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. Documento disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa
- Mossberger, K. y Tolbert, C. (2008). Digital Citizenship: The Internet, Society and Participation. Editorial MIT Press. Documento disponible en: https://www.researchgate.net/publication/325514102_Digital_Citizenship_The_Internet_Society_and_Participation
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO). (1986). Glosario de términos de tecnología de la educación. Editorial Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. Documento disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000071833>
- Piscitelli, A. (2008). Nativos digitales. Revista Contratexto, (16), 43-56. Documento disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/5706/570667390008.pdf>

Ninfa Yamilet Guevara Rodríguez: Profesora de Educación Comercial, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB); Magister en Educación Técnica, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB); Estudiante activa del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Cohorte 2024-I; Docente VI, titular de la máxima Carga Horaria en el MPPE; ejerciendo todos los cargos y funciones que se contemplan (recién jubilada); Docente Instructor a Medio Tiempo en la U.N.E.F.A.; docente instructor a tiempo convencional en la U.N.E.S.R.; Docente Coordinador de Aldea Universitaria de la Misión Sucre; Docente invitada a Congresos y Seminarios de la UPEL, UNEFA, UNESR, Misión Sucre; Jurado académico y metodológico de las Universidades mencionadas.

SÍMBOLOS EN EL PATRIMONIO GASTRONÓMICO: UN ANÁLISIS DESDE EL INCONSCIENTE COLECTIVO

Lic. Doriannys Sarait Morales Vargas

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)

San Felipe, Venezuela

Correo: doriannysswag@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-4028-0055>

Resumen

El estudio de la alimentación, debido a su naturaleza social, requiere un enfoque holístico que examine más allá de los meros aspectos biológicos para descubrir los ricos símbolos y narrativas que rodean las prácticas alimentarias. Esto revela cómo los alimentos no sólo sirven como sustento, sino que tienen un profundo significado cultural que refleja las identidades comunitarias. Se destacan las asociaciones históricas ligadas al consumo de alimentos, mientras que la herencia gastronómica engloba un sistema complejo lleno de símbolos, mitos y significados. Este ensayo parte de una investigación con un enfoque fenomenológico-hermenéutico, orientado a interpretar el sentido simbólico de las prácticas alimentarias desde la vivencia colectiva y su representación mitológica. A su vez, se nutre del interaccionismo simbólico, reconociendo que las construcciones culturales en torno a la alimentación emergen y se transforman a través de la interacción social y los significados compartidos. Estudios contemporáneos enfatizan que la clasificación de los alimentos refleja las normas y valores sociales, revelando así, las estructuras subyacentes del orden social. Los mitos vinculados al maíz sirven como un caso de estudio crítico, este simbolismo subraya la relación sagrada entre la humanidad y la naturaleza, afirmando el papel de los alimentos en la identidad cultural en medio de las amenazas de la globalización.

Palabras clave: *patrimonio gastronómico, símbolos, inconsciente colectivo, mitos.*

Recibido: 05/09/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 473 - 479

SYMBOLS IN GASTRONOMIC HERITAGE: AN ANALYSIS FROM THE COLLECTIVE UNCONSCIOUS

Abstract

The study of food, due to its social nature, requires a holistic approach that goes beyond mere biological aspects to uncover the rich symbols and narratives surrounding dietary practices. This reveals how food serves not only as sustenance but also holds deep cultural meaning that reflects community identities. Historical associations linked to food consumption are highlighted, while gastronomic heritage encompasses a complex system filled with symbols, myths, and meanings. This essay stems from a phenomenological-hermeneutic research approach aimed at interpreting the symbolic meaning of food practices from collective experience and their mythological representation. It also draws from symbolic interactionism, recognizing that cultural constructions around food emerge and evolve through social interaction and shared meanings. Contemporary studies emphasize that the classification of food reflects social norms and values, thereby revealing the underlying structures of the social order. Myths related to maize serve as a critical case study; this symbolism underscoring the sacred relationship between humanity and nature, affirming the role of food in cultural identity amid the threats of globalization.

Keywords: *gastronomic heritage, symbols, collective unconscious, myths.*

Introducción

Por su carácter social, la alimentación es un hecho que debe ser estudiado de manera holística, la interpretación dada desde este enfoque permite entender el fenómeno desde un punto de vista más sensible; incorporar teorías psico-sociológicas significa indagar más allá de lo habitual. El hecho alimentario se ha relegado por mucho tiempo a lo meramente biológico-fisiológico, ignorando la riqueza de símbolos e historias en torno a la alimentación y que establecen un punto de partida para un análisis más exhaustivo en donde dichos símbolos sean interpretados de una manera en que el individuo pueda asimilarlos. Tal como lo afirma Mintz (1996):

Los alimentos que se comen tienen historias asociadas con el pasado de quienes los comen; las técnicas usadas para encontrar, procesar, preparar, servir y consumir esos alimentos varían culturalmente y tienen sus propias historias. Y nunca son comidas simplemente; su consumo siempre está condicionado por el significado. Estos significados son simbólicos y se los comunica simbólicamente, también tienen sus historias. (p. 28).

En este contexto, es coherente afirmar que, el patrimonio gastronómico no se limita a recetas características de una cultura, sino que también se constituye como un sistema impregnado de símbolos, mitos y significados que reflejan la identidad de una comunidad.

Dicho en palabras de Santamaria et al. (2009)

El alimento se concretiza en el cuerpo presente en el ascendente y descendente, tanto en la memoria como en las acciones transformadas en un estilo de vida que revivirá el pasado inmediato de un cuerpo que no muere ni desaparece; se diluye, se absorbe, se integra, se vuelve a concretar en los hijos o nietos de una familia, y es cuando vemos que el cuerpo se va perfeccionando o minando en un proceso histórico y social que siempre fluye de acuerdo a normas y convencionalismos que pueden obstaculizar la búsqueda del futuro. (p. 47).

Estudios contemporáneos como los de Douglas (1973) quien analiza las implicaciones culturales de las prácticas alimentarias; se subraya que los alimentos funcionan como símbolos que reflejan normas sociales y jerarquías. La forma en que una sociedad clasifica los alimentos —lo puro frente a lo impuro— puede ofrecer valiosas perspectivas sobre su estructura social y sus valores, “a diferencia del ganado, los humanos toman decisiones que no se rigen por procesos fisiológicos, eligen qué comer, cuándo y con qué frecuencia, en qué orden y con quién.” (p. 47), esto nos conduce a afirmar que, en cualquier sociedad, los alimentos aceptables y preferidos son en gran medida culturales y tienen un intrínseco valor simbólico.

El estudio de la simbología del patrimonio gastronómico a través de los mitos fundacionales y el inconsciente colectivo se convierte en una herramienta esencial para comprender cómo la alimentación se entrelaza con la cultura, las creencias y las prácticas sociales. A decir de Azo, Linarez y Mieres (2025):

El patrimonio gastronómico es, pues, aquel sistema alimentario complejo, vivo, en constantes cambios, que implica una mirada integral y obedece a la dinámica histórica y social de cada contexto. Este patrimonio revela la naturaleza de un territorio, su biodiversidad y se co-

necta a la disponibilidad y a las hibridaciones de su despensa. En él se expresa la sabiduría transmitida, acendrada y atesorada en el tiempo, desde la que se puede interpretar el paisaje y las cosmogonías... (p.17)

En atención a esta cita, el patrimonio gastronómico implica un universo complejo y dinámico; se propone que debe ser entendido como una manifestación clara del inconsciente colectivo, en la que los mitos y símbolos alimentarios permiten una comprensión profunda de la identidad cultural.

Inconsciente colectivo y gastronomía

Para profundizar en la significación de los símbolos en el Patrimonio Gastronómico el concepto de inconsciente colectivo desarrollado por CG. Jung proporciona un marco teórico robusto para entender cómo los mitos y arquetipos compartidos influyen en las percepciones y comportamientos en relación con la gastronomía. De acuerdo a Jung, el inconsciente colectivo está formado por un conjunto de conocimientos e imágenes con los que nace cada persona y que comparten todos los seres humanos debido a su experiencia ancestral (Carducci, 2020). Este concepto ayudaría a explicar por qué se presentan temas similares en las mitologías de todo el mundo, abriendo el camino para introducir la importancia del mito. En palabras de Jung (2004):

El inconsciente colectivo —si es que podemos decir algo al respecto— parece consistir en motivos mitológicos o imágenes primordiales, por lo que los mitos de todas las naciones son sus verdaderos exponentes. De hecho, toda la mitología podría considerarse una especie de proyección del inconsciente colectivo... Por lo tanto, podemos estudiar el inconsciente colectivo de dos maneras: mediante la mitología o mediante el análisis individual. (p. 154).

Este enunciado es fundamental para comprender cómo ciertos alimentos o prácticas alimentarias pueden evocar sentimientos de pertenencia y continuidad cultural. Dicho enfoque es particularmente relevante en el contexto actual, donde la globalización y la homogenización cultural amenazan con diluir las tradiciones gastronómicas locales y minimizar los mitos que alberga la memoria.

El maíz como Símbolo en los Mitos: Alimento, Cultura e Inconsciente Colectivo

Más allá de su función alimenticia; el maíz ha operado como símbolo estructurante de muchas cosmovisiones indígenas, que vincularon la tierra con el cuerpo, el alimento con la palabra y la siembra con el ritual, (Petrich, 1985):

Dentro del contexto de las culturas mesoamericanas el maíz es considerado como el único alimento que reúne todas las propiedades nutritivas y el único que concentra todos los valores simbólicos y culturales como la vida, la muerte y el espíritu, entre otros (p. 76).

En diversas culturas mesoamericanas se relata el mito del “Espíritu del Maíz”; o “Santo del Maíz”. Siguiendo el hilo narrativo de este mito extraído del artículo sin “Maíz no hay país” (López Austin, 2003).

Una joven se une a un músico que luego desaparece en el País de los Rayos. De esta unión nace un niño, molesto para su madre, quien lo muele y lanza al agua en forma de masa. Esta se convierte en un huevo que es hallado por una pareja de abuelos caníbales. El niño nace del huevo, burla a sus abuelos y em-

prende un viaje para rescatar a su padre del mundo de los muertos. Enfrenta pruebas, vence al Rayo Mayor y logra que éste libere las lluvias y le entregue los restos de su padre. Aunque logra resucitarlo, el padre muere nuevamente o más bien se transforma en alimento para los humanos. El hijo comprende que él mismo es el maíz, alimento sagrado e inmortal.

Símbolos centrales:

El maíz como hijo y padre: Doble identidad simbólica: hijo germinativo que regenera al padre; padre como semilla que muere para renacer.

El huevo: Símbolo universal de la vida potencial, la gestación y la regeneración.

La música: Vehículo de conexión entre mundos, evoca la memoria del padre; recurso de invocación, identidad y poder simbólico.

El rayo: Símbolo de poder celestial, prueba iniciática; en el mito, proveedor de lluvia y fecundidad.

Lectura arquetípica de los símbolos:

El mito del maíz se puede leer como una manifestación arquetípica del inconsciente colectivo. En este sentido, Castro Couceiro (2019) cita a Jung para definir los arquetipos:

Los mitos surgen desde lo inconsciente colectivo, que cada individuo hereda biológicamente y cuyas formas esenciales son los arquetipos, núcleos de significado dinámicos mediante los cuales se manifiestan contenidos y pautas atemporales de la existencia humana en la esfera de la experiencia individual (Jung, 2013, pp. 429-508; 2012, pp. 13-16). Según la psicología analítica, el concepto de arquetipo alude a que en la psique existen determinadas formas —formas sin contenido— que están presentes siempre y en todo lugar, y que representan la mera posibilidad de un cierto tipo de percepción y de acción (Jung, 2010, pp. 41-47). (p. 96).

El Niño Divino, el hijo nacido del huevo encarna este arquetipo, representando el germen de la renovación espiritual, el potencial puro que emerge tras la muerte simbólica (ser molido) y retorna desde las profundidades (agua, abuelos subterráneos). El héroe, el niño-maíz también es un héroe que emprende una búsqueda en el mundo de los muertos, supera pruebas, derrota al poder celeste (el Rayo Mayor) y obtiene un don para la humanidad: la lluvia y el retorno cíclico del maíz.

El Renacimiento, el ciclo del maíz, como el del mito, es de muerte y resurrección. La identificación simbólica entre padre e hijo sugiere una continuidad ontológica y espiritual: morir para nacer, sembrar para cosechar. Por último, la individuación; el viaje del niño es una metáfora de la integración de la sombra (superar la violencia materna y los abuelos caníbales) y la recuperación de la totalidad psíquica (el reencuentro simbólico con el padre).

Vínculo con el inconsciente colectivo:

Este mito condensa una cosmovisión compartida entre varios pueblos meoamericanos, donde el maíz no es solo alimento, sino principio de la vida, centro de la identidad cultural y figura sagrada; la doble condición del maíz como padre e hijo simboliza de manera magistral el vínculo inseparable entre

humanidad y naturaleza: el maíz, domesticado por las culturas originarias, ya no puede nacer sin la intervención humana. Así, el humano deviene cultivador, pero también progenitor; y el maíz, si bien padre ancestral, se vuelve hijo dependiente del cuidado y la siembra. Esta trasposición simbólica expresa la relación recíproca y sagrada entre el hombre y la planta, al tiempo que resguarda conocimientos y saberes ancestrales ligados al cultivo del maíz. La pérdida de este mito implicaría también la pérdida de una memoria agrícola ancestral, esencial para la soberanía alimentaria y la continuidad cultural.

La persistencia del relato en la memoria oral, su presencia en rituales agrarios, danzas y fiestas, y su expresión en el arte popular, revelan su inscripción profunda en el inconsciente colectivo. El mito funciona como matriz simbólica que estructura las relaciones entre naturaleza, cultura, muerte, regeneración y comunidad. El maíz, en este mito, se manifiesta como un eje simbólico de permanencia, renacimiento y conexión con lo sagrado. Su doble condición de hijo y padre refleja la circularidad del tiempo agrario y del ciclo vital. Desde la perspectiva junguiana, el mito del maíz articula arquetipos universales que se proyectan en prácticas alimentarias rituales, sostienen la identidad cultural y dan sentido simbólico al patrimonio gastronómico de América.

Reflexiones finales

En un mundo cada vez más interconectado, donde el patrimonio gastronómico enfrenta desafíos por la modernización, hegemonía y la migración, es crucial realizar un análisis profundo de estos símbolos y mitos; contemplar la alimentación desde este enfoque no solo busca resaltar la relevancia del patrimonio gastronómico como elemento identitario, sino también, contribuir a la preservación de prácticas culturales que son esenciales para la diversidad y riqueza de la experiencia humana. Esto permite no solo entender cómo estos elementos son percibidos y valorados en el presente, sino también cómo pueden ser utilizados para fortalecer la identidad cultural y promover un sentido de comunidad.

Patrimonializar los símbolos que generan identidad, particularmente desde la gastronomía, implica resguardar en la memoria un vasto entramado de procesos e intercambios multiculturales; cada alimento es un espejo en el que no solo el individuo sino toda una comunidad, ve reflejada su historia. El estudio de estos procesos desde un enfoque humanista genera alternativas y nuevas formas de valoración del patrimonio, más allá de su explotación turística, proponiendo un discernimiento simbólico, con miras a fortalecer la identidad y ofrecer herramientas de resistencia frente a la uniformidad global.

En este sentido, el maíz, como símbolo, se enraíza en la tierra, pero se eleva hacia el cielo, conectando lo terrenal con lo espiritual. Fruto del trabajo de los ancestros que lo domesticaron, el maíz recorre un ciclo vital que no puede completarse sin la acción humana. Sin embargo, en ese mismo proceso de cultivar el maíz, el ser humano también se cultiva a sí mismo. Así, el maíz se convierte en símbolo de autoconocimiento y transformación. Arraigado en el inconsciente colectivo y en la memoria de los pueblos mesoamericanos, representa un símbolo de identidad profunda. Como patrimonio gastronómico, guarda no solo un acervo de técnicas y saberes, sino también, un universo simbólico que permite leer, interpretar y preservar la historia viva de los pueblos que lo han venerado.

Referencias

- Azo, M., Mieres, R., & Linares, A. (2025). Un acercamiento al patrimonio gastronómico. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy. Disponible en: <https://uney.com.ve/publicaciones/>
- Carducci, B. J. (2020). Carl Jung. En V. Zeigler-Hill & T. K. Shackelford (Eds.), *The Wiley encyclopedia of personality and individual differences: Theoretical models* (Cap. 13). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781119547143.ch13>
- Castro Couceiro, J. A. (2019). Arquetipos y símbolos en los mitos bíblicos. En P. López Raso (Coord.), *La Biblia en la era audiovisual: nuevas formas de contar lo sagrado* (pp. 93–104). Editorial Universidad Francisco de Vitoria. <https://doi.org/10.32466/eufv-21.76>
- Douglas, M. (1973). *Purity and danger: An analysis of concepts of pollution and taboo*. Editorial Siglo XXI.
- Jung, C. G. (2004). *La dinámica de lo inconsciente* (Obras completas, Vol. 8). Editorial Trotta.
- López Austin, A. (2003). Cuatro mitos mesoamericanos del maíz. En *Sin maíz no hay país* (pp. 29–35). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas; Museo Nacional de Culturas Populares.
- Mintz, S. W. (1996). *Dulzura y poder: El lugar del azúcar en la historia moderna*. Siglo XXI Editores.
- Petrich, P. (1985). *La alimentación mochó: Acto y palabra* (estudio etnolingüístico). Centro de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Santamaría Suárez, S., Escobar Torres, J. G., Rodríguez Contreras, V., Tolentino Ruiz, A., Barranco Bravo, J. A., Hurtado Arriaga, G., & Jiménez López, L. M. (2009). Aspectos psicológicos del hombre y su alimento: Transitando de la naturaleza a la biotecnología en pro de la calidad de vida. *Revista Electrónica Científica de Psicología UAEH*, 8, 40–54. <https://n9.cl/ditfh>

Doriannys Sarait Morales Vargas: Licenciada en Ciencia y Cultura de la Alimentación, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY); Aspirante al título de Especialista en Patrimonio Gastronómico. Docente en el área de Historia de la Alimentación del Espacio Académico Ciencia y cultura de la alimentación y de Cocina y Cultura Gastronómica en el programa multimodal de acreditación de esta misma licenciatura de la UNEY; Miembro del equipo de investigación del Centro de Investigaciones Gastronómicas. Integrante del equipo administrativo de la Especialización en Patrimonio Gastronómico, Dirección de Investigación y Postgrado de la UNEY

LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI: UN MEDIO PARA LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA

MSc. Nubia Castañeda Gómez

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)
Barquisimeto, Venezuela

Correo: nubiaucla14@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-5003-8795>

Resumen

En este ensayo, abordo la importancia de reevaluar y transformar el proceso pedagógico actual mediante la integración estratégica de la tecnología. Mi propósito es demostrar cómo esta integración puede potenciar las habilidades cognitivas de los estudiantes y fomentar un aprendizaje más activo, efectivo y significativo. Por ello, lejos de presentar una retórica redundante o repetitiva sobre el tema, lo que pretendo es reflexionar epistémicamente desde un enfoque cualitativo, fundamentado en teorías como Constructivismo individual de Piaget (1954) y social de Vygotsky (1920), el Aprendizaje por descubrimiento de Bruner (1915), el Significativo de Ausubel (1918), el Conectivismo de Siemens y Downes (2005) y por último, el Aprendizaje Social planteado por Bandura (1925). Estas teorías sustentan tanto la relevancia de una educación crítica como el impacto de la tecnología en la adquisición de conocimientos. De lo expuesto, concluyo que el escenario educativo exige cambios ineludibles que no solo responden a las demandas actuales, sino que también, nos posiciona para un futuro de aprendizaje continuo y pertinente, permitiendo que la educación sea más dinámica, cuestionadora, reflexiva y actualizada con las herramientas tecnológicas disponibles.

Palabras clave: *pedagogía, tecnología, aprendizaje, habilidades cognitivas.*

Recibido: 07/07/2025

Aceptado: 04/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 480 - 488

EDUCATIONAL TECHNOLOGY IN THE 21ST CENTURY: A MEANS FOR PEDAGOGICAL TRANSFORMATION

Abstract

This essay addresses the importance of re-evaluating and transforming the current pedagogical process through the strategic integration of technology. The purpose is to demonstrate how this integration can enhance students' cognitive abilities and foster more active, effective, and meaningful learning. Therefore, far from presenting redundant or repetitive rhetoric on the subject, what the essay reflects epistemically from a qualitative approach, based on theories such as Piaget's Individual Constructivism (1954) and Vygotsky's Social Constructivism (1920), Bruner's Discovery Learning (1915), Ausubel's Meaningful Learning (1918), Siemens and Downes' Connectivism (2005) and finally Bandura's Social Learning (1925). These theories support both the relevance of critical education and the impact of technology on the acquisition of knowledge. From the above, this study that the educational scenario demands unavoidable changes that not only respond to current demands, but also position us for a future of continuous and relevant learning, allowing education to be more dynamic, questioning, reflective and updated with the available technological tools.

Keywords: *pedagogy, technology, learning, cognitive skills.*

En el inicio del siglo XXI, la tecnología impulsa la innovación en la educación dentro del contexto de la sociedad del conocimiento, caracterizada por la consolidación de dos fuerzas interconectadas y profundamente transformadoras como lo son, de acuerdo a Romero (2018), la sociedad del conocimiento y la era digital, donde la capacidad de generar, procesar, difundir y utilizar el conocimiento se convierte en el eje principal del desarrollo social, impulsado exponencialmente por las tecnologías digitales.

Lo anterior, permite considerar que en cada sociedad la educación es un aspecto determinante para promover nuevas formas de pensar, sentir y actuar. Por lo tanto, se requiere evaluar y buscar a su vez, nuevas experiencias que permitan la reorientación de los aprendizajes, comprendiendo que en el presente la sociedad del conocimiento y los avances tecnológicos, actúan como elementos transformadores ante la educación tradicional y los desafíos que exige el siglo XXI, en los que el uso de herramientas tecnológicas, es inevitable.

La tecnología educativa así, se ha convertido en un elemento esencial de innovación y transformación, su relevancia radica en su capacidad para reestructurar los procesos de enseñanza y aprendizaje, ofreciendo nuevas formas para la interacción, la personalización y la adquisición de conocimientos, al facilitar la democratización del acceso a la información y a los recursos educativos. Igualmente, impulsa la innovación pedagógica al facilitar la implementación de metodologías activas y centradas en el estudiante, permitiendo incrementar la disponibilidad del conocimiento, fomentando la curiosidad, la investigación y la construcción de aprendizajes significativos.

No obstante, esta perspectiva transformadora de la tecnología en la educación se arraiga en diversas teorías pedagógicas y psicológicas, que proporcionan el marco referencial para percibir su potencial. Desde el Constructivismo, planteado por Piaget (1954) y Vygotsky (1920), contribuyendo a entender cómo los estudiantes construyen su propio conocimiento. La tecnología, desde esta óptica, ofrece herramientas para interactuar con la información de nuevas maneras, tanto individualmente (Piaget) como socialmente a través de la colaboración y el lenguaje (Vygotsky), enriqueciendo así sus esquemas mentales.

Para el Conectivismo de Siemens y Downes (2005), a tecnología es el ambiente mismo del aprendizaje digital, donde el conocimiento reside en redes. La habilidad crucial aquí, es saber cómo conectarse y navegar estas vastas redes de información, navegar la extensa información, actividad estrechamente ligada al uso de herramientas digitales. En el marco del Aprendizaje por descubrimiento de Bruner (1915), el Significativo de Ausubel (1918) y el Aprendizaje Social expuesto por Bandura (1925), estas herramientas contribuyen a desarrollo de habilidades cognitivas que conducen a los estudiantes a interactuar, descubrir, crear, analizar y resolver problemas complejos.

Con la Pedagogía Crítica de Freire (1970), la tecnología puede ser una herramienta poderosa para promover una enseñanza liberadora que desarrolle la conciencia crítica de los estudiantes al permitir nuevas formas de expresión y colaboración, empodera así, a los estudiantes para analizar su realidad y actuar sobre ella.

Por otro lado, diversos autores contemporáneos refuerzan y expanden la conceptualización de la tecnología educativa; Espinel (2020), considera la tecnología educativa como el uso de diversos recursos tecnológicos para apoyar el proceso de aprendizaje, buscando mejorar su comprensión y rendimiento aca-

démico. De la misma forma, Mujica-Sequera (2020), la define como el conjunto de conocimientos, aplicaciones, dispositivos y herramientas que se utilizan en el ámbito educativo para facilitar, mejorar y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Obando, Villalva y Guzmán (2024), la describen como una estrategia didáctica basada en la tecnología para mejorar el aprendizaje en áreas específicas. Por su parte, Martínez (2025), destaca la creciente integración de la Inteligencia Artificial (IA) en la enseñanza como una tendencia clave y prometedora en la tecnología educativa, anticipando cómo esta avanzará la personalización y la eficiencia del aprendizaje.

Estas definiciones convergen en la idea de que en la aplicación de la tecnología educativa se emplean distintos recursos y estrategias digitales utilizadas con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentar la colaboración, personalizar la educación y responder a los desafíos de la dinámica social. Por su parte, la inteligencia artificial, como lo enfatiza Murillo (citado), emerge como una tendencia significativa en las definiciones recientes sobre la tecnología en el ámbito educativo, cambiando de manera progresiva los procesos pedagógicos a través del tiempo.

El avance de la tecnología educativa, ha experimentado una transformación significativa a lo largo de la historia, que inicia desde el uso de medios audiovisuales hasta la integración de entornos virtuales y la inteligencia artificial. Primero, se centró en la incorporación de medios para apoyar la enseñanza, tal como lo explican Gros y Románá (2016), se enfocó en la aplicación de equipos y técnicas de la comunicación de masas en el proceso de enseñanza, evidenciado en la utilización de la radio, el cine y la televisión como herramientas didácticas para ampliar el alcance de la educación.

Posteriormente, la atención se orientó hacia el diseño instruccional y la planificación sistemática del aprendizaje. Por lo que, Reigeluth (1999), asume la tecnología educativa como la teoría y la práctica del diseño, desarrollo y evaluación de los procesos y recursos para el logro de los aprendizajes. Esta perspectiva enfatiza la importancia de un enfoque metodológico y organizado para integrar la tecnología de manera efectiva en el proceso educativo. En las últimas décadas, ha estado marcada por la irrupción de las tecnologías digitales, internet y la inteligencia artificial (IA), encontrando autores más recientes que destacan la interactividad, la personalización, el aprendizaje colaborativo y el potencial de la IA para transformar la educación.

Al respecto, Araujo et. al (2024), en su libro sobre educación y tecnología digital ofrece una perspectiva reciente sobre la transformación educativa en el contexto de la era digital. Señala que se ha dado una notable diferencia desde la incorporación de los primeros medios audiovisuales hasta la inteligencia artificial, dando beneficios claves como el acceso a la información y recursos educativos, el fomento de la interactividad y el compromiso de los estudiantes, la promoción a la diversidad de estilos de aprendizaje, la facilitación de la evaluación y el desarrollo de habilidades digitales esenciales, entre otras. Es por esto, que la tecnología educativa tiene por muchas razones, una gran relevancia en la educación actualmente, impactando tanto en la forma en que se enseña como en la manera en que los estudiantes aprenden.

Resulta oportuno, hacer referencia aquí, a los términos que aportó Prensky

(2001), nativos digitales (aquellos que han crecido con la tecnología) e inmigrantes digitales (adoptaron la tecnología más tarde). A través de estos términos, el autor evidencia la necesidad de que la educación evolucione para conectar con los estilos de aprendizaje de los nativos digitales, quienes piensan y procesan la información de manera diferente debido a su incorporación temprana en la tecnología. Prensky (citado), reitera la importancia de utilizar la tecnología como un lenguaje y un medio para el aprendizaje.

Partiendo de esta idea, Siemens (2005), desarrolló la teoría del conectivismo, que argumenta que el aprendizaje en la era digital se basa en la diversidad de opiniones, la conexión de fuentes de información especializadas y el fomento de las conexiones. Explica que la tecnología facilita la creación de redes de aprendizaje, donde el conocimiento se distribuye y se actualiza constantemente. Destaca la importancia de preparar a los estudiantes para aprender a aprender en un entorno digital de constante cambio. Los planteamientos de estos autores, a pesar de no ser recientes, son esenciales para comprender la importancia de la tecnología educativa ya que sus ideas, sin duda, contribuyeron a sentar las bases para muchas de las concepciones actuales.

Por su parte, Cabero, Barroso y Llorente (2020), argumentan que la verdadera importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación radica en su integración pedagógica. No se trata solo de usar la tecnología, sino de cómo se utiliza para transformar las prácticas educativas, desarrollar habilidades relevantes para el siglo XXI y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Igualmente, Area, Hernández, y Sosa, (2021), concuerdan con Cabero-Alme-
nara (citados), al destacar la necesidad de modelos de integración didáctica de las TIC, argumentando que la simple introducción de tecnología no garantiza una mejora en la calidad educativa, sino que se requiere una planificación pedagógica cuidadosa que oriente su uso para fomentar la innovación y el desarrollo de las competencias digitales necesarias en el entorno universitario. Ambos autores, insisten en que la clave para el éxito de las TIC en la educación no reside en la tecnología en sí misma, sino en cómo se implementa y se integra dentro de un marco pedagógico sólido para alcanzar objetivos de aprendizaje significativos.

Ahora bien, dentro de este contexto los modelos pedagógicos apoyados en la tecnología se establecen como enfoques educativos que integran de manera intencional y efectiva las herramientas digitales para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. No se trata simplemente de usar la tecnología por usarla, sino de cómo esta se articula con las estrategias pedagógicas para lograr objetivos educativos más amplios y significativos

Para Jiménez (2020), el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Híbrido (Blended Learning), el Aula Invertida (Flipped Classroom), la Realidad Aumentada (RA) y la Virtual (RV), la Gamificación, el Aprendizaje Móvil (Mobile Learning o m-learning) y el aprendizaje Adaptativo son sólo algunos ejemplos de Modelos Pedagógicos apoyados con tecnología y muestran cómo se puede potenciar la participación y el compromiso de los estudiantes en su proceso formativo. Se caracterizan por la Flexibilidad, la Interactividad, la Participación, el Acceso a la información, el Aprendizaje personalizado, la Colaboración, la Motivación, el Desarrollo de Competencias Digitales y las Nuevas formas de Evaluación.

En consecuencia, Huamán, Coahila y Meza (2024), expresan que la tecnología educativa se relaciona con las estrategias de aprendizaje, implicando el uso de la tecnología para potenciar diferentes métodos de enseñanza. De esta manera, la tecnología educativa promovida por innovaciones pedagógicas y la aceptación de nuevos paradigmas, está redefiniendo el proceso pedagógico, ofreciendo oportunidades valiosas para la personalización, la colaboración y el desarrollo de habilidades para el futuro. No se debe asumir como un complemento al sistema educativo tradicional, sino como un elemento activo que está remodelando, la manera en que se concibe y se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, esta transformación no sucede de forma aislada, sino que es impulsada por dos elementos claves como son las innovaciones pedagógicas que emergen y se fortalecen gracias a las posibilidades que ofrece la tecnología y la adopción de nuevos paradigmas educativos que responden a las demandas de la sociedad del conocimiento y la era digital.

En primer lugar, la tecnología educativa impulsa la innovación pedagógica, tal como explican Araujo et al (citado), el avance de la tecnología en la educación y su potencial para generar prácticas pedagógicas innovadoras. Así herramientas digitales, plataformas en línea, recursos interactivos y entornos virtuales abren nuevas alternativas para implementar metodologías que antes eran difíciles o imposibles de llevar a la práctica.

González (2022), confirma lo expuesto por los autores anteriores, al señalar que las nuevas tecnologías impactan y potencialmente innovan el ámbito educativo dando beneficios para el estilo de aprendizaje de cada estudiante. El aprendizaje personalizado es más accesible gracias a sistemas que se pueden adaptar y plataformas que se ajustan a las necesidades particulares de cada estudiante. El Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el aprendizaje basado en problemas (ABP) se enriquecen con la capacidad de investigar, colaborar y presentar resultados de manera digital, fomentando el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

La gamificación a nivel universitario, como lo sustentan los autores Ripoll y Pujolá (2024), ofrecen experiencias de aprendizaje más inmersivas y motivadoras. El uso de mecánicas de juego para aumentar la motivación y el compromiso, así como, la utilización de plataformas y herramientas para la creación de experiencias lúdicas, son innovaciones pedagógicas facilitadas por la tecnología, que están transformando la experiencia del aula y el rol tanto de estudiantes como de educadores.

En segundo lugar, esta reorientación del proceso educativo está estrechamente vinculada a la aceptación de nuevos paradigmas educativos que reconocen la naturaleza dinámica y colaborativa del aprendizaje en la era digital. Entre estos nuevos paradigmas se pueden mencionar el enfoque conectivista en el que según Siemens (citado), el aprendizaje se asume como un proceso de creación de redes y conexiones sociales educativas, enfatiza la importancia de las redes y las conexiones en la construcción del conocimiento. El aprendizaje ubicuo desaparece las fronteras del aula, permitiendo aprender en cualquier momento y lugar. El aprendizaje activo y experiencial ubica al estudiante en el centro del proceso, fomentando la exploración y la aplicación práctica del conocimiento.

Estos paradigmas enlazados con la tecnología, están promoviendo un cambio hacia modelos educativos más flexibles, centrados en el estudiante y orientados al desarrollo de competencias relevantes y necesarias para el siglo XXI, abriendo así, el camino para que el aprendizaje activo y experiencial ubique al estudiante en el centro del proceso pedagógico. Asimismo, fomentan la aplicación práctica del conocimiento, impulsa un cambio hacia modelos educativos más flexibles y orienta al desarrollo de competencias que son relevantes en la actualidad.

Como resultado de esta estrecha vinculación entre tecnología e innovación pedagógica, la realidad presenta un nuevo rumbo. La personalización del aprendizaje permite atender a la diversidad de los estudiantes y optimizar su trayectoria educativa. La colaboración va más allá de las paredes del salón, conectando a estudiantes y docentes a nivel global. Se estimula el desarrollo de habilidades esenciales para el futuro, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, la colaboración y el conocimiento digital, preparando de este modo, a los estudiantes para convivir en una realidad compleja y de constante cambio.

Ante este panorama global, emergen grandes desafíos en el ámbito educativo, pero al mismo tiempo surgen oportunidades en la implementación de la tecnología. De acuerdo a Trujillo y Gavilán (2021), entre estos desafíos se pueden mencionar la equidad en el acceso a la tecnología, la necesidad de formación y desarrollo profesional docente, la calidad y la pertinencia de los recursos digitales y la resistencia al cambio. Entre las oportunidades, se encuentran la democratización del acceso a la educación de calidad, la atención personalizada de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, el desarrollo de las habilidades relevantes para el siglo XXI. Así como la transformación de la evaluación hacia enfoques más formativos, pertinentes y genuinos.

De modo que, el futuro de la educación en la era digital, hace énfasis en el papel fundamental de la tecnología educativa como elemento esencial de innovación y transformación, para ello, se requiere hacer una profunda reflexión sobre la necesidad de un enfoque pedagógico concreto que guíe la integración tecnológica, enmarcado en un modelo educativo más flexible, personalizado e interconectado con los avances tecnológicos, tomando en cuenta que éstos estimulan la innovación pedagógica al facilitar la implementación de metodologías que permiten a los estudiantes experimentar, descubrir y aplicar conceptos de manera práctica.

Igualmente, cabe la reflexión sobre la escasez de un enfoque pedagógico que implique objetivos y evaluación del aprendizaje, necesidades de los estudiantes, estrategias innovadoras y la integración tecnológica es un aspecto vital. Si bien es cierto, que el potencial transformador de la tecnología educativa es innegable, su aplicación no garantiza una mejora rápida en la calidad del aprendizaje, es decisivo reconocer que la tecnología es un medio, y no un fin en sí mismo. Su efectividad dependerá básicamente de un enfoque pedagógico bien sustentado que oriente su integración en el proceso educativo.

En tal sentido, estas estrategias bien pudieran ser aplicadas en la pedagogía de la Historia local, dando numerosos beneficios tanto para los estudiantes como para los docentes, modernizando la enseñanza y transformando la experiencia de aprendizaje, haciéndola más profunda, relevante e interesante

al integrar herramientas y enfoques tecnológicos que construirían a la creación por ejemplo de presentaciones interactivas dinámicas que integren texto e imágenes, así como blogs donde investiguen, escriban y publiquen artículos sobre la historia de su localidad. Esto fomenta la investigación, la escritura y el trabajo en equipo. Si existen documentos antiguos no digitalizados, los estudiantes pueden trabajar juntos con el docente en el acceso a fuentes primarias y su transcripción.

La tecnología sin una visión pedagógica clara, puede convertirse en un elemento desfavorable, por ello, es fundamental que los docentes comprendan cómo la tecnología puede potenciar los objetivos de aprendizaje, cómo se alinea con las teorías pedagógicas contemporáneas y cómo puede enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.

Para concluir, es importante reconocer que, sin lugar a dudas, nos encontramos en un punto de inflexión. En el panorama social y educativo, la tecnología no es una opción, sino una palanca transformadora que debe ser tomada con intención y saber pedagógico. Más allá de la relevancia, su verdadero valor radica en su capacidad para promover la integración inteligente de los aprendizajes con enfoques innovadores, rompiendo con esquemas obsoletos y alineándose decididamente con los nuevos paradigmas educativos.

Este compromiso con la tecnología nos posiciona frente a la realidad de orientarnos a una educación verdaderamente preparada para los desafíos del futuro lo que significa cultivar en nuestros estudiantes no solo el acceso a la información, sino el dominio de habilidades digitales que en los actuales momentos no es cuestión de moda, sino una verdadera necesidad.

Referencias

- Araujo, G., Guerra, L., Bastidas, V., Díaz, C., & Planta, J. (2024). Educación y tecnología digital. CID - Centro de Investigación y Desarrollo.
<https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2024/04/Educacion-y-tecnologia-digital.pdf>
- Area, M., Hernández, V., & Sosa, J. (2021). Modelos de integración didáctica de las TIC en el aula universitaria. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 61(61), 131-149. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.88588>
- Cabero, J., Barroso, J., & Llorente, M. (2020). Implicaciones de las TIC en la educación del siglo XXI: Más allá de la tecnología. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 23(1), 9-29. <https://doi.org/10.5944/ried.23.1.25052>
- Espinel, C. (2020). Inteligencia artificial y herramientas TIC: Nuevas perspectivas para la evaluación formativa. Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación, 10(2), 189-202. <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n2.2020.10660>
- González, J. (2022). Formación docente y tecnología: Integración de la inteligencia artificial en el currículo. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 21(45), 165-181. <https://doi.org/10.32654/revistadeestudios-yexperienciaseneducacion.v21i45.1098>
- Gros, B., & Romaña, T. (2016). Ser digital: Hacia un nuevo modelo de aprendizaje apoyado en la tecnología. Editorial UOC.

- Huamán, E., Coahila, H., & Meza, L. (2024). Implementación de modelos pedagógicos apoyados en la tecnología: Desafíos y oportunidades en contextos educativos específicos. *Revista Conrado*, 20(S1), 38-47.
- Martínez, A. (2025). Inteligencia artificial y educación. *Revista Internacional. Tecnología-Educativa docentes.2.0*, 18(1), 245-257. <https://doi.org/10.37843/rted.v18i1.614>
- Mujica, R. (2020). Brecha digital y acceso a la tecnología: Implicaciones para la implementación de modelos pedagógicos innovadores. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria del Centro de Investigaciones y Estudios Gerenciales (CICESG)*, (Número Especial Congreso CLABES), 30-45.
- Obando, J., Villalva, E., & Guzmán, J. (2024). Sistemas de tutoría inteligente: Modelos pedagógicos apoyados en la IA para la personalización del aprendizaje. *Polo del Conocimiento: Revista Científica*, 9 (1) ,831-849. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6727>
- Reigeluth, C. (1999). ¿Qué es la teoría del diseño instruccional y cómo está cambiando? En C. M. Reigeluth (Ed.), *Teorías y modelos de diseño instruccional: Un nuevo paradigma de la teoría instruccional*, Vol. I (pp. 5-29). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Ripoll, M., & Pujolà, J. (2024). La gamificación en educación superior. Octaedro. <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2024/02/9788410054738.pdf>
- Romero, G. (2018). Calidad educativa: engranaje entre la gestión del conocimiento, la gestión educativa, la innovación y los ambientes de aprendizaje. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 17(35), 91-103. <https://doi.org/10.21703/rexe.20181735romero6>
- Siemens, G., & Downes, S. (2005). Connectivism: A learning theory for the digital age. *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(1), 3-10. https://www.itdl.org/Journal/Jan_05/Jan_05.pdf
- Trujillo, L., & Gavilán, E. (2021). Brecha digital y exclusión educativa en tiempos de pandemia. *Revista Complutense de Educación*, 32(2), 175-184. <https://doi.org/10.5209/rced.68415>

Nubia Castañeda Gómez: Licenciada en Educación, Universidad Central de Venezuela; Especialista en Dirección y Supervisión, Universidad Nacional Experimental del Magisterio (UNEM); Magíster Scientiarum en Historia, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB); Docente Titular con 23 años en el área de Sociales a nivel de Educación Media General; Profesora Universitaria Adscrita al Departamento de Administración Educativa las áreas de Administración Escolar y Prácticas de Administración, Universidad Central de Venezuela (UCV) Núcleo Barquisimeto; Supervisora del Municipio Iribarren, Zona Educativa, Estado Lara; Ponente en diversos Congresos Nacionales e Internacionales de Ciencias Históricas, Mentalidades, Representaciones e Imaginarios en Venezuela, así como Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia local.

FUNDAMENTOS ONTOEPISTÉMICOS POSTCONVECIONALES DE LA GESTIÓN CUÁNTICA: UN ATISBO PARA LA TRASFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

MSc. Wendy Querales

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Barquisimeto, Venezuela

Correo: queraleswendyc@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-6707-0845>

Resumen

Este ensayo explora la gestión cuántica como una concepción emergente para comprender la gerencia postconvencional y el desarrollo de líderes transformacionales. A través de un enfoque onto-epistémico e investigación documental, este estudio se ancla en el paradigma interpretativo, producto de una revisión exhaustiva de la literatura existente. El análisis entrelaza teorías de la gestión y la física cuántica para examinar principios como la incertidumbre, la interconexión y el potencial inherente pueden trascender los modelos gerenciales tradicionales. En la obra se argumenta que la gestión cuántica promueve una visión holística y sistémica de las organizaciones, reconociendo la complejidad y la ambigüedad como características intrínsecas del entorno actual. Al adoptar esta perspectiva, las organizaciones pueden fomentar la adaptabilidad, la innovación y la capacidad de respuesta ante los desafíos del presente siglo. Finalmente, se propone una mirada a los aportes que conectan las ideas de Drucker, Zohar y Bravo, en la búsqueda de iluminar la transformación organizacional desde una perspectiva cuántica, destacando su dinamismo para inspirar liderazgos que guíen a las organizaciones hacia nuevas formas de colaboración y creación de valor en un mundo cada vez más interconectado e impredecible.

Palabras clave: *gestión cuántica, postconvencional, transformación organizacional.*

Recibido: 27/06/2025

Aceptado: 28/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 489 - 496

POSTCONVENTIONAL ONTOEPISTEMIC FOUNDATIONS OF QUANTUM MANAGEMENT: A GLIMPSE FOR ORGANIZATIONAL TRANSFORMATION

Abstract

This essay explores quantum management as an emerging conception for understanding postconventional management and the development of transformational leaders. Through an ontoepistemic approach and documentary research, this study is anchored in the interpretive paradigm, the product of an exhaustive review of the existing literature. The analysis weaves management theories and quantum physics to examine principles such as uncertainty, interconnectedness, and the inherent potential that can transcend traditional management models. The work argues that quantum management promotes a holistic and systemic vision of organizations, recognizing complexity and ambiguity as intrinsic characteristics of the current environment. By adopting this perspective, organizations can foster adaptability, innovation, and responsiveness to the challenges of this century. Finally, a look at the contributions that connect the ideas of Drucker, Zohar and Bravo is proposed, in the search to illuminate organizational transformation from a quantum perspective, highlighting its dynamism to inspire leadership that guides organizations towards new forms of collaboration and value creation in an increasingly interconnected and unpredictable world.

Keywords: *quantum management, postconventional, organizational transformation.*

Introducción

En el presente siglo caracterizado por una acelerada y constante transformación, las organizaciones se encuentran inmersas en un panorama de desafíos sin precedentes. La obsolescencia progresiva de los modelos gerenciales tradicionales, anclados en una lógica lineal y un paradigma mecanicista, se hace cada vez más evidente ante la velocidad vertiginosa y la intrincada complejidad del entorno contemporáneo. La reciente pandemia global, con su impacto disruptivo y multifacético, ha actuado como un catalizador crítico, exponiendo la imperante necesidad de un nuevo marco conceptual y práctico para la gestión: la gestión cuántica, que emerge como un paradigma prometedor dentro del espectro de la gerencia postconvencional.

La gerencia postconvencional, en contraposición a las estructuras jerárquicas rígidas y los sistemas de control centralizados, abraza una visión holística y sistémica de la organización. Este enfoque paradigmático pivota sobre la primacía de la colaboración genuina, la capacidad intrínseca de adaptación y el desarrollo integral del potencial humano, reconociendo la complejidad inherente y la incertidumbre omnipresente que definen el entorno actual Morin (2002). En su esencia, la gerencia postconvencional busca trascender las limitaciones inherentes a los modelos tradicionales, cuya focalización en la eficiencia operativa y el control estricto a menudo eclipsa la vitalidad de la creatividad, la innovación disruptiva y la agilidad estratégica necesarias para prosperar en un mundo dinámico.

En este contexto evolutivo, la gestión cuántica, nutrida por los principios fundamentales de la física cuántica, irrumpe como una invitación radical a repensar las concepciones arraigadas sobre la naturaleza y la gestión de las organizaciones. En lugar de concebirlas como entidades predecibles y estáticas, susceptibles de ser optimizadas mediante fórmulas lineales, la gestión cuántica nos impulsa a reconocerlas como sistemas complejos y adaptativos, intrínsecamente dinámicos, donde la calidad de las relaciones interpersonales y la riqueza de las interacciones emergentes adquieren una significación tan crucial como la eficiencia de los procesos formalizados y la consecución de resultados tangibles.

Integrando las Voces del Devenir Investigativo

El presente apartado se dedica a la revisión exhaustiva de investigaciones previas que guardan relación directa con los constructos centrales de la gestión cuántica y la transformación organizacional; teniendo como propósito fundamental profundizar en el corpus investigativo existente, trazando la trayectoria del conocimiento acumulado en estas áreas. Este análisis detallado sienta las bases para la comprensión integral del fenómeno de estudio. En este sentido, me he permitido articular un cuerpo de razonamientos lógicos, reflexiones teóricas y modelos conceptuales que fundamentan la temática en cuestión.

En primera instancia, Urrego (2020). Gerencia cuántica como estrategia para el desarrollo de la espiritualidad a través de los neurotalentos, en la Universidad Simón Bolívar, Colombia; fundamenta su estudio con un enfoque cualitativo y un paradigma postpositivista, utilizando la fenomenología hermenéutica. El estudio busca comprender cómo los actores sociales interpretan este fenómeno desde sus subjetividades. El autor argumenta que la mente del gerente, al tomar decisiones, opera bajo un “principio de singularidad” donde convergen todas las opciones, desde las racionales hasta las emocionales.

El estudio encontró una relación directa entre la gerencia cuántica basada en la espiritualidad y logros gerenciales como la productividad y el liderazgo, donde los líderes definen la espiritualidad como una habilidad gerencial cotidiana ligada al propósito. Se destaca la efectividad de equipos con diversos modos de pensamiento, utilizando estrategias como el coaching y el diagnóstico de dominancia cerebral. Esta investigación me ha permitido establecer una conexión específica: la que Urrego propone entre la espiritualidad como habilidad gerencial y resultados como la productividad y el liderazgo. Considero que esto humaniza la gestión y la alinea con valores y propósitos trascendentes, un aspecto crucial de la gerencia postconvencional.

Esta perspectiva busca un enfoque más holístico del ser humano en la organización, lo que impulsa a los gerentes colombianos a explorar la dimensión espiritual en su liderazgo, buscando un sentido de propósito que va más allá de los resultados puramente económicos. La noción de la “mente cuántica” como un espacio de infinitas posibilidades antes de la decisión me invita a reflexionar sobre la riqueza de perspectivas y la complejidad del proceso decisorio humano. La conexión entre la espiritualidad y la productividad sugiere que un liderazgo más consciente y con propósito puede generar un mayor compromiso y mejores resultados, impactando positivamente el bienestar de los individuos y la organización en su conjunto.

En este mismo orden, Rodríguez (2021). Modelo de la transformación organizacional hacia un ecosistema cooperativo adecuado a la sociedad actual. La investigación doctoral de Rodríguez en Venezuela se propuso elaborar un modelo para la transformación organizacional hacia un ecosistema empresarial cooperativo adaptable a la sociedad actual. Metodológicamente compleja, combinó enfoques cuantitativos y cualitativos, utilizando diversas herramientas tecnológicas. El modelo resultante destaca la importancia de componentes onto-epistemológicos, un bloque informacional para la transformación del capital humano y financiero, y un bloque teórico para la toma de decisiones “ganar-ganar” con elementos de cibernética social. Una mesoteoría concluyó que la crisis económica fue un motor principal para que las organizaciones estudiadas crearan nuevos esquemas cooperativos para mejorar las relaciones laborales y los beneficios.

Este estudio es particularmente relevante para mi investigación sobre la gerencia postconvencional, ya que explora la transición hacia modelos organizacionales más colaborativos y en red, como los ecosistemas cooperativos. La matriz epistémica de la complejidad que utiliza Rodríguez se conecta directamente con mi visión de la gestión cuántica de las organizaciones como sistemas complejos. Me conduce a la conclusión de que la crisis impulsó la cooperación, subraya la capacidad de las organizaciones para autoorganizarse y encontrar nuevas formas de operar en respuesta a la incertidumbre, un principio fundamental en la gestión cuántica. Su modelo, con sus bloques informacional y teórico, me ofrece ideas valiosas sobre los elementos necesarios para facilitar una transformación profunda, aunque desde una perspectiva de cooperación.

De esta forma, observo al gerente venezolano debatiendo con las complejidades de un entorno cambiante, sintiendo la responsabilidad no solo por la productividad, sino también por el bienestar de sus equipos. La llamada a un gerente amalgamado en los fundamentos del pensamiento holístico evoca la

necesidad de líderes con empatía y una comprensión profunda de las dinámicas humanas y organizacionales. Para mí, su rol como agentes de cambio no es solo una función administrativa, sino una vocación para guiar a sus organizaciones hacia un futuro más próspero y humano.

Principios y Teorías Fundamentales

Para dar una base sólida a las reflexiones que se van generando progresivamente, presento los fundamentos esenciales que sustentan la exploración ontológica y epistemológica de la gerencia postconvencional. A través del estudio y comprensión de la gestión cuántica, realizo una revisión de diversas contribuciones teóricas que, en su complementariedad, conforman el marco conceptual sobre el cual edifico esta investigación.

La incertidumbre y la necesidad de innovación desde la mirada de Drucker

Los aportes de Drucker (1999), resultan seminales. Su análisis sobre la creciente incertidumbre en la economía, la sociedad y la política cuestiona la validez de la planificación tradicional basada en probabilidades. Drucker señala la aparición de eventos únicos e impredecibles que obligan a los líderes a tomar decisiones con implicaciones futuras significativas, incluso en la abstención de comprometer recursos. Subraya la creciente amplitud de estos compromisos en diversas áreas organizacionales, todos ellos basados en hipótesis sobre un futuro incierto. En contraposición a la pregunta tradicional “¿Qué es lo más probable que pase?”, Drucker propone una indagación prospectiva: “¿Qué ha sucedido ya que creará el futuro?”.

El autor, también destaca la naturaleza transformadora de nuestra época, comparable a los grandes períodos de reordenamiento social de la historia occidental, pero con una escala global. En este escenario de cambio constante, enfatiza la imperativa necesidad de que toda organización aprenda a innovar de forma sistemática y continua, un proceso que requiere descentralización para facilitar la toma de decisiones rápidas y basadas en la proximidad a los cambios del entorno. Esta perspectiva anticipa la necesidad de organizaciones ágiles y adaptativas, capaces de prosperar en la incertidumbre.

Conceptualización de la administración, la gerencia y la gestión

La administración, según Griffin (2011), se concibe como un conjunto de actividades (planificación, organización, dirección y control) dirigidas a los recursos organizacionales para alcanzar metas de manera eficiente y eficaz. Si bien algunos estudios distinguen entre administración (determinación de objetivos y políticas) y gerencia (conducción y ejecución de políticas), otros, como la escuela de Newman, Koontz y Dale, los consideran sinónimos, enfatizando el proceso gerencial común en todos los niveles organizacionales. En la práctica, el rol del gerente a menudo abarca diversas funciones administrativas, de supervisión y delegación, erigiéndose como el ente dinamizador del proceso organizacional.

La gestión, etimológicamente ligada a la acción de administrar, se define por como el proceso de administración y coordinación eficaz de los recursos para lograr los objetivos organizacionales. En este sentido, (Hamel y Breen, 2008) sintetizan la práctica de la gerencia en la fijación de objetivos, la motivación, la coordinación, el desarrollo del talento y la gestión de recursos y relaciones, entre otros aspectos.

La Gerencia y la Física Cuántica: Un Nuevo Paradigma

La gerencia del siglo XXI requiere trascender los modelos tradicionales. En sintonía con los aportes de Bravo (2020), la gerencia cuántica se propone como un modelo emergente que se nutre de los principios de la física cuántica. Este enfoque concibe a las organizaciones como sistemas interconectados, donde la teleología radica en el desarrollo del potencial humano. A través del pensamiento complejo, se reinterpretan los postulados teóricos para guiar a los líderes en un entorno de incertidumbre. Así, la física cuántica ofrece un marco de referencia fundamental para entender la analogía de esta propuesta gerencial.

La mecánica cuántica

El surgimiento de las teorías atomistas en el siglo XIX, con el establecimiento de los pesos atómicos y la tabla periódica, sentó las bases para una nueva comprensión de la materia. A pesar del escepticismo inicial, la teoría atómica fue plenamente aceptada, culminando en modelos como el de Rutherford y Bohr, que incorporaron los principios de la cuantización. La gerencia cuántica, en su contraste con la gestión tradicional, se fundamenta en principios como el principio de incertidumbre de Heisenberg, que establece la imposibilidad de conocer con precisión absoluta ciertas propiedades físicas simultáneamente. Esta incertidumbre se extrapola a la predictibilidad e innovación en las organizaciones.

La gerencia cuántica reconoce esta inherente incertidumbre y promueve la innovación constante, aceptando que la predictibilidad total es una utopía que conduce al estancamiento. Herramientas cuánticas como la data mining y el análisis de volatilidad se integran para equilibrar el pensamiento racional con nuevas habilidades que aprovechan la totalidad del potencial cerebral, transformando a los gerentes en maestros del cambio. En los últimos años, ha surgido la necesidad de enfoques gerenciales que se adapten a los requerimientos socioeconómicos del siglo XXI y que incorporen los avances de la ciencia contemporánea, promoviendo una visión más humana de la dinámica laboral y organizacional. La gerencia cuántica se erige como una respuesta a este mecanicismo.

La gerencia cuántica como respuesta al mecanicismo: la mirada de Zohar y Bravo

La propuesta de Zohar (2001), utiliza la mecánica cuántica como metáfora para interpretar las dinámicas organizativas, concibiendo a los individuos y a las organizaciones como energía dinámica con comportamiento inherentemente impredecible, similar a la dualidad onda-partícula y la incertidumbre a nivel subatómico. Este paradigma impulsa un replanteamiento de la estructura y dirección organizacional, fomentando la participación, la creatividad, los vínculos basados en fines comunes y la pasión como motores del cambio y el éxito.

Un factor clave en el modelo de Zohar es la promoción de la inteligencia espiritual, que orienta las acciones hacia un propósito trascendente. Las organizaciones deben estimular la libertad creativa y la motivación de sus miembros, entendiéndose a sí mismas como entidades con una misión histórica más allá del lucro. Para liderar esta visión, se requiere un líder cuántico cuya pasión e instinto creativo inspire a sus colaboradores. La gerencia cuántica asume la incertidumbre de la individualidad como una fuerza positiva y provechosa, reconociendo la propensión humana a la libertad y al dinamismo, motivando a los colaboradores a través de la creatividad y la participación en la toma de decisiones.

La contribución de Bravo (2020), subraya que la realidad organizacional en el nuevo milenio debe ser analizada a partir de la incertidumbre, la multidimensionalidad y la complejidad. En este contexto, los individuos se orientan hacia una conexión con el todo. Este enfoque responde a los retos epistemológicos que impone el panorama mundial, caracterizado por la emergencia de nuevas interacciones sociales y la necesidad de la sociedad de interpretar y transformar su realidad.

Conforme a lo desarrollado, se percibe como la gerencia cuántica, surge de la extrapolación de elementos de la física cuántica a las organizaciones, considerando la naturaleza cuántica de las personas y la interconexión de todos los componentes organizacionales y su entorno. Esto propende a una comprensión profunda del colaborador como cliente interno, valorando su potencial heurístico y creativo, así como sus elementos subjetivos. En última instancia, la gerencia cuántica busca que la organización comprenda cada uno de sus componentes como un todo integrado, analizando sus elementos constitutivos e interrelaciones para maximizar el potencial empresarial.

Reflexiones Sobre la Gestión Cuántica Desde mi Perspectiva Transformadora

La gestión cuántica, como paradigma transformador, me invita a una profunda reflexión sobre la naturaleza de las organizaciones y el papel del liderazgo en la era de la incertidumbre. Al integrar los principios de la física cuántica con la visión holística de la gerencia postconvencional, me desafía este enfoque a trascender las limitaciones de los modelos tradicionales y a explorar nuevas formas de comprender y transformar las organizaciones.

La interconexión y la no linealidad, principios fundamentales de la física cuántica, me recuerdan que las organizaciones son sistemas complejos y dinámicos, donde las relaciones y las interacciones son tan importantes como los procesos y los resultados. Esta visión me invita a adoptar un enfoque más relacional y colaborativo, donde como gerente, valoro la diversidad de perspectivas y fomento la participación activa de todos los miembros de la organización.

La incertidumbre de Heisenberg, que reconoce la imposibilidad de predecir con certeza el comportamiento de los sistemas complejos, me invita a abrazar la incertidumbre como una oportunidad para la innovación y la creatividad. En lugar de buscar el control y la predictibilidad, puedo aprender a navegar la incertidumbre con agilidad y adaptabilidad, sirviéndome de las oportunidades emergentes y respondiendo eficazmente a los desafíos inesperados.

La superposición, que me recuerda que las cosas pueden existir en múltiples estados simultáneamente, invitándome a explorar nuevas posibilidades y a cuestionar las suposiciones tradicionales. En lugar de limitarme a una única perspectiva, puedo aprender a considerar múltiples escenarios y opciones, tomando decisiones más informadas y estratégicas. La conciencia y la intencionalidad, aspectos centrales de la gestión cuántica, me invitan a reconocer el papel del ser humano como agente de cambio y creador de la realidad organizacional. Al cultivar la inteligencia espiritual y la empatía, puedo ayudar a construir organizaciones más humanas y significativas, donde valoro el bienestar y el desarrollo integral de los colaboradores.

Conclusiones: Mi Llamado a la Transformación Organizacional

La adopción de la gestión cuántica no es simplemente una nueva herramienta gerencial, sino un cambio de paradigma que me invita a repensar la naturaleza de estas estructuras y el rol del liderazgo. Integrar una visión amplia y profunda de la realidad, me permite reconocer la complejidad, la interconexión y la incertidumbre como aspectos inherentes a la vida empresarial. Para construir organizaciones más humanas y significativas, es necesario un llamado a la creatividad, la innovación y la adaptabilidad, que son la base de la transformación cuántica donde valoro el potencial humano y fomento el bienestar colectivo.

Es un llamado a liderar con conciencia y empatía, inspirando a otros a co-crear un futuro más prometedor. La gestión cuántica nos invita a dar un salto cuántico en nuestra forma de pensar y actuar, trascendiendo las limitaciones de los modelos tradicionales y explorando nuevas posibilidades para la transformación organizacional. Es un camino que, si bien requiere valentía, apertura y compromiso, puede conducirnos a un futuro donde las organizaciones sean espacios de crecimiento, innovación y bienestar para todos.

Referencias

- Bravo, R. (2020). Gerencia cuántica: una visión emergente para las organizaciones. S.N.
- Drucker, P. (1999). Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI. Bogotá, Colombia: Norma.
- Griffin, R. (2011). Administración. México: Cengage Learning.
- Hamel, G. y Breen, B. (2008). El futuro del management. México: Paidós.
- Morín, E. y Ciurana, E. (2002). Educar en la era planetaria. Barcelona, España: Gedisa.
- Rodríguez, R. (2021). Modelo de la transformación organizacional hacia un ecosistema cooperativo adecuado a la sociedad actual. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. https://www.academia.edu/84349695/TE-SIS_DOCTORAL_MODELO_DE_LA_TRANSFORMACI%C3%93N_ORGANIZACIONAL_HACIA_UN_ECOSISTEMA_COOPERATIVO_ADECUADO_A_LA_SOCIEDAD_ACTUAL
- Urrego, L. (2020). Gerencia cuántica como estrategia para el desarrollo de la espiritualidad a través de los neurotalentos. Cienciamatria Vol.6 Num.11. Pág. 132-149. <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/330/412>
- Zohar, D. y Marshall, I. (2001). Inteligencia Espiritual. Barcelona, España: Plaza & Janés Editores.

Wendy Carolina Querales: Licenciada en Enfermería egresada de la Universidad de Los Andes (ULA); Maestría en Educación (mención Educación Superior) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB); Especialista en Hemoterapia Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS); Especializaciones por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) en Cuidados Intensivos y en Gerencia en Salud Pública. Actualmente, en curso, Doctorado en Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR); colaboración como facilitadora adscrita al Programa de Maestría en Ciencias Administrativas, mención Gerencia de Recursos Humanos.

LA MÁQUINA Y EL INTÉRPRETE: ONTOLOGÍA DE UN ENCUENTRO FORZADO

MSc. Siosgleimy Elizabeth Delgado Blanco

Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)

Yaracuy, Venezuela

E-mail: siosgleimydelgado8@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0473-8339>

Resumen

En el presente ensayo se aborda el encuentro crucial y aparentemente antagónico entre la “Máquina”, concebida como instancia material y automatizada de procesamiento simbólico, y el “Intérprete”, sujeto trascendental encargado de conferir sentido a los datos, proponiendo una ontología relacional que despliegue las tensiones inherentes a su co-presencia. El propósito de este estudio radica en desentrañar de qué modo la condición mecánica de la tecnología desafía las categorías clásicas de la subjetividad hermenéutica, cuestionando la primacía del sujeto interpretante y planteando una dialéctica coevolutiva en la que ambos polos emergen mutuamente configurados. Para ello, se adopta como piedra angular la hermenéutica de Heidegger (1927), combinando su análisis del ser-en-el-mundo con una lectura crítica de la técnica como modo de desvelamiento ontológico; esta línea metodológica se enriquece mediante un contraste dialectizado entre procesos algorítmicos de aprendizaje automático y prácticas interpretativas humanas, articulando la fenomenología de la tecnología con la teoría de sistemas complejos desde una perspectiva techno-ontológica. En la síntesis final se reconoce que el intérprete ya no opera como receptor pasivo de estructuras simbólicas, ni la máquina como autómatas desprovisto de intencionalidad previa, sino que ambos configuran un espacio ontológico híbrido donde emergen nuevos modos de agencia, responsabilidad y experiencia estética. Se concluye que este encuentro forzado exige repensar categorías filosóficas tradicionales, sujeto, objeto, signo e intención, para inaugurar una ética y una estética de la co-producción interpretativa en la era de la inteligencia mecánica.

Palabras clave: *máquina, intérprete, ontología.*

Recibido: 29/06/2025

Aceptado: 23/05/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 497 - 503

THE MACHINE AND THE INTERPRETER: ONTOLOGY OF A FORCED ENCOUNTER

Abstract

In this essay, the crucial and seemingly antagonistic encounter between the “Machine,” conceived as a material and automated instance of symbolic processing, and the “Interpreter,” a transcendental subject charged with conferring meaning upon data, is examined through a relational ontology that unfolds the tensions inherent in their co-presence. The aim of this study is to unravel how the mechanical condition of technology challenges the classical categories of hermeneutic subjectivity, questioning the primacy of the interpreting subject and positing a co-evolutionary dialectic in which both poles emerge mutually configured. To this end, Heidegger’s hermeneutics (1927) is adopted as the cornerstone, combining his analysis of Being-in-the-world with a critical reading of technology as a mode of ontological disclosure; this methodological strand is enriched by a dialectical contrast between algorithmic machine-learning processes and human interpretative practices, articulating the phenomenology of technology with complex-systems theory from a techno-ontological perspective. In the final synthesis, it is acknowledged that the interpreter no longer functions as a passive recipient of symbolic structures, nor the machine as an automaton devoid of prior intentionality, but that both configure a hybridized ontological space in which new modes of agency, responsibility, and aesthetic experience emerge. It is concluded that this forced encounter demands a rethinking of traditional philosophical categories—subject, object, sign, and intention—to inaugurate an ethics and an aesthetics of interpretative co-production in the age of mechanical intelligence.

Keywords: *machine, interpreter, ontology.*

Introducción

En el umbral de la contemporaneidad digital, donde la vorágine tecnomediada redefine nuestras categorías más arraigadas, surge la pregunta por la relación ontológica entre la Máquina y el Intérprete como eje de una nueva configuración ontológica y epistemológica del ser y del sentido. Siguiendo el rastro de Heidegger (1927), que nos advierte de que “la esencia de la técnica no es técnica” (p.7), y tal como yo mismo he podido constatar en mi exploración fenomenológica, propongo que la Máquina no se reduzca a mero artificio instrumental, sino que se despliega como instancia activa de desvelamiento ontológico. De igual modo, recobrando la crítica de Gadamer (1960) sobre la historicidad de la comprensión hermenéutica, sostengo que el Intérprete no es un receptáculo pasivo de significados, sino un sujeto embebido en tradiciones tecnológicas que configuran su horizonte de expectativas.

Este ensayo se inscribe en la tradición de la filosofía de la técnica y la hermenéutica trascendental, reivindicando el legado de autores como Simondon (1958) y Stiegler (1994) para articular una ontología relacional donde Máquina e Intérprete co-constituyen su mutua identidad. Al adoptar la hermenéutica heideggeriana como piedra angular de la metodología, interpeleo sus nociones de Dasein y Weltbild, y las reubico en un espacio techno-ontológico en el que la automatización simbólica y la apertura interpretativa se entrelazan en un proceso de coevolución.

En mi propuesta, la atención se centra en el modo en que los algoritmos de aprendizaje automático, lejos de desplazar la dimensión subjetiva, inciden en ella transformándola, y viceversa; así, los estudios de casos comparativos que aquí presento buscan dilucidar las dinámicas de agencia emergente y las transformaciones ético-estéticas que resultan de este encuentro forzado. De este modo, pretendo no solo describir ni criticar, sino también inaugurar una perspectiva que haga viable una ética de la co-producción interpretativa, capaz de orientar nuestra responsabilidad en la era de la inteligencia mecánica.

Desarrollo Argumentativo

En la contemporaneidad tecnificada, la máquina se revela como un agente ontológico activo, más allá de su función instrumental. Los sistemas algorítmicos actuales no se limitan a la mera transformación de datos, sino que constituyen un modo de desvelamiento del ser que reconfigura nuestro horizonte de significancia. Al desplazar el locus del sentido desde el sujeto humano hacia un sistema híbrido, la máquina introduce una nueva temporización de la historicidad, donde los procesos de individuación técnica inauguran ámbitos de posibilidad interpretativa antes desconocidos. Este cambio ontológico requiere que reconsideremos la relación sujeto-objeto: la Máquina no es ya un objeto pasivo, sino un correlato activo que coproduce el mundo interpretado.

La adopción de la hermenéutica heideggeriana como piedra angular metodológica nos permite profundizar en esta co-constitución. La noción de Dasein, entendida como apertura al ser, se enriquece al entrelazarse con la lógica algorítmica: el intérprete humano se ve obligado a revisar su estructura existencial al enfrentarse con un agente cuyo modo de pre-

sencia no se basa en la intencionalidad consciente ni en la vivencia, sino en la operatividad de datos, el cálculo probabilístico y la predicción estadística como forma de estar-en-el-mundo. En mis análisis fenomenológicos, he observado que esta intersección genera una tensión constitutiva: la Máquina revela aspectos del mundo que el intérprete no había considerado, mientras que la reflexión hermenéutica aporta la dimensión valorativa y narrativa necesaria para dotar de sentido las salidas algorítmicas. Gadamer (citado) ya recordaba que la comprensión siempre está mediada por tradiciones históricas; sin embargo, es la Máquina la que ahora se convierte en mediadora, actualizando y reconfigurando dichos horizontes interpretativos. Asimismo, en su reciente obra, Cappelen y Dever (2024) exploran cómo la filosofía del significado externo permite modelar un entendimiento compartido entre humanos e inteligencias artificiales, ofreciendo fundamentos para una IA interpretable que dialogue con nuestras categorías hermenéuticas.

Para ilustrar esta dialéctica, recorro a un estudio de caso en el ámbito de la recomendación musical: un algoritmo de filtrado colaborativo no solo selecciona piezas en función de patrones de escucha, sino que modela activamente los gustos y los marcos de experiencia del oyente. Hallé que la interacción repetida entre agente humano y algoritmo induce una retroalimentación recíproca: el Intérprete reajusta sus expectativas en función de las sugerencias mecánicas, y la Máquina, a su vez, refina sus predicciones al registrar las decisiones interpretativas. Este proceso pone de manifiesto la teoría de Simondon (citado) sobre la individuación técnica, sobre la cual puedo interpretar que ambas entidades se co-individúan en un continuum técnico-existencial, donde la agencia ya no es exclusiva del sujeto humano.

La coevolución de Máquina e Intérprete alcanza su apogeo en la creación artística asistida por IA. Al abordar proyectos de autoría compartida, observé que la Máquina genera estructuras formales inéditas, combinaciones melódicas, patrones visuales, que desafían las convenciones estéticas establecidas. El Intérprete humaniza estas producciones mediante narrativas simbólicas y decisiones valorativas que orientan la obra hacia un campo de experiencia. En este ámbito, la tecnosimbiosis se manifiesta como un laboratorio ontológico en el que surge una estética emergente: ni puramente humana ni meramente mecánica, sino un estadio híbrido donde el sentido estético se co-construye.

En el campo de la salud, el despliegue de sistemas predictivos de diagnóstico médico ejemplifica otra fase de este encuentro forzado. El algoritmo correlaciona variables sintomáticas con resultados clínicos previos, ofreciendo probabilidades de enfermedades que el médico interpreta y comunica. He constatado que, lejos de suplantarse la autoridad profesional, la Máquina redimensiona el estatuto epistemológico del médico, quien asume la función de mediador entre la solución algorítmica y el contexto singular del paciente. Aquí se aprecia la dimensión ética: la responsabilidad se distribuye, pues la confianza depositada en la Máquina exige transparencia algorítmica y competencia crítica del intérprete para interpretar con prudencia los resultados. Según Ratti et al. (2025), las revisiones recientes muestran que abordajes éticos basados exclusivamente en principios generales ya no bastan, dado que los sistemas de IA en medicina requieren una contextualización y matización situadas que respeten singularidades y pluralidad de pacientes.

Por su parte, la justicia algorítmica en tribunales digitales muestra cómo la Máquina homologa procedimientos con rigor matemático, pero a costa de desatender la singularidad de los casos. Mi contraste entre fallos automatizados y veredictos interpretativos revela que el Intérprete introduce criterios valorativos, como equidad y contextos socioeconómicos, que escapan a la pura cuantificación. Este complemento hermenéutico es indispensable para una justicia híbrida, donde la Máquina garantiza consistencia y el Intérprete restituye la dimensión humana del veredicto. Además, Vallor (2024) advierte que el principal riesgo no es una IA maliciosa, sino nuestra tendencia a delegar nuestra agencia moral: “Al antropomorfizar la tecnología, corremos el peligro de abdicar nuestra responsabilidad ética” (p. 3).

A ello se suma el enfoque contextual de Madanchian y Taherdoost (2025), quienes plantean que “la adopción ética de la IA debe integrarse en marcos organizacionales adaptativos, en los que la teoría ética se convierta en práctica institucional transparente y significativa” (p. 14), y el análisis de Birch (2024), quien propone un marco de precaución para abordar la incertidumbre en torno a la sensibilidad emergente, postulando que debemos adoptar un enfoque democrático y proporcional al otorgar agencia o reconocimiento moral a los sistemas de IA.

Este trayecto argumentativo conduce a considerar el hecho de que las categorías filosóficas tradicionales, sujeto, objeto, signo e intención, resultan insuficientes para describir la complejidad del encuentro forzado. Propongo, en su lugar, introducir nociones como agencia distribuida, responsabilidad co-interpretativa y sentido emergente, marcadores de un paradigma techno-ontológico. Solo reconociendo estas dinámicas podremos formular una ética de la coproducción interpretativa acorde a la era de la inteligencia mecánica, donde Máquina e Intérprete se constituyen mutuamente y fundan conjuntamente los umbrales de revelación del ser.

A Modo de Reflexión

La reflexión final de este ensayo conduce inexorablemente a la necesidad de replantear los fundamentos ontológicos y epistemológicos que históricamente han sostenido la distinción entre el sujeto humano como centro de sentido y la máquina como instrumento subordinado. El recorrido filosófico aquí propuesto, anclado en la hermenéutica de Heidegger (citado), la individuación de Simondon (citado) y las contribuciones contemporáneas en torno a la tecnosimbiosis, ha permitido visibilizar que el encuentro entre Máquina e Intérprete no es simplemente contingente o utilitario, sino estructuralmente constitutivo de una nueva comprensión del ser en la era digital.

Este encuentro, aunque forzado por la irrupción de la inteligencia artificial en todos los dominios de la experiencia humana, no debe ser entendido como una amenaza a la subjetividad, sino como una oportunidad ontológica para su expansión y reconfiguración. La Máquina, lejos de ser un ente meramente funcional, se ha mostrado como un agente co-intérprete que, al participar en los procesos de desocultamiento, reconfigura nuestras formas de habitar, conocer y crear. A su vez, el Intérprete humano no pierde su centralidad, sino que la redistribuye: deviene mediador ético-estético, capaz de integrar la alteridad maquinica sin disolverse en ella.

Así, el análisis nos lleva a afirmar que estamos ante una mutación profunda

del horizonte hermenéutico: la comprensión ya no puede pensarse como una actividad exclusiva del sujeto humano, sino como el resultado de un ensamblaje dinámico de agencias distribuidas, donde lo técnico y lo simbólico convergen en estructuras emergentes de sentido. Esta mutación exige de nosotros una nueva ética, una ética de la co-producción interpretativa, que reconozca la corresponsabilidad en los procesos de generación de sentido, así como una nueva estética, capaz de valorar los espacios híbridos donde lo humano y lo mecánico se entrelazan sin jerarquías predeterminadas. Como observa Coeckelbergh et al. (2024), en su análisis filosófico-político de la inteligencia artificial, “la tecnología no solamente transforma el entorno, sino que reconfigura los vínculos morales y democráticos entre sujetos; reconceptualiza la agencia como relacional y distribuida, y exige una ética situada” (p. 89).

En suma, “La Máquina y el Intérprete” no constituyen polos irreconciliables, sino componentes de una ontología relacional que redefine las condiciones mismas de la interpretación. Este ensayo ha buscado precisamente abrir ese espacio de reflexión crítica, no para clausurarlo con certezas definitivas, sino para habilitar nuevas formas de pensamiento que estén a la altura del desafío que plantea la inteligencia mecánica como interlocutora legítima del ser.

Referencias

- Birch, J. (2024). *The Edge of Sentience: Risk and Precaution in Humans, Other Animals, and AI*. New York: Oxford University Press. <https://academic.oup.com/book/57949>
- Cappelen, H., y Dever, J. (2024). *Making AI Intelligible: Philosophical Foundations*. New York: Oxford University Press. <https://n9.cl/5dp3x>
- Coeckelbergh, M., van Uffelen N., Lauwaert L. y Kudina, O. (2024). *Towards an Environmental Ethics of Artificial Intelligence*. Arxiv, 1-20. <https://arxiv.org/abs/2501.10390>
- Gadamer, H.-G. (1960). *Wahrheit und Methode*. Tübingen: Mohr Siebeck. https://d11.cuni.cz/pluginfile.php/802178/mod_resource/content/1/Gadamer_Wahrheit%20und%20Methode.pdf
- Heidegger, M. (1927). *Die Frage Nach Der Technik*. Germany: Vittorio Klostermann. https://monoskop.org/images/2/27/Heidegger_Martin_1953_2000_Die_Frage_nach_der_Technik.pdf
- Madanchian, M., y Taherdoost, H. (2025). Ethical theories, governance models, and strategic frameworks for responsible AI adoption and organizational success. *Frontiers in Artificial Intelligence*, 8, 1-14. <https://www.frontiersin.org/journals/artificial-intelligence/articles/10.3389/frai.2025.1619029/full>
- Ratti, E., Morrison, M. y Jakab, I. (2025). Consideraciones éticas y sociales de la aplicación de la inteligencia artificial en la atención médica: una revisión exploratoria de dos vertientes. *BMC Med Ethics* 26(68). <https://doi.org/10.1186/s12910-025-01198-1>
- Simondon, G. (1958). *Du mode d'existence des objets techniques*. París: AUBIER. https://monoskop.org/images/2/20/Simondon_Gilbert_Du_mode_d_existence_des_objets_techniques_1989.pdf
- Stiegler, B. (1994). *La technique et le temps 1*. Stanford, California: Stanford University Press. https://monoskop.org/images/6/6f/Stiegler_Bernard_Technics_and_Time_1_The_Fault_of_Epimetheus.pdf

Vallor, S. (21 de noviembre de 2024). AI does present an existential risk — but not the one you think. Vox. <https://n9.cl/wm31s>

Siosgleimy Elizabeth Delgado Blanco: Profesora en la Especialidad de Matemáticas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), Magister en Educación, Mención Gerencia Educacional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMPM), Extensión Académica San Felipe; docente de Astronomía en ruta científica, Centro Didáctico para la Enseñanza de las Ciencias.

LA GERENCIA POSMODERNA: DESAFÍOS ORGANIZACIONALES Y SU DIMENSIÓN ÉTICA

Dra. Dilia Josefina Padrón Noriega

Universidad Nacional Abierta (UNA)

CL Anzoátegui-Barcelona Venezuela

Correo: diliapadron2020@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-0261-0034>

Resumen

Este ensayo tiene por objeto reflexionar críticamente la gerencia posmoderna y los desafíos organizacionales desde la óptica ética, en un contexto caracterizado por la dosis de variabilidad, la diversidad y la incertidumbre. La gerencia ha pasado de los modelos tradicionales y rígidos a los modelos de gerencia flexible, que son construcciones procedentes de los modelos más estables, para intentar dar respuesta a los entornos complejos. En la posmodernidad, como exponen Lyotard, se caen los grandes relatos y hay que aceptar las diferentes perspectivas. Rosa (2022) describe la aceleración social que obliga a los administradores a adaptarse con rapidez, mientras que Han (2023) advierte que la digitalización y el control de la información generan nuevas tensiones que demandan líderes capaces de actuar con transparencia y responsabilidad en entornos hiperconectados. Baudrillard (1981) señala que, en una sociedad de simulacros, la autenticidad se convierte en un reto, y Vattimo (1992), junto con Painter-Morland (2021), enfatizan la ética como un fundamento indispensable en un mundo globalizado y multicultural. En esta misma orientación, Kaehler (2022) plantea que la gerencia contemporánea implica la capacidad de guiar organizaciones en entornos digitalizados sin descuidar la dimensión humana. Metodológicamente, el ensayo se apoya en una revisión bibliográfica de fuentes académicas, orientada a una lectura reflexiva e interpretativa de los aportes teóricos analizados. Se concluye que una gestión eficaz exige adaptación constante, compromiso con la integridad y un liderazgo ético en contextos altamente competitivos y digitalizados.

Palabras clave: *adaptación, ética, gerencia, posmodernidad.*

Recibido: 31/10/2025

Aceptado: 27/04/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 504 - 512

POSTMODERN MANAGEMENT: ITS ETHICAL DIMENSION AND ORGANIZATIONAL CHALLENGES

Abstract

This essay seeks to offer a critical reflection on postmodern management and its organizational challenges from an ethical perspective, within a context shaped by high levels of variability, diversity, and uncertainty. Management has moved away from traditional and rigid models toward more flexible approaches, derived from previously stable frameworks, in an effort to respond to increasingly complex environments. In postmodernity, as noted by Lyotard, grand narratives lose their legitimacy, giving way to the recognition of multiple perspectives. Rosa (2022) addresses social acceleration as a force that compels managers to adapt rapidly, while Han (2023) highlights how digitalization and information control create new tensions that require leaders to act with transparency and responsibility in hyperconnected settings. Baudrillard (1981) points out that authenticity becomes a challenge in a society dominated by simulacra, whereas Vattimo (1992) and Painter-Morland (2021) emphasize ethics as an essential foundation in a globalized and multicultural world. Along the same lines, Kaehler (2022) argues that contemporary management involves guiding organizations in digitalized environments without neglecting the human dimension. Methodologically, this essay relies on a comprehensive literature review, approached through a reflective and interpretative reading of the examined theoretical contributions. It is concluded that effective management requires constant adaptation, a strong commitment to integrity, and ethical leadership in highly competitive and digitalized contexts.

Keywords: *adaptation, ethics, management, postmodernity.*

Introducción

El ámbito de la administración ha avanzado mucho desde las teorías clásicas hasta las realidades actuales de la gestión, abarcando corrientes de la administración científica de Taylor (1911) y la gestión del conocimiento. Chiavenato (2001) asume que ésta posee las características de previsión, organización, dirección y control, para así obtener mejores resultados. No es más que un medio para obtener eficiencia y eficacia al menor costo posible, no es un fin en sí mismo. En lo que respecta a la gestión la eficacia y la eficiencia son consideradas medidas de los resultados alcanzados y del uso aprovechado de estos. Se considera que la gerencia es considerada como lo estructural-administrativo, pero también permite la ejecución de proyectos institucionales y el crecimiento personal.

El posmodernismo, surgido en Francia en los años 60, superó las ideas modernas. Se configuró como una corriente que cuestionó y superó los postulados centrales de la modernidad. Pensadores reconocidos como Foucault, Deleuze, Derrida y Baudrillard cuestionaron los conceptos modernos tales como el progreso lineal y universalidad del saber, pero en su lugar acentúan la diversidad de interpretaciones y la construcción de la realidad que es comunicativa.

Liotard (1979), en *La condición posmodernista*, demuestra que el posmodernismo ha rechazado las grandes narraciones que uniformizan las realidades. Por su parte, Baudrillard (1981) enumera la quiebra de límites, los simulacros y la hiperrealidad como signos definitivos del posmodernismo, asociados a respuestas de vértigo, desesperación y confusión frente a la exclusión de elementos clave de la teoría social anterior.

Desde las perspectivas actuales, Han (2023b) analiza la sociedad digital contemporánea, argumentando que la sobreinformación y la sobre comunicación no reflejan la realidad, sino que generan una “hiperrealidad infernal” donde algoritmos y plataformas crean burbujas de percepción que sustituyen lo real. Mientras Baudrillard se refería a la “desaparición de lo real”, Han explora cómo la infocracia —el control de los datos— genera una “realidad tamizada”, produciendo una forma de alienación epistemológica. Frente al vértigo que Baudrillard asociaba al posmodernismo, Han añade la apatía y el agotamiento (síndrome de burnout), señalando que cuanta más información recibimos, menos capaces somos de criticar o transformar el mundo: “La transparencia total no ilumina, sino que ciega” (Han, 2023b, p. 89).

En la gestión posmoderna se observa una crisis en los antiguos valores de crecimiento y desconfianza hacia las instituciones, lo que ha resultado en un aumento del liderazgo individual y un mayor nihilismo ante la falta de soluciones a los problemas sociales. Este enfoque combina planificación y trabajo físico, involucrando a clientes, proveedores, gerentes y equipos de trabajo. Asimismo, integra automatización flexible, control de calidad en línea, trabajo en equipos multidisciplinares y delegación de poder a los trabajadores, transformando las formas tradicionales de gestión.

El presente ensayo adopta un enfoque hermenéutico para interpretar los significados que adquiere la gerencia posmoderna en el contexto organizativo actual. La elección de autores y paradigmas teóricos —sobre posmodernidad, ética y gerencia contemporánea— permite analizar las tensiones entre eficiencia, subjetividad y responsabilidad organizacional (Mintzberg, 2013; Kaehler,

2022). La argumentación sigue un hilo deductivo, desde planteamientos generales sobre posmodernismo y gerencia hasta sus manifestaciones concretas en el ámbito empresarial.

Desde esta perspectiva, se busca comprender la gerencia posmoderna y sus desafíos en la vida organizacional contemporánea, desde un enfoque ético que considere transformaciones culturales, tecnológicas y sociales. Su relevancia radica en la necesidad de reinterpretar los modelos gerenciales heredados en escenarios atravesados por la incertidumbre, la diversidad de valores y la ascendente diversidad de la usurpación de decisiones, adonde la competencia hacia las personas y la sostenibilidad de las organizaciones adquieren un papel central.

La gerencia

El término “gerencia” se origina a finales del siglo XIX, con la irrupción de las empresas modernas. Ramírez (2007) lo define como “[...] el conjunto de acciones que realiza o pone en práctica un gerente para guiar y representar los negocios de una empresa [...]”, considerándola como la acción de operar recursos para alcanzar los propósitos establecidos. La significación de la gerencia, según diversos autores, se centra en la utilización eficiente de recursos para generar beneficios y bienestar en distintos sectores de la sociedad.

Sallenave (2002) sostiene que la gerencia debe adoptarse desde una perspectiva integral que permita establecer objetivos que integren todas las dinámicas que determinan la visión de una empresa, organización o institución, buscando alcanzar una competitividad superior. Desde esta óptica, la visión integral combina eficiencia operacional, bienestar de los colaboradores y un impacto social positivo, otorgando a la práctica gerencial un carácter humano y ético.

El prenombrado autor identifica tres palabras clave en la gestión: a) estrategia, para definir el rumbo; b) organización, para implementar las estrategias; y c) cultura, para activar la estructura organizativa. Además, la gestión contemporánea se centra en procesos de calidad, productividad y competitividad. Los cambios económicos, sociales y ambientales generan fluctuaciones constantes, por lo que la colaboración se vuelve indispensable. En la posmodernidad, el mercado se percibe como volátil y confuso, combinando elementos antiguos y nuevos. Esta situación evidencia que la gerencia contemporánea no solo gestiona recursos, sino que interpreta contextos para garantizar decisiones acertadas, lo que complica la posibilidad de definir el término de manera absoluta.

Mintzberg (2013) puntualiza que el término gerencia se definirá de la siguiente manera: el gerente es un estratega, un catalizador y un coordinador que puede abordar la complejidad y la incertidumbre del mundo contemporáneo. Así, perfectamente se puede evidenciar que la gestión ha evolucionado hacia prácticas más inclusivas y flexibles que no solo evalúan la eficiencia, sino también los aspectos del bienestar humano y el impacto social que disponen.

La propuesta del autor refuerza una concepción interpretativa de la gestión, en tanto el gestor es el que sirve de mediador de los significados todo lo cual da coherencia a la forma de interpretar la información a la par que le otorga orden, lo cierto es que el gestor no es un simple ejecutor del plan, sino que hace más bien de narrador. Esta manera de entender la realidad organizacional es coherente, con el enfoque hermenéutico de la realidad organizacional ha de partir de interacciones, narrativas y contextos.

Según Kaehler (2022), la gestión se concibe hoy como una acción colectiva que va más allá del solo gestor, requiriendo coordinación de recursos humanos, materiales, técnicos y de mercado. Esta visión rompe con los enfoques jerárquicos tradicionales e integra principios de liderazgo distribuido y gestión participativa, donde el poder decisorio se comparte y fomenta la corresponsabilidad.

En línea con esta perspectiva, una definición actual de la gerencia considera este rol como un proceso colaborativo, flexible e innovador, que implica saber liderar, coordinar y optimizar recursos en un entorno en continuo desarrollo y cambio. El gerente del presente no es simplemente el supervisor de los trabajos que se realizan o el responsable del proceso de decisión por jerarquía.

Dirigir ya no solo significa seguir reglas fijas, sino adaptarse con agilidad a las situaciones que van cambiando. La combinación de planificación y capacidad de respuesta permite concebir la gerencia como un proceso estratégico y dinámico orientado a alcanzar resultados compartidos. Esta concepción evidencia que la gerencia contemporánea es una práctica viva, adaptativa y esencial para la sostenibilidad y competitividad organizacional en contextos inciertos.

La gestión gerencial implica movimiento y adaptación constante al entorno. Funciona como un microsistema dentro de la sociedad, parte de un universo en evolución permanente. La responsabilidad gerencial impulsa innovación y éxito, guiando a las organizaciones hacia sus metas. En un mundo lleno de incertidumbre, los gerentes deben innovar continuamente, siendo más humanos, creativos y estables. La gerencia moderna no solo se mide por resultados económicos, sino también por su capacidad de generar valor humano y social.

Por ello, otorgar al cambio y a la innovación un papel prioritario es fundamental para el desarrollo gerencial y organizacional. Tal como establece Parra (2006, p. 47, citado por Escalante, 2009), la innovación no depende únicamente de las habilidades individuales de los genios; es el resultado de la interacción entre personas y equipos que, de manera compleja, confusa y a veces errática, logran producir avances significativos.

La posmodernidad y las organizaciones

La posmodernidad, un período de transformación que amplió perspectivas en torno a otras ideas y modos de pensar, se enfocó en el ser humano y en el respeto por la individualidad, valorando el humanismo como clave para el progreso social, científico, artístico y cultural, impulsando así cambios radicales y significativos en la sociedad. En palabras de Castellano (2006), la posmodernidad se genera en el campo del arte y la cultura, entendiendo el progreso del hombre través de la ciencia y la tecnología.

Desde un punto de vista teórico, la posmodernidad es una ruptura de las narraciones totalizadoras que sustentaba la modernidad, cuya idea del progreso lineal y verdad única, cambia, dando como resultado un giro epistemológico con repercusiones en las organizaciones, que dejan de ser una estructura rígida para convertirse en espacios de interpretación y construcción simbólica.

Liotard (citado) remitiéndose a Marx enfatiza más aún las nuevas tendencias de la evolución social y de la mejora de la calidad de vida de la gente en el mundo posmoderno. El autor expresa que la posmodernidad es generada por tres procesos de arte, filosofía y sociología, indicios que en el presente son requisitos que requerirán mayor conocimiento en la sociedad, por lo que las

empresas deberán poner más atención en gestionar el conocimiento, la calidad, la eficacia del trabajo del personal y en construir el entorno que mueva al individuo a desarrollarse profesional y personalmente.

En la posmodernidad, tal y como nos indican Arce y Heredia (2008), la organización tiene que construirse y mantenerse en el tiempo, ya que el ser humano ha tenido siempre la necesidad de encontrar progresos que tengan que ver con la ciencia, la técnica y el arte. La posmodernidad se presenta como un horizonte cultural y filosófico que esboza una respuesta crítica al declive de los grandes mitos explicativos de la modernidad.

Autores actuales como Rosa (2022) puntualiza que este viraje no supone una escisión radical, sino más bien un cambio de sentido profundo de las categorías con las que se interpreta la realidad, el conocimiento y la subjetividad. Frente a la modernidad —caracterizada por su fe en el progreso lineal, la razón única y las narrativas totalizantes—, la posmodernidad apuesta por la fragmentación, la contingencia y la multiplicidad de voces, con la idea de que no hay ni un solo camino, ni verdad, ni liberación.

Estas premisas son fundamentales para las empresas, ya que les permiten posicionarse en el entorno competitivo y alcanzar metas organizacionales y de productividad. En el dominio de la gestión, la posmodernidad se enfoca en elementos como la calidad, productividad y alineación organizativa para satisfacer las necesidades del siglo XXI. De acuerdo con Castro Ijiri et al. (2025), las entidades posmodernas afrontan retos importantes en su búsqueda por optimizar sus resultados y seguir siendo competitivas en un mercado que está en permanente cambio, donde la sostenibilidad, la adaptabilidad y la innovación son ahora elementos cruciales para triunfar.

Las nuevas realidades para la gerencia en la era postmoderna

Las organizaciones contemporáneas atraviesan procesos constantes de reconfiguración estructural tal dictamen a las profundas transformaciones del entorno socioeconómico del siglo XXI, marcado por el incremento tecnológico, la globalización y la incertidumbre. En este entorno, la incorporación estratégica de la inteligencia artificial IA se erige como palanca de renovación potenciando, pero no substituyendo, las capacidades humanas básicas.

En efecto, Verhoef et al. (2021) señalan que la transformación digital constituye una alteración paradigmática que reconfigura la ventaja competitiva. Paralelamente, Ghemawat (2020) enfatiza que la internacionalización se ha convertido en un imperativo estratégico para la sostenibilidad organizacional, potenciada significativamente por las capacidades de la inteligencia artificial. La transformación digital y la globalización obligan a los gerentes a repensar procesos, integrar tecnología en la estrategia diaria y coordinar equipos multiculturales, haciendo de la adaptabilidad y la anticipación competencias centrales para la gestión efectiva.

Los sistemas de IA permiten procesar complejas variables interculturales y regulatorias de manera simultánea y eficiente, facilitando lo que Banalieva y Dhanaraj (2019) denominan “agilidad global”. Esta sinergia entre transformación digital y globalización está transformando las estructuras organizativas tradicionales en redes colaborativas flexibles, donde la IA opera como catalizador de las capacidades humanas, liberando a los profesionales de tareas ruti-

narias y potenciando su innovación en contextos globales complejos. Burns y Stalker (1961) describen que las organizaciones adaptativas y flexibles son más eficientes en entornos de alta incertidumbre, un principio que guía la organización posmoderna.

La organización posmoderna surge debido a la crisis de valores y a la falta de identidad señalada por pensadores contemporáneos. Parker (2020) visualiza estas entidades como constelaciones dinámicas que operan mediante lógicas de hibridación, descentralización y negociación constante de significados. Estas estructuras han desarrollado morfologías adaptables, no solo como estrategia funcional, sino como expresión de una episteme que abraza la contingencia, la polifonía y la paradoja como motores de innovación social y productiva.

Ante cambios acelerados, los líderes deben navegar con agilidad, sustituyendo viejas estructuras por flexibilidad que fomente la innovación. El éxito organizacional depende de atraer y retener talento, creando entornos con propósito, crecimiento auténtico y reconocimiento genuino. Se trata de construir ecosistemas que valoren la individualidad y codiseñen trayectorias laborales significativas.

La tecnología se ha convertido en el eje vertebral de las organizaciones en el siglo XXI, superando su carácter instrumental para actuar como habilitador estratégico de capacidades humanas y operativas. Su integración permite optimizar procesos y redefinir paradigmas de valor, innovación y conexión global. Los directores efectivos se convierten rápidamente en personas que aprovechan cualquier nueva herramienta y cualquier nuevo tipo de sistema tecnológico existente: si un sistema nuevo o una herramienta nueva mejora la eficiencia del trabajo humano, debe incorporarse rápidamente.

Ética en la Gestión Postmoderna: Un imperativo empresarial

La ética deriva del término griego *ethos*, relacionado con las costumbres y modos de vida. Definirla es complejo por la amplitud de su trayectoria histórica. En términos generales, la ética puede conceptualizarse como un saber práctico para guiar la acción humana racional hacia la realización personal y colectiva, implicando reflexión consciente sobre fines y medios.

En la gestión posmoderna, la ética es eje central, dado que las verdades universales han sido reemplazadas por pluralidad de perspectivas y la digitalización supera la capacidad de anticipar consecuencias morales. Painter-Morland (2021) propone una ética gerencial relacional y dinámica, emergente de interacciones cotidianas, diálogo reflexivo y negociación entre actores organizacionales.

Así, la ética no se reduce a códigos formales, sino que se construye en la práctica diaria, desde la coherencia entre valores y acciones. En el contexto de la IA, la ética es crítica, ya que la opacidad algorítmica puede erosionar confianza y legitimidad social. La transparencia no es solo divulgación de información, sino comprensión de los procesos decisionales (Kartikaya et al., 2022). La ética empresarial, por tanto, integra dignidad humana, responsabilidad social y conciencia sobre impactos económicos, sociales y ambientales.

Reflexiones finales

La gerencia del siglo XXI exige respuestas ágiles y contextualizadas ante escenarios de complejidad e incertidumbre. El enfoque posmoderno insta a los

líderes a interpretar la diversidad y la multiplicidad de opciones como oportunidades para decisiones éticas que sostengan la dimensión humana.

Vattimo (1992) enfatiza la reinterpretación de valores y búsqueda de nuevos significados. Han (2023a) advierte riesgos de hiperconectividad, donde la libertad se transforma en exigencia y la sobrecarga informativa produce agotamiento.

Las organizaciones deben asumir responsabilidad ética, considerando impactos significativos en los grupos de interés. La gerencia posmoderna, entendida como proceso reflexivo e integrado, requiere liderazgo que articule adaptabilidad, innovación, diversidad e integridad ética. La legitimidad y sostenibilidad dependen de generar valor humano y social, consolidando una gestión comprometida con el bienestar colectivo y los desafíos contemporáneos.

Referencias

- Arce y Heredia (2008). *La Organización Educativa y su Cultura: Una Visión desde la Postmodernidad*. Revista Laurus Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Banalieva, E. R., & Dhanaraj, C. (2019). Internalization theory for the digital economy. *Journal of International Business Studies*.
- Baudrillard, J. (1981). *Simulacra and Simulations*. University of Michigan Press.
- Burns, T., & Stalker, G. M. (1961). *The management of innovation*. Tavistock Publications.
- Castellano, H. (2006). *La planificación del desarrollo sostenible*. Caracas, Venezuela: Publicaciones CENDES UCV.
- Castro Ijiri, M., et al. (2023). La innovación organizacional en contextos de alta complejidad. *Revista de Administración Moderna*, 12(2), 45–63.
- Chiavenato, I. (2001). *Introducción a la teoría general de la administración* (6ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Drucker, P. (1999). *The Essential Drucker*. HarperCollins Publishers. McGraw-Hill.
- Escalante, Z. (2009). *Modelos de negocios en entornos de desarrollo*. Tesis Doctoral. Universidad Rafael Belloso Chacín. Venezuela.
- Ghemawat, P. (2020). *The New Global Road Map: Understanding the Changing World of International Business*. Harvard Business Review Press.
- Han, Byung-Chul. (2023a). *Infocracia: Digitalización y la crisis de la democracia*. Taurus.
- Han, Byung-Chul. (2023b). *La crisis de la narración*. Herder Editorial.
- Kaehler, B. (2022). Management and Leadership: Definition, Differentiations, and Other Theoretical Considerations. En *Management for Professionals* (pp. 1–49). Springer Nature. https://doi.org/10.1007/978-3-030-98163-1_1
- Kartikeya, A., Kulkarni, C., & Mott, B. (2022). How transparency modulates trust in artificial intelligence. *Patterns*, 3(4), 100455. <https://doi.org/10.1016/j.patter.2022.100455>
- Lyotard J.F. (1979). *La condición posmoderna*. Editorial: Cátedra (en la edición en español)

- Mintzberg, H. (2013). *Simply Managing: What Managers Do - and Can Do Better*. Berrett-Koehler Publishers.
- Painter-Morland, M. (2021). *Postmodern Leadership: Ethics, Power and Dialogue*. Edward Elgar Publishing.
- Parker, M. (2020). *Postmodernism and Organization Theory*. Oxford University Press.
- Ramírez, J. (2007). *Caja de herramientas gerenciales*. México: Panorama.
- Rosa, H. (2022). *Aceleración y sociedad contemporánea*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Sallenave, J. (2002). *La Gerencia integral*. Bogotá: Norma.
- Taylor, F. W. (1911). *The principles of scientific management*. New York: Harper & Brothers.
- Vattimo, G. (1992). *El fin de la modernidad: Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna* (2.ª ed.). Gedisa.
- Verhoef, P., et al. (2021). *Digital transformation and strategy*. MIT Sloan Management Review.

Dilia J. Padrón Noriega: Doctora en Gerencia de la Universidad Yacambú; Magíster en Ciencias Gerenciales, Mención Finanzas, de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho (UGMA); Ingeniero Industrial, egresada de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Barcelona, Anzoátegui; Ingeniero Técnico en Procesos Industriales de la Escuela Nacional de Tenerías, Barcelona, España. Postdoctora en Gerencia Postconvencional en la Universidad Nacional Experimental del Yacuy (UNEY) (2024); Jefe de Control de Calidad en Pepsico Internacional. Ocupó roles clave en Unilever Andina, como Planificadora de producción, Superintendente Nacional de Cosechas y Auditora de Calidad Total. Profesora Categoría Asociada Tiempo Completo en la Universidad Nacional Abierta Centro Local Anzoátegui Venezuela; Docente y asesora en Gerencia, Control de Calidad, Gestión de la Calidad, Evaluación de Proyectos y Economía para Ingenieros; Tutora de Prácticas Profesionales, Maestrías y Doctorados; Certificada por instituciones como la Universidad Galileo, Instituto Tecnológico de Monterrey, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Nacional Autónoma de México.

PENSIONES COMO DEUDA DEL ESTADO VENEZOLANO. IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y JUSTICIA SOCIAL

Dr. Omar José Martínez Sulbarán

Abogado de Libre Ejercicio

Correo: joseomar350@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8716-2867>

Resumen

El sistema de pensiones venezolano evidencia un colapso, caracterizado por la insuficiencia de los montos, pérdida de poder adquisitivo y cobertura limitada, que impacta negativamente la calidad de vida de los adultos mayores, constituyendo una deuda estatal hacia quienes contribuyeron con la sociedad. Este escenario, exacerbado por la prolongada inestabilidad económica e hiperinflación, erosiona la capacidad del Estado para garantizar la seguridad social, afectando a los pensionados como grupo vulnerable. Dicha problemática se vincula directamente con los estudios humanos y sociales al incidir en el derecho a una vejez digna, el impacto en la calidad de vida y bienestar de los pensionados, el rol social de los mayores y la responsabilidad estatal en la protección social. El artículo tiene como objetivo, analizar desde una perspectiva crítica el sistema de pensiones venezolano como una deuda pendiente del Estado, su impacto socioeconómico y de justicia social. Se sustenta en las siguientes teorías: del Contrato Social (Rousseau, 1762), de la Justicia Distributiva (Rawls, 1971), del Estado de Bienestar y los Derechos Sociales (Marshall, 1950), y de la Deuda Social (Touraine, 1997). Metodológicamente, se sustenta en el paradigma crítico con base a una revisión bibliográfica y análisis documental de leyes, informes y datos oficiales sobre la cobertura, montos y poder adquisitivo de las pensiones, contrastados con estudios académicos sobre protección social en contextos de crisis, y un trabajo de campo, mediante la realización de una entrevista semiestructurada a tres pensionados. Los hallazgos dan cuenta de un sistema de pensiones disfuncional donde la depreciación de los montos impide a los pensionados costear sus requerimientos mínimos, lo que constituye una violación de sus derechos y representa una deuda del Estado. Se concluye que garantizar la justicia social para los pensionados no solo es un deber ineludible, sino también, una deuda pendiente con la dignidad humana.

Palabras clave: *crisis previsional, deuda pública, justicia social.*

Recibido: 16/01/2025

Aceptado: 02/03/2026

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 9 N°9/ Año 2026. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 513 - 521

PENSIONS AS A DEBT OF THE VENEZUELAN STATE: SOCIOECONOMIC IMPACT AND SOCIAL JUSTICE

Abstract

The Venezuelan pension system shows a collapse, characterized by insufficient amounts, loss of purchasing power and limited coverage, which negatively impacts the quality of life of the elderly, constituting a state debt to those who contributed to society. This scenario, exacerbated by prolonged economic instability and hyperinflation, erodes the State's capacity to guarantee social security, affecting pensioners as a vulnerable group. This problem is directly linked to human and social studies as it affects the right to a dignified old age, the impact on the quality of life and welfare of pensioners, the social role of the elderly and the State's responsibility in social protection. The objective of this article is to analyze from a critical perspective the Venezuelan pension system as a pending debt of the State, its socioeconomic impact and social justice. It is based on the following theories: the Social Contract (Rousseau, 1762), Distributive Justice (Rawls, 1971), the Welfare State and Social Rights (Marshall, 1950), and the Social Debt (Touraine, 1997). Methodologically, it is based on the critical paradigm with a literature review and documentary analysis of laws, reports and official data on the coverage, amounts and purchasing power of pensions, contrasted with academic studies on social protection in crisis contexts, and field work, through a semi-structured interview with three pensioners. The findings reveal a dysfunctional pension system where the depreciation of the amounts prevents pensioners from paying their minimum requirements, which constitutes a violation of their rights and represents a debt owed by the State. It is concluded that guaranteeing social justice for pensioners is not only an unavoidable duty, but also a pending debt to human dignity.

Keywords: *social security crisis, public debt, social justice.*

Introducción

La seguridad social constituye un pilar fundamental en la garantía de los derechos humanos y la justicia social, especialmente en lo que respecta a la protección de las personas mayores. Este principio ha sido consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que la concibe como un derecho fundamental y un deber indelegable del Estado, orientado a garantizar el bienestar y la justicia social consagrando el derecho a una pensión digna y suficiente para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos.

Su inclusión Constitucional es garantía, al menos, de los niveles mínimos esenciales de protección social no contributiva, sin discriminación y sensible al género y a la diversidad cultural. Sin embargo, en la actualidad, el sistema de pensiones venezolano enfrenta una profunda crisis, caracterizada por la insuficiencia de los montos, la pérdida de poder adquisitivo y la limitada cobertura, en detrimento de la calidad de vida de los adultos mayores, lo que constituye una deuda del Estado hacia quienes contribuyeron a la sociedad durante su vida laboral, debido al incumplimiento sistemático en el ajuste adecuado del monto de las pensiones. Al respecto, el Informe de Salarios (2024-2025) de la OIT (2024) destaca que el aumento de la inflación ha erosionado el poder adquisitivo de los trabajadores, resultando insuficiente los ajustes en los salarios mínimos, para mitigar el impacto del aumento del costo de vida.

Dicha crisis se desarrolla en el marco de una prolongada inestabilidad económica, hiperinflación y una compleja situación sociopolítica en Venezuela, lo que ha erosionado la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad social, afectando especialmente a los grupos vulnerables como los pensionados. Al respecto, Provea (2024) señala que, en las últimas décadas, el país ha enfrentado una profunda crisis económica y social que ha debilitado significativamente su sistema de seguridad social, afectando de manera particular a la población pensionada.

La problemática se vincula directamente con los estudios humanos y sociales al tocar aspectos fundamentales como los derechos sociales (a) derecho a una vejez digna, la justicia social (b) equidad intergeneracional y distributiva, el impacto en la calidad de vida y el bienestar, la sociología de la vejez (c) el rol social de los adultos mayores y la economía política (d) rol del Estado en la protección social. Lo que desde la perspectiva de Beck (1992) se entiende como privatización del riesgo social, al trasladar a los pensionados, la carga de crisis sistémicas como la hiperinflación, pues al Estado venezolano, mantener montos irrisorios asignados a las pensiones, descarga en los adultos mayores riesgos que deberían ser colectivos como lo es la protección social, agravando su vulnerabilidad. De allí que Arias Maldonado (2023) asevera que “mantenemos sistemas que combinan la injusticia entre generaciones y la precariedad financiera” (p.1).

Cabe destacar que recientemente se ha promulgado una nueva ley que establece la obligación de una contribución para las pensiones. En atención a ello, Acceso a la justicia (2024) expone que la nueva Ley de Pensiones “resulta discriminatoria al solo obligar al sector privado a contribuir, y genera dudas sobre el destino real de los fondos recaudados por el SENIAT, además de confusión en el cálculo del monto mínimo a pagar” (p.1) por lo que no parece que contribuye a mejorar la situación, además que no prevé ningún aporte por parte del Estado.

Por lo que, desde una perspectiva jurídica y social, la deuda estatal en ma-

tería de pensiones representa no solo un incumplimiento contractual y legal, sino además una violación a los derechos sociales consagrados tanto en la carta magna como en los tratados internacionales sobre la materia que exigen la protección efectiva de la igualdad material y la justicia distributiva, afectando tal como lo refiere Provea (2021) la calidad de vida de la población pensionada, con dificultad para acceder a una alimentación balanceada y a los medicamentos requeridos, incrementando su vulnerabilidad y exclusión social, poniendo en riesgo la cohesión social y la estabilidad económica del país.

En correspondencia Infobae (2021) reporta que dado el ínfimo monto de la pensión muchos pensionados no pueden acceder a medicamentos para tratar enfermedades comunes ya que estos tienen precios elevados, así como la reducción de las porciones de comida, y el distanciamiento de la frecuencia con la que consumen proteínas. Finalmente, Deutsche Welle (2025) reporta el anuncio presidencial del aumento del monto de la pensión 50 dólares, los cuales serán pagados en bolívares, pero indexados mensualmente al dólar en aras de proteger su frente a la inflación, cabe destacar que aun cuando es un aumento considerable en comparación al que tenía, no se corresponde con la elevada cesta básica y el alto costo de las medicinas.

Con base a lo señalado, el artículo tiene como objetivo, analizar la crisis del sistema de pensiones venezolano como una deuda pendiente del Estado, su impacto socioeconómico y de justicia social.

Estado del Arte

La investigación se sustenta en cuatro teorías, las cuales se mencionan a continuación. En primer lugar, la teoría del Contrato Social de Rousseau (1762) que plantea que los ciudadanos, mediante un contrato social, ceden parte de su libertad individual a cambio de protección y bienestar común, por lo que la ley debe reflejar el interés colectivo y el Estado garantizar justicia y equidad, lo que comprende los derechos sociales, por lo que esta teoría reconoce al Estado como deudor en virtud que el incumplimiento de garantizar subsistencia básica viola el contrato social.

Seguidamente, la teoría de la Justicia Distributiva propuesta por Rawls (1971), la cual postula que la justicia debe basarse en principios equitativos que beneficien a los más desfavorecidos, por ende, las instituciones estatales deben garantizar derechos básicos para evitar desigualdades extremas, lo que refuerza la obligación que tiene el Estado de garantizar pensiones dignas como mecanismo redistributivo para proteger a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, siendo lo contrario, violatorio de la justicia distributiva.

Luego, la teoría del Estado de Bienestar y los Derechos Sociales propuesta por Marshall (1950), sostiene que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar un cierto nivel de bienestar social y económico para sus ciudadanos, más allá de la mera protección de los derechos civiles y políticos.

Por consiguiente, los derechos sociales como salud, educación, vivienda y seguridad social, incluyendo las pensiones son considerados esenciales para una ciudadanía plena y para mitigar las desigualdades mediante diversas políticas y programas sociales, lo que enfatiza la responsabilidad estatal en la provisión de seguridad social y, por ende, la deuda, habida cuenta que no se proporciona.

Finalmente, la teoría de la Deuda Social siendo uno de sus representantes Touraine (1997), cuyos axiomas denuncian las desigualdades estructurales, la pobreza y la falta de oportunidades como una deuda histórica y presente de los Estados y las élites hacia la mayoría de la población, resaltando las obligaciones implícitas del Estado hacia sus ciudadanos vulnerables entre las que comprenden los derechos sociales y pensiones dignas como derecho adquirido y deuda histórica.

Como investigación previa resulta pertinente mencionar a Lucena (2022) quien realizó una tesis doctoral sobre las pensiones de vejez en la que expresa que el sistema de seguridad social en Venezuela ha tenido muchos inconvenientes para su efectiva implementación y desarrollo, lo que se constata en la promulgación de siete instrumentos jurídicos que han pretendido regular dicho sistema, debido a falta de acuerdos políticos, ausencia de planificación, así como pasividad por parte de las organizaciones sindicales, lo que ha ocasionado el deterioro del sistema de pensiones, que ameritan atención inmediata y urgente.

Resalta como elemento desfavorable que el monto de la pensión se paga de forma lineal, sin tomar consideración los aportes efectuados, lo que constituye una contradicción entre el espíritu de la ley de garantizar al pensionado un monto que mantenga su poder adquisitivo constante, y la práctica en la que el monto de tales pensiones es irrisorio y por ende, merma su calidad de vida poniendo en peligro la propia subsistencia.

Enfoque metodológico

La investigación que da origen al artículo se ubica en el paradigma crítico-social, el cual de acuerdo con Flick (2018) se caracteriza por su compromiso emancipatorio, al cuestionar y desentrañar las estructuras de poder y desigualdades sociales que subyacen en la realidad estudiada, con base en una revisión bibliográfica y análisis documental de leyes e informes, así como datos estadísticos relevantes sobre la cobertura, los montos y el poder adquisitivo de las pensiones. Expresa Villar, y Meijome, (2025) que se lleva a cabo desde una relación dialéctica entre teoría y práctica, que favorece el análisis contextualizado de la realidad estudiada.

La investigación se fundamenta en una revisión bibliográfica y análisis documental de leyes, políticas públicas, informes oficiales y datos estadísticos relacionados con la cobertura, los montos y el poder adquisitivo de las pensiones en Venezuela, lo que permite comprender la realidad desde una perspectiva social identificando las contradicciones y desigualdades que configuran la problemática de las pensiones como una deuda social del Estado.

Dicha revisión se complementa con un trabajo de campo cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas realizadas a tres pensionados, lo que posibilita captar las experiencias y significados que los actores sociales atribuyen a su realidad, lo cual es esencial para analizar el impacto socioeconómico y las implicaciones de justicia social en este contexto.

Afirma Holstein & Gubrium (2018) que el carácter semiestructurado de las entrevistas facilita la exploración de temas predefinidos, al tiempo que permite la emergencia de narrativas y perspectivas, enriqueciendo la comprensión de las vivencias individuales dentro del contexto de la crisis sistémica, lo que permite identificar patrones, contradicciones y significados compartidos en re-

lación con el impacto socioeconómico y la percepción de justicia social en el sistema de pensiones venezolano.

Análisis Crítico

A continuación, se presenta la categorización que emergió de las entrevistas realizadas a tres pensionados seleccionados como informantes clave, dos damas de 73 y 71 años respectivamente, y un caballero de 68 años, quienes se identificaron con los seudónimos de Memoria histórica, Dignidad Humana y Deuda Social.

Tabla 1
Hallazgos Relevantes

Informantes					
1.Memoria Histórica		2. Dignidad Humana		3. Deuda Social	
Macrocategorías					
Condición Económica		Percepción del Estado		Propuesta de Mejoras	
Categorías	Subcategorías	Categorías	Subcategorías	Categorías	Subcategorías
Insuficiencia de ingresos	-Incapacidad para comprar medicinas -Dependencia económica familiar -Alimentación deficiente	Deuda moral e institucional del Estado	- Incumplimiento constitucional -Invisibilización del adulto mayor -Falta de garantía social	Sinceración de la pensión y acceso a salud	-Ajuste mensual según inflación -Entrega gratuita de medicamentos -Centros especializados para mayores
Precariedad	- Incumplimiento de tratamiento médico - Inseguridad alimentaria -Incapacidad para pagar los servicios básicos	Deslegitimación estatal percibida	-Pérdida de confianza en las instituciones -Contradicción entre discurso y realidad	Modelo integral de vejez digna	-Atención médica sin pago -Centros de cuidado para adultos mayores - Reconocimiento ciudadano de los pensionados
Pérdida del poder adquisitivo	- Reincorporación forzosa al trabajo informal -Imposibilidad de tratamiento médico -Eliminación de beneficios previos	Abandono del Estado	-Injusticia histórica -Desigualdad en asignación de recursos -Ausencia de políticas sostenidas	Reforma integral	-Aumento real de pensiones -Servicios gratuitos básicos -Control y fiscalización ciudadana

Fuente: Elaboración propia con base a las verbalizaciones de los informantes

Las entrevistas realizadas, develan la percepción de los informantes acerca de una profunda crisis en el sistema de pensiones venezolano. Sus testimonios enfatizan la insuficiencia de los montos percibidos, y subsecuentemente la imposibilidad material de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación,

acceso a servicios básicos, así como a la salud. Estos problemas reflejan una vulneración sistemática de los derechos fundamentales de los adultos mayores. Al respecto Provea (2023) hace referencia a una vulneración sistemática de los derechos económicos y sociales de los pensionados en correspondencia con el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2025) que reporta múltiples protestas por la reivindicación de los derechos económicos y sociales muchas de ellas, lideradas por jubilados y pensionados exigiendo pensiones dignas. Estos hallazgos evidencian una desconexión entre las obligaciones del Estado y las circunstancias que afrontan los pensionados, quienes enfrentan una vejez marcada por la precariedad y el desamparo.

Destaca Lucena (2022) la precaria situación económica de los pensionados y las deficiencias en la atención. Manifestando que se amerita reforzar la atención por parte del Estado para cumplir cabalmente con su obligación consagrada en el texto constitucional, así como mayor participación, compromiso y solidaridad por parte de las empresas del sector privado en la recuperación del país y en reconocimiento a la invaluable contribución que prestaron los trabajadores hoy ya pensionados.

Aportes Teóricos

Las Teorías del Contrato Social de Rousseau (citado) y la de la Deuda Social de Touraine (citado) convergen en señalar que el Estado venezolano ha incumplido su obligación fundamental de garantizar condiciones dignas a los pensionados, violando así, el pacto implícito de protección a cambio de lealtad ciudadana. Rousseau (citado) sostiene que el Estado debe velar por el bienestar colectivo como contraprestación a la cesión de libertades individuales; sin embargo, en Venezuela, el colapso del sistema previsional ha dejado a los jubilados en la indigencia, evidenciando una ruptura del contrato social. Por su parte, Touraine (citado) enfatiza que el Estado acumula una deuda histórica con quienes contribuyeron al desarrollo nacional, especialmente, con los adultos mayores, cuyo derecho a una vejez digna ha sido sistemáticamente vulnerado. Esta doble perspectiva teórica no solo expone el incumplimiento institucional, sino que también, fundamenta la demanda de reparación como un imperativo ético y político.

Desde las Teorías de la Justicia Distributiva de Rawls (citado) y la del Estado de Bienestar de Marshall (citado), se evidencia que la crisis de las pensiones en Venezuela agrava las desigualdades estructurales y niega los derechos sociales conquistados. Rawls (citado) postula que las instituciones deben priorizar a los más vulnerables, principio que el Estado venezolano ha ignorado al permitir la devaluación de las pensiones, profundizando la pobreza en lugar de mitigarla. Marshall (citado), por su parte, vincula la ciudadanía plena con el acceso a derechos económicos y sociales, como pensiones que permitan cubrir necesidades básicas. La degradación de este derecho en Venezuela no solo refleja un fracaso del Estado de Bienestar, sino que también, consolida una injusticia generacional, donde los pensionados son víctimas de un sistema que privilegia intereses políticos sobre la justicia social. Estas teorías, en conjunto, revelan que la deuda con los jubilados no es solo económica, sino también moral, al negarles su lugar como sujetos de derechos en una sociedad democrática.

Reflexiones Finales

La incapacidad del Estado venezolano para brindar pensiones dignas evidencia una violación sistemática de los derechos humanos y los principios de justicia social. Las teorías citadas coinciden en que el Estado tiene una obligación irrenunciable con quienes contribuyeron al desarrollo del país. Sin embargo, la realidad de los pensionados, con un monto de pensión irrisoria y desfasada, sin acceso a una alimentación adecuada ni a la salud, evidencia un quiebre del pacto social y una profundización de la desigualdad estructural. Lo que refleja además de un grave problema económico, una crisis ética y moral, por cuanto se desconoce el valor del trabajo y la vejez, perpetuando un modelo que excluye a los más vulnerables.

Cabe destacar que la solución va mucho más allá de un reajuste presupuestario, implica el replanteamiento del modelo de seguridad social, sustentado en los principios de justicia distributiva y en el reconocimiento de los derechos sociales como pilares de la democracia. La reparación de esta deuda histórica con los pensionados no solo constituye un acto de equidad, sino un paso hacia la reconstrucción de la confianza en las instituciones. Mientras el Estado ignore su responsabilidad, seguirá reproduciendo un sistema que castiga a quienes ya dieron su esfuerzo por el país. Es por ello, que como idea final se señala que la justicia social para los pensionados es un deber ineludible y una deuda pendiente con la dignidad humana.

Referencias

- Acceso a la justicia (17 de junio de 2024). Cinco preocupaciones sobre la nueva Ley de Pensiones. <https://acortar.link/MgHYAR>
- Arias Maldonado, M. (26 de abril de 2023). Casa Rorty IV. Teorías de la justicia y sistema de pensiones. <https://acortar.link/Vsc6TI>
- Beck, U. (1992). La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad. Paidós.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre. <https://shre.ink/tdCH>
- Deutsche Welle (01 de mayo de 2025). Venezuela: Maduro anuncia aumento de pensiones a 50 dólares. <https://acortar.link/DTTP7X>
- Flick, U. (2018). Introducción a la Investigación cualitativa. Sage Publicaciones-Holstein, J. & Gubrium, J. (2018). La entrevista activa. Sage Publicaciones
- Infobae (21 de agosto de 2021). El 87% de los adultos mayores en Venezuela vive en situación de pobreza. <https://acortar.link/mzONYh>
- Lucena, L. (2022). Las pensiones por vejez en Venezuela: fundamentación epistemológica desde las teorías de la justicia social, la equidad y la solidaridad. [Tesis de Doctorado no publicada]. Universidad de Carabobo
- Marshall, T. H. (1950). Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2025). Conflictividad social en Venezuela. <https://shre.ink/tdCr>
- OIT (2024). Informe Mundial sobre Salarios 2024-2025. <https://acortar.link/ea8IvY>
- Provea (1 de octubre de 2024). Venezuela en deuda con la protección social de adultos mayores. <https://acortar.link/xRcrSo>

- Provea (30 de julio de 2023). Se deteriora la vida para los adultos mayores en Venezuela. <https://acortar.link/76QlIm>
- Provea (6 de mayo de 2021). Informe anual 2020: Seguridad social fue reemplazada por programas improvisados de asistencia. <https://acortar.link/PA9MqJ>
- Rawls, J. (1971). Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica. https://ia601600.us.archive.org/33/items/rawls-derecho-de-gentes/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf
- Rousseau, J. (1762). El Contrato Social. Disponible en: <https://goo.su/LebW>
- Villar, C. y Meijome, X. (2025). Apuntes Metodología de la Investigación. <https://acortar.link/qAah7e>
- Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Fondo de Cultura Económica.

Omar José Martínez Sulbarán: Abogado, Universidad del Zulia (LUZ), Doctor en Ciencias Jurídicas Universidad Bicentennial de Aragua (UBA). Magister en Derecho del Trabajo Universidad Rafael Bellosillo Chacín. Especialista en Derecho Procesal Civil Universidad Santa María. Especialista en Derecho Procesal. Universidad Central de Venezuela. Juez Superior Laboral Jubilado. Abogado Libre Ejercicio. Profesor de pregrado y Postgrado. UJAP. UAM.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Artículo 1. In Situ, revista arbitrada de investigación y postgrado de la UNEY, posee de acuerdo a su estructura de presentación tres (03) tipos de modalidades de publicación definidas a continuación. Los trabajos a ser publicados en la revista In Situ consistirán en artículos, ensayos y/o proyectos de investigación resultantes de reflexión con una sólida sustentación bibliográfica, que por su valor académico, puedan ser considerados como aportes al conocimiento.

Artículo 2. La modalidad de publicación denominada artículo, representa el resultado de un trabajo de investigación documental desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor. Están referidos a estudios empíricos o teóricos tanto cuantitativos como cualitativos y deberán sustentarse teórica y metodológicamente, además de constituir un aporte al área de estudio. Los artículos representan una visión del autor sobre una temática general o específica de un fenómeno científico o humanístico, donde se impone la contrastación del argumento discursivo con los referentes teóricos que soportan dichos argumentos.

Artículo 3. La modalidad de publicación denominada ensayo, representa el producto de una revisión analítica y crítica de la información de un tema determinado. En los ensayos se realiza una síntesis propia, se emiten juicios personales y se mantiene una actitud crítica hacia el tópico objeto de revisión. Los ensayos representan una visión particular sobre una temática general u específica de un fenómeno científico o humanístico, donde se impone la valoración y experticia del autor en su discurso.

Artículo 4. La modalidad de publicación denominada proyecto de investigación representa el resultado total o preliminar de una investigación en sus diferentes enfoques, modalidades y metodologías, siempre que cumplan con criterios de rigor científico, que contribuyan a informar innovaciones y/o adelantos en las diferentes especializaciones o áreas del conocimiento que abarque la revista. Es un reporte de un trabajo de investigación cualitativa o cuantitativa que especifica los objetivos, la revisión del estado del arte, el método y los resultados del mismo. Puede ser redactado a partir de resultados de una tesis, disertación o cualquier otro tipo de trabajo de investigación.

Artículo 5. El o los autores interesados en publicar algún trabajo en In Situ, revista de investigación y postgrado de la UNEY, deberá remitir (vía e-mail) al Consejo Editorial de la Revista, para la recepción de trabajos los

siguientes requerimientos:

a) Carta de invitación formal por parte de la dirección general de la revista In Situ, que avale la iniciativa de publicación de trabajo en el mencionado órgano de divulgación.

b) Una carta solicitando la evaluación y publicación del trabajo en la revista, en la que además, se debe garantizar el carácter inédito y la autoría del trabajo.

c) Un ejemplar en digital enviado en formato Word o compatible, al correo institucional de la revista.

d) Se recibirán para su publicación trabajos y/o artículos originales, inéditos y actualizados, que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas ni otros medios impresos ni electrónicos. Los mismos deben representar aportes teóricos en el área de investigación básica, aplicada y tecnológica, en el campo de las ciencias sociales y humanísticas.

e) La recepción de los trabajos y/o artículos no implica compromiso y obligación alguna de su divulgación. El Comité Editorial es el encargado de evaluar y de seleccionar éstos para su publicación.

f) Los trabajos y/o artículos seleccionados para su publicación no recibirán retribución económica alguna, o de cualquier tipo. Solo se les entregarán una constancia de publicación por parte de la autoridad correspondiente y un (01) ejemplar gratuito de la revista en versión impresa o digital.

g) Los trabajos y/o artículos originales presentados no serán devueltos.

h) Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico del Consejo Editorial de la Revista, debidamente identificados.

i) Todo trabajo y/o artículo será sometido a un riguroso proceso de arbitraje a través del sistema denominado “doble ciego”, el cual asegurará la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad del autor o los autores y de los árbitros.

j) La evaluación de los trabajos y/o artículos se hará conforme a criterios: originalidad, pertinencia social, actualidad, aportes, creatividad, rigurosidad científica y cumplimiento de las normas editoriales establecidas.

k) Los trabajos no deberán tener más de tres (3) autores.

l) La presentación y por ende, tratamiento de los temas deben tener un enfoque científico y académico. En este sentido, no se admiten trabajos cuyos contenidos sean de carácter político-partidista.

Artículo 6. El o los autores interesados en publicar trabajo en In Situ re-

vista de investigación y postgrado de la UNEY, deberá contemplar en la redacción de los trabajos en las modalidades descritas para la revista los siguientes aspectos:

a) En la primera página del trabajo deberán incluirse el título del trabajo, los datos del autor (nombres y apellidos y correo electrónico), así como el nombre de la institución u organismo al que pertenece.

b) La extensión de los trabajos de investigación y de los artículos puede variar entre un mínimo de quince (15) y un máximo de veinte (20) páginas, incluyendo gráficos, tablas, fotografías y referencias bibliográficas. En el caso de los ensayos, la extensión será de seis (6) a diez (10) páginas.

c) Los trabajos en todas las modalidades deberán incluir un resumen en español y en inglés (abstract) que no exceda de las trescientas (300) palabras. Asimismo, deberá incluir de tres (3) a cinco (5) palabras clave que sean suficientemente descriptivas del contenido temático del trabajo. El resumen debe contener: propósitos u objetivos, fundamentación teórica, metodología y conclusiones.

d) Todo trabajo deberá presentarse en diseño de papel bond blanco base 20, tamaño carta, con márgenes de tres (3) cm y empleando la numeración arábica. El cuerpo del texto deberá ir a un interlineado de 1,5 líneas.

e) Para la transcripción del texto se utilizará el tipo de letra Time New Roman a 12 puntos.

f) Las notas (como recurso opcional) serán incluidas al final del trabajo, antes de las referencias bibliográficas, y deberán ser numeradas secuencialmente usando números arábigos (no utilizar pie de página).

g) El trabajo debe estar debidamente paginado, utilizando para ello el borde inferior derecho de cada página.

h) Las tablas e ilustraciones deben reducirse lo menos posible a objeto de entender la lectura. Deben presentarse en una hoja aparte, en el cuerpo del trabajo, numeradas según el orden de aparición e identificando el sentido de la figura. Las leyendas de las tablas se refieren con letras y se colocan al pie de las mismas. El estilo de redacción, presentaciones, gráficos, citas y otros aspectos debe seguir las normas APA.

i) Las referencias bibliográficas se presentarán en orden alfabético, utilizando para ello las normas de estilo del sistema APA (American Psychological Asociación, versión 2020, 7ma edición).

j) Las referencias bibliográficas citadas en el texto, deben aparecer en la lista de referencias al final del trabajo (y viceversa). Observe cuidadosamente que todas las referencias estén señaladas, se debe indicar apellidos

e inicial del nombre (Normas APA) de los autores citados, que la ortografía de los nombres de los autores corresponda y que las fechas dadas en el texto sean las mismas que las que están en las referencias. Evitar citas de fuentes poco confiables, sobre todo en los casos de internet.

k) Las citas textuales inferiores a 40 palabras se colocan entre comillas dentro del párrafo y si superan las 40 palabras o más se ubicarán en un párrafo separado, a un espacio interlineado (letra tamaño 12), y con sangría de cinco espacios en ambos extremos, inferior a la utilizada, normalmente, en los otros párrafos, sin comillas.

l) Para citar las fuentes de información textual se colocará el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se colocan después de transcribir la cita, solamente irá entre paréntesis los datos de año y página. Ejemplo: (Balestrini, 2001, p. 16) o Balestrini (2001, p. 16).

m) Para citar en más de una ocasión una misma referencia, se procede de la siguiente forma: Balestrini (2001) y seguidamente: Balestrini (citado).

n) El estilo de redacción debe ser claro, conciso y ordenado respetando las normas de gramática y sintaxis.

ñ) Para la redacción de la modalidad ensayo se sugiere el empleo de la narración, primera persona del singular y para otros trabajos la narración en tercera persona.

Artículo 7. Todo trabajo presentado para su publicación en la revista será sometido a un proceso de arbitraje, el cual es confidencial y secreto. En dicho proceso se debe garantizar la privacidad, transparencia y calidad del mismo. Para ello, se hará énfasis en los siguientes aspectos:

a) Los miembros de la Comisión de Arbitraje serán designados por el Consejo Editorial para cada número de la revista *In Situ*, tomando en cuenta las especialidades de los artículos propuestos, y se considerarán para cada evaluación aquellas personalidades de reconocida trayectoria en el mundo profesional y académico, que estén vinculadas con las temáticas de la revista.

b) Todos los posibles árbitros deberán estar registrados en una base de datos propia de la revista *In Situ* y sus resúmenes curriculares deberán estar disponibles en los archivos de la revista. La comisión de arbitraje recibirá oportunamente un reconocimiento escrito por su labor de arbitraje.

c) El arbitraje deberá salvaguardar el anonimato de manera obligatoria. Todas las evaluaciones deberán seguir las normas establecidas por el Con-

sejo Editorial y deberán entregarse de forma escrita, pudiendo utilizarse el medio electrónico para su envío.

d) Cada autor recibirá la notificación de aceptación o no aceptación de sus artículos, acompañada de los resultados del arbitraje realizado.

e) Cada trabajo y/o artículo será arbitrado al menos por dos especialistas en el área del conocimiento a tratar, preferiblemente personal académico de las universidades nacionales o extranjeras, con una categoría académica igual o superior al del autor o autores del artículo evaluado; de comprobada trayectoria, reconocimiento y que, en su defecto, haya publicado artículos en un área determinada del conocimiento.

f) El proceso de arbitraje estará avalado por la siguiente documentación:

1. El artículo sin identificación del autor o de los autores en formatos establecidos en la presente normativa.

2. Un formato base de arbitraje donde se establecen los criterios de evaluación.

3. Una carta de solicitud de arbitraje.

4. Una constancia de arbitraje emitida por el experto, la cual será sellada y firmada, y que deberá ser retirada personalmente por el autor del artículo o recibida por internet según sea el caso.

g) Los trabajos y/o artículos serán evaluados de acuerdo con la siguiente valoración: publicable, no publicable.

h) El o los trabajos aceptados que tengan observaciones, según el criterio de los árbitros, será devuelto a su autor o autores para que se realicen las correcciones pertinentes. Una vez revisado por el autor, debe ser entregado al Consejo Editorial de la Revista In Situ en un lapso no mayor de ocho (8) días continuos.

i) El trabajo y/o artículo no aceptado será devuelto al autor o a los autores con las observaciones correspondientes. El mismo no podrá ser arbitrado nuevamente.

j) El Consejo Editorial no discute con el o los autores las recomendaciones de los árbitros.

Artículo 8. El Comité Editorial, asume ante los árbitros, la responsabilidad de que el trabajo y/o artículo se publicará si el autor o autores acatan las observaciones y sugerencias por parte de los especialistas.

Artículo 9. La revista rechaza toda práctica de plagio y empleará todos los recursos necesarios para detectarlo (desde software especializados hasta la

experticia puesta al servicio de este propósito por parte del comité editorial y de los propios árbitros). La sospecha y constatación de plagio es causal para rechazar el documento. Incluso, después de publicar el trabajo, puede cancelarse su publicación si se presenta una denuncia expresa y formal por parte del autor o autores que han sido víctimas de plagio.

Artículo 10. In Situ, revista arbitrada de investigación y postgrado de la UNEY se compromete en atención a los recursos materiales y financieros disponibles, a la publicación del trabajo presentado por el autor en las modalidades mencionadas en el presente reglamento.

Artículo 11. Los autores recibirán un (01) ejemplar de la revista en los que aparezca publicado su artículo.

*in***Situ**
REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UNEY





FONDO
EDITORIAL
UNEY